La Exposición



LOS REYES MAGOS ADORANDO AL NIÑO

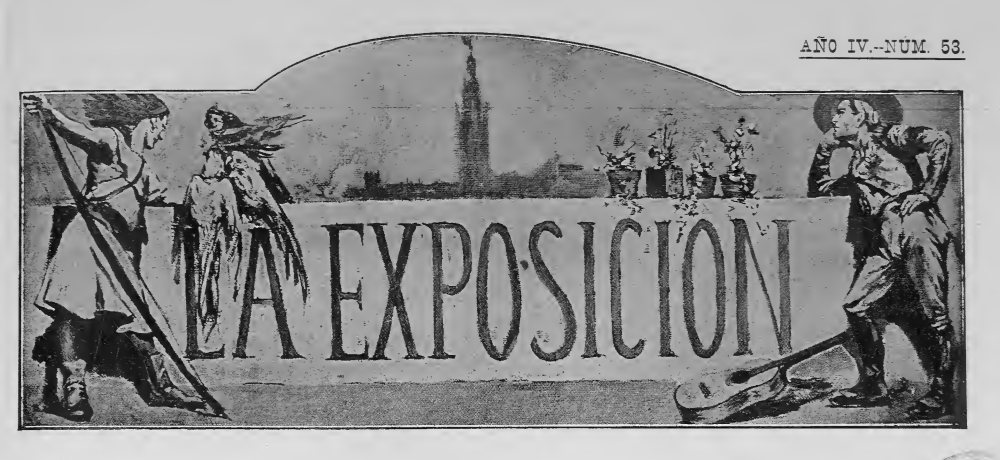
(Fragmento de Memling)

15 DE ENERO DE 1914.

Tip. A. Saavedra.-Rosario n.º 7.

20 CÉNTIMOS

AÑO IV.--NÚM. 53.



Revista Ilustrada de Sevilla

SECCION LITERARIA
Director: Alfredo Blanco

DIRECTOR
Ramiro J. Guarddon

SECCION GRAFICA
Director: Juan Barrera

FUENTES, labrador

Antonio Fuentes, el popular torero sevillano que entusiasmó a los públicos de toda España, derrochando arte y valentía frente a los toros, busca en menos arriesgados trabajos, obedeciendo a exigencia natural de la vida, tranquilo desarrollo a su actividad y un seguro porvenir.

En su finca La Coronela se dedica principalmente a la elaboración de aceites y al efecto ha montado allí perfecta maquinaria.

Además trabaja en cuantas labores comprende la siembra y recolección de productos agrícolas y cría gallinas mejicanas, que si ponen huevos pequeños, ellas son grandes y hallarán seguramente buen precio y preferencia en el mercado.

Nuestro compañero Barrera visitó a Fuentes en la referida finca y sacó las fotografías que en este número puede ver el lector.

Vivamente deseamos al simpático torero que obtenga el éxito que busca en su nueva profesión.

La agricultura encierra la riqueza principal de Andalucía. Séale fácil contribuir a la expansión de esa riqueza, que así hallará para él y para los suyos el tranquilo bienestar a que aspira.



ANTONIO FUENTES ZURITA

De cómo pasábamos el rato... cuando perdíamos el tiempo

POR UN FIN DE FIESTA, UN ENTREMÉS, (RECUERDO DE LA FIESTA DEL SONETO, CELEBRADA EN EL ATENEO DE SEVILLA).

I.—EL INTERMEDIO

Aunque os parezca que yo estoy hablando, el que ahora os dirige la palabra no soy yo. Yo hablaré después. Ahora yo no soy yo. Yo soy una abstracción; una abstracción personificada. "Io sono l'Intermezzo."

No siempre había de ser el "prólogo" la parte de la tarsa que encarnara en un individuo y que por boca de este individuo se revelara. Alguna vez había de tocarle al humilde entreacto el singularizarse, salir a escena y parlamentar.

He aquí, pues, un intermedio para expresar lo que por novedad no se hizo en el prefacio, ni es justo ni cortés dejar para el epílogo. Yo soy un intermedio.

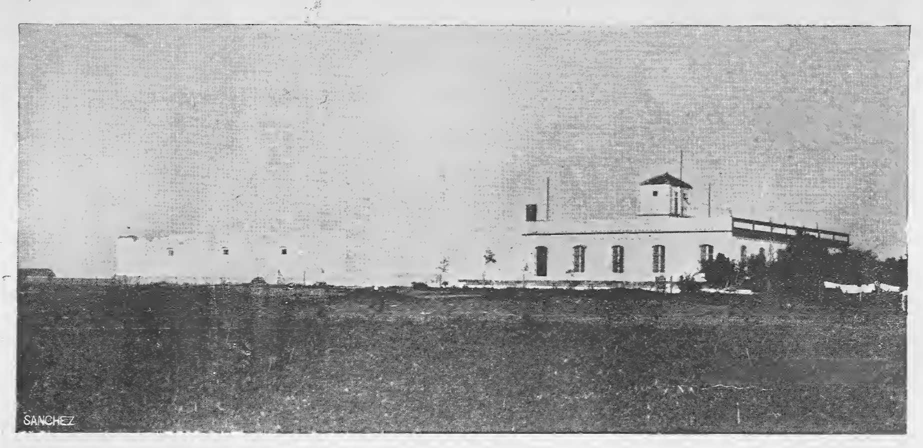
¿Quién quiere agua? ¡Caramelos, pastas y bombones!...

Murmullos en la sala, flirteos en el "foyer", tintinear de copas en el ambigú... En las butacas, hombres sentados en el respaldo de las filas delanteras y novios que se recuestan sobre el brazo de las butacas contiguas; guardias de honor en las plateas; humo y bostezo en las gradas... Gemelos y abanicos...

¿Quién quiere agua? ¡Caramelos, pastas y bombones!

...De pronto, el telón se repliega, y un cómico, ocultando su disfraz bajo un sobretodo, se adelanta hacia las candilejas y dice:

Respetable público: A fuer de intermedio bien medido, quisiera en este momento ser portavoz de alguna hermosa y noble Dama; porque así vuestra hidalguía pondría sordina a mis palabras, para escuchar en ellas sólo el eco de una Reina y Señora. Pero en estos tiempos democráticos de sociólogos, cupletistas y comités, nosotros los pregoneros tenemos que contentarnos con ser voceros de los empresarios; directores de escenas, en vez de ser los heraldos de las Reinas de las fiestas.—Y menos mal que vosotros sois ateneistas, quiero decir, atenienses—guardadores del fuego sagrado de la divina Hélada—y que así sabréis olvidar los



LA HERMOSA FINCA "LA CORONELA", PROPIEDAD DE FUENTES.



FUENTES ACARICIANDO LOS CIERVOS.

olvidos ajenos, y razonar las razones que se os den por las sin razones que se os hacen, y diluir en una sonrisa inteligente lo que un público rudo acogería con una risotada.

El olvido fué el no incluir en el programa la consabida nota: "Este programa podrá ser alterado por cualquier motivo", etc.

La sin razón que se os hace es alterar el orden del programa; de manera que el número 3.° pasa al segundo lugar, y el número 2.° a tercer término.

Las razones de esta sin razón: el no haber hallado actores que quisieran desempeñar el papel de lectores, y tener



FUENTES HABLANDO CON SU HERMANO BALDOMERO.

que recurrir para ello a los actores de la disertación preliminar y de la divagación final. Y como uno de ellos—el que ahora os habla—no sabe leer, y el otro—el que ya ha hablado—está un poco cansado; el que no sabe leer leerá lo más fácil, y el otro leerá cuando descanse. Esto trae como consecuencia el alterar y alternar las rimas, quiero decir, las tareas, de modo que queda como estaba, libre, sin rimar, como un verso blanco, el florilegio de los poetas sevillanos.

Todas estas danzas y contradanzas; vueltas y revueltas; levantarse y sentarse y tornarse a levantar; hablar, enmudecer, y hablar de nuevo; movería a risa a un público bárbaro o infantil, que no se hiciera cargo de las cosas. Pero, tú, público respetable, ¿no es verdad que has acogido todo esto con una leve sonrisa—sonrisa de comprensión? Sí: lo estoy viendo en tus ojos.

Por algo habéis venido a la "Fiesta del Soneto"; y por algo más que por la mera curiosidad de saber lo que es esta fiesta.

A decir verdad, yo antes no sabía lo que era un soneto... Y es probable que después de terminar la fiesta tampoco lo sepa... Pero eso no me ha impedido venir a ella y aun en ella hablar... Así somos los hombres.

Yo del soneto no sabía más que aquello que dicen en el "Cuento de Abril" de don Ramón M.ª del Valle Inclán.

. . . .

Luego empecé a ver el soneto por el lado plástico; y me lo imaginaba como un arco iris reflejado; como una doble escala musical; como dos seguidillas que al bailar, hubieran enlazado las panderetas de sus cuartetos y los pendientes de sus madroños, digo, de sus tercetos...

Padecía la obsesión del número 7; ese número sacramental y sibilino... ¡quizás únicamente por oponerme a los Retóricos que querían hacer derivar el soneto de la combinación de una octava y de una sextina!...

Pero vi que, tomando el soneto plásticamente, no descubría nada; y me decidí, no a mirarlo, sino a sentirlo musicalmente. Y recordando la teoría de Hanslik—que es la del arabesco en música, y en general, la de la forma pura en el arte;—y entonces concebí el soneto "como una melodía, como una música independiente, donde el ritmo tiene sus leyes en sí mismo, sin dignarse recibirlas de las ideas que él traduce".

...Y si alguien me dijera que esto es música, y música celestial... yo le contestaría que ¡ojalá!

Ojalá fuera todo música; y música celestial. Viviríamos más dichosos. Mientras ese tiempo llegue consideraré el soneto como una fiesta o un juego musical.

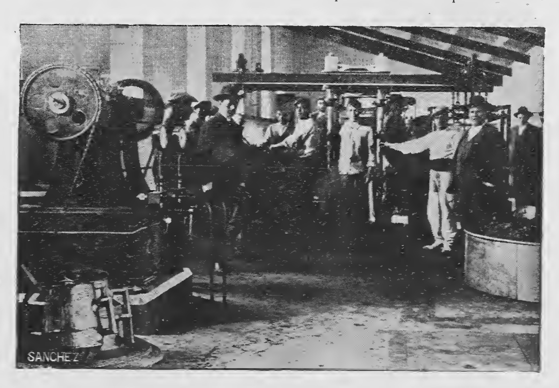
El soneto, arca sagrada de la Poesía, es un juego del arte y una fiesta del verso.

. . . .

La "Fiesta del Soneto," la hemos soñado como una fiesta de arte y una fiesta de poesía.

Si la realidad no colma nuestros deseos, queremos conservar la ilusión de que en este mundo de las apariencias se ha operado un milagro: el milagro de no medir las intenciones por los resultados, el milagro de no esperar los frutos del éxito para admirar la flor de una buena voluntad...

Para los aficionados a los precedentes—a pedirlos o a



FUENTES VIENDO FUNCIONAR LAS MÁQUINAS DE MOLER ACEITUNAS.

buscarlos,—podemos decir que esta fiesta también los tiene. Los más inmediatos son: "la fiesta de la copla" y "la fiesta del sainete", celebradas no ha mucho en el Ateneo de Madrid.

Para los que gustan de novedades, podemos decir que esta fiesta no deja de ser original. Tiene la novedad de celebrarse en Sevilla... Tiene esta fiesta la novedad de no ser un festejo ni un festival. No hemos querido que sea ni una diversión, ni un espectáculo; porque esto supone un público... Y nosotros no hemos buscado espectadores de nuestra vanidad, sino colaboradores en nuestra obra. Sabemos, porque lo sentimos, que nada hay más delicado que el arte, que la poesía; y no queremos que una fiesta de poesía, de arte, pueda degenerar, por cualquier detalle, en una ridicula cursilería. Preferimos ser humildes con idealidad, a ser magníficos si sólo podemos deslumbrar con el fausto de lo material.



FUENTES A CABALLO EN EL PATIO DEL MOLINO.

En esta fiesta de arte y poesía el único festejado, lo único que festejamos, es el Soneto.

Hemos querido celebrar en ella y con ella el arte del Soneto—que es como un triunfo y es una forma triunfadora y triunfal;—y honrar así a los artistas que han hecho del Soneto el "vas espirituale", el "vas honorabile", "el "vas insigne devotionis" de la Poesía.

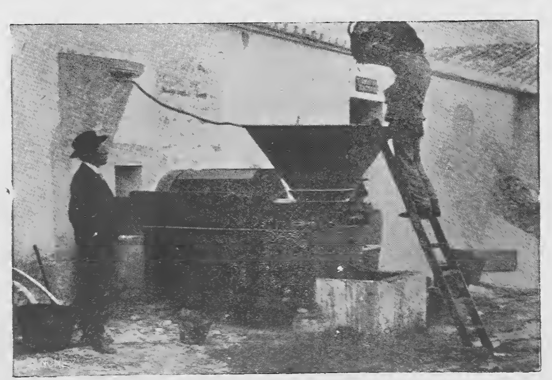
En esta fiesta, como en toda fiesta del Gay Saber, hay un emblema que descifrar. Este emblema es el Soneto: y como todo emblema, como toda divisa, como todo blasón heráldico, tiene su genealogía. Para explicar, por consiguiente, el símbolo de lo que ha llegado a ser el soneto, de lo que es, de lo que ha sido, debemos suponer su esencia y su existencia, su teoría y su historia, y de esta manera llegaremos a saber y a sentir, y a expresar la Ciencia y el Arte del Soneto; ya que ni el arte ni la ciencia pueden faltar en una fiesta como ésta, que es una fiesta del Gay Saber.

La ciencia del soneto—sus principios y sus reglas—nos la da su preceptiva. La poesía del soneto—su arte—nos la ofrecen los modelos de su historia.—Pero así como no hay preceptiva sin modelos, así una vez que se establece la preceptiva de un arte no hay necesidad de seguir paso a paso la producción de sus modelos. Por eso la historia del Soneto se hará de dos distintas maneras: científicamente, en sus orígenes; artísticamente, en su último progreso.

Indudablemente los momentos históricos más bellos para su especulación ideológica, más interesantes para la investigación erudita, son los momentos crepusculares: aurora y ocaso. Y como el soneto, aunque ha sufrido algunos eclipses, no ha llegado a su ocaso, y es todavía el pan de cada día de los poetas y de los versificadores, el único momento crepuscular que nos presenta es el de su nacimiento.—Y este es el periodo de su historia que ha sido historiado. Los demás ¿para qué?; si cuando un arte ha llegado a su apogeo y se ha incorporado al caudal de los medios expresivos del hombre, nos basta acudir a los museos y a las antologías para contemplar, apreciar y admirar las formas clásicas en que se ha manifestado. De esta suerte, la historia artística del soneto será una historia antológica—ya que el arte es selección. Y esta selección habrá de traducirse: por ley del tiempo, en una antología de antologías, y por ley del espacio, en círculos concéntricos, que por ir de lo más universal a lo más nuestro, van traduciendo también la ley de los afectos.

Y ved cómo, por no sé qué misteriosa razón, esta fiesta que por serlo del soneto—de esa estrofa que ya es por sí sola una fiesta del verso—participa de su misma naturaleza y de igual modo se desenvuelve.

Cuatro ciclos tiene el soneto, como cuatro movimientos suelen tener la sonata; que por algo más que por una mera coincidencia verbal, se llamó soneto a la poesía de mejor "sonido," y se llamó sonata a la música de más "sonada" polifonía.



FUENTES VIENDO FUNCIONAR LA LAVADORA.

Y cuatro partes tiene esta fiesta. Es la primera la "teoría y los orígenes históricos del soneto," que viene a ser como el primer cuarteto de un soneto o el primer tiempo de una sonata. Constituyen la segunda parte "los maestros del soneto." Y aquí terminaría la fiesta, si la vida intencional del

espíritu no rebasara la aparente estabilidad que ofrece esa octava "sui géneris," que forman los dos cuartetos. El corazón y la fantasía se han ido tras de un ensueño amado, tras de una ilusionada emoción. Los corazones y las fantasías españoles, por deber si no fuera por amor, no pueden por menos de celebrar la antología de los sonetos castellanos. Pero aquel ensueño y aquella emoción han buscado su ruta ideal en la alada vaguedad de un terceto; que como la melancólica "soleá," como toda triada pone en el alma el desasosiego, la imprecisión de una infinita inquietud, quizás por traer a la finitud humana como un eco del misterio divino de la Trinidad. "Quede el oído atento y el espíritu inquieto al final del primer terceto; hasta que adviene el segundo como un mágico desenlace y restablece en el pequeño poema la calma y la armonía del principio." Aquellos corazones y aquellas fantasías son españoles porque son sevillanos. Y tienen que honrar de muy especial manera a la poesía de su Sevilla en el "florilegio de los sonetos" de sus poetas más preclaros.



La Exposición de documentos celebrada en el Archivo de Indias con motivo del IV centenario del descubrimiento del Pacífico

Lo que venga después de esto será algo extravagante, algo que está fuera, "un estrambote," que más que un estribillo o ritornelo es el aviso de un lunático, o es de algún ingenioso un rasgo de humor.

He aquí explicado el programa de la fiesta.

"La fiesta del Soneto" la hemos soñado como una fiesta de arte y de poesía... Y si la realidad no responde a nuestro ensueño, quédanos la dicha de haberlo soñado. Esta fiesta, que es un certamen sin premios cotizables, y es un torneo sin luchas, y es como el ensayo de unos Juegos florales ideales; esta fiesta tiene su Reina, y su Corte de amor, y su flor, y su lema, y su mantenedor, y sus artistas, y su pueblo.

La Reina de la fiesta es nuestra reina, la Poesía. Las damas de la Corte de amor son las damas de nuestros amores. El lema... el lema de todos los que saben y pueden llevar un lema ideal en su vida. El mantenedor es este espíritu inteligente y culto, que se llama Miguel Romero Martínez. Los artistas, los artistas de esa estrofa áurea, de ese verso precioso de la poesía, que los trovadores provenzales recibieron de manos de los árabes, se hallan representados en este lugar y en esta hora, por estos tres poetas sevillanos: el ingenuo J. Muñoz San Román, el castizo Felipe Cortines y Murube, el exquisito y delicado Alfredo Blanco. El pueblo... el pueblo lo formáis vosotros, que en este momento sois el corazón y el alma entera de Sevilla.

He aquí el ensueño de nuestra fiesta.

En fin, por no faltar nada hay hasta un bufón, hasta un juglar; que a veces hace papel de heraldo y a veces papel de entremés. Y ese soy yo.

Y concluída mi misión, hago que me voy... y vuelvo.


La Exposición de documentos celebrada en el Archivo de Indias con motivo del IV centenario del descubrimiento del Pacífico

Aquí termina el entreacto... El

telón se echa... El cómico, que hizo de intermedio, aparece en guisa de lector. Y como es un poco amigo de cuchufletas se dirige al público y dice:

Respetable auditorio: tengo el honor de leer unos cuantos sonetos castellanos... Y nunca con más verdad que ahora puede decirse que los autores de tales sonetos han hablado por boca de ganso. Y no es esto una humillación para mí. Los gansos son unos animalitos que tienen un glorioso historial: con sus plumas se han escrito obras inmortales; y con su voznar los gansos del Capitolio salvaron a la ciudad eterna.

II.—EL ESTRAMBOTE

La fiesta del soneto ha terminado.

Lo que venga ahora será algo extravagante, algo que está fuera del soneto y de la fiesta, será una cosa metafisica, será un "estrambote."

Unos dicen que viene esta palabra del latín "strabus" (en letra popular "strambus"—cojo); y se llama así porque generalmente es un terceto, y ya sabemos de qué pie cojean los tercetos.

Otros autores derivan esta palabra de "esframbosidad" (estrabismo), porque la desigualdad de la copla añadida al soneto, semeja la desigualdad del bizco.

Otros buscan su etimología en un vocablo griego que significa "tornar a volver„ y en este sentido el estrambote viene a ser como un estribillo.

Yo creo que el "estrámbote" es una cosa estrambótica—algo que está fuera del orden.

Y para acomodarme a su naturaleza—que es estar fuera del soneto,—y a la mía—que es estar fuera de mí;—en vez de divagar cuando me tocaba, esto es, al final de la fiesta, que hubiera sido lo natural, he divagado en el medio; lo cual no será lo natural, pero tiene gracia... gracia de vosotros que para mí deseo.

IVAN EL IMBÉCIL.

BUENOS AIRES



BANCO DE LA NACIÓN.



CONCIERTO EN EL ATENEO



El día de Reyes se presentó en el Ateneo, dando un brillantísimo concierto, el notable guitarrista cordobés don Andrés Segovias.

El triunfo alcanzado por el joven artista es de los que se recuerdan siempre.

Cuantos tuvieron la suerte de oirle quedaron subyugados por la maravillosa ejecución y el absoluto dominio que Segovias demostró tocando el difícil instrumento.

Segovias es un concertista admirable.

Las composiciones más difíciles hallan en él una interpretación fidelísima.

Las piezas de carácter andaluz, ejecutadas por el joven e inspirado maestro, alcanzan toda la poesía melancólica y el dulce sentimiento de nuestras canciones populares.

Segovias recibió muchas felicitaciones por su triunfo.

Reciba también nuestro aplauso.



ASPECTO DE LA SALA DURANTE EL CONCIERTO.

La Asociación de la prensa celebró su banquete anual el día 11 de este mes, concurriendo al acto casi todos los socios y varias distinguidas personas que nos honraron con su presencia. La fotografía que encabeza estas líneas presenta a los comensales.

¡QUÉ FRÍO!

Porque apretó un poco el frío
está la gente trinando
como también en Agosto
con el calor del verano.
Hace frío, cierto es ello
y fuera sandez negarlo,
que bien lo proclaman toses,
sabañones y catarros,
y bien lo pregonan capas,
abrigos de pelo largos,
mantas, bufandas y gorras,
guantes, mantones y sacos.
Dícenlo bien las estufas,
dícelo el brasero clásico,
y hornillos y chimeneas
que están siempre funcionando.
Pero es también dura cosa
esto de que nunca estamos
conformes con lo que el tiempo
nos depara justo y sabio.
Si llueve—¡Maldita lluvia!
Si no llueve—¡Qué trabajos
se pasan con la sequía
que nos tiene arruinados!
Si mudable—¡Qué mal tiempo!
Si hace sol—¡Que me achicharro!
Si nublado—¡Qué tristeza!
Si hace frío—¡Me quedo helado!
Si hace calor—¡Me derrito!
Y así siempre protestando
pasándose va esta vida
sin saber cómo ni cuándo...
Ahora el frío, ya se sabe,
es nuestro tema obligado
y cuando dos se saludan,
al estrecharse las manos,
—¡Pero ha visto usted qué frío!—
uno dice, y afirmando
dice el otro:—Sí, señor,
hace un frío extraordinario...
Y aquí las quejas empiezan
por uno y por otro lado
mientras no viniese tema
más socorrido a la mano.
Vaya, señores, paciencia,
vayan ustedes despacio
que ya tendrán ocasión
y tendrán tiempo sobrado
de echar de menos el frío
que ahora trae tan disgustado.
¡Y entonces será lo bueno!
Cuando los ardientes rayos
del sol de Julio nos queme
y sea un horno caldeado
la ciudad durante el día;
cuando el estío mediado
la atmósfera sea fuego,
y ni sorbetes, ni baños
ni el ventilador eléctrico
ni el botijo, ni el gazpacho
ni andar en el propio traje
de Adán antes del pecado,
nos den consuelo y nos libren
de tanto sudar y tanto
estar casi hecho... una breva
y casi desmadejados
ya recordaremos todos
el tiempo que hoy nos quejamos
y habrá de fijo un consuelo
estos fríos recordando...
Duro ha comenzado el mes
y es preciso confesarlo,
pero entonces ¿de qué sirve
la esperanza a los humanos?
Esperemos a que pase
de este invierno el trance amargo
que ya vendrá Abril risueño,
vendrá con sus flores Mayo,
Agosto con sus espigas
y el otoño con sus pámpanos.
...Todo esto lector lo he dicho
para distraerme algo
del frío que me acobarda
y me tiene mal parado,
pues yo de mí sé decirle
que hace que estoy tiritando
cuatro días con sus noches
que a veces las paso en claro
no por gusto, pues ya es cosa
convenida de antemano
por severos moralistas
(que no viven del trabajo
ni van de noche al periódico)
que lo decente y lo sano
lo arreglado, y lo piadoso
es acostarse temprano
y que el que padece frío
es porque hace de "hombre malo".

MANUEL CHAVES.

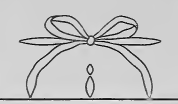
10-I-914.

La Adoración de los Reyes

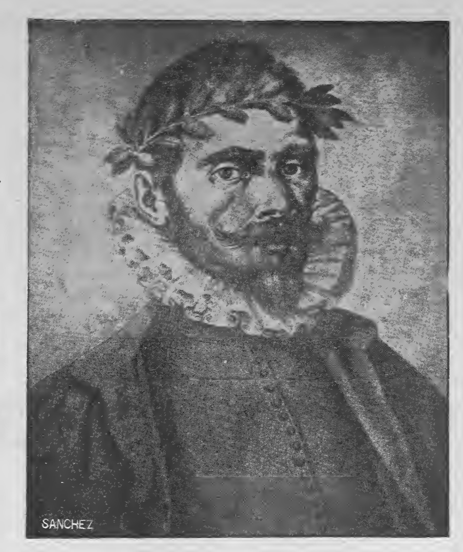


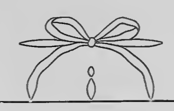
CUADRO DE E. GATTIAL.

DEL TESORO CLÁSICO



NACIÓ
EN SEVILLA
EN 1520.





MURIÓ
EN MÉJICO
EN 1560.

GUTIERRE DE CETINA



Madrigal a D.ª María de Mendoza

Yo diría de vos tan altamente
que el mundo viese en vos lo que yo veo,
si tal fuese el decir como el deseo.
Mas si fuera del más hermoso cielo,
acá en la mortal gente,
entre las bellas y preciadas cosas,
no hallo una que os semeje un pelo,
sin culpa queda aquel que no os atreve.
El blanco del cristal, el oro y rosas,
los rubís, y las perlas, y la nieve,
delante vuestro gesto comparadas,
son ante cosas vivas, las pintadas.
Ante vos las estrellas,
como delante el sol, son menos bellas.
El sol es más lustroso,
pero a mi parecer no es tan hermoso.
¡Qué puedo, pues, decir, si cuanto veo,
todo ante vos es feo!
Mudad el nombre, pues, señora mía,
y vos llamad beldad, beldad María.

GUTIERRE DE CETINA.



Mis Reyes Magos

Dejé interrumpida la grave lectura,
oyendo cercano y alegre clamor:
tropel bullicioso, con loca soltura,
pasó de las hachas al vivo fulgor.

Escalas llevando mozuelo ignorante,
de roncas cencerras al agrio sonar
y oliendo a vapores del vino espumante
los Reyes, los magos va el pueblo a esperar.

¡Oh santas creencias del cándido niño,
hermosas visiones de un sueño gentil!
¡Oh dulces mentiras que inventa el cariño,
oh goces ansiados del alma infantil!

¡Ay Dios, qué lejanos!... La triste viajera
de pálido rostro mi hogar visitó:
vendrá todavía, con planta ligera,
llevóse a los míos, y espérola yo.

—¡Qué turba insensata!, ¡qué necia alegría!—
volviendo las hojas del libro, pensé...
Y así, meditando, la noche corría...
quedéme dormido, dormido... y soñé.

Dos Reyes ancianos, de níveos cabellos,
un joven monarca, de negro color,
corceles fogosos, cargados camellos
cruzaron mi calle con prisa y rumor.

Retumban los golpes que dan a mi puerta;
sonaron las trompas: gritó Baltasar:
—Aquí están los Reyes; arriba, despierta,
y elige el regalo que te hemos de dar.—

—Pues dame, oh monarca, tan sólo un presente:
salud, y cumplida verás mi ambición.—
Buscó en sus riquezas el rey del Oriente
y luego me dijo:—No traigo ese dón.—

Con noble talante Gaspar le seguía:
habló:—¿qué deseas?—Y yo respondí:
—¡Oh rey, sólo quiero la santa alegría!
—El dón que tú quieres no tengo yo aquí.—

Melchor a mi puerta llegó sin tardanza,
mostrando tesoros de enorme valor,
y díjome:—¡Pide!—Pedí la esperanza.
—No traigo esperanzas—repuso Melchor.

Sonó de las trompas la marcha festiva,
de fieros corceles el largo trotar;
perdióse en la niebla la gran comitiva...
y yo, triste y solo, dejé de soñar.

Al fin las quimeras de sueños tan vagos
vencidas huyeron y ví amanecer:
la luz dió en mis canas... ¡Ya no hay reyes Magos
que dones tan ricos me pueden traer!

JOSÉ DE VELILLA.

Una obra de arte notable



Portada de la revista alemana "Stickerei-Zeitung, que se recibe en esta redacción. Publícase en Darmstadt, en :: :: :: :: casa de Alejandro Koch. :: :: :: ::

MELANCOLÍA

Al gran poeta andaluz,
Muñoz San Román.

Es la gitana morena y triste
como el desierto; brava y gentil
como que fúlgida por sus venas
corre la brava sangre zegrí.

Es la gitana triste y hermosa
como una triste tarde de Abril,
y los gitanos la han hecho reina
de las gitanas del Albaicín.

Es pitonisa, y por las tardes
del Darro en la honda ribera gris,
pára a las gentes y profetiza
cosas muy tristes del porvenir.

Cuando una clara tarde moría,
por la ribera se acercó a mí,
muy sonriente, la hermosa reina
de las gitanas del Albaicín.

Aquella tarde se hallaba alegre
y era su cálido sonreir
un burbujeo del agua limpia
de la fontana de mi jardín.

Le dí la mano, miróme en ella,
halló muy bello mi porvenir,
y alegremente se fué la reina
de las gitanas del Albaicín.

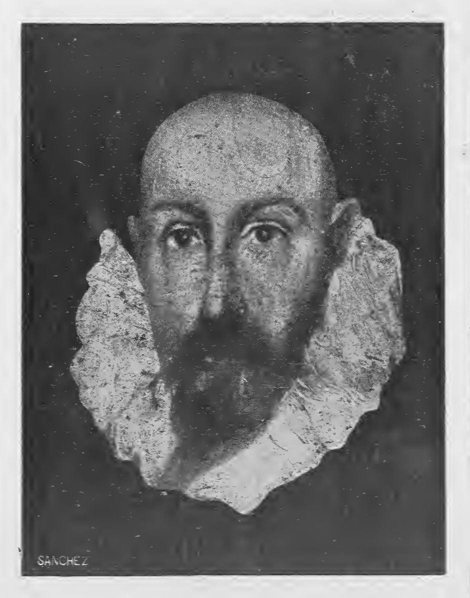
Y aquella cara morena y triste
y aquel flexible cuerpo gentil,
y aquella dulce melancolía
se han hecho un nido de amor en mí.

Y aunque una tarde murió la moza
del Darro en la honda ribera gris,
y bajo un campo de margaritas
yace la reina de mi jardín...

En la alta noche—trocada en negra
mariposilla—viene hasta mí,
el alma triste de aquella reina
de las gitanas del Albaicín.

SALVADOR VALVERDE.

:: Los grandes maestros ::



:: :: :: :: Un retrato del Greco. :: :: :: :: ::



Palacio Valdés.

Sevilla en la Literatura

La Sevilla de "La Hermana San Sulpicio", vivida y novelada por Armando Palacio Valdés. ✻ ✻

(Conclusión)

EL PATIO DE LAS DE ANGUITA

. . . .

Pasamos al fin al patio, que aquel día se había transformado por primera vez en sala de recibo. Con esta mutación da comienzo el verano en Sevilla. Se cubre con un toldo de lona, se bajan los muebles y comienza la vida verdaderamente andaluza. No era muy grande ni confortable el de las de Anguita, pero tenía, como todos, el encanto de las plantas y flores. De los arbustos pendían algunas jaulas con pájaros. El suelo, de azulejos rojos y amarillos. El piano estaba colocado debajo de los arcos, igual que la sillería de damasco azul, bastante usada. Fuera, al lado de las macetas, no había más que sillas de rejilla y algunas mecedoras. Acomodadas en ellas estaban unas cuantas damas con trajes claros y ligerísimos, que charlaban y reían de modo atronador. Era una algarabía insufrible, que no se apagó un punto a nuestra entrada. No causamos emoción de ninguna clase...

. . . .

Me pareció más amable y más bonita que las otras dos. Era también rubia y de ojos azules, un poco más rellena de carnes, y de fisonomía dulce y simpática. Entabló conversación conmigo, informándose con interés de cuándo había llegado, si me agradaba Sevilla, etc. Pepita nos dejó, y Joaquinita me invitó a sentarme a su lado en una mecedora, cerca de un naranjo enano que crecía en tiesto de madera pintada de verde.

El patio no estaba bien alumbrado. La luz de dos quinqués que ardían sobre una mesa debajo de los arcos y las bujías del piano no llegaban a esclarecer enteramente el centro, donde las sombras se espesaban, gracias al follaje de los arbustos.

—Siéntese usted bien, Sanjurjo—me dijo, llamándome ya por mi nombre.

Yo, sin comprender por qué estaba mal sentado, hice un movimiento y seguí en la misma posición.

—Conque Sevilla le gusta a usted... ¡Milagro! La gente del Norte suele sufrir un desencanto al llegar aquí... La verdad es que las calles no son bonitas y anchas, como en Madrid y Barcelona, ni están bien cuidadas... Pero, siéntese bien, Sanjurjo.

Hice otro movimiento más pronunciado, y sonriendo afectadamente, exclamé:

—¡Oh! Pues así y todo, me gusta, ¡me encanta! ¡Es tan árabe todo esto! Parece que está uno viendo salir por estas cancelas las damas del tiempo de los reyes moros de Sevilla rebujadas en sus alquiceles blancos. Ustedes son las hijas de ellas, y en verdad que no desmerecen.

—Bien se conoce que es usted poeta... Pero siéntese bien, criatura; échese hacia atrás.

—¡Acabáramos! pensé, y puse en práctica inmediatamente lo que me ordenaba, columpiándome sin miramiento alguno.

—Pues ya verá usted, Sevilla es muy golosa. En cuantito le tome usted el gusto, no habrá quien le arranque de aquí.

—Ya se lo he tomado. Los hombres son amables y francos; ¡las mujeres tan lindas!... Usted es una mezcla deliciosa del tipo inglés y el sevillano...

. . . .

La tertulia se deshizo tarde. Algunos criados entraron a buscar a sus señores y aguardaron largo rato allá dentro, en la cocina. A las doce y media vino el conde viudo del Padul a recoger a su hija, y ésta fué la señal del desfile. Salimos formando grupos, que se fueron dispersando por las laberínticas encrucijadas de las calles... Yo le seguía, llevando a mi lado al humorista de la reunión. No sabiendo cómo entablar conversación con él, le dije:

—Es muy amena la tertulia de estas señoritas... y muy original... Se pasa bien el rato.

—Usted es forastero, ¿verdad?—me preguntó gravemente.

—Sí, señor: hasta ahora no había estado en Andalucía.

—Pues ha hecho usted bien en venir, porque en Sevilla sólo hay tres cosas dignas de verse: la Catedral, el Alcázar y el patio de las de Anguita—repuso con graciosa solemnidad.

. . . .

CON PERDÓN DE USTEDES

PELO LA PAVA :: :: :: ::

Comenzaba el calor a dejarse sentir. Estábamos a mediados de junio. El sol, desde las cinco de la mañana, envolvía a la ínclita ciudad en una caricia viva y prolongada hasta las siete de la tarde, enmedio de un cielo puro y fla-

míjero. La angostura y tortuosidad de las calles no nos preservaba enteramente de sus ardores. Por aquellas estrechas ranuras entraba su luz como una llamarada, como un latigazo de fuego que encendía el rostro y caldeaba la cabeza. Había llegado a cogerle miedo a este gran sol feroz de Andalucía, y salía poco de casa.

. . . .

En la calle de la Sierpes, arteria principal de Sevilla y centro de su comercio elegante, se había colocado un toldo que la cubría toda. Gracias a él podía transitarse cómodamente por ella. Los casinos y cervecerías, en que abunda, estaban abiertos todos, y los transeuntes comunicaban con los de adentro libremente. Por la noche, la gente, recluída durante el día en sus casas, salía a tomar el fresco... En los jardines del centro (de la Plaza Nueva), que adornan naranjos y palmeras, se colocaban filas de sillas, y allí paseaban algunas horas de la noche muchedumbre de familias.

—En esta época—me decía mi amigo—se ven aquí caras que no volverá a ver en todo el año... ¡Y que las hay retrecheras!

. . . .

...Puede juzgar cualquiera la viva alegría que aquella carta debió producirme. Todos mis sueños se realizaban de una vez: Gloria, me quería, me daba una cita, y esta cita tenía el singular atractivo para un poeta y un hombre del Norte de ser a la reja. ¡La reja! ¿Verdad que este nombre ejerce cierta fascinación, despierta en la fantasía un enjambre de pensamientos dulces y vagos, como si fuese el símbolo o el centro del amor y la poesía? ¿Quién es el que, por poca imaginación que tenga, no ha soñado con un coloquio amoroso al pie de la reja en una noche de luna? Estos coloquios y estas noches tienen además la incalculable ventaja de que pueden describirse sin haberlas visto. No hay mosquito lírico de los que zumban en las provincias meridionales o septentrionales de España que no haya expuesto sus impresiones acerca de ellos y armado un tinglado más o menos armonioso con "los dulces acordes de la guitarra", "el aroma de los nardos", "la luz de la luna esparciendo sus hebras finísimas de plata sobre la ventana", "el cielo salpicado de estrellas", "el azahar", "los ojos fascinadores de la doncella", "su aliento cálido, perfumado", etc., etc. Yo mismo, en calidad de poeta descriptivo y colorista, había barajado en más de una ocasión estos lugares comunes de la estética andaluza, con aplauso de mis convecinos. Mas ahora la realidad excedía y se apartaba un poco de este convencionalismo poético. Por lo pronto, yo no reparé al entrar en la calle de Argote de Molina, a las once, si había en el cielo luna y estrellas. Debía de haberlas, porque son cosas naturales; pero no reparé. Lo que sí vi divinamente fué al sereno que estaba arrimado con su chuzo y farol a una puerta no muy lejos de la de Gloria. "¿Habrá que esperar que este tío se vaya?", me pregunté con sobresalto. Por fortuna, a los pocos minutos de espiarle se apartó de aquel sitio y se fué calle arriba. Además, yo iba a la cita sin guitarra, sin capa, sólo con un junquillo en la mano y vestido de sencilla e inofensiva americana. Nada de brioso corcel tampoco, negro, tordo o alazán. Sobre las propias y míseras piernas, que por cierto me temblaban demasiado al acercarme a las ventanas de la casa. En una de ellas vi blanquear un bulto, y me aproximé hasta tocar en las rejas.

. . . .

Me retiré de la reja con pena, ebrio de amor y de alegría. Tan mareado iba que a los pocos pasos encontré al sereno y le dí dos pesetas. Después me pesó, porque no había necesidad, según lo que Gloria me había dicho. Tampoco reparé esta vez si las estrellas centelleaban allá arriba con suave fulgor, ni si la luz de la luna se filtraba por el laberinto de calles obscuras, manchándolas aquí y allá con jirones de plata. Llevaba yo dentro del alma un sol radiante que me ofuscaba y me impedía observar tales menudencias.

. . . .

PASEO POR EL GUADALQUIVIR

. . . .

Cuando a impulso de mis imaginaciones melancólicas se huyó el deseo de recrear la mirada en los rostros peregrinos de las cigarreras, volvíme para derramarla por el río y sus pintorescas márgenes.

El sol acababa de ponerse. Un resplandor rojizo que se extendía desde el horizonte por el firmamento, esfumándose en lo alto y transformándose en rosicler de tintas puras, nacaradas, indicaba el pasaje por donde el astro del día se había ocultado. A mi izquierda, no muy lejos, alzábase la Torre del Oro, que bañada por los reflejos del horizonte rojizo parecía fabricada, en efecto, con el metal que le da su nombre. Más a la izquierda, asomando sólo la cabeza sobre las azoteas del caserío de la ciudad, veíase también la Torre de la Plata, con su blanca corona de almenas. Más allá, el palacio de San Telmo, envuelto en la masa verde de sus naranjos, asomando las agujas de sus torrecillas de pizarra. El Guadalquivir corría bajo mis pies. Sus aguas revueltas, amarillentas, gracias a los reflejos del crepúsculo, semejaban un espejo tembloroso donde brillaban mil tintas de ópalo y plata y carmín. A lo largo de él, acostados al muelle, había gran número de buques, cuyos mástiles y enredada jarcia parecían surgir del gran bosque de naranjos que se extiende por la margen de la izquierda. A la derecha, las casas del barrio de Triana tocaban en la orilla del río, el cual seguía su curso majestuoso hasta unos dos kilómetros del puente, donde, al hacer un recodo, parecía detenido por la muralla de verdura que los jardines de las Delicias le ponían.

El sosiego melancólico de aquel espectáculo formaba contraste con la baraunda que tenía a mi espalda. El aire caldeado no recogía del río ninguna humedad. Sentíase igualmente abrasador, insufrible, que enmedio de la ciudad. La luz, al huirse, cambiaba poco a poco los colores del cielo, repartiendo sobre él infinitos matices imposibles de nombrar. Sobre la tierra derramaba una triste palidez que tornaba las cosas incoloras y las confundía y las borraba. Allá, debajo del muro verde de las Delicias, se amontonaban las sombras formando una masa espesa que se iba dilatando rápidamente.

Sobre Triana, de lo alto de la suave colina donde se asienta Castilleja de la Cuesta, descendía igualmente la noche. El aire resonó con un ronco silbido prolongado. Era un vapor que salía. Vi su masa negra apartarse lentamente de la orilla, oí el ruído estridente de las cadenas, algunas voces lejanas. Luego su quilla rompió silenciosa el acerado espejo del río, y no tardé en perderle de vista a lo lejos, al penetrar en el espeso montón de sombras que los bosques de naranjos dejaban caer sobre el agua.

Placíame por las tardes ir a aquel sitio, a presenciar la puesta del sol.

La vista del paisaje, que por lo variado y escogido, parecía un gran lienzo panorámico, me infundía siempre un sentimiento de bienestar, cierta deliciosa plenitud de vida, que sólo las grandes ciudades meridionales poseen y saben transmitir al alma. Mas ahora sentíame triste y solo. Aquel riente espectáculo, que parecía impregnado de la gracia y la alegría de mi Gloria adorada, perdió de pronto su encanto. Nada me decía.

Su vida no era la mía. El espíritu de belleza vivo y ardiente que lo animaba rechazaba el mío, recio y contemplativo. Yo, que guiado por el amor había penetrado de golpe en lo más íntimo y profundo de aquella naturaleza ardorosa, perfumada, palpitante, dejando perderse de ella mi ser antiguo, grave y soñador de hombre del Norte; yo, que aspiraba y recogía por todos los poros la vida andaluza, como si aquella fuese mi patria verdadera y a la cual fuera restituído después de muchos años de ausencia, me encontraba ahora despegado, solitario. Faltaba el lazo que nos unía. Entre aquel río, aquella Torre del Oro, aquellos bosques de naranjos, aquel horizonte diáfano de tintas brillantes, y yo, no había nada ya de común. No era frente a estas cosas más que un curioso, un "touriste", como ahora se dice, que no tardaría en partir, acaso para siempre. ¡Partir! ¡ay! No se rían ustedes. Viendo centellear suavemente en lo alto del cielo una estrellita azulada, sentí correr por las mejillas dos lágrimas....

. . . .

...Los remos, como grandes antenas, comenzaron a maniobrar sobre el agua amarillenta. Pasamos al lado de grandes vapores, cuyos vientres colosales, pintados de rojo, parecía que iban a aplastarnos.

De lo alto de ellos, algunos marineros nos miraban con curiosidad, y se decían sonriendo frases que no llegaban a nuestros oídos. Detrás dejábamos el gran puente de Triana, cuyos ojos se iban achicando lentamente. Pronto salimos del atracadero de los barcos, y llegamos al recodo que guarnecen los naranjos del jardín de las Delicias. El río hace una gran ese, revolviendo hacia Triana. Las orillas están orladas de mimbres, en primer término. Por detrás de ellos asoman algunas filas de álamos blancos, cuyas hojas plateadas, heridas por la luz y agitadas por el soplo blando de la brisa, despiden hermosos destellos. La falúa se deslizaba suavemente, aguantando imperturbable los rayos solares. El aire reseco había perdido sus condiciones de sonoridad. Sentíase en los oídos un suave zumbido constante, al través del cual los ruídos llegaban amortiguados y confusos. La vista no gozaba siquiera la voluptuosidad de posarse en el agua, porque el río mismo despedía un aliento cálido. El sol implacable lanzaba de una vez, en apretado haz, todos sus rayos sobre nosotros, cual si quisiera aplastarnos, reducirnos a la nada, de donde su calor vivificante nos había sacado. ¡Qué hermoso, qué vivo, qué omnipotente sol! Sólo en el Mediodía se siente su fuerza augusta y acometen deseos de adorarle...

. . . .

...Todos nos quedamos extasiados en su contemplación. Lo que primero atraía la vista era la ciudad. La hermosa sultana del Mediodía reposaba del lado de allá del río, con blancura deslumbradora que le da carácter africano. Eran las cuatro de la tarde. El sol la bañaba con sus rayos oblicuos, pero vivos aún y ardorosos. Sus innumerables torrecillas mudéjares de pizarra y azulejos brillaban como diamantes y sobre todas ellas descollaba la formidable y esbelta Giralda, el antiguo y severo alminar de los árabes, con fuerte color anaranjado. El espacio que ocupa en la vega donde está asentada es grande. Todavía detrás de ella, sin embargo, nuestros ojos percibían extensa llanura verde y dorada cerrada por una leve ondulación del terreno. "Allí está Alcalá de Guadaira, me dijeron; allí Carmona". No conseguí verlas. Del lado de acá, por la parte del Sur, la gran ese del río brillaba a los rayos del sol, desarrollándose entre huertas de narajos y olivos. A cierta distancia éstas cesaban, y la campiña se extendía llana, desnuda, con un color dorado, hasta tocar en el cielo en los confines del horizonte.

En aquel espléndido paisaje mis ojos no veían la riqueza infinita de matices de mi Galicia. El esplendor irresistible de la luz los borra y los confunde todos. La impresión, a pesar de eso, o por eso quizá era más viva. A falta de colores, había destellos. El suelo y el aire ardían como una iluminación universal. Luego los contornos de los objetos, lo mismo los próximos que los lejanos, eran tan puros, tan claros, que algunos, como la Giralda, parecían dibujados en un gran lienzo con mano dura.

Los mismos bosquecillos que rodean la ciudad no formaban masas verdes o manchas, sino que veíamos los árboles separados con admirable precisión.

Por una atracción de que no me daba cuenta, mi vista se fijaba con persistencia en el espacio azul. La luz ejercía sobre mí en aquel momento la misma fascinación que sobre las mariposas. Sentía un placer inmenso, un deleite casi sensual en sumergir la mirada en aquel aire transparente y límpido y me acometían vagos anhelos, ansias indefinibles que me producían una especie de desvanecimiento...

. . . .

...La luna apareció por encima de las azoteas de la ciudad cuando ya estábamos próximos al muelle. Inicié un aplauso a la diosa de la noche, y todos me secundaron con vivo palmoteo. Isabel manifestó que era lástima meternos en casa, y nos propuso dar la vuelta y pasearnos un rato, lo cual hicimos, contra la voluntad expresa del tío de Elenita. Otra vez perdimos de vista la negra silueta de Sevilla y nos hallamos en medio del río, mecidos entre sus riberas sombrías, sobre la faja de plata que extendía la luna en el agua. Esta faja nos servía de camino. Era un sendero soñado, glorioso, que se prolongaba a lo lejos, se perdía entre los negros contornos de las orillas, conduciéndonos en apoteosis al través de la noche desierta. Brillaban sobre la espalda del río mil escamas argentadas, mil ampollitas lucientes, que parecían estrellas caídas del alto cielo dormido. Sumergí los dedos en el agua, y la hallé tibia. Se lo dije a Gloria, y se inclinó para hacer lo mismo. Después nuestras manos mojadas cambiaron un dulce y corto apretón que nadie vió. Volvimos a sentirnos acariciados por la onda silenciosa de la noche. Las palabras que nos murmurábamos volvieron a tener un sentido íntimo, un sabor secreto que nos inundaba de alegría. Los acentos de Gloria, al salir de sus labios húmedos no quedaban en el oído, sino que corrían por mis venas con dulzura infinita, y sus negros ojos brillantes me interrogaban sobre aquel misterioso y divino sabor, que ella notaba también sin saber de donde venía.

Escuchábase el "glu glu" cristalino del agua; la falúa oscilaba dejando escapar una suave queja monótona. Los ma-

rineros habían levantado los remos a nuestra instancia, y nos dejaban marchar arrastrados por la imperceptible corriente.

. . . .

La barca siguió de nuevo el argentado sendero del río, que fulguraba como el éter. Todo dormía, lo mismo la sombra que la luz, con un sueño profundo y sosegado. El aire tibio nos traía de las márgenes vagos aromas de frutos maduros, de flores marchitas, de musgo y tierra, que eran el hálito de la naturaleza dormida. La profunda negrura de las riberas, donde las sombras se acumulaban, hacía más brillante y glorioso nuestro camino. Parecía que marchábamos suspendidos en las tinieblas, sobre un rayo de luna. Del firmamento caía una lluvia de estrellas que no llegaban al suelo jamás, y las praderas elevaban hacia él su voz suave y monótona, formada por los suspiros de millones de insectos que en el fondo de sus pequeños agujeros también se estremecían como yo de amor y de dicha.

¡Hermosa noche andaluza, mientras me quede un soplo de vida vivirás impresa en mi corazón!

ARMANDO PALACIO VALDÉS.

LA VENTANA

Castellana,
la de los labios de grana,
la de los ojos jaspeados...
Mi señora,
la de la risa sonora
como lluvia de ducados...
Castellana
que cerrásteis la ventana
para no oir mi canción,
yo os prometo
que nadie sabrá el secreto
de nuestra breve pasión.
Bordad para un jovenzuelo
otro nevado pañuelo
con vuestra cifra y blasón.
El que me dísteis un día,
como un mensaje de suerte,
lo he de llevar, alma mía,
aún más allá de la muerte.

—

Divina,
la de la risa argentina,
engañosa,
como una fragante rosa
que oculta una dura espina,
cuando poseais otro amante
suplicante,
oireis en la santa hora
del amor
lo que os dijo el trovador
que ahora llora.

—

Cubrid mi recuerdo triste
con un paño sepulcral,
como un muerto, al que se viste
con franciscano sayal.
Y si vais con vuestro amante,
delirante,
camino del robledal,
bajad los ojos al suelo,
pues no es grato, noble dama,
ver un bordado pañuelo
que por la punta está atado
en la más robusta rama,
y en la otra punta, colgado
como un trofeo de horror,
el cuerpo de un trovador.

—

Castellana,
poseeis una ventana
portentosa.
Cuando la abrís da venturas,
si la cerrais, rencorosa,
es plantel de sepulturas...

JOSÉ CALSADA CARBÓ.



AGUA DE AZAHAR

MARCA LA GIRALDA
SEVILLA

SANCHEZ

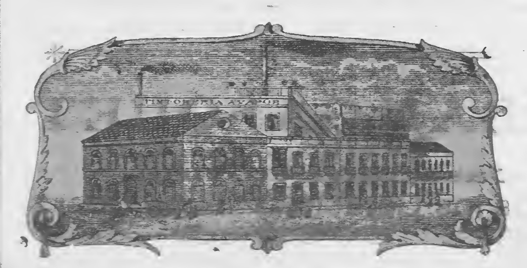
Los forasteros deben saber, como todo Sevilla, que la farmacia de **EL CORREO** no omite sacrificio para servir al público productos químicamente puros procedentes de las mejores fábricas y laboratorios del mundo.

Su dueño, el farmacéutico don Vicente Lemus, celoso siempre en su profesión, tiene completo surtido de cuantas especialidades hay de renombrada eficacia.

DAMAS Sierpes, 65.-Sevilla. Música, Pianos, Instrumentos

RAYNAUD FRÉRES	RAYNAUD FRÉRES
Pianos cuerdas verticales y cruzadas	**PIANOS AUTO-PIANISTA**
6 Modelos diferentes	**65 y 88 notas**

WEBER. Piano ideal EL MEJOR Y MÁS BARATO 1.000 PTAS.



Gran Tintorería á Vapor

E. ADÉMA

Fábrica y escritorio: BAZÁN 6 y 8

Sucursales: PÍ Y MARGALL, 3 (antes Cerrajería)

SAN JORGE, 28 (Triana).--SEVILLA.

Especialidad de limpieza en seco sobre trajes de Caballeros, Señoras y Niños.—Blanqueo de cobertores de lana y algodón.—Tintura en negro y en colores, sobre seda, lana y algodón, trajes y telas de muebles, alfombras, boas de Mongolia, guantes y pieles, etc., etc.—Limpieza de guantes, terciopelos, sedas, mantones de Manila, telas de muebles, alfombras, cortinajes y blondas.

Se tiñen, lavan y rizan boas y plumas para sombreros de Señoras.

PRECIOS MÓDICOS

La Exposición



30 DE ENERO DE 1914.

S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia

20 CÉNTIMOS.

Banco Hispano-Americano

Capital: 100 millones de pesetas

Madrid.-Calle de Sevilla, 1

Sucursales en Barcelona, Granada, Málaga, Zaragoza, Coruña, y Sevilla, calle Sierpes, 91

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos, y en especial las de España con las repúblicas de la América latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones y amortizaciones y documentos de giro.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas y abre cuentas de crédito sobre ellos.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Abre cuentas corrientes con interés y sin él.

Admite en sus cajas depósitos en efectivo y efectos en custodia.

CRÉDIT LYONNAIS

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital: 250 MILLONES DE FRANCOS

completamente desembolsado

Agencias en MADRID, BARCELONA, VALENCIA, SEVILLA y SAN SEBASTIÁN

Dirección telegráfica. CREDIONAIS

El Crédit Lyonnais se encarga, por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes:

—Compra y venta de valores públicos á plazo y al contado en todas las Bolsas de España y del extranjero.

—Anticipos en moneda española y extranjera sobre valores públicos y apertura de cuentas corrientes con garantía de los mismos.

—Custodia de toda clase de valores y gestión de las operaciones relacionadas con los mismos, tales como canje, renovación de cupones, [illegible] de los sorteos de amortización, etc., etc. [illegible]

—Cobro y compra de cupones españoles ó extranjeros.

—Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas del Reino y del extranjero.

—Negocios de cambio.

—Compra y venta de monedas y billetes extranjeros.

—Emisión de giros y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas de España y del extranjero.

—Cartas de crédito sencillas ó circulares para todos los países.

—Apertura de toda clase de cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras.

—Cheques pagaderos á la vista, sin comisión.

—El Crédit Lyonnais pone á la disposición del público, instalado al efecto con todas las seguridades que la experiencia aconseja, un departamento de CAJAS DE ALQUILER para la conservación de valores, documentos, joyas, encajes, objetos preciosos, etc., etc.

Este departamento está abierto desde las nueve de la mañana hasta las siete de la noche.

HORAS DE CAJA DE 10 A 4

H O T E L ❊ S I M Ó N

HOTEL SIMON.-Sevilla

SUCURSALES: Hotel Simón, CÓRDOBA. Hotel Simón, MÁLAGA. Hotel Simón, ALMERÍA. Situados en las principales vías.

Esta casa cuenta con [illegible]

La Exposición ❊ ❊ ❊ Hispano-Americana

SE CELEBRARA EN SEVILLA EN 1916

Este grandioso Certamen de la Agricultura, la Industria, el Comercio, las Artes y las Ciencias, ha despertado interés mundial. Su transcendencia será inmensa para los pueblos españoles e hispano-americanos.

Los preciosos [illegible] que tienen su registro de [illegible] en el Archivo de Indias sevillano, [illegible] en la Exposición un estudio para que el [illegible] en edad [illegible], que [illegible]

[illegible] por la grandiosidad del Certamen es [illegible]

La Exposición tiene como principal finalidad [illegible] de [illegible] en la realización del Certamen Hispano-Americano.

[illegible] La Exposición ofrece a los [illegible] industriales y expositores [illegible] de información y [illegible]

Oficinas de La Exposición, plaza de Alfonso XIII, número 7, Sevilla.

LA EXPOSICIÓN

AÑO IV
NÚM. 54

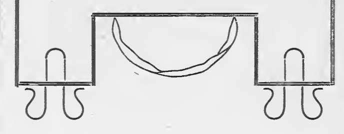
Revista Ilustrada de Sevilla



DIRECTOR
RAMIRO J. GUARDDON

SECCIÓN LITERARIA
Director: ALFREDO BLANCO

SECCIÓN GRÁFICA
Director: JUAN BARRERA



A la Reina

Señora: Vuestra predilección por esta ciudad, la más española de España, revela el secreto amor de vuestro corazón a nuestra leyenda y a nuestra gloria, que un día se alzó teñida en los colores del iris de la paleta de Murillo, que otro corrió con Cervantes por el Arenal, que ya fué verso impecable en la lira del divino Herrera, o soneto caballeresco y gentil en Arguijo, o renunciación y grandeza en Mañara, o estirpe de sangre en Guzmanes y Girones, o golpe de cincel en Montañés, o donaire y picardía en majas y majos o canto de pasión melancólico y doliente en boca del pueblo...

Vos, Señora, amais esta ciudad, y la ciudad, espejo de lealtad y cortesía, os reverencia y os adora con la devoción que el tiempo transformó en elegancias y doró con la patina de los siglos.

Porque sabed, Señora, que Sevilla, leal con los Reyes, lo fué aún más con las Reinas, que a su obligación de súbditos del Rey y Señor, pone por inclinación el sevillano su devoción a la virtud y la belleza. En Vos se dan en maravilloso equilibrio las gracias del cuerpo y del alma, y Sevilla que es una bella alma en un bello cuerpo.

SÁNCHEZ

S. M. el Rey Don Alfonso XIII



EL ALCÁZAR. TAPICES GOBELINOS.

cuyo íntimo encanto es su euritmia, os ama con la irresistible atracción de vuestra triple corona de juventud, de bondad y de hermosura.

Aquí, Señora, vuestro reino se extiende sobre todas las frentes y sobre todos los corazones. Vuestros pies pisarán alfombras señoriales y si quieren podrán hollar en las casas del pueblo el rumbo de los mantones bordados de sedas de colores y la pompa de las flores de nuestros huertos.

No vereis, Señora, un hogar, por humilde que sea, sin una flor, ni una boca sin una sonrisa. Así tampoco encontrará Vuestra Majestad un pecho sin una bendición para vuestro reinado, ni unos labios sin una flor para vuestra persona.

¡Hermosa Soberana: Sevilla os saluda con la música de las campanas de su Giralda y os ofrenda con el perfume de sus flores!

La Primavera despunta en los huertos. El fragante clavel, la encendida rosa, el aristocrático alelí, el pálido y señorial nardo, la pureza de los jazmines, el místico blancor del azahar, la pompa de la hortensia, el desgaire de la diamela, la gracia de la dalia, se abren para halagar a V. M. y para que las huellen vuestras plantas...

Cada pecho sevillano es un huerto donde aroman las más preciadas flores en elogio de la Reina de España.

. . . .

Cae la tarde. En Vuestro Alcázar la luz prende su maravilla. Los patios acicalados son de encajes. El mármol tiene transparencia de agua. El surtidor dice monótono una queja. Sobre todo, la seda del cielo pone una gracia de dulzura infinita.

La ardiente palmera curva sus ramas sobre el arrayán. El terebinto y el limonero suspiran. Los naranjos balancean el rico tesoro de su fruto...

Una voz deja oir la melancolía de su acento como una saeta de plata en la quietud de la tarde...

Señora: el último poeta sevillano, Bécquer, quería escribir una oda al dorso de un billete de Banco.

Señora: Herrera os hubiera alabado con los maravillosos versos que dedicó a la duquesa de Gelves; Velázquez, hubiera tenido para Vos la verdad incomparable que campea en sus retratos...

El siglo de oro ha terminado.

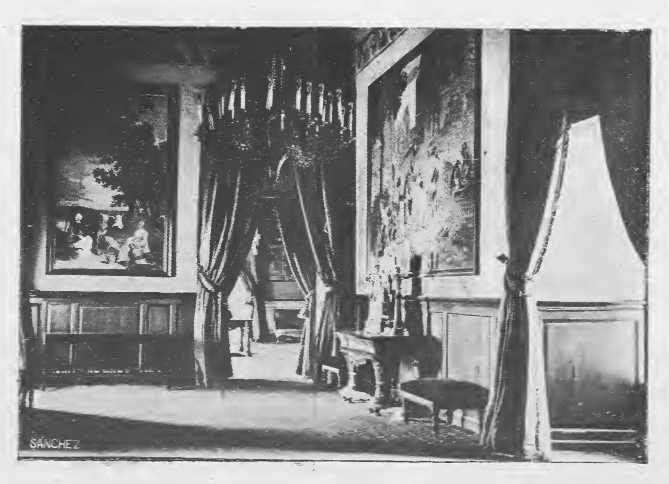
Ya que no hay poetas, aceptad la poesía de la ciudad y del pueblo, que guarda como un sagrario el alma de España.

Porque Sevilla—sol, rumbo y gracia—no sólo engendra hombres que saben burlar a la fiera en los cosos taurinos, sino que, galantes y caballerosos, siempre tienden su capa para que la pisen unos pies femeniles...

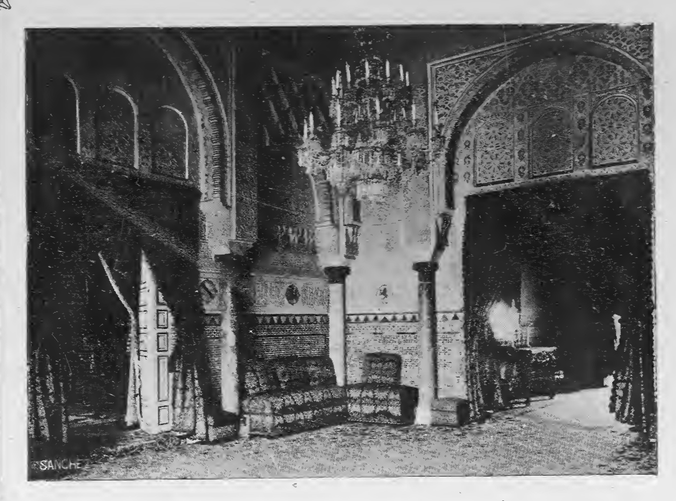
Y siempre habrá una flor para la Reina en la mano y una flor para la mujer en la boca.

Al Rey

Para ser Rey, hay que querer serlo, y no se puede querer sin entusiasmo y sin un ideal. Pasamos la vista por la



EL ALCÁZAR. VESTÍBULO.



EL ALCÁZAR. SALÓN DEL TRONO.

Conocéis los ideales de nuestro pueblo, y si no los conociérais, genio y voluntad os sobran para formarlos.

Rey joven, rey animoso, rey sereno, rey entusiasta... El primer ideal de todos los pueblos es la justicia. ¿Verdad que la justicia se consigue con amor y altruismo?

Sabemos que sois consciente del alto deber ético digno del trono y de vuestro magnánimo corazón. No haréis Política; imprimiréis en la Política del país vuestro entusiasmo y vuestros amores.

Y los hombres políticos irán con ideales de justicia y de amor a que la vida sea no diferente, sino igual para todos; igual en el derecho; el primer derecho es la vida; la vida no se aguanta en hogar insalubre y exhausto...

Historia y sólo hallamos tres o cuatro reyes con esas virtudes. Los demás reinaron por acción de las circunstancias, sin ideas y sin ideales, sin amores profundos, sin ese entusiasmo que convierte a los grandes hombres en voluntad invencible y los nimba de gloria.

Un hombre cualquiera, que sólo tiene la responsabilidad de su vida y la de comportarse cívicamente, puede pasar desapercibido sin muy agria censura no proponiéndose más que llegar tranquilamente a la postre de sus días, sin haber llorado por el prójimo, sin haber iluminado nunca el pensamiento con un ideal, sin haberse inflamado el corazón con arrebatadores entusiasmos.

Ese hombre sería un egoísta digno del mayor desprecio, sería criminal por omisión, ya que no debemos ni podemos aislarnos del resto de los mortales en lucha, tan sólo por lograr nuestra paz.

Los hombres son mejores cuanto más atienden al perfeccionamiento de los organismos y las relaciones sociales que en su natural progreso traerán un día la felicidad posible y la paz augusta.

Los Reyes, encarnación culminante de los ideales de un pueblo no pueden pasar inactivos por la vida.

V. M. tiene amores profundos y entusiasmos arrebatadores. En vuestro amor reina España y sólo así es posible que en España reine V. M.

El ideal característico de nuestro pueblo es un ideal de arte; pero, ¿cómo el arte se exaltará sin la riqueza y sin la justicia?

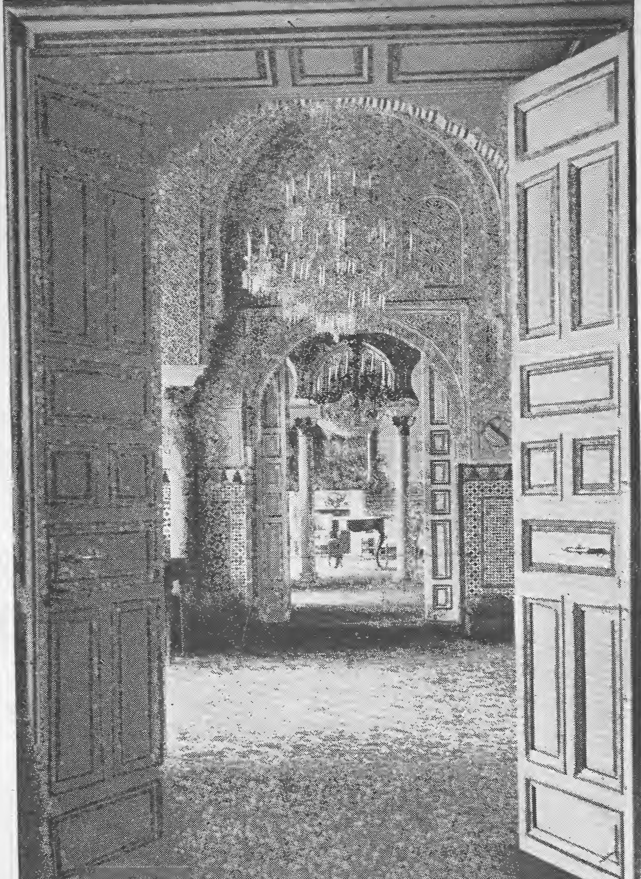
Laborad, Señor, por la justicia y por la riqueza; seguid laborando.

Claro vemos aquí, en los días que llevais de estancia entre nosotros, que os subyuga la justicia, que sublima vuestro espíritu el amor; que hay en vuestras palabras y en vuestras obras el impulso bendito y salvador del entusiasmo.

Sois la única esperanza de este pueblo que os admira y os quiere.



EL ALCÁZAR. ANTECÁMARA.



EL ALCÁZAR. PUERTA DE LA ANTECÁMARA REAL.

Una flor a la Reina

Decidnos si por ventura
nos oís desde la altura
do reina vuestra hermosura,
gala del trono español;
decidnos, bella señora,
si en el alcázar do mora
con el padre sol la aurora,
sois la aurora o sois el sol.
Que en vuestra faz se retrata
la luz con haces de plata
y los tintes de escarlata
de la aurora sobre el mar,
y cae del sol un torrente
de hebras de oro refulgente
que juegan en vuestra frente
y se rizan al jugar.
Aquí, donde en los salones
y en los corrales hampones
andan las constelaciones,
sois una constelación.
Aquí la gracia se ufana
y es como vos soberana,
y aristócrata o gitana,
os aclama con pasión.
Mirad esa maravilla,
estrella que sólo brilla
en los cielos de Sevilla:
pues sois maravilla igual;
gracia que rompe en raudales
entre humildes menestrales
y entre pompas mundanales,
gracia sublime, inmortal.
Gracia parlera y concisa
en la mirada imprecisa,
en la ingrávida sonrisa,
en el querer y el sentir;
gracia débil y altanera,
suave, dulce, placentera,
cual la tienen prisionera
vuestros ojos de zafir.

La Ciudad de la Gracia.

RECANTACIÓN

DE DIVAGADOR A RECOLETO, DE VISIONARIO A MISIONERO

RECUERDO DE UNAS PASCUAS PASADAS A ORILLAS DEL RUMBLAR.

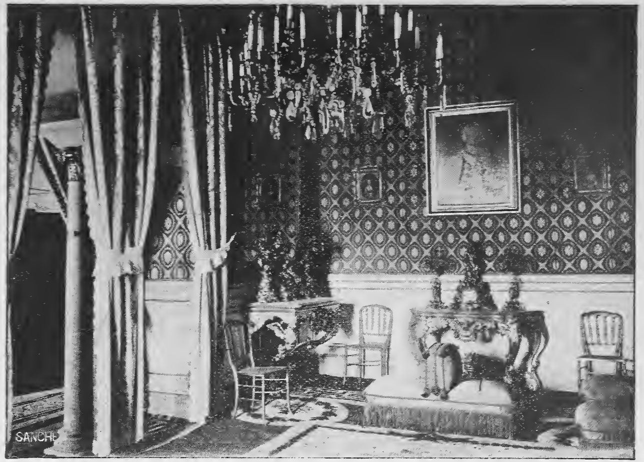
LA DEDICATORIA GALANTE

A María Puig y a María García, a Paquita, a Adelita, a Manolita, a Antoñita, a Amorita,.... que supieron endulzar durante mi retiro las amargas horas de mi retirada.

EL ESTRIBILLO ELEGIACO

GUADALQUIVIR ARRIBA...

Río abajo, río arriba,... en el mar, y en la sierra,... fuí a buscar la salud del cuerpo y de la mente, que perdí con las desesperanzas cortesanas y los desamores provincianos, en el año fatídico y fatal de 1913—año de "anabasis" que espera el Xenofonte que ha de historiar sus famosas retiradas y las miles de miles de sus retiradas sin fama... Toda mi vida ha sido una continua retirada... Y ahora para siempre... De hoy más sólo caminaré a la ronza,... contra la corriente.



EL ALCÁZAR. DESPACHO DE LA REINA.

"...¡Thalassa"! "¡Thalassa"! (¡El mar, el mar!—exclamaron los "diez mil" al llegar al Ponto Euxino... ¡Tierra! ¡tierra!—gritaron los marineros de Colón al divisar el mundo trasatlántico.

¡El mar! ¡La sierra!

Los aires del mar y de la sierra devolvieron al cuerpo su vigor natural. Pero, ¿y al alma? ¿Le devolvieron su virtud, su gracia? ¿Halló el alma la paz suspirada?

. . . .

Ni los aires del mar, ni los aires de la sierra, bastan al alma... Al alma sin alas, sin amada, sin amor...

¡Pobre cabeza loca, devanadera divagadora! ¡De todas tus ilusiones ya sólo quedan las hojas secas!

El año fatídico y fatal arrebató a mi alma su joya más preciada: la ingenua confianza. Le dejó por única herencia las deudas impagadas de mi vida pasada y perdida, el fracaso de toda mi vida pecadora...

Todo en mí ha fracasado... (El viaje, la cátedra, la revista...). Todo cuanto proyectaba se ha desvanecido...

"Todo el dia me están zahiriendo mis enemigos; y los que antes me alababan ahora se conjuran contra mí". (Salmo CI).

Desolado el viejo solar; sin fuego el hogar nuevo... ¡Todo por edificar!... ¡El nido de los hijos; el alcázar de la amada...

¡Todo, todo por edificar!

¿Y la amada? ¿Y la amiga? ¿Qué te hiciste, mujer? ¿Dónde estás, que en todas partes te siento y te presiento,... y en ninguna te veo? ¡Pobre corazón! ¡Ya no vuelan en torno tuyo las doradas abejas!

Al alma sin amor, sin amada, sin alas, no le bastan los aires puros de la sierra y del mar.

. . . .

Frente al mar aquel, que me inspiró la "Visión" de mi divagación primera, mi alma al finar el verano pasado, comenzó la revisión de mi vida... no vivida, de mi arte... inartizado...

Ya en el horizonte no se veía nada; sólo se oía el rumor de las horas, que desde el pasado llegaban a la conciencia... Todo era en mi una resentida resonancia...

Enmedio de la Sierra aquella, donde hace años aspiré a reanudar mi carrera, mi alma, al comenzar el presente invierno, quiso concluir de revelar lo velado de mi vida... no artizada, de mi arte no vivido... Ya no se oía ningún rumor del mundo; todo en el espíritu se veia iluminado por una nueva luz... Pero apenas si pude articular la "Revisión", iniciada, en una postrera divagación...

Coincidencias... La "Revisión" fué publicada en un periódico de igual título que aquel en que apareció la "Visión„: "El Guadalquivir".

¡......! ¡Guadalquivir!

. . . .

Río abajo, río arriba... A orillas del mar—donde el Guadalquivir muere—, en lo alto de la sierra—donde el Guadalquivir nace—, el alma suspiraba por el cielo... Por el cielo estrellado, y la paz de una buena voluntad...



EL ALCÁZAR. DESPACHO DEL REY.



EL ALCÁZAR. GABINETE DEL REY.

como en aquella noche de la luna de Paresceve...

Al "Ite misa est" de la "Misa del Gallo", el alma se sentía llena de su misión... Tenía una misión que cumplir.

A la mañana siguiente remontaba la corriente en busca de las fuentes de la vida...

. . . .

Guadalquivir arriba, el alma empezaba su misión...

EL SALUDO CORDIAL

A la gentil rumblaresa, cuya charla durante las veladas de este invierno resuena en mi alma como el preludio de una primaveral alborada, mi... gratitud.

JOSÉ M.ª IZQUIERDO,

Y en una Noche Buena memorable—en la Noche Buena de una aldea—se obró el milagro esperado.

En la paz de la aldea, el misterio de la Noche de la Navidad, rememoraba al espíritu la poesía de otra Noche personal: la Noche Santa de la Pasión y Muerte, en el encanto de Sevilla...

Todo, la campiña y el pueblo, los montes y el valle, la tierra y el cielo, envolvíase en el místico, acariciante cendal de la niebla—tibio y suave como vaho de madre. La niebla hiemalina—como la luna vernal—deshacía los contornos de las cosas, las hacía impalpables como las almas. Parecía que en el mundo sólo había almas—almas de pastores que fueran a adorar al Niño de Dios recién nacido, a Dios eternamente renaciendo Niño...

...Y en medio de aquella soledad—poblada de almas—, y de aquel silencio—precursor del "Gloria in excelsis"—, íbamos río arriba, hacia la "Misa del Gallo", como los pastores de Belén fueron al Portal, en la primera Noche Buena...

Durante la Misa pastorela—encelestiada el alma por la angélica melodía que estelaba un coro de amadas voces femeninas—hice el sacrificio de mis ilusiones "sentimentales, sensibles, sensitivas".

—¡Corazón, corazón, alejémonos del sueño!... La vida de la visión ha concluído. Hora es de cumplir la misión de la vida...

Y el alma se sentía renacida... En esta noche de la Pascua de Navidad, nacíanle al alma alas,

FRAGMENTOS DE UN ESTUDIO ACERCA DE

"EL DERECHO EN EL TEATRO ESPAÑOL"

Segunda Parte.—II.—Título 2.° — Cap. 1.°

De la Casa y Corte del Rey

. . . .

LAS REINAS REGENTES EN NUESTRAS COMEDIAS.

No un pasaje aislado, sino todo un drama, y uno de los



EL ALCAZAR. SALÓN AZUL.



EL ALCÁZAR. SALÓN DE MÚSICA DE LA REINA.

más bellos de nuestro Teatro, podemos escoger para llenar cumplidamente este epígrafe de nuestra antología, que versa sobre la "Regencia": epígrafe que precisamente corresponde a las páginas más dramáticas de nuestra Historia.

¿Cómo tratar, en efecto, de las "Regencias Españolas", de las minorías de Ramiro III, Alfonso V, Alfonso VIII, Enrique I, Fernando IV,... algunas de las cuales constituyen los episodios más trágicos del pasado de nuestra patria, sin recordar con veneración, con orgullo, con amor, (con ese amoroso orgullo que florece como una compensación de los momentos de tristeza y de angustia) la figura excelsa de Doña María de Molina, la Reina que sintetiza las virtudes de todas las que fueron reinas regentes—Doña Teresa, Doña Elvira, Doña Berenguela...—; la "Noble Reyna" que compendia todas las grandezas de las católicas reinas de España, y que es digna de reinar al lado del "Buen Rey", forjado por la poesía; la protagonista, en fin, de la historia dramatizada por el Maestro Tirso de Molina. Historia bella como una leyenda; drama que tiene la fidelidad de una crónica... leida por un poeta; que evoca lo pretérito con esa ingenuidad y ese calor de vida que da, más qne una fría reconstrucción, la interrumpida tradición popular.



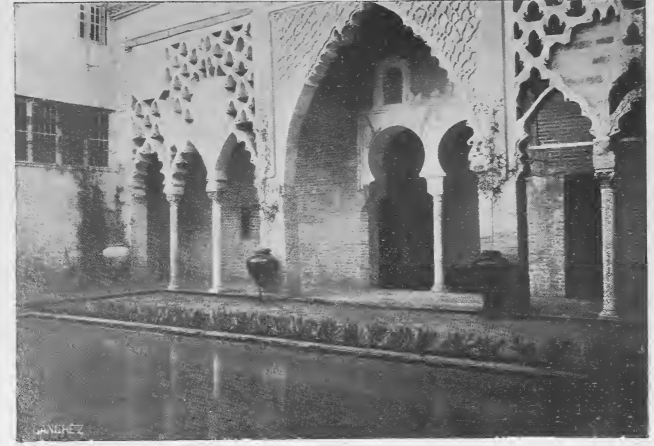
EL ALCÁZAR. SALÓN DE RECEPCIONES DE LOS PRÍNCIPES.

Este drama ha sido objeto de especial examen, en su aspecto literario, por el ilustre editor de nuestro Romancero, don Agustin Durán, y, en cuanto a sus fuentes históricas, por el insigne hispanista y entusiasta hispanófilo Mr. Alfred Morel Fatio; y ha sido refundido por don Enrique Funes ("La prudencia en la mujer", "Comedia de Tirso de Molina, refundida en cuatro actos, y precedida de un discurso"... 2.ª edición. Santa Cruz de Tenerife 1889) y por don Juan Eugenio Hartzenbusch (La prudencia en la mujer", Comedia en tres jornadas y seis cuadros, escrita por Fr. Gabriel Téllez, refundida... Madrid. Rivadeneyra, 1902).

"El título mismo de la pieza de Tirso de Molina anuncia una acción dramática, en la que el héroe es una mujer; esta mujer, una reina, pertenece a la historia de Castilla en la Edad Media. En el trío de las grandes reinas castellanas ella ocupa el centro: Berenguela, hermana de "nuestra" Blanca de Castilla e Isabel la Católica la encuadran: es su nombre Maria de Molina. El papel que le correspondió desde su matrimonio con Sancho IV, el príncipe batallador, vengativo, duro ("y bravo"), reclamaba cualidades superiores; un juicio, una prudencia, una intrepidez que ella poseia dichosamente en el más alto grado y

estilo e invención que le sugirió su ingenio fecundo. (Agustín Durán. Tomo I de su "Talée Española". Madrid, 1834).

Quisiéramos reproducir todas las nobles y generosas palabras, que, tratando de su gobierno y tutela, pronuncia la Reina Doña María, y, especialmente, las que dice en la Escena XIII del Acto III, al dar cuenta de su regencia, poniendo así, con un rasgo soberano, digno remate al drama de su "prudencia"... Pero nos limitaremos a citar algunas frases escogidas al azar, de esta comedia, que es una "crónica rimada" de una de nuestras regencias, más fecunda en enseñanzas políticas.



EL ALCÁZAR. PATIO ÁRABE RECIEN DESCUBIERTO.

❋ ❋

D.ª MARÍA DE MOLINA.—¡Engañaisos, caballeros: que no está desamparada
destos reinos la corona, ni del rey la tierna infancia.
Don Sancho el Bravo, aun no es muerto; que como me entregó el alma,
en mi pecho se conservan fieles y amorosas llamas.
Si porque es el Rey un niño y una mujer quien le ampara,
os atreveis ambiciosos contra la fé castellana;
tres almas viven en mí: la de Sancho, que Dios haya,
la de mi hijo, que habita en mis maternas entrañas,
y la mía, en quien se suman esotras dos: ved si basta
a la defensa de un reino una mujer con tres almas.
. . . .
que aunque mujer ya sabré en vez de las tocas largas
y el velo monjil vestirme el arnés y la celada.
. . . .
veréis si en vez de la aguja, sabré ejercitar la espada,
y abatir lienzos de muros quien labra lienzos de holandas.

(TIRSO.—"La prudencia en la mujer", I. 2).



NOCTURNO

Noche silenciosa; desde mi balcón
contemplo la luna rojiza y callada
como un corazón.
Noche perfumada;
del jardin se elevan intensos aromas
en la brisa alada,
sutil como el vuelo de ocultas palomas.
Noche de harmonia;
canta el ruiseñor
con melancolia
un canto sencillo que en la primavera,
prendida en un pecho se mustió un flor
al beso de fuego de un enamorado.
Ruiseñor, quisiera
oir cómo cantas cuando eres amado;
y del ave tierna la voz cristalina
modulando trinos suspira en el viento
y entra por mi alma como aguda espina;
igual que un lamento.
¿Dónde va la dulce, serena fragancia
de la flor marchita?;
¿su divino néctar en dónde se escancia?
Ruiseñor, ¿te has ido? El ave ha callado,
trémula mirando la calma infinita
del cielo estrellado.
La luna derrama su luz encendida.
Mi espíritu quiere
rasgar el misterio que encierra la vida.
Tiernas almas, flores,
pájaros, decidme: ¿por que nada muere
y la eterna esencia flota en el vacío?
¿Es que son las brisas suspiro de amores
y el viento algún alma que gime del frío
de acerbos dolores?
Silencio profundo; desde mi balcón
contemplo la luna rojiza y callada
como un corazón
allá en la celeste bóveda estrellada.

JOSÉ MANUEL KROHN.

Las glosas desglosadas

Estas pobres glosas tienen para mi alma una significación semejante a la que para el Poeta de lo inefable tienen "Las hojas verdes" de sus "Olvidanzas".

Divagando en torno del primer libro de un poeta.

. . . .

¡Ea ya estamos en el campo!

Y como es natural en el campo nos entretenemos en cantar a los lirios, en contemplar la nota de color que pone un sol rojizo de atardecer; y en hacer el amor a las serranas.

Durante la "calina" (cuando los cuerpos arden y arden los rastrojos, y en el aire vuelan llamas de fuego) buscaremos la suave frescura de unos labios de pastora, y en ellos apagaremos la sed de nuestro amor. Y en las tardes nubladas de los días de invierno, cuando la nieve cubre la tierra y las casas como de nieve parecen, es como un "rayito de sol" el amor de nuestra pastora.

....Un medio día vernal y en medio de la paz de la campiña, nos detuvimos en mitad del camino, inquietados por la extraña canción que entonces murmuraba "la voz del viento", y que entonces sonaba en la santidad del alma "como una blasfemia en una oración".

El amor en el campo es dulce y tierno como un madrigal, sencillo e ingenuo como un romance... Impresiones plácidas que se borran luego sin dejar huella alguna en nuestra alma,

Y sin embargo... (Acaso bajo un robledal aprendimos la cantata del besar). Acaso en el solemne y litúrgico recogimiento de un pinar sonó "el primer beso" de nuestra iniciación. Acaso el río del valle copiara en sus ondas una vez más el eterno idilio de Dafnis y de Cloe.

El amor campesino tiene siempre el encanto de una egloga o de un idilio.

. . . .

El campo nos ha devuelto la salud al cuerpo, La salud que consumieran los deliquios del arte. La salud que más tarde perderemos en la bacanal de la ciudad. Como si la misión del campo se hubiera reducido a reanimar las energías carnales y a excitar los apetitos que han de gastarse en una noche de orgía.

Una ráfaga de sensualidad pasa por la vida y por el libro. Placeres insaciados que adivinamos en los ojos "crepusculares" de una solterona... Lujuria perversa que fulgura en los ojos abismales de insaciable vampiresa...

A Dios gracias, el amor voluptuoso, el amor que es pecado pasa pronto. "El sátiro" refrena su carrera y ahoga su lascivia, cuando el recuerdo despierta en su alma la imagen de la casta Margarita—que cruza ante su vista obsesionada haciendo una corona de azahar.

Por la virtud prodigiosa de la angélica visión, lo que es de la tierra—el "humus" humano—a la tierra vuelve, y la mariposa del espíritu—la "psiquis"—despliega sus alas y se eleva a lo azul.

. . . .

Revive el pasado. Y el corazón se refugia en él, como en un santuario, para lustrar su presente.

La vida del amor se aquieta en un remanso; y mientras el alma remonta su curso, los recuerdos rondan por la orilla.

La melancólica niebla del olvido se ilumina con las pálidas luces del ocaso, al añorar el corazón los amores que pasaron.

Y por entre los girones del tul, que tejió la inconscia y bordó la ilusión con el oro—rosa y el iris-perla de las sonrisas y de las lágrimas, reaparecen en la escena, cual si emergieran de la lejanía el paisaje de un jardín otoñal, y la sonata de un piano abandonado.

En el "jardín del amor" un "jardín abandonado".

IVAN EL IMBECIL.

(Se Continuará).



EL ALCÁZAR. PUERTA DEL SALÓN DE JUSTICIA.

Una joya artística más en el Alcázar

Cuando menos podíamos figurárnoslo, en estos tiempos, que parecen de renunciación, ya que representan un valor negativo en la producción artística, se ha enriquecido el alcázar sevillano con una gran obra digna de aquella regia morada. Nos referimos a la gótica puerta que adornaba el palacio de los duques de Osuna, en la ciudad de Marchena.

El interesante monumento se perdía poco a poco allí donde estaba. La incuria de los hombres y la acción demoledora del tiempo iban arruinándolo.

Violo el Rey, espíritu cultivado en el amor a la patria y a sus tradiciones, amante de nuestras riquezas artísticas y entusiasta de Sevilla, y no pudo consentir que el bello monumento continuase abandonado.

Así lo manifestó al marqués de Vega Inclan, Comisario regio del turismo, hombre de gran talento y de inmenso valer por su actividad incansable y su vasta cultura, y el marqués se puso incondicionalmente a la disposición del monarca para salvar la histórica puerta.

El Rey adquirió el monumento y buscando sitio adecuado para depositarlo, resolvió erigirlo en el alcázar de Sevilla.

El marqués de la Vega Inclan, interpretando fielmente el noble deseo de Don Alfonso, comenzó sus trabajos y los ha llevado a término feliz en bien poco tiempo.

ALCÁZAR. PUERTA DE MARCHENA.

Encargó de desmontar la puerta al ilustrado arquitecto señor Traver, y éste, auxiliado por inteligentes obreros, quitó piedra a piedra la puerta y la trasladó con los debidos cuidados a Sevilla.

Enseguida la reconstruyó en los jardines del alcázar, dejándola en las condiciones que puede apreciar el lector por la fotografía que incluimos en este número.




LA EXPOSICIÓN ACOGE CUANTO PUEDA SER BENEFICIOSO PARA SEVILLA, Y OFRECE GRATUÍTAMENTE SUS COLUMNAS A LAS PERSONAS QUE DESEEN COMUNICAR INICIATIVAS DIRIGIDAS A ESE NOBLE FIN.

EL REY EN EL PUENTE DEL TORPEDERO NUMERO 2, QUE LE CONDUJO AL COTO DE OÑANA.



FLOR MARCHITA

Conservo entre mis libros la página sagrada
Donde vive el recuerdo de una mujer amada
En los pétalos secos de una marchita rosa;
De una rosa que en tiempo gozaba de la vida
Y de un amante pecho fué presa y desprendida
Por mano cariñosa.

De una rosa que antaño fué pura y sin mancilla
Sirviendo como broche de una blanca mantilla
Ignorante de celos, ignorante de agravios;
Y que cambió de vida cuando en su casta frente
Las caricias de un beso pusieron dulcemente
Unos cálidos labios.

De una rosa que estuvo oculta entre las flores
Ignorando la dicha de unos castos amores
Sin saber de pasiones, sin saber de embelesos;
Y que fué su corola paloma mensajera
Que llevó a mi destino revolando ligera
El fuego de unos besos.

. . . .

Antes era la rosa fragante y perfumada.
Hoy la conservo triste, caduca y marchitada
Y en sus pétalos mustios no reina la alegría;
Ya no tiene las galas que le dió Primavera...
Pero en cambio en sus hojas brillante reverbera
La luz de la Poesía.

Antes sobre sus hojas las gotas del rocío
Calmaban sus ardores en las noches de estío
Hasta que de su tallo fué una vez separada;
Hoy que conserva el fuego de una candente boca
Que le dió sus amores con las ansias de loca
Por mi llanto es regada.

Ya no miro en la rosa las manos de Natura.
Sólo miro la forma de mágica figura
Grabada en su corola como en mi pensamiento;
Hoy miro los recuerdos que me ofrece la rosa
Cuando veo en sus alas de muerta mariposa
La flor del sentimiento.

Ella esconde secretos de un alma enamorada,
Ella es la portadora de la ofrenda dorada
Y con ella, gustosa, me halaga y me convida;
Ella sabe ofrecerme conforme a mi albedrío
La esencia que rebosa de amor y desvarío
En su cáliz de vida.

Ella alivia las horas de mi melancolía
Y cambia mi tristeza en constante alegría
Al estar silenciosa marchita y plañidera;
Ella sabe decirme con su tierno lenguaje
Al mostrarme los pliegues de su seco ropaje
Que ella es mi compañera.

GIL JIMÉNEZ Y L. DE TEJADA.

Sevilla, 1914.

Por la Patria y por la Caridad

Siempre Sevilla se ha distinguido por su patriotismo y por su caridad inagotable. Recientemente ha dado una prueba más de éstas sus admirables virtudes contribuyendo brillantemente á la cuestación efectuada en todas las iglesias por iniciativa de la Reina Doña Victoria en favor de las familias de los soldados que murieron o quedaron inútiles en la guerra y de los que fueron heridos.



DAMAS ORGANIZADORAS DE LA COLECTA PARA LOS HERIDOS DE MELILLA

De izquieda a derecha: Sra. de Ibarra, Sra. del Capitán general y Sra. Condesa de Colombí.

Dirigió en Sevilla la patriótica y filantrópica obra la Junta de Damas, formada de piadosas é ilustres señoras, bien conocidas por sus admirables sentimientos de amor al prójimo y por el éxito que las acompañó siempre en cuanto hicieron por remediar infortunios. La presidenta de la junta, D.ª Magdalena Brackenbury, esposa del digno capitán general de esta región, señor Delgado Zuleta, ha realizado una gestión que merece el mayor aplauso y que, si dependiera de nosotros el señalar el premio debido á sus virtudes, ya tendría la recompensa á que es acreedora. Otro periódico lo ha dicho y suscribimos gustosos la observación: ¡Cuántos hay que ostentan las honrosas insignias de benemérito de la patria y de la orden de Beneficencia y no hicieron más que esa dama ilustre por la patria y por los pobres!

En otra suscripción hecha anteriormente en bien de los soldados, también por iniciativa de la Reina, la señora doña Magdalena Brackenbury de Delgado laboró con asiduidad y con inteligencia insuperables, logrando que la cifra recaudada fuese la más importante después de la que se sumó en Madrid.

Ahora la cuestación hecha en Sevilla ha superado á las de todas las capitales de España.

Han secundado la labor de su presidenta con el acierto, la nobleza y la celosa actividad que las distingue, la tesorera, D.ª Emilia Osborne de Ibarra, y la secretaria, la señora condesa de Colombí.

Estas tres ilustres damas honran en una fotografía las páginas de LA EXPOSICIÓN.

A ellas y á las demás que contribuyeron á la brillante cuestación realizada, deben la patria y las familias de las víctimas de la guerra profundo reconocimiento.

La obra maestra de Andrés Chenier

Y SUS VERSIONES CASTELLANAS

Homenaje de amistad y simpatía a mis consocios del Ateneo los jóvenes y cultos profesores de la Escuela Francesa de esta capital, Mrs. M. A. Dubreuil, E. Baudéan y J. Courtiade.

Andrés Chenier, el inmortal poeta francés, autor de "La Jeune Captive", nació en Constantinopla en 1762 y fué guillotinado en París en 1794. Entre sus diversos trabajos — "Bucólicas, Odas, Elegías, Himnos" — sobresalen, amén de la famosa oda que publicamos, "L'Aveugle" (El Ciego) y "Le jeune malade" (El joven enfermo). Representa Chenier el lazo de unión entre el neoclasicismo y el romanticismo. Es un griego de los siglos áureos, lleno de inspiración y originalidad, que canta en verso francés con singular pureza de estilo. Es un audaz innovador en la corriente general literaria. Es uno de los más intensos líricos de la edad moderna.

Escribió "La Joven Cautiva" en la cárcel revolucionaria de San Lázaro (París), el mismo año en que fué ejecutado. Es fama que se inspiró en las acerbas angustias de su tierna y bellísima compañera de prisión Mademoiselle de Coigny.

Inserto en esta plana la composición francesa y mi versión, que, como observarán los lectores, se ciñe rigurosamente al original, constando de igual número de versos—54—aconsonantados y divididos en las mismas estrofas. Reproduzco también, a título de curiosidad, la traducción de D. Marcelino Menéndez y Pelayo, escrita en Santander en 1875 y que consta de 63 versos, bastante discutibles en cuanto al sentido, elocución y rima.

M. R. M.



ANDRÉS CHENIER

Retrato hecho por Suvée en San Lázaro.

BIBLIOGRAFÍA DE "LA JOVEN CAUTIVA": "Editio princeps", 1795; edición colectiva Latouche, 1819; ídem íd. G. Chenier, 1874; selección Séché, 1908.

AUTORES DE LAS PRINCIPALES OBRAS DE CONSULTA SOBRE CHENIER: Latouche, V. Hugo, Villemain, D. Nisard, L. G. de Chenier, Arnould-Fremy, Sainte-Beuve, G. Planche, E. Gerusez, Becq de Fouquieres, E. Caro, A. France, E. Faguet y P. Morillot. La versión de Menéndez y Pelayo, en sus "Estudios poéticos", Madrid, V. Sáiz, 1879.

Original francés.

LA JEUNE CAPTIVE.

SAINT-LAZARE

"L'épi naissant mûrit de la faux respecté;
Sans crainte du pressoir, le pampre tout l'été
Boit les doux présents de l'aurore;
Et moi, comme lui belle, et jeune comme lui,
Quoique l' heure présente ait de trouble et d'ennui,
Je ne veux pas mourir encore.

»Qu'un stoïque aux yeux secs vole embrasser la mort,
Moi je pleure et j'espère; au noir souffle du nord
Je plie et relève ma tête.
S'il est des jours amers, il en est de si doux!
Hélas! quel miel jamais n'a laissé de dégouts?
Quelle mer n'a point de tempête?

»L' illusion féconde habite dans mon sein.
D' une prison sur moi les murs pèsent en vain,
J' ai les ailes de l'espérance:
Echappée aux réseaux de l' oiseleur cruel,
Plus vive, plus heureuse, aux campagnes du ciel
Philomèle chante et s'élance.

»Est-ce à moi de mourir? Tranquille je m'endors,
Et tranquille je veille. et ma veille aux remords
Ni mon sommeil ne sont en proie.
Ma bienvenue au jour me rit dans tous les yeux;
Sur des fronts abattus, mon aspect dans ces lieux
Ranime presque de la joie.

Versión de Menéndez y Pelayo.

LA JOVEN CAUTIVA.

SAN LÁZARO

«Sazónase la espiga, respétala la hoz;
No teme al viñadero el pámpano lozano,
Y bebe del rocío
Dulce y sabroso frío
Que suave templa el estival calor.
Yo, hermosa cual la espiga, joven como la vid,
Aunque es mi vida triste de penas agitada
Y siempre abrumadoras
Pasan mis largas horas,
Aún no quiero morir.

»Que con enjutos ojos y con serena faz
Caiga el estoico altivo en brazos de la muerte:
Yo espero, y mi quebranto
Consuelo con el llanto,
Y la cabeza doblo si ruge el huracán.
Levántola si pasa su soplo destructor;
Que si hay amargos días también hay dulces horas.
¿Qué miel tras su dulzura
No deja la amargura?
¿Qué mar nunca ha sentido
Del Bóreas el furor?

»Mora en mi blando seno fecunda la ilusión:
En vano de una cárcel los muros me detienen;
Dame alas la esperanza,
Cual ruiseñor se lanza
Ya libre de las redes del fiero cazador.
¿Por qué inocente debo tan joven, ¡ay!, morir?
Tranquila yo me duermo, despiértome tranquila,

Versión de Romero Martínez.

LA JOVEN CAUTIVA.

SAN LÁZARO

«Sin miedo a la guadaña, crece el trigo lozano;
sin temor al lagar, la vid todo el verano
bebe la dulce ofrenda de la aurora;
y yo, también hermosa y joven como ella,
aunque en la hora presente brille contraria estrella,
morir no quiero ahora.

»El impasible estoico vuele a abrazar la muerte;
mas yo sufro y espero, y, ante la negra suerte,
mi corazón anhela libertad.
Días habrá de tristeza; ¡pero hay tantos de amores!
¡Ay! ¿qué miel, por sabrosa, no ha encerrado amargores?
¿y que mar no agitó la tempestad?

»Fecundas ilusiones habitan en mi seno.
A mi alma de una cárcel sujeta en vano el freno,
que alas tengo en mis hombros de esperanza;
libre ya de los crueles lazos del cazador,
cual nunca alegre y vivo el dulce ruiseñor
cantando hacia el remoto azul se lanza.

»¿Por fuerza he de morir? Tranquila aquí reposo
y tranquila despierto, sin turbarme afrentoso
en sueño o en vela algún remordimiento.
Himnos de amor al día dirigen mis miradas,
y en abatidas frentes, por el dolor nubladas,
visión germina de un resurgimiento.

»Mon beau voyage encore est si loin de sa fin!
Je pars, et des ormeaux qui bordent le chemin
J'ai passé les premiers à peine.
Au banquet de la vie à peine commencé,
Un instant seulement mes lèvres ont pressé
La coupe en mes mains encor pleine,

»Je ne suis qu'au printemps, je veux voir la moisson;
Et comme le soleil, de saison en saison,
Je veux achever mon année.
Brillante sur ma tige et l'honneur du jardin,
Je n'ai vu luire encor que les feux du matin
Je veux achever ma journée.

»O mort! tu peux attendre: éloigne, éloigne-toi;
Va consoler les cœurs que la honte, l'effroi,
Le pâle désespoir dévore.
Pour moi Palès encore a des asiles verts,
Les Amours des baisers, les Muses des concerts;
Je ne veux pas mourir encore!"

Ainsi, triste et captif, ma lyre toutefois
S'éveillait, écoutant ces plaintes, cette voix,
Ces vœux d'une jeune captive;
Et secouant le joug de mes jours languissants,
Aux douces lois des vers je pliais les accents
De sa bouche aimable et naïve.

Ces chants, de ma prison témoins harmonieux,
Feront à quelque amant des loisirs studieux
Chercher quelle fut cette belle:
La grace décorait son front et ses discours,
Et, comme elle, craindront de voir finir leurs jours
Ceux qui les passeront prés d'elle.

Ni en sueño ni en vigilia con agudo tormento
Viene el remordimiento
Mi corazón a herir.
Danse los ojos todos de verme el parabién,
Cuando abandono el lecho al despuntar el día;
Y en esta mansión lúgubre mi aspecto sonriente
Serena toda frente
Que abate el padecer.

»De este camino hermoso lejos estoy del fin:
Apenas he pasado los árboles primeros;
Apenas he tocado
La copa centelleante,
Sentada un solo instante
De la vida al festín.

»Estoy en primavera; quiero las mieses ver;
Quiero como los años seguir mis estaciones;
Quiero acabar el día:
Vi sólo el alba hermosa;
Soy cual la blanca rosa
Adorno del vergel.
»Espera, negra muerte, aléjate de mí;
Hiere al triste que gime de espanto y de vergüenza;
A mí el Amor me ofrece jardines deleitosos
Y cantos armoniosos:
¡Aún no quiero morir!»

Así burlando el tedio de mis pasados días,
Mi lira resonaba la voz de una cautiva,
Y las amables quejas de su boca sencilla
Al yugo de los versos mi labio sometía.

Testigos armoniosos de mi prisión prolija,
Al estudioso amante de dulces armonías
Harán tal vez que inquiera quién la beldad sería:
En su voz y en su frente la gracia sonreía,
Y cual ella temieron ver acabar su vida
Aquellos que vivieron cerca de la cautiva.

»De mi hermosa jornada ¡cuán lejano el destino!
De los olmos rientes que alegran mi camino
tan sólo los primeros pasé apenas.
En el vital festín, hace poco iniciado,
un instante mi boca sedienta ha acariciado
las copas en mis manos, aún llenas.

»Mi primavera cruzo; quiero ver mi sazón,
y, cual el sol recorre una y otra estación,
completo el año ansío concluir.
Brillante sobre el tallo, de este jardín prestigio,
sólo vi de la aurora el luciente prodigio:
¡entera mi jornada he de vivir!

»¡Oh muerte! un ruego escucha: huye de este lugar,
vé a consolar las almas que el pálido Pesar,
la pena de vivir mina y devora.
Para mí tiene Palas sus asilos abiertos,
y besos los Amores, y las Musas conciertos...
¡Morir no quiero ahora!»

Así, en triste prisión, mi lira despertaba
oyendo los arrullos con que tierna cantaba
una joven cautiva sus dolores;
y, sacudiendo el yugo de mis lánguidas horas,
a las métricas leyes plegaba las sonoras
querellas de sus labios, flor de amores.

Testigo de mi cárcel, este canto armonioso
hará a algún erudito indagar afanoso
el nombre y circunstancias de mi bella.
Su gracia y su hermosura brindaban alegrías,
y, como ella, temieron ver acabar sus días
cuantos la suerte reunió con ella...

BUENOS AIRES

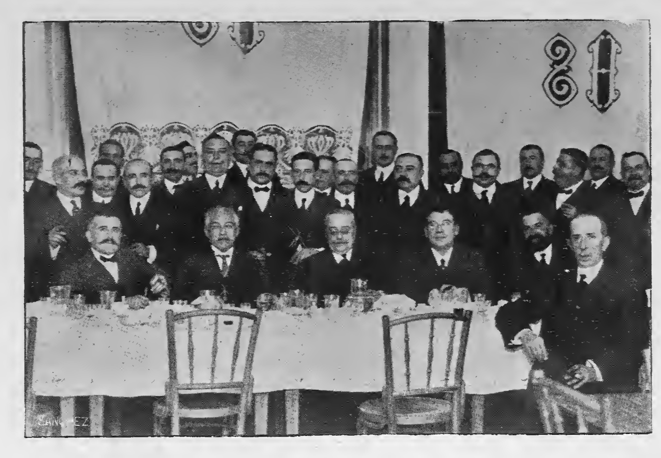


PLAZA DEL CONGRESO.

LA UNIÓN COMERCIAL

Esta importantísima asociación, que tantos méritos ha conquistado por sus campañas en bien de Sevilla, celebró un banquete en honor de su nuevo presidente don Pascual Wert, laborioso e inteligente industrial, bien estimado y distinguido, no sólo por cuantos tienen la honra de tratarle, sino también por los elementos todos que en la ciudad trabajan por la expansión de la riqueza y por una recta y honrada administración.

Del banquete damos una fotografía, en la que, como pueden ver nuestros lectores, figuran no pocos de los más importantes comerciantes e industriales de Sevilla.



BANQUETE EN HONOR DE DON PASCUAL WERT.

DULCE PUERICIA

Primorosa y suave figulina de estampa,
rosada toda y pura como capullo en flor,
eres, puericia dulce, de fragancia exquisita,
temblor, susurro, soplo, lucero, canto, amor.

En tu figura apenas si la opulencia asoma,
en tus ojos apenas si queda algún candor,
anunciación, aurora, preludio, verso alado,
fruto, que aún no ha dorado la caricia del sol.

Figulina de estampa, ingrávida y graciosa,
libélula que gira, parleró surtidor,
luz de un alba de nácar, de jazmín y de oro,
perla de un vivo oriente sellado y turbador.

Como una sombra azul en la gloria del cielo
tu sombra se desliza sobre mi corazón.
Vienes a mí como una ligera golondrina
que del exilio torna al lar donde nació.

Eres la deseada muñeca de los sueños,
de porcelana, esmalte, barniz y bermellón,
con una primavera naciente en la pupila
y una risa no oída en el labio burlón.

Juventud todavía no ha triunfado en tu carne;
el nardo de tu alma recata en sí su olor.
Tienes la gracia frágil de lo que nace amable:
estrella, cisne, rosa, recental, ruiseñor.

ALFREDO BLANCO.

VISIONES

V

El jardín está tétrico y sombrío;
por los jirones de una nube rota,
luna roja y fantástica de estío
vierte toda su sangre gota a gota.

Brisas como románticas palomas
me traen en sus alas dulcemente
un hálito de cándidos aromas
tan puros como besos en la frente.

Vagando en el jardín de mis amores
busco anhelante el ideal perdido,
de la luna a los rojos resplandores.

¡Vano intento! Mi alma se ha dormido
al llegar al final de la jornada
sin encontrar a la mujer soñada.

VI

Las rosas encendidas a las brisas
abrieron como labios de mujeres
que desgranan sus débiles sonrisas
preñadas de románticos placeres.

Una alondra musita delirante
la leyenda callada de la luna:
el amor ideal de aquel amante
que se arrojó a la límpida laguna

bañada de la luna plateada,
por unirse a su amada misteriosa.
A través de la frágil enramada

donde el ave ha quedado silenciosa,
pasa la luna trémula y velada
derramando una lágrima amorosa.

JOSÉ MANUEL KROHN.



EL DOCTOR DON GABRIEL LUPIAÑEZ

Delegado Regio de Primera Enseñanza.

EL EQUIPO DEL SEVILLA F. C. GANADOR DE LA COPA DE PLATA DE LOS SEGUNDOS EQUIPOS SEVILLANOS. :: :: :: ::



La Sevilla vista por el poeta argentino Manuel Gálvez

Manuel Gálvez, poeta hondo y sutil, moderno y cristiano, emparentado con una familia de ilustre alcurnia espiritual, habiendo inquirido "el enigma interior" y recorrido el "sendero de humildad" vino a España—"la profunda y maravillosa España, la casa solariega y blasonada.—Fruto de su peregrinación ha sido ese noble y sazonado libro—"El Solar de la Raza"—que nos ha servido para componer la siguiente plana, dedicada a la Sevilla de Martínez Montañés y Valdés Leal, y a la Sevilla "muy siglo diez y ocho y muy moderna„ (1).

LO ARABESCO SEVILLANO

...Hoy no existe lo árabe en España sino como una ruína arqueológica.

Sociólogos de pacotilla, artistas y escritores empapados en literatura, enemigos de España, consideran a este país como una comarca africana. (Han incurrido en este error hasta escritores como Huysmans, quien llama "mogrebinas" a las mujeres españolas). Es conocida la frase de que Africa comienza en los Pirineos. Tanto los unos como los otros han mirado el país con prejuicios; no han notado que España, lejos de haberse arabizado, no dejó nunca de ser romana y que aún hoy, después de los siglos transcurridos, todavía el alma castellana lleva el sello de su romanización. Séneca, aquel "torero de la virtud" como le llamó Nietzsche, parece un castellano actual y se ha dicho de él que era castellano, aunque nacido en la Bética. Pero no sólo Séneca es castellano, sino que los castellanos representativos suelen tener algo de Séneca. El senequismo es un producto netamente castizo. Este hecho cobra gran importancia si se nota que Séneca fué la figura más representativa de la España romana. Quiere decir entonces que la conquista musulmana no avasalló el alma española hasta cambiarla. De haber influído lo árabe en tal sentido los castellanos de hoy día negarían similitudes con los hispano-romanos, ya que lo árabe y lo romano son antagónicos.

Las ciudades españolas, salvo Córdoba, tienen fisonomía castellana y en muchas de ellas puede notarse fácilmente su gran fondo romano. En Sevilla, que suele ser considerada como una ciudad africana, lo árabe es insignificante. Un distinguido poeta sevillano me decía, cada vez que yo le hacía observar algún detalle castizo de su ciudad: "pero si nosotros somos muy castellanos", Y en efecto, tomando la arquitectura—el arte representativo por excelencia,—se nota que el estilo predominante era hasta hace poco el del siglo XVIII, un siglo muy castizo a pesar de cierta cáscara francesa que lo cubre débilmente. Lo que caracteriza a Sevilla no es el Alcázar, ni la Casa de Pilatos, ni algunos pocos minaretes convertidos en campanarios cristianos, sino aquella abundancia de edificios Renacimiento y del siglo XVIII no solamente públicos, sino también privados. (Como el "Ayuntamiento", el "Palacio San Telmo", la "Fábrica de Tabacos", el "Sagrario", el "Arzobispado", la "Universidad"...). No obstante, infinidad de gentes creen que en Sevilla todo es árabe. Palacio Valdés se burla de éstos, con mucha gracia, en su novela "La Hermana San Sulpicio", donde su personaje, un hombre del Norte, un gallego, se encanta y emboba en cada rincón de Sevilla, exclamando con inmutable buena fe: ¡qué árabe es todo esto! Tales gentes desconocen por completo la vida y el alma árabes.

. . . .

El aspecto de una ciudad refleja más que nada el espíritu de un pueblo. Y no puede haber confusión alguna cuando se trata de razas distintas, pues cada pueblo se construye sus viviendas y las transforma en arte, según su imagen y semejanza. La sensación de una ciudad nos revela con más profundidad que los documentos y los libros, el grado de influencia fundamental que en ella ejercieron los pueblos que la habitaron o dominaron...

Nada mejor para comprender la diferencia profunda entre lo árabe y lo castellano que comparar a Túnez con alguna ciudad española;—con Sevilla, por ejemplo... Tomaré como término de comparación—ya que no hay objeto en abarcar toda la vida de ambas ciudades—los cafés. El café es entre los pueblos mediterráneos, como entre los árabes, una institución fundamental; es a la vez: ágora, basílica, forum, club, hogar, biblioteca y comité político... Entremos, pues, a un café sevillano y popular. Sentados alrededor de largas mesas de mármol conversan gravemente, con cierto empaque, algunos hombres del pueblo. El empaque es algo muy castizo; es el conceptismo de la actitud. Todos tienen gestos de orgullo y de desprecio por las opiniones ajenas, gran movilidad de facciones, gesticulación abundante y no siempre armoniosa, ojos vivaces. Hablan en voz alta y si discuten vociferan y multiplican sus gestos. Observan a todo desconocido que entra. En el café tunesino veremos individuos tranquilos y serenos, pero no graves. Sus actitudes son naturales y elegantes, bien lejos de todo empaque y artificio. Están acostados largo a largo, sobre esteras, apoyada la cabeza en la mano, oyendo tal vez a algún contador de cuentos... Si hablan es en voz baja; no observan al extranjero y prescinden de él con una indiferencia que en el fondo es tal vez desprecio y odio...

. . . .

De la conquista musulmana apenas quedan en España algunos monumentos. El terrible Taric Ibn Ziyad, el primer invasor, sólo es una sombra, pero una sombra que se agranda y toma cuerpo para los ojos alucinados de aquellos que odian a España... La España africana es una poética leyenda, casi un cuento de las Mil y una noches.

LO ASCÉTICO SEVILLANO

...Yo no puedo acordarme de la Semana Santa en Sevilla si no es asociándola a la obra genial de dos artistas sevillanos: Valdés Leal y Montañés. Ambos la encarnan a mi

(1) LA EXPOSICIÓN en el número de Noviembre—mes de difuntos—reprodujo los cuadros de Valdés Leal titulados "Jeroglíficos de nuestras postrimerías", y en el de Semana Santa publicó las fotografías de los Cristos de Montañés.

ver, de modo tan perfecto que, al solo sonido de sus nombres ella surje ante mí, claramente, como en la realidad de una presencia.

Juan Martínez Montañés talló en madera casi todas las estatuas que forman los "pasos" de las procesiones. Este escultor, que no tardará en ser colocado en la jerarquía que le corresponde, ha creado las más inquietantes, dolorosas y espirituales imágenes de Cristo. La más alta autoridad crítica en materia de arte español antiguo—he nombrado a mi amigo Paul Lafond, conservador del museo de Pau—considera a Martínez Montañés como "uno de los más grandes escultores, no sólo de España, sino del mundo entero"; y dice de él: "Si el sentimiento de la vida que distingue sus obras a tan alto grado, si la profunda e inteligente imitación de la naturaleza que descubren, están a veces desfiguradas por la exageración de las formas, la exuberancia del movimiento y lo excesivo de las actitudes, las aspiraciones del artista, bajo estas apariencias de realismo sobreexcitado, no dejan de ser exclusivamente espiritualistas". Por mi parte, yo no creo que sea posible una materialización artística tan intensa del dolor como la que Montañés ha conseguido en el Cristo crucificado de la Catedral y en una de las más célebres imágenes de los pasos: Nuestro Padre Jesús de Pasión (?). Toda la imagen está llena de una aceptación, de una emoción, de una simplicidad, de una hondura como los artistas españoles saben expresarlos. Y esta estatua prodigiosa de emoción, inquietante, humana, es una de las tantas obras del Montañés, que, en el desfile de las procesiones, pasan ante nuestros ojos ávidos. ¿Se comprende ahora por qué el nombre de este artista va inseparablemente unido al recuerdo de la Semana Santa Sevillana?

En cuanto a Valdés Leal, puede afirmarse que es el revelador de cierta faz del alma de Sevilla; la faz castellana y visionaria que ha creado aquella Semana Santa. Valdés Leal nos explica esta fiesta religiosa. Sin él me parece imposible llegar a comprender esos cuadros extraños... Y así como el Greco ha dado a Barrés el "secreto de Toledo", asi Valdés Leal revelará el secreto de la Semana Santa sevillana a quienes, con alma propicia, supieren indagarlo en sus cuadros.

Sevilla no es, exclusivamente, una ciudad alegre. El sol, los colores de la casa, la belleza del cielo, la abundancia de flores y la animación de ciertas calles, contribuyen a producir una impresión de alegría. Pero tal alegría es más epidémica que interior. En el fondo del alma sevillana hay dos elementos que le restan alegría: el espíritu morisco y el espíritu castellano. El alma de la raza, triste, voluptuosa y ensoñadora parece vagar en las callejuelas de Sevilla, sobre todo en las horas nocturnas, cuando los patios solitarios adquieren una melancolía íntima, perfumada y ensoñadora y cuando la silenciosa ciudad nos hace evocar el encanto quimérico y oriental de Túnez la Blanca. Las cualidades que constituyen el fondo del alma castellana son más profundas en Sevilla y, más que el espíritu morisco, atenúan la alegría pagana de la ciudad andaluza. Pero para encontrar aquellas cualidades es preciso visitar aquellos conventos—Santa Paula, Santa Clara, San Clemente el Real—donde cierta seriedad aparece matizada por retoques de gracia castiza; donde en los muros de los atrios hay, grabados en piedra, versos de Santa Teresa y de San Juan de la Cruz; y donde un alto muro blanco y un patizuelo abandonado aislan del resto del mundo a aquellos lugares de recogimiento. Es preciso estudiar las obras de aquellos castizos artistas representativos que, sevillanos o no, vivieron en Sevilla y fueron influenciados por su ambiente,—artistas que se llamaron Zurbarán, Valdés Leal, Montañés, Roelas, Morales. Es preciso también vivir largas horas en aquella Catedral sevillana tan llena del espíritu de la raza y observar los edificios de los siglos XVII y XVIII, de cuyas fábricas se desprende el perfume noble y rancio de la añeja alma castellana.

Es preciso, igualmente, recorrer los barrios populares, donde aún viven los personajes del patio de Monipodio y aquellos encantadores pilluelos murillescos que hacen perdonar al pintor de las Inmaculadas su estilo blando y devoto y su falta de espiritualidad. Y es preciso, finalmente, ver—con los ojos y con el alma—el Hospital de la Caridad.

¡Ah, la honda impresión de entusiasmo que nos deja aquella humilde casa! En todas partes: en los claustros, en las salas, en la iglesia, vaga el espíritu de aquel cristiano viejo que era el Señor de Mañara, el fundador de la Hermandad de la Caridad. Todo aquí contribuye a convencernos de la vanidad y estorbo que son las glorias, las pompas, los placeres humanos. Así el soneto de Mañara, escrito en los muros repetidas veces; así la tumba del fundador, y así, sobre todo, los cuadros de Valdés Leal.

...Los cuadros de Valdés, colocados a la entrada de la iglesia, para que perdurablemente todo el mundo los vea, constituyen una realidad perfecta, genial y terrible de aquellos requerimientos a la renunciación con que nos hablan, impregnadas de austeridad y sosiego todas las cosas del hospital.

. . . .

Las gentes superficiales apenas han percibido de Sevilla la alegría exterior, no la seriedad, no la íntima tristeza, no la religiosidad, que en el alma del pueblo perdura todavía. Valdés Leal descubriéndonos y explicándonos todo ello es un tesoro y un guía para el artista. El nos... revela las concepciones de la vida, de la muerte y de la religión, que tuvo y conserva aún ese admirable pueblo de Sevilla, que ha sabido atenuar lo terrible de las tristes, de las eternas verdades, con un manto de clásica armonía y de belleza meridional.

HUMO

Se eleva en caprichosos y bellos espirales
la humada del cigarro, cuando fumo indolente
en mi diván tendido, en horas nostalgiales,
que hastiado de la vida la desprecio insolente.

Una leve sonrisa de sol, por los cristales
discreta y sigilosa, penetra suavemente
e incendia la humareda, que se esfuma en cendales,
llenando de borrosos colores el ambiente.

Mi esplín así distraigo cuando indolente fumo,
mirando en los espacios evaporarse el humo.
Y pienso que lo mismo será de Amor el fuego,

que, acaso, así es la Vida, la Dicha deseada,
humo que el sol incendia y se deshace luego,
idea que se evapora y se convierte en nada.

BENJAMÍN MERCHÁN.

La Exposición



Doña Flora Bilbao de Rebolledo.

(Cuadro pintado por don Gonzalo Bilbao)

28 DE FEBRERO DE 1914.

20 CÉNTIMOS

AÑO IV.--NÚM. 55.



Revista Ilustrada de Sevilla

SECCION LITERARIA
Director: Alfredo Blanco

DIRECTOR
Ramiro J. Guarddon

SECCION GRAFICA
Director: Juan Barrera

LA CASA Y CORTE DEL REY

EN LAS COMEDIAS ESPAÑOLAS DEL SIGLO DE ORO.

LA FAMILIA REAL

El arte dramático de la España monárquina y caballeresca tuvo la intuición de lo que debia ser la "familia real".

Sobre la natural condición—de ser mujer, de ser padre,...—están los sacrificios, los deberes, que impone la soberanía. "A lo que obliga el ser Rey", "Más pesa el Rey que la sangre",... Sobre "la fuerza del natural" está "la fuerza de la ley".

Esta ley de la política se sobrepone y antepone a las prerrogativas de la sangre, a los fueros del amor.



S. M. EL REY SALUDANDO A LOS RECLUTAS DE CUOTA.

El mismo amor, aun en poesía, se detiene ante la realeza. Verdad es que no siempre es así. Mas basta que de algún modo, aunque sea excepcional, se nuble el amor en el cielo de la poesía, para que no dejemos de consignar un hecho tan significativo.

El amor pasional, romántico, platónico, no tiene nada de jurídico, de político o económico. Desterrado del mundo de los negocios y de las normas refúgiase en el cielo del ensueño, de la emoción, donde vive como encantado. Es algo literario, que sólo en la literatura vive. Claro que el amor existe en la vida... Precisamente si toda la literatura, si todo el teatro, gira en torno de él, es porque él simboliza el misterio

vital... Pero en la realidad, el amor se da de otra manera...

El teatro, y con especialidad el teatro romántico de nuestros clásicos, es la apoteósis del amor.

A quedarme aquí mi amor me obliga,
aguarde el rey o no; que mi rey llamo
solo mi gusto, que el pesar mitiga
que me ha de consumir, si ausente amo.

(Tirso. "El vergonzoso en palacio", II-7).

El libre juego del amor suele buscar en la ficción del arte, lo que no halla en las convenciones sociales, en las necesidades naturales: un reino de iguales donde las almas sean libres... para amar, libres de amarse.

¡Oh malhayan pundonores
de vasallajes y reinos,
si amor igualó las almas,
y es más soberano imperio!

(Rojas. "También la afrenta es veneno", I-585).

El amor es "fort comme la mort"; pero hay algo "más fuerte que el amor". En nuestros días será la "piedad". como piensa Benavente, el misterioso inquietador de almas. En otros tiempos lo era la "majestad". Pero siempre, en aquel "Soberano imperlo" que para la pasión divina conquistó la poesía. si el amor renuncia a su soberanía es únicamente a título de... amor, de abnegación; por lc virtud, a un tiempo desinteresada y fecunda del sacrificio, que dora la fatalidad con celestiales resplandores. Por él lo que era obligación se convierte en poder. Es una manera de libertarse de lo inevitable. de santificar la "dura lex" El sacrificio de los Reyes convierte en sagrada, para ellos, la "razón de Estado", que rige sus amores.

Esa "razón" era la que acordaba los corazones de los Soberanos tanto en el casamiento como en el parentesco y en la gneración; ella los hacía tales soberanos, antes que nada y por cima de todo; y por ella debía anteponer y sobreponer a sus afecciones particulares—como cónyuges. y como padres—el cuidado de su pueblo, de su patria, del Estado.



BANQUETE ORGANIZADO POR EL COMITÉ DEL PARTIDO CONSERVADOR EN HONOR DEL SR. DATO.

El olvido de tales ideas lleva en sí el germen de trágicos conflictos. Este es el profundo sentido de la tragedia de Doña Inés de Castro en Portugal, de Doña Juana la Loca en Castilla. Locura de amor de un rey; locura de amor de una reina,... que se olvidaron de ser reyes, por demasiado humanos,

...El amor igualaba las almas... Ennoblecía al que había nacido en humilde cuna; libertaba a los de elevada alcurnia de la tiranía de las genealogías.

. . . .

...El reino se hereda,
Señor, mas no el matrimonio.

(Tirso. "La ventura con el nombre", I-2).

Vano intento sería compilar cuantos pasajes hallamos en nuestra comedia referentes a los "casamientos regios." El

matrimonio—como coronamiento del amor—parece ser ley de la comedia; y son muchas las de nuestro teatro, cuya acción se desenvuelve entre individuos de la Casa Real, sujetos como los hombres a esa ley, que lo es también de la vida, y que por serlo tiene tan alto valor poético.

Sabido es, en efecto, que son pocas las comedias que no terminan en casamiento, hasta el punto de hacer notar los poetas como caso memorable un desenlace tan desusado.

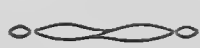
Y don Francisco de Rojas
un vítor solo pretende
porque escribió esta comedia
"sin casamiento" y sin muerte.

("Lo que son mujeres", final).

El casamiento como fin de una pieza teatral sería convencional si no tuviera otra significación que la de ser desenlace del nudo del argumento; pero el casamiento supone siempre continuidad, algo que enlaza y perdura... Cuando el telón cae, en las tablas y calle, reanuda, mejor, sigue su curso la vida...

(Para ilustrar lo concerniente a las Bodas reales pueden consultarse: "Casamientos Regios" de don Antonio Pineda y Ceballos (Madrid 1881); "Un matrimonio de Estado" por don Juan Pérez de Guzmán (Madrid 1877); "Matrimonios de España y Francia en 1615", discurso de recepción de la Acad. de la Hist. de don Francisco Silvela (Madrid 1901); "Influencia de las bodas reales en la Historia de España", conferencia dada en el Ateneo de Madrid, por el señor Zancada Anata (el 18 de Abril de 1901, etc).

Terminaremos este punto con dos indicaciones: 1.ª La mujer como "madre", que no figura, sino contadísimas veces, en la escena española del siglo de oro—como han observado y han explicado de diverso modo Martos, Valera, Benavente, Martínez Sierra y otros—, cuando aparece es en el papel de Soberana, de Reina. Así la Reina Doña Elvira de "Cómo se vengan los nobles" de Moreto; así la Reina Doña María de "La prudencia en la mujer.—2.ª La Reina es representada con análogo carácter, con todo el prestigio que ropea al Rey, de cuya alteza moral e ideal majestad participa. Así la Reina Teresa y la infanta Doña Sancha de "La más hidalga hermosura"; así la Reina Santa Isabel, de Portugal, de la comedia de Rojas.



SANCHEZ

"RECORD" TETUÁN-SEVILLA, POR LOS OFICIALES DE INGENIEROS SRES. HERRERA Y ORTIZ DE ECHAGÜE.

RINCONETE

Con un ojo haciendo guiños
y enmarañadas las greñas,
descosidos los calzones
y terciada la montera,
las medias de solo carne
y los zapatos sin suelas,
con jirones la camisa
que es un cedazo de vieja,
el "pícaro" Rinconete
al sol se espulga y pasea
corriendo la Barbacana
donde se junta y conversa
la gente de bronce y chapa
que fama a Sevilla presta.
Y después de un juego en limpio
donde perdió la cabeza
un genovés sin amaños,
a quien hizo mala tercia
guardándose su bolsilla
y la plata que iba en ella,
dijo con aire de triunfo
y dando una zapateta:

—El "blanco" quedó sin blanca,
no marra ni una siquiera,
que no hay ojos que a mis naipes
sigan, ni a mis manos diestras...
¡Oh Sevilla! ¡Oh Babilonia!
que entre tus muros encierras
el oro puro del hampa,
la flor de la picaresca,
la espuma de los rufianes
y la nata de las hembras
que son de la "casa llana"
alegría placentera...
En tí vive en ancho el "jácaro",
el pedigüeño prospera,
encuentra el vago pitanza,
y norte el perdido encuentra:
En tí el valentón se crece,
y los tímidos se alientan,
y no hay corazón sin brío
ni hay enmudecida lengua.
Jiferos de San Bernardo,
"virotes" de la Barqueta,



"LUNCH" CON MOTIVO DEL BAUTIZO DEL PRIMOGÉNITO DE LOS MARQUESES DE LAS CUEVAS.



JARDÍN ZOOLÓGICO. TORO SAGRADO DE LA INDIA.

mozos de San Salvador,
"avispones" de presencia,
"madre" de quinientas hijas,
maridos de ancha conciencia
doctorados por las calles
a puro golpe de penca;
mandaderos de la Cárcel,
alguaciles de la Audiencia
que sois ángeles custodios
de la taifa ladronesca;
cantadores trashumantes,
y rezadores de puerta
luz de la pobretería
solapada y marrullera,...
¡Qué bien entre todos juntos
Rinconete se aposenta,
y qué bien de las liciones
que recibe se aprovecha!
Y ni en el Malbaratillo,
ni en la Casa de Moneda,
ni en el Patio de los Olmos,
ni del "Jueves" en la feria,
hay pañizuelo seguro
ni bolsa que dueño tenga,
ni colgante que se escape,
ni jugada que se pierda,
ni forastero sin guía,
ni abandonada doncella...
Esto dijo Rinconete,
y echando atrás la montera
corrió por la Barbacana
á dar a su instinto suelta.

MANUEL CHAVES.



ELEGÍA

Eran las noches de otoño,
las canciones del pastor,
como los tiernos latidos
de un sencillo corazón.

Las noches de primavera,
era su canto de amor
tan dulce como la tarde
que aparece una ilusión.

Las noches frías de invierno,
era tan triste su voz
como una lenta agonía,
como el ocaso de un sol.

Hasta las noches de estío,
entonaba su canción
tan risueña como el día
que nace el último amor.

¡Qué solas pasan las noches
sin el canto del pastor,
que se fué de la majada,
sin dar el último adiós!

La moza le espera en vano,
creyendo escuchar su voz,
cuando en la selva vecina
canta el tierno ruiseñor.

JOSÉ MANUEL KROHN.

PARA CONSTRUIR CASAS BARATAS

Invitamos a las personas que tienen algún capital o que pueden hacer ahorros, a llevar a cabo un gran proyecto de importancia suma para Sevilla: la construcción de casas baratas.

La idea no es nuestra, ni es solamente una idea: es una realidad tangible; y como tal existe en Madrid desde hace poco tiempo con el carácter hipotecario.

Trátase de una sociedad en la que los asociados depositan sus ahorros destinados a la construcción de viviendas capaces, higiénicas y económicas que, al venderse a plazos, quedan gravadas en primera hipoteca y exentas además, con arreglo a ley de Casas baratas, del pago de toda clase de contribuciones, impuestos y arbitrios.

Los intereses que devengan, en favor o en contra, comienzan a contarse en primero del mes siguiente al de la entrega a que se refieren.

La liquidación de dichos intereses se hace de una sola vez en fin de cada año, sirviendo de base la cantidad y el tiempo medios a excepción de las "Cartillas" hipotecarias no periódicas, en las cuales es mensual la liquidación de intereses.

Todas estas "Cartillas" son transferibles con arreglo a las disposiciones legales, y se clasifican en "nominativas" e "hipotecarias", y éstas en "periódicas" y no "periódicas", según se hagan las entregas con periodicidad o sin ella.

I. "Cartillas nominativas".—Se abren sólo a nombre de los socios de la "Asociación General Constructora de Casas baratas", de sus parientes y de sus protegidos; y sus imposiciones tienen fecha fija de ingreso (señalada previamente por el interesado).

Estas "Cartillas" comienzan por un préstamo concedido al imponente con el 3 por 100 de interés anual; se nutren con imposiciones

desde { un real semanal,
una peseta mensual o
dos duros trimestrales }

en adelante, a elección del imponente; rentan un 5 por 100 a su favor; y el capital, con el interés compuesto correspondiente, sólo se destina al pago de casas u hoteles comprados por el imponente a la Asociación.

II. "Cartillas hipotecarias".—Son abiertas a nombre de quienes las solicitan, pertenezcan o no a la "Asociación General Constructora de casas baratas"; tiene marcado plazo fijo para el reembolso del capital que el imponente elije, y sus imposiciones son o no periódicas (a su elección), como antes decimos.

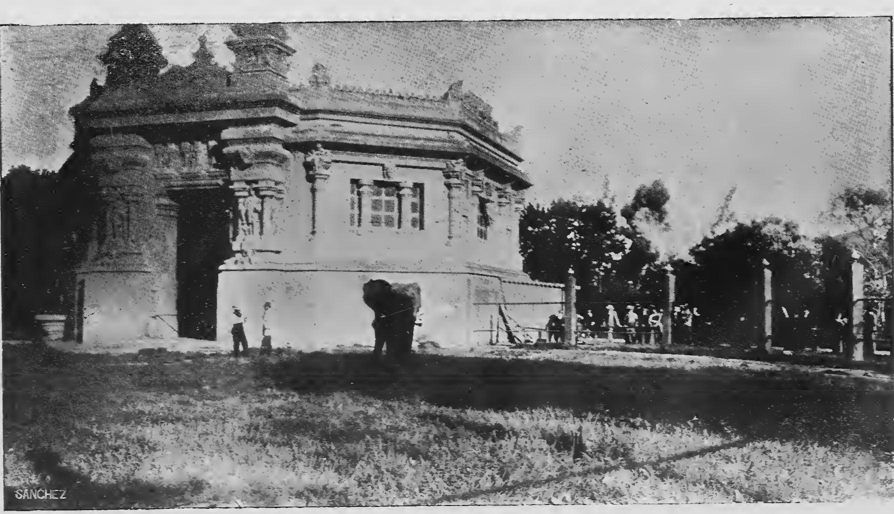
a) Las imposiciones periódicas de las "Cartillas hipotecarias" son, como en las "Cartillas nominativas",

desde { un real semanal,
una peseta mensual o
dos duros trimestrales }

en adelante, según elija el imponente, a excepción de la primera entrega, que es siempre de cinco pesetas por lo menos; y todas estas imposiciones rentan a favor de su dueño el interés anual que sigue:

A 5 años.	5,50 por 100
A 10 años.	6,00 por 100
A 15 años.	6,50 por 100
A 20 años.	7,00 por 100





BUENOS AIRES. JARDÍN ZOOLÓGICO.—ELEFANTE DE LA INDIA.

b) En las "Cartillas hipotecarias", no periódicas, se admiten cantidades desde 25 pesetas en adelante, pudiendo el imponente verificar sus entregas en las fechas que mejor desee, resulten o no periódicas, excepción hecha de los dias festivos; y el interés anual que se abona es el siguiente:

Á 5 años.	7,50 por 100
Á 10 años.	8,00 por 100
Á 15 años.	8.50 por 100
Á 20 años	9.00 por 100

Como se ve, no caben condiciones más ventajosas, pues se establecen todas las combinaciones que resultan convenientes; se aceptan imposiciones hasta de un real; se consiente al interesado que fije (si lo cree oportuno), la fecha de sus imposiciones y la del reembolso de su capital; se asegura un interés verdaderamente crecido para una Caja de Ahorros (el 9 por 100), y se garantiza todo (capital e interés) con la primera hipoteca de fincas recién construídas, que es la mayor y mejor garantía que autorizan nuestras leyes.

LA ESTUDIANTINA MALAGUEÑA "ANDALUCÍA" QUE HA ESTADO EN SEVILLA DURANTE EL CARNAVAL.



Hacia la Exposición

El aumento del número de vocales del Comité ejecutivo de la Exposición Hispano-Americana ha sido una satisfacción dada a la opinión pública, satisfacción que, si era justa, como hoy reconocen todos, no ha debido retardarse tanto.

Débese esta acertada medida a iniciativa del señor marqués de Torrenueva, quien, por su buena voluntad y la elevada mira de sus propósitos, no sólo en lo atinente a la Exposición, sino en lo que respecta en general a Sevilla, merece aplauso.

En sustitución de los señores don Gonzalo Bilbao y don Pedro Fernández Palacios, que dimitieron sus cargos, han sido elegidos vocales del Comité don Javier Sánchez Dalp y don Estanislao D'Angelo, personalidades prestigiosas, cuya designación ha sido acogida con general aplauso.

Para dar en el Comité representación a los centros de cultura, fué nombrado don Feliciano Candau, ilustre profesor de la Universidad. No podía haber recaído el nombramiento en persona de merecimiento mayor.

Por el Ayuntamiento han sido nombrados los concejales don Alfredo Amores Domingo y don José M. Piñar y Pickman, designación acertadísima, porque ambos gozan de simpatía grande y tienen relevantes aptitudes.

En representación del Comercio y de la Industria, que ya estaban muy dignamente representados por el señor don Nicolás Luca de Tena, ha sido elegido don Donato Hortal.

Para que represente al elemento militar, se ha nombrado al teniente coronel de ingenieros señor don Miguel del Bago.

Y para que el elemento eclesiástico tenga también la debida representación, ha sido nombrado el ilustrado y virtuoso canónigo don Jerónimo Armario, varón ilustradisimo, de gran talento y sacerdote ejemplar.

Finalmente, ha sido nombrado comisario general de la Exposición el señor don Luís Rodríguez Casso, que tuvo la feliz iniciative de la celebración del Certamen.

Quedan fuera del Comité, y bien lo sentimos, los señores



COMPARSA DE GRACIOSAS GITANILLAS Y DE GITANOS QUE DURANTE EL CARNAVAL HA RECORRIDO LAS CALLES CÉNTRICAS CANTANDO Y BAILANDO.





Rojas Marcos, Ciaurriz, Quesada y Silva, que formaban con el señor Rodríguez Casso la comisión iniciadora cuando nadie, o muy pocos, creían que la Exposición sería algo más que una hermosa idea.

Los mencionados señores tienen sobrados títulos, por su prestigio personal y por la circunstancia de haber laborado con gran éxito en pro del Certamen, para pertenecer al Comité, en el que su experiencia y su palabra serían provechosas para Sevilla.

Tenemos la esperanza de que no se tardará en reconocer lo justo y lo conveniente de esto que decimos y se acordará llamar al seno del Comité a aquellas distinguidas personas, cuyo concurso estimamos necesario.

Rima

¿No te acuerdas, hermosa
de aquella dulce tarde,
que el viento estremecía
las ramas de los sauces,
semejando a las hondas
tranquilas y süaves
que levantan las brisas
en medio de los mares?
Con mis besos ardientes
encendí tu semblante,
así tus manos blancas
como los azahares
y en tus pupilas negras,
serenas y radiantes
apuré las delicias
del néctar inefable
del amor puro, intenso
que feliz, me brindaste
al caer en mis brazos
aquella dulce tarde.

JOSÉ MANUEL KROHN.

Varias notas

Hemos recibido un ejemplar del notable discurso que leyó don Federico Rodríguez Jurado en la solemnidad académica de su recepción en la Sevillana de Buenas Letras.

La prensa diaria ha hecho ya resaltar los méritos del discurso y nosotros le rendimos también nuestra admiración y nuestro aplauso.

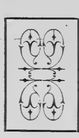
El señor Rodriguez Jurado da en su trabajo una elocuente prueba de su labor investigativa en los campos de la Historia, poniendo de relieve una declaración en que Cervantes dice que nació en Córdoba.

Sabiéndose, como se sabe de modo que no puede permitir dudas, que el príncipe de los ingenios españoles nació en Alcalá de Henares, donde se halló su fe de bautismo, la declaración que el propio Cervantes hizo de ser natural de Córdoba, revela que el inmortal autor del Quijote, en sus largas y penosas andanzas por Andalucía, se vió obligado a mentir. ¿Qué circunstancias pudieron determinarle a eso, que no debe considerarse deshonroso de su persona, sino falta dispensable en gracia a su misma pobreza, que seguramente le impondría, con harto sentimiento suyo la necesidad de ocultar el pueblo de su nacimiento?

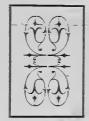
Ancho campo queda a la labor de investigación para poder contribuir a la historia de Cervantes.

En los Archivos notariales y de otro orden de las provincias de Cádiz, Sevilla, Córdoba y Huelva, hay seguramente documentos desconocidos, en los que figura el nombre del glorioso novelador.

Mucho celebraríamos que todo el que pudiese investigar en esos y otros archivos lo hiciese con el noble deseo de avalorar la historia del español excelso, por cuyo solo nombre sienten veneración profunda los pueblos civilizados.



DESDE EL JÁNDULA AL GUADIEL
:: PASANDO POR EL RUMBLAR ::



PEQUEÑECES LITERARIAS

(A guisa de prólogo de las "Grandezas históricas", cantadas por un sacerdote-poeta).

DEDICATORIA

Estas palabras que hoy quiero escribir, están dedicadas, desde hace tiempo, a María Puig y a María García, a Paquita, a Manolita, a Antoñita, a Aurorita... a todas las que en mi retiro, endulzaron las amargas horas de mi retirada.

LA ANDALUCÍA SERRANA

¡Ancha es Castilla! Ancha es Castilla... por Andalucía. Por Andalucía, Castilla se ha ido ensanchando hasta llegar al mar—y a ultramar. De mar a mar, desde el mar de los Pirineos a los mares del Estrecho, toda España parece converger hacia Andalucía, que viene a ser como la "punta" de ese escudo que figura el mapa de la Península, cuyo "jefe" son los antiguos reinos cristianos de la reconquista, y cuyo "abismo", "ombligo" o "puente de honor" es la meseta central.

Y no sólo es Andalucía la llave geográfica de España; es también la clave ideal de su historia. Andalucía no ha dejado nunca de ser hispánica, a pesar de su fácil sumisión a los pueblos invasores. Ha sido siempre la tierra prometida de todas las conquistas—desde las pérsicas a las mahometanas—, y de toda la reconquista. Porque la corona de Aragón derivó sus energías hacia el Mediterráneo y el Oriente, Andalucía fué castellana—y Castilla ejerció la hegemonía. Pero ante el mundo entero Andalucía no ha dejado de ser nunca el símbolo vivo de toda España.

Sin ella todo movimiento político, y todo intento de organización nacional ha fracasado; como fracasaron las Comunidades de Castilla al comenzar la Casa de Austria, y como fué vencida la sublevación de Cataluña al advenimiento de la Casa de Borbón... Y fué ella, la que con la batalla de Bailén y las Cortes de Cádiz inició de una manera definitiva la Independencia española y la era constitucional.

Este vaso de elección, que es Andalucía, sugiere la imagen; tiene el suave contorno de una copa de champaña... Y es tradición artística que el seno de la mujer, copa augusta y dulce, fué el sagrado modelo del primer vaso... Andalucía es el seno fecundo de España...

Andalucía es un ideal...

Más que un alma y un Arte hay un aura y un cielo andaluces. En rigor, no hay una raza andaluza, sino una región, y más que una región, una tierra andaluza; la tierra de los antiguos reinos del Andalucía...



NUESTRA SEÑORA DE LA ZOCUECA.
Patrona de Bailén, con la banda y la condecoración que le regaló el general Castaños.

Pero Andalucía es inmensa; es toda una inmensidad.

Hay varias Andalucías. Así como se puede hablar de una Andalucía levantina, y de otra lusitana, así podemos decir hay una Andalucía manchega.

Hay también una Andalucía serrana: la de la serranía de Ronda, y la de Aracena; la de la Sierra Nevada y la Andalucía de la Sierra Morena.

Esta tierra de Jaén es una Andalucía manchega y serrana...

ENTRE SIERRA MORENA

Y LOS CERROS DE UBEDA

La Sierra Morena, desde Castilla no parece una cordillera, sino el festón que bordea su meseta. Desde la cuenca del Guadalquivir da la sensación de algo bravío, que en el reposo prolongado ha perdido su brava fiereza: un bandido generoso enamorado de una gentil muchacha.

Por entre la masa verde bruma—que da nombre a la Sierra—de brezos, jaras, lentiscos, romeros, juncias, madroños, coscojas, espinos, cambroneras, chaparros y olivos, se destacan las manchas verdegay de los prados, y se esfuman suavemente algunas rocas misteriosas teñidas de un claro azul o un violeta pálido, como si en los perfiles reflejaran la luz celeste de un cielo de esmalte.

hoy se levantan Linares y la Carolina, fué ensayada por nuestros regeneradores la política de interna colonización.

TÚRDULOS Y ORETANOS

El antiguo reino de Jaén merecía una información...

Así lo comprendí, desde que por vez primera crucé Despeñaperros, en una noche septembrina a la luz de los relámpagos.

Por eso, cuando ahora, remontando el curso del Guadalquivir, llegué a estas alturas, pensé que en Bética debía interesar esta región de los túrdulos y oretanos.

Hubo un tiempo en que yo divagaba por los Cerros de Úbeda... Y eso que ahora también he estado en ellos perdido, y perdiendo el tiempo.

Yo creía que el país de los oretanos y los túrdulos como el de la Turdetania o Tartesido, debía figurar en Bética...

Pero esto—y lo otro—para otra ocasión. Cuando hagamos historia. Entonces hablaremos de la ciudad hidalga y litúrgica de Andújar—que cantaron Lupercio Leonardo de Argensola y Leandro Fernández Moratín—; de Linares, la ciudad moderna y cosmopolita, minera y fabril, que un tiempo fué colonia griega, y que ha cantado la musa popular:

Aquel que viene a Linares
y bebe agua en el Pisar,
olvida su padre y madre,
y no va a su patria más.

Asímismo cantaremos entonces las excelencias de otras ciudades de este antiguo reino, y contaremos algunas cosas que... merecen contarse en un lenguaje rotundo y claro.

Hoy nos contentaremos con divagar...

IGLESIA PARROQUIAL DE BAILÉN.

Portada principal.

Los bosques y los arroyos ponen un poco de frescura en los montes calcinados de esta sierra, casi nunca blanqueada por la nieve. La nieve aquí no es sudario, sino alba, lluvia de confetti.

La Marianica y el Guadalquivir se divierten—andaluces al fin—en salirse de los caminos trillados. Aquella más que línea divisoria de las aguas, se halla a menudo cortada por la corriente del Río, que se abre paso a través de la Sierra, con una llaneza francamente andaluza.

Desde la Mancha de Ciudad Real a la Mancha Real de Jaén, desde Despeñaperros a Martos, no hay arroyo que no murmure una leyenda, ni piedra que no sea un monumento histórico. Las cumbres que rodean esta contornada han sido testigos de gloriosas hazañas heróicas y de nobles empeños civilizadores.

Esta tierra donde se alzaron Iliturgi, Cástulo y Caslona, fué escenario de las luchas entre romanos y cartagineses, entre musulmanes y cristianos, españoles y franceses... ¡Ibros! ¡Navas de Tolosa! ¡Campos de Bailén!... Aquí donde

A ORILLAS DEL RUMBLAR

Nace el Rumblar en la Cima del Rey, al sur de Ciudad Real, y desemboca en el Guadalquivir, junto a Espeluy, al norte de Villanueva de la Reina.

Afluye a él por la orilla derecha el riachuelo de la Campaña, que, en línea casi paralela a la carretera, recorre de sur a norte los términos poblados y colonizados en tiempos de Olavide—Baños—Guarramán, Carboneros, Cuellos, la Carolina, Castillo de Tolosa, Santa Elena; y corta a aquélla cerca del Puerto de Muradal.

Por la izquierda recibe las aguas del Arroyo de San Vicente, de "Cañá" Lengua y "Cañá" Vilanos.

El primero, que riega los huertos de su nombre, podemos considerarlo como la flecha de un arco, cuyas plumas rozaran la "Fuente Agria", y cuya punta tocara en la ermita de "El Santo". Y la cuerda, de doble curva, se tendería en arco, de nordeste a suroeste, desde las Navas de Tolosa a Menjíbar (16 de julio de 1212 a 16 de julio de 1808); y se

dirigiría por el Cerro en cuya falda está la "Huerta del Gato" (célebre por sus naranjas, "que arañan de dulce", según el pregón), y en cuya cima se descubren las "Salas de Galiarda" (subterráneos de un castillo, en ruínas, que ha poetizado una romancesca leyenda); la Nava de Andújar, la "Fresneica", el Cerro del Moro y el Arroyo de la Fresneda, (que inmortalizó la muerte de Alfonso VII el Emperador, al frente de sus huestes, de regreso de una correría por tierras de moros); desde aquí, seguiría por el Arroyo de las Piedras, los "Juncares" (de una clara y plácida perspectiva, de disanto, campesino), el Arroyo Plomero; atravesaría la carretera por junto a la Casa de Postas (donde se firmó la rendición de la Batalla de Bailén); y después de rodear el Cerro Cantero se anudaría de nuevo con el Rumblar. Desde las Salas de Galiarda se divisa, más allá del Jándula, recortándose sobre la línea del horizonte, el Cerro de la Virgen de la Cabeza. En el Cerro Cantero se han hallado restos de la Antigua Iliturgi, que se extendía desde Martín Gordo a Escobar en el sitio denominado de los Villares...

No lejos de "Caña" Vilanos—donde austeramente florecen los cardos—el Rumblar ofrece un panorama sorprendente, un espectáculo de una escenografía fantástica. A la luz del crepúsculo o a la luz de la luna "las Piedras de Doña Inés" recuerdan los dibujos de Gustavo Doré... Viéndolas así se malicia el artilugio de muchas cintas cinematográficas.

Cerca de "Caña" Lengua, el Rumblar se remansa en un lago profundo, llamado "Charco Redondo", cuyas aguas sepultaron parte de la impedimenta de las tropas de Dupont y del botín que los franceses sacaron de Córdoba y Jaén, y que hubieron de abandonar en su rota de Andújar a Bailén. Se cuenta que una familia de estos lugares se enriqueció a principios del siglo pasado buceando en este charco...

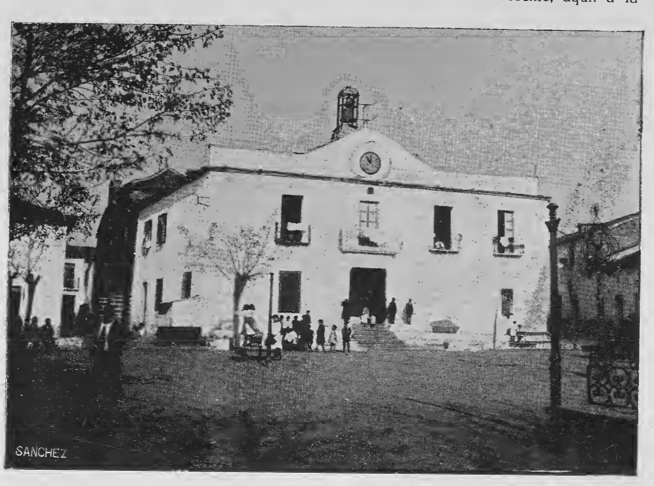
Casi enfrente del Molino que presenció el encuentro de las avanzadas francesas y españolas en la madrugada del 19 de julio, la carretera de Madrid a Cádiz describe un violento zig-zag, y cruza el Rumblar por un puente, que visto desde Charco Redondo más parece unir dos montes que enlazar los dos tramos del antiguo Camino Real. El puente es de piedra asperón; y en el pretil, se diría que han afilado sus navajas todos los viandantes. Sobre el Rumblar hay otros dos puentes; uno, más abajo, de hierro, es de propiedad particular; otro, hacia arriba, es comunal, pero tan pequeño que, cuando el río trae agua, más que de puente sirve de presa.

Pasado el Molino el camino asciende en rápida pendiente hasta los "Ventorrillos", la "acera de enfrente", de la única calle de la aldea del Rumblar.

ZOCUECA

El poblado del Rumblar se halla dividido por el río de su nombre, en dos, que llamaremos, distritos: uno civil—los "Ventorrillos"—en donde vive el alcalde, más hecho a guardar vacas que a empuñar la vara de la primera—y la única autoridad municipal; y otro eclesiástico—"Zocueca", propiamente dicho—en donde se alza la Iglesia. Del uno al otro barrio hay más de cien metros; y entre los dos no suman veinte casas.

Desde los Ventorrillos, la vista de Zocueca es un encanto. Sobre una loma que avanza hacia el Río, la Iglesia y el caserío, cara al mediodía, siguen y gozan, desde el orto al ocaso, toda la marcha del sol... Allá en el fondo, la sierra; a nuestra derecha, los huertos de San Vicente; aquí, a la izquierda, los olivares; y, en primer término, el Rumblar deslizándose mansamente bajo las adelfas...



PLAZA PRINCIPAL DE BAILÉN.

La Iglesia de Santa María de Zocueca, como casi todos los edificios de estos sitios, es de piedra asperón; esa piedra que da a las estatuas y a los escudos que en ellas se labran el aspecto de algo primitivo, ingenuo y tosco. Y como el pretil del puente, la Cruz que se alza en el porche de la Iglesia, parece decirnos que los fieles devotos de Nuestra Señora fueron los bravos guerrilleros de Bailén.

A la entrada de la Iglesia, hay, sobre el suelo, una sencilla lápida en la que reza la siguiente inscripción:

«Aquí yace—Pedro Pecador—natural de Sevilla.—Post tenebras, sperat lucem Dei—Rogad por él.—Año 1751».

Quise poner un comentario a estas palabras... Quise saber quién fuera aquel humilde paisano mío.—¿El "frailete de la cueva"? Debió ser el primer párroco de la Iglesia, a juzgar por las fechas... Mas en el archivo parroquial no había dato alguno. Los libros más antiguos que en la Sacristía se conservaban databan de 1770. La documentación anterior había sido llevada a Bailén, cuando fué trasladada



"LA VICTORIA"
Monumento conmemorativo de la batalla. La estatua fué regalada por Isabel II.

la imagen de Nuestra Señora, que luce sobre el pecho la banda de generala ofrecida por Castaños...

Dios velaba por la poesía inefable del misterio; no quería que la pédantería erudita y retórica profanará la sublime sencillez de la lápida...

Si no logré averiguar quién fué aquel ejemplar penitente sevillano, hallé, como compensación, un espíritu enamorado de mi Sevilla, en la persona de un sacerdote poeta y cantor de las "Grandezas históricas" que ha querido prologar con estas mis "pequeñeces litararias".

Mucho más quisiera decir de Zocueca... Mucho tengo que contar... Mi corazón está lleno de los días que vivió bajo aquel cielo... Mas hay que concluir... Hay que decir adiós a todos estos recuerdos, tan presentes, y tan amados...

ENVÍO

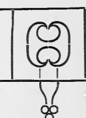
A Aurorita, a Antoñita, a Adelita, a Manolita, a Paquita, a Maria García, a María Puig, con mi saludo de despedida le envío mi gratitud.

—Amigas, el eco de nuestras conversaciones durante las veladas de este invierno, resuena en mi corazón, como el preludio de una primaveral alborada...

JOSÉ M.ª IZQUIERDO.



GRANDEZAS HISTÓRICAS



(Ante la Virgen de Zocueca, Patrona de Rumblar y de Bailén).

En vano un siglo de perturbación y libertinaje, ha puesto en juego sus corrientes asoladoras de huracanados antipatriotismos para convertir en escombros, con su voracidad insaciable, el magnífico reducto en que, parapetado e invicto, sigue burlando las iras injustas de la revolución deshonrada, el augusto pabellón de las glorias nacionales.

No es una crisis meramente política, la que hace años viene rondando con sus amenazas arteras, la vida económica de España. Es una crisis más profunda; porque es una crisis social e histórica planteada por los enemigos de la Patria y de la fe, y que contiene en su entraña secular las morbosidades y las ponzoñas de aquel filosofismo enciclopédico que enloqueció el cerebro de Francia, y a cuyo aliento revolucionario, esencialmente anárquico, germinó la turba de asesinos y facciosos que llevaron al cadalso al infeliz Luís XVI, abriendo las puertas a la inmoralidad y a la ambición.

Danton, Robespierre, Roland, déspotas sanguinarios, oradores de "club" que proclamando por un lado la fraternidad, y levantando, inconsecuentes, por otro, el hacha regicida a la sombra de la bandera tricolor, se disputaban, como fieras a la vista de la carne humeante, la presidencia de la República.

Perfectos absolutistas, supremos definidores, estorbábales la idea y el culto de Dios...; y Dios fué escarnecido y sus templos profanados y deshechos... El reinado del terror salpicó en toda Europa sus hálitos de muerte y sus bocanadas de sangre podrida...

Napoleón Bonaparte, genio de la ambición y de la guerra, forjado en el seno de aquella revolución maldiciente y sacrílega, es aclamado por las muchedumbres ebrias, como él, de sangre y de botín... La charca enrojecida de crueldades y horrores, rebasa las fronteras, y bien pronto bajo los zarpazos de la fiera sedienta se ven Italia, Austria, Prusia, Rusia, Bélgica y Portugal...

Sólo faltábale, para realizar sus sueños de conquista, subyugar a España.

La intriga y el engaño nacen su primera victima al dócil

Carlos IV, Rey, a la sazón, de nuestra Patria; pues con falsas promesas logra el astuto Bonaparte introducir en España un cuerpo de ejército a las órdenes de Junot y Murat.

En tanto la corte portuguesa, que fué el objetivo de aquella promesa traidora, huia en triste peregrinación buscando los brazos amigos del Brasil... La familia real española, engañada pérfidamente, corrió la misma suerte de la portuguesa; porque después de vergonzosas abdicaciones motivadas por la imposición del coloso, atravesaba la frontera en dirección a Bayona, con la única esperanza de una hospitalidad infame que sólo pretendía arrancar de las sienes de monarca legítimo, los atributos de la soberanía y de la realeza.

Barcelona, Pamplona, San Sebastián, Figueras, Madrid... fueron cayendo poco a poco en las garras sangrientas del invasor...

* * *

Ya se consideraba el temible Napoleón dueño de España. Pero... ¡oh!...; que esa dominación no había de ser duradera en un pueblo creyente, acostumbrado a derrochar el tesoro de su sangre por la defensa de su Dios y por los fueros históricos de su libertad y de su independencia... Y un pueblo que así pensaba, viéndose herido en lo más caro de sus tradiciones, no podía permanecer esclavo del extranjero despotismo...; y los cañones que quedaban, como sobrevivientes de la rapiña y del saqueo, vomitaron sus metrallas encendidas contra la chusma invasora, cuando el iluso Napoleón creía oir, en sus orgías sacrílegas, los estertores agónicos y los quejidos de muerte de la raza ibérica...: y los pechos que parecían extenuados por el hambre y los asedios, rugieron maldiciones y gritos de venganza, que hacían temblar a las huestes napoleónicas.

El pueblo honrado supo cumplir su juramento histórico...

. . . .

* * *

Bailén, noble ciudad aureolada con los valiosos timbres de la fe, hubo de ser la destinada a consumar el golpe tremendo y definitivo que machacó la cabeza de la hidra revolucionaria. Un día de mucha luz en el cielo, de mucho calor en el ambiente, de mucho fuego patriótico en los corazones, las fuerzas bien disciplinadas de Dupont, Ligier Belair y Vedel se acercaron, husmeando botín seguro, a los campos de Bailén. Castaños, Reeding, Coupigny y Jones que operaban contra los franceses en la zona invadida por ellos, pónense de acuerdo; Reeding, por orden del general en jefe, pasa con sus fuerzas el Guadalquivir, dirigiéndose a Bailén; y Coupigny atraviesa el mismo río por Villanueva, para proteger la marcha de Reeding.

Enterado Dupont, que se hallaba en Andújar, de la situación de las tropas españolas, salió de dicha ciudad; encontrándose franceses y españoles, según parece, junto al río Rumblar, en las inmediaciones de Zocueca, donde se libró un sangriento y duro combate.

La superioridad numérica del ejército napoleónico, obligó a retroceder a nuestros héroes hasta las mismas paredes de Bailén, en donde con los refuerzos de la ciudad y bajo los rayos de un sol de Julio, pudo al fin escribirse, aunque tinta en sangre, la página más brillante y más excelsa de la historia española.

* * *

Todas estas grandezas históricas recuerda la Virgen de Zocueca, Patrona de Rumblar y de Bailén.

Su manto purpúreo flota extendido sobre esos campos históricos, como guardando la augusta riqueza de sangre, que un día de gloria para la Religión y la Patria, empapara su seno...; su pecho maternal aparece cruzado y condecorado por la banda y las insignias militares de Castaños, aquel bravo general que supo postrarse de rodillas ante el trono de esa Virgen, confiando más en los auxilios de Dios que en los poderes y estratagemas de los hombres,

Todas estas glorias viven y se perpetúan en el fondo del más arraigado patriotismo, porque nada puede destruir lo que va impreso en el alma inmortal de la tradición y en la sangre vigorosa de la raza...

En cambio, todos aquellos filosofismos revolucionarios se perdieron en el caos por ellos producido, hundiéndose en el sepulcro cuando aún no habían abandonado la cuna...



IGLESIA DE LA VILLA DE ZOCUECA, JUNTO AL RUMBLAR.

Hondos secretos providenciales contra los cuales seguirán estrellándose todas las conjuraciones de la impiedad...

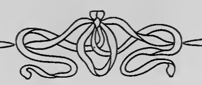
España vela por sus tradiciones cristianas que son el esplendor de su historia...

Y Andalucía que es la tierra predilecta de la Virgen, porque en ella brillan más el sol y los ojos de las mujeres

abnegadas, creyentes, como la heroína de Bailén, María Bellido, sigue también alerta... Lo sé, porque conozco el alma piadosa de la ciudad en que vivo, que es el alma de las ardientes mujeres andaluzas.

MIGUEL RAMOS LUQUE,
PRESBÍTERO.

Bailén (Jaén) Diciembre de 1913.



DE LA MUSA ESPAÑOLA:
GALICIA.

¡Por su terriña!

Cabizbajo y melancólico el gaitero
siente penas a la vez que va soplando...;
y es que toca, su Galicia recordando
en las brumas de su triste soledad...;
sus hermosas y lucientes alboradas
que en derroche de fantásticos primores,
reverberan en el cáfiz de las flores
los carmines de su limpia claridad.

Toca y toca, a su pesar... y disimula...
¿Qué le importa a los que ríen su tristeza?...
Y doblando ante el destino la cabeza,
aunque a golpes se deshaga el corazón...,
calle abajo, calle arriba, delirando
vaga errante y melancólico el gaitero,
derramando su doliente cancionero
de la gaita gemebunda al triste són.

Gime y sopla, cruza y vaga, toca y finge.
distrayendo con sus penas y sus duelos
al corrillo de las mozas y chicuelos
que impasible su dolor escuchará...
Y entre tanto mil recuerdos le atormentan,
y suspira con afán por su terriña...
¡por su pobre y desolada Maruxiña
que la ausencia del gaitero llorará!

DE LA MUSA ESPAÑOLA:
ANDALUCÍA.

El genio de mi tierra

Llena la copa el vino de espuma hirviente,
se animan los semblantes, y la alegría
derrámase en las áuras del puro ambiente
que embalsama los patios de Andalucía.

Suenan de la guitarra los dulces ecos
y la noble ternura de unos cantares...
y bañan los mantones de largos flecos
esencias de jazmines y de azahares...

Se suceden los tangos y carceleras,
y sentidas farrucas y marianas...
y luego un buen manojo de peteneras...
y al final... ¡un delirio de sevillanas!

Repítense las copas... La gente quieta
ameniza el descanso con "chirigotas",
en tanto que resbalan de la falseta
por las cuerdas vibrantes las dulces notas.

Y así el humor y el genio de Andalucía,
cual inmenso torrente fluye y desbarra
con todos los encantos de la alegría,
por las cuerdas sonoras de la guitarra.

Sevilla

Tierra de sol y de flores,
ciudad de las maravillas,
de los ardientes fulgores,
de los ojos seductores
velados por las mantillas.

De su blasón la guirnalda
tiene el color rojo y gualda,
y forman su gran tesoro
su bella Torre del Oro
y su artística Giralda.

De esa ciudad en la vida
reina una Virgen ungida
con la luz esplendorosa,
que es la Virgen más hermosa
y la Madre más querida.

Y brillando celestial
hay un faro de bonanza
y consuelo sin igual:
una Virgen ideal:
la Virgen de la Esperanza.

Con redobles de palillos,
guitarras y panderetas,
se escuchan los estribillos
y el vibrar de las falsetas
y el gemir de los tanguillos.



PUENTE SOBRE EL RUMBLAR
Y ANTIGUO MOLINO DONDE COMENZÓ LA BATALLA DE BAILÉN.

Esmalta su rico suelo
de flores purpúreo velo.
de sus mujeres dosel;
y cada rostro es un cielo,
y cada boca un clavel.

Nunca el dolor la hace presa
ni su espíritu desgarra;
el genio alegre la besa,
y la canta y la embelesa
con la rítmica guitarra.

El arte en ella rutila
derramando sus tesoros;
y el sol ardiendo perfila
los mantones de Manila,
en los palcos de los toros.

Y desfilan altaneras
con mantillas por doseles,
gitanas como las mieles,
en preciosas jardineras
de argentinos cascabeles.

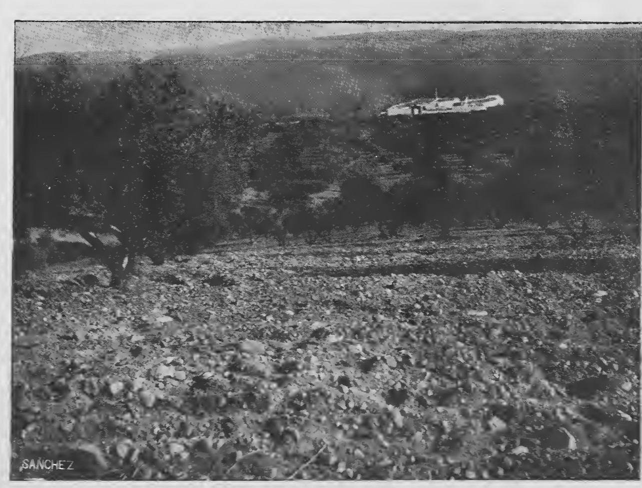
Que es el alma sevillana
una mezcla soberana
de jolgorio y de poesía,
y la musa más galana
de la bella Andalucía.

Yo en sus luces, en sus flores
sueño con afán vehemente,
y la miro entre esplendores
elevar su pura frente
hacia el Dios de los amores.

Con deleite verdadero
mi lira baño en su luz;
y la canto y la venero...
¡con el cariño sincero
de un corazón andaluz!

MIGUEL RAMOS LUQUE,
PRESBÍTERO.

Bailén-Diciembre de 1913.



RUINAS DE "VENTA QUEMADA" Y HACIENDA DE "LA CUBANA"
donde se situó la vanguardia de Castaños en la batalla de Bailén.



La Exposición



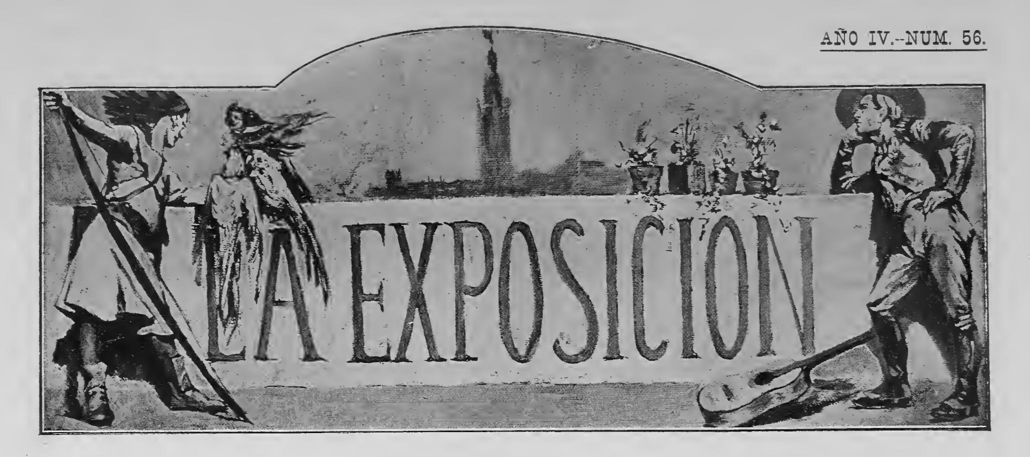
Excmo. Sr. D. Manuel Delgado Zuleta

Capitán General de Andalucía, en el acto de jurar la bandera los nuevos reclutas.

15 DE MARZO DE 1914.

Tip. A. Saavedra, Rosario, 7—Sevilla.

20 CÉNTIMOS



Revista Jlustrada de Sevilla

SECCION LITERARIA
Director: Alfredo Blanco

DIRECTOR
Ramiro J. Guarddon

SECCION GRAFICA
Director: Juan Barrera

≡ LAS VELADAS MUSICALES DEL ATENEO ≡

Schumann

(Fragmentos de la conferencia leída por el poeta Rogelio Buendía),

Roberto Schumann es un músico tan poeta como músico. Nació en Zwickau el 8 de Junio de 1810. Su padre, librero de dicha ciudad, no pretendía hacer de su hijo un gran músico sino un mediano aficionado,

La vida de Schumann es una vida como todas las vidas, con sus alegrías y sus tristezas, alegrías y tristezas que se retratan en sus composiciones como en un remanso la fronda de la orilla y las nubes del cielo. La obra de Schumann es el retrato de Schumann, dice Schneider. Pocos de los músicos han sido tan completamente subjetivos ni han desgranado sus alegrías ni han confesado sus angustias con tan genial ingenuidad como Roberto Schumann.

Fué nuestro músico iniciado en su arte por Kunts, organista de la iglesia de Zwickau.

A los siete años compuso varios trocitos que tituló "Alegrías de la jornada de un escolar". ¡Lástima que no se conserven esos fragmentos infantiles que tanta gracia e ingenuidad atesorarían! Leyó a Byron, a Richter; se extasió con Schulze y con los poemas enfáticos e imaginativos de Sonnemberg.



LA SRTA. MARGARITA MORENO, que sabe expresar en el piano la honda delicadeza de Schumann.

La literatura jamás se separó de Schumann que, sugestionado por Heine, se revela en su iniciación como un poeta, para luego encajar su poesía intensa en las notas admirables de su música-poesía.

A los diecisiete años se siente enamorado de dos bellas jóvenes que tienen el encanto de ser los extremos artísticos y éticos.

Estudió Derecho en Leipzig, adonde, a la muerte de su padre, fué enviado por su tutor.

En Leipzig conoció a su maestro Federico Wieck, padre de la que después había de ser su esposa.

Schumann era refractario a su carrera de abogado y en 1828 escribía a su madre que si aquí en el mundo había de hacer él alguna cosa buena, sería en la música.

Entonces fué cuando, ya decidido en sus aficiones, trabaja grandemente por ser un buen pianista. Amarra el dedo anular para dar fuerza al meñique y, como efecto, se le paraliza el dedo anular, que en mucho tiempo no recobró su sensibilidad perdida.

En 1831, Schumann funda una revista con el título de "Nueva Crónica musical", adonde se prodiga como un gran

crítico bajo los seudónimos de "Florestan" y "Eusebios", arremetiendo valientemente contra el fariseismo reinante en aquella época en que la escuela italiana decadente hacía sus estragos artísticos por todo el mundo.

En 1836, Schumann, después de su desengaño con Ernesta Fricken, pide la mano de Clara Wieck a su maestro Federico Wieck.

El padre rehusa rotundamente la proposición y entonces Schumann entra en la más desolada desesperación. Sus cartas a la amada son de una tristeza rayana en el desequilibrio y, cuando su espíritu veía un resquicio de esperanza, cincela para Clara sus "conciertos", sus "sonatas", sus "Noveletas" sus "Kreisleriana"...

Por fin Wieck, en 1840, cede a los repetidos ruegos de los amantes, y desde entonces Schumann deja escapar su inspiración de compositor musical y poético en un raudal de "lieder", de pequeñas y grandes composiciones que tienen sol de tarde, tranquilidad de hogar, arrullos de niños, poesía suave de felicidad terrena.

LA SRTA. AGUEDA TÉLLEZ,
que sabe decir en el piano la dolorida tristeza de Chopin.

Clara Vieck, la compañera de arte del maestro, era su mejor intérprete y hasta su mejor colaboradora.

El amor de Clara es un amor de novia y un amor de hermana. Cuando Roberto comenzó a dar pruebas de su enajenación mental, Clara lo sosegaba con sus caricias, lo dormía con sus arrullos y le doraba el sueño con sus besos.

Unas veces, la más, Schumann es un músico subjetivo; otras describe, como sucede en "El niño se duerme", adonde hay una canción de madre, una monotonía de silla que se balancea y un movimiento de niño que acaba por dormirse bruscamente, buscando el seno de la madre, soñando con una canción lejana.

El "quinteto" célebre, las "escenas infantiles", los "Estudios Sinfónicos", el "Carnaval", toda la obra inmensa de Schumann es una serie de poesías hechas música, adonde las palabras han cristalizado en notas deliciosas y adonde la melancolía es un divino sollozo musical.

Después de la disertación, Rogelio Buendía leyó unas composiciones suyas sobre motivos de las "Escenas infantiles" y del "Album de la Juventud", obras de Schumann que Margarita Moreno interpretó con deliciosa gracia en el piano.

Publicamos una de las composicioues leídas por su autor:

HISTORIA CURIOSA

La abuela seguía
contando su cuento.
La tarde moría
herida del viento.
La nieta escuchaba
la curiosa historia.
La abuela pasaba
para hacer memoria...
—"Si me quieres ver
zapatitos de hierro has de romper"...
Seguía la abuela
siempre repitiendo
esta cantinela.
La niña, riendo.
La abuela seguía
su historia curiosa.
La niña reía
con risa de rosa.
La abuela
repetía la misma cantinela:
"Si me quieres ver
zapatitos de hierro has de romper"...
Es de noche. El cuento
se ha envuelto en tristeza,
y la voz del viento
parece que reza:

"Si me quieres ver
zapatitos de hierro has de romper"...
La abuela seguía
su historia, de quedo.
La niña reía,
reía de miedo.

Chopin

(Divagación lírica escrita por el maestro don Eduardo Torres).

Vengo a hablaros de Chopin, cumpliendo promesas hechas en un momento de exaltación de mi vanidad, fiado en fuerzas ilusorias, agrandadas mis condiciones por la momentánea excitación que me hizo concebir ligera la tarea de decir algo sobre este héroe, cuyo recuerdo ha endulzado muchos momentos de mi vida.

En aquellas horas de fiebre, en aquellas noches en que mi alma llena de tristezas inmotivadas se sentía desfallecer, acudía al maestro, a las notas del gran romántico, cuya alma sentía revolotear junto a la mía, y me sentía transportado a Polonia, revivía en los tiempos en que el gran héroe llenaba con su juventud y su fuerza las salas inmensas de los viejos palacios de Varsovia, y veía serpentear las figuras de aquellas mazurkas en medio de guerreros que más tarde debían manchar con su roja sangre las inmaculadas estepas de aquella patria que había de morir.

Me sentía arrastrado entre los espirales de aquellas danzas que inspiraron a Liszt sus más bellos capítulos. Me sentía en Valldemosa, cerca de aquel mar azul que llenó de esperanzas los últimos tiempos de su vida. Me creía en París, en las fiestas selladas de tristeza de la aristocracia fugitiva de su patria, y veía a Chopin, y descubría la sonrisa delicada y lastimera del que fué príncipe y rey de todas las aris tocracias.

CHOPIN ES AMOR.

Hablar de Chopin es incensar esta divina pasión. Hablar de Chopin, es glosar la poesía.

Chopin es amor. Se le ve siempre guiado por la avasalladora pasión que redime y consuela. Amor a la mujer ideal de sueños de rosa, a la que aureola de purísimo afecto, fueron sus primeros años en Varsovia. En sus obras primeras se nota claramente la influencia de aquellas horas de amor purísimo, de aquellos seis meses de amar locamente sin decir palabra a la mujer adorada. Luego, libre de aquella presión de amor, de aquel encadenamiento de aquella perpetua aurora; camino ya del mundo que se le abría, idealizó con el alejamiento, la idea de aquella mujer que le abrió las puertas de la primera inspiración. Fué el amor a la gloria, al aplauso, el que dió a su espíritu los tristes decaimientos de su primera época. No le bastaba el amor individual; un amor; necesitaba el amor masa, el amor pluralidad, la combinación de diferentes sensaciones centralizándose en una imposibilidad de amar.

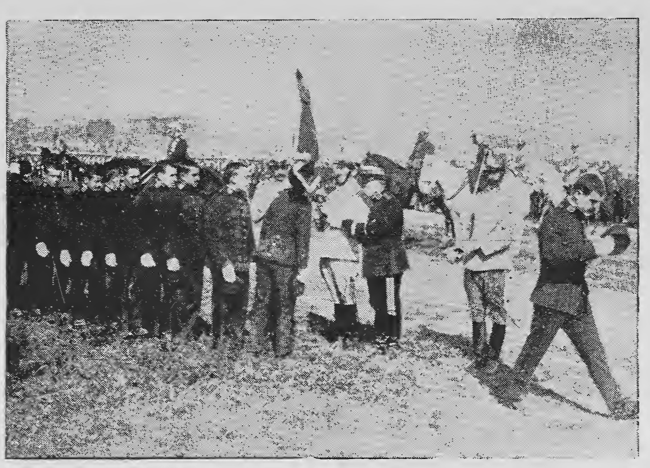
Sus obras hablan de amor, y sus melodías no son más que palabras de enamorados, nacidas de la pasión, del momento y del lugar, e idealizadas en el recuerdo.

El otro amor de Chopin fué su patria. Este sentimiento llenó de magnificencia y grandiosidad su turbulenta vida, y fué guardado en su corazón como religión sacratísima. Por ella escribió las más hermosas páginas, por ella sufrió intensos dolores, que luego se traducían en sentidísimas melodías.

Fué Chopin el historiador de los sentimientos íntimos de su querida Polonia en aquellos tristes años de lucha y vencimiento. La grandiosidad de la hecatombe patria sentida a través de sus "Polonesas" es sublime. Cuando supo en Stutggart que Varsovia había caído en poder de los rusos, sus manos buscaron el teclado, y su corazón la inspiración que se desborda como un gran gemido en el estudio en "do menor".

Los pueblos vencidos deben encontrar en este estudio, las notas del orgullo herido de toda una raza.

Y en las obras contemplativas de Chopin, en las más religiosas, en sus "nocturnos", se nota claramente el deseo de la muerte, del desaparecer; la fatigosa aceleración hacia un fin pronto, buscado por misteriosas causas. Este amor a la muerte que tanto se nota en la desesperación quieta de sus "nocturnos" es verdaderamente notable. La historia de todos ellos, es un principio de amor, y un decaimiento de impotencia, seguidos de un deseo de morir, y un despertar de esperanza en su fondo eminentemente religioso.—El amor a la patria en sus "polonesas", el amor al amor en sus "mazurkas" y "valses" se convierte en religiosidad en sus "nocturnos".



LOS RECLUTAS DE CABALLERÍA JURANDO LA BANDERA.

Y amor a Dios, al más allá, al Dios del arte y de la idealidad que atormenta su vida, retorno a sus principios del creyente y presentimiento en su nuevo ser, en el futuro mundo de armonías que preveía, fueron los últimos momentos de su existencia, rodeado por las armonías de Mozart que manos amigas le hicieron sentir, y por la fe en el perdón que conquistó en la lucha... Siempre amor.

CHOPIN ES POESÍA.

Hablando de él, parece que las palabras toman ritmo.

Hablar por medio de sonidos, sin expresión directa de una idea, o encadenamiento de ideas, es más grande que el circunscribir ciertos pensamientos poéticos en ciertas formas que no pueden evocar más que las ideas precisas que el autor quiere expresar. Esta precisión de la poesía de la palabra no se encuentra en la poesía de la música, y de aquí que ésta sea más elevada y más elevadora que aquélla.

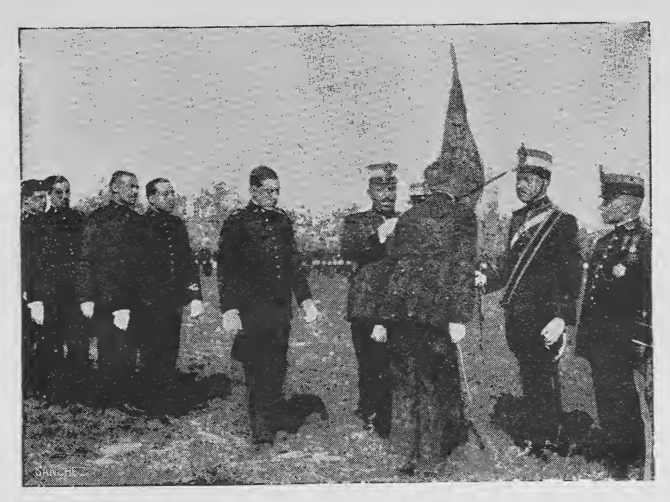
La poesía de la palabra busca en vano la melodía que puedan poseer fonéticamente ciertos consonantes para en-

volver con música un concepto poético; de aquí, que para encontrar esta melodía aprovechen el ritmo y la consonancia, y haciendo servir las palabras de notas, llega hasta el tema melódico, mas no indiferente del concepto, sino melódico también por este último.

Las notas que usa la poesía literaria son palabras que tienen valor como sonido, y como idea o concepto que evocan; de aquí, que si llegan a dar más dibujado el cuadro, no llegan a la impresión sentimental que busca el poeta.

La poesía de los sonidos puros, la poesía musical, parte de la melodía para hacer sentir, y el ritmo está entre sonidos desprovistos de concepto alguno, y de aquí nace la agrupación de sonidos, la melodía.

Por esto será siempre más elevada la música, y por ello la poesía más grande la encontramos en los sonidos de la naturaleza, en las notas de la tempestad que llegan a lo



LOS RECLUTAS DE ARTILLERíA JURANDO LA BANDERA.

sublime de la sensación, en la suavidad de la brisa, en el perlear del agua sobre el agua, y en el romper de las olas en la playa. ¡Melodías eternas!

Oyendo música, un alma que no sea vulgar se torna poeta; la música, no precisando acciones, prepara el ambiente interior para los sueños poéticos del auditorio; es elevadora de los espíritus, y no circunscribe la imaginación del que la escucha; da alas al genio interior pera llegar hasta donde no llegan los dioses.

Esta imprecisión de la música, a la que pretende acercarse la poesía moderna con sus indecisiones y vaguedades, es la que nos hace buscar la música como un consuelo.

La poesía moderna pretende llegar al bajo límite de la música con su vaguedad indefinida, y el apuntamiento de ideas que deja desarrollar al lector, sin definir acción determinada. Es verdaderamente notable el efecto de esta literatura puramente musical, apartándose cada día más de la consonancia clásica, y llegando a producir el efecto de melodía sin ritmo preciso en su parte expresiva de exteriorización, ni sujeto determinado en su fondo literario descriptivo

La música es el gran consolador del alma; la melodía endulza las penas. Nos dejamos llevar por ellas, como por manos amigas en la noche de nuestros dolores, y en sus alas de efluvios musicales nos remontamos al país de las eternas auroras, sobre las nubes, los cielos y las estrellas.

Muchas veces la música interna que no supieron expresar los grandes poetas, es presentida, despierta, y repercute en el alma de los grandes músicos, y por eso el músico busca al poeta, y así encontró Schumann a Heine y Chamisso.

Otras, por un poderoso esfuerzo de la naturaleza, la música, se convierte en drama en la concepción de un filósofo, de un coloso, y brotan al mundo real los Tristán e Isolda y Sigfrido.

Chopín ha hecho "intra se" la transición del "lied", e insensiblemente ha traspasado el período literario de la concepción musical, y la melodía surge espontánea de aquella naturaleza poéticamente musical.

Jamás encontraréis en Chopín reminiscencias literarias que demuestren la influencia del período gestatorio de la inspiración. Esta hay que buscarla en momentos sentimentales, en las grandes tragedias que hicieron su alma de patriotas o en los sufrimientos pasionales de su naturaleza excitable.

Leyendo a los biógrafos de Chopín, he sacado la impresión dolorosa de una pena de vivir, de un alma superior encadenada, de una inmaterialización de vida, de un penoso trajinar del cuerpo en medio de melodiosas quejas.

Puede que así no sea. Pero, ¿por qué no hemos de hacer con su vida lo que hacemos con sus obras? Idealicemos su existencia; hagamos un poema en que todas nuestras sensaciones sean cantadas; hagamos un poema y recordemos como rosario de oraciones sus más bellas estrofas, y dentro de nuestras almas cantémoslas en voz baja.

Quería deciros algo de Chopín, y puede que haya hablado de otras cosas que no hacían al caso; mas creo que quien mejor puede y debe hablar es la señorita Agueda Téllez, haciendo revivir el pasado de Chopín en sus obras, que yo, como vosotros, estoy impaciente por oir.

La Mujer y la Música en el Ateneo.

MEMORÁNDUM DE CITAS.

—¿No sois galantes, por tradicional hidalguía?...—Pues que la gracia de la mujer perfume el templo de Minerva .. (*Los Ateneos*, divagación publicada en *El Liberal* de Sevilla, en noviembre de 1908).

—Mi más ferviente anhelo es hacer de Sevilla una ciudad órfica, que la Ciudad de las *Xáritas* sea una ciudad musical... (*Orfeo*, divagación publicada en *El Noticiero Sevillano*, en abril de 1912).

ACCIÓN DE GRACIAS.

—Por la música ha ido la mujer al Ateneo.

Gracias, pues, a don Eduardo Torres, maestro de capilla y director de la Sinfónica; a don Jesús Yanguas, arquitecto de la ciudadanía y presidente de la Sección de Música; a todos los que han tenido algo de músicos y de poetas... Gracias a la *pianola*...Gracias, sobre todo, a Margarita Moreno, alma soñadora; a Agueda Téllez, alma sentidora.... y en ellas a todas las mujeres llenas de gracia.

Gracias a todos en nombre de un enamorado de la *Ciudad de la gracia*.



LOS DELEGADOS NORTEAMERICANOS EN LA JURA DE LA : : BANDERA : :



TUS RELIQUIAS.

En tu rizo he puesto un beso,
en tu pañuelo una lágrima,
y en el fuego de tus ojos
tengo puesta toda el alma.

Al frescor de tu abanico,
que tanto besó tu cara,
siento una dicha muy grande
que me inunda toda el alma.

Y al sentir sobre mi pecho
tu cadena perfumada,
con esencia de tus carnes,
se me alegra toda el alma.

¡Y mi vida es tan dichosa
con reliquias tan sagradas,
que quitarlas nadie puede
de mi cuerpo ni mi alma!

M. MARTINEZ MUÑOZ.

Sevilla, 1914

LOS DELEGADOS NORTEAMERICANOS EN EL PATIO DEL HOTEL MA- : : : DRID : : :





LOS COMISIONADOS NORTEAMERICANOS EN EL PATIO DE LOS VENERABLES.



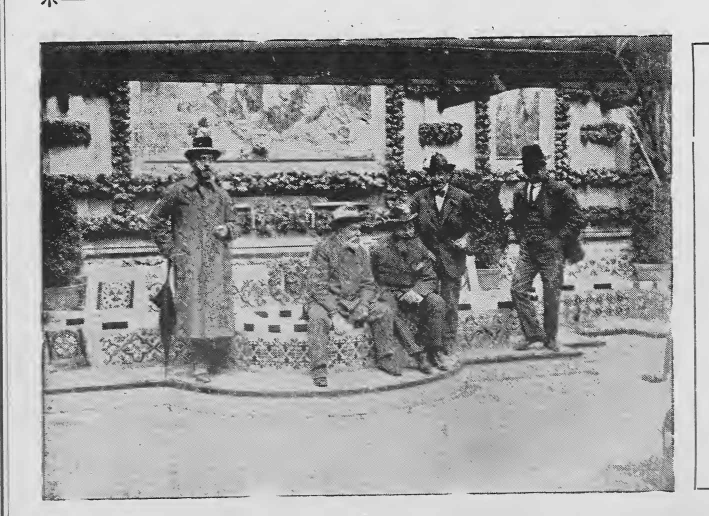


Por tus negros ojos

¡Por tus negros ojos,
por tu linda boca,
por tu tez morena,
por tus labios rosas!
Dile a este poeta
que vive entre sombras,
que le quieres mucho,
con un ansia loca;
que por él suspiras
con pena muy honda,
que sientes tristeza
de verte tan sola
y sin él no puedes
soportar las horas
de amargos pesares
y horribles congojas
que a tu pobre pecho
sin piedad destrozan.
. . . .
. . . .
¡Por tus negros ojos,
por tu linda boca,
por tu tez morena,
por tus labios rosas!
Dile todas estas
frases cariñosas,
si quieres no hacerle
la vida penosa:
¡Consuela al poeta!
¿No ves como llora?

M. MARTÍNEZ MÚÑOZ.

Sevilla, 1914.



EL ILUSTRE PINTOR SEÑOR SOROLLA, ACOMPAÑADO DE D. MIGUEL SÁNCHEZ DALP EN LA CASA PALACIO DE ÉSTE EN LA PLAZA DEL DUQUE : DE LA VICTORIA :



CONVERSIÓN

(Dejad que mi cabeza en vuestro seno repose...
PAUL VERLAINE.)

Deja que mi cabeza en tu albo seno
repose en una laxitud de calma:
quiero adormir para mi amor el alma
que sangra dolorida su veneno.

Quiero apartarme del bullicio humano
y he llegado hasta tí, mi dulce amada:
¡que sirva tu albo seno de almohada
a este tragín de mi cabeza, insano!

Quiero olvidar, mujer, horas febriles
que enlodaron mi alma con su cieno:
quiero añorar sobre tu blando seno
delicias de mis años juveniles.

Quiero olvidar de mi calvario loco,
momentos de implacables amarguras:
quiero llevar al alma las dulzuras
—de este mundo en que vivo—poco a poco.

Quiero evocar de los paternos lares
adormido en tu seno tembloroso,
escenas del hogar que fué dichoso
como una primavera de azahares.

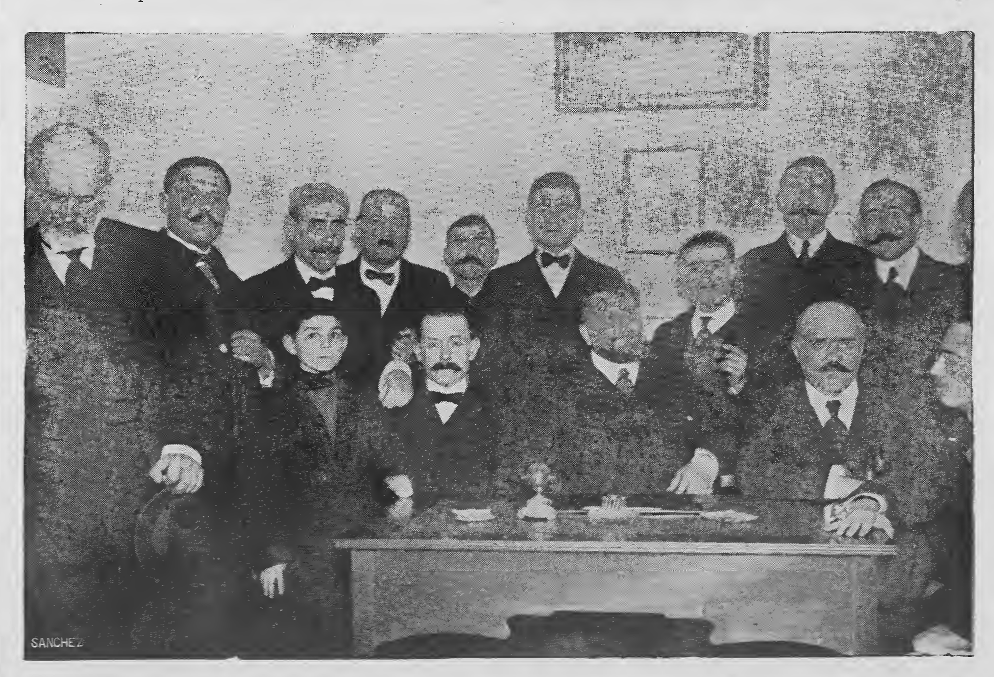
Quiero, mujer, porque bendita eres,
convertir en tu culto mis teorías,
para olvidar de mis pasados días
amor que me mintieron las mujeres.

Quiero alejar, del corazón que adora
tu alma santa, en mis postreros daños,
el grito de alevosos desengaños:
¡Quiero que ría el corazón que llora!

Quiero sentir la placidez de calma
que respira tu amor, mujer dichosa:
quiero inmergir en tu bondad de diosa,
perdonada y absuelta, toda el alma.

Quiero sentir tu seno tembloroso
bajo el dolor de mi cabeza impía,
para soñar, tremante de alegría,
con las bondades de tu hogar dichoso.

Quiero olvidar de mi existencia, ahora,
todo el recuerdo de un vivir errante,
que quiero que en mi cielo, fulgurante,
luzca otra vez la deseada aurora.



LA MESA PRESIDENCIAL EN LA FIESTA CELEBRADA POR LOS TRADICIONALISTAS EL DÍA 10.

Quiero ser tuyo, con la fé y dulzura
de un santo que se entrega a su oración:
quiero, mujer, brindarte un corazón
que ha vivido sumido en la amargura.

Un corazón que ciego, al precipicio
del humano vivir, lanzóse sólo:
siente una pena y un amargo dolo
que causóle implacable, vil suplicio.

Un corazón que resignado y bueno
amaba tu bondad como ama ahora.
Deja, mujer, que el corazón que llora
descanse con mi amor en tu albo seno.

Que así sintamos nuestra propia vida
deslizarse dichosa de amor llena:
que así ahuyentemos nuestra propia pena:
que así curemos nuestra propia herida;

que tú que me perdonas lleves palma,
y yo tu vida por que ya soy bueno!

Deja que mi cabeza en tu albo seno
repose en una laxitud de calma.

A Rodríguez de León.

Sevilla--MCMXIV.



PRESIDENCIA DEL BANQUETE EN HONOR DEL SR. RODRÍGUEZ JURADO, PRESIDENTE DE LA :: :: :: DIPUTACIÓN ::



Las glosas desglosadas

Divagando en torno del primer libro de un poeta.

En la bruma del jardín son como los "símbolos" de un amor que murió "la fuente que fué espejo de aquella rosa santa" y el árbol florido sin hojas y sin frutos.

"Está el alma del Parque aletargada"...

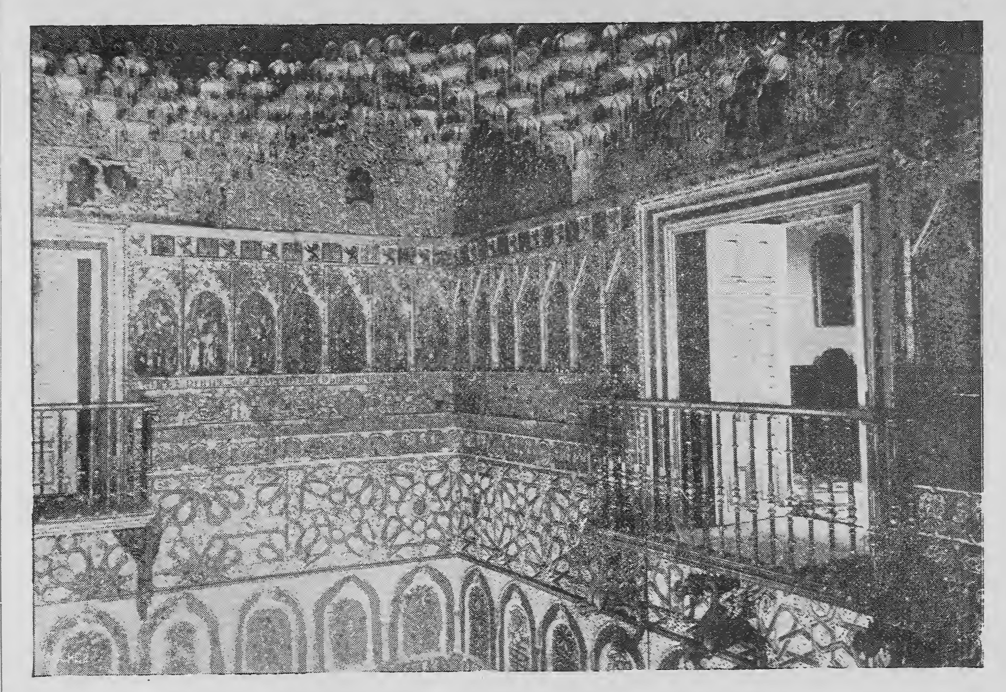
(Y cuando por el camino el carro de la alegría pasa tras la verja del Parque, el jardín despierta, pero también despierta en el alma el dolor).

. . . .

...De otro amor sabe la música el alma del piano.

Aquel paisaje y esta sonata son las vivas memorias de unos amores que murieron. Aquel jardín otoñal y este piano empolvado, guardan el alma de unos amores que dejaron en el alma un recuerdo perdurable.

Gusta tanto el corazón de estas remembranzas que hay el temor de que se rompa el resorte de la vida. Por temor al mañana, por repugnancia a lo actual, el corazón quisiera que se detuviera al correr de los tiempos; quisiera volver a ser como antes era.



JOYAS ARTÍSTICAS.—PARTE ALTA DEL SALÓN DE EMBAJADORES.

Al encanto de una sinfonía de Beethoven, Ella, la Amada, surgió un día, y fué reflejada en la magia de los espejos, como la Primavera gentil de Boticelli. Y al buscar la amada al artista, vibró "extremecida de celos" el alma del piano.

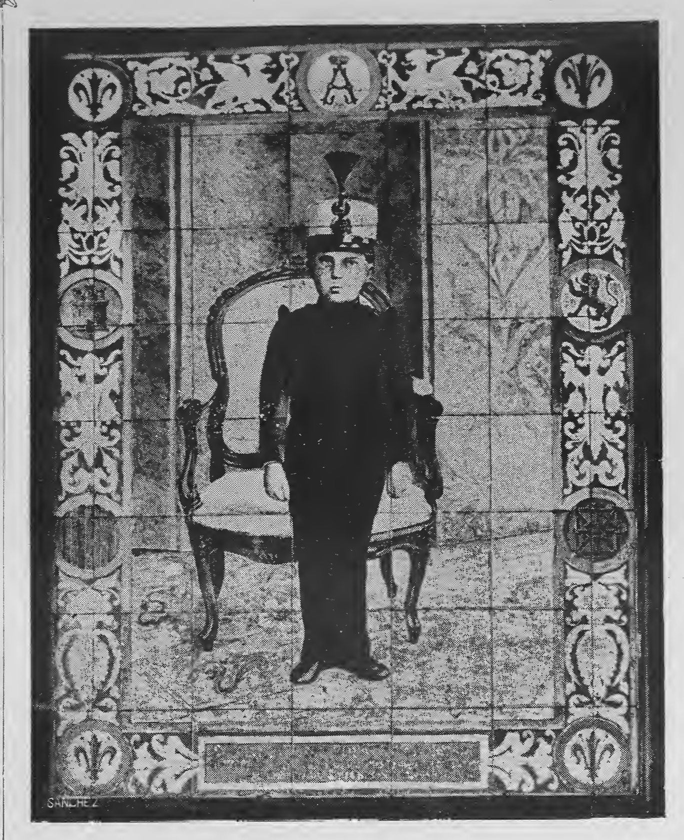
No sabía el piano que su alma era el alma del artista, y que el alma del artista era el amor de Ella... Y cuando Ella subióse a los cielos, él se olvidó de la música por mirar a las estrellas... Y en el piano abierto languidece la tristeza melódica de Schumann.

. . . .

Y por olvidar lo que no quiere, y por no tener presente lo que tiene,... borrachera por borrachera,... el corazón pasa de la embriaguez romántica a la embriaguez de la frivolidad...

En la sinfonía de la vida las notas "emotivas" suenan como un "intermezzo".

Nuevas perspectivas, nuevos acordes... aparecen y se perciben en la vida. La perspectiva de la carrera... de la carrera profesional. Los acordes... los acordes frívolos de la vida social.



EL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.—TABLERO DE CERÁMICA EN EL CUARTEL DE SORIA.

Y tal vez a los "acordes frívolos de un rigodón bailado en los salones de un casino provinciano, el poeta se despide de sus amigas y de sus vacaciones, para emprender el curso de sus estudios.

. . . .

La familia del poeta quisiera que éste fuera médico... Por lo pronto la Medicina ya le ha servido para hacer algunas poesías...

Entra en el hospital, y lo primero en que pára atención es que "en la "paz del hospital"—las campanas andan locas;—por el amplio soportal revolotean las tocas". Y algo extrañado se pregunta: "¿Por qué reirán las santas—madres de la Caridad?"

Tal vez en el amplio y glacial anfiteatro sufriera esa dolorosa, desgarradora, macabra visión, que como lascerante "lit motir" se repite y da el tono—un tono menor—a muchas de sus composiciones.

"El amor y la muerte, ese título que tanto se prodiga en la literatura, podría servirle de lema, y nunca sería tan bien empleado como en la presente ocasión.

Por la danza de la vida van rodando el amor y la muerte, en un abrazo confundidos. La muerte fecunda y el amor estéril. El amor que nace de la muerte; la muerte que el amor produce.

Y, sin embargo, ¡oh divino crisol del arte!, es tal gracia seductora y glorificadora de la música, que estas poesías nada tienen de penosas. La música les presta el candor de una seductora ingenuidad.

Tal vez el ministerio de que es clave la muerte, revelara poeta musical a este mozo, a quien reveló poeta el ensueño del amor, y músico, el amor de los amores. . .

. . . .

Los amores de su vida de ahora son amores fugaces que no llegan al corazón; volubles y frágiles como eflorescencias de la moda tornadiza—que si muda las mudanzas no muda el mudar—; amores que rozan sin rizar apenas la superficie del alma.

El amor en la ciudad—en la ciudad de los estudios—tiene exquisiteces y refinamientos de "flirt", y el aire travieso y retozón de una música callejera.

Unas veces somos como eróticos paganos, que cantaran la virtud venusina de los labios de la "diosa roja", de la mujer amor; otras veces somos como galanos "trovadores" medioevales que dirigieran endechas a unos ojos claros,... pero no seremos como los ojos del madrigal.

La "luz de unos ojos"—que son un poema de amor y de promesas—nos imaginamos que será el resplandor que nos alumbra en el camino de la gloria...

Pero hay momentos en que tememos que las llamas de nuestro corazón sean llamas de infierno, que quemará las alas de la "mariposa" que se acerque a nuestro amor.

. . . .

¿Estaremos condenados a no amar nunca; a no hallar una felicidad en el amor?

¿Por haber querido buscar la poesía del ensueño será la "poesía de lo desconocido" la única realidad que podemos gozar?

¿Y toda esa vida de afanes, de ansias, de anhelos... con que hemos preludiado una vida mejor; y todo ese mundo de ilusiones, de quimeras, de utopía... con que hemos plasmado un mundo más perfecto, quedarán en nuestra alma y en nuestra alma se desvanecerán, o nuestra alma los abandonará al borde del camino como carga pesada e inútil, sin llegar a la meta gloriosa de un triunfo inmaculado.

¿De dónde viene, de qué mundo remoto procede esa voz

misteriosa que en el silencio de la noche y en la soledad del corazón, resuena como un murmullo imperceptible en el alma dolorida y angustiada, en el alma que sufre el tormento de un amor que nunca llega.

¿Esa voz, será voz de esperanza?

¿Volverá el ensueño a florecer en el jardín? ¿Volverá la sonata a desgranarse en el piano?

¿Será esa esperanza, esperanza de amor?

"¿Quién será"?

Y escuchando la voz santa, la voz angélica; la voz murmurante, la voz lejana, "la voz del amor", el poeta cierra el primer ciclo del poema de su vida: "en el amor y en los recuerdos".

Así termina la primera parte del libro.

BUENOS AIRES



RODEO DE GANADO VACUNO

INGRATITUD

Para mi amigo José María Romero Martínez, inspirado poeta.

La otra tarde en el campo la ví por los pinares
cabizbaja y llorosa mirando la arboleda
¡Me daba una tristeza de verla melancólica,
de verla plañidera!
Iba con paso tardo pisando la hojarasca.
Sobre su blanca espalda sus rubicundas trenzas
brillaban como el oro con la luz del crepúsculo
recogida en sus greñas.
Iba con paso tardo. Lloraba sus amores
como lloran las ninfas de las frondosas selvas.
El fuego de los focos de sus verdes pupilas
mostraba su tristeza
Era una tarde triste, una tarde sombría,
una tarde de otoño sumida en las tinieblas.
Una banda de nubes cruzaba el horizonte
en forma de tormenta.
¡Parecía que la tarde lloraba sus amores,
parecía que la tarde se compadecía de ella!
Hasta el furioso viento parecía que lloraba
moviendo la arboleda.
Yo quise contemplarla, yo quise que sus ojos
con sus dulces miradas me miraran de cerca
quise que mis palabras pudieran consolarla,
yo quise conocerla.

Crucé por entre pinos cortando la distancia
que como valla o linde me separaba de ella
y al llegar a su lado, confusa y exaltada
me miró con sorpresa.
¿Por qué lloras?, le dije: ¿Por qué oculta tu cara
y recoge tus lágrimas tu sedosa melena?
¿Por qué buscas al campo como tu compañero
para aliviar tus penas?
¿No gozas de la vida con tus felices años?
¿Nuestra madre Natura no te dió su belleza?
¿Entonces, por qué lloras? ¿Acaso deseas algo?
Respóndeme, doncella.
Escuchó mis palabras pensativa y llorosa,
separó de su rostro su rubia cabellera
y brillaron sus ojos lo mismo que puñales
en las negras tinieblas.

. . . .
. . . .

Después. ., el triste acento de la lejana brisa
recogió los murmullos de su voz lastimera
y el eco de la tarde, cual profundo suspiro.
me contó su tristeza.
Ella, como fantasma salido de la noche
se perdió entre las sombras de la espesa arboleda
llevándose la dicha tranquila de mi alma
y me dejó sus penas.

Gil Jiménez y L. de Tejada.

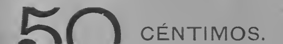
Sevilla, 1914.

La Exposición

Extraordinario de
Semana Santa

CRISTO DE LA EXPIRACION. Hermosa escultura de Bernardo Ruiz Gijón.

Capilla del Patrocinio (Triana).



CÉNTIMOS.

TIPOGRAFÍA SAAVEDRA
ROSARIO, 7. SEVILLA.



EL CRISTO DEL AMOR, por Martínez Montañés.

IGLESIA DE SAN PEDRO.

La Exposición

REVISTA ILUSTRADA.

Director: RAMIRO J. GUARDDON.

Sección literaria. Director: ALFREDO BLANCO.

Sección gráfica. Director: JUAN BARRERA.



AÑO IV.

NÚM. 57.

COFRADÍAS

QUE HACEN ESTACIÓN DURANTE LA SEMANA SANTA.

DOMINGO DE RAMOS.

Sagrada Cena Sacramental y Nuestra Señora del Subterráneo.—Parroquia de Omnium Sanctorum.

Santísimo Cristo de la Buena Muerte y Nuestra Señora de la Hiniesta.—Parroquia de San Julián.

Nuestro Padre Jesús de las Penas y Nuestra Señora de la Esperanza.—Parroquia de San Roque.

Nuestro Padre Jesús de las Penas y Nuestra Señora de la Estrella.—Iglesia de San Jacinto.

Santísimo Cristo de las Aguas y Nuestra Señora del Mayor Dolor.—Iglesia de San Jacinto.

Nuestro Padre Jesús del Silencio, en el Desprecio de Herodes, y Nuestra Señora de la Amargura.—Parroquia de San Juan Bautista.

Sagrada Entrada en Jerusalem, Santísimo Cristo del Amor, Nuestra Señora del Socorro y Santiago Apóstol.—Parroquia de San Pedro.

MARTES SANTO.

Santísimo Cristo de las Misericordias y María Santísima de los Dolores.—Parroquia de Santa Cruz.

MIÉRCOLES SANTO.

Santísimo Cristo de la Misericordia y Nuestra Señora de la Piedad.—Capilla del Baratillo.

Sagrado Prendimiento de Nuestro Señor Jesucristo y María Santísima de Regla.—Capilla de San Andrés (calle Orfila).

Santo Sudario de Ntro. Señor Jesucristo, Sto. Cristo de Burgos y Madre de Dios de la Palma.-Parroquia de S. Pedro.

Santísimo Cristo de las Siete Palabras y María Santísima de los Remedios.—Parroquia de San Vicente.

Santísimo Cristo del Buen Fin y Nuestra Señora de la Palma.—Iglesia de San Antonio de Padua.

Sagrada Lanzada de Nuestro Señor Jesucristo y María Santísima del Buen Fin.—Iglesia del Santo Angel.

De nueve a diez de la noche de hoy, Miércoles Santo, se cantará solemnemente el "Miserere" del maestro Eslava, en la Santa Iglesia Catedral.

JUEVES SANTO.

Santísimo Cristo de la Fundación y Nuestra Señora de los Angeles.—Capilla de este nombre.

CONFRÉRIES

QUI FERONT PROCESSION PENDANT LA SEMAINE SAINTE.

DIMANCHE DE RAMEAUX.

Sacrée Céne Sacramentel et Notre Dame du Souterrain.

Très Saint Christ de la Bonne Mort et Notre Dame de la Hiniesta.

Notre Père Jésus des Peines et Notre Dame de l'Espérance.

Notre Père Jésus des Peines et Sainte Marie de l'Etoile,

Très Saint Christ des Eaux et Notre Dame de la Plus Grande Douleur,

Notre Père Jésus du Silence dans le mépris d'Herodes et Notre Dame de l'Amertume.

Sacrée entrèe á Jerusalem, Christ de l'Amour et Notre Dame du Secour et l'apòtre Saint Jacques.

MARDI SAINT.

Très Saint Christ des Misericordes et Notre Dame des Douleurs.

MERCREDI SAINT.

Très Saint Christ de la Misericorde et Notre Dame de la Piété.

Persécution de Jésus et Sainte Marie de Regla.

Saint Suaire de Notre Seigneur Jésus Christ, Saint Christ de Burgos et Mére de Dieu de la Palme,

Très Saint Christ de Sept Paroles et Notre Dame des Remédes.

Très Saint Christ du Bon Fin et Notre Dame de la Palme.

Le coup de Lance Sacré et Sainte Marie du Bon Fin.

De neuf a dix heures du soir d'aujourhui Mercredi Saint on chantera solemnement le "Miserere" du maitre Eslava dans la Sainte Eglise Cathedral.

JEUDI SAINT.

Très Saint Christ de la Fondation et Notre Dame des Anges.

Santísimo Cristo de la Salud y María Santísima del Refugio. —Parroquia de San Bernardo.

Santísimo Cristo de la Exaltación y Nuestra Señora de las Lágrimas.—Parroquia de Santa Catalina.

Nuestro Padre Jesús atado á la Columna y Nuestra Señora de la Victoria.—Capilla de la Fábrica de Tabacos.

Sagrado Descendimiento de Nuestro Señor Jesucristo y Quinta Angustia de María Santísima.—Parroquia de Santa María Magdalena.

Sagrada Oración de Nuestro Señor Jesucristo en el Huerto y María Santísima del Rosario en sus misterios dolorosos.—Iglesia de Monte Sión.

Santísimo Cristo de la Coronación de Espinas, Nuestra Señora del Valle y Santa Mujer Verónica.—Iglesia del Santo Angel,

Nuestro Padre Jesús de la Pasión y María Santisima de la Merced.—Parroquia del Salvador.

En la noche de este día, de diez á once, se cantará de nuevo el "Miserere" del maestro Eslava en la Basílica Metropolitana.

VIERNES SANTO

(DE MADRUGADA)

Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santa Cruz en Jerusalem y y María Santísima de la Concepción.—Parroquia de San Miguel.

Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso.—Parroquia de San Lorenzo.

Sentencia de Cristo y María Santísima de la Esperanza.—Parroquia de San Gil.

Santísimo Cristo del Calvario y Nuestra Señora de la Presentación.—Iglesia de San Gregorio.

Santísimo Cristo de las Tres Caídas, María Santísima de la Esperanza y San Juan Evangelista.—Iglesia de San Jacinto.

Nuestro Padre Jesús de la Salud y María Santísima de las Angustias.—Parroquia de San Román.

VIERNES SANTO

(POR LA TARDE)

Sagrado Decreto de la Santísima Trinidad, Santísimo Cristo de las Cinco Llagas y Madre de Dios de la Esperanza.—Iglesia de la Santísima Trinidad.

Santísimo Cristo de la Salud, María Santísima de la Luz en el Misterio de sus Tres Necesidades y Nuestra Señora del Mayor Dolor en su Soledad.-Capilla de la Carretería.

Santa Cruz en el Monte Calvario y Nuestra Señora de la Soledad.—Iglesia de San Buenaventura.

Santísimo Crísto de la Expiración y María Santísima del Patrocinio.—Capilla del mismo nombre.

Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la O. —Parroquia del mismo nombre.

Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas y Nuestra Señora del Loreto.—Parroquia de San Isidoro.

Santísimo Cristo de la Conversión del Buen Ladrón y Nuestra Señora de Monserrat.—Capilla de Monserrat.

Nuestro Padre Jesús Descendido de la Cruz, en el Mistério de su Sagrada Mortaja, y María Santisima de la Piedad. —Parroquia de Santa Marina.

Santísimo Cristo de la Expiración y Nuestra Señora de las Aguas.—Capilla del Museo.

Nuestra Señora de la Soledad.—Parroquia de San Lorenzo

Très Saint Christ de la Santé et Sainte Marie du Refuge.

Très Saint Christ de l'Exaltation et Notre Dame des Larmes.

Notre Pére Jésus attaché á la Colonne et Notre Dame de la Victoire.

Sacrée Descente de Notre Seigneur Jésus Christ et Cinquiéme Angoisse de Sainte Marie.

Sacrée Priére du Christ dans le Jardin des Oliviers et Sainte Marie du Rosaire dans ses Mystéres Douloureux,

Très Saint Christ du Couronnement des Epines, Notre Dame de la Vallée et Sainte Verónique.

Notre Pére Jésus de la Passion et Sainte Marie de la Merced.

VENDREDI SAINT.

(Á L'AUBE)

Notre Pére Jésus de Nazareth, Sainte Croix a Jérusalem et Sainte Marie de la Conception.

Notre Pére Jésus du Grand Pouvoir et Sainte Marie de la Plus Grande Douleur.

Sentence de Christ et Sainte Marie de l'Espérance.

Très Saint Christ du Calvaire et Notre Dame de la Presentation.

Très Saint Christ des Trois Chutes, Sainte Marie de l'Espérance et Saint Jean Evangéliste.

Notre Pére Jésus de la Santé et Sainte Marie des Angoisses.

VENDREDI SAINT.

(APRÉS MIDI)

Le Sacré Decret de la Trinité, Très Saint Christ des Cinq Plaies et Notre Dame de l'Espérance.

Très Saint Christ de la Santé, Sainte Marie de la Lumiére dans le Mystere de leurs trois Neccessités et Notre Dame de la Plus Grande Douleur dans sa Solitude.

Sainte Croix sur le Mont Calvaire et Notre Dame de la Solitude.

Très Saint Christ de la Expiration et Sainte Marie du Patrocinio.

Notre Pére Jésus de Nazareth et Notre Dame de l'O.

Notre Pére Jésus Sombe pour la troisième fois et Notre-Dame du Loreto.—Parroisse de Saint Isidore.

Très Saint Christ de la Conversión du Bon Larron et Notre Dame de Montserrat.

Notre Pére Jésus Descendent de la Croix dans le Mystere de sa Mortaise et Sainte Marie de la Piété.

Très Saint Christ de la Expiration et Notre Dame des Eaux,

Notre Dame de la Solitude.

DESCRIPCIÓN DE LAS COFRADÍAS

DOMINGO DE RAMOS.

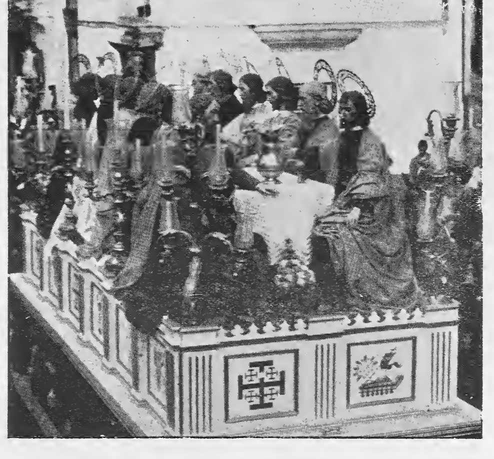
Sagrada Cena Sacramental, Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia y Nuestra Señora del Subterráneo.

Parroquia de Omnium Sanctorum.—A las cuatro y media.

Esta cofradía que llevaba varios años sin hacer estación, salió el año pasado, haciéndolo con bastante lucimiento, que seguramenta irá en aumento debido al interés que por ella se toman sus nuevos hermanos.

Consta de tres pasos. El primero representa la Sagrada Cena, en la que el Divino Maestro, sentado a la mesa con sus discípulos, está en actitud de bendecir el pan y el vino. La efigie del Señor fué construída el año 1860 por el escultor don Manuel Gutiérrez Cano, y el Apostolado, que se estrenó el pasado año, se hizo en Zaragoza, y a pesar de ser moderno resulta muy artístico y de bonito efecto.

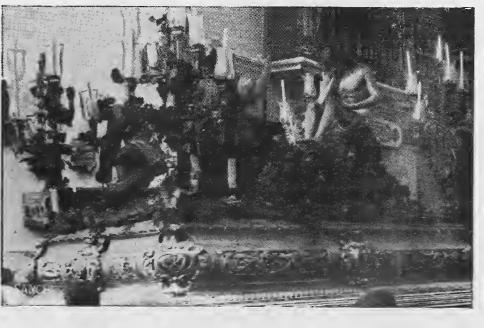
La peana es de tableros, pintada de blanco con medias cañas doradas, y lleva pintadas en ella distintas cruces y escudos de Ordenes Religiosas, así como también atributos de la Sagrada Cena, como son: el cordero, la vid, etc.



Sagrada Cena Sacramental.—Parroquia de Omnium Sanctorum.

En el segundo paso aparece el Señor de la Humildad y Paciencia sentado en una peña y con la mano puesta en la mejilla, a sus pies está la Cruz, tendida en el suelo, y al lado izquierdo la túnica con los dados para sortearla. Junto al brazo de la Cruz va un judío abriendo un barreno y al pie de la misma otro haciendo un hoyo para su exaltación. Las imágenes son de escaso mérito, si bien la del Señor es bastante antigua.

La peana de este paso, que se estrena este año, es de caoba en su color con adornos dorados.



Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia.—Parroquia de Omnium Sanctorum.

En el tercer paso aparece Nuestra Señora del Subterráneo bajo palio de terciopelo negro, liso, con fleco de oro. La Virgen luce un bonito manto bordado en dicho metal.

Las túnicas de los nazarenos son de percal y de cola: blancas las del primer paso y moradas las de los otros dos, con cordón grana.

El escudo la Cruz de Jerusalem.

Santísimo Cristo de la Buena Muerte y Nuestra Señora de la Hiniesta.

Parroquia de San Julián.—A las cuatro.

Consta de dos pasos. En el primero aparece el Crucificado y María Magdalena al pie de la Cruz. La escultura del Señor es de pasta y de escaso mérito artístico, si bien algunos años suele sacar esta hermandad un Cristo bastante notable, propiedad del señor Marqués de la Granja, escultura que se venera en la parte superior del altar mayor de la mencionada Iglesia y debida al cincel del célebre escultor Pedro Delgado.

La Magdalena es una escultura moderna y luce túnica y mantolín de terciopelo de colores bordados en oro y seda.

La peana del paso es de caoba con medallones y adornos de plata; los candelabros son del mismo metal y a los lados de la Cruz van dos ángeles con guardabrisas.

En el segundo paso va la peregrina imagen de Nuestra Señora de la Hiniesta, magnífica escultura de Montañés, bajo palio y luciendo un precioso manto que como aquél son de raso celeste bordados en plata.

Las túnicas de los hermanos son de cola: blancas de hilo y el antifaz de raso celeste con el cinturón de esparto.

El escudo de la Hermandad lo constituyen dos óvalos: uno con las armas reales y el otro con dos palmas, una Cruz en el centro y delante un ostensorio.

Nuestro Padre Jesús de las Penas y Nuestra Señora de la Esperanza.—Parroquia de San Roque.

A las tres.—Consta de dos pasos: En el primero aparece



Santísimo Cristo de la Buena Muerte.—Parroquia de San Julián.

Nuestro Padre Jesús con la Cruz al hombro, escultura de bastante mérito, aunque se desconoce su autor; luce una bonita túnica de terciopelo bordada en oro. La peana del paso es toda dorada y lleva cartelas con atributos de la Pasión.

En el segundo paso, y bajo precioso palio de terciopelo verde bordado en oro, aparece la Virgen de la Esperanza, escultura bastante aceptable, que estrenó el pasado año un rico manto de terciopelo verde bordado en oro, que hace juego con el palio, y ha sido costeado por don Manuel Sarasúa.

Las túnicas de los hermanos son de sotana blanca y antifaz y capa dorados.

El escudo un Jesús grana en fondo celeste.

Nuestro Padre Jesús de las Penas y Nuestra Señora de la Estrella.

Convento de San Jacinto.—A las cinco y media.

Consta de dos pasos.

En el primero se representa el Monte Calvario, en el que el Redentor, desnudo y sentado en una peña, espera el momento de la crucifixión en actitud de orar a su Eterno Padre. La escultura es de regular mérito. La peana es dorada, de estilo gótico.

En el segundo la Virgen bajo palio y luciendo un rico manto, siendo, tanto uno como el otro, de terciopelo verde bordados en oro.

La sagrada imagen, de las más hermosas de esta ciudad, se atribuye a Montañés.

Las túnicas son de capa, sotana blanca y capa y antifaz morados.

El escudo una estrella.

Santo Cristo de las Aguas y Nuestra Señora del Mayor Dolor.

Convento de San Jacinto.—A las seis.

Arranca esta Cofradía del año 1750.

Lleva un solo paso y en él aparece el Crucificado acompañado de la Virgen, el Evangelista y la Magdalena. En la parte delantera del paso va un ángel, vistiendo rica túnica de tisú de plata, que recoge en un cáliz la sangre que mana del costado de Jesús. Todas las imágenes visten bonitas vestiduras de terciopelo bordadas en oro, y son de autor anónimo.

Las túnicas son de cola: blancas de hilo y el antifaz morado.

El escudo el monte con las tres Cruces.

Nuestro Padre Jesús del Silencio, Desprecio de Herodes y Nuestra Señora de la Amargura y San Juan Evangelista.

Parroquia de San Juan Bautista (vulgo de la Palma).
A la seis.

Esta hermandad saca dos pasos.

Representa el primero el tribunal de Herodes en el acto de mandar éste que Jesús fuera conducido con la vestidura



Nuestra Señora de la Hiniesta.—Parroquia de San Julián.

blanca a presencia de Pilatos, después de haberle despreciado. El Señor se ostenta de cara al pueblo y viste preciosa túnica de tisú de plata bordada en oro. le rodean cuatro soldados romanos: en el testero del paso, y sobre una gradería, aparece Herodes sentado en una silla romana y a los lados dos sacerdotes de la ley Mosaica.

La efigie del Señor la hizo Pedro Roldán, siendo una de sus últimas obras; los dos judíos, de delante, de Duque Cornejo, y los otros dos de Hita del Castillo, siendo las mejores esculturas de judíos que existen en Sevilla. La figura de Herodes se atribuye a Roldán y ha sido restaurada recientemente. La peana del paso es toda de metal blanco, con grandes cartelas en sus ángulos y frentes, siendo muy rica y vistosa y de las mayores que salen.



Nuestro Padre Jesús de las Penas.—Parroquia de San Roque.

En el segundo paso aparece la sevillana imagen de María Santísima de la Amargura, ejecutada por Luisa Roldán (La Roldana), hija de dicho artífice, y en todo acabado modelo suyo. La efigie del Evangelista fué hecha por Benito Hita del Castillo y es tanto el mérito y perfección de esta obra que no puede describirse dignamente. Figura decir a la Virgen que llevan preso a su Hijo, pero con tal expresión y naturalidad que se dejan escuchar las palabras que parece articular.

El palio y manto que luce la Virgen son magníficos, de terciopelo azul bordados en oro. Siendo por su conjunto este paso de los mejores de su clase.

Las túnicas de los nazarenos son de cola: de lienzo blanco con cinturón blanco de pita y sandalias.

El escudo de la hermandad ostenta la Cruz de San Juan.



Nuestra Señora de la Esperanza.—Parroquia de San Roque.

Sagrada Entrada en Jerusalem, Santísimo Cristo del Amor y Nuestra Señora del Socorro y Santiago Apóstol.

Parroquia de San Pedro.

A las siete y media.

Lleva tres pasos.

El primero representa la entrada triunfal del Señor en Jerusalem, el cual, vestido de túnica y capa de terciopelo bordadas en oro, aparece montado en una burra seguida de su cría, y en compañía de los Apóstoles Pedro, Juan y Santiago, todos con ricas vestiduras y palmas en las manos. Al lado derecho del paso aparece una palmera y en ella subido el llamado Zaqueo, en actitud de cortar palmas. Delante van seis figuras arrodilladas, cuatro hombres y dos niños, en ademán de tender sus capas y representan al pueblo hebreo clamando el "Hosamna". Las imágenes, atribuídas a discípulos de Roldán, son muy regulares.

La peana de este paso es toda dorada, dividida en veinte recuadros y en ellos pintados se ven los escudos de otras tantas órdenes religiosas y militares.

En el segundo paso va la hermosa imagen del Señor crucificado, obra de las más notables del célebre escultor Juan Martínez Montañés. La peana, que es preciosa, toda dorada, lleva dos pequeños medallones en los frentes y cuatro angelitos en los centros, con emblemas alegóricos, y un pelícano al pie de la Cruz.

La Santísima Virgen ocupa el tercer paso bajo palio de terciopelo color carmesí y ostentando un bonito manto negro bordado en oro. El autor de esta imagen se desconoce, siendo de regular

mérito. Las túnicas son de cola: de ruán blanco las del primer paso y de raso negro los de los otros dos, con el cordón blanco de seda y en el antifaz el escudo de la Hermandad.

El escudo de la hermandad lo forman la Cruz de Santiago, sobre ésta la de San Juan y encima el escudo de España con la corona Real, de la que sale el collar del Toisón de Oro que rodea todo el escudo.

Esta hermandad es conocida por "La de la Borriquita".

MARTES SANTO

Santísimo Cristo de las Misericordias y Nuestra Señora de los Dolores.

Parroquia de Santa Cruz.

A las siete.

Lleva un solo paso, en el que sobre preciosa peana dorada aparece una hermosa imagen del Crucificado, debida al cincel de Bernardo Gijón, y al pie de la Cruz, arrodillada, la Santísima Virgen, obra moderna y de poco mérito, vestida con traje de hebrea, de seda, liso.

Nuestra Señora de la Esperanza, Parroquia de San Roque, vista por detrás

Las túnicas son de cola: de ruán negro con cinturón de esparto.

El escudo de la hermandad lo representa una Cruz.

MIÉRCOLES SANTO

Santo Cristo del Buen Fin y Nuestra Señora de la Palma

Iglesia de San Antonio de Padua.

A las cinco.

Un solo paso, en el que aparece el Crucificado al pie del Santo Madero. La Virgen, el Evangelista y la Magdalena. La peana es toda dorada y de bonito corte.



Nuestro Padre Jesús de las Penas.—Convento de San Jacinto.

Las túnicas negras de cola, con el cinturón de esparto.

El escudo la Cruz de Jerusalem.

Santo Cristo de la Misericordia y Nuestra Señora de la Piedad.

Capilla del Baratillo.

A las cinco.

Esta hermandad, recientemente formada, lleva un solo paso, en el que aparece la cruz en el Calvario y al pie de ella la Virgen sosteniendo en sus brazos el cadáver de su hijo. A ambos lados de este grupo aparecen de pie las figuras de María Magdalena y San Juan, que, como las otras dos, son debidas al escultor don Emilio Pizarro. Las dos se estrenan en el presente año.

De los brazos de la Cruz pende la sábana y en ellos se apoyan las escaleras que sirvieron para el descendimiento.

La peana es sencilla, toda dorada.

Las túnicas son blancas, de cola, y el antifaz negro.

El escudo de la hermandad: la Cruz con las escaleras.

Sagrado Prendimiento y Soberano Poder de Nuestro Señor Jesucristo y María Santísima de Regla

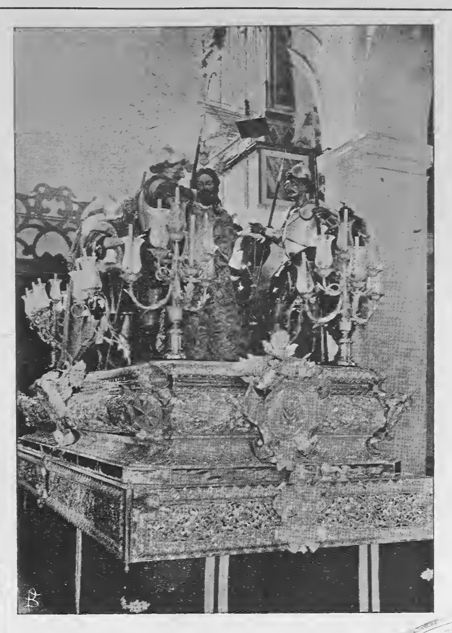
Capilla de San Andrés (calle Orfila).

A las seis.

Consta de dos pasos. El primero representa el misterio de la advocación. Aparece Jesús en medio de cuatro judíos, armados de lanzas y espadas, que figuran la turba sacrílega que le prendió; sigue Judas y los tres Apóstoles que acompañaban al Señor. Las imágenes



Nuestra Señora de la Estrella.—Convento de San Jacinto



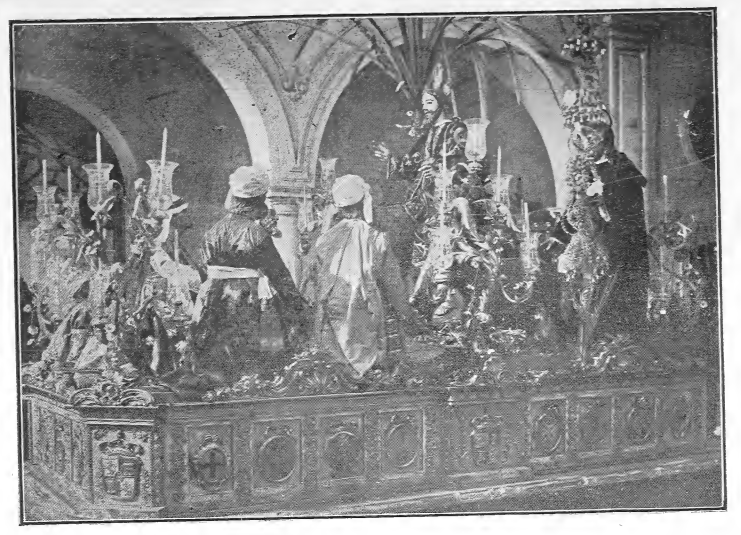
Nuestro Padre Jesús del Silencio y Desprecio de Herodes.
Parroquia de San Juan Bautista.
(Vulgo de la Palma).



Santísimo Cristo de las Aguas y Nuestra Señora del Mayor Dolor.
Convento de San Jacinto.



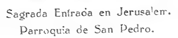
Nuestra Señora de la Amargura y San Juan Evangelista.
Parroquia de San Juan Bautista.



de Jesús y los Apóstoles visten ricas vestiduras bordadas en oro.

En el otro paso va la Santísima Virgen bajo palio. Tanto éste como el manto son de terciopelo granate bordados en oro y seda de colores. Las esculturas son de mérito, pero se desconoce su autor, habiendo sido restauradas recientemente por el escultor señor Astorga.

Las túnicas son de capa: sotana negra y antifaz de terciopelo negro, con la Cruz de Santiago, y las capas moradas en el primer paso y granas en el segundo.



Sagrada Entrada en Jerusalem.
Parroquia de San Pedro.

El escudo lo forman dos palmas y los ojos de Santa Lucía, (por fundarse esta hermandad en dicha parroquia).

Esta hermandad es conocida por la de "los panaderos".



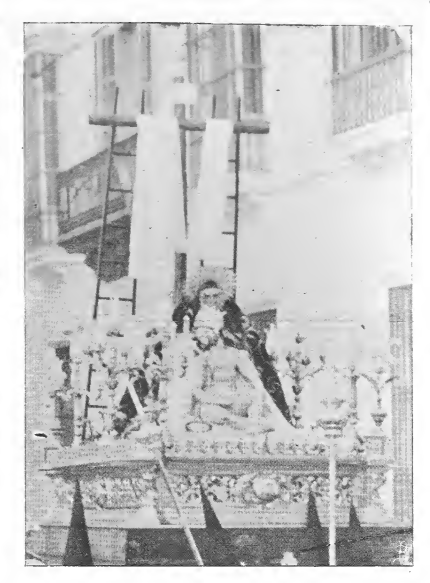
Santísimo Cristo del Amor —Parroquia de San Pedro.



Santísimo Cristo de las Misericordias y María Santísima de los Dolores.
Parroquia de Santa Cruz.



Santo Cristo del Buen Fin y Nuestra Señora de la Palma
Iglesia de San Antonio de Padua.



Santísimo Cristo de la Misericordia y Nuestra Señora de la Piedad.
Capilla del Baratillo.

Santo Sudario de Nuestro Señor Jesucristo, Santo Cristo de Burgos y Madre de Dios de la Palma.

Parroquia de San Pedro.

A las seis.

Lleva un solo paso,. y en él aparece el Monte Calvario con el Crucificado, la Virgen,-San Juan y María Magdalena.

Las esculturas son de bastante mérito, pero de autor desconocido. Las tres últimas llevan ricos trajes bordados en oro.

Las túnicas son de cola: negras con el cinturón de esparto.

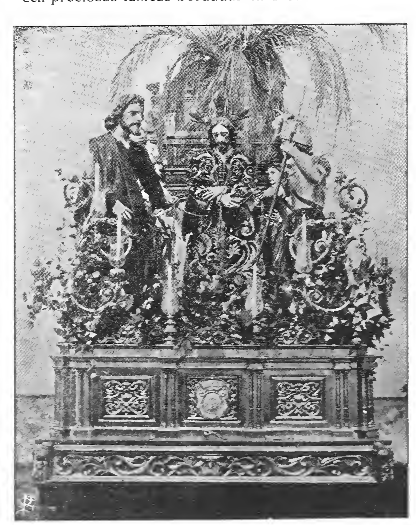
El escudo: dos óvalos, uno con las armas reales y el otro con la cruz y las escaleras.

Santísimo Cristo de las Siete Palabras, Corazón y clavos de Jesús y María Santísima de la Cabeza y de los Remedios.

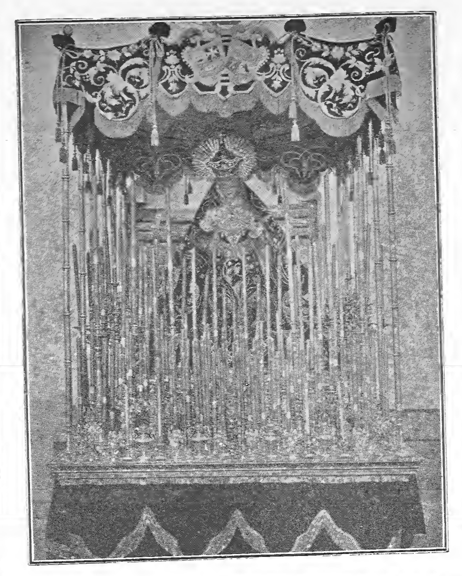
Parroquia de San Vicente.

A las siete.

Un solo paso, en el que sobre precioso canasto dorado y tallado, construído por don Ricardo Reguera, se alza el interesante grupo que representa al Señor en el momento de pronunciar sus últimas palabras, rodeado de la Virgen, el Evangelista y las tres Marías. Las imágenes, aunque de autor desconocido, son de mucho mérito, especialmente la del Cristo, que es muy expresiva. Todas lucen preciosas túnicas bordadas en oro.



Sagrado Prendimiento y Soberano Poder de Nuestro Señor Jesucristo.
Capilla de San Andrés (calle Orfila).



Nuestra Señora de Regla —Capilla de San Andrés (calle Orfila)



Santísimo Cristo de las Siete Palabras y María Santísima de los Remedios. Parroquia de San Vicente.

Las túnicas de los hermanos son de cola blanca de hilo, con escapulario granate, y en el antifaz un Jesús grana.

El escudo: un corazón rodeado de llamas.

Sagrada Lanzada de Nuestro Señor Jesucristo y Nuestra Señora del Buen Fin.

Iglesia del Santo Angel.

A las siete y media.

El único paso de esta cofradía representa la escena de la Pasión, que le da nombre. Jesús está en la Cruz y Longinos con la lanza con que acaba de herir su costado, aparece delante de El, a caballo, llevando las bridas un judío. A los lados del Madero están la Virgen y San Juan, María Cleofé sostiene en sus brazos el cuerpo de la Magdalena desmayada y María Salomé de pie junto al caballo invita a Longinos a la conversión. La imagen del Señor es de Montañés; la de San Juan excelente escultura de Roldán; la Virgen y las dos Marías, de Astorga, y la Magdalena, de Molner.

Las túnicas son negras con cinturón de esparto.

El escudo: una Cruz con la lanza atravesada.



Santo Sudario de Nuestro Señor Jesucristo, Santo Cristo de Burgos y Madre de Dios de la Palma. Parroquia de San Pedro.

JUEVES SANTO.

Santo Cristo de la Fundación y Nuestra Señora de los Angeles.

Capilla de este nombre

A las dos.

Lleva dos pasos.

En el primero y so-



Sagrada Lanzada de Nuestro Señor Jesucristo y María Santísima del Buen Fin. Iglesia del Santo Angel.

bre bonita peana de estilo gótico, aparece el Señor Crucificado, obra antiquísima y de mucho mérito.

En el segundo va bajo palio Nuestra Señora de los Angeles, milagrosa imagen, de autor desconocido. El manto y palio de este paso son de terciopelo celeste bordados en oro.

Las túnicas son blancas, de cola, con escapulario celeste.

El escudo una María.

Esta hermandad es conocida por "la de los negritos".

Santo Cristo de la Salud y Nuestra Señora del Refugio.

Parroquia de San Bernardo.

A las dos.

Tiene dos pasos.

En el primero, y sobre rica peana dorada de estilo gótico, va la imagen del Crucificado, escultura admirable de singular mérito, debida al cincel de Pedro Roldán, y la mejor obra que salió de sus manos, pudiendo competir con las más celebradas de otros autores. En la parte delantera del paso aparece arrodillada María Magdalena, bellísima escultura del escultor D. José Ordóñez.



Santísimo Cristo de la Fundación y Nuestra Señora de los Angeles. Capilla de este nombre.

En el segundo paso, y bajo rico palio de terciopelo granate bordado en oro, aparece la peregrina imagen de la Virgen del Refugio, obra de mucho mérito artístico. El manto, que es también riquísimo, aparece bordado con grandes manzanas de oro.

Las túnicas son de capa: sotana negra y capa y antifaz morados; los antifaces del segundo paso son de raso; al lado izquierdo de la capa llevan un Jesús, blanco, y en el antifaz el escudo de la hermandad, que es una Cruz y la mitra y el báculo de San Bernardo.

Santísimo Cristo de la Exaltación y Nuestra Señora de las Lágrimas.

Parroquia de Santa Catalina.

A las cinco.

Consta de dos pasos.

El primero, que es de los mayores de la ciudad, ostenta una magnífica peana que se es-

trenó en el año 1827. En las esquinas forma unos templetes con sus cúpulas, en los que se hallan los cuatro Evangelistas; y alrededor ocho portaditas, seis en los costados y dos en los frentes, en las cuales están colocadas otras tantas tarjetas del paso antiguo, que representan en relieve paisajes de la Pasión, y es lo mejor que en su género existe en Sevilla. Sobre esta peana se presenta el misterio de la Exaltación, después de clavado el Redentor. Este aparece en la Cruz en el centro del paso, dos judíos con cuerdas tiran de Ella para elevarla, otro hace fuerza con la espalda y otro con una escalera de mano sostiene el peso. Además, en la delantera del paso va un judío tocando la trompeta, y al lado opuesto otro leyendo la sentencia, cerrando todo este acompañamiento dos caballos de tamaño natural con dos jefes de milicia, uno con cetro y otro con el Senatus; que custodian a los dos ladrones que van desnudos y amarrados delante de los caballos. Todas las figuras son muy expresivas y propias del acto que representan, sin escasear de mérito, especialmente la del Señor, que es de Roldán. Este es uno de los pasos que más justamente llaman la atención, y es conocido del vulgo por el de los caballos.



Santísimo Cristo de la Salud.—Parroquia de San Bernardo.

En el segundo paso va Nuestra Señora de las Lágrimas bajo palio, que, como el manto que ostenta, es de terciopelo celeste bordado en oro y seda de colores.

La imagen de la Virgen la estrena la hermandad en el presente año, y su historia es la siguiente: Esta escultura, cuyo título era Del Amor Hermoso, fué propiedad de un devoto que según dicen la adquirió en Málaga, y viéndola tan hermosa y deseando se le diese culto, propuso a la hermandad la sacara en la Cofradía; a ésta no le pareció mal la proposición, pues la escultura de su propiedad, si bien era antigua y de bastante mérito, no tenía nada de particular bajo el punto de vista estético. Consultó el caso y obtuvo de la superioridad el oportuno permiso con la condición de que tenía que conservar el título de "Las Lágrimas" que es el que consta en las reglas de la hermandad, así como también que conservara la primitiva imagen, que quedaria para las funciones de gloria. La nueva escultura, aunque se desconoce su autor, es de bastante mérito artístico y de una belleza sorprendente, que seguramente ha de llamar la atención el próximo Jueves Santo.

Las túnicas son de cola: de alpaca morada con cordón de plata, y en el antifaz llevan la Cruz de Santiago.

El escudo lo forma el Real de España, al lado derecho la Cruz y la Palma y al izquierdo la espada y la rueda de navajas de Santa Catalina.



Santisimo Cristo de la Exaltación
Parroquia de Santa Catalina.

Nuestro Padre Jesús atado a la Columna y Nuestra Señora de la Victoria.

Capilla de la Fábrica de Tabacos.

A las cinco.

Lleva dos pasos.

El primero representa la sangrienta flagelación de nuestro Señor Jesucristo. Aparece éste atado a la columna y desnuda su es-

palda que despedazan dos judíos con cordeles y puntas de hierro. En la parte trasera del paso va otro judío agachado, atando un manojo de varas. La imagen nada tiene de artística y las figuras son regulares. La peana es pequeña, de estilo antiguo, calada y dorada.

En el otro paso va la Santísima Virgen bajo palio y ostentando un rico manto, que, como aquél, está bordado en oro, estilo renacimiento. En el centro del manto aparece bordada en sedas de colores la imagen de Nuestra Señora de Belén. La escultura de la Virgen, que es bellísima, se atribuye a Martínez Montañés.

De esta hermandad es hermano mayor Su Majestad el Rey (que Dios guarde) y debido a esto tiene el privilegio de llevar delante del paso de la Virgen el Pendón morado de Castilla conducido por un nazareno, así como también el que asistan comisiones militares de todos los cuerpos de la guarnición y un general en representación del Monarca. Además, detrás del paso, va un piquete con bandera y música encargado de hacer los honores y dar escolta a la cofradía.



Nuestra Señora de las Lágrimas.—Parroquia de Santa Catalina.

Las túnicas son de cola: de raso morado y cordón de oro.

El escudo: dos óvalos con el Real de España y la columna y los cordeles.

Esta cofradía es conocida por la de las Cigarreras.

Dulce Nombre de Jesús, Sagrado Descendimiento de Nuestro Señor Jesucristo y Quinta Angustia de María Santísima.

Parroquia de la Magdalena.

A las cinco.

Lleva un solo paso.

Este representa el Descendimiento de nuestro Señor. Los santos Varones en los extremos superiores de las escaleras y apoyados en los brazos de la Cruz, suspenden con fajas de lienzo el cuerpo de Jesús difunto. Al pie del Sagrado Madero están la Virgen y San Juan de pie y las Marías arrodilladas, sosteniendo una sábana para envolver el cuerpo del Redentor, produciendo este conjunto un efecto admirable, pues parece que efectivamente se efectúa el descendimiento del Señor, por el balanceo de la efigie en el aire suspendida de las ligaduras de los Varones. Las esculturas son admirables, de Roldán, y los trajes de las imágenes, todos de terciopelo, lucen muy ricos bordados en oro.

La peana, que es una de las más artísticas que salen en esta ciudad, está compuesta de madera de caoba y ébano combinadas y lleva adornos y figuras de bronce, habiendo sido construída en los talleres de la casa Masriera, de Barcelona: ostenta en sus ángulos preciosas figuras de los Evangelistas y va alumbrada con diez faroles, también de bronce.

Es uno de los pasos que causan más emoción.

La túnica de los hermanos son de capa, todas moradas, con un Jesús blanco al costado izquierdo y sandalias blancas.

El escudo lo componen dos óvalos, uno con un Jesús y el otro con un corazón con cinco cuchillos.

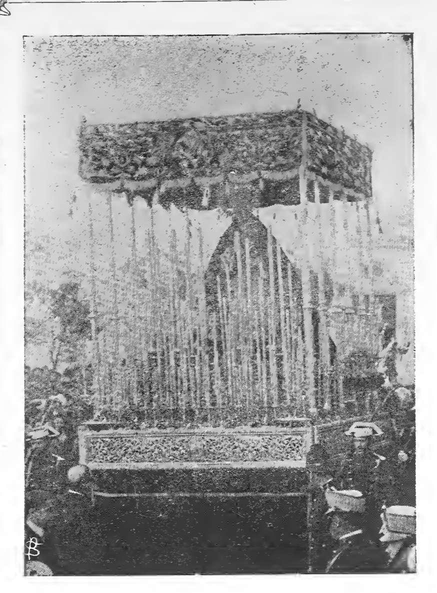

Nuestro Padre Jesús atado a la columna.
Capilla de la Fábrica de Tabacos.

Nuestro Padre Jesús orando en el Huerto y Nuestra Señora del Rosario en sus Misterios Dolorosos.

Capilla de Monte-Sión.

A las cinco.—Dos pasos.

El primero figura el huer-

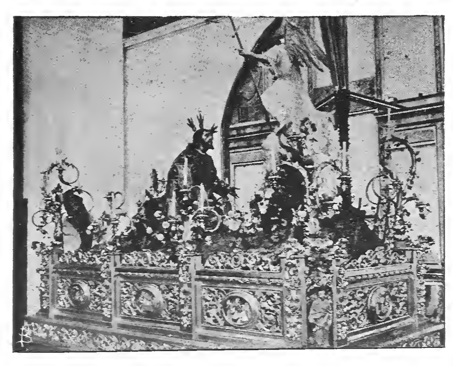


Nuestra Señora de la Victoria.—Capilla de la Fábrica de Tabacos.

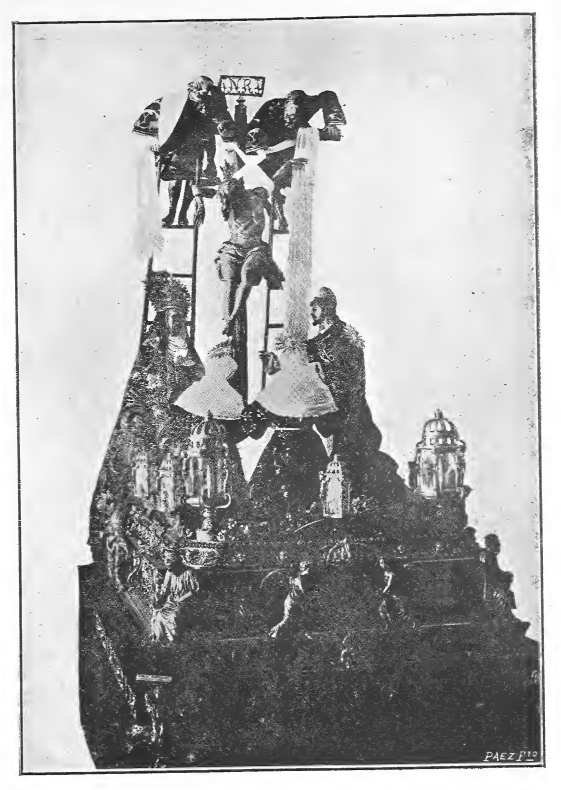
to de las olivas, en cuyo centro va el Redentor orando de rodillas. Delante se ve a un ángel que desciende, trayendo un cáliz en una mano y la Cruz en la otra. A los pies del paso aparecen dormidos los apóstoles Pedro, Juan y Santiago. Una palmera sirve de fondo a este conjunto. Las imágenes del Señor y los apóstoles son de Roldán y de lo mejor que éste hizo. El ángel, de su hija La Roldana. La peana que es magnífica, toda dorada, lleva ocho artísticos medallones ovalados que son del paso antiguo, debidos al cincel de La Roldana.

En el segundo paso aparece la Virgen bajo riquísimo palio de malla de oro y luciendo un bonito manto de terciopelo bordado en el mismo metal. La efigie es debida a la mencionada artista.

Las túnicas de los nazarenos son de capa: sotana blanca y antifaz y capa negros, llevando al lado de la capa un Jesús, blanco. El escudo de la hermandad lo forma: la Cruz de San Juan, delante un cáliz y alrededor el Rosario.



Sagrada Oración de Nuestro Señor Jesucristo en el Huerto. Capilla de Monte-Sión.



Sagrado Descendimiento de Nuestro Señor Jesucristo y Quinta Angustia de María Santísima. Parroquia de la Magdalena.

Santísimo Cristo de la Coronación de Espinas Nuestro Padre Jesús con la Cruz al hombro, Nuestra Señora del Valle y Santa Mujer Verónica.

Iglesia del Santo Angel.

A las seis y media.

Aunque esta hermandad consta de tres pasos hace varios años que no saca el primero, que es el que le da título, por estar reformándolo.

En el segundo representa el encuentro de Jesús con la

Verónica y las Santas Mujeres. Nuestro Señor va cargado con la Cruz y con el brazo derecho extendido, en actitud de bendecirlas. Al costado derecho aparece arrodillada la Verónica, con el lienzo de haber limpiado el rostro de Jesús, y en la parte delantera del paso va un artístico grupo, formado por tres mujeres que contemplan conmovidas al Nazareno. El Señor es de mucho mérito y se atribuye a Roldán; la Verónica, de Montañés, y las mujeres, de Juan de Petroni. La peana, profusamente tallada y dorada, es de elegante corte y lleva doce preciosos bajo-relieves con escenas de la Pasión.



Nuestro Padre Jesús con la Cruz al hombro.—Iglesia del Santo Angel.

En el tercer paso aparece la incomparable escultura de Nuestra Señora del Valle, debida al cincel del inmortal Montañés y que está reputada como la mejor efigie de Dolorosa que existe en la ciudad. El palio que lleva este paso es antiquísimo y de mucho mérito, de terciopelo morado, bordado con lámina de plata, así como el manto, que aunque moderno, hace juego con él,



Nuestra Señora del Valle.—Iglesia del Santo Angel.

Las túnicas son moradas, de cola, con el cordón blanco de San Francisco.

El escudo lo forma la Cruz de San Juan, con la corona de espinas y la caña atravesada.

Nuestro Padre Jesús de la Pasión y Nuestra Señora de la Merced.

Parroquia del Salvador.

A las siete.

Consta de dos pasos.

En el primero aparece la efigie del Señor de Pasión, asombro de su mismo autor, el gran Montañés. Se manifiesta Jesús llevando la Cruz, con la ayuda de Cirineo, camino del Calvario, y es tanta su expresión y naturalidad que parece realmente un hombre cuando conduce un peso superior a sus fuerzas, que le hace agobiar su cuerpo e inclinarlo hacia adelante. El pie derecho descansa sólo en la punta de los dedos, con tal propiedad, que se le ve materialmente echar el paso.

La imagen, como hemos dicho, es de Montañés, y siendo tantas las que en el curso de su vida ejecutó aquel insigne artista, ocupa ésta el lugar preferente entre todas. La peana, construída hace varios años, es toda dorada y lleva cuatro grandes bajo-relieves ejecutados por el escultor Manuel Cano.

En el segundo paso va, bajo palio, la Virgen de la



Nuestro Padre Jesús de la Pasión.—Parroquia del Salvador.

Merced, acompañada de San Juan, aquélla luce un rico manto que termina en su parte inferior con una paloma, todo bordado en oro. La imagen de la Virgen es de Duque Cornejo, y San Juan de Astorga.

Las túnicas son de cola: de ruán negro, y en el cinturón el escudo de la Merced; cordón al cuello y cinturón de esparto.

El escudo el de la Merced, con la corona de espinas y los clavos por remate, la caña y la lanza detrás y el martillo y las tenazas a los lados.

VIERNES SANTO.

De madrugada

Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santa Cruz en Jerusalem y María Santísima de la Concepción.

Parroquia de San Miguel.

A las dos.

Consta de dos pasos.

Entre las cofradías que hacen estación durante la Semana Santa, esta es, por antonomasia, la del orden y recogimiento. Del "Silencio" la llama el vulgo, y en efecto, durante la carrera, los cofrades guardan la mayor compostura. No acompañan a esta hermandad músicas marciales. Su salida es presenciada por numerosos devotos, que a su vez, ganados por esta piedad, guardan respetuoso silencio. Sólo turba la calma de la noche las saetas con que son saludadas sus imágenes. La salida de esta procesión es uno de los más curiosos espectáculos de la noche.

En el primer paso va la imagen del Señor con la Cruz al hombro, con la particularidad de que lleva los brazos del sagrado madero hacia atrás.

Esta variación en el modo de conducir Jesús la Cruz no se explica fácilmente. Parece una genialidad. Bermejo recuerda que el P. Pedro de Santa María y Ulloa dice "que el Señor se abrazó con la Cruz con grande alegría y que la besó con gran ternura", y, a su juicio, esto se propuso recordar el artista.

La imagen del Señor es del siglo XVII, según opina el señor Murillo. Parece hecha por Martínez Montañés, y aunque tiene imperfecciones en cuanto a la estética general, hay en ella detalles que acusan la obra del genio.



Nuestro Padre Jesús Nazareno.—Parroquia de San Miguel.



Nuestra Señora de la Merced.
Parroquia del Salvador.

Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso.

Parroquia de San Lorenzo.

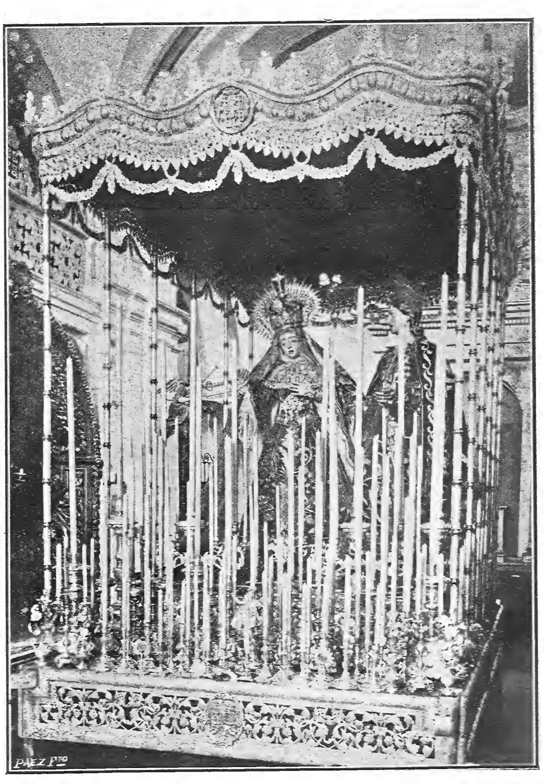
A las dos.

Lleva dos pasos.

En el primero, y sobre un figurado monte, va la hermosa imagen del Nazareno, obra insigne del inmortal Montañés, la cual, por su misterio y sublime título, es la que despierta más devoción en esta ciudad entre todas las de cofradías.

La peana, atribuída con bastante fundamento al mencionado escultor, es magnífica, y, sin disputa, la mejor de la ciudad; es toda dorada y calada, con labores muy caprichosas y bien ejecutadas.

En sus esquinas se ven cuatro grandes águilas imperiales con tarjetones en el pecho, en los que, en relieve, se representan hermosos paisajes de las Sagradas Escrituras alusivos al Gran Poder de Jesús. En los centros hay



María Santísima de la Concepción.—Parroquia de San Miguel.

El señor Murillo cree que esa escultura la hizo el inmortal imaginero siendo mozo, es decir, en sus primeros tiempos de escultor, y sostiene que no hay en ella rasgos por los que se pueda creer que la hiciera otro artista.

La Cruz es magnífica, toda de carey con incrustaciones de plata y cantoneras del mismo metal.

La peana es moderna, toda dorada y de regular gusto artístico; lleva cuatro preciosos medallones del paso antiguo, cuyo carácter es una lástima no haya conservado la hermandad al construir el que saca actualmente.

A los lados del Señor van dos ángeles con faroles de plata, y en los ángulos del paso cuatro magníficos faroles del mismo metal.

En el segundo va la Virgen acompañada de San Juan, sobre rica peana y bajo palio de terciopelo celeste con una cornisa y guirnalda alrededor, que, como la peana, es todo de plata de ley.

Las esculturas son del escultor Cristóbal Ramos

Las túnicas son de cola: de ruán negro y cinturón de esparto.

El escudo de esta cofradía es la Cruz de Jerusalem.

Esta hermandad se conoce por la del "Silencio", por el orden y compostura con que siempre hace estación.



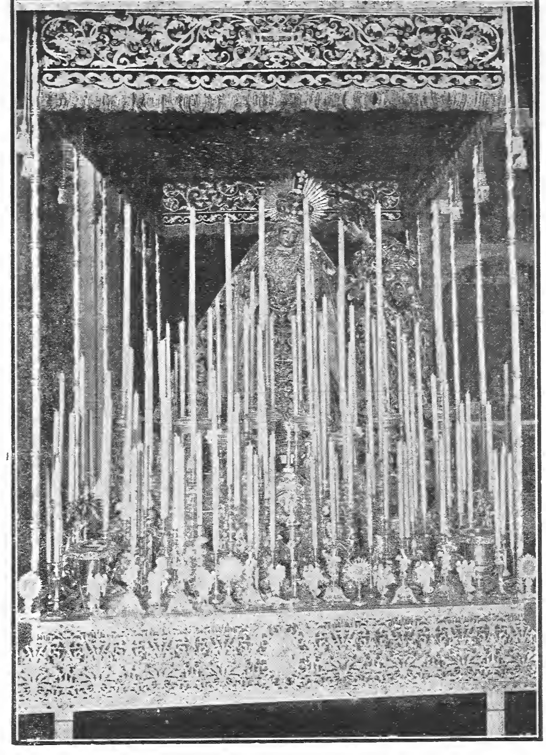
Nuestro Padre Jesús del Gran Poder.
PARROQUIA DE SAN LORENZO.

también tarjetas con escenas de la Pasión, terminando, por la parte alta, por una crestería calada. En la parte superior lleva seis preciosos ángeles con atributos de la Pasión.

El alumbrado del paso lo constituyen cuatro grandes faroles de plata dorada que van en sus ángulos. La Hermandad, con objeto de que luzca más la escultura del Señor, saca a la imagen con una túnica lisa a pesar de tener tres magníficas. También son dignas de notar las Potencias del Señor y casquetes de la Cruz, que son de filigrana de oro y topacios finos.

En el segundo paso van la Virgen acompañada de San Juan, esculturas de escaso mérito.

El palio es de terciopelo granate bordado en oro, y en el centro, y bordada en seda de colores, lleva la imagen de la Concepción. El manto es azul profusamente bordado.



María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso. -Parroquia de San Lorenzo.

juez van dos judíos o pajes, uno con una palangana y el otro con la tohalla. Delante, en cuatro sillones, dos a cada lado, van otros tantos consejeros del gran Sinedrio, tres sentados y uno de pie en actitud de pedir a Pilatos sea Jesús crucificado.

La imagen del señor se atribuye a Roldán y lleva una rica túnica de terciopelo bordada en oro.

Las demás figuras son todas modernas.

La peana de este paso, restaurada y ampliada hace dos años, es muy bonita, toda dorada y tallada, y lleva algunos bajo-relieves del paso antiguo.

En el segundo va la popular imagen de Nuestra Señora de la Esperanza, bajo precioso palio granate bordado en oro, con caídas caladas y fleco de madroños. Lleva la Virgen un soberbio manto de terciopelo verde, bordado en oro y cubierto todo con una malla del mismo metal.

Llama mucho la atención el gran número de alhajas que ostenta la Virgen, prestadas todas por personas devotas. Las túnicas son de cola: negras de ruán y ancho cinturón de esparto. El escudo dos óvalos con las armas reales y la Cruz de S. Juan, y en la parte inferior las parrillas de S. Lorenzo.

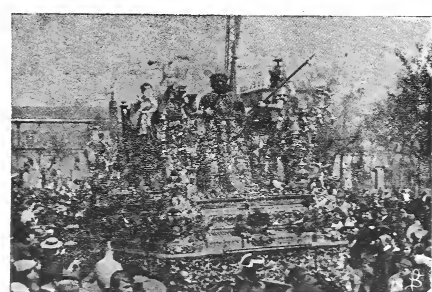
Nuestro Padre Jesús de la Sentencia y Nuestra Señora de la Esperanza.

Parroquia de San Gil.

A las doce y media.

Esta cofradía lleva dos pasos.

El primero representa el acto de pronunciar Pilatos la sentencia de muerte contra Jesús. Aparece éste de espalda al pueblo, en medio de dos soldados, armados de lanza y frente a Pilatos, que sentado en un sillón, sobre una gradería, le habla. Junto a dicho



Sentencia de Cristo.—Parroquia de San Gil.

La escultura de la hermosa Virgen es de Pedro Roldán. Este paso llama mucho la atención por su lujo y magnificencia.

Las túnicas son de capa blanca, de franela las sotanas y capas y los antifaces de terciopelo morado, los del primer paso, y verde los del segundo.

El escudo lo constituye: el áncora de la Esperanza y el báculo y mitra de San Gil.

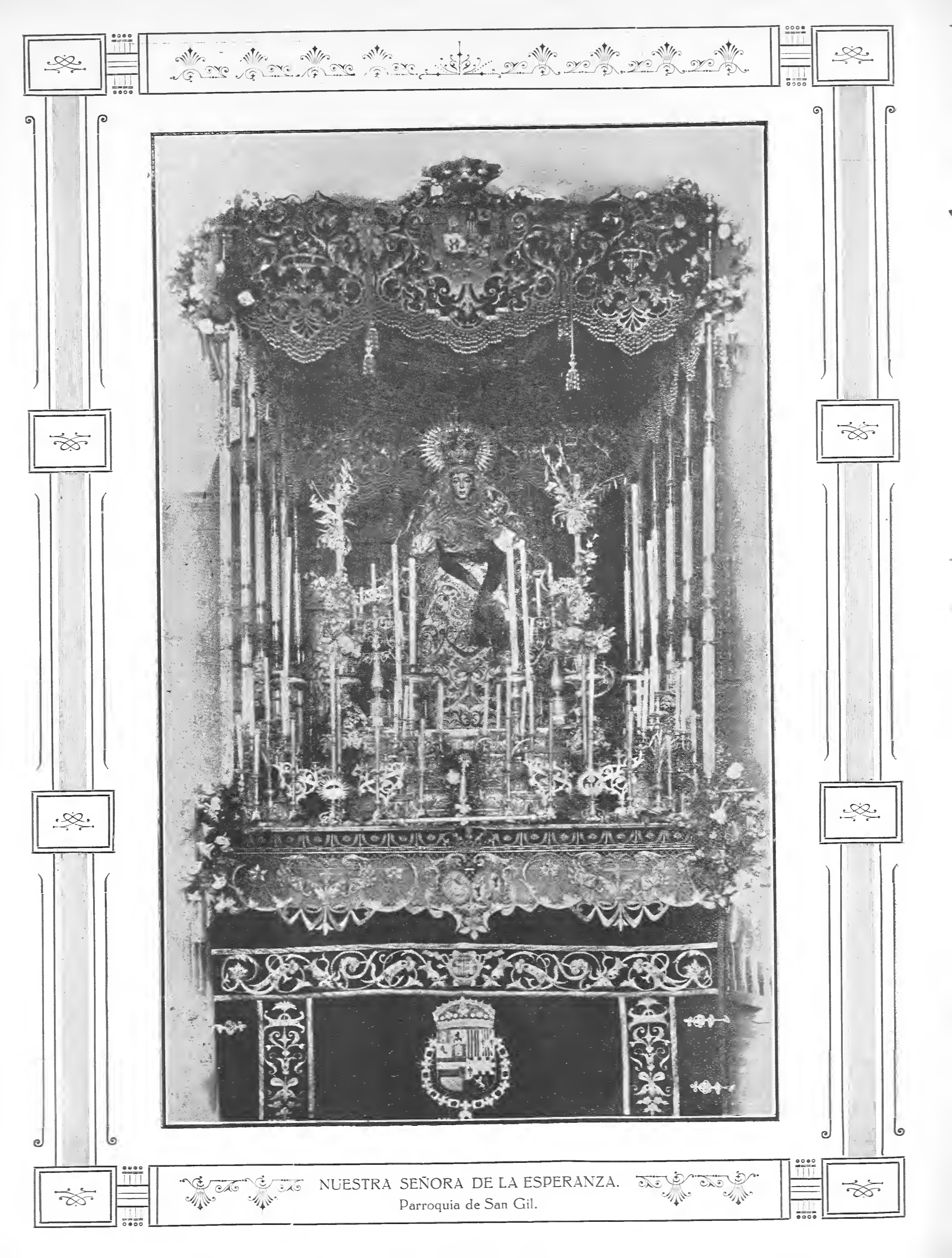
Esta hermandad es conocida por la de la Macarena, por ser la Virgen de la Esperanza la patrona del populoso barrio.

Santísimo Cristo del Calvario y Nuestra Señora de la Presentación.

Capilla de San Gregorio el Magno.

A las tres.

Lleva dos pasos.



NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA.
Parroquia de San Gil.

En el primero va la efigie del Crucificado, escultura de Montañés.

La peana es toda de caoba en su color, con preciosos medallones de plata con escena de la Pasión.

El alumbrado del paso lo forman cuatro grandes candelabros con igual número de gruesos cirios, y en sus ángulos lleva cuatro águilas imperiales con coronas de plata.

A los lados de la Cruz van dos ángeles con preciosos taroles de plata.

En el segundo la Virgen bajo palio. Esta imagen es de Astorga.

Las túnicas son de ruán negro y el cinturón de esparto.

El escudo es de cuero y lleva grabado el Calvario con las tres Cruces.



Santísimo Cristo del Calvario.—Capilla de San Gregorio el Magno.

Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas y Nuestra Señora de la Esperanza.

Convento de San Jacinto.

A la una y media.

Lleva dos pasos.

En el primero va Jesús caído en tierra y el Cirineo que le ayuda a levantar la Cruz.

La imagen del primero es de Marcos Cabrera, discípulo de Jerónimo Hernández.

La peana es bastante buena, con bajo relieves y angelitos, toda tallada y dorada.

En el segundo paso la hermosa imagen de la Esperanza, debida al cincel de Astorga.

Esta escultura, que por causas ignoradas había sufrido distintas restauraciones hechas por manos inexpertas, perdiendo muchos de sus primitivos rasgos, la Hermandad, en vista de esto, se avistó en el presente año con el inteligente escultor don José Ordóñez, el cual le ha hecho el rostro nuevo casi en su totalidad, que es en la actualidad de una belleza extraordinaria y que ha de producir gran entusiasmo entre los fervorosos devotos que en el típico barrio cuenta esta milagrosa imagen.

El manto es magnífico, azul bordado en oro, y lleva en su centro el áncora de la Esperanza y un salvavidas, para indicar que esta hermandad fué de marineros.

Las túnicas son de capa: sotana blanca y antifaz y capa negros, llevando al costado izquierdo de ésta el escudo de la orden Dominicana que reside en dicha Iglesia.

El escudo un Jesús.



Santísimo Cristo de las Tres Caídas.—Convento de San Jacinto.



Nuestra Señora de la Esperanza.—Convento de San Jacinto.



Nuestro Padre Jesús de la Salud.
Parroquia de San Román.

Esta Cofradía nació de la fusión de la Hermandad fundada en Triana a fines del siglo XVI, bajo el título de Nuestra Señora de la Esperanza y San Juan Evangelista con la de las Tres Caídas de Nuestro Señor Jesucristo.

Ha pasado por diversas vicisitudes, pero la piedad de los trianeros siempre ha conseguido que no se extinga del todo el entusiasmo por tan devotas imágenes.

Nuestro Padre Jesús de la Salud y Nuestra Señora de las Angustias.

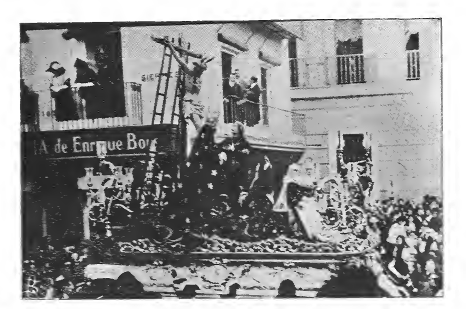
Parroquia de San Román.

A las tres.

En 1753 se fundó esta Hermandad, a la que pertenecieron los llamados "castellanos nuevos" residentes en Sevilla.

Dos pasos.

En el primero el Señor con la Cruz al hombro, imagen de mucho mérito y de autor desconocido. La peana es dorada y muy sencilla.



Sagrado Decreto de la Santísima Trinidad, Santísimo Cristo de las Cinco Llagas.
Iglesia de la Trinidad.

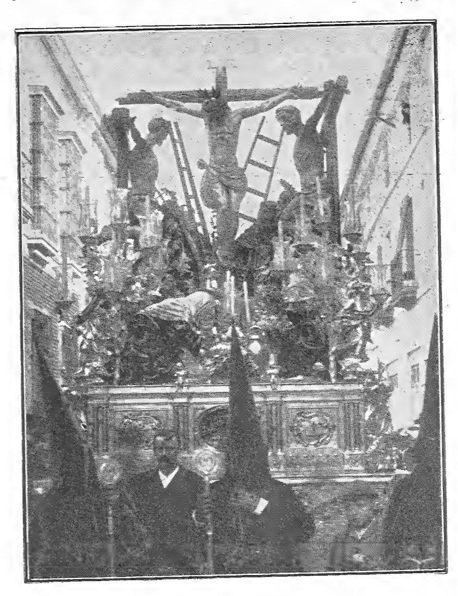
En el segundo paso la Virgen bajo palio.

La escultura de la Virgen es obra de Duque Cornejo.

Las túnicas son de capa: sotana blanca y capa y antifaz morados.

El escudo un Jesús.

Esta hermandad es conocida por la de los gitanos, por pertenecer a ella casi todos los que residen en la ciudad.



Santísimo Cristo de la Salud, María Santísima de la Luz en el Misterio de sus Tres Necesidades.—Capilla de la Carretería.

VIERNES SANTO.

(POR LA TARDE)

Sagrado Decreto de la Santísima Trinidad, Santo Cristo de las Cinco Llagas y Nuestra Señora de la Esperanza.

Iglesia de la Trinidad.

A las dos y media.

Dos pasos.

El primero lleva en el fondo, sobre un trono de nubes, a la Santísima Trinidad, y al lado de la persona del Hijo, se representa a la Iglesia en figura de matrona dormida. Al lado del Padre está la Fe y siguen los cuatro Doctores de la Iglesia. Hacia la delantera del paso va una palmera y en su cogollo una Cruz, al pie de la palmera se ve a un dragón al cual espera un ángel para matarlo. La peana es dorada.

En el segundo va el Crucificado, y a los lados de la Cruz se hayan la Virgen, San Juan y las Marías. La imagen del Señor muy antigua y las demás de regular mérito.



Santa Cruz en el Monte Calvario y Nuestra Señora de la Soledad.
Iglesia de San Buenaventura.

El escudo de esta hermandad se compone: de la Cruz de Santiago, sobre ésta un círculo, que tiene en la parte superior la Tiara y las dos llaves, y en la inferior el CHARITAS de San Francisco de Paula, en el centro el Calvario con las tres Cruces y las escaleras y en la parte inferior las armas de los Duques de Montpensier.

Las túnicas son de cola: de terciopelo negro y cordón de oro y en el antifaz la Cruz de Santiago.

Santa Cruz en el Monte Calvario y Nuestra Señora de la Soledad.

Iglesia de San Buenaventura.

A las seis.

Lleva un solo paso.

En él presenta el Calvario con la Cruz, de la que pende la sábana y apoyadas en sus brazos las escaleras que sirvieron para el Descendimiento. Al pie del Sagrado Madero la Virgen hincada de rodillas con las manos cruzadas y los ojos fijos en el cielo. Esta imagen es de Gabriel Astorga.

La peana del paso es de tableros, formando cilindros sus ángulos, toda dorada.

Las túnicas son de cola: blancas y el antifaz negro.

El escudo: la Cruz con las escaleras y la mitra y el báculo.

Las túnicas de los nazarenos son de capa: sotana blanca y antifaz y capa negros, y al lado izquierdo de éstas la Cruz Trinitaria.

El escudo dos óvalos: uno con las cinco llagas y el otro con la referida Cruz.

Santísimo Cristo de la Salud, Tres Necesidades de María Santísima y Nuestra Señora de la Luz en su Soledad.

Capilla de la Carretería.

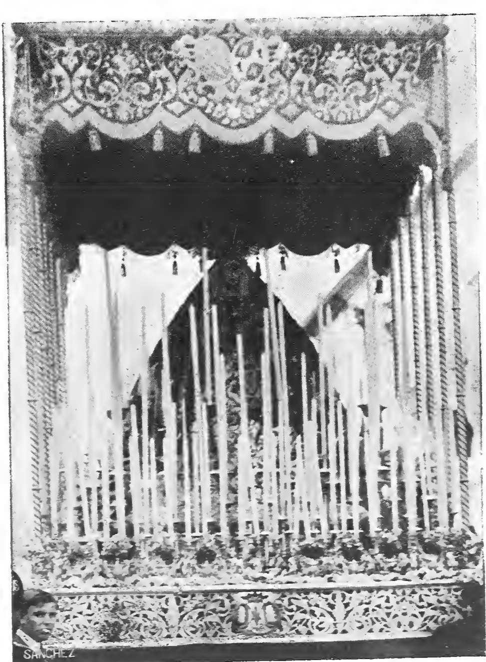
A las cinco.

Dos pasos.

En el primero se representa el misterio de las tres Necesidades de la Virgen: escala para bajar al Señor, sábana para envolverlo y sepulcro para su entierro. Lleva el Calvario con el Crucificado y los dos ladrones. La Virgen, San Juan y las Marías, dos de ellas preparando el sepulcro, y los Varones colocando sobre los brazos de la Cruz las escaleras para bajar al Señor. La imagen de éste es de Roldán, la Magdalena de Duque Cornejo y las restantes de Cristóbal de Guadix.

La peana del paso es toda de caoba pero está dorada, y ocho hermosos medallones.

En el segundo la Virgen bajo palio, bellísima imagen de Molner.



Nuestra Señora del Patrocinio.—Capilla del mismo nombre.



Nuestro Padre Jesús Nazareno.—Iglesia de la O.



Nuestra Señora de la Espectación.—Iglesia de la O.

Santísimo Cristo de la Expiración y Nuestra Señora del Patrocinio.

Capilla del mismo nombre.

A las cuatro.—Dos pasos.

En el primero aparece el Crucificado en el momento de expirar. Muchas son las obras inmortales que nos dejaron los imagineros sevillanos de la buena época, pero entre los crucifijos seguramente ninguno tan perfecto y acabado como éste, que con sublime inspiración talló el hábil maestro Francisco Ruiz Gijón. El cuerpo de Jesús, enflaquecido y desangrado, pende ya sin fuerzas de los brazos de la Cruz. (VÉASE LA PORTADA).

En el segundo paso la Santísima Virgen, de Cristóbal Ramos, bajo palio y ostentando bonito manto bordado en oro.

Las túnicas son de capa: sotana blanca y capa y antifaz negros, al lado izquierdo de la capa una María y en el antifaz la Cruz de San Juan.

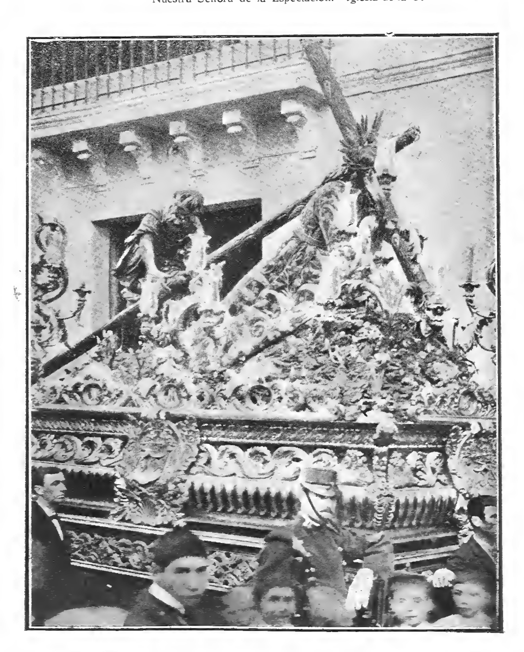
El escudo es una María.

Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Espectación.

Iglesia de la O.

A las cinco.

Tiene dos pasos. El primero, que tiene una preciosa peana tallada y dorada, lleva al Señor con la Cruz al hombro, cuya escultura, digna de aprecio, se tiene por obra de Roldán. Viste túnica de terciopelo bordada en oro, y la Cruz es de carey, de figura ochavada, con cantoneras de plata.



Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas.
Parroquia de San Isidoro.

En el segundo la Virgen bajo palio. La escultura es de autor desconocido.

Las túnicas son de cola: de raso morado y cordón de oro.

El escudo una O.

Nuestro Padre Jesús de la Tres Caídas y Nuestra Señora del Loreto.

Parroquia de San Isidoro.

A las siete.

Esta cofradía lleva cuatro años sin salir a causa de estar construyendo una peana nueva para el paso del Señor, que se estrena en el presente año.



Santísimo Cristo de la Conversión del Buen Ladrón.--Capilla de Monserrat.

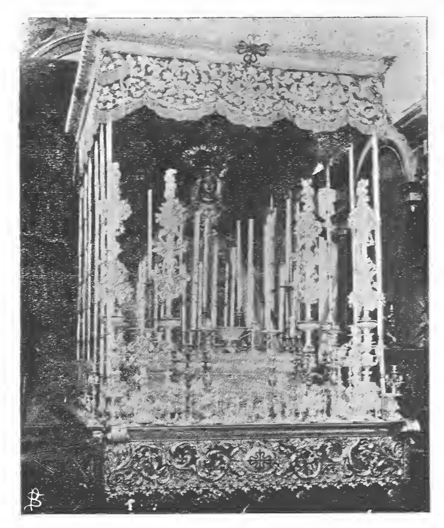
Consta de dos pasos.

En el primero va el Señor caído en tierra con la Cruz al hombro y el Cirineo que le ayuda a levantarse. La imagen del primero es antigua y de bastante mérito, pero se desconoce su autor. La del Cirineo, que es toda de talla, es debida al cincel de Bernardo Gijón, escultor sevillano del siglo XVII. El Señor luce preciosa túnica de terciopelo morado bordada en oro. La peana, que como hemos dicho se estrena en el presente año, es toda tallada y dorada y según los inteligentes que la han visto resulta de gran efecto.

En el segundo paso va Nuestra Señora del Loreto, bajo palio y luciendo un precioso manto que como aquél es de terciopelo negro bordado en oro. La Virgen lleva toca blanca lisa y un soberbio puñal de brillantes.

Las túnicas de los nazarenos son negras, de cola, con el cinturón de esparto.

El escudo de la hermandad un Jesús morado.



Nuestra Señora de Monserrat.--Capilla del mismo nombre.

Santísimo Cristo de la Conversión del Buen Ladrón y Nuestra Señora de Monserrat.

Capilla de Monserrat.

A las siete.—Dos pasos.

En el primero va el Señor y los dos ladrones crucificados,



Nuestro Padre Jesús Descendido de la Cruz en el Misterio de su Sagrada Mortaja y María Santísima de la Piedad.—Parroquia de Santa Marina.



Santísimo Cristo de la Expiración y Nuestra Señora de las Aguas.—Capilla del Museo.

y la Magdalena a los pies del Salvador. La escultura del Señor es obra admirable de Montañés, y es tanta la propiedad con que está ejecutada que parece se escucha su voz. Posteriormente fué restaurada el año 1851 por el señor Astorga, que le puso ojos de cristal perdiendo con esto bastante mérito.

Las demás figuras son muy aceptable, especialmente la de Gestas.

La peana es toda dorada y ostenta en su frente el escudo de España, y en la parte alta lleva cuatro preciosos ángeles con atributos de la Pasión.

En el segundo va la Virgen bajo rico palio de chapa plateada, de cobre, con caídas de terciopelo celeste con estrellas bordadas. La imagen es de Montañés.

Las túnicas, en el primer paso, capa y antifaz celeste y sotana blanca, y en el segundo, de cola, blanca, y antifaz de raso celeste.

El escudo: las tres Cruces en el Calvario y la Sierra.

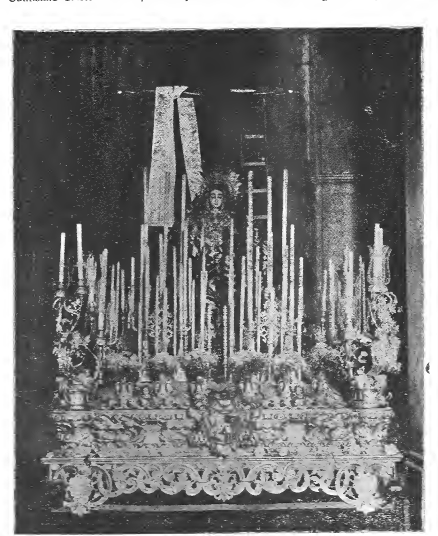
Nuestro Padre Jesús Descendido de la Cruz en el Misterio de su Sagrada Mortaja y María Santísima de la Piedad.

Parroquia de Santa Marina.

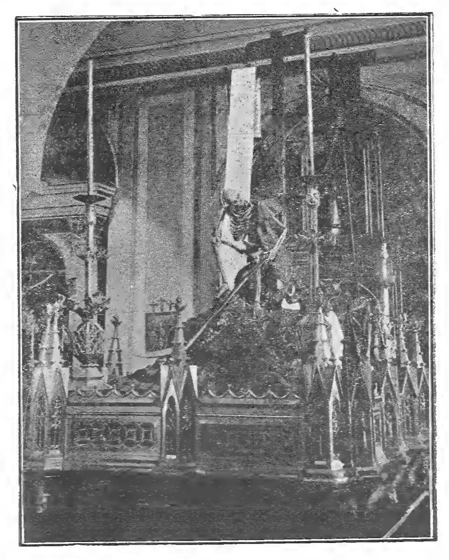
A las siete.

Un solo paso.

Al pie de la Cruz, sobre la cual descansan las escaleras que sirvieron para bajar al Señor, está la Santísima Virgen, en cuyos



Paso de la Muerte.—Capilla de San Gregorio.



Nuestra Señora de la Soledad.—Parroquia de San Lorenzo.

brazos descansa la cabeza de su hijo, y a los lados, arrodillado adorándolo, San Juan y las tres Marías, y por detrás, de pie, los Santos Varones.

Todas las figuras son de Roldán.

Santísimo Cristo de la Expiración y Nuestra Señora de las Aguas.

Capilla del Museo.

A las ocho.

Lleva un solo paso, en el que aparece el Señor en el momento de expirar, y al pie del Santo Madero la Virgen arrodillada.

El paso es pequeño y lleva en sus ángulos las figuras de los Evangelistas.

El escudo: el monte con las tres Cruces.

Las túnicas son de capa: sotana y antifaz negros y la capa blanca con la Cruz de Jerusalem al lado izquierdo.

Nuestra Señora de la Soledad.

Parroquia de San Lorenzo.

A las ocho.

Lleva un solo paso, en el que aparece el monte Calvario con la Cruz y apoyadas en ellas las escaleras. Al pie del Santo Madero la Virgen de la Soledad, preciosa escultura de Montañés.

La peana es tallada y dorada.

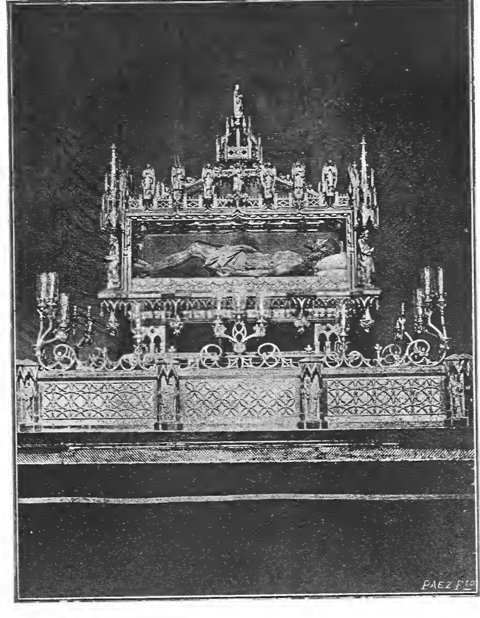
Las túnicas de cola: blancas y antifaz y escapularios negros.

El escudo: el monte, la corona de espinas, la Cruz y dos palmas.

El Santo Entierro.

Capilla de San Gregorio.

Esta Cofradía no hace estación este año.



Santo Sepulcro.—Capilla de San Gregorio.

El paso de la Cruz es un Calvario, en cuyo centro se alza el Madero. Delante está la Muerte, representada por un esqueleto de tamaño natural, sentado sobre un globo que figura el Mundo, humillada y abatida, con la mano derecha sosteniendo la cabeza y la guadaña en la siniestra. Desde la Cruz a la muerte corre una faja negra con el mote "Mors morten superabit". En el globo se halla enroscada la serpiente con la manzana en la boca.

El paso del Sepulcro es de estilo gótico, con paredes de cristal, que permiten ver el cuerpo del Crucificado.

La última vez que hizo estación fué el año 1910.



El Cristo del Santo Entierro.

La SEMANA SANTA de Sevilla vista por el poeta argentino Manuel Gálvez.

El desfile de las procesiones en la Semana Santa sevillana constituye un espectáculo profundamente humano y universal. No es una cosa postiza, afectada ni meramente aparatosa, sino algo que ha nacido de las entrañas mismas de la raza. Fiesta inquietante, presenta múltiples aspectos trascendentales: no ya sólo el aspecto religioso y el estético, ambos de fácil y conocida comprensión, sino también otros menos visibles, como el ético y el castizo. Los "films" emocionales que, durante aquella semana, pasan ante nuestros ojos, congregan en nuestro hombre interior, por lo menos durante una horas, esenciales sentimientos é ideas que andaban, cuando no en olvido absoluto, dispersos y amenguados; renuevan en las almas la conciencia de nuestro destino; objetivan a nuestros ojos, en imágenes sintéticas y ejemplares, toda la hondura del dolor humano, y arrojan en nuestra estéril comarca interior semillas de eternidad que, si por azar, caen en algún raro rincón predispuesto para los cultivos espirituales, pueden producir en los años, con la ayuda de riegos eficaces, bellos frutos de perfección moral. Y aparte de esto, el desfile de las cofradías es uno de los más suntuosos y extraños espectáculos de arte que pueda contemplarse y constituye una revelación del eminente sentido estético de nuestra raza.

Ahora (volviendo a la Semana Santa), recordaré sus tres momentos capitales que, me parece, sintetizan el espíritu de aquella fiesta.

Son las tres de la mañana del Viernes Santo. La plaza de San Francisco, casi en sombras, rebosa de gente. De pronto estremecen el silencio los clarines de una fanfarria que anuncia la llegada de las cofradías. Es una música militar de ritmo lento y cuyas notas vibran larga y nerviosamente. En el ambiente extraño, bajo la noche sin estrellas en medio de la ansiosa confusión de las gentes, aquella música cortante, estrepitosa, bárbara y lírica, nos hace imaginar los clamores apocalípticos del Juicio Final. Detrás de los soldados vienen en dos hileras paralelas, bordeando la calle, los nazarenos,—los cofrades vestidos de disciplinantes. Llevan un hábito negro, el rostro enteramente cubierto; las disciplinas atadas a la cintura, un largo bonete cónico y en las manos un grueso cirio encendido. Avanzan muy pausadamente. Es la cofradía de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y de Nuestra Señora del Mayor Dolor. En seguida de los nazarenos entra en la plaza el primer paso: Jesús con la Cruz a cuesta y rodeado de angelitos, de flores y de candelabros iluminados. Detrás de este paso sigue una multitud de mujeres; todas visten de negro y llevan cirios en las manos. Entre estos penitentes no cofrades, algunos van descalzos y con el rostro cubierto.

Después de Jesús viene el paso de Nuestra Señora. La Virgen, acompañada de un apóstol y bajo palio, está con su manto bordado de oro y cubierta de joyas. Un cortejo de penitentes marcha detrás del paso. La procesión desfila bajo un absoluto silencio, que ella misma impone. No lleva como las otras la banda de música que toca marchas fúnebres ni el tambor de sordo y lento sonar. Pero la emoción que nos produce es, a pesar de eso, la más intensa de todas. Así, al desembocar en la plaza, la escena es admirable de originalidad, de emoción, de colorido. Grandes masas de sombra envuelven los detalles de aquel cuadro de tonos sutiles y raros. Las túnicas rojas de los Cristos, las luces amarillentas de los cirios, los hábitos negros ó morados de los nazarenos, el dorado ó la plata de los pasos,—todo ello envuelto en las sombras de la media noche apenas atenuadas por los focos de luz eléctrica,—forman un raro conjunto de tonos que hacen recordar los cuadros de Valdés Leal.

Pero hay que asistir á la salida de otra procesión. En la plaza de San Lorenzo, absolutamente á obscuras, se apiña una enorme multitud silenciosa. Cuando el reloj anuncia las dos de la mañana, las puertas de la iglesia se abren. La procesión comienza á salir solemnemente. Es algo fantástico y también algo lúgubre; sobre todo cuando aparece Jesús, con su rostro exangüe y doliente, llevando la cruz sobre sus hombros. Y en el silencio absoluto, en la obscuridad siniestra sólo turbada por las flacas luces de los cirios, bajo la noche sin estrellas, estalla una saeta, una quejumbrosa y angustiosa saeta que una mujer dirige al Cristo dolorido, con todo su fervor simple y su hondamente bello y espontáneo

La cofradía del Señor del Gran Poder, parroquia de San Lorenzo, por la plaza de la Constitución.

arte de cantar. Y ahora yo pregunto: ¿no parece todo esto un cuadro de Valdés Leal?

Constituye otro momento culminante de la Semana Santa sevillana la ejecución del "Miserere" de Eslava. Son las diez de la noche. La catedral, que desborda de gente, sólo está iluminada por alguna que otra pequeña vela colocada contra los pilares de la naves. Es un espectáculo fantástico, de una belleza imponente. Los formidables pilares cobran, a la escasa luz de las velas, una grandeza irreal. Los velos de los altares difunden su tristeza luctuosa y las luces dormidas del altar mayor se reflejan suavemente sobre las rejas de hierro "como en la Concepción de Rembrandt del templo de Jerusalén" al decir de sir Havelock Ellis.

Las puertas están todas abiertas y algún vecino toco de luz eléctrica penetra desde la calle en el interior de la iglesia. Las procesiones esperan frente a las puertas de la catedral y los sones del tambor, de la fanfarria y de la marcha fúnebre de la cofradía que se aleja, suelen mezclarse a las frases del "Miserere", que llegan hasta la calle vagamente y apagadamente. Es una escena grandiosa y extraña que haría pensar en Poe ó en Baudelaire (1) si no existiese en España Valdés Leal.

Hay más aún, y es la procesión del Santo Entierro. Consta de dos pasos. Uno representa el cadáver de Jesús, yaciendo dentro de un bello féretro con paredes de cristal. En el otro, el esqueleto de la muerte lleva la inmensa guadaña en la mano y se sienta sobre el globo mundial. Como se vé, es lo esencial del cuadro "In ictu oculi" y además tales imágenes funerarias conducen lógicamente á pensar en los tristes destinos de nuestra pobre carne, en el fin de las glorias del mundo.

(1) Havellock Ellis.

Si efectos iguales derivan de una misma causa, todo esto no tiene sino un solo origen: la concepción profundamente castellana de la religión y de la vida. En los días de ahora la fe va disminuyendo, y por eso aquella Semana Santa, no realizada siempre con el fervor íntegro de antaño, nos parece a primera vista, y en el ambiente de la clara Sevilla, algo incomprensible, extraño y aún absurdo. Las gentes superficiales, los que no indagan las razones de las cosas, afirman que tal fiesta es una mascarada, un carnaval que sólo se hace con el fin de atraer el dinero de los visitantes pues en Sevilla según ello no existe el espíritu religioso. Pero estas gentes apenas han percibido de Sevilla la alegría exterior, no la seriedad, no la íntima tristeza, no la religiosidad que en el alma del pueblo perdura todavía (1). Valdés Leal, descubriéndonos y explicándonos todo ello, es un tesoro y un guía para el artista. El nos lleva al Hospital de la Caridad; nos muestra el alma atormentada y austera de Mañara en los jeroglíficos de las Postrimerías por él inspirados y en un magnífico retrato del mismo que guarda la sacristía de la iglesia; nos hace ver el espíritu grave y cristiano de aquella época, en la que fueron creadas las actuales fiestas religiosas; y, por último, nos revela las concepciones de la vida, de la muerte y de la religión que tuvo y conserva aún, pero disminuídas de fe y de intensidad, ese admirable pueblo de Sevilla que ha sabido atenuar lo terrible de las tristes, de las eternas verdades, con un manto de clásica armonía y de belleza meridional.

MANUEL GÁLVEZ.

(1) He visto en la iglesia de San Gil, donde se venera una Virgen llamada la Macarena, la emoción, a veces expresada en lágrimas, con que personas de la clase media y del pueblo cantaban saetas a la imagen.



LA RESURRECCIÓN





HERMOSO CUADRO DE RAFAEL SANCIO.

SEVILLA EN LA LITERATURA

"SEVILLA EN EL SIGLO XIII"

POR ANTONIO BALLESTEROS

A GUISA DE NOTA BIBLIOGRÁFICA.—La página que hoy publicamos en esta sección pertenece a la literatura histórica. El título más adecuado para encabezarla sería el de "Sevilla en la Historia", si la obra del ilustrado catedrático, que fué de la Universidad de Sevilla y hoy lo es de la Universidad Central, no se pudiera presentar como un acabado modelo de reconstrucción literaria. La erudición, que es mucha, no estorba el poder evocador de la fantasía. Los documentos como tocados por una varita mágica parecen desprenderse del polvo de los archivos, y recobrar el valor de algo actual...

Quince capítulos forman el cuerpo de la obra: I. Los Conquistadores.—II. La Ciudad.—III. Los Extranjeros.—IV. Los Infantes.—V. El Rey.—VI. Santa María la Mayor.—VII. Don Remondo.—VIII. La Aljama.—IX. El Maestre de Santiago.—X. Religión y Arte.—XI. Ciencia y Poesía.—XII. Vida Ciudadana.—XIII. El Desastre.—XIV. La Judería.—XV. Fidelidad.

Titulares llenos de sugestión como los de los cantos de un poema.

Mas de doscientas páginas de documentos, en su mayoría inéditos copiados en diversos archivos: y quince apéndices donde figuran los justificantes, el aparato crítico de la interpretación hecha de la Sevilla a raiz de la conquista.

Quisiéramos hacer un estudio—un elogio—digno de esta obra... Otro día se hará, y por persona mas competente. Quisiéramos reproducir todos sus capítulos, porque este sería el único modo de ofrecer el cuadro completo de la Sevilla del siglo XIII... Pero nos limitaremos a copiar algunos párrafos del capítulo X.

RELIGIÓN Y ARTE

No habían menester los sevillanos de correr a luengas tierras en busca de efigies milagrosas, pues en su Iglesia Catedral, la Antigua y la Virgen de la Sede podían rivalizar con las advocaciones más renombradas de la cristiandad. Aun creció el fervor de Sevilla cuando a su petición, el Rey Alfonso trasladó de su palacio a la Iglesia la de los Reyes, y más tarde, como patrona del mar y dispensadora de mercedes, acudió la Madre de los navegantes a la nueva capilla del Puerto de Santa María preferente devoción del Monarca castellano. Encanto de los ojos eran los altares de azulejos de colores, con figuras de complicada geometría, fulgurando reflejos, para realzar la estatua coronada de María, sosteniendo en sus brazos al niño, y envuelta en un ropaje sutil y majestuoso. Allí venía el pueblo sevillano a postrarse ante la Soberana de los cielos, atribuyendo sus glorias y venturas a la intercesión eficaz de su protectora; desde Alfonso hasta el último de sus vasallos cristianos fiaba en su Reina y señora, ella le auxiliaría en el momento de peligro, ella le libraría de la adversidad, extendiendo su manto de zafir y ahuyentando al pérfido mahometano.

Siendo Sevilla una ciudad esencialmente musulmana, hubo no sólo que renovar, sino hasta inaugurar un culto; bien es verdad que la tradición religiosa conservaba como sagrado recuerdo los nombres de Hermenegildo, Fulgencio e Isidoro, y ellos fueron los primeros en el pensamiento del conquistador. El hijo de Leovigildo tuvo su milicia de caballeros, y un sitio en la puerta de Córdoba; el autor de las Etimologías, una parroquia dedicada a su memoria en la parte más alta de la ciudad, cual si fuese un lugar elegido como símbolo, al que con su ciencia y santidad dominó las cumbres de la humana inteligencia. Suntuosas mezquitas, primorosos alminares, veían sustituído el canto del muezin por el alegre sonido de la campana cristiana y se llamaban Santa Lucía, San Román, San Gil, San Marcos, Santa Catalina, San Andrés, San Martín. San Esteban, El Salvador, San Lorenzo, San Vicente, San Juan, San Nicolás, San Miguel, San Pedro, nombres dados por don Remondo en remembranza de las iglesias segovianas. Pusieron bajo la



STMO. CRISTO DEL DESCENDIMIENTO
Parroqnia de la Magdalena, admirable escultura de Roldán.

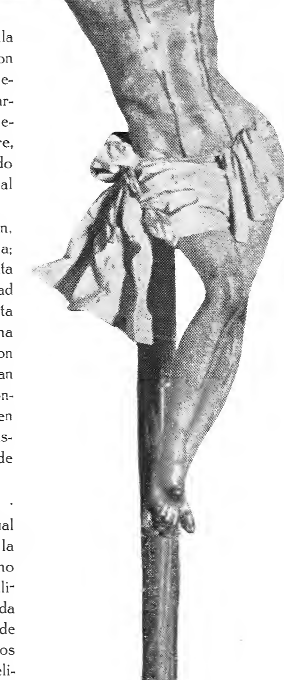
advocación de María de Magdala, insigne pecadora convertida por Jesús, a una de las collaciones de gente maleante y andariega, más necesitadas que otras de la misericordia divina. Santa Marina, la virgen gallega, tuvo una de las mezquitas más hermosas, San Julián otra, y en plena Judería hubo una collación de San Bartolomé apóstol, como vanguardia evangelizadora, para catequizar la raza hebrea.

Un Rey toledano y llamado Alfonso, debía rendir culto al santo Obispo su patrono, y así no faltó una iglesia de San Ildefonso cercana a la plaza de la Altalta, y una capilla en la Torre del Oro, donde cantaban misa con gran solemnidad los clérigos parroquiales, llegando allí el Soberano por los jardines y el adarve del Alcázar. Nació el Monarca en San Clemente, y tomada Sevilla el 23 de Noviembre, en que se celebraba su fiesta, se había erigido una lujosa capilla en la Catedral, dedicada al Papa mártir y otra en el real palacio.

El poeta coronado, cantor de la Virgen, tenía particular devoción a la familia de María; en el Alcázar hubo oratorio en honor de Santa Isabel y padeciendo Alfonso una enfermedad de la vista, prometió elevar un templo a Santa Ana. Curado de la dolencia, dirigióse a Triana lucida comitiva, en la cual iban el Rey y don Remondo; pasando ante la mezquita de San Nicolás, en el Arenal, y atravesando el pontoncillo morisco entró el acompañamiento en el populoso barrio, donde se alzaba aquel castillo de tan difícil conquista en el asedio de Sevilla.

. . . .

En un ambiente de religiosidad en el cual brillaban las creencias bíblicas con toda la poesía oriental del añoso cedro del Líbano contenidas en el Antiguo Testamento, las cálidas suras coránicas hijas de la arena soleada del Desierto, con los sueños de Hurís fruto de la imaginación del Profeta, convivía con moros y hebreos, la más pura y sublime de las religiones que tiene por sostén el sacrificio y por fin y poesía el amor. Este medio propicio debía producir en Sevilla la eflorescencia artística más deleitosa y peregrina. Vetustos sillares romanos cuya solidez perdurable parece proclamar a través de los tiempos la grandeza del pueblo rey, y sobre aquella sólida edificación, respetada por los siglos, las apariencias frágiles y aéreas del arte mahometano, llenas de sutileza, como formas esfumantes de quebradiza filigrana, expresión de la gracia y esbeltez. Con los conquistadores llegó un soplo del Norte, con dos corrientes que volaban una en pos de otra, cual si fuesen vientos que se daban alcance; el arte románico expirante, en la agonía y el gótico naciente, poderoso y lozano, pero aún tímido, prudente y circunspecto.



STMO. CRISTO DE LA EXPIRACIÓN
Capilla del Museo.—Escultura del capitán Cepeda.

Frente a esta renovación de ideales estéticos, como vigías del pasado, se alzaban en Sevilla, la Giralda, la torre de Don Fadrique en San Lorenzo, la del Oro a las orillas del río protector y el torreón de Abdelazis; eran los representantes del arte musulmán que iba a infiltrar su savia jugosa, como valioso factor, en las concepciones artísticas del Septentrión.

Las razas conviven, pero el odio religioso las separa, en cambio el Arte aúna, hermana elementos de civilizaciones enemigas; junto a la torre mauritana, la portada románica en Santa Marina; mezquitas fueron Santa Catalina, San Juan, San Vicente, Omnium Sanctorum, San Martín, San Esteban, y confundidos detalles moriscos e imágenes cristianas, en un mismo edificio se encuentran las cabezas de leones, la archivolta con zig-zag y puntas de diamante, las marquesinas ojivales al lado de magníficos alminares, como el de San Marcos, o de bovedillas moriscas, o escaleras marroquíes. Absolutamente todas las mezquitas, convertidas en parroquias, tuvieron durante mucho tiempo carácter mahometano, con ligero sabor arquitectónico, de procedencia cristiana, como un signo de posesión puesto por los dominadores.

El mármol, la piedra, el ladrillo y la cal eran los materiales preferidos, dirigiendo los trabajos el llamado maestro mayor y los alarifes, nombrándose como de la época a D. Yugo y los maestres Homa y Yahia, que dirigían la obra de la catedral y la construcción de las bóvedas.

Adorno ornamental de la Arquitectura fué el arte escultórico, privativo de Castilla, donde también existió una escuela de imagineros, que llevó a Sevilla sus más preciadas joyas. Hay parecer de que estos escultores procedían de Carrión, y de sus talleres, dicen, salió la románica Virgen de los Reyes, otra imagen famosa es la de las Batallas, que corresponde al estilo ojival. Del mismo tiempo son las imágenes de Santa Ana, en Triana, la de la Merced, Valvanera, de las Aguas, San Clemente y San Ildefonso. Cubrían las estatuas piadosas con ricos paños, ornándolas con piedras de oro; colocaban las tablas en trípticos, y bajo primorosos "chapiteles" las imágenes veneradas.

Entre los pintores es conocido Pero Lorenzo protegido

de Alfonso que tenía como pintor de cámara a Juan Pérez, con casa delante de Santa María; se nombra también a maestre Jorge. Existían pinturas de época anterior como la Antigua, la del Coral y la de Rocamador. Pintaban en lienzo y en tabla, decorándose las iglesias con pinturas murales, subido el artista en complicados andamios de escaleras, en cuyos tramos colocaban las cazoletas; los discípulos preparaban los colores machacando tierras dispuestas al efecto.

Una verdadera resurrección artística se debe al impulso dado por el propio Rey a la pintura en pergamino; de su chancillería salían los magníficos privilegios rodados con emblemas, castillos y leones contrastando con la sencilla y ruda factura de los documentos de Fernando III. Hábiles miniaturistas trabajan en los códices de las Cantigas y en el Libro del ajedrez cuyas ilustraciones se deben a la experta mano de un pintor residente en Sevilla; de la misma época son la Biblia en vitela de Pedro de Pamplona y las Decretales miniadas por García Martínez.

El arte llegaba a todas las manifestaciones de la vida, desde las vidrieras de colores, que daban luz a los templos, hasta los "mausoleos" con oro y plata del sepulcro de San Fernando; las cruces de cristal o de marfil, las "causetas" de Limoges, donde se custodiaban las reliquias de los santos, las pequeñas imágenes marfileñas representando a la Virgen, los argentados incensarios, los "fazaleios" labrados, las espadas como la del conquistador, lujosas telas moriscas, el tiraz preciado, la seda y el tafetán del pendón real, los azulejos, los cálices del oficio divino y las imponderables Tablas Alfonsinas.



Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Parroquia de la O, en el puente de Isabel II.

Refulgente esplendor de sublimidades artísticas envolvía al sevillano, su espíritu seguro de las bienaventuranzas eternales, podía disfrutar tranquilo de los lícitos placeres de la tierra y abismar su ánimo en los delicados e insondables deleites del arte.

La luna del mes de Nizan.

Ninguna luna es más blanca
que la del mes de Nizan.
En la alta noche aparece
velada de suavidad
sobre la bóveda azul
como un disco de cristal.

Luna mística y creyente,
blanca luna de Nizan,
¿qué vistes que así ha tornado
melancólico tu haz?
¡peregrina del recuerdo,
amargada de llorar!

La Primavera ha cuajado
los naranjos de azahar.
El aire yerra suave
con cadencia musical
y tú deshojas las yertas
flores de tu castidad.

Por los caminos del cielo
insomne, muda, fatal,
tu rostro argentado huye...
blanco escudo de metal
que rueda como un trofeo
por la azul inmensidad.

En el país de la noche
eres suspiro mortal,
suspiro que huye en los siglos
suspirando sin cesar,
postrera gota de llanto
que rueda en la eternidad.

Tu secreto empalidece,
aún más tu pálida faz,
tu dolor hace más acre
la más amargada sal;
¿qué has visto, que así tus ojos
se han secado de llorar?

Luna mística y serena
que alumbra el mes de Nizan,
yo te he visto lentamente
cruzar la diafanidad
dormida en el mismo sueño
de dolor y soledad.

¡Rostro trágico de un drama
veinte veces secular!

ALFREDO BLANCO.

A LA MUERTE DE JESÚS

SONETO

¡Miradle allí en la cruz!... Ya moribundo
sus ojos vuelve hacia la chusma impía
que implacable acrecienta la agonía
que aleve humilla al Redentor del mundo.

Al insulto sarcástico e iracundo
Jesús con voz doliente respondía:
"¡Perdónalos, Señor, que el alma mía
os doy gozoso por el hombre inmundo!..."

Muere al fin... y la chusma despiadada
aún de sangre y de muerte no saciada
no pudiendo ya darle más tortura,

coge el nombre de un Dios sacrificado
y en nombre de ese Dios, todo ternura,
deja el mundo otra vez ensangrentado.

SEBASTIÁN FRANCISCO DONOSO.

La Exposición



CLAVELES SEVILLANOS

20 DE ABRIL DE 1914.

20 CÉNTIMOS

Tip. Saavedra.-Rosario, 7, Sevilla.



Revista Ilustrada de Sevilla

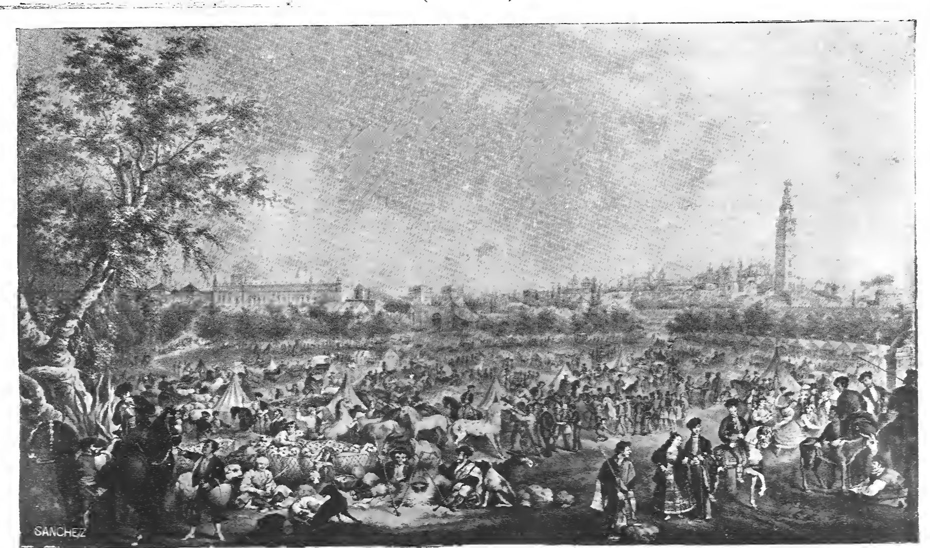
SECCION LITERARIA
Director: Alfredo Blanco

DIRECTOR
Ramiro J. Guarddon

SECCION GRAFICA
Director: Juan Barrera

El Primer Año de Feria en Sevilla

(1847)



LA FERIA DE SEVILLA EN 1849.—Cuadro de don Andrés Cortés. Copia de una litografía de Chaman, de 1850.

(De la colección de estampas del duque de T'Serclaes).

I

Van pasados sesenta y seis años desde aquél, en que los sevillanos vieron surgir en el egido de San Sebastián su feria de Abril, hoy de renombre mundial y objeto de orgullo de los hijos de la ciudad hispalense; y si alguno de aquéllos hombres del pasado siglo que asistiera a la inauguración del mercado y recorriera hoy el Prado de San Sebastián... ¡Qué transformación encontraría al comparar la feria de 1847 con esta de 1914!...

El tiempo, borrando y destruyendo memorias, nos ha dejado, sin embargo, a nosotros, los que en el siglo XX vivimos, rincones en que poder buscar materiales que nos ayuden a reconstruir el cuadro de la feria de hace más de trece lustros, donde mocearon tantos que ya no existen.

No todo sean divagaciones, al hablar de la feria sevillana; no todo sean descripciones más o menos ajustadas a la verdad, o con mayor o menor colorido; no todo sea, en fin, repetir elogios, y echar a volar la fantasía... Precisamente la misma fama, la misma celebridad de nuestra feria, nos han hecho más de una vez sentir el deseo de penetrar curiosos en la historia de su origen, en la manera cómo llegó a realizarse por primera vez y lo que fué y significó en sus primeros años el hoy celebérrimo mercado.

Por eso antes de trazar estas líneas hemos rebuscado olvidados papeles, noticias desperdigadas aquí y allá, documentos y pormenores, que si nos fueron de enojosa investigación, vinieron en gran parte a dejar nuestra curiosidad satisfecha.

Cuando la feria de Sevilla se estableció tuvo que luchar con otras muchas notables de Andalucía que el mismo mes de Abril se verificaban desde tiempo inmemorial y a la que tenían inveterada costumbre de asistir los más importantes ganaderos y negociantes, vendedores y mercaderes de todas clases, y tras ellos una multitud de gente un tanto vagabunda y apicarada, inquieta y maleante, que aunque daban que hacer con frecuencia a justicias y a aldeanos, era también la que animaba y ponía una nota inconfundible en los mercados...

En Abril eran famosas las ferias andaluzas de Vejer y Cartaya, de Carmona y Andújar, de Jerez y Alcalá, pero sobre todo, llevábase la palma la feria de Mairena del Alcor. La más rica y espléndida de todas, la que más lujo y majeza prestaba, la que traía de muy lejanas tierras a traficantes y labradores, ricachos de rumbo y hermosas mujeres, la feria, en fin, de quien dijo D. Serafín Estébanez Calderón "El Solitario": "En tu feria (¡o Mairena!) es donde se condensa, cifra y compendia toda la Andalucía".

II

Aquel proyecto de celebrar en la capital de Andalucía una feria para fomento de la agricultura, había sido más de una vez objeto de conversaciones de ganaderos, hacendados y autoridades, pero no empezó a tomar forma hasta que en 1846 D. Narciso Bonaplata y D. José María Ibarra presentaron a los munícipes hispalenses un escrito, en el cual, después de lamentar el estado de la región andaluza, les decían: "convencidos de que la ilustración de nuestros compañeros no necesita que nos esforcemos en demostrar más su importancia (la de la agricultura) y ventajas, tenemos el honor de presentar a su aprobación el siguiente programa: Se pedirá al Gobierno el permiso de verificar una feria anual en los días 19, 20 y 21 de Abril, etcétera."

El 26 de Agosto de aquel año el Ayuntamiento quedaba enterado del escrito y nombrada la indispensable comisión que entendiese en él y de la que formaba parte el conde de Guadalete y los señores Ibarra, Bonaplata, Morales, Cuadrado y Balmaseda, el 23 de Septiembre el Municipio enviaba a la Reina la solicitud para que concediese a Sevilla una feria, solicitud de la cual no dejan de ofrecer curiosidad párrafos como éste:

"La agricultura, Señora, este ramo de riqueza que sólo poseen ciertos pueblos privilegiados por la naturaleza, que es la base de todos los demás ramos de prosperidad de la nación, cuyo porvenir es inmenso, está por desgracia en la mayor decadencia entre nosotros. De los males que la agobian



(De la colección de estampas del autor).

no es por cierto el menor el aislamiento en que permanece: "no hay centro" que atrayendo a sí los diseminados puntos que la forman, los ponga en contacto y vuelva a despedirlos iluminados de mayor número de conocimientos. Este centro debe de ser Sevilla, que por su población, su influencia y por la posición que ocupa, puede reunir todas las noticias, tanto de los adelantos que se inventan en los demás pueblos, como de las necesidades de todos los mercados. El cimiento sobre que cree esta corporación que debe sentar la mejora que se propone, es llevar a cabo una feria anual de ganados en los días 18, 19 y 20 del mes de Abril, época en que Sevilla está más concurrida de forasteros y en que los campos y los prados respiran lozanía y verdor.

Esta feria lleva el doble objeto de promover las transacciones mercantiles que tanto interesan al desarrollo de las artes y dar aliciente a los labradores y criadores de ganados, para mejorar sus productos.

Un gran número de ricos labradores habitan la capital, muchos de la provincia y de las limítrofes vienen a ella, a pasar ciertas temporadas del año, y las cuestiones agrónomas que empiecen los días de feria continuarán siendo objeto de discusión hasta que en el año siguiente tomen nueva vida y calor con los ensayos hechos y los nuevos que se propongan hacer.

La dilucidación de estas cuestiones, o la mayor o menor fe en éste o en el otro sistema, es lo que forma las opiniones, y del choque de ellas no pueden menos de salir nuevos métodos y mejoras para la labranza.

La rivalidad ha engrandecido el comercio, el contacto entre los industriales ha producido los portentosos inventos que nos asombran y es seguro que la rivalidad y el contacto han de llevar la agricultura a una prosperidad hasta ahora desconocida".

Era entonces jefe político de la provincia D. Melchor Ordóñez y llegada a sus manos la solicitud para que la enviase al ministro de la Gobernación, que lo era entonces D. Antonio Benavides, la apoyó con informes muy favorables, haciéndolo en igual sentido la Diputación Provincial.

Pero como los gobiernos siempre han sido iguales y basta que se les proponga una mejora en beneficio de cualquier localidad para que procuren dilatar su realización, hubo entonces necesidad de recurrir a las recomendaciones y a las influencias para que la feria se autorizase.

El alcalde, conde de Montelirio, escribió al ilustre don Juan Brabo Murillo, rogándole influyera en el asunto por "el interés que había mostrado siempre en cuantos negocios han tenido relación con la prosperidad de esta capital" y algunos amigos particulares del hombre público enviáronle sendas cartas, entre las cuales son curiosas estas dos que copio, una de D. Miguel Ruiz Martínez, y la segunda de D. Pedro Vázquez Ponce, personas ambas de significación e influencia entonces en la ciudad.

Dice así el primero a Brabo Murillo:

"Querido Juan: entre los diferentes asuntos que ocupa la municipalidad, uno es solicitar del gobierno una feria para Sevilla en los días 18, 19 y 20 de Abril, en los que se celebrarán grandes funciones y habrá distribución de premios a los dueños de bueyes, caballos, toros y carneros que se presenten en ciertas circunstancias. Este negocio, de tanta importancia para esta ciudad, como puede conocerse, se dirigirá al gobierno dentro de muy poco tiempo, recomendado por el jefe político, y es indispensable que te intereses con sumo empeño para que se consiga y podamos contribuir a la prosperidad de esta capital. Espero, pues, que lo harás así por mi recomendación, ya por la del Ayuntamiento que te interesa en ello por mi medio, apoyando esta nueva prueba de deferencia a las muchas que ya has dispensado. Sabes cuanto te aprecia y que es tu amigo, etc., etc.,—*Miguel Ruiz Martínez*».

El segundo se expresaba de este modo:

Señor don Juan Brabo Murillo: Septiembre 23 de 1846.

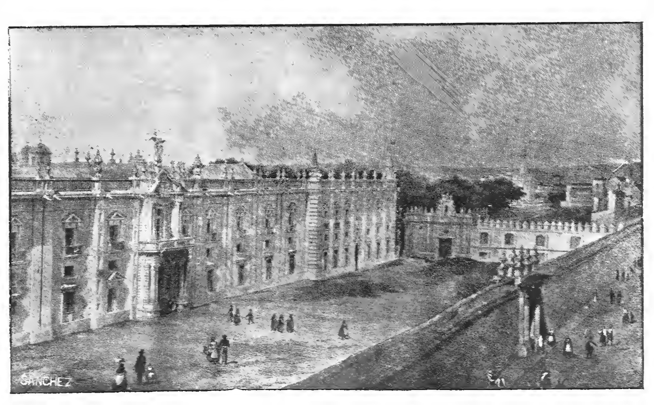
"Mi estimado amigo: El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado que se impetre del Gobierno de S. M. la celebración de una feria en esta ciudad en los días 18, 19 y 20 de Abril, en la cual habrá distribución de premios a los dueños de bueyes, caballos, carneros y toros que se presenten con ciertas cualidades. Este negocio es sumamente vital para Sevilla y lo apoya además el jefe político; pasará al Gobierno acaso por el correo de mañana y el Ayuntamiento me encarga que le ruegue a V. en su nombre se sirva apoyarla en cuanto esté de su parte e interponer su influencia en el ministerio de la Gobernación para que se despache en los términos solicitados y con todas las prerrogativas con que se conceden estos mercados a poblaciones importantes. Ruego, pues, a V. que acoja como siempre lo ha hecho esta solicitud del Ayuntamiento y que la acoja además por el sumo interés que yo tengo en que el Cuerpo Municipal que me ha dispensado siempre repetidas pruebas de benevolencia obtenga lo que solicita, en lo cual se extendió principalmente a promover la prosperidad de este suelo tan privilegiado y de tanta importancia para V.

Soy de V. su affmo. etc., *Pedro J Vázquez Ponce.*

D. Juan Brabo Murillo no rehusó por cierto el hacer los favores que de él se pedían y al fin, en 5 de Marzo de 1847, firmó Isabel II la real orden autorizando la celebración de la feria que se apresuró a trasladar el ministro al gobernador Ordóñez y éste al municipio en la forma siguiente:

"Excmo Sr.: El ministro de Comercio, Instrucción pública y obras públicas, me comunica, con fecha 5 del actual, la Real orden siguiente:

"Conformándose su magestad (q. D. g.), con el informe de V. S. y el de la Diputación provincial, se ha servido conceder su real permiso al Ayuntamiento de esa capital, para que pueda celebrar una feria anual en los días 18, 19 y 20 de Abril. De real orden lo comunico a V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes, en el concepto de que



LA CALLE SAN FERNANDO en 1847.—Dibujo litográfico de la época.
(De la colección de estampas del autor).

con esta fecha se pone esta gracia en conocimiento del señor ministro de Hacienda para los usos correspondientes.

"Tengo el mayor placer en apresurarme a noticiar a V. E. la indicada Real gracia y en darle mi más cordial parabien por el feliz éxito que ha tenido el acertado pensamiento de la digna municipalidad que Sevilla se gloria de tener al frente de su administración, pues a cada paso toca nuevas muestras del incansable celo con que se dedica a promover cuanto puede influir a su prosperidad y engrandecimiento.—Dios etcétera.

Sevilla 9 Marzo 1847.—*Melchor Ordóñez*».

La feria estaba, pues, concedida, y para su realización comenzóse a trabajar activamente, redactándose el primer programa, comunicando oficialmente a los ayuntamientos de España, y, en una palabra, se procuró por cuantos medios entonces se disponían, que tuviese el anuncio de la nueva feria la mayor circulación.

En cuanto a los sevillanos se le anunció la feria oportu-



LA PAREJA DE MAJOS EN LA FERIA.
Litografía de 1848.
(De la colección de estampas del autor).

namente, y el conde de Montelirio, a más del correspondiente bando de "buen gobierno", mandó también fijar en los sitios públicos el programa de la exposición de ganados y la feria, el cual estaba encabezado en estos términos:

"El Ayuntamiento constitucional de esta ciudad, conociendo la necesidad de dar impulso y protección a la agricultura, que por desgracia se observa en decadencia, siendo uno de los ramos que constituyen la riqueza pública, ha obtenido el permiso solicitado de S. M. para que en esta ciudad se celebre anualmente una feria en los días 18, 19 y 20 del mes de Abril, "cuyo principal objeto" es establecer, por este medio, un mercado agrícola en el punto más apropósito por su posición geográfica para centro de estas operaciones"...

El año 1847 cayó la Semana Santa en los últimos días de Marzo y primeros de Abril, y de las quince cofradías que estaban anunciadas sólo salieron las del Domingo de Ramos y las del miércoles, a causa del temporal de agua y viento que reinó los días 1 y 2 de Abril, Jueves y Viernes Santo.

Aunque el tiempo estuvo inseguro y hubo amenazas de riada los sevillanos no se desanimaron para preparar su feria y en breve espacio se hicieron las instalaciones en el Prado de San Sebastián, que se encontraba ya dispuesta la tarde del 17 de Abril, que fué en la que se verificó la primera "Exposición de Ganados".

III

La Exposición de ganados fué en 1847 de lo principal del programa y excitó la atención extraordinariamente del público y particularmente de los aficionados a la cría caballar.

Se celebró esta Exposición la víspera de feria, como dicho queda, y el lugar destinado fué la plaza de toros, que a este objeto cedió la Real Maestranza de Caballería.

Para estimular a los ganaderos habíanse señalado varios premios en metálico, tales como uno de 6.000 reales al mejor caballo, dos de 4.000 a la mejor yegua y al mejor toro manso, uno de 2.000 para un buey, y dos de 1.500 para otros tantos lotes de carneros.

Amén de estos premios, como entonces los aficionados a la equitación eran muchos en Sevilla y prestábase a este ejercicio atención muy preferente, se señaló el regalo de unas espuelas de plata al jinete que más se distinguiera montando uno de los caballos presentados al concurso.

A las cinco de la tarde del día señalado, una concurrencia bastante numerosa ocupaba las barandillas, centros y tendidos del circo taurino, que se había dispuesto con algunos adornos, y donde para amenizar el espectáculo no faltó una banda de música dirigida por el maestro Palatín.

Formaban el jurado que había de calificar y conceder premios, personas competentes que podían ofrecer también completa garantía e imparcialidad, y eran éstas el marqués de Gandul, presidente de la sociedad de Equitación; don Ignacio Vázquez, D. Manuel Gamero, D. José Benjumea, D. Manuel Sierra, D. José Picavea de Lesaca, D. José Moreno Santamaría, D. Ramón González Pérez, D. Leopoldo García Tomé y D. Miguel González.

Con ellos ocuparon la presidencia de la plaza el conde de Montelirio y los regidores de la Ciudad, ordenándose que poco a poco fuesen presentándose en la pista los ganados para ser examinados y que el público pudiese juzgar de su estado y valor.

Así fueron guiados por mozos y pastores, saliendo a la arena tres toros mansos, veinte carneros enteros, cuarenta y dos carneros merinos, un buey y nueve caballos, no presentándose al concurso ninguna yegua.

El ganado dió varias vueltas por el redondel, mientras la música tocaba marciales aires y los espectadores inteligentes hacían comentarios y apreciaciones sobre el valor e importancia de los ejemplares que a la vista tenían.

Y fué la parte más distraída del espectáculo que en un anillo que se había improvisado en el centro de la plaza entraron los nueve caballos montados por gallardos y diestros jinetes, enjaezados los brutos a la andaluza y

vestidos los caballeros de majos, sin que le faltasen perfil ni circunstancias como el caso requería.

Los jinetes, ni que decir tiene cuánto lucieron su destreza y habilidad, dominando los fogosos corceles de arqueado cuello, de firme anca, de largas crines y limpio casco, haciéndoles ejecutar todas sus habilidades, que con pronta rapidez eran llevadas a cabo con gran contentamiento de la concurrencia.

Formaron los caballos caprichosas figuras, luciéndose muy cumplidamente, ya con el airoso y acompasado andar, ya con el meneo de la suelta y larga cola, ya, en fin, con los caracoleos y trotes, que más de una vez provocaron los aplausos del público.

Entre éste había muchas y hermosas mujeres, que lujosamente prendidas contribuían con su presencia a dar brillantez y colorido a aquella fiesta típica, nueva para los sevillanos.

Por último, cuando el jurado creyó conveniente se retiraron los jinetes, y después de larga y detenida deliberación, acordaron los del tribunal conceder el premio de 6.000 reales a D. Simón Gibaja por el caballo "Peregrino" tordo, grabado, de seis años, y las espuelas de plata a D. Juan García, cuyo caballo español había sobresalido en los ejercicios de equitación.

El premio de 4.000 reales al mejor toro manso, le fué concedido a D. Buenaventura Galván, y los 1.500 reales, destinados a diez carneros enteros, los obtuvo D. Ignacio Vázquez, concediéndosele a D. Francisco de Aragón los otros 1.500 que se destinaban a los mejores carneros merinos.

IV

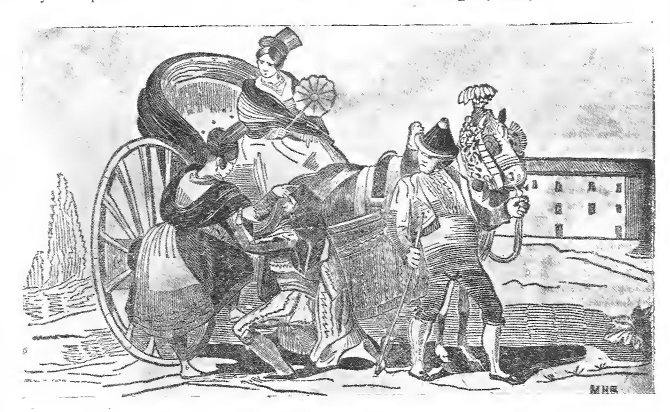
Con la fiesta de que he pretendido dar una idea tuvo principio la feria que al siguiente día 18 de Abril se inauguró en el Prado, y la cual desde las primeras horas de la mañana se vió favorecida de animada concurrencia.

La calle nueva de San Fernando habíase cubierto de anchos toldos, que amortiguaban los ardientes rayos del sol de primavera sevillana; contra la muralla que corría delante de la Fábrica de Tabacos se habían establecido tiendas de paños, ropas, fajas, peinetas, joyas y objetos de uso doméstico, no faltando en lugar preferente el bazar de aquel popular marroquí a quien los sevillanos llamaban siempre "el moro Cislán", que ya desde años anteriores residía en la capital de Andalucía y que era asíduo vendedor de fajas y dátiles en las ferias andaluzas, como lo había retratado don Antonio Bejarano en su cuadro famoso de la feria de Mairena.

En la puerta de San Fernando se había colocado otro toldo o "vela" y desde dicho punto podía abarcarse cómodamente el panorama que la feria ofrecía a los ojos del curioso y el observador, pues entonces ni arboleda ni construcciones había sobre aquel plano de terreno.

A la derecha, y próximo al foso de la Fábrica de Tabacos, formaban dos hileras los puestos de avellanas, turrones y alfajores, que vendían las serranas de azules enaguas, chaquetas de terciopelo y vistosos moños en el cabello, y en aquel mismo lado habían compuesto, con bastidores y lienzos pintados del Teatro Principal, una instalación para el despacho de café, refrescos y licores.

Más al centro se señaló un lugar para que las bandas de música de la guarnición tocasen alternativamente, y desde la alcantarilla del Tagarete hasta la Enramadilla alzábanse tiendas de campaña, en las cuales las gitanas hacían buñuelos y se despachaban a los feriantes pescado frito, menudo y caracoles, sin que faltasen los vinos de Sanlúcar y Villanueva, el aguardiente y las guindas.



LA CALESA.—Dibujo popular: de un grabado en madera.

(De la colección de estampas del autor).

Otros largos toldos, sostenidos en las tapias de la huerta del Retiro, se extendían a la izquierda, cobijando los puestos de guitarras, palillos, abanicos, quincallas y juguetes de barro, pasta y hoja de lata, fabricación legítima de los modestos artífices de la Alcaicería, Triana y la Cerrajería.

Tras de todo este término se extendía el Prado, donde pacía el ganado vacuno, de cerda, caballar, mular y asnal, agrupado en la mejor posible disposición y conveniencia, y, por último, en la gran extensión de terreno entre el cuartel de caballería y el Tagarete, se había formado por vallas de madera, una pista, por la cual podían, y no en otra, correr y hacer ejercicios los jinetes con sus caballos.

Tal fué la disposición general de la feria de Sevilla el año de su inauguración y tal el aspecto que debió ofrecer el real, desprovisto entonces de arcos, gallardetes, candelabros y jardines, y en donde no se había iniciado aún la costumbre de instalar casetas particulares, que nació años después, siendo las primeras las que pusieron el Casino, El Ayuntamiento y los duques de Montpensier.

Unicamente para comodidad del público se colocaron delante de la puerta de San Fernando dos o tres hileras de



EL GANADO EN LA FERIA (1914).

piaras han entrado y salido de la feria sin dar cuenta al fielato ni registrarla, creyéndola libre, por cuya razón se puede calcular mucho mayor el número de cabezas entradas en feria que las 19.904 figuradas.

El vino vendido en la feria, único efecto que en ella tenía arbitrio municipal, todo salió de Sevilla y el que nó adeuda ba su derecho en el fielato por donde entraba.—Sevilla 21 de Abril 1847.—*Alfonso Diaz de Ceballos.*

V

No faltaron tampoco aquel año espectáculos que contribuyeron a dar animación a la ciudad en los dias de feria que se inauguraba y así hubo, en la tarde del día 18, corrida de toros, de cuyo cartel, que tengo a la vista, reproduzco estas líneas, a título de curiosidad:

"Se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería de D. Francisco Taviel de Andrade, de Sevilla, con divisa "encarnada" y dos de Francisco Arjona Guillén, conocido por Cúchares, de los Jijones, de Madrid, con divisa "verde y encarnada".

Espadas: Juan Lucas Blanco, de Sevilla y Manuel Díaz, "Lavi", de Cádiz, sirviendo de media espada Manuel Trigo, de Sevilla, a cuyo cargo se hallará la correspondiente cuadrilla de banderilleros, contándose entre ellos los de Montes.

Picadores para los cuatro primeros toros.—José Trigo, Manuel Carrera y José Gutiérrez "El Montañés".

sillas de anea que se alquilaban, y cuya novedad no dejó de llamar la atención de muchos.

Se mantuvo el primer día de feria apacible y propio de la estación primaveral; durante la tarde la animación fué creciendo, no dándose el caso de que surgiese incidente alguno desagradable que alterase el orden, de cuya conservación estaban encargados los "celadores de protección y seguridad" los "alguaciles, municipales" y guardias civiles.

Además en una dependencia de la Fábrica de Tabacos se instaló el juzgado, un teniente alcalde y un escribano, cuya misión era principalmente "dirimir las cuestiones de su competencia que se suscitasen entre los concurrentes y aplicar las penas establecidas".

A la vista tengo un curioso documento manuscrito que reproduzco y cuyo encabezamiento dice así: "Resultado de la feria celebrada en esta ciudad en los días 18, 19 y 20 de Abril de 1847".

Cabezas de ganados registrados: Ovejas, 9.684.—Rastras, 740.—Carneros y borregos, 4.289.—Cerdos de año y meses, 4.111.—Reses vacunas, 418.—Rastras, 27.—Cabras y machos, 457.—Rastras, 178. = Total, 19.904, en 155 registros.—Importe valor de los ganados vendidos en la feria en 58 ventas que se han celebrado, 216.522 reales y 17 maravedís y su 4 por 100, 8.663 reales con 2 maravedís.

NOTA.—No se han incluído las cabezas del ganado mular, yeguar, caballar y asnal, por no estar sujetas al Registro. Además de las cabezas figuradas, muchas



EL GANADO EN LA FERIA (1914).

Para los cuatro restantes.—Antonio Fernández "Barilla", Joaquín Coito "Charpa" y José Alvarez, de Sevilla, quedando de descanso Quintana, Ceballos y Angel"...

Había entonces abiertos al público tres teatros, y los tres dieron función la noche del 18, poniéndose en escena en el Principal "Mujer gazmoña", "Marido infiel"; en la Misericordia "Los caballeros de antaño", y en la Feria, "Treinta años o la vida de un jugador".

A las once de la noche estaba señalado por los bandos de la alcaldía que debían cerrar todos los puestos y establecimientos instalados en el Prado de San Sebastián, pero antes de esta hora se veía ya el real de la feria desierto a causa de la lluvia que comenzó desde el obscurecer y que continuó hasta la madrugada del segundo día.

El último día (20 de Abril) a pesar de que el tiempo se mantuvo inseguro, la concurrencia fué mayor en la feria, luciendo la gente acomodada sus galas y el pueblo su majeza y su donaire.

Que desde aquel primer año la feria, a la que tampoco faltaron enemigos, tuvo sus grandes encomiadores, no es necesario decirlo, y haciéndose eco del entusiasmo de Sevilla la "Gaceta de Madrid" estampó estas líneas en su número del 23 de Abril:

"Aunque desde que supimos que S. M. se había dignado conceder a Sevilla la gracia de celebrar la feria, presumimos que llegaría ésta a ser la primera de las que tiene España, ya tanto por las ventajas que proporcionan a los feriantes los innumerables recursos con que cuenta esta ciudad, cuanto por la animación que su inmensa población prestaría a aquella, nunca pudimos presumir que "en el primer año" y a los pocos meses de habérsele concedido, presentase el brillante aspecto que hoy tiene"...

Los periódicos que entonces veían la luz pública en Sevilla dedicaron exagerados elogios a la feria, si bien en aquel entonces no se usaba la larga y detallada "información" con que los grandes diarios del dia llenan las columnas que el público lee con avidez.

No he de recordar aquellos escritos, que, a través de los años, reflejan la impresión que produjo el nuevo festejo, pero sí copiaré este solo párrafo con que "El Independiente" terminaba uno de sus artículos:

"No nos detendremos en pintar la vida y animación que notamos en "ese feliz ensayo de lo que llegará a ser la feria de Sevilla", ni los atractivos que le prestaron la brillantez de la concurrencia que había establecido su paseo en ese lado de la capital, porque sería imposible hacerlo comprender para los que no hayan tenido el gusto de verlo".

Si la feria de Mairena tuvo pintores y poetas, no tardó en tener la feria sevillana poetas y pintores que la cantasen en versos cálidos y entusiastas, y copiasen aquellos tipos característicos que venían a reunirse en el Prado de San Sebastián, todo alegría y bullicio, los tres días de mercado. Apenas celebrada la feria, Velázquez y Sánchez, Adame y Muñoz, Santa Ana, Rubí, Fernández Aveño y cien más, publicaron poesías descriptivas y encomiásticas, y artistas como Andrés Cortés, Esquivel, Valeriano Bécquer, Roldán, Gutiérrez Bejarano, Guichot y Parody, reprodujeron en lienzos acuarelas y litografías, las escenas más animadas, los detalles más pintorescos que en el ferial se ofrecían.

Las boleras, las clásicas boleras que con sus bailes animaban las "juergas"; las calesas, ocupadas por las majas de grande peineta y mantilla de tira; los puestos de buñuelos y los grupos de ganados, objeto fueron de la preferente atención de los artistas, que llenaron albums y periódicos, exposiciones y colecciones, con sus impresiones recogidas en plena feria...



LAS BOLERAS.—De un dibujo litográfico de 1845.

(De la colección de estampas del autor).

¡Cuántos siguieron después sus huellas, y cuántos han venido luego a buscar inspiración en el cuadro incomparable de la hispalense fiesta, a cuyo primer año hemos dedicado este trabajo, ilustrándolo con noticias que tal vez sean desconocidas para muchos y ponga en conocimiento a no pocos de lo que fué la célebre feria de Sevilla en 1847!

MANUEL CHAVES

(CRONISTA OFICIAL DE SEVILLA).



Canción espiritual para la Dulce Amiga.

Paráfrasis.

Magna res est amor, magnum omnino bonum, quod solum leve facit omne onerosum et fert æqualiter omne inæquale.
KEMPIS.

Amor de los amores
es suavísima norma de amadores.

✣ ✣

De amor el bien divino
es entre todas la mayor ventura:
llano encuentra el camino,
la carga no le apura
y le es dulce y sabrosa la amargura.

Nos viste de grandeza,
rodéanos de azules claridades
y, fuerte en la aspereza,
se nutre de verdades
y no quiere ser preso en ruindades.

El que ama corre y vuela
y nunca en su correr es detenido:
de nada se recela
mas mudo en el ruído
sólo al silencio entrega su gemido.

Carece de medida
y traspasa les cumbres y fronteras:
la lucha le convida
y hallar sabe ligeras
rudas labores y congojas fieras.

No le arredra el martirio
y nunca lo imposible le retrae;
que en el ciego delirio
y en las ansias que trae,
el que no ama desfallece y cae.

✣ ✣

Amor siempre vigila
y aun cuando duerma nunca se adormece:
rendido no vacila,
la angustia le engrandece
y mientras muere todo él prevalece.

Como encendida llama
remóntase a la altura en blando vuelo

la voz de aquel que ama:
sublime en el anhelo,
como celeste voz llega hasta el cielo.

✣ ✣

Dilátame en amores
para que presto aprenda el alma pura,
dejando sus dolores,
cuán suave ventura
es amar y fundirse en tu dulzura.

De amores yo cautivo,
aniquilarme en tu hermosura quiero,
allá en el soto vivo,
y escuchar placentero
la templada harmonía del venero.

Cante yo dulcemente,
sonríame tu amor, amada mía,
que mi alma se siente
sedienta de alegría
y de amores se muere en la agonía.

Más que a mí mismo te amo
y sólo por tí quiérome, paloma:
con arrullos te llamo,
que por la verde loma
un nuevo sol de juventud asoma.

✣ ✣

El amor es piadoso,
magnánimo, prudente, fiel, sufrido,
constante, valeroso,
humilde, agradecido,
sereno y recatado en el sentido.

Sumiso y obediente
por siempre ha de guardar la confianza,
que es en hora inclemente
divina bienandanza,
dolor en el amor con esperanza.

Mi voluntad quererte
siempre tan sólo sea, amada mía;
que no es digno de suerte
amor que desconfía
y hace del propio ser idolatría.

Sin voluntad, mi amada,
tórnase niño, acepta los rigores
y entero se anonada,
porque el morir de amores
es suavísima norma de amadores.

Miguel Romero y Martínez

En una noche de Mayo, después de oir el *Arabesco* de Schumann.

Una divagación con motivo de la reforma del Parque

Debido a invitación que agradecemos, del señor conde de Urbina, asistimos a la inauguración del Parque reformado.

Prodújonos agradabilísima sorpresa el ver la gran mejora introducida en aquel ameno sitio.

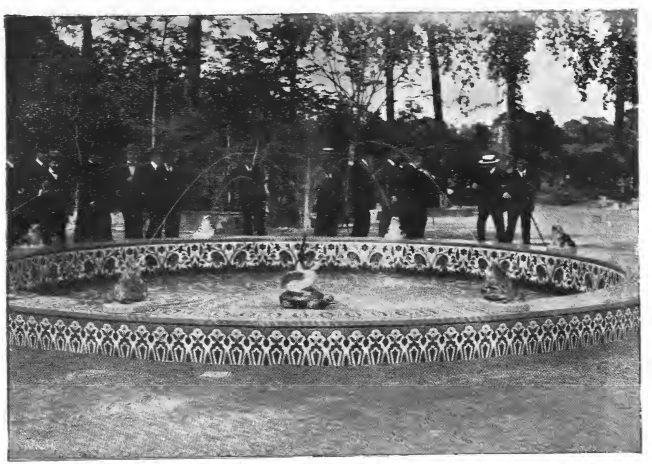
Allí donde apenas había más flores que las de unos cuantos rosales y las de azahar de los naranjos, buena parte del espacio se ha convertido en caprichosos parterres y deleitosos viveros de flores lindísimas. La fama que goza Sevilla por la belleza de sus flores, no se justificaba en los jardines públicos. Ahora no hay sólo que buscar pensiles en nuestra ciudad; también hay un verjel.

Los paseos del Parque, bien trazados, no están hechos con la perfección que es de desear. Los bordes no son rectos, no forman arista y deben formarla. Las cunetas deben ser también muy acabadas.

Dentro de algún tiempo, cuando los emparrados estén cubiertos de frondosas hojas, cuando las obras se hallen terminadas, el Parque de María Luisa será famoso por su belleza.

SEÑORES DEL COMITÉ EN LA VISITA DE APERTURA.

¡Lástima que sea tan pequeño! Debieran integrarlo los jardines de las Delicias y el huerto de Mariana.



REFORMAS EN EL PARQUE—FUENTE DE LAS RANAS.

Si se lograse extender tanto el Parque, incluyendo en él hasta el paseo de carruajes de la orilla del río y teniendo por límite en esa parte el Guadalquivir, sería digno de la importancia de Sevilla.

A esto tiende una moción presentada al Ayuntamiento por el alcalde, señor marqués de Torrenueva, pues en ella se propone—y fué acordado—que el Comité ejecutivo de la Exposición Hispano-Americana se encargue de cuidar los jardines de las Delicias y los de frente al palacio de San Telmo.

Del Parque, para evitar los robos de flores y los abusos de la gente inculta, cuidan no pocos guardas, cuya indumentaria es también un acierto por su carácter típico andaluz, que es como si dijéramos artístico. Sí; lo típico de Andalucía es el amor al arte, es el amor a la forma, como lo fué en Grecia. El cuidado de la línea es innato en el andaluz, el sentimiento de hacer belleza es consustancial de nuestra Sevilla. La mujer y el hombre rinden culto a la línea, al ritmo, a la perfección de su forma. Sólo la moda tirana, la moda extranjera, es lo que quita perfecciones de forma y rompe el vaporoso traje de la mujer andaluza.

Responde a nuestro amor por la forma, el traje de los guardas del Parque.

Ahora lo que hace falta es aprovechar una ocasión que puede servir de ejemplo en el resto de la ciudad.

En el Parque no deberá permitirse a nadie que arroje un papel, ni una cáscara de avellana al suelo.

Para eso y para castigar otros abusos, nada mejor que el sistema de multas acordado.

Visto eso e impuesto allí, no será difícil trasplantarlo después a las calles de la población cuando haya un buen servicio de limpieza y un cuerpo de guardas, especial y exclusivamente encargado de multar a los que ensucian la calle y de avisar a los encargados de la limpieza pública para que limpien lo que hubiese ensuciado.

La multa se ha de pagar siempre en el acto de cometerse la infracción, bien con dinero o con determinadas horas de trabajo dedicado a la limpieza de las calles. Pero esto sin excusa, irremisiblemente, sea quien sea el infractor.

En cuanto a las horas destinadas a visitar el Parque, estimamos que son pocas. De nueve a doce y de cuatro a siete los domingos y de cuatro a siete los demás días de la semana, es tiempo muy escaso y supone la errónea creencia de que todos podemos disfrutar del Parque a esas horas. Precisamente de cuatro a siete son horas de trabajo para la mayoría de los habitantes de Sevilla. Por tanto, el Parque resulta hasta ahora no para el público, sino para los que no trabajan de cuatro a siete, que seguramente son los que tampoco trabajan a otras horas.

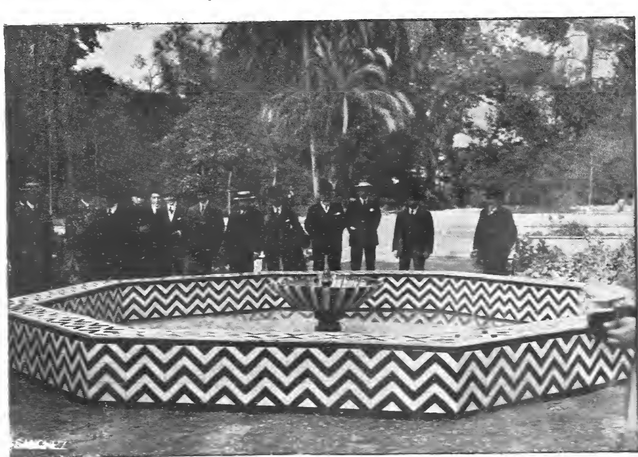
Suponemos que el acuerdo de tener cerrado el Parque durante casi todo el día obedece a que aún no se han terminado las obras que se deben realizar allí, aunque esto justificaría el cierre absoluto y no en las condiciones en que hoy se halla.

Quisiéramos que el Parque estuviera siempre abierto, en la seguridad de que el público que lo visitara no estorbaría las obras que se están ejecutando.

Los guardas están para vigilar al público y se bastan y sobran, como ya se ha visto, para exigir a todos los visitantes del Parque la mayor compostura.

Recientemente impusieron y en el acto cobraron, una multa a dos personas que sabían muy bien la falta que cometían y que no estaban muy seguras de que los guardas supieran cumplir su deber como ocurre en otras partes.

Hay un error notable en ciertas apreciaciones que hacen muy cultas y distinguidas personas. Hay muchos que creen imposible aquí lo que han visto en países de gran disciplina social y de muy elevada cultura.



REFORMAS EN EL PARQUE.—FUENTE DE LOS REFLEJOS.

Convénzanse ya de lo contrario. Cuando en Sevilla se dé al agente de la autoridad una orden y él sepa que responde del cumplimiento con su cargo o con su libertad, serán pocos los que se atrevan a desobedecerle y no habrá quien, si ha cometido una infracción, deje de pagar su multa correspondiente.

Eso que ha pasado en el Parque sucederá en las calles. Eso es lo que pasó en la Habana cuando se implantó el servicio higiénico que ha convertido aquella hermosa ciudad en un ejemplo de limpieza y de perfecciones sanitarias.

Allí hubo día en que se registraron dos o tres mil infracciones de ordenanzas higiénicas y en el mismo día se registraron dos o tres mil multas cobradas y se vió a no pocas conocidas personas barriendo las calles o dedicadas a otros trabajos forzados por orden del juez, que sentenciaba sin más papeles ni más documentos que el papel de multas.

LA EXPOSICION DE BELLAS ARTES

Organizada por la sección de Bellas Artes del Ateneo se ha inaugurado una Exposición de Bellas Artes, en la que figuran principalmente obras pictóricas, si bien se hallan muy bien representadas por la calidad, ya que no por el número la escultura y la cerámica.

Las exposiciones anuales del Centro de Bellas Artes concluyeron por consunción y esta de ahora significa, por tanto, un resurgir digno de ser estimado y estimulado.

En esta Exposición hay cuadros de los maestros consagrados como Bilbao y Conde de Aguiar, de los pintores que disfrutan de fama, y de aquellos otros elementos jóvenes que luchan con entusiasmo y vigor por sostener el estandarte de la escuela sevillana.



DETALLES DE LA EXPOSICIÓN DE BELLAS ARTES.

El maestro Bilbao presenta un retrato de su hermana, con mantilla negra, de elegante factura, y unos interesantes estudios de la Fábrica de Tabacos, de los que ya hablamos en esta revista, cuando tuvimos el honor de visitar el estudio.

El conde de Aguiar presenta un cuadro con perros, pintados con la justeza y sobriedad en él habitual, y otros con estudios de mujeres.



DETALLES DE LA EXPOSICIÓN DE BELLAS ARTES.

El notable artista Alfonso Cañaveral, que es un pintor de la buena cepa, cuyo colorido encanta y cuyos asuntos por su carácter típico, por la factura elegante, por su composición, por su luz y por su movimiento, son de los que subyugan, perdurando su visión en la retina, presenta tres cuadros de asuntos populares hechos con una soltura y una gracia inimitables, y con un desbordamiento de color y de luz.

Entre los jóvenes citaremos las obras de Pino Sardá, Santiago Martínez, Laffita, Grosso, Gustavo Gallardo, Rico Cejudo, Gil Gallango, Palomino, González Santos y Díaz Fernández.

También concurren a la Exposición varios pintores catalanes.

Entre las esculturas consignaremos las de Coullaut Valera, Bidón y Castillo.

Los trabajos de cerámica son también muy notables.



Alfonso Cañaveral.



ALFONSO CAÑAVERAL.

Entre los fotograbados de la Exposición de Bellas Artes, incluímos el retrato de Alfonso Cañaveral, que en la simpática obra de los jóvenes artistas del Ateneo, ha puesto varios cuadros.

Alfonso Cañaveral tiene un nombre bien consagrado por cuantos llevan un poco de sentimiento del arte en el corazón, y no necesita encomio de sus pinturas. No lo necesita porque ellas solas se hacen la mejor "reclame" y determinan en el que las observa un entusiasta elogio.

Pero Alfonso Cañaveral no pinta muchos cuadros, aunque se advierte en los que ha expuesto una facilidad asombrosa.

¿Por qué? ¿Es porque el público, el público adinerado, no siente el noble deseo de poseer buenas obras pictóricas por no castigar el bolsillo?

Es muy posible que esta sea la causa, porque el mal del artista lo es también de todos los trabajadores. El dinero se ha encarecido para ellos; se ha encarecido por una razón jurídica que debe hacer de cada hombre un defensor acérrimo de otra razón jurídica nueva.

La obra que sale de las manos del artista no tiene siempre mercado, ni precio justo. El mercado no existe, y de crearlo debieran preocuparse nuestros entusiastas del arte. Sería la realización de esa idea un triunfo digno del genio sevillano y un espectáculo hermoso, más propio de Sevilla que de otra ciudad famosa cualquiera.

El precio justo no existe tampoco por la incultura y por el encarecimiento, cada vez más alarmante, del dinero.

El dinero se encarece porque su acumulación da la seguridad de una vida sin esfuerzo, de una existencia descansada. La acumulación del dinero se hace solamente con el producto del trabajo El que más dinero tiene no es el que trabaja más, sino el que por suerte o por deliberado intento, se apodera de la mayor parte del trabajo del prójimo.

Esto se halla permitido por la ley. Ya veis, artistas, cómo debéis luchar por la implantación de un derecho nuevo que os asegure el producto integro de vuestro trabajo.

La compra de cuadros está reducida a una minoría que no puede aumentar en tanto sigan la incultura y el encarecimiento del dinero.

Dos medios podéis poner en práctica para armonizar vuestro arte con vuestra necesidad de vivir. Primero. Lo pongo primero porque es el más factible. Requerir la atención y el auxilio material de los pudientes y de las corporaciones oficiales, de los diputados a Cortes y de los senadores y de todas las sociedades sevillanas, para crear en Sevilla el mercado de cuadros.

La falta de compradores desaparecería ante la concurrencia de los que viniesen a comprar al mercado. Si tenéis perseverancia bastante para trabajar por la realización de esta idea, vuestra será la victoria y habréis dado a Sevilla un atractivo más, por el que al renombre de sus monumentos y de su museo, se añadiría el de constituir el centro artístico más importante del mundo.

El segundo procedimiento que debéis emprender para llegar a vuestra libertad económica, es: reclamar constantemente contra la absorción del trabajo del prójimo.

Pero... volvamos a la pregunta que ha motivado esta larga digresión: ¿Por qué Alfonso Cañaveral no pinta muchos cuadros?

Aseguro que no es porque no se destaquen.

En la Exposición abierta en la calle de O'Donnell, hay un cuadro suyo que sin ser grande ni haber sido hecho con pretensión de una gran medalla, es una maravilla de entonación y de color, es línea palpitante, es, en fin, un soberano cuadro que podría llevar la firma de Goya.

Va ese cuadro también entre los grabados de este número.

Alfonso Cañaveral sería el pintor andaluz si quisiera, esto es, si pintara.

R. J. G.



HERMOSO CUADRO DE ALFONSO CAÑAVERAL.

SEVILLA EN LA LITERATURA

Elogio de la ciudad, hecho por Alonso Morgado,

(SACERDOTE DE ALCÁNTARA EN EXTREMADURA) EN SU

"HISTORIA DE SEVILLA"

(en la cual se contienen sus antigüedades, grandezas, y cosas memorables en ella acontecidas desde su fundación hasta nuestros tiempos, con mas el discurso de su estado, en todo este progreso de tiempo, así en lo eclesiástico, como en lo secular.—En Sevilla, en la imprenta de Andrea Pescioni y Juan de León—1587).

§ DEL CLIMA DE SEVILLA, DEL EDIFICIO, y regalo de sus casas, del trage de su gente ciudadana, y de los Baños que ay en ella. Cap. 8.

QVIEN mas de proposito pretendio informar y dar, aviso del assiento, calidad, complexion, y de todas particularidades, que abraçan los Muros de Sevilla, y de toda su tierra, pertenecientes a la conservacion de la vida humana, fue el Maestro Iuan de Aviñon, en su libro que anda impresso intitulado Sevillana Medicina. Lo que yo puedo atestiguar con el Maestro Iuan de Malara, es, el ayre de Sevilla ser caliente, y humedo en primero grado respeto de Cordova, y de los otros lugares de la frontera. Y estar la ciudad en veynte y siete grados y medio llegada a la Equinocial, seys grados mas que Toledo, y vno mas que Cordova. De cuya causa es mas caliente naturalmente, y por otras causas acidentales. Y assi no son las casas en Sevilla tan altas, como las de Castilla la vieja, porque de ser la ciudad tan humeda, y caliente, de industria las edifican sus moradores algo baxas, a fin de que las entren mejor los ayres, y desta causa abiertas, y con Patios, y Corredores. Lo qual tambien hazen por causa de las humedades, porque mejor pueda el Sol bañar todas las calles, y casas, que a no edificarse en esta forma, forçosamente fuera Sevilla de Invierno mas humeda, y fria, y de verano mas calurosa. Y assi son de ver los admirables reparos para contra los calores, que ay en la mayor parte de las casas desta gran ciudad, por sus muchos Iardines, con sus Encañados revestidos de mil juguetes, de Iazminez, Rosales, Cidros y Naranjos de industria aparrados, que como los Mirtos forman tambien grandes tablas, y mesas muy llanas, con todas las variedades de rosas y flores, que se dan en Sevilla todo el discurso del año. Y las mareas, y frescos ayres de la Mar la refrescan tambien mucho en el verano.

Los Patios de las casas (que casi en todas los ay) tienen los suelos de ladrillos raspados. Y entre la gente mas curiosa de azulejos, con sus Pilares de Marmol. Ponen gran cuydado en lavarlos, y tenerlos siempre muy limpios, que con esto, y con las velas, que les ponen por lo alto, no ay entrarles el Sol, ni el calor en verano, mayormente por el regalo, y frescor de las muchas Fuentes de pie de agua de los Caños de Carmona; que ay por muchas de las casas en el medio de sus Patios. Las quales por todo el tiempo del año (trasvertiendo sus aguas de vnas en otras Pilas de Marmol, y Iaspe) lo refrescan todo con gran contento, assi de la vista, como del oydo. Y en las casas, que falta este possible, de poder tener Iardines, y Fuentes, se suple con el agua fresca de Pozos, que casi todas las casas lo tienen, y juntando muchas Macetas de mil diferencias de yervas odoriferas, y variedades de flores forman vn florido prado en Primavera, que reverdece, y refresca las casas.

Tenia buena experiencia desto el Catholico Rey Don Fernando quinto, que solia dezir, los Veranos averse de tener en Sevilla, y los Inviernos en Burgos, atinando en esto a los excelentes reparos contra los golpes de sus contrarios.

De los reparos contra los frios no ay para que tratar, por el poco Invierno, que ay en ella. Si a caso se estrema algun tanto el frio, luego quiebra en agua, al contrario de Castilla la vieja. Y si algunas nieblas, o ñublados se levantan, luego el Sol los deshaze, y se aclara, y serena el Cielo. Por maravilla se veen nieves, y raras vezes aquellas eladas, y desabridos ayres, que en otras tierras, por lo qual los ciudadanos visten comunmente Rajas, Cariseas, Gorgaran, Filete, Lanillas, Buratos, y Terciopelados.

Ninguna muger de Sevilla cubre manto de paño, todo es buratos de Seda, Tafetan, Marañas, Soplillo, y por lo menos Anascote. Vsan mucho en el vestido la Seda, Telas, Bordados, Colchados, Recamados y Telillas, las que menos larguetas de todas colores. El vso de Sombrerillos las agracia mucho, y el galano toquejo, puntas, y Almidonados.

Vsan el vestido muy redondo, precian se de andar muy derechas, y menudo el passo, y assi las haze el buen do-

nayre, y gallardia conocidas por todo el Reyno, en especial por la gracia con que se loçanean, y se atapan los rostros con los mantos, y mirar de vn ojo. Y en especial se precian de muy olorosas, de mucha limpieza, y de toda pulicia, y galanterias de Oro y Perlas.

Vsan mucho los Baños, como quiera que hay en Sevilla dos casas dellos. Los vnos en la Collacion de San Ilefonso junto a su Iglesia. Y los otros en la Collacion de San Iuan de la Palma, que han permanecido en esta ciudad desde el tiempo de Moros, por el testimonio, que se lee en el repartimiento de Sevilla, de averle sido repartidos a la Reyna Doña Iuana tambien unos Baños junto a San Ilefonso.

No pueden entrar los hombres en estos Baños entre dia, por ser tiempo diputado solamente para las mugeres, ni por el consiguiente muger ninguna en siendo de noche, que los hombres la tienen toda por suya con la misma franqueza, que tienen las mugeres el dia por suyo. Y assi tienen partido el tiempo entre los hombres y las mugeres, por los inconvenientes que podrian resultar, de no guardarse este orden, so graves penas.

A las grandes Salas, donde se bañan, salen sus caños, que corren de agua caliente, y tambien fria. Con la qual, y cierto vnguento, que se les da, refrescan, y limpian sus cuerpos, sin que se estrañe en Sevilla, el yrse a bañar vnas y otras Damas quando no quieran yr disimuladas, por ser este vso en ella tan de tiempo inmemorial.

§ DEL NVEVO ADORNO EXTERIOR DE las casas de Sevilla, de su nueva Alameda, y Fuentes. Cap. 9.

TODOS los vezinos de Sevilla labran ya las casas a la calle, lo qual da mucho lustre a la ciudad. Porque en tiempos passados todo el edificar era dentro del cuerpo de las casas, sin curar de lo exterior, segun que hallaron a Sevilla de tiempo de Moros. Mas ya en este hazen entretenimiento de autoridad, tanto ventanaje con rejas, y gelosias de mil maneras, que salen a la calle, por las infinitas Damas nobles, y castas, que las honran, y autorizan con su graciosa presencia.

Es muy mas saludable la bivienda de Sevilla en estos nuestros tiempos, como quiera que se han alçado algun tanto las calles con mas cuydado en su limpieza, y empedrados y mejores corrientes a sus desaguaderos. Aviendo tambien quitado los Salidizos, que antiguamente las hazian mas humedas y sombrias, y por el consiguiente mas enfermas. Y assi con esto, y con las muchas plaças alegran, y desenfadan mucho toda la ciudad, sin que se vea ya en toda ella alguna Laguna, o Pantano, que no se aya dispuesto a saludable vivienda. Segun que lo es la de la nueva Alameda, que por ser de mi tiempo, y hazer a este proposito, dire su principio.

Las glosas desglosadas

Divagando en torno del primer libro de un poeta.

La segunda parte del libro se intitula: "en el Dolor".

Esta parte es más breve; porque también es breve el dolor. Un dolor que se prolonga no es dolor, es... la vida misma. Un largo dolor es la vida. Pero a cada instante cambia de faceta, y recibe nombres diversos. Sólo lo llamamos por su nombre cuando no sabemos cómo distinguirlo.

Ya hemos visto cómo hay dolor "en el amor" y hay dolor en "los recuerdos". Ya veremos cómo hay dolor "en el dolor".

Del dolor como tal dolor sólo pueden hablar los jóvenes. Es para ellos una sorpresa, una novedad... Y es natural que nos la cuenten.

¡Dichoso aquel que canta sus penas! Mil veces dichoso el que sabe cantarlas, con la poesía de sus notas y la música de sus versos!

. . . .

En la juventud, el dolor de los recuerdos no es sino el dolor de los recuerdos de amor... Amor sin amada, amada sin amor.

Los amores que nuestro corazón anidaron se han ido haciendo inconcretos; al perder su individualidad dejaron de ser también un plural, y se han convertido en una abstracción... A los amores ha sucedido el amor.

Las mujeres que hicieron palpitar a nuestro corazón, ya no sabemos si fueron morenas o rubias, ya sólo estamos seguros de que fueron hermosas... Allá a lo lejos, en un horizonte sin límites, una legión de formas sin contornos, veladas por cendales de ensueños y delante y por cima de ellas una estela luminosa, ingrávida, flotante, intangible, como una ilusión, y más que una ilusión, como un ideal.

Del amor a las mujeres hemos hecho un culto a la mujer, a la mujer ideal que... no hemos de encontrar en la tierra.

¿Será verdad que "las almas de los cuerpos que en la tierra no se amaron se dan cita en el cielo"?

Y otra vez de la idea de la muerte, y otra vez la imagen de la muerte como las "reminiscencias" de un amor, del amor que tuvo el poeta por aquella que fué "en sus canciones, canción de martirio, y en su lira alegre cuerda de dolor".

...La muerte surgiendo en la vida del amor, como un paréntesis abierto entre un recuerdo y una esperanza que nos trae este dolor del presente por no tener presente a la mujer amada...

Es el dolor del recuerdo como un altar sin imagen.

. . . .

Es el dolor del amor como una espina en el corazón.

Y el corazón que en los días floridos fué la llama fascinante de una mariposa, es hoy en el desamparo de todas

sus ilusiones, doliente crucificado que gime y suspira por la golondrina que ha de sacar con sus trinos la espina que lo tiene atravesado.

Pero en vano. Es el tiempo del sol muy corto y la herida de amor muy honda.

Y cuando el otoño traza en la parábola del año el declinar de la aurora, la golondrina describe en el "díptico" de su viaje el cuadro de la partida.

Tal vez en el pico se lleve la espina; pero en el corazón queda el vano de la herida, que el cierzo del invierno llenará con el frío de su hielo.

. . . .

En el sueño del invierno el dolor irá templando la lira tetracorda, que es el emblema apolíneo del corazón del poeta.

La ciencia, el arte, la religión y el amor son las cuerdas que vibran en esta lírica lira; y en ellas pulsa y modula el poeta todo el humano dolor.

El soneto "Inconscia" da la nota prima en la sinfonía de la vida; es como el punto de partida en la nota de la existencia.

El soneto "Gloria" es la nota aguda que da el alma deslumbrada y anhelante por escalar la cima del Olimpo.—El Soneto—"Redención" es el sonido grave de la vida, cuando el alma angustiada suspira desde el Calvario

El Soneto—"Del Alba al ocaso" da la nota tónica, el sonido índice y armónico del alma de la vida y de la vida del alma; es "la sonata del amor" que comienza por un andante tan lento que un rezo parece, y concluye en una queja tan débil que parece musitada por una musa ultra mundana...

. . . .

El dolor de la vida ha depurado el egoísmo de nuestro dolor. Una verdad santa ha penetrado en el alma y la ha renovado y la ha confortado. A sus resplandores hemos descubierto por entre el tracto aparente que distancia a los seres, el vínculo sagrado que los enlaza. Y el corazón al no sentirse solo en el mundo, se ha llenado de consuelo porque ha comprendido que tiene una misión que cumplir: la de consolar a los otros corazones, sus hermanos.

...Hemos abandonado la torre de marfil donde nos recluyó el orgullo; nos hemos alejados del encanto letárgico de aquel jardín, donde nos entretuvimos en nimiar la tristeza y en saborear los sufrimientos; donde a fuerza de destilar nuestros afectos y desdevanar nuestras memorias, la fantasía transfiguró el corazón en una sensitiva, en una delicuescente flor.

Una ventolada del aire libre nos ha despojado de todas las sutiles quinta esencias de nuestra exacerbada y alquitarada sensibilidad, que nos impedían percibir los ayes, los gemidos, los lamentos de otras almas.

...Hemos visto entonces cómo lloran otros ojos, y cómo sollozan y suspiran otros pechos, y cómo otros labios se pliegan en una oración, y cómo otras manos se entrecruzan implorantes sobre las rodillas. y cómo las rodillas se doblan abrumadas en el suelo...

Y en nosotros mismos hemos advertido nuevas cuerdas del sentimiento en que antes no habíamos reparado, preocupados únicamente por el dolor de nuestro amor.

. . . .

El dolor, más que la alegría, es el sentimiento que nos hace simpáticos a los hombres, el que nos conduce a la piedad, el sentimiento, que nos impulsa a condolernos de nuestros semejantes.

Por el dolor el poeta sale fuera de sí, para compadecerse de aquellos seres, sus hermanos, que no saben gozar las maravillas del mundo. Y en los versos más épicos que han brotado de su pluma comparte el desamparo y la aflicción de un pobre "ciego", que muere acongojado por el pesar de no haber reflejado en su espíritu de artista, la luz del día.

. . . .

El dolor, más que la alegría, pulimenta y diamantiza los recuerdos. Esculpe, más que escribe, los recordatorios de de esas "fechas" que son cifras de un momento solemne nuestra peregrinación por la tierra.

"Hoy hace un año"... "Hoy hace dos"... "Hoy hace años"... "Tal día como hoy"...

Y con estas frases nos hacemos la ilusión de perpetuar en el pentágrama de las estaciones la inacabable melodía de los tiempos.

..."Tal día como hoy... la muerte del amor nos hizo hombres... Hombres nos hizo también la ingratitud de la amistad.

Pero con la muerte de la amada—de la amada más querida—; con la muerte del amigo—del mejor de los amigos—nos hicimos humanos, porque volvimos a ser niños.

La muerte de la amada nos hizo meditar en la vida de ultratumba. La muerte del amigo nos hizo apreciar el valor de esta presente vida. Y al celebrar su "aniversario", comprendimos cuánto es el valor del hombre, y cuán inapreciable es el precio de la amistad.

...Fué después de un carnaval, cuando aprendimos a despreciarnos...

La mañana de un "Miércoles de ceniza", nos avergonzamos al hallarnos tendidos ante una iglesia, vestidos todavía de Pierrots... Y al pensar en la infiel Colombina alzamos los ojos al cielo... Y al sentir en el rostro las gotas del rocío, creímos que eran lágrimas de aquella novia casta y blanda, que nunca desposamos en la tierra... de la blanda y casta Margarita.

Y hasta las alas de nuestra alma nos figuramos que eran de polvo, que de polvo habían nacido, y en polvo se habían de convertir...

...Entonces fué cuando aprendimos la suma ciencia de la humildad, cuando quisimos ser anacoretas: entonces fué cuando profesamos en el dolor y el dolor se hizo nuestro mejor amigo.

...El dolor que empezó por ser el dolor de nuestro amor, y después llegó a ser amor por los dolores ajenos, ha vuelto a ser nuestro por el dolor de nuestro dolor.

Sabiendo sufrir el dolor y recordando los dolores sufridos, nos vamos habituando a él y él se va haciendo grato a nosotros.

. . . .

De esta suerte llegamos a gustar el "encanto del dolor".

El dolor recordado apenas es dolor. El dolor que es amable y amado deja de ser dolor.

—El dolor, cuando es transportado del mundo de la voluntad al mundo de la representación, el dolor se convierte en un símbolo. Cuando el dolor es llevado al arte; y el arte lo espiritualiza y lo hace inmortal, por la gracia inefable de su anhelo peregrino, por la "euritmia" plástica y musical de la poesía, el dolor del dolor deja de ser una realidad.

El dolor se hace música, el dolor se hace verso. El dolor se rima en una trova, y el corazón se liberta del dolor.

La Exposición



Juegos Florales.-SRTA. AMPARO OSBORNE Y VÁZQUEZ, Reina de la Fiesta.

20 DE MAYO DE 1914
Tip. Saavedra.-Rosario, 7. Sevilla.
20 CÉNTIMOS

AÑO IV.--NÚM. 59.

LA EXPOSICIÓN

Revista Ilustrada de Sevilla

SECCION LITERARIA
Director: Alfredo Blanco

DIRECTOR
Ramiro J. Guarddon

SECCION GRAFICA
Director: Juan Barrera

JUEGOS FLORALES

LA REINA DE LA FIESTA.

CLEMENCIA ISAURA.

La fiesta de los Juegos Florales recientemente celebrada en Barcelona, ha despertado en mí el recuerdo de una visita al hotel Assézat, de Tolosa, que tiene íntima relación con aquella solemnidad literaria.

Llovía si tenía que llover, desluciendo el hermoso día de primavera que se había anunciado por la mañana. A primera hora de ésta, después del obligado saludo a la Universidad, tuve unos minutos de agradabilísima conversación con un sabio a quien España debe mucho y a quien, de nombre al menos, se conoce por aquí bastante: con Emilio Cartailhac. Lo encontré en su sala de trabajo, corrigiendo pruebas de un libro de asunto español que por entonces le preocupaba mucho. Era nada menos que la reivindicación de la famosa cueva de Santillana del Mar, cuyas pinturas prehistóricas han sido tenidas durante algún tiempo como falsas. Cartailhac fué de esta opinión hasta que, recientemente, varios descubrimientos



LA REINA Y SU CORTE DE AMOR EN UNA GIRA POR EL GUADALQUIVIR.

hechos en cavernas francesas le llevaron a dudar de sus primeras afirmaciones y, más tarde, previa una nueva y detenido inspección de la cueva santanderina, a rectificarlas por completo. En apoyo de esta rectificación, estuvo enseñándome dibujos y más dibujos de pinturas prehistóricas, comparándolos, explicándolos, rehaciendo toda la psicología artística



DON NICETO ALCALÁ ZAMORA, Mantenedor de los Juegos Florales.

de los hombres de aquellas remotas edades: una maravilla de erudición, de agudeza interpretativa y de fantasía histórica. Me despedí de él creyendo que no volvería a encontrarlo, dada mi breve estancia en Tolosa.

Y he aquí que por la tarde, cuando, tras otras visitas arqueológicas realizadas con toda devoción contra viento y lluvia, subí al hotel Assézat, donde tienen su asiento las "Sociétés savantes" de la región, tuve la suerte de encontrarme de nuevo con el entusiasta investigador de la historia humana primitiva. Con él recorrí aquellos salones donde se reunen todos los que rinden culto a los ideales de la ciencia y de la literatura. Cartailhac iba refiriéndome lo más saliente en punto a organización y trabajos de cada una de las "Sociétés"; y cuando llegamos a la Academia de los Juegos Florales, fué sacando uno por uno los tomos de documentos en que va escrita la historia de la institución trovadoresca, de esa manera realista, vívida, que nunca puede alcanzar el más exquisito arte de los historiadores "constructores" a lo Mommsen. Como es natural, hablamos de Clemencia Isaura, y mi amable "cicerone" recordó los términos de esa encantadora leyenda, modelo de las leyendas de origen eruditos y nacida, sobre una base completamente elevada, de motivo interesados y aun económicos.

Confieso que siempre he tenido particular afición a ese "caso" histórico, en que se ligaron una confusión puramente lingüística, y un real interés en dar efectividad a la existencia de cierta donataria de parte de los fondos municipales, para sustraerlos a la fiscalización del Parlamento. La confusión del epíteto de Clemente (Clemencia), dado a la Virgen María, con el nombre de una dama heroína de una historia de amor, es muy medioeval y, no obstante su envoltura profana, que hizo las delicias de los tiempos románticos, atrae sobre todo por su piadoso origen, que la enlaza con tantas leyendas religiosas, particularmente marianas, en que se ha vertido la dulce poesía del alma de aquellas gentes, tan férreas y despiadadas por otra parte.

Todo esto lo saben bien los académicos tolosanos; y no obstante, la leyenda sigue mantenida y remachada por el tradicional elogio de Clemencia Isaura que se hace en la fiesta solemne del 3 de Mayo. Este empeño no me disuena por lo que choca con la verdad histórica, sino por el error que a mi juicio envuelve en punto a la significación poética respectiva de la leyenda y de la realidad. Una mujer fundadora o protectora de los Juegos Florales, es ciertamente figura de gran simpatía, que a más de relacionar íntimamente la fiesta en que se celebra el Amor, con las criaturas que en lo humano más lo inspiran, se presta a todos esos lirismos feministas tan propios del "floralismo". Pero yo encuentro más belleza, más íntima ternura, más elevada idea en aquel remoto origen de la figura de Isaura, encarnación inconsciente de un atributo de la Virgen, de los que más a menudo y con más fe debieron invocar aquellos

hombres medioevales, criados en un mundo donde toda inclemencia, toda crueldad humanas tenían asiento. El mismo camino que llevó la leyenda para irse formando hasta adquirir los caracteres que en el siglo XVI tenía, ofrece campo abierto, vastísimo, a que se explaye la fantasía del poeta; pero no ya en esfuerzos retóricos sin jugo alguno, sino en la reconstrucción de una sociedad y de un proceso mental que, al lado de los elementos ideales, ponían siempre la preocupación de los intereses económicos, tejiendo con sagacidad llena de instinto artístico la urdimbre de sus leyendas. No hay para qué decir la poesía que en este proceso sabría hallar un escritor que tuviese, como Verdaguer, la visión límpida, épica de los hechos pasados y el fondo de sentimiento que dan las creencias o la apreciación del valor y la significación que éstas tienen en la vida.



LA REINA DE LOS JUEGOS FLORALES, SU CORTE, Y LOS SEÑORES SÁNCHEZ DALP, IZQUIERDO, GUICHOT Y OTROS, A BORDO DEL "PASTOR Y LANDERO".

Pero no veo que se orienten en este sentido los poetas de los Juegos Florales. Tampoco los cronistas. Muy recientemente, una publicación periódica española, ha recordado el origen e historia de aquellas fiestas. El autor del artículo sabe que la leyenda de Clemencia Isaura ha sido negada, annque lo sabe vagamente, porque, si admite la inconsistencia de la historia amorosa, cree probada la del donativo de fondos, y, por lo tanto, la existencia de la dama donataria.

No es así. Pero esto aparte, lo que importa es llamar la atención de las gentes sobre este caso en que, a la manera de otros muchos, la realidad es más bella que lo imaginado por los hombres.

RAFAEL ALTAMIRA.

* * *

EL LEMA DEL GAY SABER

AMOR. - PATRIA. - FE.

I

El amor es un niño que esconde en sus entrañas
todo el fuego inflamable del fondo del Vesubio;
el amor es un niño de diabluras extrañas
que tienen una gracia de juegos de angelillos...

Yo me imagino al mío como un infante rubio
que, alimentando ensueños de tiempos medioevales,
con un laud vagara por sendas y castillos
para pedir limosna cantando madrigales.
¡Abridle las vidrieras de vuestros ventanales!
¡No le cerréis las puertas del alcázar del alma,
corazones hidalgos!; ganaréis una palma
con que ornar vuestros viejos escudos señoriles.

Ya el infante preludia sus leves cantilenas
que hablarán de los gozos de sus claros Abriles;
os pide una limosna de sonrisa cordial
a cambio de sus coplas; ¡recibidle almas buenas!
¡consentid que traspase jugando vuestro umbral!
¡copiadle la ternura de su cara de armiño!
¡no le toméis en cuenta las risas de cristal,
que no acierte a explicaros!; ¡el amor es un niño!...

II

La patria es inefable... Es fuego y es fragancia
y es soberana y madre y es de miel y de sal...
La patria es este sol generoso y jovial,
con una irradiación que ya no tiene en Francia...

La patria es la casucha gentil en su vejez
que luce al sol de Mayo la gala de un rosal.
La patria es el recuerdo de aquella placidez
de la hoguera de encina, del viejo patriarcal

que aun ponía en los ojos una noble altivez
rememorando el gozo de una gloria inmortal...

La patria es un gran ramo de espigas y claveles;
es algo que se huele, que se siente y se gusta,
pero que escapa al tacto de los dedos infieles
y al frío microscopio de la ciencia vetusta.
¡Sabios que laborais por esa paz extraña
de no sentir!: ¿queréis que ningún alma goce
la herida luminosa de la palabra: España?
¿Queréis que en ningún pecho de Castilla retoce
la alegría orgullosa de sentirse español?
Pues ¡dejad en el huerto vuestra labor de abeja!
¡salid con furia al campo! ¡romped la casa vieja!
y ¡abrasad las espigas... y apagadnos el sol!...

III

La fe es un alto don todo fragancia
primaveral; es un fulgor albino
que por bondad del Corazón Divino
trueca la vida en una breve infancia.

Es juventud, por eso es invencible,
por eso España, al inflamarse en ella,
tuvo el orbe sujeto a la apacible
blandura de su mano de doncella...

Yo creo en Dios; venero su justicia
y el alto amor de su piedad bendigo
pues que todo en servirle se ejercicia;
yo he visto quebrantarse a su castigo
la grandeza del mar y he visto al trigo
reir bajo el dulzor de su caricia...

Yo creo en Dios y seguiré el sendero
que Él me trazó con la feliz paciencia
con que Él anduvo cuando fué cordero;
he de guardar pristina mi creencia
mientras me quede el corazón entero.
¡Genio del mal que deslumbrarme quieres
con el lucir de tu disfraz de ciencia!:
en vano me hablas contra Dios; no esperes
que tus borraseas de pasión me roben
la luz de paz que me otorgó su boca;
¡nadie podrá contra mi fe de rocal:
¡yo quiero ser eternamente joven!...

JOSÉ A. BALBONTÍN.



CRUZ DE MAYO EN LA CALLE MACASTA, 17.

El Congreso Hispano-americano de Geografía e Historia

UNA FIESTA BRILLANTE.

Dos o tres días antes de que comenzaran las sesiones del Congreso celebróse en nuestra ciudad una fiesta íntima con motivo de la llegada del ministro plenipotenciario de Cuba don Mario García Kohly.

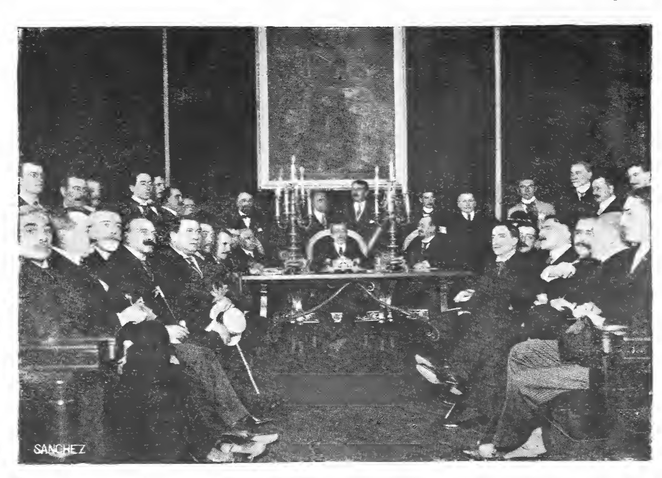
Sólo fueron invitadas las más salientes personalidades de Sevilla. Se nos dispensó el honor de invitarnos también, por lo que expresamos nuestro profundo agradecimiento a los organizadores del acto, que resultó brillantísimo.

Celebróse la fiesta en el Pasaje de Oriente y fué un homenaje de confraternidad dedicado por varios españoles residentes en Cuba al señor García Kohly.

El salón en que tuvo lugar el homenaje estaba adornado con dos hermosas banderas, la cubana y la española, enlazadas entre palmas.

El menu fué selecto, como servido por el veterano y simpático Bousquet.

A los postres, el señor don Antonio V. Medina expuso en breves y levantadas palabras el objeto del banquete, dedicando al señor Garcia Kohly sinceros elogios y dando vivas a España, al Rey y a Cuba, que fueron calurosamente contestados y aplaudidos.



LA SESIÓN PREPARATORIA DEL CONGRESO.

El señor Vázquez Armero, en representación de la ciudad, pronunció un brindis en honor de la confraternidad hispanoamericana, siendo también muy aplaudido.

El gobernador civil, señor Igual, habló luego, manifestando su simpatía por todo cuanto contribuya a la unión de España y los pueblos americanos, de los que dijo que espera grandes triunfos y grandes progresos.

Afirmó que España tiene su porvenir en América.

Nosotros—dijo—pedimos a América el porvenir y en cambio le ofrecemos nuestro pasado glorioso.

No podemos ofrecerle prosperidades y riquezas; somos pobres; pero podemos darle una historia ejemplar en mundo.

Compartimos con América nuestros afanes y le damos nuestro pasado, como la madre que da buen nombre a sus hijos, ya que no les puede legar otra cosa.

En elocuente párrafo recordó que España había enviado siempre a América lo mejor de sus hombres, demostrándolo con ejemplos que fueron acogidos con pruebas de asentimiento por el distinguido concurso.

Dedicó un caluroso elogio a la historia de España, por la que se demuestra que nuestra nación ha dado grandes progresos a Europa y dijo: "Todo cuanto hemos hecho lo ofrecemos a América, anhelando que los vigorosos pueblos americanos vean solamente en nosotros la patria espiritual".

Encomió la compenetración resultante de fiestas como la que se celebraba y afirmó que los españoles no sienten rencor después de las pasadas luchas.

Creo—añadió—que un pueblo sin historia es como un hombre sin madre.

El pueblo que no tuviera en cuenta su pasado renegaría hasta de lo más esencial de su honor y de su vida; debemos querer el pasado si hemos de mirar hacia un futuro esplendoroso, porque sabiendo que hemos sido grandes podremos seguir el camino para volver a serlo.

El discurso del señor Igual fué recibido con una prolongada salva de aplausos.

Levantóse a contestar el ministro de Cuba, señor García Kohly y resonó en el salón nuevo batir de palmas.

El señor García Kohly es un orador elocuentísimo; el nombre de sinsonte cubano con que en su tierra se le distingue, cuadra perfectamente a su palabra flúida y cálida, vibrante y subyugadora.

Su voz es potente y clara, su ademán correctísimo, elegante: su gesto gallardo y atractivo. Es, en fin, el señor García Kohly un tribuno perfecto.

Imposible dar una idea acabada del discurso que pronunció. Imágenes bellas, figuras como hechas a cincel, pensamientos brillantes y rotundos brotaron de sus labios como el agua de un torrente, deshecha al caer en rizadas espumas.

Vamos a ver si podemos recordar muy sintetizado lo que él dijo en castelarinos e irreprochables párrafos.

Señores: en una sola frase que fluye del corazón y asciende a los labios desde el fondo del espíritu, está la contestación adecuada que yo puedo ofreceros: gracias con toda mi alma.



GRUPO DE LOS ASISTENTES AL BANQUETE EN HONOR DEL SEÑOR GARCÍA KOHLY.

que ha dado más páginas gloriosas al universo.

En los extremos más distantes preguntad puesta la vista en las creaciones intelectuales, si la tribuna no se enalteció en el mundo con Castelar; preguntad a la tierra si las palmeras que en los bosques mecen sus penachos y si las flores no saben las rimas de Bécquer y Campoamor; preguntadnos si no vive en nosotros la grandiosa escultura de este pueblo para guardarla en el molde jigantesco del continente americano.

Brindo por España con toda mi alma, por la grandeza inmensa de su pasado, por la honradez de su presente y por su futuro esplendoroso.

Brindo por la grandeza encantadora de Sevilla, donde las flores son tan hermosas porque las han perfumado las lágrimas y el aliento de las mujeres de esta tierra.

Brindo por la fraternidad más firme, por la unión estrecha y cordial de esta gran nación progenitora y de la patria cubana.

El discurso, que tuvo periodos grandilocuentes, del señor García Kohly fué interrumpido a cada párrafo con sostenido aplauso y con exclamaciones de admiración.

Al terminar resonó en la sala una ovación entusiástica y todos los asistentes felicitaron al brillante orador.

Después el popular Barrera, nuestro querido compañero, sacó las fotografías que acompañan a estas líneas y pasamos

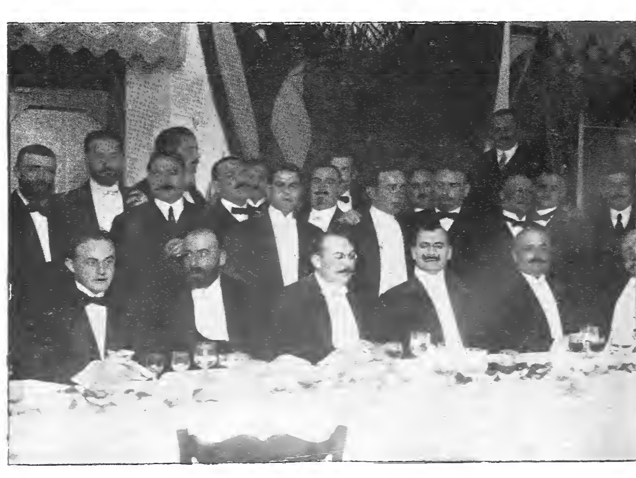
No debía deciros más porque cuando el sentimiento nos domina, parece que nos ha penetrado algo misterioso e indefinido que llega hasta el corazón, invade la mente y sube hasta los ojos y los nubla, cortando la palabra; ese es el estado mio; así tiene que ser pobre mi palabra, tan pobre y tan rebelde como abierto el corazón para agradecer.

Pero ya que he de decir algo, permitidme que aparte la gratitud por este acto que declino por mi humilde personalidad y recojo sólo para mi patria, hable de la importancia que tiene, revelando cómo en esta tierra, cuna de héroes, nace fecundo y crece el árbol de la confraternidad hispano-americana, dando cumplimiento a destinos santos e inevitables, dando cumplimiento a la Historia.

El corazón cubano ha luchado por un soplo de libertad, pero nunca, ni en la derrota, ni en el desquite, la ira ciega, ni el rencor estéril, ni represalia ceñuda profanaron nuestro ideal.

Fuimos amantes de la libertad porque fuimos hijos de España y lo fuimos sin renegar nunca de la raza, de cuyo espíritu estamos orgullosos, sin renegar de la tierra heróica, progenitora e inmortal que nos llevó con el aliento del Redentor del mundo la civilización, dando a nuestras mujeres la forma del sentimiento en que ellas esparcen el aroma de su conciencia.

Honrados y satisfechos nos declaramos descendientes de la raza



BANQUETE EN HONOR DEL MINISTRO PLENIPOTENCIARIO SEÑOR GARCÍA COHLY.



UN GRUPO DE CONGRESISTAS EN LAS RUÍNAS DE ITÁLICA.

amenísimo rato de conversación con los circunstantes, que fueron además de los nombrados, don Antonio Rodríguez de la Borbolla; don Manuel Muñoz Medina; don Tomás Ibarra; don Pedro Montes Huidobro; don Joaquín Espejo y Jiménez; el opulento hacendado de Cienfuegos, nuestro distinguido amigo, don Antonio Monasterio; don Esteban Alonso; don Hermenegildo García; don Mariano López; don Carlos Ortiz; don José Muñoz, cónsul de Cuba en Sevilla; don Justo Lambea y Ramírez de Arellano, canciller del consulado, el distinguido periodista cubano, don Tomás Servando Gutiérrez, y los señores Chaves, Medina Togores, Vega y Santigosa.

LA SESIÓN INAUGURAL.

El 26 de Abril se celebró la sesión de apertura del Congreso, asistiendo el ministro de Estado marqués de Lema; el cardenal Almaraz; el alcalde marqués de Torrenueva; el P. Fita; el capitán general señor Delgado Zuleta; el provisor señor Castillo; el gobernador militar señor Ortiz de Seracho; el académico de la Historia señor Beltrán y Rózpide; el presidente de la Academia de la Historia señor marqués de Laurencin; el delegado de Costa Rica señor Calderón Ternero; el gobernador señor Igual; el delegado de la Argentina señor Leviller; el delegado de Cuba señor García Kohly; el rector de la Universidad señor Collantes de Terán; el presidente de la Academia de Buenas Letras señor Bores y Lledó; el senador cubano señor Fernández de Guevara; el secretario general del Congreso señor Bécker; el presidente de la Audiencia señor Raigón, el exministro señor Rodríguez de la Borbolla; el delegado de Colombia señor Herrera; don Antonio Monasterio; don Esteban Alonso; el cónsul de Cuba don José Muñoz; el canciller señor Lambea; el señor V. Medina; don Joaquín Espejo y otras muchas distinguidas personas.

Pronunciaron discursos el señor Bécker, el alcalde, el P. Fita, el señor García Kohly y el marqués de Lema.

El discurso del señor García Kohly fué la nota más brillante de la sesión. Produjo en los congresistas y en el público tal entusiasmo y tal movimiento de simpatía, que arrebató el aplauso y motivó un singular elogio del ministro marqués de Lema.

LAS CONCLUSIONES.

El día 1.º de este mes se celebró la sesión de clausura, leyéndose las siguientes conclusiones:

1.ª El Congreso hace fervientes votos por la paz de América.

2.ª Acordar la celebración periódica de Congresos como el presente, alternando en las ciudades española y las poblaciones de América y en las diversas ciudades europeas, comprendiendo los temas no sólo la época de la colonización, sino los tiempos anteriores al descubrimiento.

El próximo celebrarase en Sevilla durante la Exposición invitando a adherirse al Congreso de americanistas que este año se celebra en Washington y el inmediato en La Paz.

3.ª Pedir al Gobierno se mantenga abierta la exposición



LOS CONGRESISTAS EN ITÁLICA.

de documentos y mapas hasta la clausura de la exposición americana de Sevilla.

4.ª El Congreso declara que España como nación no fué responsable de los excesos realizados durante la conquista y colonización americana.

5.ª El Congreso hace constar su vivo deseo de que en todos los paises de la América española se mantengan en vigor, perfeccionándolas, todas las medidas necesarias para el mejoramiento moral y material de los indios de América, siguiendo el alto ejemplo de solicitud que España mantuvo siempre.

6.ª El Congreso declara conveniente la realización del proyecto de creación de un centro internacional de investigaciones históricas, con sede en Madrid o en Sevilla.

Este centro constituido en forma similar a la de la oficina



LOS CONGRESISTAS EN LAS RUÍNAS DE ITÁLICA.

de las Repúblicas americanas de Washington, costeado por suscripciones anuales de cada gobierno americano y secundadas por los gobiernos españoles y portugués y particulares, será administrado por delegados o representantes diplomáticos.

Los gobiernos y las instituciones americanas y españolas que mandasen realizar estudios en los archivos americanos de Europa comunicarán al centro el tema de sus investigaciones. Los fines del centro serán: acopiar bibliografía de Historia y Geografía americana; formar una biblioteca, exclusivamente dedicada a catálogos de archivos de Museos y de bibliotecas, a obras generales de historia colonial y geografía americana; tomar razón de los temas investigados por delegados de Gobiernos y particulares y facilitar su conocimiento a quienes lo soliciten; publicar una revista dedicada a divulgar bibliografías, a dar cuenta de las investigaciones realizadas y a reseñar las que se llevarán a cabo en los diferentes archivos.

7.ª Sobre la denominación de latina aplicada a la América española, el Congreso sin decidirse acerca de esta u otras denominaciones, por no creer que una resolución de tal clase encaje dentro de las atribuciones de la Asamblea, hace votos por que el tiempo consolide el uso general del nombre de América española.

8.ª El Congreso acuerda solicitar del Gobierno que los archivos generales de protocolos de las capitales y ciudades más importantes, sean declarados históricos provinciales y entregados al cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

En esos archivos sólo se comprenderán los fondos anteriores a la segunda mitad del siglo XIX.

9.ª Se acuerda elevar al Gobierno de S. M. una moción pidiendo la Gran Cruz de Alfonso XII para don Pedro Torres Lanzas.

10. El Congreso acuerda elicitar al señor ministro de Instrucción pública por su idea de crear un centro de estudios americanistas y rogarle se completen con la creación de una cátedra de Geografía.

11. Dar las gracias al Ayuntamiento de Sevilla por su acuerdo de dar el nombre de Vasco Núñez de Balboa a una calle recientemente abierta.

12. Expresar el deseo del Congreso de que la ciudad donde nació Balboa y en poblaciones de Extremadura, Cádiz y Huelva, se haga lo mismo.

13. Acudir al Gobierno en súplica de que se dé el nombre de Balboa a una unidad de nuestro ejército de las que actualmente existen y si no que se declare de Real orden que el primer cuerpo que se organice se llame así.

14. Dirigir un ruego a los representantes americanos para que manifiesten a sus gobiernos el deseo de este Congreso de que en las poblaciones relacionadas con el centenario, den ese nombre a alguna calle o plaza, y rogar al gobierno de Panamá que se coloque un tosco pedestal en el punto en que Balboa vió el mar, con un letrero que diga: "Desde este punto contempló asombrado, el llamado Mar del Sur o sea el Océano Pacífico el primer Europeo. Fué el español Vasco Núñez de Balboa, guiado hasta aquí por un indio hijo del país; 25 Septiembre de 1513".



Llamamiento a nuestros hermanos de América.

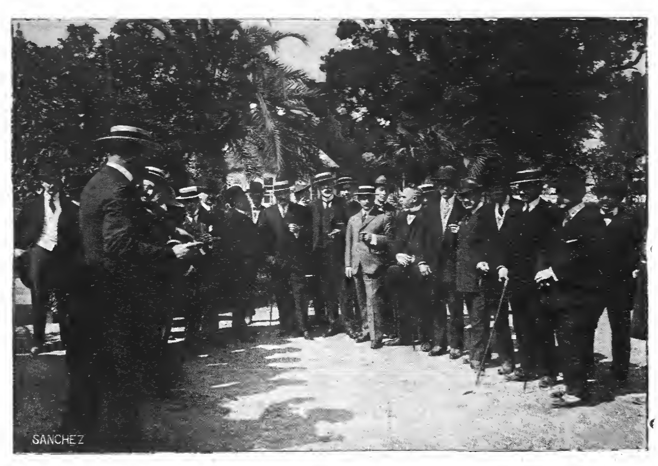
El Congreso ha sido por todos conceptos un éxito brillante, digno dela conmemoración que lo motivara, el descubrimiento del Pacífico, y preliminar estimable de la gran exposición Hispano-americana proyectada para 1916.

En el Congreso de Geografía e Historia se ha puesto de

relieve el vínculo inquebrantable e indisoluble entre los pueblos hispano-americanos y la madre patria.

Los ilustres miembros del Congreso, venidos de aquellos países, dieron con sus trabajos y con sus inolvidables discursos una nota radiante de amor patrio. Llamaron a su nación, patria; a España la llamaron madre patria. No pudieron afirmar mejor ni más elocuentemente el cariño a su independencia y la relación que les une a la patria española.

En el orden intelectual y del sentimiento, España es de sus hijas las jóvenes y florecientes repúblicas de América, y en ello cifra su mayor orgullo, porque en haberlas incorporado al movimiento progresivo del mundo, tiene la vieja España su blasón más querido, su más noble ejecutoria.



LOS CONGRESISTAS EN LA VENTA DE ERITAÑA.

Por bien de esas repúblicas ha creado España en Sevilla el Instituto de estudios americanistas y se trata de fundar la Universidad americanista, por cuya institución, debida a iniciativa del Rey, tiene el soberano español decidido empeño.

Por bien de esas repúblicas y por bien de España se intensificará la relación existente. La fuerza del sentimiento que a ellas nos liga, la intercomunicación espiritual que hoy renace en ellas y en nosotros, nos llevará a soluciones prácticas de intereses materiales, que no debe ser un sentimiento platónico solamente el resultado de la actividad manifiesta, del trabajo, de la producción de cada una de las repúblicas y de la nación progenitora.

Inspirados en este noble pensamiento que deseamos ver convertido pronto en realidad, iniciamos hoy campaña por que la industria, el comercio y la agricultura de Cuba, Méjico, la Argentina, Chile, Perú, Bolivia, Venezuela y los demás países de sangre hispana tengan fácil mercado en nuestro país, y por que la industria, el comercio y la agricultura españoles hallen también mercado accesible en aquellas repúblicas.

Trabajaremos incesantemente hasta conseguir ese propósito. No hay razón, por ejemplo, para que Cuba se abstenga de vender su azúcar y su tabaco en España, cuando los cubanos y los españoles tienen la misma sangre, sus productos son los mejores del mundo y en España se desean y se solicitan con el mayor empeño.

El monopolio otorgado para beneficio de unos cuantos en contra de 20 millones de españoles, debe cesar y cesará. Todos queremos azúcar y tabaco de Cuba. Si hay alguien que se opone a la entrada de esos productos en España, es un negociante del privilegio, es un enemigo de la civilización por cuanto lo es también de la libre concurrencia, es un explotador del trabajo.

Lucharemos. El ideal que nos lleva al combate es un ideal de libertad y de amor, es también un ideal económico.

Queremos que puedan entrar libremente en España los productos de las repúblicas hispano-americanas. Queremos la abolición absoluta de los aranceles de Aduanas. Si en el orden político-económico es este el mayor progreso a que pueden aspirar las naciones, justo será defenderlo en primer lugar para pueblos de una misma raza.



"GARDEN PARTY" EN HONOR DE LOS CONGRESISTAS.

Aquí, en Sevilla, donde acaba de celebrarse el Congreso de Geografía e Historia, donde pronto se verán en admirable certamen los progresos de la América española y los de nuestro país, ha nacido la idea del comercio libre.

Para lograr el verla realizada no escasearemos esfuerzo, no omitiremos sacrificio. Atacaremos denodadamente a los pocos que por beneficiarse no vacilan en hacer de la política una ganzúa, cerrando a los productos de América el mercado español y teniendo la osadía de decir que así nos protegen. No, no queremos protecciones de ese género. Esa no es la protección de los españoles, aunque sea la protección de unos cuantos negociantes españoles.

La verdadera protección de los españoles es permitir que compremos a precio ventajoso artículos de buena calidad y no el obligarnos a comprarlos caros y malos, como ocurre con el tabaco y el azúcar.

Para esta obra de positivo beneficio requerimos el concurso de nuestros hermanos de América.

Políticos honrados, españoles residentes en la hermosa tierra americana, periodistas ilustres los que habeis dado al mundo una prensa ejemplar admirada en Europa, comerciantes, productores de América, vamos a lograr que entre los países hispano-americanos y España, se borren las ridículas fronteras levantadas con el nombre de aranceles por unos mercachifles y unos concusionarios.





AUTORRETRATO DEL CONDE DE AGUIAR.

CRUZ DE MAYO EN LA CALLE VIRIATO. 3.

...Y TAMBIÉN LLORO!

Paso de comedia escrito sobre una rima de Bécquer, POR JOSÉ LUÍS MONTOTO.

Como en un libro abierto
leo de tus pupilas en el fondo:
¿a qué fingir el labio
risas que se desmienten con los ojos?

¡Llora! No te avergüences
de confesar que me quisiste un poco.
¡Llora! Nadie nos mira
Ya vês: yo soy un hombre... ¡y también lloro!

BÉCQUER.

Gabinete en casa de la Marquesa de Fuenteclara.

(Al levantarse el telón, Beatriz lée en un libro.)

BEATRIZ. "Es cuestión de palabras, y no obstante
ni tú ni yo jamás
después de lo pasado, convendremos
en quién la culpa está.
¡Lástima que amor un diccionario
no tenga dónde hallar
cuándo el orgullo es simplemente orgullo
y cuándo es dignidad!" (Levanta la cabeza y vé a Adolfo que ha salido mientras ella leia). ¡Ah, eres tu! (Deja el libro sobre una mesita que habrá cerca de ella).

ADOLFO. Creo que si, a no ser que me hayan cambiado, sin darme cuenta.

BEATRIZ. ¡Ojalá no te hubiesen cambiado y fueras el de antes!

ADOLFO. Mujer, considera que no se puede vivir siempre en eterna luna de miel, aunque no sea más que por no hacer el ridículo.

BEATRIZ. No pido tanto, pero...

ADOLFO. Ya sabes que si dependiera de mí no me separaría de tu lado, pero, los negocios, los amigos, las ocupaciones...

BEATRIZ. Sobre todo las ocupaciones... y mientras tanto...

ADOLFO. Mi mujer aburrida; o haciendo como que se aburre... ¿no es eso?

BEATRIZ. Te equivocas.

ADOLFO. También vás a negarme que no estabas aburrida cuando he entrado.

BEATRIZ. Cuando tú has entrado estaba leyendo.

ADOLFO. Por eso lo digo; porque hoy no se lée sino para distraerse, y no es menester distracción si no se está aburrido.

BEATRIZ. Pues, mira, prefiero aburrirme a desesperarme.

ADOLFO. Es mejor, máxime cuando no ibas a conseguir nada.

BEATRIZ. Ya estoy convencida de ello. Además siempre has de hacer lo que te vá en ganas.

ADOLFO. Lo mismo que tú. ¿Tienes algo de qué reprocharme?

BEATRIZ. Yo no. ¿Y tú a mí?

ADOLFO. Tampoco.

BEATRIZ. Menos mal.

ADOLFO. ¿Te falta algo?

BEATRIZ. Nó, nada.

ADOLFO. ¿Entonces? ¿No satisfago todos tus caprichos?

BEATRIZ. Pchst.

ADOLFO. Una indicacion tuya, ¿no es un mandato para mí?

BEATRIZ. ¡Eso sí que no!

ADOLFO. ¿Cómo no?

BEATRIZ. Porque te vas a la calle cuando quiero que te quedes en casa, y te quedas en casa cuando quiero que te vayas a la calle.

ADOLFO. Comprende que no hay Sol sin nubes, ni día sin noche...

BEATRIZ. La comparación no es muy apropiada; pero, en fin, admitida.

ADOLFO. La oí anoche en el casino, no es mía.

BEATRIZ. Ya me lo figuraba.

ADOLFO. No sé por qué...

BEATRIZ. Y después de todo, la culpa es mía; porque si te dijera lo contrario de lo que quiero, conseguiría mi objeto.

ADOLFO. Pero hasta aquí siempre me has dicho lo que querías que hiciera.

BEATRIZ. Sí, aunque no lo mereces.

ADOLFO. Menos mal. (Pausa).

BEATRIZ. Y hoy, ¿qué vas a hacer? ¿Salir ó quedarte?

ADOLFO. (Mirando el reloj). ¡Las dos cosas!

BEATRIZ. ¿Las dos cosas?

ADOLFO. Sí, me quedaré hasta que llegue un amigo, que te presentaré, y una vez hecho esto, me iré a la calle, donde me reclaman asuntos importantes...

BEATRIZ. No me parece mal del todo: traes a tu casa un caballero, le presentas a tu mujer, lo dejas con ella y tú te vas a la calle tan tranquilo... Otelo no debió de ser pariente tuyo ¿verdad?

ADOLFO. Ni por soñación siquiera. (Mira el reloj). Además, no veo en ello nada de particular, tratándose de quien se trata...

BEATRIZ. ¿De quién se trata? Habla, que me tienes en cuidado.

ADOLFO. ¿Cuál es ó ha sido tu último capricho?

BEATRIZ. No recuerdo, han sido tantos... ¡Soy tan caprichosa!

ADOLFO. Bueno, el último.

BEATRIZ. ¡Ah, que me presentaras a Arturito Gómez! ¿Es ese?

ADOLFO. Verdad que es un capricho querer que te presente a un hombre que todas las señoras arrojan de su lado.

BEATRIZ. Por eso quería que me lo presentaras, para saber por qué lo arrojan.

ADOLFO. Pues, no me refiero a ese.

BEATRIZ. ¿No?

ADOLFO. Me refiero a otro ente más raro todavía...

(Se continuará).

EL REGIONALISMO ANDALUZ

POR D. JUAN CARRETERO Y LUCA DE TENA

ADVERTENCIA PRELIMINAR.

En estos tiempos en que el "imperialismo" tiende a la constitución de un estado extra y supra-nacional (así como el siglo XIX se caracterizó por ser el de las "nacionalidades); y en que el "sindicalismo" ha demostrado la posibilidad de un estado funcional con independencia de toda consideración de lugar (a diferencia del estatismo o "estadismo" clásico, tradicionalista o liberal, social o jurídico, que consideraba al Estado como algo que "está"... en alguna parte); parecerá extraño que se hable de "regionalismo" (es decir, de algo intra e infra-nacional, que tiene un fin puramente local), y del regionalismo de una región, que hasta el presente no ha tenido nada de regionalista.

"Eppure"...

Creemos que el "Regionalismo andaluz" no es simplemente un tema de Juegos Florales, sino un tema de vida fecunda. Creemos, además, que la contestación a dicho tema no puede ser negativa. Podrá ser crítica pero no escéptica. Debería ser afirmativa. Queremos que lo sea... Por eso escribimos. De otra suerte esto sería una disertación académica. Y el "Regionalismo andaluz" no es eso.

..."Si muove".

El Regionalismo—como todos los "ismos"—supone un sentimiento, una aspiración, una creencia, una propensión, una tendencia, una sistematización, un estado, o mejor, una corriente de opinión, de carácter social.

Lo que sustenta al Regionalismo es la Región; y lo que adjetiva a este Regionalismo es lo Andaluz. El Regionalismo se podrá definir como la orientación que pretende dar al concepto gramatical (lexicográfico), geográfico (espacial), del término Región, un contenido político, el que entraña su significación etimológica (de "regio"). Y el Regionalismo andaluz será el que anhele para Andalucía esta transmutación de valores.

Y se pregunta: ¿Qué es, pues, la Región; qué es lo Andaluz?

Asunto de índole política, planteado en España, y traído y llevado por periodistas y políticos al uso, si alguna vez fué formulado con claridad, cosa que rarísimas veces ocurre, está necesitado de frecuentes y detenidas revisiones; a tal punto lo enmarañan y falsean la ignorancia y mala fe de unos y otros.

Esta es la razón de que antes de contestar concretamente al tema, intentemos precisar con toda la concisión posible lo que debe entenderse por "región" y por "régimen regionalista", así como las causas más importantes, los rasgos más sobresalientes, indispensables para comprender la verdadera significación de tan debatido problema regional en España, uno de cuyos factores es Andalucía, el Regionalismo andaluz, inactivo, por desgracia, hasta el presente.

He aquí, pues, la razón del plan de nuestro trabajo. En el lenguaje de la filosofía podríamos decir que tenemos: 1.° una "tesis", la teoría de la Región: 2.° una "antitesis", el problema regional en España: 3.° una "hipótesis", el regionalismo andaluz, y 4.° una "sintesis", que no sabemos en qué ha de consistir ..

SUMARIO-ÍNDICE.

III. EL REGIONALISMO ANDALUZ.

«La fama de esta región se había extendido de tal suerte, ya desde los días de Herodoto, que en ella colocó la fantasía de los griegos sus campos Elíseos, y fué siempre como su Eldorado y su Jauja, donde hasta las áncoras de los navíos y los pesebres de los caballos eran de plata; discurría la vida exenta de pesares y enfermedades, producía la tierra lo necesario casi sin trabajo, hacíase desear la muerte en fuerza de tardar, y se realizaba, en suma, los más bellos ensueños de la Edad de Oro».

(J. COSTA. «Poesía popular española». Pág. 430).

¿En qué sentido es Andalucía una región; cuál es su situación respecto al problema regional planteado en España; y cuál puede ser la significación y trascendencia del regionalismo andaluz?

. . . .

Confesamos que al llegar a este punto nos asalta la duda de si todas preguntas no descansan a su vez en una interrogante. No sólo es un problema la personalidad social de Andalucía en cuanta región políticamente considerada; lo es también su misma realidad. No sabemos a ciencia cierta qué sea Andalucía.

Se ha dicho que "Andalucía es un ideal". Ignoramos toda la virtualidad con que fué pensada esta frase—de amplio margen,—toda la vibración ideológica que suscitara en la mente de su autor. Este "ideal" (1) que se predica de Andalucía puede referirse a la esencia de esta (Andalucía es por

(1) Lo «ideal» en esta oración es el predicado, lo que califica a Andalucía. En «el ideal andaluz» es lo andaluz lo que califica al ideal.

misma naturaleza una cosa—una "res"—ideal): o a su existencia (Andalucía es una posibilidad o algo que ya no subsiste).

Ha sido en este concepto existencial en el que se ha entendido la fórmula anterior. Y así se la criticado. Y se ha contradicho por esta otra: "Andalucía es una realidad"... ¿Hasta qué grado, y cómo? Porque podría serlo de tal modo que para el caso sería como si no lo fuera. Y la realidad de Andalucía es bien triste. Andalucía no ha sido comprendida y apreciada en toda su realidad.

Andalucía, preciso es decirlo, está por descubrir. Está por descubrir la Andalucía verdadera: "la Andalucía recóndita" según la bella expresión de José Enrique Rodó.

"Andalucía es, no ya para los extranjeros, que aun los de más talento desvarían al tratar de las cosas de España, sino para gran parte de los españoles, una región poco menos que ignorada. Afirmo esto porque el concepto que de Andalucía se tiene, es generalmente fabuloso y quimérico, una leyenda atiborrada de falsos colorismos y de sentimentalismos hueros". (1)

Andalucía ha venido a parar en una cosa literaria, pintoresca; pero literaria, en aquella acepción que tanto despreciaba Rubén Darío; pintoresca, como la pintura de un cromo. Los artistas nos han hecho el regalo de una Andalucía fantástica, no por fantástica más bella de la que vive ignorada. Andalucía esta de un encanto tal que no pueden gustar los que viven la ilusión de la Andalucía morisca y agitanada; la Andalucía del majismo y de la torería; la Andalucía chistosa frívolamente despreocupada—de la manzanilla, la "juerga", los toros, los claveles, los mantones de Manila; y la Andalucía macabra, trágicamente ociosa—que repite el mismo estribillo, pero con el escalofrío de la muerte; la Andalucía de pandereta... y de opereta.

No hay como el caso andaluz para demostrar la fuerza de una leyenda. "La leyenda andaluza podría servir a Van Gennep de curioso ejemplo para ilustrar su interesantísimo libro sobre "La formación de las leyendas". Y lo peor es que la leyenda pintoresca ha truncado la tradición castiza. Parece que hace tiempo se ha secado el manantial de lo típico...

Por otra, como dice Santos Oliver: "Andalucía atraviesa actualmente un periodo de impopularidad, literaria sobre todo. Representa este desvío de la moda algo así como un desquite o secreta venganza contra el secreto agravio de haberla monopolizado durante tanto tiempo". Y así unas veces por soñar con una Andalucía fantástica y otras por no acordarse de la Andalucía viviente, Andalucía permanece ignorada.

Mal puede, pues, hablarse de Andalucía como de una realidad, cuando esta realidad está por conocer. Y lo que no se conoce no "es"... no existe para el espíritu. En este sentido Andalucía es todavía un ideal.

Andalucía, como región y ante el problema regional, es una hipótesis.

¿ANDALUCÍA ES UNA REGIÓN?

Para contestar a esta pregunta, recordemos el concepto que de la región hemos expuesto.

El término región, como dice Vallaux, lleva implícita la consideración del Estado como una forma esencialmente geográfica de la vida social (1). Pero esta noción geográfica, espacial, que coincide con la gramatical, ha sido sobre pasada. "Antropológicamente considerado el espacio es una forma del tiempo". Por región se entiende, en la ciencia política, un grupo social.

Hemos dicho que la región es un conjunto de círculos u organismos sociales secundarios, informados y enlazados por un principio espiritual superior; de naturaleza idéntica ese conjunto al de la nacionalidad, pero sin el vigor característico ni la cohesión de ésta. Así considerada, la región expresa un periodo de la vida de la nación: periodo ascendente, cuando el organismo político-social, superando la organización local (integrada inmediatamente por los pueblos, ciudades y lugares), comienza su periodo de nacionalización; periodo descendente, cuando aflojados los vínculos de la nacionalidad ya formada, van borrándose hasta perderse, quizás por completo, los rasgos característicos que mantenían su personalidad.

Si esto es así no cabe duda de que Andalucía constituye una región.

Mas ¿cuál es el momento regional en que actualmente se halla Andalucía? ¿En qué, respectos de los varios en que se manifiesta o revela la nación, se ha formado la personalidad andaluza, y en cuáles otros no ha comenzado aún la operación constructiva? Porque es de advertir que no todos los factores nacionales nacen al mismo tiempo; y que, por consiguiente, puede darse una región que sea como una nación en nebulosa; pero también puede darse una región en la cual, al lado de algunos factores nacionales, coexisten otros por formar, o hayan desaparecido; es decir, que la región es unas veces una "nación confusa, borrosa", y otras una "nación incompleta".

Además, estas zonas parciales de la vida político-social en que la personalidad andaluza está cristalizada, ¿son los primeros resultados de un periodo constitutivo, o restos de una anterior, histórica personalidad completa?

De la solución de estas series de cuestiones—unas relativas a los elementos nacionales y otras a la situación política de la región—se ha de inducir y deducir la clasificación y la caracterización de la región andaluza.

Examinemos brevemente el "elementario político-social", los "factores nacionales", que existen en la región andaluza: elementos materiales unos y espirituales otros, "como quiera que el hombre es un todo compuesto de cuerpo y alma espiritual, y no se concibe que sociedad alguna esté constituída de algo que no se refiera a estas dos substancias" (2); factores que, según la usual enumeración de los tradistas, son: el territorio, la raza, la cultura—religión, idioma, etc.—y el sentimiento o conciencia social; elementos y factores que pueden reducirse al "volk und land", que dicen los autores alemanes.

. . . .

"La parte más meridional de nuestra península, por donde hoy corre el Guadalquivir, se separó de la meseta central de España a causa de una gran quiebra O. S. O. a E. N. E., que se verificó, según opina Macpherson, al iniciarse en la

(1) Juan Héctor Picavia: «La leyenda andaluza» (Sevilla-1901).

(1) Camilo Vallaux: «Geografía social: el suelo y el Estado». Madrid 1914).
(2) E. Gil y Robles. «Tratado de Derecho Político». Salamanca 1899.
Hay un medio ambiente: climatérico, térmico, que es el plasmador, formador.
Hay otro espiritual: social (la tradición).
La raza es el linaje social: supone un árbol genealógico (razas pasadas) y una tarjeta de identidad (tipo resultante).

época secundaria el periodo triásico" (1). El Guadalquivir corría entonces "hecho un brazo de mar" entre las cordilleras, que luego se han denominado Mariánica y Penibética. Al comenzar la época cuaternaria, y, pasado el periodo glacial, "el lecho del antiguo mar terciario aparece convertido en verdadero río, que con el tiempo ha ido cavando su cauce hasta convertirse en el actual, que con razón ha sido llamado Río Grande". El Guadalquivir ha trazado el curso de nuestra historia; es el río de nuestra vida que va de mar a mar...

Durante el periodo arqueolítico, Andalucía estaba unida al Africa, y por Africa a Italia. Diodoro de Sicilia, Plinio, Pomponio Mela, Séneca, Estrabón, R. Festo Avieno, etcétera (2), aluden a esta continuidad existente en remotas edades entre las tierras de ambos continentes. El hecho y el momento de la separación han sido simbolizados en una hermosa serie de mitas: el de Hércules, el de la Atlántida, el del Jardín de las Hespérides... Mitos que emblematizan pasadas revoluciones geológicas, y que a su vez pueden considerarse como representaciones alegóricas—y aún proféticas—de nuestra historia. De Hércules a Cristóbal Colón —del "Non Plus ultra" al más allá; de la Atlántida a América—de los diálogos de Platón al poema de Verdaguer—; pasando por los versos misteriosos llenos de presentimientos de la tragedia de nuestro Séneca; de las Hespérides a este otro jardín de las áureas pomas que se llama Andalucía, donde los antiguos situaron los Campos Elíseos. (3)

El río de esta región—el río que era "el último confín", el "lindal de la tierra"; el río de "cauce profundo", el de color "rútilo" o "eríteo"—fué llamado en los tiempos históricos "Tartesso" y "Bætis", sucesivamente. Y respectivamente dió nombre a la tierra que regaba ("Tartéside" y Bética"), poblada por los turdetanos, túrdulos, bastistanos, bástulos y beturios; visitada por los helenos, y ocupada por fenicios y cartagineses.

"Bætica a flumine eam mediam secante cognominata cunctas provinciarum di-viti cultu et quodam fertiti ac peculiari nitæ praccedit" (4). Los límites de la Bética provincia romana, aparte de las alteraciones materiales, de que ya se hacía cargo Plinio ("quæ causa magnos errores computatione mensuræ sæpius pant, alibi mutoto provinciarum mido, alibi itinerum auctis aut diminutis passibus"), variaron por las divisiónes administrativas que introdujeron en sus dominios los Emperadores (Augusto, Caracalla y Diocleciano).

El nombre de Andalucía con que después fué conocida la Bética, dicen unos que procede de los vándalos; en tanto que otros objetan, y con razón, que la permanencia de aquellos bárbaros en la Bética fué demasiado breve para que su nombre hubiese quedado al país. "Lo cierto es, que el nombre de Andalacía fué dado a la Bética no por los españoles, sino por los musulmanes (5).

Los árabes daban el nombre de "Andalus" a toda España, (6) y esta denominación se fué reduciendo naturalmente a la parte por ellos ocupada. hasta quedar en las actuales provincias de Andalucía, como al principio se fué extendiendo desde el primer punto que pisaron a su entrada (7).

Ninguno de los escritores hispano-visigodos de aquella época, ni de la anterior, como San Isidoro, San Gregorio de Tours, el Biclarense y el Pacense, contemporáneo éste último de la invasión sarracena, ni otros posteriores, dan aquel nombre a ningún lugar del Estrecho, aún cuando traten expresamente de él, cual Gregorio de Tours, hablando del tránsito de los vándalos al Africa; de modo que su imposición debió datar del tiempo de la conquista de los árabes. Es de notar que así como los árabes denominaron "Andalus" a toda España, los cronistas del norte de la Península siempre dan el nombre de España al país dominado por los sarracenos (8).

El problema de las fronteras es el tema capital, el motivo-conductor de toda la Reconquista. En torno de los "marcas" o "rayas" de los estados cristianos y musulmanes se desenvuelve toda la historia española de la Edad Media. Júzguese, pues, cuál será la importancia de este estudio respecto a Andalucía, cuando en aquel entonces se trataba para ella no de una mera demarcación departamental, sino de su delimitación como estado soberano ("autóctono" y autónomo); cuando la línea de sus confines era algo más que la línea formal que los mapas nos presentan; implicaba la zona frontera donde disputaban con las armas, palmo a palmo y sin cesar, el límite de su poder político. Se trataba de una cuestión de vida y muerte: de la vida o de la muerte de su personalidad como nación...

Al terminar la Reconquista, "El Andalucía"—como se decía aún en el siglo XVI—quedaba como el sustentáculo de un grupo social, mas no político; conservaba la noción de "suelo económico", pero había perdido la noción de "suelo político". Era una "patria chica". Desde entonces, sólo se habla de los reinos andaluces (Córdoba, Sevilla, Jaén y Granada) o de las provincias andaluzas. Y a lo más, de una Andalucía Alta y de una Andalucía Baja; o como quieren algunos, de Granada y Andalucía.

Hasta aquí hemos visto lo que según el tecnicismo de Ratsel, llamaremos el "espacio (Raum") y la "posición (Lage") de Andalucía (9). Ahora sería la ocasión oportuna de examinarla en su interna diferenciación.

Se ha dicho que: "Andalucía es inmensa: es toda una inmensidad". Pero no una inmensidad vacía de contenido, uniforme y simplicista, "donde el clima, el suelo, la vegetación y la existencia social" se dan sin fundirse ni compenetrarse. Andalucía es inmensa, pero con una acentuada complejidad vital en su interior estructura.

Andalucía encierra un potencial de diferenciación, como difícilmente puede encontrarse otro igual en pueblo alguno.

---

(1) Carlos Cañal. «Sevilla prehistórica». Sevilla 1894.
(2) Diod. de Sic. Lib. III. | Plinio, lib. III, Prem.—P. Mela, Lib. I, cap. V.—Séneca, *Quaertnat.* lib. VI. Estrabón, lib. I. Festo, lib. VI. De *divis. tercie.*
(3) Homero (Odys. IV. 563-564.
(4) Plinio, III, c. 3.
(5) Guichot «Historia de Andalucía», t. II.—Sin embargo Juan de Mena ya dijo «mostróse Vandalia la bien pareciente» (copla 48 de la *Laberinto).*

(6) La causa que hubo de motivarlo fué, sin duda, la misma que los fenicios tuvieron para llamar a esta región *Spau*, y los griegos *Hespeña* y también *Tartessos,* por ser el extremo occidente, entonces conocido, y la parte tenebrosa de la tierra por su proximidad al ocaso del Sol. De igual manera los musulmanes dirían *Hándalus* o región vespertina, al paraje de desembarco, denominación que luego fué extendiéndose a todo el país conquistado. Omitida a la aspiración inicial, como en otras voces, quedó sólo el nombre de *Andalus* para la España Arabe.
(7) El autor de la crónica titulada *Ajbar Machumía* escribe que: «las tropas de Tarif después de haber pasado el Estrecho desembarcaron en una península llamada *Andalus*»; y el antiguo cronista Arib, copiado por Aben Adzari *(Bayan Almogreb*, t. II, pág 6) dice que: «Tarif desembarcó frente de Tánger en el Andalus, que hoy se apellida península de Tarif».
(8) Durante la dominación mahometana la Andalucía se extendió más hacia Murcia, que hacia Extremadura, como se había dilatado durante la dominación romana.
(9) F. Ratsel. «Anthrogeographie». (Stuggart, 1899).

En menor número de grados de latitud no cabe una mayor diversidad, ni más suma de contrastes que los ofrecidos por esta región en sus condiciones atmosféricas, en las producciones de su suelo y subsuelo, en su fauna y en su flora..., hasta el punto de poderse afirmar con exactitud que no hay una, sino varias Andalucías. Así se puede hablar de la Andalucía levantina, y de la manchega y de la luso-extremeña; de la Andalucía serrana, y de la campesina, y de la costera, y de la ciudadana.

Este proteismo, esta heterogeneidad, característica de Andalucía, lejos de ser un obstáculo para nacionalizar su regionalidad, creemos que ha de ser una de las causas más favorables para conseguir semejante resultado. Porque si es verdad que "las sociedades políticas no tienen necesidad de nacer contínuamente, desenvolverse y morir en las zonas de diferenciación"; también lo es que "si por consecuencia de la evolución histórica de los Estados nacidos en las zonas de diferenciación desaparecen de la escena del mundo, persiste sobre esas zonas, mientras existan hombres, una tendencia que puede ser latente y que jamás se borra por completo, a reformar la sociedad política en tanto que en muchas regiones poco o nada diferenciadas no salen, desde este punto de vista, de su sueño vecino de la muerte" (1).

He aquí los motivos que nos inducen a ver en el país andaluz la base de una región autárquica: Dos cordilleras y dos mares delinean con una admirable precisión el esquema de sus "fronteras naturales". Dentro de estos contornos, una sorprendente variedad, una tradicional riqueza de aspectos y de medios de vida (1). Lo urbano muy densificado, y el agro como... una tierra de promisión, como una naturaleza demasiado abandonada a sí misma (2); naturaleza que espera ser cultivada, civilizada, y que aún hoy está demostrando que es una tierra que a sí sola se basta (3). Y sobre todo ello, el mismo cielo azul de la Grecia y de la Magna Grecia.

(1) Vallaux. Ob. cit. pág. 213

(1) La variedad de aspectos, es debida sin duda alguna a las diferencias existentes entre la dilatada vertiente occidental—que forma la cuenca del Guadalquivir, abierta hacia el Atlántico—, y la rápida vertiente meridional—por donde corren los ríos que desembocan en el Mediterráneo. Podrían compararse con la llanura y la Montaña de Castilla.

(2) «Los inmensos dominios expropiaron a los antiguos labradores y hoy están en soledad, no viendo al hombre más que en la época de un cultivo hecho aprisa... Aunque Andalucía parezca desierta, dado lo que podría ser con sus recursos hábilmente utilizados, hay que reconocer que es otra Italia por la hermosura y los recuerdos de sus ciudades». (O. E. Reclús». Novísima Geografía Universal». Madrid).

España al comenzar el siglo XIX había perdido una de las columnas de Hércules - hecho que hoy se nos aparece como un anuncio de lo que habrá de acontecer con nuestro mundo colonial. Y Andalucía sufre en su suelo una discontinuidad: la que representa Gibraltar, la *Española inglesa*.

(3) La benignidad de nuestro clima y la fertilidad de nuestro suelo, aunque no sean tan generales y tan reales como se ha soñado, lo son en grado súficiente para asegurar una completa independencia económica y una vida dichosa al pueblo que en ella viva (Véase Plinio, libro V, 17-2; lib. I de los Macabeos); Estrabón. Geog. III.



AGUA DE AZAHAR

MARCA LA GIRALDA
SEVILLA

SANCHEZ

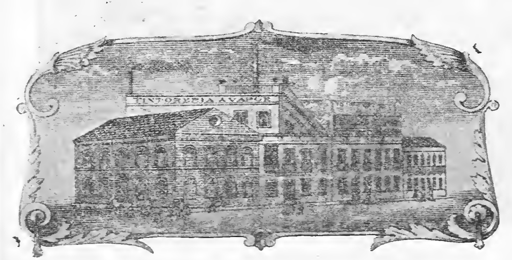
Los forasteros deben saber, como todo Sevilla, que la farmacia de **EL CORREO** no omite sacrificio para servir al público productos químicamente puros procedentes de las mejores fábricas y laboratorios del mundo.

Su dueño, el farmacéutico don Vicente Lemus, celoso siempre en su profesión, tiene completo surtido de cuantas especialidades hay de renombrada eficacia.

DAMAS Sierpes, 65.-Sevilla. **Música, Pianos, Instrumentos**

RAYNAUD FRÉRES	RAYNAUD FRÉRES
Pianos cuerdas verticales y cruzadas	PIANOS AUTO-PIANISTA
6 Modelos diferentes	65 y 88 notas

WEBER. Piano ideal EL MEJOR Y MÁS BARATO **1.000 PTAS.**



Gran Tintorería á Vapor

E. ADÉMA

Fábrica y escritorio: BAZÁN 6 y 8

Sucursales: PÍ Y MARGALL, 3 (antes Cerrajería)

SAN JORGE, 28 (Triana).--**SEVILLA**

Especialidad de limpieza en seco sobre trajes de Caballeros, Señoras y Niños.--Blanqueo de cobertores de lana y algodón.—Tintura en negro y en colores, sobre seda, lana y algodón, trajes y telas de muebles, alfombras, boas de Mongolia, guantes y pieles, etc., etc.—Limpieza de guantes, terciopelos, sedas, mantones de Manila, telas de muebles, alfombras, cortinajes y blondas.

Se tiñen, lavan y rizan boas y plumas para sombreros de Señoras.

PRECIOS MÓDICOS

La Exposición



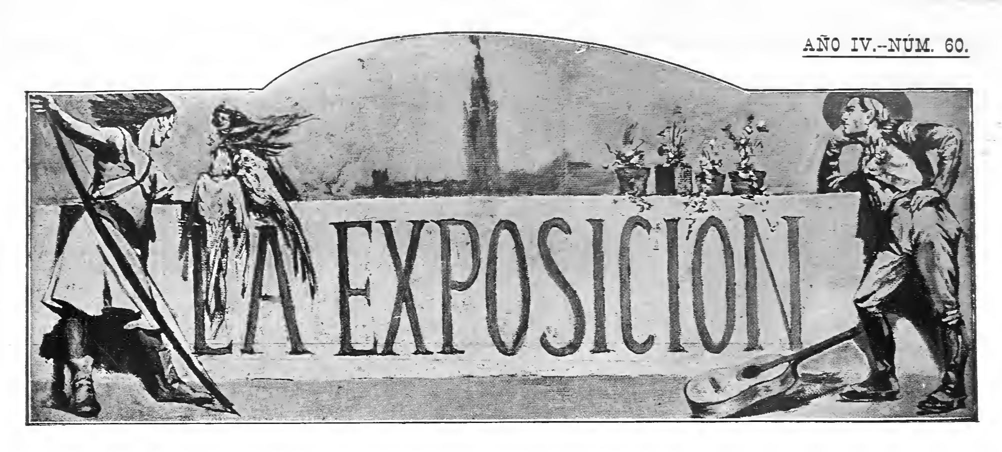
NIÑA SEVILLANA.

15 DE JUNIO DE 1914.

Tip de Saavedra.-Rosario, 7. Sevilla

20 CENTIMOS

AÑO IV.—NÚM. 60.



Revista Ilustrada de Sevilla

SECCION LITERARIA
Director: Alfredo Blanco

DIRECTOR
Ramiro J. Guarddon

SECCION GRAFICA
Director: Juan Barrera

HACIA LA EXPOSICION



Para el Palacio de Bellas Artes.

Acaba de darse un gran paso: el del proyecto del empréstito sobre la base de una autorización para que durante diez años pueda seguir cobrando el municipio el impuesto de Consumos, aunque sin gravar la leche y el aceite. Los señores conde de Colombí y marqués de Torrenueva, a quienes principalmente se debe la iniciativa de la autorización expresada, han considerado que la leche no debe gravarse porque así conviene a los enfermos y a los niños que la tienen por único alimento y que tampoco debe imponerse gravamen al aceite, artículo de gran consumo entre las clases modestas de la sociedad.

El alcalde y el conde de Colombí calculan que la exacción de las nuevas tarifas rendirá anualmente unos dos millones de pesetas. Nosotros creemos que



Para el Palacio de Bellas Artes.

se recaudará algo más; pero bueno es aceptar ese cálculo porque en caso de una baja en la recaudación nos pone a cubierto de las lamentables consecuencias de un error posible.

Hoy la recaudación de los Consumos pasa de cuatro millones de pesetas, y aunque de esa suma hay que descontar lo que no podrá percibirse por la desgravación de la leche y del aceite y lo que corresponda a la ley de sustitutivos, es de suponer que la baja no llegue a menos de dos millones.



PARA EL PALACIO DE BELLAS ARTES.

Repetimos que seguramente la recaudación excederá de lo calculado.

Habrá, pues, la casi seguridad de recaudar en los diez años unos veinte millones de pesetas, cantidad que se dedicará exclusivamente al pago de intereses y amortización del empréstito.

Por consiguiente, el empréstito podrá ser hasta de dieciocho millones.

El ayuntamiento se reunirá y estudiará el asunto.

Para determinar la cuantía del empréstito es lo lógico saber el costo de las reformas que Sevilla necesita urgentemente a fin de presentarse como corresponde a su importancia y a su fama en la Exposición y para responder a las naturales exigencias de su vida propia.

Sabiendo cuales son esas reformas y lo que se necesita para la Exposición hispano-americana se tendrá fácilmente la cifra exacta del empréstito.

Hay, pues, que realizar un plan o proyecto general de reformas y un presupuesto de los recursos que faltan para la Exposición. Lo primero pertenece a la corporación municipal y lo segundo al comité.

Aprovechen ambos organismos el tiempo y vamos todos a continuar la obra del engrandecimiento de Sevilla.

***

Las estatuas, cuyas fotografías damos en este número, son de las que los escultores Coullaut Valera y Delgado Brackembury han modelado para ornamentación de la Exposición hispano-americana.

De las tres que aparecen juntas, representan: la primera a la Arqueología, la segunda a la Literatura y la tercera a la Pintura.

Tanto esas como las otras dos son acabadas obras de arte.

Hay otras estatuas terminadas y en breve las fotografiaremos para que nuestros lectores las conozcan.

El objetivo de la Exposición.

¿Cuál es el objetivo de la proyectada Exposición hispano-americana? ¿Es solamente el que comprende una gran exhibición de productos y manufacturas de los países hispano-americanos y de España?

No, no debe ser exclusivamente ese objetivo el de la Exposición. ¿Es acaso el de procurar a Sevilla la atención de todo el mundo durante cierto periodo de tiempo? Esto puede ser una parte del objetivo. Pero, ¿cómo vamos a creer que los pueblos hispano-americanos vengan a la Exposición si no han de encontrar en ella algún beneficio?

Es lógico que busquemos mejoras y ventajas para nuestra ciudad en el Certamen que se proyecta, pero sería contrario a la lógica que pretendiéramos esos beneficios sin bien para los países que han de ayudarnos a lograrlos.

Lo primero que se necesita para realizar felizmente una empresa es saber armonizar los intereses de todos los que

deben concurrir a llevarla a cabo. La Exposición hispanoamericana será un fracaso si en su realización no ven las naciones de América algún beneficio para sí.

¿Qué adelantarán esos pueblos con exhibir aquí sus productos y sus manufacturas si luego España ha de continuar cerrándoles el mercado para seguir favoreciendo a unas cuantas empresas monopolizadoras so pretexto de protejer a la industria y a la producción nacionales?

¿Qué protección es esa, que obliga a veinte millones de españoles a consumir, por ejemplo, carnes, azúcar y tabaco de segunda calidad a muy subido precio para beneficio exclusivo de algunos ganaderos que no se dedican a criar ganado destinado al consumo, y para bien de unas Azucareras que necesitan un arancel prohibitivo, sin el cual no venderían ni un kilo de azúcar?

A quien se proteje es a unas docenas de ganaderos y a 20 o 30 industriales contra veinte millones de consumidores.

Urge, pues, que el Comité de la Exposición hispanoamericana inicie los trabajos conducentes a la revisión arancelaria para que los pueblos de América puedan vender aquí sus productos a la vez que España encuentre en sus antiguas colonias los mercados convenientes.

Este debe ser el objetivo principal de la Exposición hispano-americana.

LA ROMERÍA DEL ROCÍO

Nadie menos indicado que un romero para hablar de romerías Todas las cosas las contempla como en peregrinaje, a guisa de peregrino. Y para mirar las romerías peregrinamente, habria que dejar de ir en ellas.

Por otra parte, hay momentos en que el alma viajera se siente cansada de su inútil de ambular; lo vahanero no le envanece ya, y quisiera desvanecerlo... Comprende entonces que "quien anda muchas romerías tarde o nunca se santifica"; y advierte que tal vez haya dejado incumplido el destino que, burla burlando, le trazara el donoso oráculo de una "rueda de la fortuna" que consultó cuando niño: —„¿Viajaré mucho?—Sí, dará muchas vueltas alrededor de tu cuarto".

En la mente del romero se asocian por modo curioso el recuerdo de la espectante inquietud que le asaltaba y sobrecogía al empezar y al concluir los cursos de su carrera, con la nostalgia de la errátil inquietud que en él despertaban las romerías sevillanas del mes crepuscular del Rosario y del mes florido de María.

Era en los días de matrículas y de exámenes—aquellos días en que entrábamos a comprar, en las librerías, libros de texto, y, en los estancos, papel del Estado—cuando en los puestos de baratijas aparecían los pompones y banderitas



LA HERMANDAD DEL ROCÍO EN LA CALLE SAN JACINTO.



FIESTA EN EL COLEGIO DE SALESIANOS DE UTRERA.—PROCESIÓN DE MARÍA AUXILIADORA.

ñas y costeras, de dehesas y salinas; tierras pobladas por los hijos de una "razada solar".

En la soledad silenciosa de la sábana, salobre y soleada, los marjales de las Rocinas donde un pastor descubrió, allá por el siglo XV una imagen de la Virgen, finge en el espejismo de las marismas el paisaje de las dunas que sirvió de fondo al cuadro de la aparición de las tres Marías a la niña de Provenza", la hija de la Granja de las Almezas de Crau.

"Bajo el fuego del sol de Junio se dilata una llanura inmensa, cubierta de juncos, tamariscos y salgedos... Por las amargas praderas de las playas marinas, vagan errante los toros bravos y los caballos salvajes, que aspiran gozosos la húmeda ventolina del mar... A veces en la claridad lejana del horizonte se ve volar una gaviota"...

La tierra amarillenta y llana se

de papeles multicolores, que habían de lucirse los domingos de Octubre en la gira hacia Torrijos, y cuando paseaba por las calles de la ciudad, al son de la flauta y del tamboril, la becerra de la rifa del Rocío.

Romería en carros y en mulas, por la Cuesta de Castilleja, en la que cada barrio tenía su lugar, era la romería del Aljarafe sevillano. Romería de carretas y bueyes, a través de las marismas de Huelva y de Cádiz, en la que el barrio de Triana llevaba su Sin Pecado, era la romería de Almonte.

De aquella romería en honor del Santo Cristo de Torrijos, venerado en el santuario de los frailes del Loreto, apenas si queda un vago recuerdo... en las borracheras de "Pinichi"... De la romería para festejar a la Virgen del Rocío, aún se conserva un vivo recuerdo.

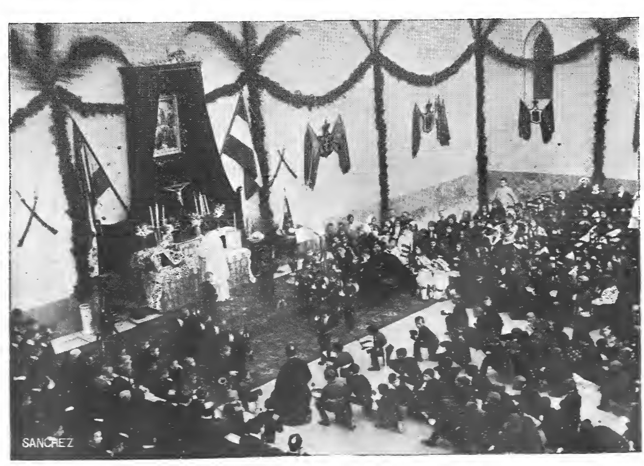
"Grâces a Dieu et a la sainte Vierge, les Romerias n'ont pas encore passé de mode... Notre Dame de la Rosée a gardé ses fidèles".

"Le Rocio est un déssert dans le comté de Niebla... La rosée au désert, il y a dans ces deux mots tout une pastorale biblique".

El recuerdo de la poética devoción que dió vida a esta romería, evoca en el alma del romero, sin saber por qué, la visión poemática de Mireya, "la peregrina de amor", atravesando la Camarga arlesiana—que es en el Ródano como la isla mayor en el Guadalquivir... Islas del Guadalquivir, bocas del Ródano; tierras ribere-

pierde en el mar, que se adivina; y el mar, en la bóveda esmaltada de los cielos... En el azul, vuelan, en círculos, las aves albas; y bajo el oro del sol, brillan, cual montículos de nieve, los conos de las salinas...

Es la sal del rocío del mar... El misterio de las eflorescencias y de las cristalizaciones de la sal—que inspiró a Stendhal su bella teoría del amor, del amor visionario, que era para este intelecto de amor todo el amor—, puede simbolizar el ensueño amoroso de esta nuestra Andalucía; mas lo que en el amor hay de gracia, de calor cordial, de sentido entrañable, sólo puede significarse con el sabor agridulce de la sal que sazona la vida... Al beso del sol el rocío del



UTRERA. MISA DE CAMPAÑA.



UTRERA. GIMNASIA SUECA EN EL COLEGIO DE SALESIANOS.

eglógico ensueño de una pastoral... de una pastoral bucólica como las de Cervantes y Teniers, de una pastoral idílica como las de Garcilaso y Watteau y acaso también de una pastoral como la de la sinfonía de Beethoven.

Luego, la sábana salada y soleada torna a su silenciosa soledad...

La Virgen del Rocío
se queda sola,
siendo de la marisma
reina y pastora.

Este cuadro de luz, de un intenso color andaluz, ha sido llevado al arte repetidas veces por literatos y pintores enamorados de los cuadros de costumbres populares.

Recientemente un sabio artista sevillano, Joaquín Turina—cumplida esperanza de la música andaluza—ha estilizado en un "Rondó" beethoveniano los motivos mélicos y descriptivos de la "Procesión del Rocío".

mar cristaliza, tórnase eflorescente. Y la sal de esta "razada solar" de la Andalucía Baja es la que da un peculiar sabor a la peregrina devoción primaveral que mueve a los pueblos de una y otra ribera del Guadalquivir y de las marismas de Cádiz y de Huelva, a formar hermandades, e ir en romería a través de las campiñas, para aguardar en medio de las praderas saladas, durante las claras noches de Mayo y de Junio, el rocío del amor para las almas... Rocío para el alma, en el desierto de la vida, es el amor de la Rosa Mística, el amor de Nuestra Señora la Virgen María.

¡Qué hondo sentido del misterio, qué secreto instinto de la belleza mística debe tener el pueblo que invoca a la Virgen de los Remedios, milagrosamente aparecida en las Rocinas con la poética advocación de Nuestra Señora del Rocío!

...Y cuando promedia la primavera y se acerca la Pentecostés, es de ver por los campos recién bendecidos, cómo las carretas, todas vestidas de blanco, y enguirnaldadas de flores, de cintas de seda, de verde follaje, avanzan lentamente, en un completo olvido de los tiempos, al compás del tardo paso boyeral y al son de la flauta y del tamboril, ya oído en las calles de la ciudad...

En el real del Rocío
vamos entrando...

Durante unos días, en torno del Santuario de la Virgen y del cercano pozo milagroso, en medio de una agreste naturaleza, se alza el feérico encanto de una feria, el

La fiesta de los Ingenieros.

En el cuartel de Ingenieros se celebró con gran animación la fiesta de su patrono San Fernando.

El programa fué delicioso, pues se componía de graciosísimas escenas representadas por los soldados.



FIESTA EN EL CUARTEL DE INGENIEROS.



FIESTA EN EL CUARTEL DE INGENIEROS. UN SACAMUELAS.

Una de las fotografías que publicamos reproduce el atrayente cuadro del sacamuelas. El supuesto operador y el paciente operado se destacan en el centro simulando el curioso espectáculo que generalmente se desarrolla en las ferias de los pueblos, donde los dentistas ambulantes hacen de las suyas entre el regocijo de los espectadores.

La otra fotografía que publicamos representa la repartición de premios a los soldados que los ganaron en la fiesta.

CORPUS.

Quisiera poder decir toda la solemnidad del Corpus. Es la fiesta entre las fiestas: otras hay más alegres, otras más agitadas o más suaves; pero esta es la solemne, la grande, es fiesta como de oro.

En el sol hay ya el oro del Estío, y en las faldas del monte el oro en flor de las retamas que a la tarde se derrama por las vías de la ciudad, vistiendo de oro a las muchedumbres agitadas ante la dorada procesión que avanza lentamente. El oro de los cirios encendidos, el oro de las vestes y capas pluviales, el oro místico del tabernáculo.

Cuando éste pasa, y la noche cierra tras él, las tinieblas parecen más tinieblas, y los hombres se empujan buscando a tientas sus guaridas deslumbrados aún por la maravillosa visión de todo aquel día de oro.

Quisiera poder decir toda la solemnidad del Corpus, todo el misterioso encanto de este gran Jueves. El jueves tiene siempre un no sé qué de solemne, ¿no es verdad?, algo de fiesta no formal sino íntima, espontánea, y por esto más deleitosa que la del domingo. Y el jueves del Corpus es el gran jueves del alma.

Hay fiesta en el aire que no se ve y en lo más profundo de todas las cosas. Todos los vestidos y atavíos de las gentes parecen nuevos, toda la ciudad parece ya engalanada aún antes de la lluvia fragante de la flor del día y del ondear de telas de colores vivos a la luz suave de la tarde, cuando las campanas resuenan con majestad y se oyen músicas próximas y lejanas y retumba el cañón con ritmo lento.

Todo se vuelve profundamente trascendental, todo dice una misma cosa solemne que no puede decirse con palabras.

Quisiera poder decir toda la solemnidad del Corpus, el misterio del día: el cuerpo de Cristo vivo en el pan y en el vino de la Eucaristía; pero para esto necesitaría la voz de un santo.

"Los ha alimentado con la flor del trigo", dice hoy el sacerdote, repitiendo al salmista, en el introito de la misa. La flor del trigo, la esencia más pura de la tierra, es el cuerpo mismo de Cristo: el Pan que nutre el cuerpo, es Dios, vida de las almas. Meditando en la consumación de los siglos el mundo no agotará el sentido de este misterio que es el misterio de la vida. Y esta meditación constante e indefinida hace vivir el mundo en perpetuo florecimiento hacia la eternidad.

"Tomad y comed: éste es mi cuerpo; tomad y bebed: ésta es mi sangre... El que come mi carne y bebe mi sangre en mi mora; y yo vivo en él... Quien coma este pan vivirá eternamente". Este misterio del Amor infinito sólo puede decirlo la voz de un santo: el mundo agota la sabiduría de sus siglos meditándolo sin comprenderlo; sin comprenderlo, lo ve claro como el sol la fe del más ignorante.

La Eucaristía es el misterio del Jueves Santo; pero este misterio de Amor es entonces como ensombrecido por el gran Dolor del siguiente día; avanza ya sobre él la trágica sombra de la Cruz, y la fiesta amorosa que no ha podido tomar toda su expansión en el tímido principiar de la primavera, queda latente en el fondo de ella.

Deja pasar sobre sí la desbordante alegría de la Resurrección, el luminoso encanto del Jueves de la Ascensión (cuando florecen los claveles), la Pascua de la venida del Espíritu Santo (cuando maduran ya en la planta todas las promesas de la primavera); y entonces, penetrado por todas ellas, una vez Cristo en el cielo y el Espíritu Santo predicando en la tierra, hinchadas las espigas, ardiendo el sol en el borde del Estío y las retamas en flor como millones de cirios encendidos en el tabernáculo de los montes, estalla el misterio del Amor, la Eucaristía, en este gran Jueves de Corpus, cuya solemnidad todo lo inunda.

Quisiera poder decir la mística simetría de estos tres jueves, el Jueves Santo, el Jueves de la Ascensión y el Jueves del Corpus, oscilando siempre a igual distancia en el calendario, a merced de la luna llena de Marzo: el primero inmensamente dulce, el segundo puramente alegre, el tercero de solemne esplendor: Cristo se entrega, Cristo se ha ido, Cristo ha quedado eternamente: Dios en la tierra.

Dios en el cielo. Dios en todas partes, llenando el universo de amor, y de majestad al hombre.

El día del Corpus es el día de la majestad del amor. He aquí la Hostia blanca, la cosa más simple y pura de la tierra, convertida por don de amor en eje de la vida, y paseada entre esplendores, entre cánticos, entre músicas, entre olores, entre gritos y salvas, arrastrando a las gentes consigo, postrándolas en el suelo en desmayo de amor: inmensa de puro sencilla, terrible de puro amorosa, celeste de puro terrena.

Quisiera poder decir la solemnidad del Corpus, la fiesta del alma haciéndose cuerpo, del Cuerpo que es Alma.

JUAN MARAGALL.

29—V—1902.

LOS MAURISTAS

Con motivo de una visita que para asuntos profesionales hizo a Sevilla el exgobernador civil de Barcelona don Ángel Ossorio y Gallardo, entusiasta propagandista del maurismo, varias distinguidas personas de esta capital, significadas algunas de ellas en la política conservadora, y otras que no actuaron hasta ahora en la política, visitaron al mencionado señor y le ofrecieron un banquete.

El banquete se celebró en el Pasaje de Oriente, revistiendo importancia por el número y calidad de las personas que concurrieron. Éstas puede verlas el lector en la fotografía que acompaña a esta nota.

Coincidiendo con este banquete, en el que se reveló de manera indudable una nueva agrupación política, el exsenador y prestigioso político don José Bores y Lledó redactó un mensaje de adhesión al señor Maura, documento que con 196 firmas fué enviado al exjefe de los conservadores, que lo recibió contestando agradecido.

Por su parte, los conservadores no afectos al señor Maura, han declarado públicamente por boca del marqués de Torrenueva, que aquel ilustre prohombre de la política se ha separado del partido conservador que con tanto entusiasmo le recibió en su seno y le proclamó jefe.

Se espera la reunión del Comité para tratar de este asunto; pero el resultado de la reunión puede anticiparse. Los conservadores afectos a los señores Ibarra, Cañal, conde de Urbina, Mejías y marqués de Torrenueva, no se adherirán al movimiento maurista, en el que ingresarán otros elementos así del partido conservador como de la llamada masa neutra.

En resumen: que habrá dos partidos conservadores, como los hay liberales, y que llevará el gato al agua, como suele decirse, el que mejor sepa conquistar la simpatía de la Corona o la opinión del país.



EL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO RODEADO DE LOS ASISTENTES AL BANQUETE CELEBRADO EN SU HONOR.

El nuevo presidente del Ateneo

En elección reñidísima ha sido elegido presidente del Ateneo don José Monge Bernal.

El nuevo presidente goza de gran prestigio por su vasta cultura, su talento y la afabilidad de su trato.

SANCHEZ

DON JOSÉ MONGE BERNAL.

Es indudable que su gestión será beneficiosa para la sociedad.

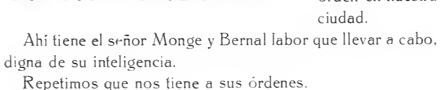
Sus profundos conocimientos en Derecho y en Economía le han dado un puesto eminente en la intelectualidad sevillana.

Vivamente deseamos ayudarle en cuanto él crea que esta revista puede servir para bien del Ateneo y de la cultura general de Sevilla.

Estimamos que el Ateneo puede y debe ser elemento director de las fuerzas culturales que hay dispersas y en desorden en nuestra ciudad.

Ahí tiene el señor Monge y Bernal labor que llevar a cabo, digna de su inteligencia.

Repetimos que nos tiene a sus órdenes.



La mujer que no es mujer.

CUENTO.

Por los arrecifes que afluyen al paseo, desfilan en líneas interminables los coches como si fueran todos guiados por una misma mano que los hiciera girar y dar vueltas y más vueltas. En estos coches, que van con un paso tan lento debido a la aglomeración que se forma en las glorietas que sirven de extremos a estas avenidas, se ven desfilar lindas mujeres ataviadas con los últimos detalles de la moda, haciendo, al pasar, gala de su lujo y su belleza. Entre éstas, se distingue una que va solamente acompañada de una señora, que, al verla, se podía juzgar que había pasado ya de la edad de las ilusiones y de los atractivos que pudieran proporcionarle la vista de aquel gentío, que seguía su marcha como si fueran indiferentes los unos a los otros.

La joven, pues lo parecía si no se detuviera uno a mirar las tempranas arrugas que se formaban alrededor de sus ojos, obscurecidos por unas ojeras, las cuales formaban con sus pestañas negras como el ébano, un conjunto de belleza propia de un figurín de la presente temporada, pero notándose que la pintura había hecho estragos en su cara, y que si no fuera por la virtud de pinceles misteriosos sería de color de cera.

Los rayos del sol, que ya se despedía con sus últimos destellos, que se reflejaban en las copas de los corpulentos árboles en este atardecer de primavera, le daban en el rostro un tinte melancólico, y al fijarse en sus ojos se leían historias de dichas y amores que pasaron para no volver como las ilusiones que se forja uno en la edad temprana; y luego, la triste realidad del destino arrasa como el segador con su hoz siega las espigas de los campos que altaneras se levantan, hasta que la mano que se alarga a ellas cae para atarlas unidas en el carro que luego ha de llevarlas a la era. Así las ilusiones que al pasar y repasar se forjaba su mente se unían, y como el carro de espigas lleno, una ilusión se ataba a otra ilusión, para luego deshacerse, como el trigo de las espigas, al llegar a la ciudad.

La joven, que, al parecer, iba absorta en tristes pensamientos, dejó su mutismo y empezó a hablar.

—Mamá: ¿Soy fea?, ¿soy pobre?, ¿soy vieja?

—No, hija mía. No tienes, por fortuna, ninguna de esas tres cualidades.

—Entonces, ¿por qué los hombres me miran pasar indiferentes.

—Porque para los hombres, las mujeres que son como tú no les llaman más la atención que una hermosa estatua o un caballo de carrera. Los hombres quieren para sí a la mujer que es mujer, y tú, quizás sin saberlo, les representas el papel de la mujer que no es mujer.

—Bueno, ¿y a qué llama usted mujer que no es mujer?

—La mujer que no es mujer es aquella que se pasa toda su vida en saraos y diversiones y que quiere hacerse amar por sus riquezas y elegancias, y que, orgullosa, se cree inaccesible a las miradas de los demás mortales, a los que considera inferiores, solamente porque los caprichos del destino les haya hecho tener menor capital que ella; consideran el casamiento como un estorbo para sus diversiones y placeres, y en él solamente ven la idea del lucro que pueda guiar al marido al unirse con ellas, y luego no sirven para ser una buena madre de familia. Y si nó, vamos a ver: ¿Podrías llevar una casa y ocuparte de todas sus necesidades? No podrías...

—¿Por qué?

—Porque tú no tendrías tiempo de salir del tocador para entrar en la cocina, y, sin embargo, servirías para bailar un vals o dirigir un cotillón.

—¡Es verdad! Nunca me he ocupado, como otras mujeres, en pasar el tiempo en casa trabajando o haciendo labores, sino en procurar enterarme por mis modistas cuáles eran los trajes que se habían encargado mis amigas para la próxima estación, a fin de poder superarlas en lujo o elegancia. He vivido en un mundo, en el que yo era la reina, y los hombres me halagaban con sus galanterías, en las que

ponderaban mi elegancia de tal modo que me hacían olvidar las palabras de amor que, al pasar los años, creí de mi mente podrían borrarse, pero se ha vengado el tiempo, que corre, y no se detiene jamás...

—Tú te has pasado la vida esperando un príncipe o un millonario, y ahora que te conformas con encontrar un hombre que te quiera, no lo puedes hallar. Los que te quisieron, ya no te quieren, y el que tú quieres, ya no ha de volver...

—¡Tiene usted razón!...

—¡Cochero! Volvamos a casa...

El coche partió, tirado por un hermoso caballo de pura sangre, que galopa más bien que trota en dirección a la ciudad. Las luces del puerto parece que quieren sobresalir de la claridad que dejó el sol al marchar; pero lo mismo que las ilusiones que se forjó la joven de este cuento, la luz artificial no puede traspasar la luz natural, lo mismo que el amor que se sustenta en el lujo y la riqueza no puede competir con el amor verdadero, que es la razón de la existencia y que da la dicha de vivir.

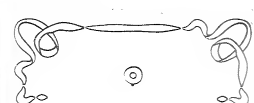
SANTIAGO IBARRA Y OLIVIER.



D. FEDERICO JIMÉNEZ, DE SEVILLA, GANADOR DEL CAMPEONATO EN EL TIRO DE PICHÓN DE MADRID.



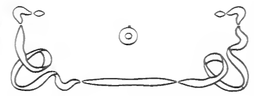
LA COMUNIÓN A LOS PRESOS.



La comunión de los presos.

Damos una interesante fotografía tomada en el momento de administrar el cardenal señor Almaraz la comunión a los presos de la cárcel.

El acto revistió la solemnidad que le es propia.



Los Generales Delgado Zuleta y Orozco

Por haber cumplido la edad reglamentaria pasó a la reserva y dejó el mando de esta Capitanía General nuestro ilustre amigo don Manuel Delgado Zuleta, queridísimo en Sevilla, donde goza de tales prestigios que pueden ser objeto de la más noble ambición.

Emparentado con lo más selecto de la sociedad sevillana, con una historia militar brillantísima, con envidiables dotes para el mando y para la organización del Ejército, poseyendo una ilustración vastísima y una modestia que le hacen doblemente simpático, el general Delgado Zuleta había de ser estimado de todo el mundo y así fué.

Sus relevantes dotes militares determinaron que más de una vez se le llamara a los Consejos de la Corona.

El que estas líneas escribe lo sabe muy bien y debe decirlo.

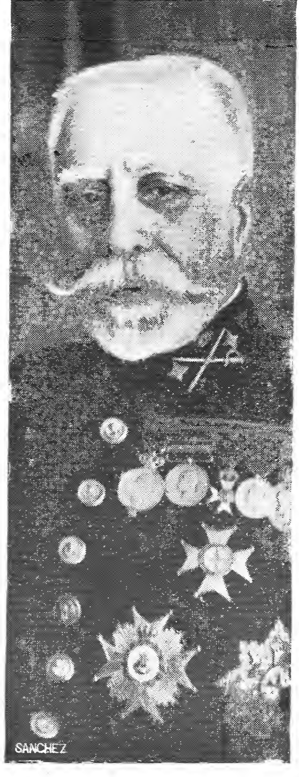
Era en Barcelona, donde el general Delgado desempeñaba la Capitanía General de Cataluña.

Habíase recibido la noticia de que sería ministro de la Guerra el señor Delgado, pues se le había ofrecido la cartera.

Para confirmar la noticia el autor de este breve relato visitó al general.

El señor Delgado Zuleta se había reservado el ofrecimiento y la contestación. Con su modestia de siempre, quería que nadie se ocupara de él; el caso no debía tener importancia.

Pero la tenía, y como la tenía, el entonces "reporter" insistió en conocer la resolución del general y sólo por una delicada atención, que no olvidará nunca, supo que el general Delgado no quería ser ministro, cuando en Madrid se daba por seguro que aceptaría el cargo.



EL GENERAL OROZCO.

El señor Delgado Zuleta era capitán general de Cataluña cuando una noche los oficiales del Ejército asaltaron las redacciones de dos periódicos que se distinguían por sus ataques a España.

El conflicto fué de los que forman época. Pocas veces con tanta razón como ahora se empleó esta frase.

La excitación de los ánimos, divididos en dos bandos, hacía temer consecuencias de mayor gravedad.

Al tacto del general Delgado, a su diplomacia exquisita, se debió que no se reprodujera el conflicto.

Fueron aquellos momentos difíciles, angustiosos, en los que no se podía batallar, ni servían los talentos militares para nada.

El general Delgado tuvo la capacidad política y diplomática, la altura de pensamiento, la habilidad y la energía suficientes para restablecer la disciplina y asegurar el orden y la paz en Barcelona.

Es este uno de los mayores méritos de su vida y justo es que todos lo sepan considerando que lo refiere un testigo presencial que por razón de su cargo conoce perfectamente cuanto pasó y sabe lo que pudo pasar.

* * *

Al general Delgado Zuleta ha sucedi-



VISITA DEL GENERAL OROZCO AL CUARTEL DE SORIA.

do en el mando de esta Capitanía General otro militar ilustre: el general Orozco.

Le deseamos el mayor acierto en su cargo y lo esperamos así, pues que así dan derecho a creerlo sus altas dotes de talento y de cultura.



VISITA DEL GENERAL OROZCO AL GENERAL DELGADO ZULETA.

ROMANCE.

Lleno el corazón de calma,
tras un largo caminar,
llegué una tarde a la orilla
sonora del ancho mar.

Sobre el cielo, azul y puro,
brillaba el Sol invernal
y cantaban las sirenas
en la inquieta inmensidad.

Me paré frente a las olas
un momento a meditar,
y una voz me dijo entonces:
"No es posible seguir más".

Ví los divinos navíos
a lo lejos, navegar,
como palomas sagradas
de una pradera ideal.

Soplaba el viento marino
en la vasta soledad
de agua y cielo. Se veía
al fondo la eternidad.

A mis pies, sobre la arena,
las olas iban a dar,
entre sonrisas de espumas
y sollozos de ansiedad.

Eran mansas y rebeldes,
de una belleza inmortal;
con arrullos de palomas
y rugidos de titán

Eran bellas por sí mismas,
lo mismo que una deidad;
hondas como el corazón,
amargas como la sal.

Daba la gloria del día
su celeste claridad.
Al fondo del horizonte
se abría la eternidad.

Viendo las olas inmensas
y oyéndolas avanzar,
pensé triste: "Nuestras vidas
hechas de anhelos están".

"Sueños son de un algo puro,
mentiras de una verdad,
suspiros que el viento lleva,
gotas de agua en el mar".

Me acordé, como de un sueño,
de un amor, lejano ya;
de una mujer, de mi infancia
que parecía tornar...

Y me acordé de las rosas
fragantes de aquel rosal
que yo de niño veía
por Abril resucitar.

Un rayo de sol brillaba,
como una aurora en el mar.
—Allá muy lejos, muy lejos,
se abría la eternidad.—

En el cielo ví de pronto
dos gaviotas volar,
y yo pensé: "Los navíos...
los sueños míos... El mar..."

Como un ensueño pasaba
mi carabela ideal.
Mi corazón desde lejos,
al verla, se iba detrás.

¡Ave divina que vuela;
nave que se ve pasar,
que no se sabe a quién lleva,
ni se sabe a dónde va!

Las sirenas encantaban
mi pecho con su cantar.
Las olas en la ribera
redoblaban su ansiedad.

—Toda la fuerza irradiada
de mi vida, cuando más,
representa solamente
lo que una gota en el mar.

¡Ay, corazón, corazón!
¡Atado a la tierra estás!
¡No tienen tus altos sueños
alas con las que volar!

Mi pecho es cárcel obscura.
¿Qué luz te libertará?
No eres más que un caracol
que guarda el ritmo del mar.

Corazón, admira y calla,
de aquí no puedes pasar.
Eres pequeño. Tu vida
es pasajera y fugaz.—

Y me dijo el corazón:
—¡Soy pequeño, y no es verdad!
¡Que las fuerzas que me mueven
son las que mueven al mar!

RAFAEL LASSO
DE LA VEGA.

VARIAS NOTAS.—En el concurso de carteles anunciadores de los productos de la casa de Hija de A. Amatller, de Barcelona, se han presentado 590 originales, cifra no alcanzada en ningún otro concurso nacional ni extranjero.

Reunidos los señores que componen el jurado para apreciar el valor artístico de los carteles presentados, han emitido el siguiente fallo:

1.° Premio. Lema "India", correspondiente al resguardo n.° 32, cuyo autor resulta ser D. Rafael de Penagos, Madrid.

2.° Premio. Lema "Galantería", correspondiente al resguardo número 302, cuyo autor resulta ser don Miguel Soldevila Valls, de Barcelona.

3.° Premio. Lema "Narihira", correspondiente al resguardo número 394, cuyo autor resulta ser don José Triadó Mallol, de Barcelona.

4.° Premio. Lema "Afrodita", correspondiente al resguardo número 35, cuyo autor resulta ser don Rafael de Penagos, de Madrid.

5.° Premio. Lema "Tico", correspondiente al resguardo número 517, cuyo autor resulta ser don Vicente Climent, de Barcelona.

6.° Premio. Lema "Bateig", correspondiente al resguardo número 499, cuyo autor resulta ser don Francisco de A. Galí, de Barcelona.

Felicitamos a la señora Hija de A. Amatller por el gran éxito del concurso.

El nuevo administrador principal de Correos, don Pelayo Izquierdo Sarmiento, se nos ofrece en su nuevo cargo, en el que le deseamos el mayor éxito.

...Y TAMBIÉN LLORO!

Paso de comedia escrito sobre una rima de Bécquer. POR JOSÉ LUÍS MONTOTO.

CONCLUSIÓN.

BEATRIZ. Es...

ADOLFO. Nó.

BEATRIZ. Entonces, como no llames raro a lo del retrato.

ADOLFO. A eso, precisamente.

BEATRIZ. Pues yo no encuentro nada de particular...

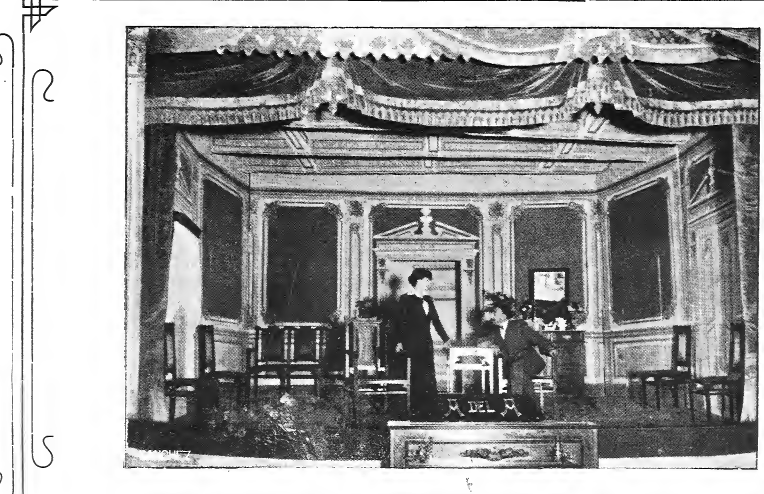
ADOLFO. Que una señora marquesa quiera que le hagan un retrato, nó; pero que quiera que le hagan un retrato como el de una divette...

ADOLFO. Lo que es con éste, te equivocas: es un artista a la moderna, muy fino, muy elegante, y...

BEATRIZ. Vamos, artista de automóvil. No sé a quién he oído decir que las solteras se lo rifan, y las casadas...

ADOLFO. ¿Las casadas también?

BEATRIZ. Nó, las casadas se disputan el honor de que sea amigo de sus maridos.



LA SRTA. JULIA MADROÑERO Y EL SR. SALADO EN UNA ESCENA DE LA OBRA.

BEATRIZ. Se trata de un retrato íntimo.

ADOLFO. ¡Y tan íntimo! Pero, en fin, no me negarás que la cosa era difícil tratándose de un artista tan solicitado de todo el mundo, de un hombre que no trabaja por lucrarse, sino por amor.

BEATRIZ. ¿Por amor?

ADOLFO. Mujer, por amor al arte.

BEATRIZ. Todos dicen lo mismo y luego...

ADOLFO. Pues éste es de los que lo hacen como lo dicen; y si el modelo no le gusta, hay retrato para rato...

BEATRIZ. Debiera ser al revés, pero los artistas son muy caprichosos...

ADOLFO. ¡Qué quieres!

BEATRIZ. Y tendrá melena, y no se lavará nunca. Esto es muy artístico y... lo otro.

ADOLFO. (Mira el reloj). Y una vez que quedas enterada de quién es, y como no puedo entretenerme más, porque me esperan, me voy. Después de todo, lo mismo dá que te lo presente yo, que se presente él. (Mira el reloj).

BEATRIZ. ¡Pero hombre!

ADOLFO. Nada, tú me disculpas. Yo le daré luégo mis explicaciones... y, en fin, hasta luégo. (Váse por la puerta del foro).

BEATRIZ. Escucha... (Asomándose a la puerta del foro). Nada; que se fué. (Pausa). Y creerá que no sé a donde vá. (Siéntase, y como ensimismada, dice):

"Como en un libro abierto
leo de tus pupilas en el fondo:
¿a qué fingir el labio
risas que se desmienten con los ojos?"

Esto me dijo el otro, y esto mismo me repi-

to yo, sin darme cuenta, cada vez que el de ahora busca un pretexto para dejarme sola. ¡Buscar la felicidad en las riquezas!...

Vosotros los poetas, a quienes todos creen locos o extravagantes, porque manifestáis el sentimiento de vuestro corazón, sois los únicos que podéis comprender lo que es el alma de una mujer que vive casada con un hombre que la trata como si fuese una muñeca, fingiéndole cariño en tanto dura la ilusión, mientras ella vive con el recuerdo de otro amor, quizás el que hubiese podido hacerla feliz. ¡Si se hiciesen las mismas cosas dos veces! (Gustavo entra por la puerta del foro; al ver a Beatriz se detiene).

GUSTAVO. ¿La señora marquesa de Fuenteclara?

BEATRIZ. (Llegando junto a él). ¡Gustavo!

GUSTAVO. ¡Beatriz!

BEATRIZ. ¿Qué traes por esta casa?

GUSTAVO. Venía a ver a la marquesa, pero me basta con verte a tí.

BEATRIZ. Según eso, eres tú el famoso pintor de moda...

GUSTAVO. Y tú la marquesa de...

BEATRIZ. Eso dicen...

GUSTAVO. ¡Beatriz, qué de vueltas dá el mundo!

BEATRIZ. El mundo, nó; nosotros. ¡Quién me hubiese dicho que al cabo de diez años iba a volver a verte!

GUSTAVO. ¿Pero hace diez años que no me ves?

BEATRIZ. Lo mismo que tú a mí.

GUSTAVO. A tí no he dejado un momento de verte.

BEATRIZ. ¡Eso sí que es raro!

GUSTAVO. Desde el día de nuestra separación no se me ha caído del pensamiento tu recuerdo, ni se me ha borrado de los ojos tu imagen.

BEATRIZ. Fué una separación amistosa.

GUSTAVO. ¡Cómo, a no ser así, hubiera yo podido vivir tanto tiempo!

BEATRIZ. Sin lágrimas, ni súplicas...

GUSTAVO. ¡Para qué! Eramos dos artistas, sí, artistas nos podían llamar en aquella época.

BEATRIZ. Si no lo éramos, vivíamos felices.

GUSTAVO. Los dos teníamos los mismos deseos, las las mismas ambiciones.

BEATRIZ. Eso sí.

GUSTAVO. Los dos nos habíamos propuesto lograr el mismo sueño.

BEATRIZ. ¡La felicidad!

GUSTAVO. Y para llegar a ella marchábamos tan unidos como los eslabones de una cadena, que, separados, nada significan, y unidos, forman el todo.

BEATRIZ. ¡Cuántas privaciones!

GUSTAVO. ¡Cuántos desengaños! Ahora lo reconozco y no me avergüenzo de confesártelo. Si no hubiese sido por tí perezco en esa lucha de odios y de envidias, como otros muchos que, teniendo quizás más condiciones para llegar que yo, no llegaron porque les faltó un auxilio como el que tú me prestabas.

BEATRIZ. Y yo he sido la causa de que tú llegues.

GUSTAVO. Sí; recordarás que muchas veces, después de exponer al público un lienzo en el que había vertido mi alma de artista, llegaba llorando a casa y no encontraba otro consuelo que tus besos, que secaban mis lágrimas, y tus palabras, que me hacían comprender que tú sola veías en mí al artista y que los demás...

BEATRIZ. Y no me equivocaba...

GUSTAVO. Pero, después...

BEATRIZ. Después...

GUSTAVO. No era yo para tí el mismo; nuestros pensamientos antes tan unidos, marchaban como dice el poeta:
"Yo voy por un camino, ella por otro;

BEATRIZ. Pero a pensar en nuestro mutuo amor"...

GUSTAVO. Eso fué lo que te faltó: pensar en nuestro amor. (Pausa).

BEATRIZ. Tú creías que la felicidad estaba en el arte.

GUSTAVO. Y tú que se cifraba en tener satisfechos todos tus caprichos...

BEATRIZ. Por eso nos separamos.

GUSTAVO. Por eso... (Pausa).

BEATRIZ. Pero dejemos a un lado aquellos tiempos y...

GUSTAVO. ¿Te molesta recordarlos, verdad? Pues a mí me alegra.

BEATRIZ. Y a mí también, pero...

GUSTAVO. ¿Temes que nos sorprendan en idilio?

BEATRIZ. No hay cuidado. Además, en una marquesa no tienen nada de particular los idilios.

GUSTAVO. Y dí: ¿Cómo has llegado a ser la marquesa?...

BEATRIZ. Casándome con el marqués.

GUSTAVO. ¡Casándote!

BEATRIZ. Sí, hombre, casándome. ¿Creías que estaba representando una comedia en la sociedad? Pues te equivocas, las artistas no hacemos comedias más que en el teatro; fuera de él nos manifestamos tal cual somos.

GUSTAVO. ¡Ya lo creo! Nó, y despues de todo, no es el primer marqués que se casa con una estrella. Lo que suele suceder es que, a veces, las estrellas traen rabo.

BEATRIZ. Pues yo te aseguro que esta no lo trae. (Pausa).

GUSTAVO. ¿Y hace mucho que te casaste?

BEATRIZ. Seis años...

GUSTAVO. (Con ironía). Te casarías enamoradísima.

BEATRIZ. Tanto como eso, nó; pero... no me era indiferente.

GUSTAVO. Y lo conocerías...

BEATRIZ. En el teatro, era uno de los muchos que entraban en mi camerino; quizás el único que no me hacía el amor de todos los que allí iban...

GUSTAVO. ¿Y se lo hiciste tú?

BEATRIZ. No hubo necesidad, aunque no hubiese tenido nada de extraño, conociendo tú, como lo conoces, cuál era mi empeño en conseguir la felicidad.

GUSTAVO. Y dime, ¿la has conseguido?
BEATRIZ. Antes de contestarte, contéstame tú. ¿Cómo has llegado a ser quien eres?
GUSTAVO. Trabajando.
BEATRIZ. ¿No lo debes a ninguna mujer?...
GUSTAVO. Creo haberte dicho antes que a tí.
BEATRIZ. Quiero decir, si te has casado.
GUSTAVO. Sí.
BEATRIZ. (Con mucho interés). ¿Es guapa?
GUSTAVO. ¿Quién?
BEATRIZ. Ella, tu mujer.
GUSTAVO. Cuando me casé con ella...
BEATRIZ. Esa no es una razón. ¿Es título?
GUSTAVO. Para qué lo necesita: es feliz, es mi mujer, y con eso basta.
BEATRIZ. Tienes que presentármela.
GUSTAVO. Bueno.
BEATRIZ. ¿Por qué no la traes mañana?
GUSTAVO. Porque no vive conmigo.
BEATRIZ. ¡Vamos, fantasía de artistas!
GUSTAVO. Te equivocas, nosotros los que vivimos del público tenemos muchas veces que sacrificar algo de nuestra vida para poder vivir, tú lo sabes, y esa es la razón porque, con harto sentimiento mío, vivo separado de ella durante algunos meses.
BEATRIZ. ¿Y dónde la tienes?
GUSTAVO. En un pueblecito de la costa. Vivimos modestamente, todo lo modestamente que puede vivir un artista, pero muy felices. Durante mis ausencias ella les enseña a los chiquillos...
BEATRIZ. ¿Tienes hijos?
GUSTAVO. Son las consecuencias del matrimonio. Tengo dos, un niño y una niña. Y tú, ¿no tienes ninguno?
BEATRIZ. Nó, y es lo que me desespera, porque siempre distraen algo.
GUSTAVO. Rara es la vez que voy al pueblo que los chiquillos no sepan alguna cosa nueva que les haya enseñado su madre, unas veces es una oración, otras un romance del tiempo de la nana; te digo que es un encanto...
BEATRIZ. Sí que debe ser muy grato. ¿Y cómo se llaman?
GUSTAVO. El niño, como yo, y la niña, como tú.
BEATRIZ. ¿Se llama así la madre?...
GUSTAVO. La madre se llama Soledad.
BEATRIZ. Entonces...
GUSTAVO. Pero la abuela se llama Beatriz.
BEATRIZ. Veo que si seguimos por este camino...
GUSTAVO. No vamos a quedar de acuerdo en el objeto de mi visita, ¿verdad?
BEATRIZ. Tienes razón. (Pausa). Respecto al modelo, creo que no tendrás nada que decir.
GUSTAVO. (Con amor). Al contrario, es el mejor de cuantos he tenido; tú lo sabes muy bien.
BEATRIZ. Pues una vez satisfecha mi vanidad de mujer, he de confesarte que no me atrevo a que me hagas el retrato...
GUSTAVO. ¿Por qué?
BEATRIZ. Porque nó.
GUSTAVO. ¿Temes porque tu marido se entere de tu pasado?
BEATRIZ. Nó; mi marido conoce mi vida anterior a mi casamiento, mejor que la de casada; se la referí yo, pero sin decirle tu nombre, ya comprenderás...
GUSTAVO. ¿Eres feliz?
BEATRIZ. Sí. Te he engañado. Yo también tengo un hijo que no se llama como tú, sino como él. Comprenderás, que no podemos volver a vernos. Dirás a mi marido, que no te gusta el modelo, cosa que creerá a ojos cerrados...
GUSTAVO. ¿No me quieres ya?
BEATRIZ. Mi hijo me hace comprender que la felicidad verdadera está en el sacrificio. Todo sacrificio por él.
GUSTAVO. Entonces...
BEATRIZ. Te agradeceré que no vuelvas por esta casa. De ese modo me será acaso grato tu recuerdo... (Dándole la mano). Adiós para siempre...
GUSTAVO. Dices eso de un modo tan triste...
BEATRIZ. ¿Triste? Si estoy más contenta...
GUSTAVO. (Sin soltarle la mano que le tiene cogida y con mucho amor)
Como en un libro abierto
leo de tus pupilas en el fondo,
¿a qué fingir el labio
risas que se desmienten con los ojos?
¡Llora! No te avergüences
de confesar que me quisiste un poco.
¡Llora! Nadie nos mira.
Ya ves, yo soy un hombre... ¡y también lloro!

TELÓN.

ALGUNAS NOCIONES ESTÉTICAS

No es la belleza el objeto del arte: la esencia del arte es el ser expresivo. Mas tampoco es el arte expresión de la belleza; sino que es artística la expresión bella. En la bella expresión por medio de la palabra—hablada o escrita—consiste el arte literario, la poesía.

En la obra poética, como en toda obra de arte, hay: un sentimiento de vida, sentimiento emotivo (el fondo), y un sentimiento de belleza, sentimiento expresivo (la forma); y, además, un sentimiento poético, sentimiento trascendente (la síntesis genuína y propia).

El contenido artístico no coincide exactamente con el fondo real de la vida; como la forma estética no es precisamente la forma técnica. Y, en general, lo poético, no es lo mismo que lo bello: "la belleza reside en la forma, en sus proporciones, en su harmonía; la poesía en lo que la forma expresa o sugiere, mejor que en lo que ella muestra".

El sentimiento estético crea la forma expresiva, la técnica, el procedimiento. Conviene distinguir siempre la forma expresiva, la técnica artística, de la forma comunicativa del lenguaje usual, de la técnica mecánica de los menesteres ordinarios. La forma—la lengua—artística varía con la emoción, de la que es un signo. Expresa pensamientos, pero en estado emotivo, sentimental.

"Le vers est la forme que tend a prendre toute pensée emue".

El verso no es el lenguaje único de la poesía; pero sí el natural.

Puede hallarse poesía en prosa, mas rara vez en toda su pureza.

La emoción se haya como diluída en las ideas, como el oro entre las arenas, o las aguas de un río. La prosa poética deja en el alma la inquietud de lo que es y no es, de una esperanza irrealizada. En la prosa poética—dice Chateaubriand—hay como versos en vías de formación.

Un verso que no tenga poesía, es nada. La prosa aunque contenga poesía, sigue siendo prosa.

La sensación de belleza que nos produce la poesía resulta a la vez del ritmo y de la harmonía del verso. Uno y otro son unidad en la variedad. En el fondo del ritmo percibimos la unidad sobre la variedad; en el de la harmonía, la variedad antes que la unidad.

Hay que distinguir el ritmo del metro. Aquél se da en la prosa: éste sólo en el verso. El metro determina la harmonía: el ritmo la euritmia.

El ritmo de la prosa es psicológico—ideológico; el del verso es matemático, métrico, musical. Pero así como en música la "vitesse" del sonido es lo que determina el sentido de la idea, así en poesía es este sentido el que determina la "vitesse" del ritmo. Esto quiere decir que la matemática, la métrica de la música, es medida del tiempo; y la poética es cantidad de sílabas, según la ley de los acentos.

El ritmo versal tiende a la declamación; como el musical a la ejecución.

"Los versos están destinados para el canto y sólo existirán cuando satisfagan tal condición". (Th. de Bauville). El canto es la llave de oro de los secretos del verso. El verso es una danza articulada de algo que perdió su articulación ordinaria". El canto es una danza del aliento".

Se ha dicho de los romances españoles que mueven el ánimo a danzar.

"El verso clásico es una creación de la razón (dice Combarieu): el verso moderno tiene su origen en las sensaciones; sobre todo en las sensaciones musicales".

Aquél puede tener como lema: "Toute la dignité du langage est dans la pensée". El moderno, el de Verlaine: «De la musique avant toute chose".

La poesía finisecular, decadente, es poesía de cadencias, más de harmonía que de ritmos. La cadencia a fuerza de ser útil y compleja escapa con demasiada frecuencia al oído.

"El ortodoxo, incorruptible soneto, sustituye la delicada insinuación sentimental del "lied" o la "chanson", libre y ondulante como la rápida emoción que sugiere".

Fitzmaurice Kelly, dice en son de censura de Góngora: "trabajó por hacer desempeñar a las palabras oficio de ideas". Se empeñó en retratar con palabras sus musicales y coloreadas emociones. Parecía que soñaba con esa sublime fusión de los sonidos con los colores, en que Oscar Wilde pensaba, cuando comentando a los griegos, decía que "escribieron para el oido, y que nosotros desde la invención de la imprenta decimos más a los ojos que al oído.

Cada arte tiene sus peculiares medios de expresión; y si en el principio estuvieron unidas las artes acústicas en un solo arte, y las plásticas en otro; y si hoy se concibe una síntesis superior de todas ellas, no es legítimamente la involucración que supone la involución decadente.

"La música marcha y marchará siempre a través de su mundo ideal, inimaginable". (Myers). La melodía puede ser de un simbolismo poderoso, mas del cual los hombres han perdido la clave. La poesía, al contrario, se sirve de palabras, que aspiran a sobrepasar su propio significado literario. Si la poesía ha de permanecer tal, debe buscar un cauce más profundo que la expresión refleja.

El confusionismo del siglo pasado ha producido una aproximación del ritmo musical al poético, y de éste al de la prosa. Y como si esto no bastara, se ha querido dar a las palabras un valor, además del propio y gramatical, representativo y evocador.

Y así la poesía, como la música moderna, se ha caracterizado por el ritmo psicológico más que por el "enjanbement" sobre el hemistiquio, sobre la rima y sobre la estrofa: sobresaltos desconcertantes o abandono querido por lo vago y primoroso de los contornos, por la amplitud creciente y la fuerza ascensional del movimiento.

Hoy se vuelve a la distinción de las artes. Ha terminado el confusionismo. La pretendida analogía de la poesía y de la música no es sino una paradoja. Vagamente afirmada por Lamartine, defendida con pasión por Beg de Fonquiéres en un libro extraño, la identidad de esas dos artes ha sido un dogma en muchos cenáculos literarios.

El error de los clásicos fué el de desdeñar el ritmo interior, psicológico; el de los modernos, el de subordinar el matemático al psicológico.

Débese fundir, para evitar esto, el ritmo propiamente dicho, que corresponde al latido cordial, con el metro versal, que traduce el movimiento respiratorio.

De este modo quedan las ideas para el fondo, para la forma las cadencias, y para la síntesis ese amor y esa inspiración que son las únicas leyes del poeta—que lleva en sí mismo la ley de su poesía.

El ideal no es una quimera; el ideal es todo lo que hay de más real y de más verdadero en los seres. La verdadera realidad es lo que hay de divino en la vida. Es Dios... "J'ai cherché le sublime et j'ai tronvé Dieu". ("Jeauniard du Dot").

La Exposición



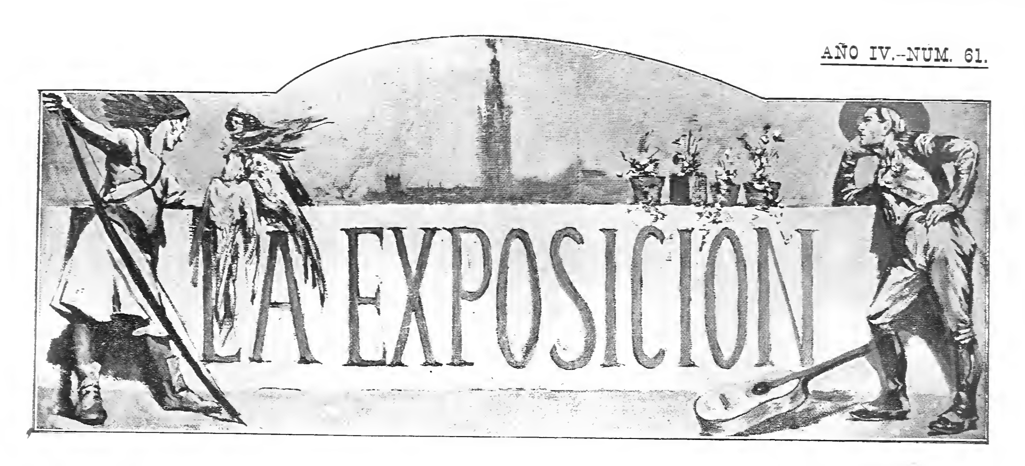
EL JUGUETE FAVORITO.

15 DE JULIO DE 1914.

20 Céntimos.

TIP. SAAVEDRA.-SEVILLA.

AÑO IV.–NUM. 61.



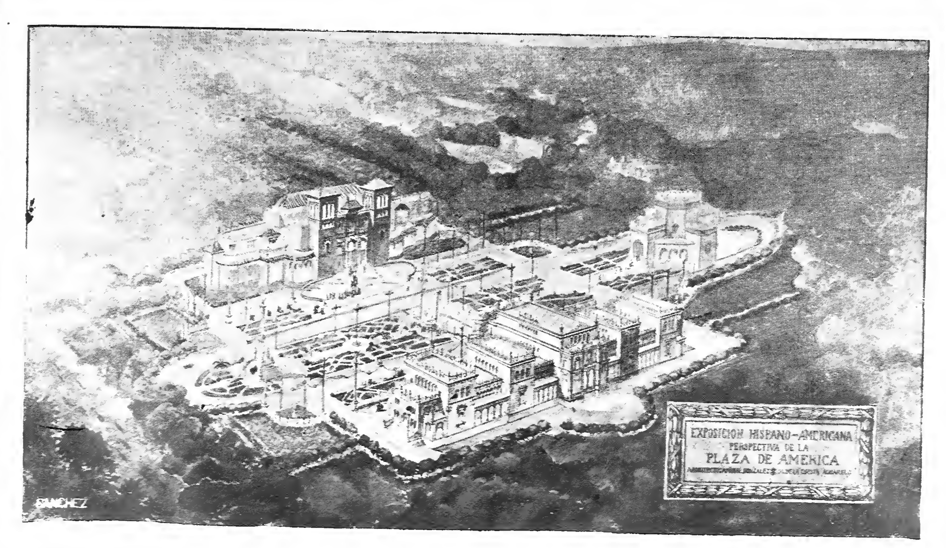
Revista Ilustrada de Sevilla

SECCION LITERARIA
Director: Alfredo Blanco

DIRECTOR
Ramiro J. Guarddon

SECCION GRAFICA
Director: Juan Barrera

HACIA LA EXPOSICIÓN



Llamamos la atención de nuestros lectores hacia la fotografía, que en este número damos, del plano de la gran plaza de América de la Exposición Hispano-Americana.

Es un nuevo admirable acierto de Aníbal González.

Este arquitecto, de espléndida fantasía y de inspiración sorprendente, a cuya intensa labor debe nuestra tierra el renacimiento del arte arquitectónico, va dejando callada y modestamente a la posteridad el tipo de las construcciones andaluzas y la fama imperecedera de su nombre.

En su proyecto de la plaza de América hay una armonía

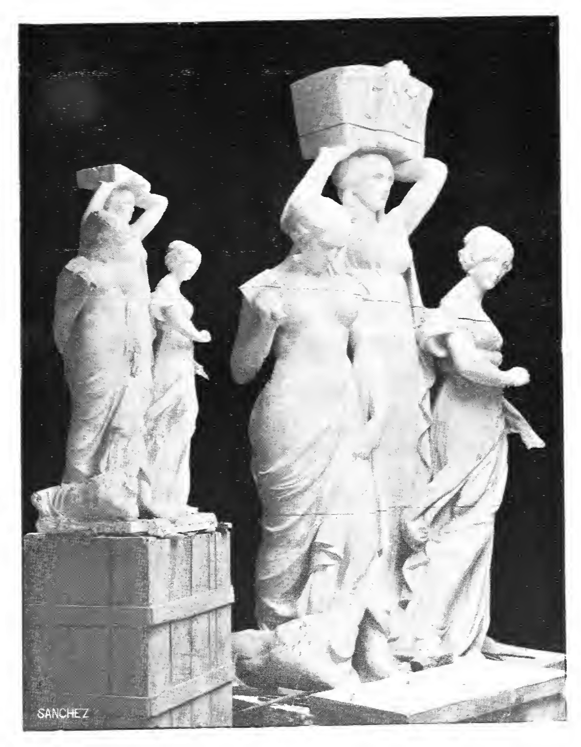
No tenemos la culpa de que nuestros Gobiernos, más protectores de las grandes empresas que de los verdaderos intereses del país, mantengan unos aranceles de Aduanas prohibitivos, de lo que resulta cerrado para Cuba el mercado español.

Los españoles sabemos muy bien por triste experiencia que no nos beneficiamos con esos aranceles. Los que se benefician son los treinta o cuarenta privilegiados caballeros que explotan las azucareras y la expendición del tabaco.

Esa es la política proteccionista del Gobierno. Esa es la protección de la industria nacional. Ese es el sarcasmo vergonzoso, la burla inconcebible, la explotación inícua que sufrimos.

Para que unos cuantos señores puedan darse el honroso título de industriales, es necesario que todos los habitantes de España cometamos la imbecilidad de pagarles el azúcar a una peseta y diez céntimos el kilo, cuando el mejor azúcar del mundo, el de Cuba, se acaba de vender allí a dos pesetas la arroba.

Esto se hace a pretexto de proteger la industria nacional; pero la verdad no es esa: la verdad es la que se desprende de lo que llevamos dicho. Si no pagáramos el azúcar a peseta y diez céntimos, no disfrutarían de espléndidas retribuciones el presidente del



GRUPO DE "LAS ARTES", para el Palacio de Bellas Artes.
DE COULLAUT VALERA.

atrayente y subyugadora, revélase un arte supremo que nos obliga al aplauso.

Creemos firmemente que la fotografía que ofrecemos, aun careciendo de luz y de la entonación magnífica que tendrá la hermosa plaza, determinará en cuantos la vean el mismo elogio que nos ha inspirado.

***

Son bellísimas también las esculturas, cuyas fotografías acompañan a estas líneas. Esas esculturas se levantarán en el Palacio de Bellas Artes, cuya construcción anhelamos ver pronto terminada.

***

Del palacio de arte retrospectivo damos cuatro fotografías que denotan claramente lo muy adelantadas que se hallan las obras.

El Comercio entre Cuba y España.

España tiene en Cuba uno de sus mejores mercados, a pesar de lo cual no correspondemos a la deferencia y a la estimación que esa notable circunstancia debe significar para nosotros.

La nación cubana, que así nos distingue, cuenta con la seguridad del afecto y la gratitud de los españoles.



ANGELOTE DE LA FACHADA
del Palacio de Bellas Artes.
DE COULLAUT VALERA.

La Exposición Hispano-Americana debe obligar a su Comité a reclamar del Gobierno la revisión de los aranceles para que puedan entrar en España el azúcar y el tabaco de Cuba.

El carácter de las exposiciones es eminentemente económico, es mercantil; y cuanto se opone a la expansión de los productos de la industria y al comercio es contrario a la exposición que proyectamos.

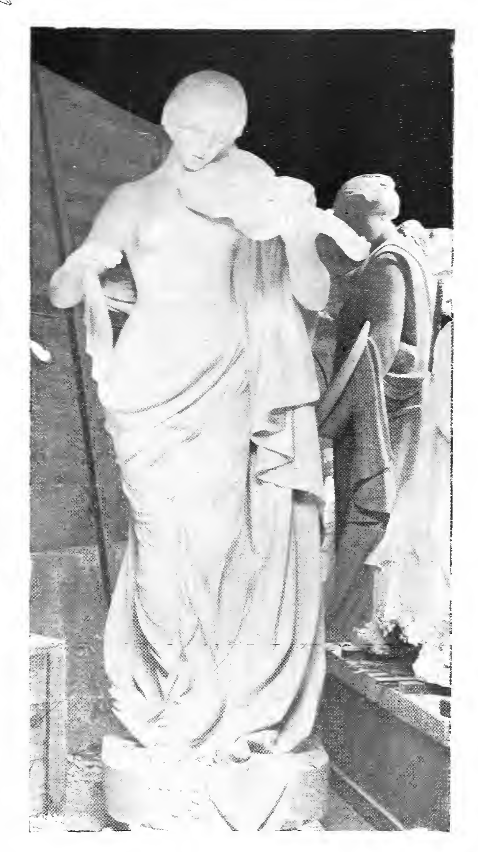
Cuba y los demás países de América no tendrán empeño en venir a la exposición a sabiendas de que hallarán cerrado el mercado de España.

Llamar a las repúblicas hispano-americanas a nuestra exposición para que nos dejen el recuerdo de su valer, de su progreso, de su riqueza y de su cultura, sin más objetivo que ese y proponiéndonos no comprarles sus productos, será un error inmenso, porque los expositores no vendrán en calidad de turistas, sino en calidad de lo que son.

***

Cuba sabe muy bien que solamente serán de carácter moral los beneficios que obtenga en nuestro certamen si no se rebajan los aranceles para el azúcar y el tabaco.

Los países de América nos están dando constantemente enseñanza de su espíritu práctico y es preciso no olvidar esto.



"LA MÚSICA", para el Palacio de Bellas Artes.
DE COULLAUT VALERA.

Consejo de Administración de las azucareras, que es un político de oficio, ni los consejeros cobrarían lo que cobran, ni habría ministros y diputados defensores del monopolio que el azúcar representa en España.

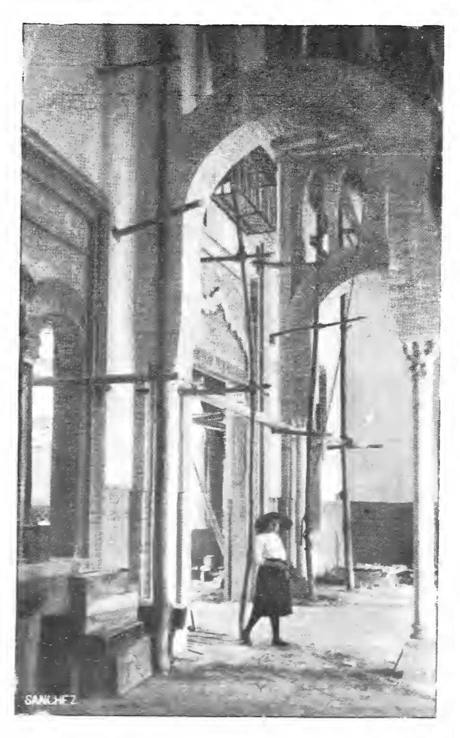
Algo análogo ocurre con el tabaco. No fumamos tabaco habano porque no conviene a media docena de caballeros, que son los únicos que lo fuman y... no lo pagan. Como hubieran de pagarlo con el producto de una labor honrada, no tendrían dinero ni para comprar cigarrillos de a cinco céntimos el paquete, porque en el trabajo honrado no podrían por incapacidad y por holgazanería sufrir la competencia de los industriales, de los comerciantes y de todos los demás trabajadores de buena fe.

Todos los individuos que se benefician de la protección inmoral de las azucareras y del monopolio del tabaco, son, a lo más, 200.

Los que nos perjudicamos para que ellos obtengan beneficio, somos veinte millones de españoles.

Así se gobierna.

***



PALACIO DE ARTE ANTIGUO.
Detalle del vestíbulo.



ESTADO ACTUAL DEL PATIO.

El mercado cubano sería para España el más importante de América.

Sevilla se beneficiaría grandemente, como toda España, si se hiciese un tratado de comercio con Cuba.

Los productos sevillanos que se exportarían a Cuba serían numerosos.

La actual exportación de aceite se quintuplicaría, porque llegando el producto con mejores precios a manos del consumidor, el consumo aumentaría. Por consecuencia lógica se desterrarían los aceites mezclados que hoy tienen algún consumo.

La exportación de la aceituna aumentaría también, incluyendo la aceituna morada que en Cuba tiene aceptación y aquí casi se pierde.

Los fabricantes de jabón encontrarían en Cuba un gran mercado. Bien pueden decirlo los fabricantes de Barcelona.

El aceite de orujo para maquinaria, fabricación de jabón y otros usos sustituiría por completo en aquel mercado al aceite de algodón.

El esparto elaborado que Cuba puede consumir aseguraría ocupación a más de 2.000 obreros.

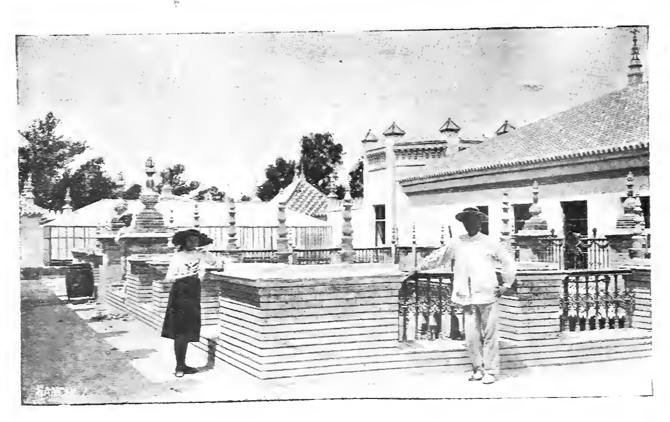
Los muebles hechos a mano en Sevilla competirían ventajosamente con los muebles construidos a máquina en los Estados Unidos, por razón de calidad y de mayor perfección. Igualmente ocurriría con la industria camera y con la exportación de sombreros.

Las telas finas y los driles, que ya hoy cuentan con mercado en Cuba, ensancharían su campo de acción.

En cuanto a los granos, aquél sería un excelente mercado para nuestra región.

Los perfumes que Sevilla produce, tan buenos como los mejores de Francia—los de la casa Tena, por ejemplo—pueden acaparar en absoluto el mercado cubano.

Sabemos de un hecho reciente que así lo confirma, aun a pesar de los aranceles de Aduanas: un comerciante sevillano envió por su cuenta un cargamento de per-



DETALLE DE LAS AZOTEAS.

fumería y antes de sacarlo de la Aduana lo vendió a subido precio.

Respecto a conservas, el mercado cubano es muy grande, sobre todo para tomates y pimientos.

A cambio de tantos artículos, Cuba podría enviarnos tabaco, azúcar, café y las riquísimas frutas tropicales en conserva.

Es sabido y fácil de comprobar que esta revista se lee en todas las casas de familias distinguidas de Sevilla.

LA EXPOSICIÓN se va extendiendo poco a poco por las naciones de América.



DETALLE DE LAS AZOTEAS.

DON IGNACIO HALCÓN



A los noventa y tres años de edad, pasados entre valerosos hechos de armas, ejemplar conducta y tranquila vejez, ha muerto don Ignacio Halcón, padre de nuestro estimado y distinguido amigo don Antonio, el exalcalde de Sevilla.

Don Ignacio Halcón era coronel de Ingenieros, el más antiguo de los coroneles de España, y ostentaba la cruz laureada de San Fernando. También era el primero de los caballeros que honran su vida con esa preciada condecoración.

La muerte del señor Halcón ha producido sentimiento en Sevilla, donde si el finado disfrutaba general aprecio, su hijo don Antonio y las demás distinguidas personas de su familia tienen la más grata consideración.

Bien se demostró cuánto es el afecto de los sevillanos a la respetable familia indicada en el entierro del cadáver de don Ignacio Halcón, pues asistieron en gran número al fúnebre acto, dando así pública muestra de piedad por el alma del heróico militar y de estimación a su familia, personalidades salientes en la política, en las ciencias, en las artes, en la industria y en el comercio. Damos nuestro sentido pésame al conde de Halcón por la desgracia que le aflige y deseamos tanto para él como para su distinguida familia, que sirva de lenitivo a su dolor la parte que en él ha tomado la sociedad sevillana.

EL CONSULADO DE CUBA



D. JOSÉ ANTONIO MUÑOZ

CÓNSUL DE CUBA

En nuestro deseo de crear y estrechar relaciones entre la representación de América y Sevilla, hemos visitado varios consulados de repúblicas americanas en demanda de la opinión que les merece la proyectada exposición de 1916.

Nuestra primera visita ha sido para el consulado de Cuba que hasta hace poco ha sido honorario y ahora está regido por personal de carrera de aquel país.

El cónsul, don José Antonio Muñoz, ha sido periodista en la Habana; posee una ilustración no común; atiende con especial cuidado a sus deberes de cónsul y tan amante es de su trabajo que siempre, a cualquier hora del día que se le visite, hállasele entregado a la labor que el consulado le impone.

Ayúdale eficazmente con gran asiduidad e inteligencia el canciller don Justo Lambea, joven de gran ilustración también.

El señor Muñoz siente vivísimo interés por la prosperidad de Sevilla y considera que la exposición hispano-americana podrá servir mucho al engrandecimiento de nuestra ciudad.

Cuanto él pueda hacer en bien de la exposición en armonia con el interés de su hermosa tierra, lo hará, según nos ha dicho.

Considera el señor Muñoz que las intensas relaciones de afecto existentes entre cubanos y españoles deben y pueden aumentarse con el intercambio comercial, del que solamente positivos beneficios cabe esperar para ambos países.

El señor Muñoz hízonos cumplidísimo elogio de las elevadas dotes de talento y patriotismo que adornan a las personalidades del gobierno cubano y al ministro de Cuba en España, señor García Kohly, asegurándonos que por esos altos méritos y por cariño a nuestra tierra, las indicadas personas facilitarán cuanto sea posible un tratado comercial, cuya falta se deja sentir tanto en España como en Cuba.

Nuestro distinguido interlocutor, al comunicarle el propósito que vamos a realizar inmediatamente, de convertir "LA EXPOSICIÓN" en una gran revista hispano-americana, con redactores literarios y gráficos en todas las repúblicas de origen español, nos manifestó su complacencia, augurándonos un gran éxito y animándonos a perseverar en la obra proyectada.



D. JUSTO LAMBEA

CANCILLER DEL CONSULADO DE CUBA.

"La Exposición"

REVISTA HISPANO-AMERICANA.

Cediendo a excitaciones de varios amigos, entusiastas de la Exposición Hispano-americana, que advierten la necesidad de que esta revista sirva de información a quienes en América se interesan por nuestro magno Certamen, enviamos a diferentes paises del Nuevo Continente gran número de ejemplares de LA EXPOSICION.

Ahora, las personas que en aquellas repúblicas reciben LA EXPOSICION, nos encarecen que incluyamos en nuestra revista informaciones gráficas y literarias de los paises americanos, con lo que la vida cultural y mercantil de América sería profunda y detalladamente conocida en Sevilla a la vez que en los pueblos de origen hispano se divulgaría cuanto se refiere a la proyectada Exposición, cuanto se pueda publicar del Archivo de Indias y cuanto convenga a estrechar los lazos morales y materiales entre España y las naciones hispánicas del nuevo mundo.

Nada tan grato para nosotros como acceder a la petición indicada.

Al efecto, nos proponemos establecer una redacción en cada uno de los paises de América, ampliando cuanto sea preciso esta revista para que en ella quepan las informaciones gráficas y literarias que de aquellas redacciones recibamos

Será, pues, en breve LA EXPOSICION lo que ya sería, si su director no se hubiera visto requerido por especiales circunstancias a dedicar el tiempo y el trabajo a ineludible deber: una gran revista hispano-americana.

Además, LA EXPOSICION se presentará con las últimas perfecciones del arte gráfico: el bicolor y la tricromía. Esto último es tan inmediato que se verá ya en nuestro próximo número.

REVISTA DE LIBROS

SOLEDAD" (POEMA: *Antonio Morilla de la Torre*. (Córdoba, 1914. Imprenta de "La Verdad").

Este poema surgió en los pintorescos y hospitalarios cerros de Valde-Infierno en Sierra Morena, en cuyo fecundo seno el autor halló reposo para el cuerpo y tranquilidad para el espíritu.

Al poema acompañan seis sonetos: "El Reloj", "A un suspiro", "El manantial", "Dolor oculto", "A una espada", "¡Soy así!", de una elegante sobriedad clásica. El poema es de una honda sinceridad sentimental.

Tanto los sonetos como el poema son dignos de elogios, por lo que felicitamos a su autor, agradeciéndole además la atención que ha tenido de obsequiarnos con un ejemplar de su obra.

DON PEDRO VENEGAS DE SAAVEDRA": Estudio leído en la Junta ordinaria que celebró la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, el viernes 1.º de Mayo de 1914, por *don Santiago Montoto*. Individuo de número de la misma. (Sevilla, 1914).

En breve espacio de tiempo nos ha ofrecido el joven y delicado poeta don Santiago Montoto dos obras de su fino y cultivado espíritu. Dichas obras son dos estudios biográfico-críticos sobre dos poetas que brillaron en Sevilla, el uno a fines del siglo XVI, y el otro a fines del XVII.

Fué este, don Carlos de Cepeda y Guzmán, autor de la "Descripción de una fiesta de Toros y Cañas que celebró la Maestranza de Caballería de Sevilla el año 1671", (obra publicada en Sevilla el año pasado). Es el otro poeta estudiado por Montoto don Pedro Venegas de Saavedra, autor de unos originales "Remedios de amor", e introductor de una nueva combinación métrica, la sextina.

Las dos obras que hemos registrado acusan las relevantes dotes literarias que como investigador diligente y estilista elegante adornan a Santiago Montoto, escritor sobrio, castizo y de un gusto depurado, digno heredero de la gloriosa tradición poética de su padre, el tierno y galano poeta que todos admiramos.

Entre las múltiples obras que aquél prepara, podemos dar cuenta de un maravilloso estudio sobre "la literatura sevillana del siglo XVIII", que dará a conocer el próximo curso en el Ateneo.



JOSÉ ENRIQUE RODÓ

Eminente pensador uruguayo, autor de "ARIEL" y de "MOTIVOS DE PROTEO"—dos obras profundas y bellas—, que acaba de publicar "EL MIRADOR DE PRÓSPERO", de la que nos ocuparemos en breve.

LAS CANCIONES DEL LLANO:" *Leocadio Martín Ruiz*. (Artes Gráficas. Sevilla).

Con un sincero prólogo de Arturo Gómez Lobo y una trémula oración del malogrado poeta Carlos Fernández Shaw, como epílogo, se han publicado estas canciones prosificadas en elogio "de la llanura parda, larguísima, monótona", "de los manchegos campos, en su tristeza fértiles". El autor de ellas ha sabido armonizar la visión del poeta, con la santa misión de apostolar a las gentes.

El símbolo de la lira de Orfeo, en él no es una metáfora, sino una hermosa realidad. La música ha encantado, educado y congregado a los hombres de Pueblo Nuevo del Terrible.

"Para hablar del alma de la tierra llana—dice Leocadio Martín Ruiz—cordial, generosa y sencilla, quiero tejer un cantar con la seda de las ingénuas canciones que hube de oir en el pardo terruño, en los pueblecicos olvidados y silenciosos, constantes en el trabajo; en los valles de la Alcudia, donde campan los ganados bajo la salvaguardia de los sufridos pastores y los enormes mastines; en los campos de la ruta de Calatrava, cuidados por las gentes agrícolas; en las inmensas planicies del Tomelloso, Alcázar de San Juan y la Argamasilla de Alba, mientras las mujeres quitaban a los viñedos el rico fruto orgullo de la región; en la sábana que rodea al Toboso, y a Quintanar, y a Villasrrubie de los Ojos, y al Puerto Lápiche, cuando los azafranes van dejando en las manos de las mocicas la linda "rosa" que le convierte en sabroso producto".

"En el cantar de la noble tierra llana está el alma de estos pueblos serenos y dignos, libres de la trajedia, augustos en

su concepto del deber, de austeridad ejemplar, de infinita mansedumbre para combatir las adversidades, que se estrellan en el acautilado de la paciencia de los labriegos de la Mancha y en la severa majestad de los hidalgos de la egregia raza de Castilla..."

"Las seguidillas del llano manchego, honestas y castizas,... son alegres como tarde de vendimia en los prantíos de Manzanares y Valdepeñas, las ciudades señoras; zumbonas como los refranes del Campo de Criptana; un poco pícaras como los mozos molineros,... y como airoso penacho, llevan el hidalgo timbre de la honradez y el apego al trabajo que son, en suma, los más rancios pergaminos de las gentes de la llanura".

El alma de la región manchega vibra y late en los capítulos de este libro noble y bueno, en las estrofas de esta canción augusta e ingénua que ha conservado el ritmo llano de las seguidillas manchegas.

VIDA ARTÍSTICA



Ha sido algo más que un soberano y original artista lo que se nos ha revelado con las obras de este hijo de las islas Afortunadas, en quien parecen haberse cumplido los ruegos que dirigió Minerva, bajo la figura de Mentor, a Neptuno para que colmase de gloria a Néstor de Pilos, según refiere Homero en la Odísea,

Ha sido un nuevo arte lo que se nos ha revelado. Un arte nuevo... y tal vez muy antiguo, tan antiguo como el arte de los incas y el del remoto oriente; virgen como las selvas vírgenes... el rincón recien florido de un jardín abandonado... Un arte cuya originalidad no está, con ser mucha, ni en la técnica, ni en el sentido, ni en la visión, sino en el íntimo espíritu que a través de un estilo desusado y magnífico y de una rara y ostentosa fantasía ha sabido mostrar al mundo de hoy el alma inexplorada del Africa occeánica, el alma de la desaparecida Atlántida... de la Atlántida de Platón y de Verdaguer...

"Nací en una isla africana, perdida en el Atlántico".

Néstor Martínez Fernández de la Torre, nació en las Palmas, hace veintiseis años. "Tiene el rostro del artista—dice Silvio Lago—un fraterno parecido con el rostro de Rubén Darío... Ante los versos de Rubén y ante los cuadros de Néstor, hallamos con el resumen, como la depurada esencia, de las grandezas lejanas alambicadas en sus temperamentos, indiscutiblemente elegidos por nuestra señora la Belleza".

"Yo empecé a dibujar desde que pude tener un lápiz en mis manos—decía Néstor a un amigo que le preguntaba antecedentes de su arte. En mi última obra, "El amanecer en el Atlántico, he aprovechado elementos que ya empezaban a bullir en mi magín de niño. Nacido yo en Canarias, veía diariamente cómo se hundía el sol en las aguas. Y me ponía a imaginar todas las maravillas misteriosas que el sol vería en la profundidad de los mares, porque yo suponía, desde luego, que el sol se daba todos los días un baño en el Atlántico. El elemento "agua" es para mi tan admirable como el maravilloso elemento "fuego", y me persigue desde hace mucho tiempo la ilusión de encontrarme con un recinto vasto, construído exprofeso:—gran sala, rematada por cúpula,—y decorar todo el espacio mural, de arriba abajo, con un motivo de los dos elementos agua y luz: en los cuatro puntos cardinales de la sala: Amanecer, Mediodía, Crepúsculo de la tarde y Noche; cuatro notas de color que irían pasando en gradaciones de una pared a otra, y desvaneciéndose en diversas tonalidades intermedias, hasta llegar a la cúpula en donde quedaría en azul nocturno, y la vía láctea cruzándolo de un extremo al otro. Como no tengo aún a mi disposición esta



NÉSTOR MARTÍNEZ FERNÁNDEZ DE LA TORRE

EL MARAVILLOSO PINTOR DE LAS ISLAS AFORTUNADAS.

quimérica arquitectura, entretuve la impaciencia interpretando un trozo del amanecer en ese cuadro que presento. Los peces de la noche serán peces siniestros, de púas y espinas aguzadas que brillen como espadas, monstruos tétricos y malignos; en cambio, en el amanecer son peces bonachones, de bocas gelatinosas inofensivas, que llevan a lomos chicarrones retozando con el gozo del día que amanece... Muy estudiados del natural los diversos elementos, como es lógi-

co, pero interpretados después con absoluta libertad en la fantasía, sin rigurosa sujeción a la verdad, porque la mentira es, en muchas ocasiones, infinitamente más bella".

Si se añaden a las tendencias que indican las palabras transcriptas, una tendencia más, la del retrato, se tendrán las notas más salientes del temperamento de este nuevo pintor, que ha expuesto lienzos, acuarelas, dibujos y aguafuertes en los salones de la casa Lissarraga y sobrinos, con gran éxito de sorpresa y admiración por parte del público (dice el ilustre crítico de arte y delicado poeta Manuel Abril en la revista "Gran Mundo" y en "Por esos Mundos").—Decorador. Retratista. Son sus dos cualidades más poderosas. Es hombre de ambición y suntuosidad, que sueña con realizaciones magnas: toda manifestación de arte, le impresiona, le solicita: igual se interesa con vehemencia de aficionado y de coleccionista por una edición rara y preciosa, como por una tela bordada, un encaje, un cuero, un tapiz, una selecta pieza de cerámica o cualquier bibelot exquisito. Lo estudia todo y lo investiga todo; se mete en las fábricas de construcciones de arte industrial para informarse directamente de la fabricación, y visita museos, revuelve bibliotecas y recorre lugares, sin más propósito que el de tener "oídos y ojos", como él dice, para aprender cuanto no sepa. "De ser posible —es él quien habla—hubiera deseado recorrer el mundo entero antes de hallar mi definitiva fórmula personal, y creo que todo el que pudiera, debiese hacer lo mismo. Un rojo entero y un verde entero, pueden no armonizar; pero todos los colores se armonizan en el espectro, porque la escala completa se gradúa y fusiona. Quizás en un temperamento falte algún grado intermedio y los que ya posea no se avengan como se avendrían si poseyera ese grado de enlace que le falta. Ver y estudiar sirve para remover problemas que uno acaso no se hubiera puesto, sin esas circunstancias favorables, y sirve asímismo para evitar tanteos, dando resueltos, quizás, problemas que otros resolvieron antes que uno".

Conforme a esta opinión, viaja y va —como se ha dicho— por doquiera descubriendo un procedimiento, tomando nota de un muelle o de un bordado de estilo, tomando apuntes de un trozo de capital que le sorprenda, de los cuernos de un carnero que le agrade, o de las letras elegantes de un códice, o de una moda de época contemplada en tales o cuales miniaturas.

No existe manifestación de arte plástico que no solicite su actividad.

"No es posible formar una lista cronológica de producciones suyas: tan sólo pueden reunirse por grupos conforme a estilos o tendencias, con arreglo a carácter, no a tiempo, ni a historia".

De este modo pueden formarse seis grupos principales:

a) "Mi madre", "Mis tres hermanas", "Mi hermano Miguel" y "La dama blanca".

b) "Posesión", "La dama desnuda", "El niño arquero", "Oriente", "Epitalamio", "Berenice" y "El amanecer del Atlántico".

c) "La maja del abanico", "Plata y Rosa", "La hermana de las rosas" y el retrato del ilustre músico catalán "Enrique Granados".

d) Los dibujos a pluma sobre motivos de mantones y mantillas: las aguafuerte. y algún dibujo acuarelado.

e) "Los retratos" del Irlandés, el poeta don "Alonso Quesada", "P. R. del C." y algún otro.

f) Los restantes dibujos acuarelados, principalmente, "La degollada", "1830" y las dos ilustraciones de los versos de Rubén Darío, "Los vicios" y "Las virtudes".

Néstor ha pasado por Sevilla. Otro día hablaremos de su estancia en la ciudad de la gracia. Hoy nos limitamos a decir que su paso por las orillas del Guadalquivir ha dejado una estela imborrable... Toda la admiración que él derrochó por las maravillas de nuestra ciudad, debe tornarse en gratitud para con él...

En menos de seis días agotó todo su riquísimo caudal de adjetivos.., Néstor volverá a Sevilla... Y entonces...



TURISMO.—OSUNA.
PUERTA "(DE PROFUNDIS)" DEL PANTEÓN DE LOS DUQUES DE OSUNA.



TURISMO.—OSUNA. ANTIGUO INSTITUTO DE OSUNA.

Del Teatro de la Vida.

CUENTO.

¡Una menos! Exclamaba un señor de edad, con el pelo encanecido por los azares de la vida, enmedio de un grupo de obreros y obreras, que se encontraban al pie de una de las escalinatas del puente de Triana al anochecer de un día del mes de Enero, en que el frío dejaba sentir su helado soplo. Picado por la curiosidad, dirigí mis pasos hacia el grupo, y me detuve para preguntar a un obrero, que con su canastillo al brazo parecía absorto en la contemplación del río, como si de allí fuera a sacar la clave de lo que yo desconocía.—¡Amigo! ¿Quiere usted decirme a qué se debe la reunión de estas personas en un sitio tan poco agradable por el frío que hace? El hombre me respondió con cierto dejo de amargura:—¿Qué quiere usted que pase?... ¡Lo de siempre!... Una desgraciada que deja este mundo, porque los hombres se lo hicieron aborrecer. Una muchacha, casi una niña. ¡No tendría más de veinte años! ¡Qué pronto ha tenido que ver la realidad de la existencia!

—¿Pero usted la conocía?—le pregunté.

—Sí... Ahora al oir su nombre de boca de ese señor que habla enmedio de esos obreros, recuerdo a esa joven, pues era amiga de mi madre, y de toda mi familia, cuando yo era otro, cuando podía llamarme una persona.

Y mirando al canastillo que de su brazo colgaba, me dijo:

—Porque yo ya no soy una persona, más bien soy una máquina, y aquí en este cesto llevo el carbón que me ha de dar fuerzas, para que mi tarea se haga menos pesada. Volviendo a la historia, que era lo que le interesaba, le diré:

—Fué una joven de esas que la familia, por creer hacerla más felices, las hacen desgraciadas. La casaron con un joven muy rico, uno de esos que se pasan las horas del día buscando distracciones, pues otra cosa no saben hacer; ya que desde chicos los hacen llevar esa vida, que bien mirado no es vida, sino la muerte de la inteligencia; que no porque sean ricos debían de dejar de trabajar, pues pasándose, como se pasan las horas sentados en las mesas de los casinos, gastándose a lo mejor una fortuna; y cuando ya pasada la juventud quieren resarcirse, la bancarrota los hace desesperar, y muy lejos de enmendarse, lo que hacen es encenagarse en el vicio. Como el borracho enmedio de su borrachera pide más bebida, así ellos, en la desesperación del juego, piden más dinero; y cuanto más, más. ¿Y luego para qué?... Para que tenga el mismo final...

—Dispénseme, caballero, que del asunto que le trajo a preguntarme me haya apartado, obcecado y distraído por el recuerdo de mi vida pasada; pero seguiré mi cuento, por donde lo dejé, si es que puedo recordar... Bueno, se casó como le he dicho antes con un hombre muy rico, que aunque ella no lo quería, la familia, ¡ya sabe usted! lo de siempre, la familia la hizo contraer matrimonio. Pero poco tiempo le duró su felicidad, pues él no podía apartarse del fatal camino, que sus vicios le habían hecho correr, quizás cuando se casó más de la mitad; y es sabido que cuando se empieza el mal camino, muy raro es el que puede sobre sus pasos volver; son muy pocos los que hacen eso, quizás ni dos podrán contarse. El mal camino nos atrae y el bueno, parece que nos aparta.

—La joven, como le iba diciendo, casada con ese hombre sin haber mediado amor, cariño, ni ninguno de esos afectos que le pudieran hacer la vida de casada llevadera, y sola durante las horas de la noche, sin más compañía que los criados hasta la hora que él volvía, y eso el día que volvía, que muchos se pasaban sin volverse acordar de ella. Pues la fué haciendo distinta de lo que era; ella que era buena por naturaleza, al ver que sus amigas se divertían, buscaba



TURISMO.—CARMONA. PUERTA DE CÓRDOBA.



TURISMO.—CARMONA. MURALLAS ROMANAS.

mujer, y que pasando por el sitio donde se ocultó para siempre aquella joven, seguían su marcha acompasados e impulsados por la corriente, teniendo después como término de su camino el mar.

Miré para el cielo, y como si fuera el traje de un torero que las lentejuelas hace relucir, así el firmamento que empezaba a cubrirse de estrellas, parecía brillar en su hermosa soledad.

El agua del río, criminal inocente de aquella joven, chocaba en las escalinatas del puente, asemejando quejidos lastimeros que su muerte vinieron a llorar.

también el modo de poder distraerse. Y como la enredadera que débil a la palmera, con sus brazos quiere estrechar para que la cobije y resguarde del huracán. Así ella se unió a una amiga. Pero cosas del destino: aquella mujer, lejos de ser buena, era mala. ¡Vamos, lo peor que usted pueda figurarse! Unida esta inocente planta a esa infame mujer, que como si fuera un halcón con garras, de ella no la dejaba separar. Y pasó lo que tenía que pasarle, fué una de tantas, una de esas que venden su amor como si fuera artículo o mercancía. Y ella, como por su desgracia no era ninguna belleza, en el mercado del vicio empezó poco a poco a descender; hasta que ya en el último peldaño de la escalera de su vida de crápula, fué a dar con su cuerpo en el suelo. Desesperada hoy ¡ya ha visto usted! yo que casi se puede decir que no la conocía, he asistido a su fin.

Y me señaló aquel buen hombre con su mano el círculo que enmedio del río las aguas le habían hecho al desaparecer, y que poco a poco se iba borrando, no dejando ni rastro de aquella vida, que del mundo de los vivos se acababa de ocultar.

—Pero qué importa al barómetro de la existencia una mujer más o menos.. Me dijo mi interlocutor... Si esas oscilaciones no le hacen subir ni bajar.

—¡Vamos a comer!—Dijo una voz, haciendo la nota discordante de aquel concierto de tristeza. Volví la cabeza para ver quién era el que se acordaba de comer en aquellos momentos que se asistía al final de una vida.

Y era un hombretón de cara muy ancha, cuello grueso como el de un toro, y cuyos ojos parecían que querían salirse de sus órbitas, al recordar la comida que le esperaba en casa.

Mi interlocutor, que lo mismo que yo, hacia él había dirigido la mirada, me dijo:

—Ese bruto con su bestialidad, me ha hecho recordar que me espera mi familia para que le lleve el dinero que ha de darle la comida... Caballero, dispensad que tenga que dejarle, pero ya sabéis todo lo que sé de esa joven que se acaba de suicidar.

Diciendo estas palabras, y con unas ¡Buenas noches! se retiró y me dejó.

Poco a poco se fueron marchando todos, dejándome solo, absorto en la contemplación del agua, que formaba con sus ondas unos rizos a semejanza del cabello de una

Vuelto en mí, me dije: ¿Qué hago yo aquí? estoy demás, y poniéndome en marcha como si fuera empujado por fuerzas que ahora no sé explicarme, lentamente del sitio en que esta escena se desarrolló, mis pasos me fueron alejando, repitiendo mis labios entre dientes las palabras que en el grupo me hicieron detener. ¡Una menos!

SANTIAGO IBARRA Y OLIVIER.

LA EXPOSICIÓN acoge cuanto pueda ser beneficioso para Sevilla y ofrece gratuítamente sus columnas a las personas que deseen comunicar iniciativas dirigidas a ese noble fin.



TURISMO.—AZNALCÁZAR.
PUERTA DE SAN PEDRO.

REPÚBLICA DE CUBA

Informe oficial del estado general del País durante el mes de Abril de 1914.

SITUACIÓN POLÍTICA

Resulta altamente satisfactorio el poder reiterar que continúa existiendo la más absoluta cordialidad entre todos los elementos políticos del país, sin que sean enconadas las divisiones que puedan existir en el seno de los partidos, pudiendo aventurarse que la República ha entrado en una era de paz y de tranquilidad que le permitirán aumentar cada vez más su riqueza agrícola e industrial y su prosperidad comercial.

ESTADO SANITARIO DE LA CAPITAL

Durante el periodo comprendido entre el día 7 y el 30 de los corrientes, se han presentado diez nuevos casos de peste, cinco durante la semana del 7 al 14, y los otros cinco del 22 al 29. Tres casos ocurrieron en la misma casa número 10 de la calle de Inquisidor, uno en el número 16 de la calle de San Ignacio, y todos ellos dentro de la zona infectada. Un caso fijado el día 13 ocurrió en un individuo barrendero de calles y recogedor de basuras, y de los otros cinco, cuatro proceden del Establo de Figuras y uno del cercano pueblo de Artemisa, ocurrido el día 22 en un dependiente de una tienda de víveres, el que seguramente debe haberse infectado por alguna rata importada de la zona comercial de la Habana que fué clausurada.

Todos esos individuos se encuentran perfectamente recluídos en los Hospitales y Quintas benéficas.

Entre las medidas tomadas por el Departamento de Sanidad para combatir la peste figuran las siguientes:

Todas las aceras en que se encuentran comprendidas las manzanas que fueron desalojadas por orden de la Sanidad y que fué declarada zona infectada, han sido construídas de nuevo.

Cada vez que ha ocurrido un caso de peste se han soltado curieles en las casas colindantes, después de desalojada la casa donde residía el apestado, observándose en ellos una estrecha vigilancia para dar cuenta en seguida que muriera alguno y proceder en el acto a su reconocimiento a fin de comprobar si estaba infectado.

Se ha prohibido que circulen por la ciudad carros de abono que no estén herméticamente cerrados en carros metálicos, con severos castigos para los infractores.

Se dispuso que fuera inundado de petróleo el destruído Establo de Figuras para proceder nuevamente a su incendio.

Se ha ordenado que al serles entregadas sus casas a los inquilinos que habitaban en la zona infectada, tendrán que comprometerse a cumplir estrictamente las disposiciones sanitarias que a cada uno de ellos se le especificará por escrito, compromiso que contraerán bajo su firma.

De día y de noche se han llevado a cabo por las brigadas de Sanidad la limpieza, desratización e inundación de las casas comprendidas dentro del cordón sanitario, así como el baldeo de todas las calles y litoral de la bahía, ampliándose el radio de la zona en donde se registraron los casos de peste.

Se ha dispuesto la construcción de muros de cemento y concreto en todo el litoral de los muelles, de medio metro de alto, y destruir toda la parte de madera que se encuentra en el litoral y que pueda ser refugio de ratas, y cubrir con tela metálica todos los desagües que circundan a los muelles y hacer un acantilado junto al mar para impedir posibles cuevas de ratones; dichos trabajos se encuentran muy adelantados.

La Junta Nacional de Sanidad acordó que se crearan todos los servicios extraordinarios que las circunstancias exigieran. El Director de Sanidad, Doctor Guiteras, en unas declaraciones dictadas para conocimiento del público, recomienda que cada ciudadano preste su concurso para librarse de la enfermedad, contribuyendo al saneamiento general manteniendo su vivienda libre de ratas, pulgas y basura, baldeo diario con agua y alguna substancia oleosa o desinfectante de los pisos, bañarse diariamente cambiando sus ropas interiores, y asegura, además, que el agua y el jabón son enemigos declarados de la peste.

Las casas infectadas han sido fumigadas además por medio del gas deletéreo denominado cianógeno.

ESTADO SANITARIO DE LA REPÚBLICA

Casos de enfermedades transmisibles ocurridos en la República al finalizar la tercera década del mes de Abril de 1914.

ENFERMEDADES	PINAR DEL RÍO	HABANA	MATANZAS	SANTA CLARA	CAMAGÜEY	ORIENTE	RESUMEN GENERAL				
							EXISTENCIA ANTERIOR	NUEVOS CASOS	ALTAS	MUERTOS	EXISTENCIA ACTUAL
Tuberculosis	5	68	3	14	4	12	4719	106	1	76	4748
Lepra		1		1			350	2		3	349
Paludismo		2			8	21	161	31	53	6	133
Fiebre tifoidea	2	11		3		4	73	20	20	6	67
Difteria	1	15	1	3		2	37	22	24	2	33
Escarlatina	2	38					80	40	49	1	70
Sarampión	31	70	29	31	15	35	353	211	165		399
Varicela	1	40		9	1	13	139	64	55		148
Disentería epidémica											
Muermo											
Rabia											
Tétanos infantil	2			4		1		7		6	1
Meningitis cerebro-espinal epidémica											
Beri-Beri							7		4		3
Filariasis							3				3
Fiebre amarilla											
Dengue											
Ictero grave en no inmunes a la Fiebre amarilla											
Viruelas											
Cólera asiático											
Peste Bubónica		7					6	7	1	1	11
Tifus exantemático											

PROGRESO URBANO

La ciudad de la Habana y sus barrios cuentan con una población de 325,000 habitantes.

La construcción en esta ciudad va tomando un gran incremento, según se desprende de la siguiente estadística:

En el mes de Enero se despacharon por la Alcaldía Municipal 150 solicitudes de obras nuevas y reformas en casas antiguas; 182 en el mes de Febrero y 244 en el mes de Marzo. En el mes de Abril se han examinado para su aprobación 340 proyectos, de los cuales han sido aprobados 210 y negados 118 por no llenarse en ellos los requisitos que exigen las ordenanzas de construcción.

Las licencias de obras autorizadas durante el expresado mes de Abril se clasifican en la siguiente forma: obras de nueva planta, 143; reformas, 20; ampliaciones, 44, y modificaciones, 3.

MOVIMIENTO DE TRANVÍAS ELÉCTRICOS EN LA CAPITAL

Movimiento de Pasajeros.—Año de 1914.

Enero	4.937,963
Febrero	4.626,837
Marzo	5.021,430
Abril	4.896,242
Total	19.482,472

Promedio de obreros que trabajan mensualmente por cuenta de la compañía de los tranvías eléctricos de la ciudad y sus barrios, 4,200.

Esta compañía paga a estos obreros un promedio de peso 1.50 a pesos 2.50 diarios de jornal, moneda americana.

TESORO NACIONAL

SITUACIÓN DE LAS RENTAS NACIONALES EN 30 DE ABRIL DE 1914.

Existencia en 31 de Marzo de 1914	Pesos	2.829,133.22
Ingresos durante el mes	»	3.950,880.83
	Pesos	6.780,014.05
Egresos (en poder de los pagadores para el pago de todas las atenciones corrientes y extraordinarias)	Pesos	4.699.124.34
Existencia (sobrantes para Mayo)	Pesos	2.080,889.71

PRODUCCIÓN AZUCARERA

Estado de la exportación y existencias de azúcares hasta el día 30 de Abril de 1914, comparado con igual fecha de 1912 y 1913

	1912		1913		1914	
	Sacos	Toneladas	Sacos	Toneladas	Sacos	Toneladas
Exportación	6.279,838	897,120	7.367,532	1.052,504	825,436	1.175,062
Existencias	3.132,335	447,476	4.251,377	607,340	5.040,044	720,006
		1.344,596		1.659,844		1.895,068
Consumo local		25,280		31,120		33,760
Recibidas hasta el 30 de Abril en puertos		1.369,876		1.690,064		1.928,828

NOTA.—Sacos de 320 libras, y toneladas de 2,240 libras.

EXPORTACION DE TABACO.

La Exportación de tabaco en rama y elaborado por el puerto de la Habana desde el 16 al 30 inclusive de Abril de 1914, comparada con la de igual quincena de 1913, es la siguiente, según datos facilitados por la Sección de Estadística de la Aduana de la Habana:

Segunda quincena de Abril.

PAISES	TABACO EN RAMA 1913		TABACO EN RAMA 1914		TABACOS		Cigarros-Cajetillas		PICADURA KILOS	
	TERCIOS	KILOS	TERCIOS	KILOS	1913	1914	1913	1914	1913	1914
Alemania	362	20905	246	11900	351443	176183	34100	11375	88	
Argentina	1102	59051	1010	56982	191122	143475	6000			
Austria						105585		1700		
Antillas inglesas					13850	20500	60900	182874		
Antillas holandesas						1500	52600	12400		
Australia					368960	156500				
Africa Española					40000	151615		45000		465
Africa Francesa					8000		22500	4000	2327	991
Bélgica	155	7318			41050	52000	500	5010	931	971
Brasil					7500	27280				
Bermudas, Islas					3900					
Canadá	450	17520	2744	162948	1082700	1597320		370		
Colombia						850	12957	14400	1113	917
Canarias					56400	44050	60200	1000	1544	131
Chile	110	4412	41	1794				3500		
Costa Rica								38300		
Estados Unidos	8785	516363	37636	1892782	2432720	2742580	2400	3673	2	818
España			888	53864	427641	887950	200	3968	15	17
Egipto					7500					
Francia	436	10500	330	8462	1509125	1530750		6000	1629	1629
Gibraltar			3	186	35200	14880		46494	4655	5290
Guatemala							1000			
Holanda					7650	15300		5000	744	698
Inglaterra			16	691	4243621	3894106	26344	22900	3248	475
México					200		2000			
Italia						6500				
Portugal					5000		2200			
Panamá					4000					
Perú							240000	3500		
Suiza					1800					
Uruguay	50	2515	40	1151	77090	25000				
Venezuela							3000	145		
Del 16 al 30 de Abril	11414	638584	42954	2190763	10916472	11593924	526901	411609	16296	12402
Anterior desde el 1.° de Enero	99489	4690532	92477	4381977	48440420	43616924	5856417	4807361	71209	85779
Total hasta 30 de Abril	110903	5329116	135431	6572740	59356592	55210848	6383318	5218970	87505	98181

LA EXPORTACIÓN DE TABACO Y SU VALOR EN ABRIL DE 1914 Y 1913.

Valor de la Exportación de tabaco en rama y elaborado por el puerto de la Habana durante el mes de Abril de 1914, comparado con la del mismo mes del año de 1913.

	1913	Valor.	1914	Valor.
Tercios	23,088	Pesos 1.370.237	52,502	Pesos 2.568,232
Tabacos	18.431,837	1 256,010	17.537,281	1.211,499
Cigarros (cajetillas)	2.232,510	78,329	1.531,975	39,814
Picadura (kilos)	27,366	26,331	28,910	28,823
TOTAL.	. . . . .	Pesos 2.730.807	. . . .	Pesos 3.848.368

Se ha exportado de más en Abril de 1914 por valor de Pesos 1.117,561, comparado con lo exportado en el mismo mes de 1913.

Rama (tercios): Exportado en Abril de 1914, 29,414 tercios más que en igual mes de 1913.

Tabacos: En Abril de 1914, se exportaron 894,556 tabacos menos que en Abril de 1913.

Cigarros: Exportado en Abril de 1914, 700,535 cajetillas menos que en Abril de 1913.

Picadura: En Abril de 1914. Exportado 1,544 kilos de picadura más que en igual mes de 1913.

El promedio del valor que alcanza cada tercio de tabaco exportado en Abril de 1914 es de Pesos 48.91 centavos tercio, o sea Pesos 10.43 menos que el que alcanzó el exportado en Abril de 1913.

COSECHA DEL AÑO 1913. . . . . 503,294 TERCIOS

GRANDES EMBARQUES DE TABACO EN RAMA.

Se han embarcado por el puerto de la Habana, desde el 13 de Abril hasta el 31 del mismo, la enorme cantidad de 42,062 tercios de tabaco en rama, de los cuales con destino a los Estados Unidos fueron 39,704 tercios, no incluyéndose el número de los barriles y pacas de tabaco despalillado; añadiendo estas cantidades, en la proporción que representan en tercios, tendríamos un total aproximadamente de 50,000 tercios.

COTIZACIÓN OFICIAL

CAMBIOS	Banqueros.	Comerciantes.
Sobre Londres, 8 d/v.	$19^7/_8$ P.	$19^1/_2$ P.
Sobre Londres, 60 d/v	$19^1/_2$ P.	19 P.
Sobre París, 3 d/v.	$5^3/_4$ P.	$5^3/_8$ P.
Sobre Alemania, 3 d/v	$4^1/_8$ P.	$3^3/_4$ P.
Sobre Alemania, 60 d/v	. . . . .	$3^1/_8$ P.
Sobre Estados Unidos, 3 d/v	$9^3/_8$ P.	$9^1/_8$ P.
Sobre España, 8 d/v., según plaza	$^1/_4$ D.	$^3/_4$ D.
Descuento papel comercial	8 P.	10 P.

AZÚCARES.

Reales @

Azúcar centrífuga de guarapo polarización 96. (En almacén a precio de embarque) . . . . . . $3^{11}/_{16}$

Azúcar de miel polarización 89. (En almacén a precio de embarque) . . . . $2^3/_4$

Envases, a razón de 50 centavos oro.

BOLSA PRIVADA DE LA HABANA

Sociedad Anónima

COTIZACIÓN DE VALORES.—OFICIAL

	COMPRADOR °/₀ Valor	VENDEDOR °/₀ Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba	$1^3/_4$	3
Plata española contra oro español	$98^7/_8$	$99^1/_8$
Greembacks contra oro español	$108^7/_8$	$109^1/_8$

OBLIGACIONES, OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS

CAPITAL POR PAGAR	VALOR NOMINAL	Interés		COMPRADOR °/o Valor	VENDEDOR °/o Valor
Cy. 35 000,000	1.000-500	5 °/o	Empréstito de la República de Cuba	109	110
» 10.871,000	100	5 »	Id. de la República de Cuba (deuda interior)	101	105
» 6.183,[illegible]00	100	6 »	Obligaciones 1 Hipoteca Ayuntamiento Habana	110	116
» 2.655,000	100	6 »	Id 2 íd. íd íd	109	113
» 349,000	1,000	8 »	Id. 1.ª Ferrocarril Cienfuegos	......	......
» 243,000	1,000	7 »	Id. 2.ª id. íd	......	......
» 215,000	1,000	7 »	Id. 1.ª íd. Caibarién	......	......
» 13[illegible],000	1,000	6 »	Id. 1.ª id. Gibara Holguín	......	......
» 4 000,000	500	5 »	Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	110	120
» 8 972,561	1,000	5 »	Id de la Compañía H. E. Railway Co. (en circulación)	98	106
L. 3 830,000	....	5 »	Obligaciones gles. (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de H.	109	113
Fr. 25.000,000	500	5 »	Obligaciones Hipotecarias Serie A, del Banco Territorial de Cuba (20.000,000 en circulación)	......	......
» 10.000,000	500	5 »	Obligaciones Hipotecarias Serie B, del Banco Territorial de Cuba.	......	......
P. 100,000	100	6 »	Bonos Compañía de Gas Cubana (circulación)	......	......
Cy. 100,000	500	8 »	» 2.ª Hipoteca The Matanzas Water Works	......	......
P. 150,000	1,000	8 »	» Hipoteca Central Azucarero Olimpo.	......	......
» 200,000	1,000	8 »	» Hipotecarios Central Covadonga.	......	......
Cy. 1 500,000	500	6 »	» Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba	......	......
6 000,000	100	6 »	Obligaciones generales consolidadas Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	101	104½
Cy. 16.000,000	1.000.500 100	4 ½	Empréstito de la República de Cuba	98	105
P. 500,000	500	6 »	Bonos 1.ª Hipoteca Matadero Industrial	60	90
Cy. 100,000	100	6 »	Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación)	......	......
L. 2.000,000	20 100 200 1,000	5 »	Bonos Cuban Telephone Co	......	......
Cy. 500,000	100	7 »	Bonos Hipotecarios Cervecera Internacional	......	......

ACCIONES

CAPITAL	VALOR NOMINAL		COMPRADOR °/o Valor	VENDEDOR °/o Valor
P. 8,000.000	100	Banco Español de la Isla de Cuba	91½	93
320.000	100	Id. Agrícola de Puerto Príncipe	90	sin
5.000,000	100	Id Nacional de Cuba	115	125
» 100,000	100	Id. de Cuba	......	......
L. 4.760,000	10	Compañía F. U. de la H. y Almacenes de Regla, Limitada	86¾	87¼
Cy. 1.500,000	100	Id. Eléctrica Santiago de Cuba.	25	60
L. 600,000	10	Id. íd. del Ferrocarril del Oeste	......	......
P. 900,000	10	Id. Cuban Central Railway Limited (preferidas)	......	......
» 900,000	10	Id. íd íd íd. íd (comunes)	......	......
» 400,000	100	Id. Ferrocarril de Gibara a Holguín.	......	......
» 540,136	500	Id. Cubana Alumbrado de Gas	......	......
» 340,000	100	Planta Eléctrica de Sancti Spíritus	......	......
Cy 39 800	100	Compañía del Dique de la Habana (preferidas)	......	......
» 625,000	100	Nueva Fábrica de Hielo.	......	......
» 200.000	200	Compañía Lonja del Comercio de la Habana (preferidas)	......	......
» 200,000	200	Id. » » » » » (comunes)	......	......
» 1.000,000	100	Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba.	......	......
» 15 000,000	100	6 °/o Havana Electric Railway Light Power Co (preferidas).	98	98½
» 15 000.000	100	Id. íd. íd. íd. íd. íd. (comunes)	82 3/8	82¾
P. 150,000	100	Compañía Anónima Matanzas	......	......
Cy. 25,000	100	Id. Alfilerera Cubana	......	......
P. 150.000	100	Id Curtidora Cubana (en circulación P. 116,400)	......	......
Cy. 2.000,000	100	Cuban Telephone Co. (preferidas)	82	109
» 5.000.000	100	Id íd. íd (comunes)	69	79
» 100.000	100	Compañía de Almacenes y Muelles «Los Indios», Isla de Pinos.	......	......
P 1 000,000	100	Matadero Industrial (fundadores)	30	42
Cy. 1.000.000	100	Banco de Fomento Agrario (en circulación)	......	......
» 5 000,000	100	Banco Territorial de Cuba	100	110
» 5.000,000	100	Id id. Beneficiarias	10	25
» 500,000	100	Cárdenas City Water Works Co.	......	......
» 10 000,000	100	Compañía de los Puertos de Cuba	20	35
» 60,000	100	Compañía Eléctrica de Marianao	70	160
» 500,000	100	Compañía Cervecera Internacional (preferidas)	......	......
» 750,009	100	Id. íd. íd. comunes).	......	......
» 250.000	500	Compañía Industrial de Cuba	......	......

DEPARTAMENTO DE EMIGRACIÓN

Estado comparativo de los pasajeros entrados en el puerto de la Habana desde 1.º de Enero al 31 de Marzo de 1913 e igual periodo de 1914.

MESES	Residentes		Transeuntes		Inmigrantes		Total de pasajeros		Diferencia a favor		Enviados al Hospital		Reembarcados		Fallecidos		Impuesto por capital	
	1913	1914	1913	1914	1913	1914	1913	1914	1913	1914	1913	1914	1913	1914	1913	1914	1913	1914
Enero	1321	1104	3512	3775	3505	3056	8338	9335	403	......	9	6	35	26	......	......	P. 4058	P. 3389
Febrero	958	836	5698	5209	2222	2195	8878	8240	638	......	10	5	21	29	......	......	P. 2822	P. 3001
Marzo	1049	817	3933	3004	2038	1424	7020	5245	1775	......	17	......	15	12	......	......	P. 2610	P. 1945
TOTAL	3328	2757	13143	11988	7765	6675	24236	21420	2816	......	36	11	74	67	......	......	P. 9490	P. 8445

Estado general de inmigrantes entrados por los diferentes puertos durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1914.

	ENERO			FEBRERO			MARZO		
	Varones	Hembras	TOTAL	Varones	Hembras	TOTAL	Varones	Hembras	TOTAL
Matanzas	2	1	3	1	0	1	0	0	0
Cárdenas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gibara	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nipe	167	17	184	74	6	80	12	44	56
Guantánamo	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Santiago de Cuba	660	97	757	394	96	490	98	298	396
Santa Cruz del Sur	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banes	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Cienfuegos	0	0	2	0	0	0	0	2	2
Habana	2,606	450	3,056	1,778	407	2,195	321	103	1.424
TOTAL GENERAL	3,438	565	4,003	2,257	509	2,716	431	448	1,879

Movimiento de inmigrantes en Triscornia, durante el primer trimestre de 1914.

Entrados en Enero	1,010
» » Febrero	788
» » Marzo	430
TOTAL	2,228

CONGRESO

El día 6 del corriente mes fué inaugurada la tercera legislatura correspondiente al VI periodo Congresional, habiéndose leído en ambos Cuerpos el Mensaje Presidencial dando cuenta de los actos realizados durante el anterior periodo.

SENADO

Se aprueba un crédito de pesos 160.000 para terminar las obras del acueducto de Güines, el cual ha sido aprobado primeramente por la Cámara.

Idem, ídem de pesos 103.000 para manutención de presos.

Se da lectura a una proposición de ley sobre reformas en la Instrucción Agrícola y Estación Agronómica, y creando Juntas Centrales y Locales de Agricultura en las Provincias y Municipios.

Se da lectura a un proyecto de ley para que se incluya en los presupuestos un crédito de pesos 50.000 para la construcción de un puente de acero sobre el río San Pedro, paso Cuahuabo, en Camagüey.

Se aprueba un proyecto de ley creando 300 aulas en la parte rural de los distritos de cada una de las Provincias de Pinar del Río, Habana, Matanzas, Santa Clara, Camagüey y Oriente, en proporción al censo de población de cada una de ellas. Para esta atención se concede un crédito de pesos 200.000.

El Senado, además, ha venido dedicando preferente atención en todas las sesiones celebradas durante el corriente mes al estudio y aprobación de los presupuestos generales para el ejercicio económico de 1914-15.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Se da lectura a un proyecto de ley proponiendo el restablecimiento del Término Municipal de El Cano; ídem sobre concesión de un crédito de pesos 125.000 para continuar las obras del edificio destinado al Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana; ídem, autorizando al Ejecutivo para utilizar letrados extranjeros como abogados consultores en las Legaciones de la República; ídem, concediendo un crédito de pesos 20.000 destinados a material de incendio para los Cuerpos de Bomberos de Cruces y Rodas; ídem, de pesos 4 000 para la reparación del camino central de Bolondrón al barrio de Zapata; ídem, eximiendo de derechos arancelarios al ganado vacuno durante dos años; ídem, sobre modificar los artículos 83, 745 y 746 del Código Civil; ídem, concediendo un crédito de pesos 25.000 para obras de reparación en el edificio donde se halla instalada la Secretaría de Obras Públicas; ídem, referente a prohibir que los trabajadores en casas de comercio, talleres, industrias, etc., coman y duerman en los talleres; ídem, autorizando al Ejecutivo para disponer de los fondos necesarios a fin de realizar los trabajos de saneamiento y desinfección para combatir la peste bubónica; ídem, concediendo un crédito de pesos 162.000 para determinadas obras y adquisición de aparatos para la Secretaría de Obras Públicas; ídem, para establecer un registro general de embarazadas; ídem, referente a conceder un crédito de pesos 200 000 para la construcción de un acueducto en Nuevitas; ídem, relativa a prohibir la matanza de ganado macho sin castrar.

Se aprueba un proyecto de ley sobre conceder un crédito de pesos 12.000 anuales para subvencionar al Laboratorio Histo-bacteriológico y de vacunación anti-rábica de la Habana; ídem, referente a crear Consulados de carrera en sustitución de los honorarios que actualmente existen, y elevar la categoría al Consulado de Boston, crear dos plazas de Cancilleres para los de Hamburgo y Barcelona, y elevar a Consulado de primera clase el de segunda de Galveston; ídem, sobre conceder un crédito de pesos 300.000 que se invertirán en el estudio y ejecución de obras en el puerto de Santa Cruz del Sur; ídem, de pesos 93.000 que se invertirán en indemnizar a la Western Railway Co., por las obras de aproximación del paradero y almacenes hasta llegar a la villa de Consolación.

Léese una proposición de ley sobre concesión de crédito hasta pesos 25.000 para construir unos filtros en el acueducto de Pinar del Río; ídem, ídem de pesos 40 000 para invertirlos en el estudio y construcción de un acueducto en el pueblo de Puerto Padre; ídem, ídem, de pesos 40.000 para reparación de la carretera de Cienfuegos a Manicaragua.

Se aprueba el proyecto que modifica el artículo 29 de la Ley de Propiedad Intelectual; ídem, ídem, sobre concesión de un crédito de pesos 20.000 para atender y alojar a los cubanos perjudicados por los sucesos de Méjico.

CONSEJO DE SECRETARIOS

Acuerdos tomados durante el mes de Mayo

En la sesión del día 3 de Abril fué aprobado el Mensaje que el señor Presidente de la República dirigió al Congreso con motivo de la apertura del VI periodo congresional.

Se acordó mandar representación de Cuba al Noveno Congreso y Exposición de productos del suelo, que tendrá lugar en Wichita, Kansas, Estados Unidos de América. También se acordó mandar representación al Congreso Internacional de Agricultura Tropical, que tendrá lugar en Londres el próximo mes de Junio. Se acordó enviar a Veracruz el crucero *Cuba*, conduciendo víveres y dinero para socorrer a los cubanos necesitados y repatriar a los que quisieran regresar a su país.

FERROCARRILES

Los siguientes datos oficiales demuestran claramente el asombroso progreso que en materia de ferrocarriles ha obtenido el país desde el cese de la dominación española.

La Exposición



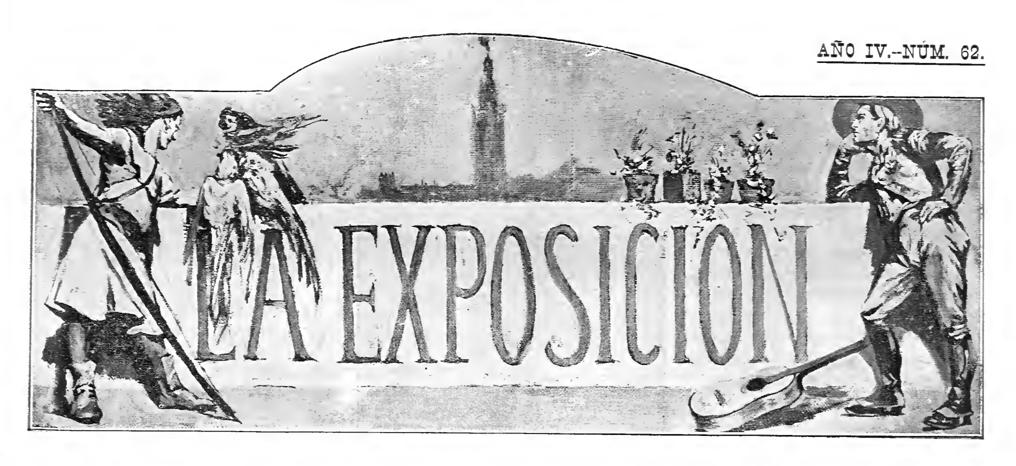
BELLEZA URUGUAYA.

SRTA. EMMA PESQUERO

15 DE AGOSTO DE 1914. 20 CÉNTIMOS

TIP. SAAVEDRA.
Rosario, 7.—Sevilla.

AÑO IV.–NÚM. 62.



Revista Ilustrada de Sevilla

SECCION LITERARIA
Director: Alfredo Blanco

DIRECTOR
Ramiro J. Guarddon

SECCION GRAFICA
Director: Juan Barrera

ALCALÁ DE GUADAIRA

Sobradamente sabido es en Sevilla que Alcalá de Guadaira—Alcalá de los panaderos, como vulgarmente se le llama—es uno de los pueblos más pintorescos de la región andaluza.

LA EXPOSICIÓN al hablar hoy de él no intenta decir nada nuevo a los andaluces, que generalmente lo conocen y lo estiman, no sólo por las bellezas naturales que el simpático pueblo comprende, sino por sus numerosas y florecientes industrias, honra de nuestra región.

Hablamos hoy de Alcalá para conocimiento de los lectores que LA EXPOSICIÓN tiene en América y en otros puntos del extranjero, para recreo de los Andaluces, que seguramente verán con gusto lo que decimos y para honor de aquel bello y atrayente sitio de la provincia de Sevilla.

Alcalá de Guadaira tiene una situación topográfica admirable. Extiéndese sobre la falda de una colina, en cuyo punto culminante se erige su histórico castillo, en la antigüedad considerado llave de Andalucía.

Su clima es templado en el invierno y fresco en el estío. Sus alrededores están formados de paisajes deliciosos, ante los que muchos pintores compusieron cuadros de gran mérito.

¡Lástima que hayan sido desmochados numerosos árboles, con lo que se ha quitado inestimable atracción al pueblo, y lástima también que el castillo no se conserve como requiere su cualidad de monumento nacional!

Justo es decir, en honor de los alcalareños, que no tienen



EL CASTILLO DE ALCALÁ DE GUADAIRA.

la culpa del lamentable abandono del castillo, pues este pertenece al Ayuntamiento de Sevilla, a quien por consiguiente hay que censurar el abandono.

El castillo de Alcalá, bien conservado y embellecidas sus plazas con jardines, podría ser un agradable lugar de solaz y recreo y de fiestas estivales.

Si esto se hiciera, que debe hacerse para cuando el pueblo se halle unido a Sevilla por el tranvía, cuya concesión tiene ya nuestro distinguido amigo el ilustrado jurisconsulto don Antonio de Lemus, a Alcalá irán a pasar la tarde y buena parte de la noche los vecinos de Sevilla que quisieren durante el verano respirar unas horas aire puro y gozar del encanto de los paisajes alcalareños.

La cota sobre la que se asienta el castillo tiene una particularidad curiosísima. Aprovechando los accidentes del terreno, muchos pobres vecinos han hecho cuevas, en las que viven no con la miseria repugnante que se advierte en las cercanías de las urbes, sino con la atrayente y sencilla modestia del campesino. En todas esas cuevas hay pequeños y bellos arriates con flores, macetas y plantas y en lo humilde de sus reducidas proporciones y de su especial condición adviértese el aseo que todo lo embellece.

El digno alcalde del pueblo, nuestro distinguido amigo don Antonio Alcalá, considerando muy acertadamente que los pobres habitantes de las cuevas merecen la paternal atención de la autoridad, ha puesto en aquellos abruptos sitios luz eléctrica y agua, aunque estos servicios no alcanzan a todas las cuevas todavía. De esperar es que en breve el agua y la luz lleguen a todas las humildes viviendas del castillo.

SANCHEZ

DON ANTONIO ALCALÁ.

La iglesia de la Virgen del Aguila que se venera allí, es preciosísima. La visitamos en compañía de don Manuel López del Trigo, hermano mayor de la Hermandad de la Virgen, y del juez municipal don Manuel Pérez Díaz, tesorero de la citada corporación, y les dedicamos felicitaciones por el cuidado ejemplar que rinden, así como todos los hermanos, al bellísimo templo.

En la iglesia de la Virgen del Aguila la luz es esplendorosa; el aire la higieniza, y el sencillo decorado de las naves le presta un encanto indescriptible.

La imagen de la Virgen es una escultura que carece de mérito artístico, pero es muy agradable y la veneración que el pueblo le tributa rodéala de otros méritos en cuya consideración halla el espíritu bien inefable.

En el altar de Santa Ana hay una tabla bizantina, que tiene, aparte el valor de su antigüedad, detalles de ejecución primorosos.

Descuellan finalmente en la iglesia el altar de la Virgen y el alicatado. El altar es regalo de nuestro distinguido amigo don Manuel Ramos Rejano, y está hecho de azulejos de reflejos metálicos, en los que la luz del sol arranca destellos e irisaciones, gala sin par del templo y honra de la industria cerámica trianera.

*
* *

La administración municipal es un digno ejemplo. El alcalde, don Antonio Alcalá, siente vivísimo cariño por la

EL BANQUETE EN HONOR DE DON AGUSTÍN ALCALÁ.

población y la atiende con la mayor solicitud, eficazmente ayudado por los concejales.

El señor Alcalá cuenta con el afecto de todos sus convecinos y esto sólo indica de modo indudable cuánta es su inteligencia y cuántos son los desvelos que rinde a su pueblo.

Recientemente se ha dado una prueba de la estimación que disfruta.

Un hijo suyo, don Agustín Alcalá Henke, terminó sus estudios alcanzando la licenciatura de Derecho, y los vecinos, deseosos de una ocasión que les permitiera exteriorizar su aprecio al alcalde y a su distinguida familia, celebraron el fausto acontecimiento con un banquete.

Nuestra felicitación a todos.

* * *

La industria de Alcalá es próspera y potente. La mayor parte del pan que se consume en Sevilla se fabrica allí. Consume unas 700 fanegas de trigo diariamente. Ingresa, por consecuencia, más de dos mil duros diarios.

Una de las industrias más importantes del pueblo—la primera en cuanto se refiere al pan—es la debida a la loable iniciativa del señor don Rufino Lassaletta, persona que en Alcalá y también en Sevilla goza de general aprecio.



DON RUFINO LASSALETTA.

Dedícase a la fabricación de harinas y elaboración de pan de clase superior y se halla establecida en la calle de Benagila número 26.

El pan de la mencionada fábrica se expende en Alcalá y en Sevilla en cantidades de gran importancia sin aumento de precio, a pesar de su excelente elaboración, y por todo ello ha alcanzado gran renombre y ha dado a su fundador envidiable prestigio.

Gracias a la firme voluntad, al talento y a la perseverancia del señor Lassaletta y a los grandes dispendios que este distinguido industrial ha realizado, Alcalá cuenta con esa fábrica, montada a la altura de las más adelantadas, lo que ha permitido el abaratamiento del género.

La amplitud del local, que reune todas las condiciones higiénicas, lo acertado de la distribución de sus oficinas, talleres, graneros, almacenes, leñero, pajar, cuadras y demás dependencias, todo dispuesto con arreglo a las costosas exigencias del negocio, acreditan al señor Lassaletta de meritísimo industrial y revelan su genio emprendedor, su inteligencia, sus profundos conocimientos económicos, su desprendimiento, su dominio, en fin, de la industria, en la que todo aparece como producto de largo y meditado estudio, como un éxito digno de aplauso y del extraordinario favor que el público le rinde. Para dar al local la magnitud que tiene con el fin de facilitar los trabajos propios de la industria, el señor Lassaletta adquirió varios predios inmediatos y próximos como los de los números 22, 24 y 26 de la calle Benagila y compró en el extranjero la maquinaria y los numerosos artefactos que consideró convenientes para la mejora de la fábrica, en la que en todas partes y en todo momento se advierte la mayor pulcritud, merced a la vigilancia del dueño y de los encargados.

Buena prueba de que el señor de Lassaletta ha tenido acierto al montar la industria de que se trata, logrando ésta general aceptación, rindiéndole, por lo tanto, pingües ganancias, la tiene el lector en que en vista de su estado de florecimiento, se la solicitó en arriendo, consiguiéndolo, el rico industrial de Alcalá de Guadaira don Rafael Santos, dueño de la fábrica de electricidad, el que continúa al frente de la industria, que le da también lisonjeros resultados, por la considerable venta que hace, tanto en dicho pueblo como en Sevilla, no obstante el tener que abonar, como es lógico, la renta convenida, que no deja de ser de importancia.

Y como por virtud de las mejoras introducidas han de quedar paradas la mayoría de las mujeres que hasta ahora han prestado servicio en la fábrica, el señor de Lassaletta, para darles ocupación, proyecta crear en Alcalá a semejanza de Dos Hermanas, una fábrica de envases para el trigo y semillas, que aumentará, sin duda alguna, la importancia del pueblo.

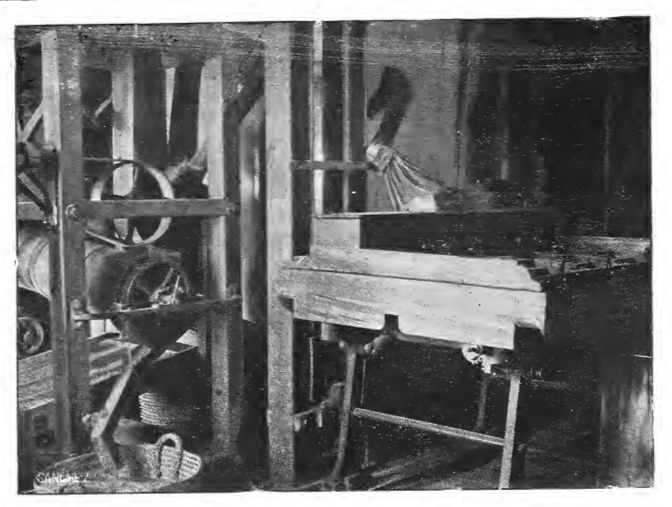
Merece, pues, el señor Lassaletta el agradecimiento de Alcalá, que, como es de suponer, no había de faltarle, y por ello le felicitamos calurosamente.

* * *

Otra industria importantísima de Alcalá es la magnífica fábrica de electricidad de don Rafael Santos. Data su fun-



EL SEÑOR LASSALETTA EXAMINANDO EL PAN ANTE LOS OBREROS DE SU FÁBRICA.



LA MÁQUINA CERNEDORA DE LA FÁBRICA DEL SEÑOR SANTOS.

dación del año 1900 y desde esa fecha hasta hoy ha tenido grandes ampliaciones y constantes progresos, poseyendo además la central material de acumuladores en abundancia.

En 1908 el señor Santos, siempre anhelante de dar a la fábrica perfeccionamientos y correspondiendo al éxito alcanzado, se puso de acuerdo con la empresa del Guadiaro y construyó una línea nueva desde Alcalá a Dos Hermanas, donde actualmente la fuerza eléctrica que se utiliza es la que se transmite por esa línea. El señor Santos, con el fin de dar completo servicio a Dos Hermanas instaló excelente maquinaria para la conservación y transformación de la corriente.

La fuerza efectiva de que dispone esta central es de 250 a 300 caballos, distribuyéndola por una amplia y extensa red en corriente continua, y otra parte por líneas independientes de corriente alterna de alto potencial, a semejanza de la que sirve la Compañía Sevillana.

Merece fijar la atención y es digno de aplauso el desarrollo de esta perfecta industria. Nótase en ella que el señor Santos ha derrochado actividad e inteligencia poco comunes; obsérvase también una pericia merecedora de admiración y aparece de modo que habla muy alto de los conocimientos técnicos, del espíritu industrial y del amor del señor Santos al pueblo, que allí se han hecho grandes sacrificios pecuniarios, porque la fábrica comprende todos los adelantos modernos de la ciencia eléctrica.

La fábrica del señor Santos suministra fluido a toda la industria de panadería de Alcalá, cuya importancia queda ya expuesta, y sirve también fuerza para la molienda de granos y para el alumbrado de la población.

La venta de fluido constituye cifras importantes, gracias a las grandes facilidades y a las ventajosas condiciones que el señor Santos da a sus abonados.

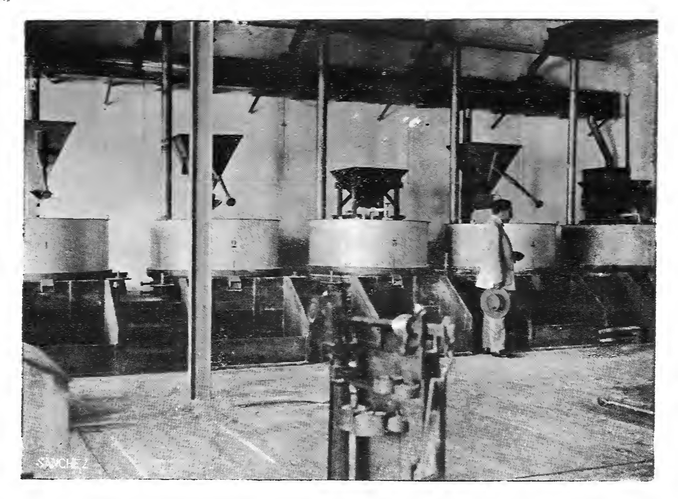
El servicio que presta la fábrica del señor Santos puede compararse y competir con el de una gran capital, pues dispone de todos los elementos que no ya para las atenciones necesarias, sino hasta para las de otro orden se puedan pedir.

Tiene además don Rafael Santos unida a la eléctrica otra industria verdaderamente notable para la fabricación de harinas, montada con todos los adelantos modernos y relacionada con la maquila de granos y semillas que tantos beneficios proporciona a la localidad y a su industria panadera.

De todas veras celebramos que el señor don Rafael Santos haya logrado para sus industrias el éxito que claramente se desprende de esta información. Así se prueba una vez más que el talento y el amor al trabajo obtienen siempre la debida recompensa y que cuando se procura una armonía entre el interés del industrial y el interés del público, el beneficio se reparte por igual entre ambas partes, de lo cual debe y puede felicitarse el industrioso y laborioso pueblo de Alcalá de Guadaira.



LA FÁBRICA DE ELECTRICIDAD DEL SEÑOR SANTOS.



EL SEÑOR SANTOS VIENDO FUNCIONAR LOS MOLINOS DE SU FÁBRICA.



Un proyecto notable.

La petición de concesión de la nueva red de tranvías, que partiendo desde la Plaza Nueva de Sevilla, unirá a ésta con los pueblos de Alcalá de Guadaira, Dos-Hermanas, San Juan de Aznalfarache, Castilleja de la Cuesta, Gines, Camas y Santiponce, es un brillante proyecto, digno de fervoroso aplauso.

Las cinco líneas que comprende la precitada iniciativa, pondrán en la más intensa comunicación a los 260 mil habitantes que en la comarca habitan y efectuarán el transporte de la abundante producción agraria e industrial de la zona que recorrerán los aludidos tranvías, los cuales por llegar al puerto y estaciones, facilitarán el acarreo, incluso de mercancías, a los establecimientos fabriles.

Esta importantísima mejora vendrá a resolver el problema de los ensanches de Sevilla, en razón a que edificándose higiénica y económicamente y en proyección paralela a dichas vías, llegará a ser esta urbe la ciudad jardín, cual ocurre en poblaciones americanas y es el ideal de la capital de Cataluña.

Cada casa con su huerto o jardín, edificada en solares, que no pasarán de su justo valor, pues no debe exceder de una peseta el metro, ya que el recorrido es de 55 kilómetros, será la nueva y suspirada habitación de los sevillanos, que por la implantación de esta reforma, lograrán muchos casa propia y otros en condiciones de pagar la renta debida y no la que hoy les agobia, constituyendo una de las causas más esenciales del encarecimiento de la vida, que se abaratará también porque en cada uno de dichos pintorescos pueblos, se edificará asímismo aprovechando especialmente de Alcalá y Dos-Hermanas, sus alberos y cales que tan abundantes son.

En otros diversos aspectos experimentarán los sevillanos los beneficios de tan trascendental proyecto, dado que el capital extranjero que ha de emplearse en la construcción y movimiento de dicho negocio, demostrará el error de nuestros capitalistas, que emplearon su fortuna y ahorros en empresas hoy seriamente amenazadas por la guerra europea, en tanto ven sin explotar la riqueza de su país, donde todo está por hacer, aunque bien pronto se resolverá esta clase de cuestiones, por quienes calladamente laboran por una transformación radical del riquísimo pueblo español.

Este magno proyecto se debe a la fecunda iniciativa del señor don Antonio de Lemus y Malo de Molina, ilustre abogado que en nuestra ciudad labora sin bombos de prensa y sin ostentosas manifestaciones por el bien de sus convecinos.

Estamos seguros de su éxito porque conocemos sus excepcionales dotes de talento y de voluntad.



D. ANTONIO DE LEMUS Y MALO DE MOLINA

INICIADOR DEL PROYECTO.

Los Marinos Cubanos en España

Invitados por el marqués de Casa Domecq, los marinos del crucero cubano "Patria", que acaba de fondear en Cádiz, fueron a Jerez de la Frontera a visitar las bodegas de la casa referida.

Recibiéronlos en la estación los señores D. Manuel de Domecq y Núñez de Villavicencio, D. Francisco de la Riva y González, D. Joaquín María, D. Pedro A. y D. Manuel Rivero, D. Manuel y D. Francisco García Mier y Fernández de los Ríos, D. Eugenio Sellés y varios representantes de la prensa local.

En un hermoso "break", tirado por cuatro hermosos caballos enjaezados a la jerezana y en otros carruajes, marcharon desde la estación al Parque de González Hontoria, y luego al depósito de agua del Tempul y al monte Calvario.

Visitaron seguidamente el cuartel que se construye para alojamiento de fuerzas de caballería y las iglesias de Santiago y San Miguel.

Acto seguido fueron a las bodegas de la expresada casa, siendo allí recibidos por los señores D. José y D. Juan Pedro de Domecq, marqués de Bonanza, D. Joaquín María Rivero y otras distinguidas personas.

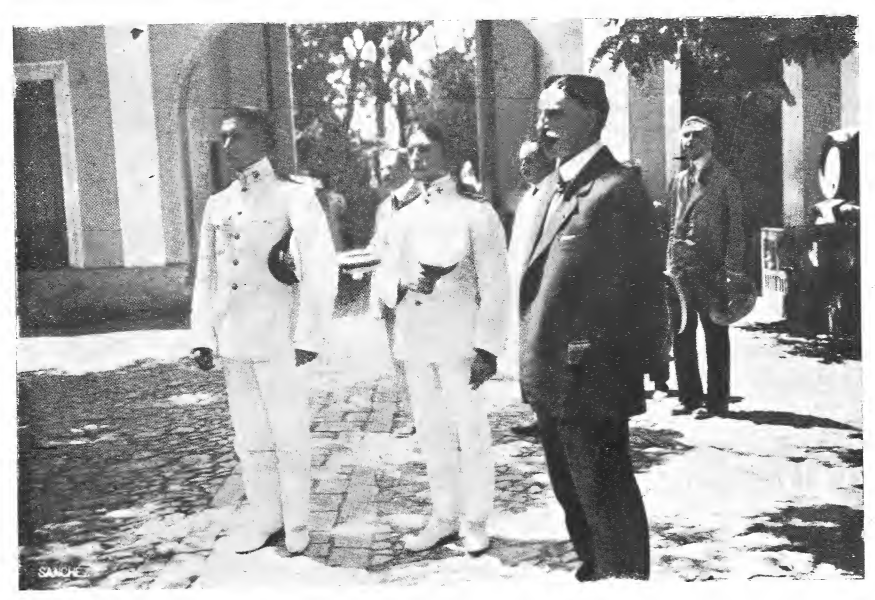
La banda de música de la Cruz Roja los saludó con el himno cubano, a cuyos armónicos acordes los cubanos se cuadraron, oyendo después en la misma actitud la Marcha Real española.

Hizose luego la visita a las bodegas, probando los simpáticos visitantes algunos vinos y se les sirvió después en la bodega denominada de "la luz" un excelente almuerzo, presidido por el marqués de Casa Domecq, a cuyos lados tomaron asiento el cónsul de Cuba en Cádiz D. José María Gil Pablos y el comandante del "Patria" D. Rodolfo Villegas.

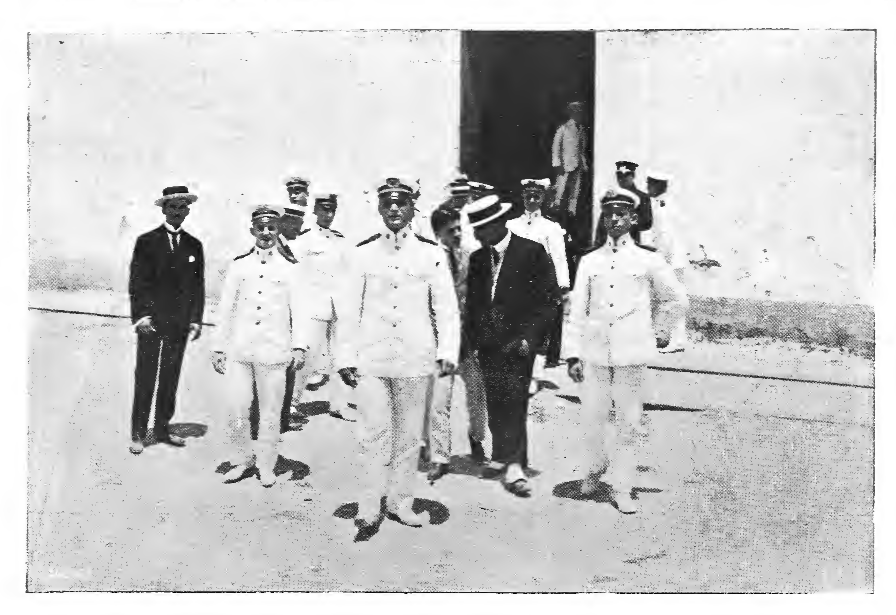
Hubo otra presidencia, ocupándola el señor D. José de Domecq, a cuyo lado derecho se sentó el guardia marina más joven de la dotación del crucero, D. Gaspar Alemany. Al lado izquierdo de esta segunda presidencia sentóse el médico del "Patria", señor Sansores

Los demás asientos de la mesa fueron ocupados por los tenientes del crucero "Patria", D. Luís Bascuas y D. Calixto Urrutia; teniente maquinista, D. Joaquin Grifol, y subtenientes, D. Abraham Rodríguez, D. Pedro Martínez Moles y D. Luís Vizquerra.

Guardias marinas señores D. Salvador Meléndez, D. Federico Arudois, D. Gustavo Valdespino, D. Arturo Plazaola, D. Aurelio Leal, D. Francisco García Proyas, don Aurelio G. Leal, D. Octavio Galleti, D. Alejandro López, D. Felipe Cadenas, D. Rafael Reileri, D. José M.ª Latorre, D. René Valdés, D. Armando del Río y D. Virgilio Beltrán; telegrafista señor Ayala y alumno maquinista señor Cervantes.



LOS MARINOS DEL "PATRIA" OYENDO EL HIMNO NACIONAL CUBANO AL ENTRAR EN LAS BODEGAS DE LOS SEÑORES DOMECQ.



LOS ALUMNOS DEL BUQUE ESCUELA "PATRIA" VISITANDO LAS BODEGAS DE LOS SEÑORES DOMECQ.

D. Antonio Barba Martínez canciller del consulado de Cuba en Cádiz; D. Tomás Servando Gutiérrez, redactor del "Diario de la Marina" de la Habana, y los periodistas gaditanos don Juan Noya y D. Rafael García.

Señores D. Juan Pedro y D. Manuel de Domecq y Núñez de Villavicencio, D. Manuel Antonio de la Riva y González, D. José Miró Mateos, D. Pedro, D. Tomás y D. Manuel de Domecq y Rivero, D. Manuel y D. Francisco García Mier y Fernández de los Ríos, D. Manuel J. Rivas, señor marqués de Bonanza, señor conde de Cañete del Pinar, D. Manuel González Agreda, D. Joaquín María Rivero y González, D. Juan de la Gándara, D. Francisco, don Juan y D. Luís de la Riva y González, D. Manuel Carrasco Cadenas, D. Manuel Rivero González. D. Manuel de Figueroa, D. Rafael Romero, D. Eugenio Sellés y varios representantes de la prensa local y de provincias.

Servido el "menu", que fué selecto, el marqués, con fácil y elocuente palabra, brindó así:

"España, señores, aparece hoy como madre anciana y venerable recluída en su hogar después de haber colocado uno a uno a sus hijos.

El tiempo ha roto, es verdad, el plazo de la patria potestad para todos aquellos hijos del nuevo Continente que al llegar a su mayor edad sintieron deseos de independencia.

Pero entre madre e hijos hay un lazo que jamás se rompe y es éste el del amor.

¿Qué madre no mira siempre con cariño a sus hijos y tanto más cuanto en sus mismos alejamientos observa en ellos sus propias cualidades, su espíritu belicoso, conquistador e independiente?

Por eso todo es patria para quien habla español, ya que hubo un día que el Sol jamás se puso sobre la tierra española.

De ahí que al saber que hacia Cádiz se dirigía el crucero "Patria" quiso esta Casa abrir las puertas a sus hermanos de Cu-



EL CÓNSUL DE CUBA EN CÁDIZ
DON JOSÉ MARÍA GIL PABLOS.

ba, para beber con ellos esta copa y brindar por que la fraternidad española, iluminada a la luz de la fe de nuestros mayores, en Cuba como en España, y doquiera que se hable español, devuelva a nuestra raza su perdida grandeza y con ella la prosperidad y la respetuosa consideración de las demás naciones del mundo".

Una prolongada salva de aplausos acogió el simpático y elocuente discurso del marqués de Casa Domecq, al que contestó, en términos también de gran elocuencia, el señor Sansores.

Dijo el distinguido cubano:

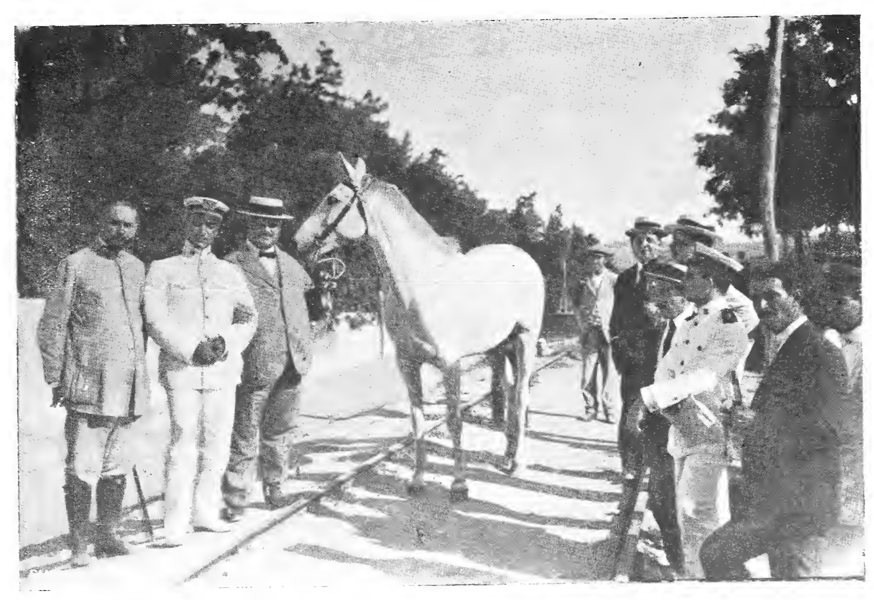
"Permitidme que en nombre de la Marina nacional cubana que hoy llega a los lares de la madre Patria en alba nave, semejando una paloma mensajera que trae en su pico un ramo de olivo, os salude. La paloma significa que allá al

Brindo por S. M. el Rey, por la mujer española, y por Cuba, nuestra amada tierra.

Vosotros no tenéis nada que temer; nuestra religión, nuestras costumbres y nuestro idioma, son los mismos; por consiguiente, estamos hermanados, no sólo en el corazón, sino en nuestra historia y procedencia.

Vosotros, hermanos de aquí, estais obligados a ver en nuestras glorias, si es que las alcanzamos, las remembranzas de la hidalga historia española, de la noble estirpe castellana, dechado de bellezas y sublimidades sin cuento, en que se han inspirado los poetas, los músicos y los pintores de todas las épocas y de todos los tiempos.

Pronto marcharemos, y podéis estar orgullosos de que al marchar llevamos escritos en nuestros corazones con caracteres indelebles vuestros agasajos y vuestros ejemplos.



EL EXCMO. SR. MARQUÉS DE CASA DOMECQ ENSEÑANDO UNO DE SUS CABALLOS AL COMANDANTE Y ALUMNOS DEL "PATRIA".

otro lado del hogar materno viven vuestros hermanos. El ramo de olivo significa paz.

Nosotros hemos llegado al suelo español a postrarnos de rodillas ante la matrona, que significa las grandezas de la estirpe castellana y la hidalguía española. Somos una república joven, pequeña, pero seria, y sabremos conservar las grandezas de la madre y las venturas de la hija, que significan todo un pasado, todo un presente de luchas y desasosiegos.

Permitidme, señor Domecq, que en nombre de la oficialidad y guardias marinas del buque "Patria", os dé las gracias por vuestros agasajos, por vuestras múltiples y exquisitas atenciones.

Brindo por la madre cariñosa que nos dió el sér y nos descubrió al mundo como seres vivientes y que nunca podremos olvidar.

¡Viva el Rey! ¡Viva la República cubana!"

El inspirado brindis del señor Sansores fué recibido con calurosos aplausos.

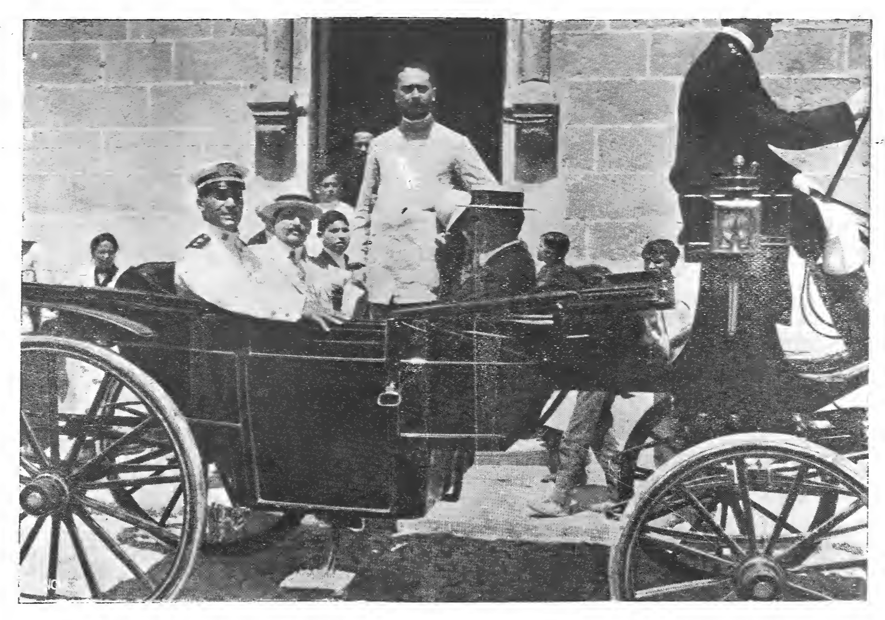
Brindó finalmente D. Manuel García Mier.

Durante el almuerzo la banda de música de la Cruz Roja tocó escogidas composiciones.

Cuando el banquete concluía, el concertista de guitarra señor Salazar y los operarios de la casa José Rivera y "Cabeza", tocaron y cantaron tangos, malagueñas, tarantas, jotas y guajiras.

Los marinos aplaudieron al tocador y a los cantadores.

Terminado el almuerzo los marinos marcharon al picadero de la casa, donde admiraron varios hermosos caballos, regresando luego a Cádiz muy satisfechos de las atenciones recibidas.



EL COMANDANTE DEL "PATRIA" ACOMPAÑADO DEL CONSUL DE CUBA EN CÁDIZ, DE D. MANUEL DOMECQ Y DE D. TOMAS SERVANDO GUTIÉRREZ AL SALIR DE VISITAR LA IGLESIA DE SANTIAGO.

LA GUERRA
y la fuerza económica.

Es la mayor fuerza del mundo la fuerza económica y se halla en frente de las guerras que hoy perturban la vida social.

El terrible conflicto bélico, actualmente en desarrollo, pondrá claramente de manifiesto esta verdad que en vano se ha querido desconocer y trata de ocultarse por los que a su antojo disponen del tesoro de los pueblos y de la vida del prójimo.

España, que parece alejada de la conflagración europea, sufre los efectos de este pavoroso fenómeno impropio de la civilización.

Dicen nuestros gobernantes que nada tenemos que temer de la guerra, pero con esta aseveración superficial y ligera, tan ligera y tan superficial como su conciencia y como su concepto del deber, sólo quieren decir y realmente sólo pueden decir que no guerrearemos nosotros. Pero hemos de temer mucho de la guerra y por lo que ya nos ha perjudicado podemos colegir lo que nos damnificará si esta desastrosa situación se prolonga.

Los bancos españoles no admiten el descuento de letras, las cajas de ahorros han limitado las salidas de fondos, se ha producido gran alarma, son innumerables las industrias que han tenido que cerrarse, las minas se han paralizado, nadie quiere cheques contra Londres ni sobre París, ni para Berlín; muchos bolsistas se han arruinado, la navegación se ha reducido, los obreros se hallan sin trabajo y amenazados del hambre por efecto del cierre de fábricas y paralización de muelles; la exportación se ha reducido a una cuarta parte de su cuantía normal y lo mismo pasa con la importación.

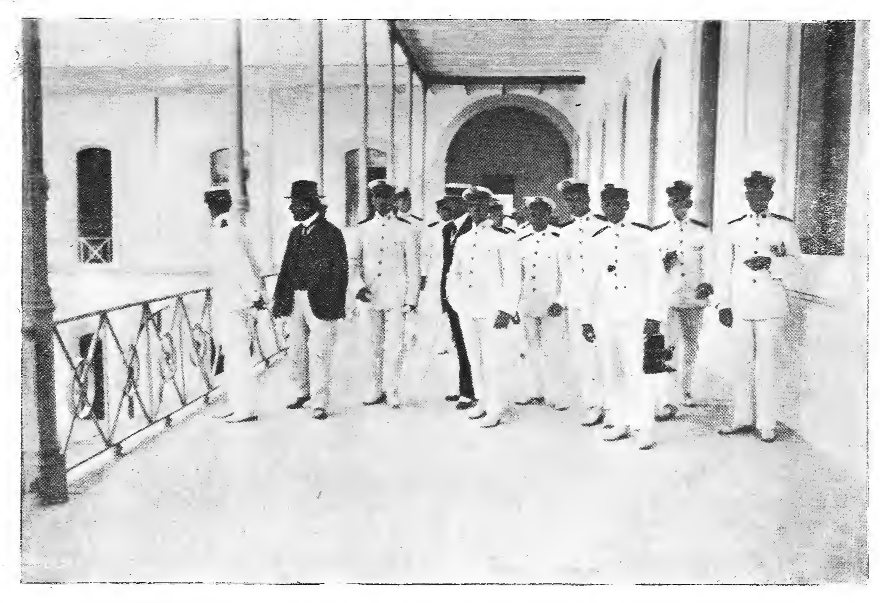
Esto sucede en España, donde no hay guerra, sólo porque otros países han suspendido su vida ordinaria y se han entregado a los horrores de una lucha sangrienta y bárbara, que pone en entredicho el progreso de la humanidad.



DON ANTONIO BARBA MARTÍN,
CANCILLER DEL CONSULADO DE CUBA EN CÁDIZ.

En las naciones que mantienen la guerra el cuadro ofrece mayor gravedad. La carestía de las subsistencias, la paralización de las industrias y del comercio dificultan el trabajo y consumen el capital, deparando miseria sin cuento é incalculables perjuicios, a más del derramamiento de sangre.

Hace trescientos años las guerras, a pesar de su triste acompañamiento de muertes y atropellos, determinaba el botín y daba con la conquista pingües riquezas a los vencedores. Pero hoy el botín no existe ni la conquista da más que crecidos gastos y sacrificios inútiles, porque el invasor, aun en el caso de lograr la victoria, tiene que respetar la propiedad y la riqueza del vencido, no puede quitarle sus tierras, ni sus casas, ni sus fábricas, ni sus explotaciones. Al contrario, se halla en el deber de prestarle seguridad y de garantizarle su derecho.



LOS ALUMNOS DEL BUQUE ESCUELA "PATRIA" VISITANDO EL CUARTEL DE CABALLERÍA ACOMPAÑADOS DEL MAESTRO DE OBRAS.

*
* *

Los países en guerra consumirán los recursos de su tesoro y cuando los agoten ¿de dónde sacarán numerario para seguir la lucha?

El industrial que ve mermados sus ingresos, no se desprenderá del capital que le quede. Lo mismo harán el comerciante, el agricultor y los demás que trabajan y producen.

Los poderosos de la política se verán sin fuerza económica y esta falta les obligará a suspender sus ardores bélicos.

Pero antes de que este caso llegue, un pavoroso conflicto de carácter social los detendrá en su camino de ruína, de muerte y de desolación. Las multitudes, ociosas y hambrientas, provocarán otra guerra, otra guerra interior, en la que combatirán unos por defender sus recursos y otros por apoderarse de ellos para no sucumbir.

*
* *

La guerra sólo beneficia a los que fabrican planchas de blindaje, cañones y armas de otro género; a los que suministran víveres para los ejércitos combatientes y a los malos patriotas que sueñan con el dominio en nuevos territorios para explotarlos sobornando a representantes parlamentarios y gobernantes. Esa explotación inicua es la que se obtiene mediante el monopolio y el privilegio y mediante la subida de los aranceles de aduanas. Un ejemplo de esa explotación vergonzosa es lo que ocurre en España con el azúcar y el tabaco y con otros productos. Aquí veinte millones de españoles pagamos el azúcar a doce pesetas la arroba, en tanto ese producto se vende en Cuba a tres pesetas. A esto se llama proteger la industria nacional, a que unos cuantos caballeros tengan pingües ganancias a costa del bolsillo de todos sus compatriotas.

Mas la fuerza económica, a favor del perfeccionamiento lento, pero constante de los organismos sociales, se dirige a evitar los gastos inútiles de la mayoría, necesita del trabajo y del capital y condena cuanto sirve para destruir y paralizar el trabajo y para consumir el capital sin provecho de la general riqueza.

La fuerza económica se va organizando y no tardará el día en que dejará en el merecido aislamiento a los poderosos que juegan a la guerra como suprema aspiración de su vida.

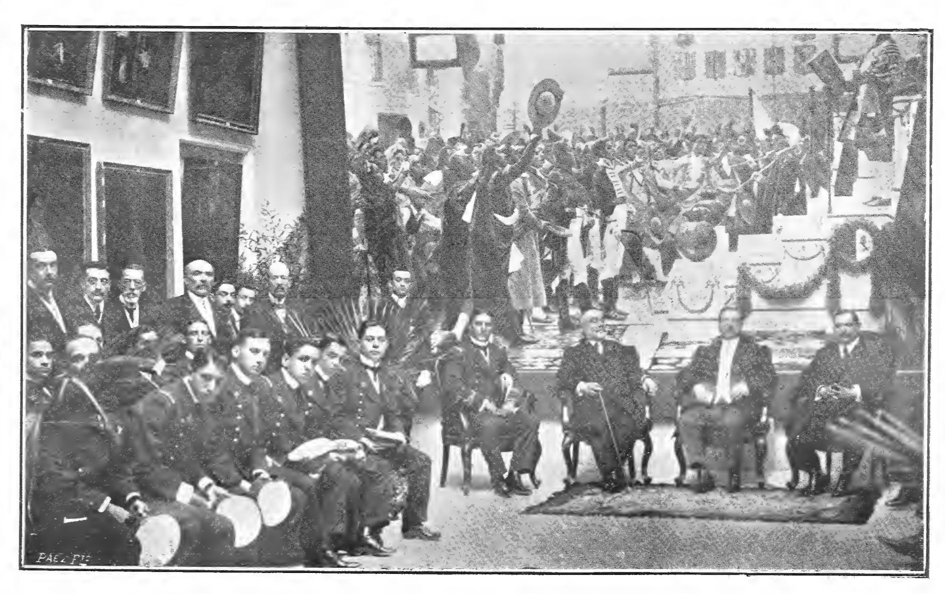
*
* *

De la guerra europea se derivarán grandes enseñanzas. Se verá que la guerra no produce ningún bien, ni aun para los vencedores; se verá que la guerra carece de objetivo racional y humano; se verá que la guerra es la más odiosa forma de la injusticia y la más segura ruína de los pueblos; se verá, en fin, que se ha hecho tan intensa la relación entre los hombres, a pesar de las fronteras, que el mayor bien no consistirá en robar al vecino, sino en laborar de acuerdo y en paz con el prójimo.

CÁDIZ.-Los Marinos Cubanos

El día 26 de Julio, a las once de la mañana, fué divisado desde la torre de Tavira, en Cádiz, el crucero cubano "Patria" que una hora después fondeó cerca del muelle viejo.

Allí estaban esperándole el cónsul de Cuba D. José María Gil de Pablos; la señora viuda de Llanos, madre del segundo comandante del "Patria"; su bellísima hija Elisa y su hijo; el canciller del consulado de Cuba don Antonio Barba y su familia; el teniente de alcalde D. Ignacio Lizaur, en representación del ayuntamiento; el cónsul de Nicaragua D. Miguel Guilloto; el de Chile D. José Rodríguez Guerra; el del Ecuador señor Gallegos; el del Brasil señor Godoy; el del Uruguay D. Angel J. Gómez; el de Guatemala D. Aurelio Prieto; el vicecónsul de Italia D. Luís Odera; los señores Reina, Mayoral, Martínez, Quintero y Marenco, de la Real Academia Hispano-americana.



CHAMPAGNE DE HONOR OFRECIDO POR LA ACADEMIA HISPANO-AMERICANA EN EL MUSEO ICONOGRÁFICO.

De izquierda a derecha, sentados: Señor Villegas, comandante del «Patria»; señor Sebastián M. de Pinillos, alcalde de Cádiz; señor Reina, director de la Academia Hispano-americana de Cádiz, y señor Gil Pablos, cónsul de Cuba en Cádiz, y de pie y sentados, respectivamente: Señores cónsules de las Repúblicas Hispano-americanas, oficiales y guardias-marinas del «Patria». FOTOGRAFÍA «EL TRÉBOL». CADIZ.

El "Patria" saludó al cañón, contestándole la plaza, y a poco de fondear fué visitado por los referidos señores y por el médico de Sanidad señor Fraile, el teniente de navío señor Sánchez Ruiz, en nombre del capitán del puerto, y un ayudante del gobernador militar.

El ilustrado y bizarro comandante del "Patria", señor Villegas, y los demás oficiales y guardias marinos cubanos recibieron afectuosamente a los visitantes, obsequiándolos con tabacos y champán.

El señor Reina, como presidente de la Academia Hispanoamericana, pronunció un elocuente discurso saludando a los marinos y diciendo que la citada academia se fundó para estrechar las relaciones entre España y los pueblos hispanoamericanos y que principalmente deseaba la relación con Cuba.

Terminó invitando a los marinos del "Patria" a un champán de honor que se celebró en el Museo Iconográfico.

El señor Lizaur saludó también elocuentemente a los marinos de Cuba y el señor Reina brindó por la República cubana, por su marina, por la dotación del "Patria" y por su ilustre jefe.

Diéronse vivas a Cuba, a los que los señores de Villegas y Gil de Pablos contestaron vitoreando a España.

El señor Villegas contestó también a los cariñosos saludos con sentidas frases de afecto y de enaltecimiento para Cádiz y para España.

Por la tarde el comandante del crucero "Patria" desembarcó en la hermosa lancha de vapor de dicho crucero, acompañado del cónsul de Cuba señor Gil de Pablos; delegado regio del turismo D. Pelayo Quintero y señores oficia-

les y guardias marinas del buque cubano. Varios de éstos marcharon a San Fernando en tranvía, al saber que allí se celebraba corrida de toros.

El comandante y el cónsul devolvieron las visitas a las autoridades.

En la fiesta celebrada por la Real Academia Hispano-americana en honor de los marinos cubanos pronunciáronse elocuentes discursos de salutación, poniéndose de manifiesto una vez más el amor de los cubanos a España y la admirable interpretación que da la Academia a su elevado objetivo.



BANQUETE ÍNTIMO OFRECIDO POR EL CÓNSUL DE CUBA AL COMANDANTE DEL "PATRIA" EN EL RESTAURANT "LA VICTORIA".

De izquierda a derecha, sentados: Señor Ignacio Lizaur, concejal y teniente alcalde en el ayuntamiento de Cádiz; señor Villegas, comandante del «Patria»; señor Quero, redactor del «Diario de Cádiz»; señor Tomás Servando Gutiérrez, representante especial del «Diario de la Marina», de la Habana; señor Barba Martín, canciller del consulado de Cuba en Cádiz; doctor Sansores, médico en el «Patria».

De izquierda a derecha, de pie: Señor José María Gil Pablos, cónsul de Cuba en Cádiz, y señor José Gebellín, escribiente auxiliar del consulado de Cuba.



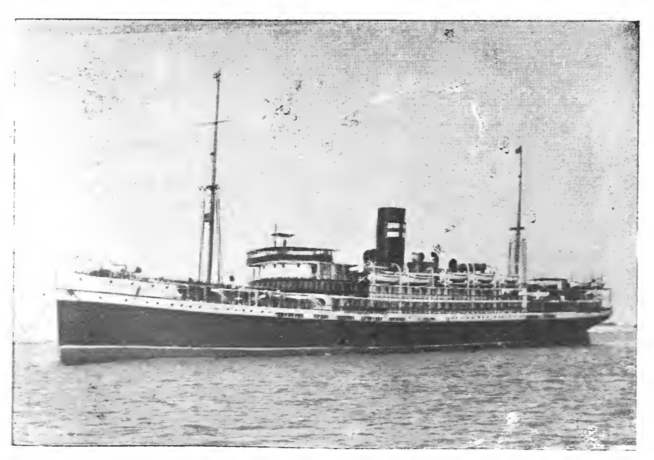
EL SEGUNDO COMANDANTE Y OTROS OFICIALES EN LA AZOTEA DEL CONSULADO DE CUBA. EN EL FONDO SE DESTACA LA BANDERA NACIONAL CUBANA.

De izquierda a derecha, sentados: Señor Gil Pablos, cónsul de Cuba; señora Rosario Romero, esposa del señor Barba Martín, canciller del consulado, y señor Llanos, segundo comandante del «Patria».

De izquierda a derecha, de pie: Señor Guardia-marina; señor Ignacio Lizaur, concejal; señor Guardia-marina; señor Barba Martín, canciller del consulado; señor Guardia-marina y señor Torroella, teniente del «Patria». FOTOGRAFÍAS «EL TRÉBOL», CADIZ.

GRUPOS DE MARINEROS CON EL CANCILLER EN LA AZOTEA DEL CONSULADO. AL FONDO DESTÁCASE LA BANDERA CUBANA.

Grupo de parte de una brigada de marinos del «Patria», y en el centro del mismo aparece el señor Antonio Barba Martín, canciller del consulado de Cuba en Cádiz.



TRASATLÁNTICO "PRÍNCIPE DE ASTURIAS"

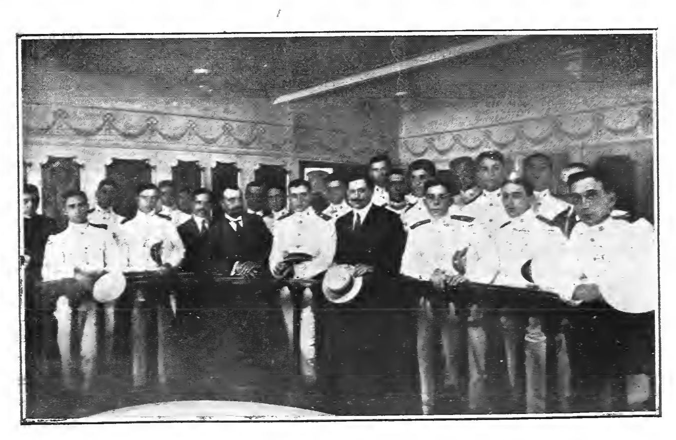
de los señores Pinillos Izquierdo y C.ª, abanderado en Cádiz. FOTOGRAFÍAS «EL TREBOL», CÁDIZ.

EL TRASATLÁNTICO "PRÍNCIPE DE ASTURIAS".

Este nuevo y hermoso buque de la Compañía Pinillos fué visitado por numerosas y distinguidas familias de Cádiz. En el espléndido comedor del barco sirvióse un exquisito "lunch", y el digno señor comandante de Marina levantó su copa brindando, después de dirigir un expresivo saludo a las distinguidas señoras y señoritas que realzaban con su presencia la brillantez del magnífico comedor, por la respetada casa armadora propietaria del "Príncipe de Asturias", dignamente repre-

VISITA DE LOS MARINOS CUBANOS AL TRASATLÁNTICO "PRÍNCIPE DE ASTURIAS", DE LOS SEÑORES PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑÍA.

En la cubierta, de izquierda a derecha, sentados: Señor sobrecargo del «Príncipe de Asturias»; señor José M. Gil Pablos, cónsul de Cuba en Cádiz; señor Torroella, oficial del «Patria»; señor Fernández, inspector de la casa naviera Pinillos y Compañía; primer maquinista del «Príncipe de Asturias», y de pie: Señores oficiales del «Patria» y Guardias-marinas.



LOS MARINOS CUBANOS EN LA CÁMARA DEL VAPOR "PRÍNCIPE DE ASTURIAS".

En el centro: Señor Torroella, oficial del «Patria»; a su derecha: señor Fernandez, inspector de la casa Pinillos y Compañía: señor Barba Martín, canciller del consulado de Cuba en Cádiz; a su izquierda: Señor Gil Pablos, cónsul de Cuba en Cádiz, y señores oficiales y guardias marinas del «Patria».

FOTOGRAFÍAS «EL TREBOL», CADIZ.

sentada en aquel acto por el señor D. Luciano Bueno.

Manifestó el señor Ambulody que para él la visita tenía grandísimo atractivo por ver demostrado una vez más el resurgimiento y el progreso de la Marina mercante española e hizo votos por que la Sociedad Pinillos, Izquierdo y Compañía, siga construyendo buques que colocan, como el "Príncipe de Asturias", en puesto tan alto la bandera española.

Los señores capitán del referido trasatlántico y D. Manuel Fernández, secundando al señor don Luciano Bueno, se multiplicaron atendiendo a los visitantes del buque quienes regresaron a tierra satisfechísimos de la excursión realizada y admirados de la hermosura del buque.

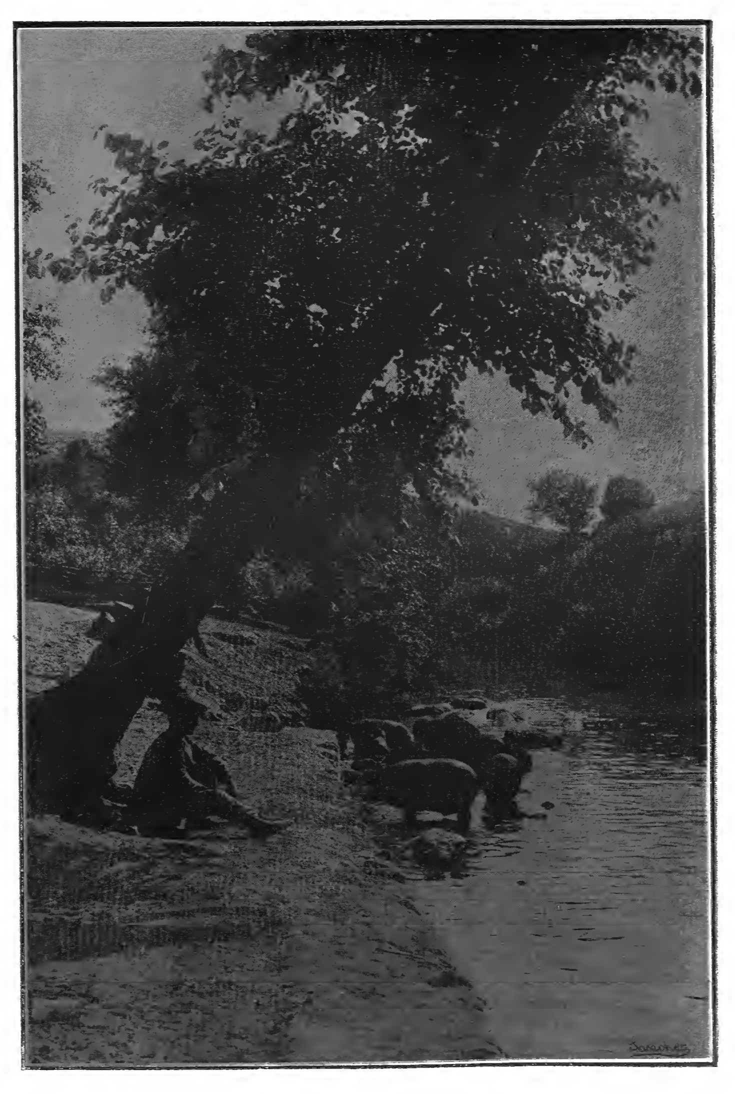
En el "Principe de Asturias" fueron obsequiados también los marinos cubanos con un champán de honor.



MEDITACIÓN DE UN PIERROT

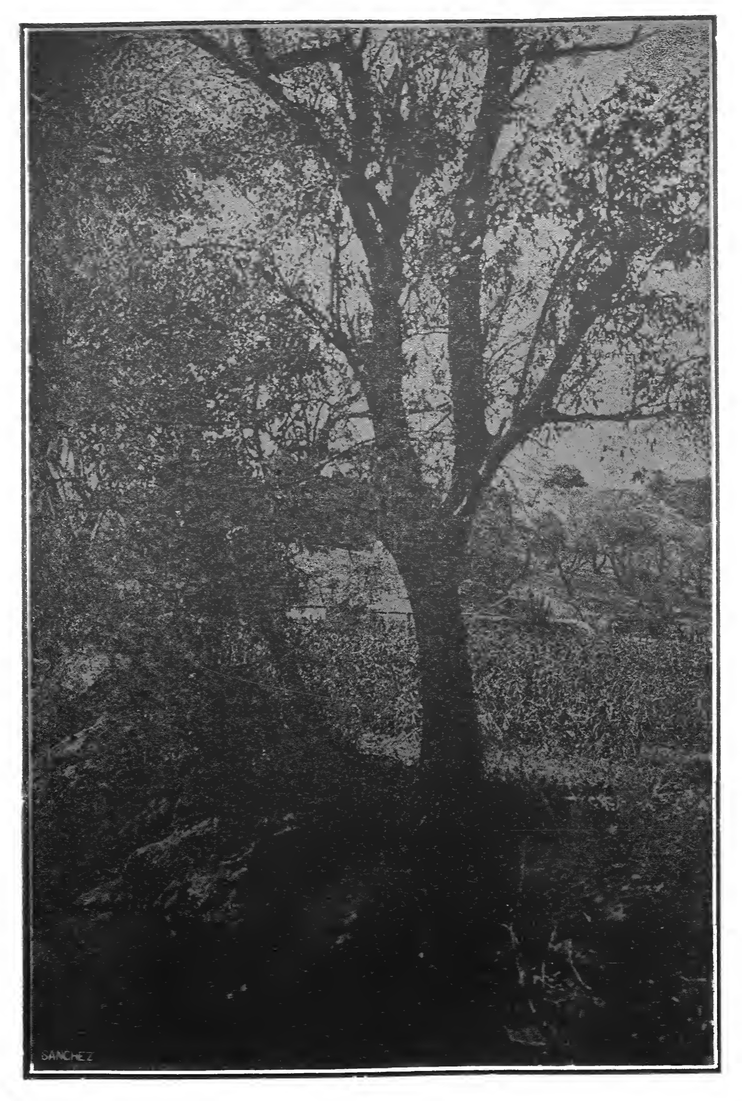
Autorretrato de J. Ramírez de Arellano

Imp. y foto. *La Exposición.*—Cuna, 7, Sevilla.



Un paisaje de Alcalá de Guadaira

Imp. y foto. *La Exposición*.—Cuna, 7, Sevilla.



Un paisaje de Alcalá de Guadaira

Fot. J. Ramirez de Arellano

Imp. y foto. *La Exposicion.*—Cuna, 7. Sevilla.



CUADRO DE BARREIRA

Imp. y foto. *La Exposición* —Cuna, 7. Sevilla.



COSTADO DEL "PATRIA" Y LA LANCHA EXPLORADORA.

Fotografía en la bahía de Cádiz Julio 26 de 1914.

Centenario del General Prim

Concurso de Carteles.

Conmemorando la ciudad de Reus el Primer Centenario del natalicio del invicto general D. Juan Prim Prats, la comisión ejecutiva de fiestas nombrada a tal efecto, abre un CONCURSO entre artistas españoles o extranjeros domiciliados en España, para premiar el mejor proyecto de cartel anunciador, que a juicio del jurado calificador merezca tal distinción.

Se concederá un premio de 1.500 pesetas en metálico, al mejor proyecto, y un accésit de 500 pesetas al que le siga en mérito y originalidad.

Los concursantes deberán atenerse a las siguientes condiciones:

Primera: Remitir por todo el día ocho de Septiembre del año actual, debidamente acondicionados para evitar sensibles deterioros, sus bocetos originales, que fijarán a la medida de 65 X 140 centímetros (todo dibujo y por alto).

Segunda: Las obras presentadas a concurso deberán ir acompañadas de un pliego cerrado que contendrá el nombre y domicilio del autor, y un lema igual al que lleve el boceto, debiendo ser enviadas al "Sr. Presidente de la Comisión Ejecutiva del Centenario de Prim, en Reus".

Tercera: Los dibujos deberán ser de motivos alegóricos relacionados al objeto y carácter de las fiestas y llevarán como texto lo siguiente:

Ciudad de Reus.—Grandes Fiestas.—Centenario del General Prim.—1914.

Cuarta: Al recibirse las obras se librará a cada artista un talón resguardo.

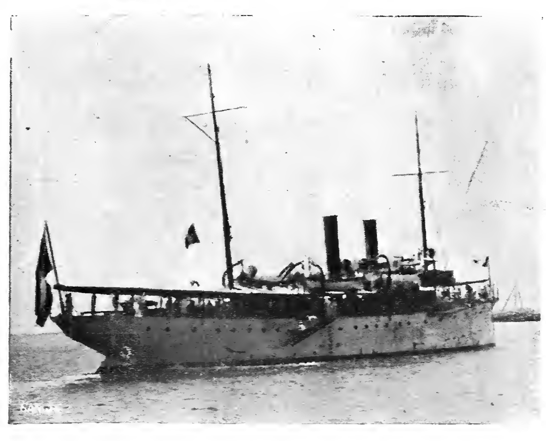
Quinta: Las obras premiadas quedarán propiedad del Ayuntamiento de Reus. Las no premiadas quedarán a disposición de sus respectivos autores inmediatamente después de celebradas las fiestas, al objeto de hacer una Exposición de todas las obras recibidas. El fallo del Jurado se hará público por medio de la prensa.

Sexta: Se deja a elección de los artistas el procedimiento que quieran en el pintado de sus bocetos, pero considerando que serán después reproducidos por alto y en doble tamaño, o sea 1,30 X 2,80 metros, y por el procedimiento litográfico hasta siete colores.

El jurado calificador, único que entenderá en el fallo el cual será inapelable, lo formarán los artistas D. Luís Domenech Montaner, D. Joaquín Mir y D. Alejo Clapés, de Barcelona, y D. Juan Fargas y D. Tomás Bergadá, de Reus.

Reus 5 Agosto de 1914.—Por la comisión ejecutiva: El presidente, J. Jordana Monserrat.—El secretario, R. Puig y Gilavert.

Las fotografías que publicamos de la visita de los marinos del crucero cubano "Patria" a Jerez de la Frontera, fueron hechas por nuestro estimado corresponsal el inteligente fotógrafo de aquella población D. Diego González.



EL CRUCERO CUBANO "PATRIA". Fotografías «El Trébol». Cádiz.



VISITA HECHA AL CRUCERO "PATRIA" POR FAMILIAS DE CÁDIZ.

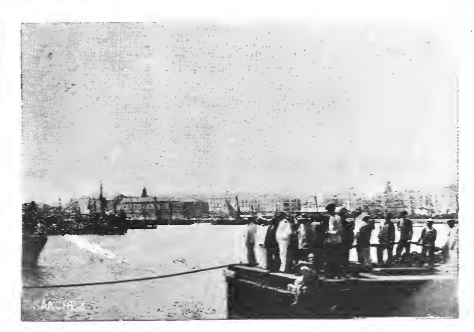
Grupo sacado a bordo, sobrecubierta del crucero.— Cádiz, Julio 30 de 1914.

Incendio en una grúa

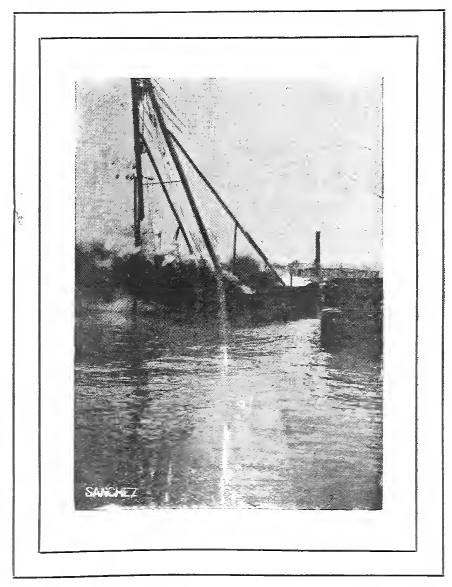


El día 4 de los corrientes se produjo un incendio en la grúa "Hércules" de las obras del puerto de Cádiz. Las autoridades de Marina adoptaron acertadas medidas para la extinción del fuego.

La grúa ha sufrido desperfectos de gran consideración, calculándose que se tardará en repararla unos veinte días.

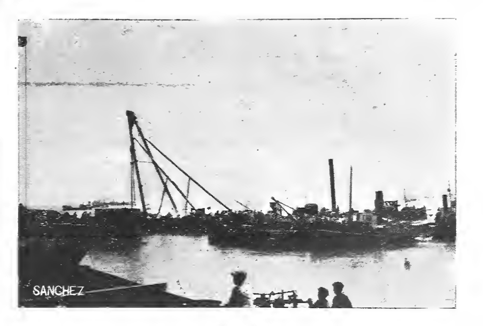


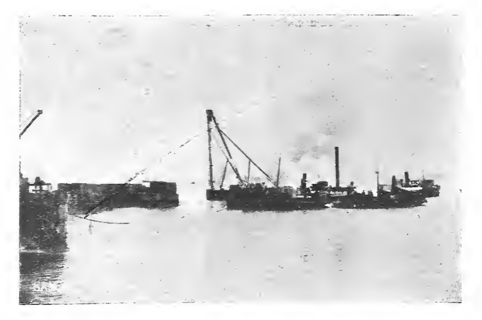
LAS AUTORIDADES DE MARINAS DANDO ÓRDENES PARA LA EXTINCIÓN DEL INCENDIO.



LA GRÚA "HÉRCULES" DE LAS OBRAS DEL PUERTO DE CÁDIZ INCENDIADA EL DÍA 4 DE ESTE MES.

FOTOGRAFÍAS «EL TRÉBOL». CÁDIZ.



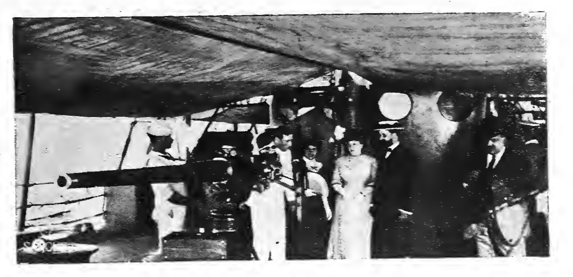


LA GRÚA "HÉRCULES" DE LAS OBRAS DEL PUERTO DE CÁDIZ INCENDIADA
EL DÍA 4 DE ESTE MES.

ESTATUA DEL MAGISTRAL CABRERA INAUGURADA EN CHICLANA (CÁDIZ)
EL DÍA 24 DE JUNIO PASADO.

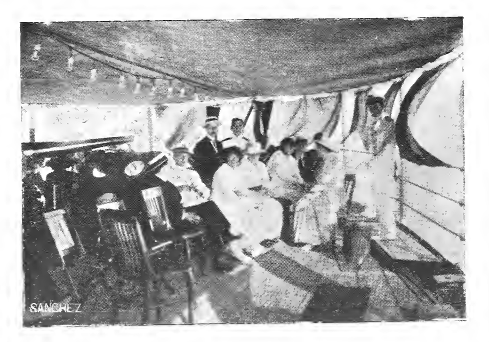
FOTOGRAFIAS «EL TRÉBOL». CÁDIZ

:: :: Es sabido y fácil de comprobar que esta revista se lee en todas las casas de familias distinguidas de Sevilla. LA EXPOSICIÓN se va extendiendo poco a poco por las naciones de América. :: :: :: :: ::



EL SEGUNDO COMANDANTE EXPLICANDO A UNA FAMILIA DE ÉSTA EL MANEJO DE LOS CAÑONES.





GRUPO DE VISITANTES A BORDO.



Reparto de premios en las escuelas "Reina Victoria"

En este centro docente se ha celebrado con gran esplendor el reparto de premios, efectuándolo la madrina de la fiesta, la bellísima señorita Blanca Carriedo, y su corte de honor compuesta por las encantadoras trianeras María Rosa Calzadilla, Lola Campo, Andrea Carriedo, Carmen y Pepa Bernal, Pepita Silva, María La Bastida y Pepita Astolfi. Todas estas lindísimas mujeres, gala y prez del pensil trianero, figuran en la fotografía que publicamos.

Reciban nuestra felicitación, así como los organizadores de la fiesta.





BALADA DE LA FLOR-DE-AZAHAR

Flor-de-Azahar, en el naranjo abierta,
no cesa de soñar en todo el día
deslumbrada del Sol. Luego, despierta
con la tarde sonora, a la harmonía
de los cantos dispersos y escondidos,
y, después de frotarse con la mano
los claros ojos, aún adormecidos,
tiende la vista hacia el resol lejano
y oye cantar las aves en los nidos.

Flor-de-Azahar es tímida y es bella.
Ella lo sabe. Si en alguna estrella
existe alguna flor, será cual ella:
tan fragante, tan pura, tan ardiente.
No hay tesoro mejor que el de su sueño
ni otro sueño más blanco que su frente.
Y por eso la escoge la doncella
el día de su boda, y a su dueño
la ofrece en holocausto; porque siente
amor y es toda luz, toda deseo,
cuando en el aire azul deja la huella
de su perfume, que es como un mareo.

El naranjo es alcázar peregrino
que encanta el sol bajo la paz del día
y en la alta noche la fragante luna
por quien suspira el ruiseñor divino,
—dulce cantor de la melancolía,—
su triste y melancólica fortuna.
Saturada de música de trino,



FIESTA NOCTURNA EN LA CASETA DEL CÍRCULO DE LABRADORES.

Flor-de-Azahar, soñando, al aire fía
su perfume de amor que el viento lleva,
como el beso del agua rumorosa
que en la fontana el surtidor eleva
en medio de la taza que rebosa.
¡Oh, perfume de amor! Yerra en la brisa,
y enloquece al pasar, cual la miel nueva.
Es la gracia de Flora, y su sonrisa
sobre el jardín, en cada nueva rosa.
En los pechos, Amor abre su herida,
dando a las almas, a la par que hiere,
un aliento inmortal, fuente de vida,
que hace eterno un instante lo que muere.

Soñando en el jardín, siempre abstraída,
Flor-de-Azahar, no sabe lo que quiere
La tarde en el resol está dormida
entre misterios y esplendores rojos.
Tiene el ocaso claridad de aurora.
—¿Qué delirio de amor brilla en sus ojos?
¿Qué lucero lustral baña su frente?...
Flor-de-Azahar desea lo que ignora,
y en la divina Primavera siente
una alegría que en su pecho llora!

Un corazón encanta la arboleda.
La savia es alma del jardín en flor.
Suspira el cisne recordando a Leda
y en todo pone su delicia Amor.
Abren sus bellas colas los pavones
—príncipes áureos de soberbias galas,—
que fingen con sus plumas policromas
el cielo azul con sus constelaciones:
Argos pastor, que al firmamento igualas,
¡de Juno astral, decoro y maravilla!
Cruza el aire una banda de palomas
hacia el mágico víspar, donde brilla
el diamante de Venus. ¡Primavera
imprime con el vuelo de sus alas
la gracia de sus ritmos a la esfera!
Luna espera a Endymión, por quien, cautiva,
sus corceles detiene. Sueña Palas,
—la de los ojos de color de oliva—
un momento al amor,... y Psiquis liba,
ébria de luz, las rosas florecientes
en cuadros de arrayán embriagadores.
Ciprina canta en todos los amores.
Y, cual sirenas, magas y rientes,
elevan su canción los surtidores
sobre las tazas de las blancas fuentes.

Todo es bello y alegre. De oro y rósa
el crepúsculo cubre los arbustos.
Es el cielo una vida venturosa.
Los árboles, melódicos y augustos,
son arpas a la brisa deliciosa;
y del seno sagrado de la fuente,
se vén surgir los prodigiosos bustos
de las blancas nereidas, recostadas
sobre el agua sonora, como en lecho
magnífico de nácares y espuma.

Eros, múltiple y único, al acecho
se oculta en cada cosa; y sus miradas,
—que hacen de luz extremecer la bruma,—
deponen áureas flechas hasta el pecho.

Las dulces Gracias, (del Invicto amadas),
hechas de sol, de azul y melodía,
danzan las tres, desnudas y enlazadas,
al ritmo de la mágica harmonía
que inspiran a la gran Naturaleza;
llenan de plenitud y de alegría
cuanto contemplan con sus ojos puros;
y son la juventud y la belleza
para toda pasión hondos conjuros.

Y, sin embargo: Flor-de-Azahar quisiera
dormir un largo sueño... ¡Oh, quién pudiera
siempre dormir y nunca despertar!
—Flor-de-Azahar tiene melancolía,
¡Oh, suspiro de amor! ¡Oh, Primavera,
que haces sentir y que haces suspirar!
¡Oh, inefable y secreta melodía!...
—¡Flor-de-Azahar se quiere desposar!

Lejos el Sol, en el Poniente ahoga
la gloria de su luz. ¡Tarde dorada!
—(¿Habrá tras la llanura un bello mar?)—
Flor-de-Azahar, suspira enamorada.
En nave de marfil su sueño boga.
¡Flor-de-Azahar se quiere desposar!
Y toda su tristeza, y su fragante
melancolía, están en su perfume;
y su perfume, intenso y penetrante,
no es más que la pasión que la consume.

RAFAEL LASSO DE LA VEGA.

Jardín del Alcázar (Sevilla).-Abril de 1907.

LECCIÓN DE COSAS.

(CRONICA).

El alba con sus claridades el manto negro de la noche empezaba a descorrer, haciendo irradiar su luz por el firmamento y quitándole a las estrellas su brillo plateado.

Era la hora en que los murciélagos con sus vuelos inciertos buscaban sus nidos para guarecerse de los rayos del sol, y la naturaleza durmiente empezaba su grandioso despertar.

El silencio del campo solamente era interrumpido por los ecos sonoros que producían las campanas de un pueblo que se divisaba a lo lejos al tocar para la primera misa.

Por una senda que serpenteaba en medio de un prado, un grupo de cazadores se dirigían hacia el sitio donde tendría lugar la tirada; sus pasos acompasados y lentos se detenían para arrancar algunas hierbas y de ellas iban formando un atado; el que unían a los sacos de los cartuchos que luego causarían la muerte.

A poco se divisaba una estacada de olivos, los cuales parecían sus filas al reflejar la luz del sol gigantes soldados que esperasen el momento de entrar en batalla.

Llegaron los cazadores y empezaron a soltar las impedimentas de unos bultos, sacaron unos hábitos que, al ponérselos, se pudo ver eran de color igual a la hierba que tapizaba el suelo; y comenzaron con el atado anteriormente hecho, a formar unas especies de nidos donde cubiertos con aquellos dominós verdes se hacían invisibles a las miradas de las tórtolas, disimulando sus intenciones con el disfraz que les asemejaba a la Naturaleza. Y es que para engañar a aquellas inocentes aves no bastaba como para vivir en socie-



FIESTA NOCTURNA EN LA CASETA DEL CÍRCULO DE LABRADORES.



CASAMIENTO DE LA BELLA SEÑORITA EULALIA TORRES REINA. HERMANA DEL AFAMADO EXMATADOR DE TOROS RICARDO TORRES (BOMBITA). CON DON JUAN RODRÍGUEZ POLO.

dad poner diferente rostro; sino que era preciso llevar otro traje.

Todos callados y con las escopetas dispuestas esperaban silenciosos, como personas que van a hacer un crimen o alguna cosa mala, y realmente iban a cometer un asesinato con todas sus alevosías; que no porque fueran aves era razonable su muerte; más cuando se les quitaba la parte de vida que Dios les había concedido al traerlas al mundo.

El aire embalsamado del campo parecía alegrar con su aroma los sentidos, y el cielo con su velo azulado invitaba a gozar de la Naturaleza.

Las hojas con sus murmullos al chocar unas con otras asemejaban a las palmadas silenciosas que se hacen a un artista antes de darle una ovación. Era la acogida que hacian las plantas al astro del dia que empezaba a elevarse majestuoso en el horizonte. De pronto esta tranquilidad aparente se interrumpe por el sonido seco que produce una escopeta al disparar, al cual siguen las voces de... ¡pájaros! ¡pájaros! que dan los cazadores advirtiéndose la llegada de las tórtolas; las cuales cruzan veloces por el espacio asombradas de la primera detonación que, como toque de clarín en la guerra, les indica que la batalla contra ellas va a empezar.

Ya no se oye nada más que tiros por todas partes; el aire, enrarecido por la pólvora, se hace irrespirable, y aquí y allá caen las indefensas aves atravesadas por el certero plomo que su vida de una vez acaba de acortar.

Se ha disipado el humo producido por las primeras descargas y hay unos momentos de tregua... Una tórtola alicortada trabaja para poner mucha distancia entre ella y el que la ha herido; pero en su revuelo no llega a elevarse más de una cuarta de la tierra, sus alas que antes fuertes la sostenían, ya no la pueden llevar al espacio, sus patas son demasiado débiles para correr, y todos sus esfuerzos serán vanos; pues su ala derecha, rota al chocar contra el suelo, ha producido un ruido que ha llamado la atención del cazador.

La lucha por la vida iba a tener principio; ya no le que daba ningún medio de salvación como no fuera la astucia, pero tenia que luchar con adversario demasiado inteligente y sus momentos estaban contados. Viendo que iba a ser perseguida, se quedó quieta sin moverse de su sitio, como si fuera la hoja de una planta que allí hubiera crecido.

El cazador se incorporó en su puesto y dirigió sus miradas a todas partes, pues su fino oído le había hecho comprender que era una tórtola alicortada; se puso la mano a modo de pantalla ante los ojos, pero había demasiado resplandor y no acertaba a ver; separó las hojas que le cubrían y poniéndose de pie salió de su escondite para buscarla, miró para el suelo que lleno de plumas por el aleteo formaba un camino que a poco le guió al sitio donde

su color la descubrió; viéndose ya perdida dió un revuelo, el cazador cogió la escopeta para tirarle otra vez, pero no se merecía un segundo tiro, que podía aprovecharse en otra compañera; era preferible seguirla hasta cansarla, y así no tenía que hacer gasto de cartucho. La tórtola que en este vuelo había puesto su última esperanza, fué a caer a un sitio en que la hierba no había crecido, haciéndose bien pronto visible a las miradas del cazador, el que a poco la tenía en sus manos.

Se puso a mirarla con curiosidad, indiferente al hilo de sangre que siguiendo su curso por debajo de su ala rota, manchaba sus dedos para luego ir a caer gota a gota en la tierra, resaltando sus copos sangrientos del suelo como resaltan los rubíes en las joyas.

La escopeta había esparcido en el aire los plomos respetando todo el cuerpo de la tórtola; la que completamente viva miraba como pidiendo piedad; pero nadie hacía caso de su ruego, pues siendo un ave no podía expresar sus deseos y la fuerza de su destino la tenía que hacer como impasible al dolor aunque lo sintiera; y para comprender las palabras que parecían escaparse de su pico no bastaba saber la lengua humana; era preciso entender otra más difícil: la del corazón.



"LOS ÍDOLOS"

Panneau central del tríptico "España torera", del eminente pintor andaluz Daniel Vázquez Díaz.

Una vez que hubo visto dónde le había dado el plomo, la tiró fuertemente al suelo, pero la tórtola se movía una y otra vez; tuvo que volver a estrellar su débil cuerpo contra la tierra, hasta que abriendo el pico salió un borbotón de sangre, indicio seguro de su fin.

Y así fué continuando la cacería, cayendo por tierra a centenares las aves que en vida eran al campo hermoso adorno.

El sol, insensible espectador de este drama, asistía a la escena de matanza en que las tórtolas, como víctimas inmoladas a un ídolo, morían dirigiendo su postrer mirada al cielo.

SANTIAGO IBARRA Y OLIVIER.

JOSÉ FONT.

Honra hoy estas páginas el retrato de José Font, notable violinista, hijo de nuestro querido amigo el director de la banda municipal de música, don Manuel Font.

El joven Font acaba de obtener el primer premio y la más alta distinción en el Conservatorio de Bruselas en admirable concurso de alumnos de todos los países.

Complácenos en extremo el triunfo del señor Font, que siendo casi un niño ha logrado la más preciada recompensa que se otorga en el Conservatorio expresado.



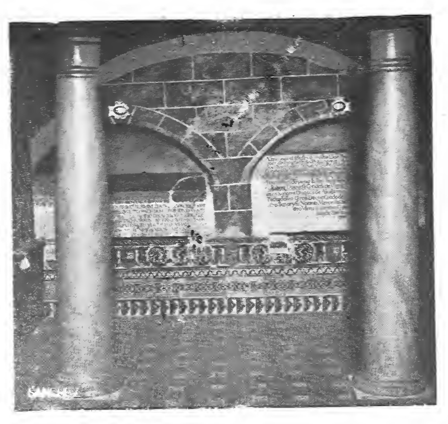
JOSÉ FONT

NOTABLE VIOLINISTA.

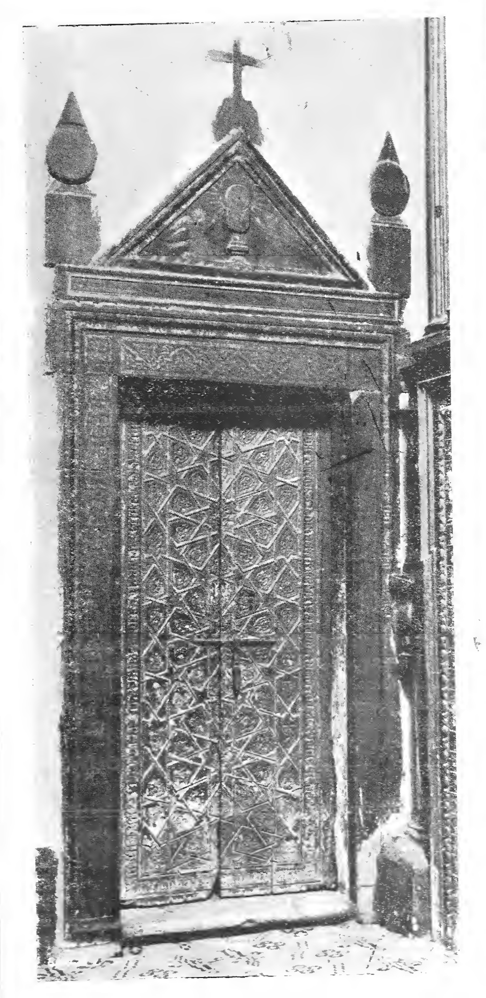
El señor Font es sevillano y fué pensionado por el Ayuntamiento,

La corporación municipal y Sevilla entera pueden estar satisfechos del éxito alcanzado por el señor Font, pues han contribuído a que Sevilla cuente entre sus notables artistas, uno más que habrá de rendirle el honor que representan sus reconocidos méritos.

Anhelamos oir prontamente al joven artista y esperamos que su carrera, tan brillantemente iniciada, será una serie no interrumpida de triunfos.



TURISMO, OSUNA.
PANTEÓN DE LOS DUQUES DE OSUNA.



TURISMO. SEVILLA.
PUERTA MUDÉJAR DE LA IGLESIA
DE SAN MARTÍN.



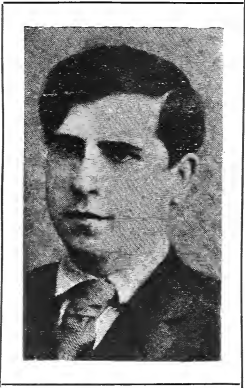
TURISMO SEVILLA.
EL ALTAR DE LA PIEDAD EN LA IGLESIA
DE SAN MARTÍN.

REVISTA DE LIBROS

UN LIBRO DE DIVAGACIONES

EL RASTRO": *por Ramón Gómez de la Serna.* (Valencia. Editorial "Prometeo").

Este es el libro vigésimo primero de los publicados por este autor veintiañero, que representa una generación literaria: la de la revista "Prometeo". Ramón es un extraño filósofo de las cosas raras: filósofo extraño por demasiado sincero y veraz, porque sabe percibir las cosas con acuidad, y nombrarlas con sus nombres idióticos. Como muestra de su estilo citamos algunos fragmentos del Prólogo: aquellos que nos parecen más adecuados para dar una sensación del libro y del Rastro—aunque del libro mejor se hablaría copiando algo del "ex libris", y del Rastro recogiendo algo de él.



Ramón Gómez de la Serna

"El Rastro no es un lugar simbólico ni es un simple rincón local, no; el Rastro es en mi síntesis ese sitio ameno y dramático, irrisible y grave que hay en los suburbios de toda ciudad, y en el que se aglomeran los trastos viejos e inservibles, pues si no son comparables las ciudades por sus monumentos, por sus torres ó por su riqueza, lo son por esos trastos filiales.

Por eso donde he sentido más aclarado el misterio de la identidad del corazón a través de la tierra, ha sido en los Rastros de esas ciudades por que pasé, en los que he visto resuelto con una facilidad inefable el esquema del mapamundi del mundo natural."

. . . .

"El Rastro es siempre el mismo trecho relamido de la ciudad, planicie, costanilla, gruta de mar o tienda de mar, que es lo mismo, playa cerrada y sucia en que la gran ciudad—mejor dicho,—las grandes ciudades y los pueblecillos desconocidos mueren, se abaten, se laminan como el mar en la playa, tan delgadamente, dejando tirados en la arena los restos casuales, los descartes impasibles, que allí quedan engolfados y quietos hasta que algunos se vuelven a ir en la resaca. El Rastro es un juego de mar, pero no de cualquier mar, sino de un mar aislado como el Mar Negro, el mar de aguas más espesas y más repugnantes, aunque a la vez el de aguas más azules, un mar así, central, cerrado por todo un continente, y que además se comunicase escondidamente con los demás mares. Un mar continental, secreto, salado, que a través de una estrecha bocacalle entrase de vencida en la blanda playa del Rastro para abrir a ras de tierra su mano llena de cosas."

. . . .

"Las cosas del Rastro no son cosas de anticuario, carecen de ese orgullo, de ese valor hipócrita, de esa categoría completamente convencional, civil y arbitraria que adquieren las cosas en ese doloroso internado de las tiendas de antigüedades confortables, vanas, taimadas, cancerosas y sórdidas".

. . . .

"No son tampoco cosas de museo, porque eso las habría perdido para siempre, pues es en los museos donde sufren más largo infierno, haciéndose demasiado duraderas, imposibilitadas, socarronas, opresivas, autoritarias. En los museos es donde dejan de ser conmovedoras, renunciadoras y donde paralizada la facultad de deshacerse y de transparentarse que había en ellas, su forma se hace dura, barroca, pesimista, exasperada. En ellos representan una tragedia sin desenlace, esa tragedia que alargarían hasta la eternidad en los pueblos las beatas a las que se les muere un pariente conservando su cadáver para siempre también si pudiesen. Los museos tienen una atmósfera insensata que fomenta vicios, sadismos seniles y pusilánimes, egoísmos atroces y suspicaces, corrupciones desnaturalizadas, siendo entre los museos los más empedernidos los arqueológicos, llenos de clasificación, de seriedad, de obscuridad, de congoja, de obcecación y en los que las cosas sometidas, deprimidas, sofocadas, pierden su donoso sentido silvestre, esterilizadas y sin comunicación con la tierra, como sólo la hallan en el aire salvador del Rastro, en el que ceden á sus impulsos espontáneos".

. . . .

"No son tampoco ruinas históricas y trascendentales estas cosas del Rastro, ¡eso sería demasiado! porque en las ruinas queda siempre algo que perviette, un resto de su jactancioso, de su supersticioso pasado, de su hipócrita dominación, por lo congregadas que están, como persuadidas aún de su objeto común y tiránico, sin la suficiente persuasión y rebeldía privada en cada una de las piedras. Las ruinas del Rastro, por el contrario, disgregadas, abandonadas a su soledad y su última conciencia, entran en razón, se llenan de sencillez, y como la sencillez es comparable con todo, resulta que con la cultura del pequeño espacio corrigen las ideas extensas y soporíferas y vacuas de las grandes imágenes, esas grandes imágenes que relajan al espíritu dándole la enfermedad tremenda de las dilataciones, "la dilatación del dolor", "la dilatación de la ansiedad", "la dilatación de la idea humana del tiempo convertida en inhumana y traspasadora de dolores agudos y largos", etcétera, etc. Las ruinas del Rastro muestran pegadas, enjutas, inculcadas a sus añicos, las ideas más inauditas y curativas, resultando así en su pequeñez como restos mayores, pedazos de catedral, pedazos de trascendencia incalcuble entre los que se adquiere la seguridad de que entre esas piedrecitas menudas, está la piedra filosofal, vulgar piedra de la calle".

. . . .

"El Rastro no es tampoco un lugar de turismo, no figura en los Bædeker, y los cicerones no sabrán interpretarlo nunca. No es siquiera una excursión que hacer con amigos, porque la conversación, que es un género literario sin recursos extraordinarios, hipócrita, procaz; la conversación, que hace a los hombres imprudentes, solapados, claudicantes, relapsos, incomprensivos, y que da lugar a risitas, injusticias y deslices que siempre hay que purgar en la soledad más absoluta para volver a ser leales y amplios; en el Rastro esa conversación innoble, contenida y mezquina siempre, se presta a abusos tan fáciles, a conclusiones tan gratuítas, a exclamaciones tan estúpidas, a gracias tan vanas, a presunciones tan cegadoras, que son necesarios muchos días de nuevas idas solitarias para recobrar la visión indecible y la gran elocuencia que se manifiesta en el Rastro como en ningún sitio".

. . . .

"Pero el Rastro es sobre todo, más que un lugar de cosas, un lugar de imágenes y de asociaciones de ideas, imágenes, asociaciones sensibles, sufridas, tiernas, interiores, que para no traicionarse, tan pronto como se forman y a continuación, se deforman en blancas, transparentes, aéreas y volanderas ironías... ¿Cómo y hasta qué punto darían explicaciones por haberse formado?.., Se suceden unas a otras sin detenerse por tremendas o balbucientes e ingenuas y se las acepta y se las sonríe o se las lamenta y se las suelta".

. . . .

"Hasta aquí todo ha sido en el prólogo elevación del concepto del Rastro, que al releer no nos hemos tenido que avergonzar de no haber mirado hacia abajo tanto como hacia arriba, sin dispararnos ni excedernos.

Ahora conviene tener la suficiente franqueza para revelar la parte cotidiana, temporal y discreta de este libro, y hay que atreverse a hablar en un sentido personal y responsable."

. . . .

"Este libro no es una obra informativa ni sentimental de esas pródigas en lamentaciones en vista de que todo es vanidad de vanidades, no; él no cree en eso, y por lo tanto es un libro enérgico; condensado, reconcentrado, apaciguador, y en él todo está dicho con gusto de la palabra y de la imagen, en un esparcimiento lúbrico y extremado. No hay en él el ansia de "meter miedo" a que mueven los temas lamentables, no; por el contrario, está hecho con la intención de envalentonar, de hacer que se crezcan los que lo lean, de hacerles aventurados y sonrientes, de hacerles impertérritos y asentados, de no serlo ya, porque si lo son, alabados sean ellos. Todo en él está considerado sin lirismos fáciles y adiposos, sin misterios solapados, sin remolonerías de escritor, sin falsos pucheros de visita de pésame, sin luno ninguno. Nada de garambainas, ni de zalemas.

El objeto y sus greguerías: el objeto y su nimbo estricto. El objeto espontáneo, crudo, plástico, cínico, abundante, irónico, animoso ante la muerte y bastándose a sí mismo."

. . . .

"Este libro, en vista de todo eso, es un libro dramático y regocijante.

Había que rectificar de algún modo esa literatura de las crónicas—el género literario más aborrecible y más anodino —y de las informaciones en que se ha hablado del Rastro y todas esas otras alusiones que se le han dedicado en las novelas y en los dramas, literaturas, todas esas, demasiado vendidas a lo pintoresco, demasiado complacientes y demasiado noticieras y superficiales, literaturas inspiradas solamente en el pasado, como único leitmotive del Rastro, sin ver en él toda la cantidad infinita de porvenir que le asiste, que en él se aduna".



LIBRO DE VERSOS.

HACIA LA LUZ LEJANA: Poesías de *Manuel Abril* (Madrid. Publicaciones de la "Revista de Libros" 1914)

Con esta obra inaugura su biblioteca la empresa editorial que con la Revista citada ha venido a llenar un vacío en la bibliografía española. Entre los méritos de esta Revista debemos mencionar en primer término el de haber encarnado el espíritu de esa generosa reflexiva y laboriosa que trabaja por una España sin españoladas. El libro de Abril tiene una portada elegantemente estilizada por Nestor. Los versos de Abril "hacia la luz lejana" suenan en el alma como una epifania, cantan el renacer primaveral de la juventud. El libro se divide en tres poemas: I. Desde el vacío a la cumbre del amor; II. Música exteriores; III. Glosas al espíritu de J. R. Jiménez, al de Galdós, al del mar, al de las revelaciones y de los nacimientos... Otro día volveremos sobre libro lleno de evocaciones originalísimas y de hondas palpitaciones... Ahora nos limitaremos a transcribír algunas de sus más bellas estrofas.

EN LAS CUMBRES SERENAS.

Hombre y mujer marchaban por los montes,
y conforme marchaban, en silencio,
sentían las corrientes de sus almas uniéndose,
movidas por un mismo tranquilo sentimiento.
Cuando desde aquel alto se oteó el valle todo,
quedaron de belleza y admiración suspensos:
encinas, tierras yermas,
entre la niebla gris, las casas de los pueblos,
y allá, cerrando el fondo, la Sierra, azul y nieve,
blanco y azul, encanto de los ojos.
fondo apacible del paisaje austero.
Volaban unas águilas,
trazaban anchos círculos por el azul del cielo;
y el alma suspendíase viendo aquel vuelo grave,
tan solemne..., tan tardo..., tan inmóvil..., tan lento...
¡Pájaro rey que vuela,
nave ideal que boga por el espacio inmenso!:
sólo dos aletazos, armónicos, seguros,
y parte raudo, suave,
con las alas, inmóviles, como brazos abiertos.

—Mira volar las águilas... Se ensancha el alma toda
ante la augusta y grave majestad de su vuelo.
¿Verdad que viendo todo desde esta gran altura,
se siente uno más firme y más sereno?
Tú, que te has puesto seria,
como sobrecogida ante lo augusto de este horizonte inmenso,
mira todo,
el alma a lo inefable abandonemos.
¿Tú sabes, vida mía, vida de amor, tú sabes
lo que es esto?
¡Ver que yo admiro tanto lo mismo que tú admiras,
y saber que lo sientes igual que yo lo siento...!
¡Ven, alma, ven conmigo,
que el cuerpo se quebranta de este dulzor de amores;
las almas sobrenaden, nosotros descansemos.
aquí sobre la tierra, viendo toda esta anchura,
recibiendo esta gracia que baja de lo eterno!...
Pon tu mano en mis manos,
juntos ante algo digno de admiración, recemos.
Di tú:—"Bendita sea, Señor, tanta hermosura".
Dilo con toda el alma, dilo, pues, en silencio.
—Señor, el de la luz, el de la tarde;
el que a estas aves regias da su volar sereno
y llena de alma el campo según se envuelve en sombras;
el que derrama este óleo de paz desde los cielos,
¡gracias te doy por este gran milagro!;
¡gracias porque me diste la vida para verlo!
Pero tú, Gran Poder, ¡piensa y contempla
cuán lejana la tierra está del cielo!
Sabe que solo hay dicha
donde haya soledad y haya silencio;
porque en cuanto los hombres se hallan juntos, se engañan;
porque al querer unirnos, jamás nos comprendemos.
¡Haz que todas las almas se igualen a los campos!
¡Haz que vayan acordes el ser y el universo!
¡Ya que todo lo puedes, no permitas
que haya una luz tan bella y haya ciegos,
que haya quien tenga un alma y cruce el mundo
oyendo y sin oir, viendo y no viendo!
¡Que falte el pan cuando la luz no falta!
¡Que haya en el mundo amor y existan celos!
¡Que en una tarde así, toda hermosura,
padezcan hombres fiebre! ¿Por qué es esto?

Y yo, mientras tú rezas,
también a tí, mujer, diré mi rezo:

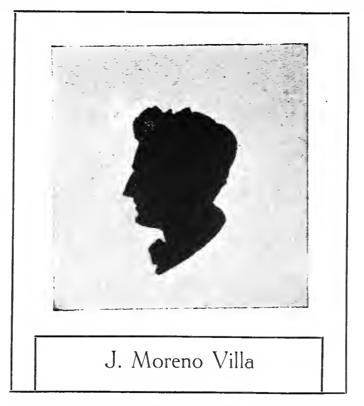
—Lo que a Dios le pidamos,
nosotros por sí solos hacerlo intentaremos.
Para ello en tí confío;
de tí todo lo espero,
¡que sienta siempre! ¡siempre!
lo mismo que hoy lo siento,
que nuestros corazones, tranquilos, admirando
por un ideal mismo van acordes latiendo!
Para aliviar pesares
tendremos nuestros besos;
y cuando nos sintamos rendidos de la vida,
vendremos a los campos a respirar silencio,
a bañarnos de altura,
y a descansar. . para seguir viviendo



UN LIBRO DE ESTÉTICA Y DE POESÍA.

EL PASAJERO: Poesías de *J. Moreno Villa*. Con un ensayo de *José Ortega Gasset*. (Madrid. "Renacimiento". 1914).

LA EXPOSICIÓN dió cuenta la primavera pasada del libro que entonces acababa de publicar este poeta malague-



J. Moreno Villa

ño, en quien el más profundo filósofo de la nueva España ha descubierto el iniciador de un nuevo estilo, de una nueva poesía.

Dejando para otra ocasión el estudio de la obra de nuestro querido amigo Moreno Villa, reproducimos hoy los párrafos en que Ortega Gasset alude de un modo directo al poeta en su "ensayo de estética a manera de prólogo". Asímismo insertamos una de las más bellas poesías.

"Este tomito de versos—a quien su autor llama "El pasajero"—nos hace asistir a la iniciación de un nuevo poeta, al nacimiento de una nueva musa. En todo instante pueblan el aire poéticas voces de las cuales son algunas plenas y armoniosas, por la menos correctas; pero muy pocas de ellas son gritos líricos originales. No seamos demasiado duros con la falta de originalidad: apliquemos a las obras de arte donde no se intenta un estilo nuevo, una crítica apropiada. Exijámosles plenitud, armonía, por lo menos corrección—las virtudes de externidad.

Pero reservemos nuestro amor de lectores para los verdaderos poetas, es decir, para los hombres que traen un nuevo estilo, que son un estilo. Porque éstos hombres enriquecen el mundo, aumentan la realidad. La materia, se decía antes, ni crece ni mengua; ahora dicen los físicos que se degrada, que disminuye. Sigue siendo verdad que no aumenta. Esto significa que las cosas son siempre las mismas, que de su material no nos puede venir ampliación ninguna. Pero he aquí que el poeta hace entrar a las cosas en un remolino y como espontánea danza. Sometidas e este virtual dinamismo las cosas adquieren un nuevo sentido, se convierten en otras cosas nuevas.

La materia siempre vieja e invariable arrebatada por remolinos de trayectoria siempre nueva es el tema de la historia del arte. Los vórtices dinámicos que ponen novedad en el mundo, que aumentan idealmente el universo son los estilos.

Llegado al punto, para mí tan imprevisto y extraño, de escribir unas páginas al frente de un bellísimo haz de poesías no sabía como resolverme.

El valor característico de este libro consiste, según he dicho, en anunciar un poeta verdaderamente nuevo, un estilo, una musa. Por otra parte el estilo, la musa en estas páginas no hace sino cemenzar su germinación. Yo creo que sería indelicado acercarse demasiado pronto a él para definirlo. Creo preferible dedicar las páginas siguientes a fijar un poco qué sea en general un estilo, una musa. De ellas transcenderá al lector una emoción de respeto hacia estas primeras palabras de un poeta que aspira a lo sumo a que se puede aspirar en arte: a ser él mismo".

. . . .

"Y esto es para mí ante todo el librito de Moreno Villa. Hay en él un poema titulado "En la selva fervorosa" que debe el lector leer con sumo recogimiento. Hay allí una poesía pura. No hay en él más que poesía. Se halla exento de aquel mínimum de realidad que el simbolismo conservaba al querer dar la "impresión de las cosas". No se conserva de éstas ni siquiera la impresión (como en las composiciones descriptivas que preceden al poema acontece).

Entre todas las cualidades físicas hay una donde apunta ya la irrealidad: es el aroma. Para percibirlo buscamos como un ensimismamiento: sentimos que nos es preciso aislarnos del contorno, el cual nos sujeta e incrusta en el orden utilitario de las realidades. Para ello cerramos los ojos y damos unas cuantas aspiraciones hondas a fin de quedarnos por un momento solos con el aroma. Algo parecido exige la comprensión del poema citado, compuesto con carne de odoraciones.

Desde el fondo druídico de esa selva nos sonríe una nueva musa que aspira a crecer, y un día, esperamos, llegará a la plenitud de sí misma.

En nuestro tórrido desierto una rosa va a abrirse".

La noche abrió en mi fondo innúmeras pupilas.
Este ha sido el regalo de la noche infinita.

Con un cansancio cósmico rodando por la sangre,
ya casi muerto el ágil anhelo cabalgante,

pudieron estos ojos ver los fustes de aroma
que las flores silvestres lanzaban en la sombra.

¡Flor de jara, tomillo, romero, almoraduj,
vuestra esencia en la sombra tiene un fulgor de luz!

A pesar de que os cubren codiciosos brezales,
vuestros perfumes llegan donde los más caudales

¡Resucitó la llama de mi anhelo! (El cansacio
lo encadeno, si quiere seguirme, atrás del carro).

La noche abrió en mi fondo innúmeras pupilas;
vi que era misteriosa la más ingenua vida,

pero que todas llevan la misma trayectoria:
del mundo salen radios que son puros aromas.

Y el aroma del cándido almoraduj ¿qué es
sino su propia vida derrochada en la fe?

Un reflujo de sangre brama por mis arterias,
una vida infinita por mis poros alienta,

se escapa, gana espacio... Voy haciendo escalones
con las sanguinolentas fibras de mis dolores.

AGUA DE AZAHAR

MARCA LA GIRALDA
SEVILLA

SANCHEZ

Los forasteros

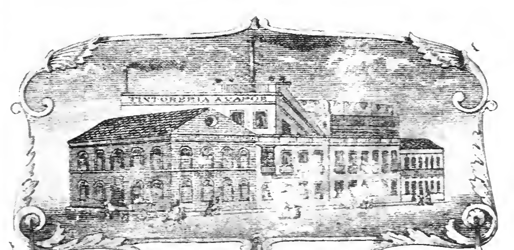
deben saber, como todo Sevilla, que la farmacia de **EL CORREO** no omite sacrificio para servir al público productos químicamente puros procedentes de las mejores fábricas y laboratorios del mundo.

Su dueño, el farmacéutico don Vicente Lemus, celoso siempre en su profesión, tiene completo surtido de cuantas especialidades hay de renombrada eficacia.

DAMAS — Sierpes, 65.-Sevilla. — Música, Pianos, Instrumentos

RAYNAUD FRÉRES	RAYNAUD FRÉRES
Pianos cuerdas verticales y cruzadas	PIANOS AUTO-PIANISTA
6 Modelos diferentes	65 y 88 notas

WEBER. Piano ideal — EL MEJOR Y MÁS BARATO — 1.000 PTAS.



Gran Tintorería á Vapor

E. ADÉMA

Fábrica y escritorio: BAZÁN 6 y 8

Sucursales: PÍ Y MARGALL, 3 (antes Cerrajería)

SAN JORGE. 28 (Triana).--SEVILLA

Especialidad de limpieza en seco sobre trajes de Caballeros. Señoras y Niños.—Blanqueo de cobertores de lana y algodón.—Tintura en negro y en colores, sobre seda, lana y algodón, trajes y telas de muebles, alfombras, boas de Mongolia, guantes y pieles, etc., etc.—Limpieza de guantes, terciopelos, sedas, mantones de Manila, telas de muebles, alfombras, cortinajes y blondas.

Se tiñen, lavan y rizan boas y plumas para sombreros de Señoras.

PRECIOS MÓDICOS

La Exposición

SANCHEZ

¡CARTA AL NOVIO!




NÚMERO 63.



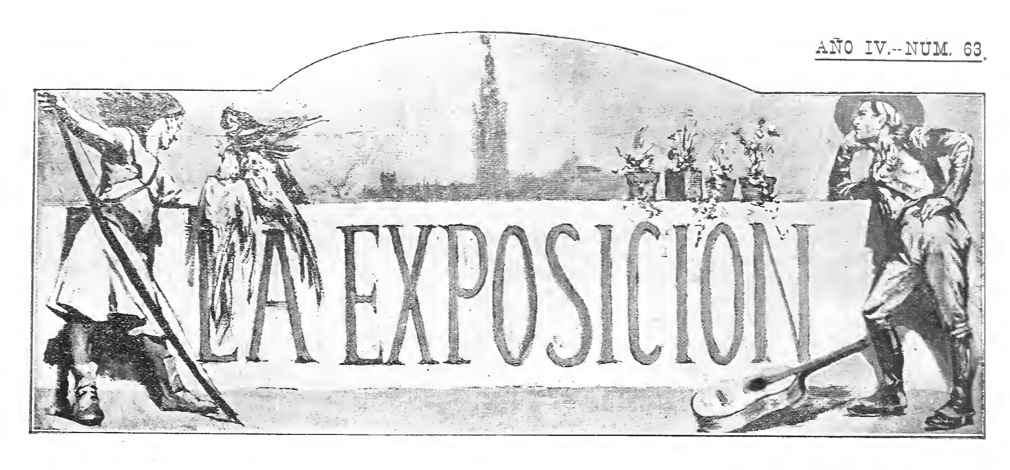
20 CÉNTIMOS.



15 DE SEPTIEMBRE DE 1914.



AÑO IV.--NUM. 63.



Revista Ilustrada de Sevilla

SECCION LITERARIA
Director: Alfredo Blanco

DIRECTOR
Ramiro J. Guarddon

SECCION GRAFICA
Director: Juan Barrera

El ideal político-económico de España.

Sevilla, por su tradición, por sus tesoros históricos y por la incomparable situación de su puerto, será, y basta para ello que nuestras clases directoras se lo propongan, uno de los centros comerciales más importantes del continente europeo en relación con América.

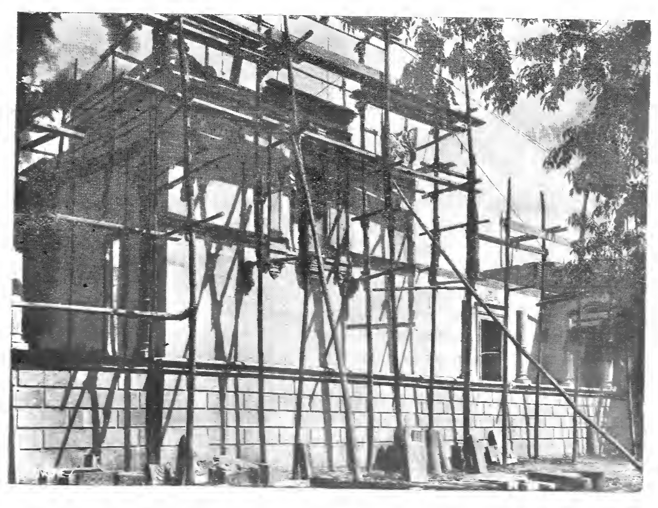
El intercambio de productos entre las repúblicas hispanoamericanas y España debe constituir un ideal político: las ventajas económicas que obtendrían aquellos países y el nuestro determinarían el acrecimiento de la riqueza y fortificarían los vínculos espirituales que unen a americanos y españoles.

Se oponen a esa relación económica errores políticos lamentables, basados no en la conveniencia de nuestro país, sino en la influencia de unos cuantos negociantes que so pretexto de recabar protección para la industria nacional, disfrutan privilegios con lesión manifiesta del trabajo y del comercio.

Urge adoptar una política económica en consonancia con los intereses generales del país y no en favor de los que creen que los consumidores españoles deben dejarse explotar.

***

La transformación de la falsa política imperante debe



ESTADO ACTUAL DE LAS OBRAS DEL PALACIO DE BELLAS ARTES PARA LA EXPOSICIÓN HISPANO-AMERICANA.

operarse gradualmente, comenzando por una revisión arancelaria con arreglo a tratados comerciales con las repúblicas hispano-americanas y estableciendo varias zonas francas. Estas podrían ser Coruña, Barcelona, Sevilla y Cádiz, formando el "interland" todo el territorio español.

Lisboa se apresta a erigirse en zona neutral y si como es de suponer realiza su propósito inferirá grave daño al comercio español. Podemos aventajarla considerablemente estableciendo los puertos francos indicados.

En opinión del señor Sánchez de Toca, con quien hemos tenido el honor de hablar sobre este asunto, el ideal político de España está en la unión ibero-americana. Lisboa, Barcelona y Sevilla son los puertos de relación natural con América, Lisboa debe ser, como Hamburgo, puerto libre, extendiéndose el "interland" a toda la península ibérica. Lisboa es el puerto avanzado de Europa en el Atlántico y Sevilla es el puerto interior más importante y mejor situado de esa parte del mundo. Esto daría lugar a la creación de numerosas industrias para la transformación de primeras materias y haría de Portugal y de España la región fabril y comercial por excelencia para los intereses americanos en Europa y para los intereses de Europa en América.

EL PÚBLICO QUE ASISTIÓ A LA INAUGURACIÓN DEL NUEVO LOCAL DE LA SOCIEDAD ARTÍSTICA SEVILLANA.

Cree también el señor Sánchez de Toca que en la unión ibero-americana deben entrar los Estados Unidos, no sólo porque así conviene a su industria y a su comercio, sino porque de este modo realizaría sin obstáculos su ideal político, el que desde luego puede y debe armonizarse con el nuestro.

Los pueblos americanos, excepto la gran república del Norte, sufren un mal constitucional: la guerra civil; esto proviene de que les falta el prestigio de la realeza. Ese mal constitucional los detiene en su civilización y en su progreso. Los Estados Unidos, hecha la unión ibero-americana, podrían prestar a las jóvenes repúblicas del centro y del sud de América el apoyo que éstas necesitan para vivir y progresar en paz. El prestigio histórico, la autoridad moral, de que hoy carece la gran república de América del Norte, tendríalos merced al concurso de España. Para que los Estados Unidos sean con toda autoridad el árbitro de América, necesitan el apoyo de la nación progenitora. De otro modo los Estados Unidos serían el templo sin santuario; el santuario solamente nosotros podemos ofrecerlo.

* * *

España debe tener un ideal político. Los pueblos que carecen de ese ideal se excluyen del concierto del mundo; sufren falta de vida interior y nada tienen que hacer más allá de sus fronteras.

El ideal político de un pueblo puede ser erróneo, como sin duda lo es el de Alemania, que lo tiene en el aniquilamiento de Inglaterra.

El ideal político de España, siendo el que indicamos, no pretende aniquilamientos, sino el bien para todos los pueblos de América, a los que le unen indisolubles lazos de sangre y de espíritu.

Ese ideal transformaría la política oligárquica, de vergonzosos privilegios y de insostenibles exclusivismos que nos consume y nos empequeñece; ese ideal conquistaría la fuerza anímica de España instituyéndose en sus partidos políticos, hoy sin norte y sin esencia.

* * *

Vamos, pues, a concretar el procedimiento, a seguir para la realización de nuestro ideal político.

Dividámoslo en ideal objetivo y en ideal próximo.

El ideal objetivo comprende la libre intercomunicación espiritual y material, esto es, relación económica, la única fuerza invencible que conserva los lazos de amistad creados por el idioma y por la sangre.

Por tanto, el ideal objetivo es: consumir los americanos los productos españoles y consumir los españoles los productos americanos, prefiriéndolos siempre en igualdad de condiciones a los del resto de Europa.

Para ello hay que suprimir los aranceles de aduanas, dejar que libremente entren en América los productos de España y que penetren, también con libertad absoluta, en España, los productos de América.

Completa el ideal objetivo el arbitraje en todos los conflictos políticos que surjan en y entre los pueblos americanos.

El ideal próximo consiste en tratados de comercio, museos comerciales para exposición y venta de productos y seguridad en las transacciones; supresión de aranceles para los géneros destinados a los museos comerciales; facilidad y frecuencia de las comunicaciones marítimas; publicidad intensa para la propaganda y defensa de estos ideales.

Las bases para la implantación de estas mejoras deben confiarse a varios congresos hispano-americanos, cuyas conclusiones darían resuelto el problema.

Estos congresos deberán reunirse en Sevilla con motivo de la Exposición Hispano-americana que se celebrará en breve.

*
* *

Los políticos que quieran un ideal honrado y perfecto, dirigido al fomento del trabajo, único medio de crear riqueza, tienen en las precedentes líneas ancho campo a su actividad y a su talento; los hombres de buena voluntad que no persigan su encumbramiento a costa de la tranquilidad y de la vida de su patria y de otros pueblos hermanos, pueden laborar en esta noble tarea que requiere el concurso de todos.

Fuera de estos ideales no habrá independencia política porque faltará el poder económico; ni será noble la ambición de escalar elevados puestos porque no tendrá el objetivo del bien para las fuerzas que trabajan y producen y forman la patria.

La patria no puede depender de uno o varios conglomerados de elementos más o menos populares con caudillos sin ideal político, y el ideal político de la patria no existe cuando se aspira solamente al ejercicio del mando.

POR CUBA Y POR ESPAÑA

En nuestro número anterior dábamos cuenta de la fraternal acogida dispensada al crucero escuela de guardias marinas cubano "Patria".

Los marinos en Santander, Coruña, Cádiz y Huelva, ante las espontáneas muestras de simpatías de todas las clases sociales, habrán podido comprobar que España guarda afecto imborrable a los pueblos de ultramar.

En todas partes los brindis pusieron de manifiesto esta orientación del espíritu español hacia nuestros hermanos de raza, más fervientes y más entusiastas todavía tratándose de Cuba, la más joven de las repúblicas americanas.

Como prueba de esto nos complacemos en copiar el siguiente brindis del marqués de Casa Domecq:

«España, señores, aparece hoy como madre anciana y venerable, recluída en su hogar después de haber colocado uno a uno sus hijos.

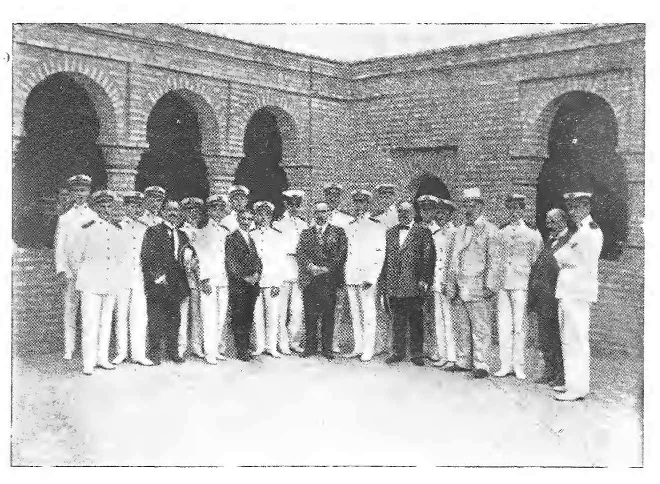
»El tiempo ha roto, es verdad, el plazo de la patria potestad para todos aquellos hijos del Nuevo Continente, que, al llegar a su mayor edad, sintieron deseos de independencia.

»Pero entre madre e hijo hay un plazo que jamás se cumple y es este: el del amor.

»¿Qué madre no mira siempre con cariño a sus hijos, y tanto más cuanto en sus mismos alejamientos observa en ellos sus propias cualidades, su espíritu belicoso, conquistador e independiente?

»Por eso todo es patria para quien habla español, ya que hubo un día que el Sol jamás se puso sobre la tierra española.

»De ahí que al saber que hacia Cádiz se dirigía el crucero «Patria», quiso esta Casa abrir las puertas a sus hermanos de Cuba, para beber con ellos esta copa y brindar por que la fraternidad española, iluminada a la luz de la fe de nuestros mayores, en Cuba como en España, y doquiera que se hable español, devuelva a nuestra raza su perdida grandeza, y con ella la prosperidad y la respetuosa consideración de las demás naciones del mundo. He dicho».



GUARDIAS MARINAS DEL BUQUE ESCUELA CUBANO "PATRIA"
en uno de los patios del Monasterio de la Rábida.

Y el señor Sansores, médico del «Patria», que ocupaba un lugar preferente en la disposición de la mesa, le contestó con estos sentidos párrafos:

«Permitidme que en nombre de la Marina nacional cubana, que hoy llega a los lares de la madre Patria en alba nave, semejando una paloma mensajera, que trae en su pico un ramo de olivos, os salude. La paloma significa que allá, al otro lado del hogar materno, viven vuestros hermanos. El ramo de olivo significa paz.

»Nosotros hemos llegado al suelo español a postrarnos de rodillas ante la matrona, que significa las grandezas de la estirpe castellana y la hidalguía española. Somos una república joven, pequeña, pero seria, y sabremos conservar las grandezas de la madre y las venturas de la hija, que

significan todo un pasado, todo un presente de luchas y desasosiegos.

»Permitidme, señor Domecq, que en nombre de la oficialidad y guardias marinas del buque «Patria», os dé las gracias por vuestros agasajos, por vuestras múltiples y exquisitas atenciones.

»Brindo por la madre cariñosa que nos dió el ser y nos descubrió al mundo como seres vivientes, y que nunca podremos olvidar.

»Brindo por S. M. el Rey, por la mujer española y por Cuba, nuestra amada tierra.

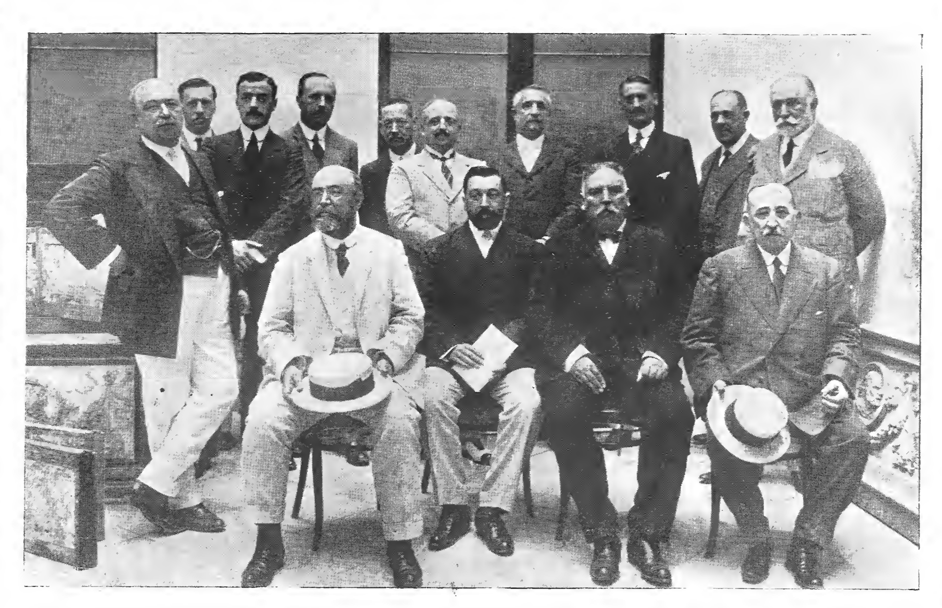
»Vosotros no tenéis nada que temer; nuestra religión, nuestras costumbres y nuestros idiomas, son los mismos; por consiguiente, estamos hermanados, no sólo en el corazón, sino en nuestra historia y procedencia.

»Vosotros, hermanos de aquí, estáis obligados a ver en nuestras glorias, si es que las alcanzamos, las remembranzas de la hidalga historia española, de la noble estirpe castellana, dechado de bellezas y sublimidades sin cuento, en que se han inspirado los poetas, los músicos y los pintores de todas las épocas y de todos los tiempos.

»Pronto marcharemos, y podéis estar orgullosos de que al marchar llevamos escritos en nuestros corazones, con caracteres indelebles, vuestros agasajos y vuestros ejemplos.

»¡Viva el Rey! ¡Viva la República cubana!

»He dicho».



REUNIÓN DE LABRADORES Y HARINEROS BAJO LA PRESIDENCIA DEL ALCALDE, SEÑOR MARQUÉS DE TORRENUEVA, PARA TRATAR DEL CONFLICTO DEL PAN EN SEVILLA.

ROMANTICISMO

Alma mía, defiende tu quimera,
la realidad es siempre dolorosa,
que perdure constante la primera
ilusión de amor color de rosa.

Conserva en el castillo de tus sueños
el recuerdo feliz de aquellos días,
y olvida en la ilusión de tus empeños
el dolor de tus lentas agonías.

Es muy dulce vivir enamorado
de una novia lejana que no viene,
porque así el corazón va ilusionado,
y sus negros dolores entretiene.

Una novia lejana deliciosa,
novia que se forjó la fantasía,
una novia muy buena, cariñosa,
llena de amor, de luz y de poesía.

Amala con la fe pura y sencilla
de tu primer amor de los quince años,
cuando libre de penas, sin mancilla,
no sabías de los negros desengaños.

No busques en amores del momento
el consuelo que borre tu tristeza,
ni quieras olvidar tu sufrimiento
manchando del recuerdo la pureza.

Guarda la dulce flor de la añoranza
en un rincón azul de tu memoria,
mientras viva esa flor habrá esperanza
de amores, en tu vida transitoria

Alma mía, defiende tu quimera,
la realidad es siempre dolorosa,
que perdure constante la primera
ilusión de un amor color de rosa.

PABLO M. SOSA.

AL MARGEN DE LA GUERRA

LA TÉCNICA MILITAR.

Con el aumento de las masas de los ejércitos, con el progreso de las armas de fuego y el desarrollo de la técnica de los transportes han aumentado de año en año los medios para la guerra. En ninguna esfera se nos presenta lo gigantesco del desencadenamiento de fuerzas de la técnica con más potencia y más siniestramente que en los instrumentos de destrucción, cada día más perfeccionados, de nuestra cultura. Libres de todas las consideraciones de carácter económico que en otras esferas impiden o retardan la ejecución de novedades técnicas, trabajan los talentos más ingeniosos de todos los pueblos para perfeccionar la técnica de las armas. Se puede y se debe deplorar este hecho; apóyense los esfuerzos y aspiraciones que tienden a la limitación de los armamentos y a la supresión de la guerra; pero, hoy por hoy, tenemos que contar aún por largo tiempo con la guerra como "ultima ratio".

Los que defienden la guerra, han proclamado constantemente que la guerra impulsa a los hombres a trabajos heróicos y extraordinarios, que los eleva por encima de las pequeñeces de la vida y que desarrolla sus fuerzas morales más elevadas. Pero, ¿no ha rebajado y reducido el moderno progreso técnico, con la eficacia redoblada de todos los medios mecánicos, la importancia de la fuerza humana? ¿No se hará cada día más racional, esto es, más mecánica y automática la ciencia de la guerra? ¿No ha de hacerse cada día más insignificante el valor de los factores espirituales y morales frente a la acción de las grandes masas y de la mecanización de las armas? ¿No acabará por carecer de toda importancia la capacidad personal, y la decisión de la batalla no acabará por depender del aparato de destrucción técnicamente más perfecto? Para esta concepción mecánica de la guerra, que es hoy en día muy frecuente, el ejército, como hace notar Bernhardi en su excelente obra "De la guerra actual", se convertirá en máquina y el general, en cierto modo, en maquinista. "Su principal actividad consistirá en poner en movimiento el mecanismo del ejército, en correspondencia con la red de ferrocarriles y carreteras, en engrasar convenientemente las ruedas y engranajes y en transmitir al ejército siempre nueva fuerza mecánica en forma de municiones, víveres y reservas".

Y, sin embargo, esta concepción mecánica de la guerra ha de ceder a una consideración social psicológica más profunda que tiende a investigar, sencillamente, la recíproca influencia entre el progreso de la moderna técnica de las armas y la cultura humana. En términos generales puede decirse: para el resultado de la batalla, dada la igualdad de número y armamento en ambos adversarios, tienen hoy las fuerzas morales una trascendencia más decisiva que antes. Sí, dado que a consecuencia del progreso técnico han aumentado las exigencias que la guerra impone a la parte corporal y espiritual del hombre como también a su fuerza de resistencia moral, son hoy estas cosas las causas decisivas de la victoria. Por muy poderosos que sean los actuales medios mecánicos de lucha, su poder de vencer la adquieren tan sólo gracias a la energía humana; en medio del terror que infunden los proyectiles que pasan silbando y las granadas crepitantes, es de decisivo valor conservar dentro de sí, inconmovible e inflexible, la voluntad de vencer, sin la cual fracasa el arma técnicamente más perfecta.

Pero también la misma masa está hoy día más influída y determinada que antes en su potencia guerrera, por el carácter y la naturaleza íntima de la nación. Cuando las masas de combatientes no eran tan grandes, su fuerza descansaba en la larga experiencia guerrera de sus soldados mercenarios. Actualmente los ejércitos en una movilización se componen en su mayor parte de tropas de reserva que pertenecen a todas las clases sociales. Por esta razón, será el carácter moral de toda la nación lo que determinará la mayor o menor capacidad de ésta, para llenar las duras exigencias de una guerra moderna.



PUERTO DE SANTA MARÍA. — EN LA CAMPIÑA.

Fot Castroverde.

La moderna técnica militar ha tenido además, por efecto, el dar una nueva importancia a la independencia e individualidad de cada uno. Por virtud del perfeccionamiento del "arma de infantería", se ha transformado radicalmente la



PUERTO DE SANTA MARÍA. ¡ALLÁ VA LA NAVE!
Fot. Castroverde.

táctica de la guerra. Frente a la rapidez y precisión del tiro, a la mayor distancia alcanzada por los proyectiles, unido esto a las más firmes rasantes y a la mayor fuerza de expansión de los explosivos, todos los apiñamientos en masa de la formación se han de deshacer mucho antes de llegar a la propia línea de fuego. De este modo la tropa escapa a la acción inmediata del general, y cada soldado se mueve con una independencia que en tiempos antiguos se procuraba evitar a todo trance. Entonces el principal esfuerzo del general se dirigía a mantener bajo su mano el mayor tiempo posible a las tropas en forma de masa compacta. En tiempos de la táctica linear, las tropas eran conducidas en masa compacta hasta llegar al contacto con el enemigo. Subordinación y obediencia ciega, era todo lo que se exigía del soldado. Con gran claridad describe Daniels en su obra "Historia de la guerra", la manera compacta de combatir usada en el tiempo de un príncipe Eugenio y de un Malborough: "Divididos los franceses en cuatro, los prusianos en tres cuerpos, codo contra codo, con paso regular en los prusianos, con paso irregular en los franceses, pero en uno y otro ejército a derecha e izquierda los jefes de los pelotones y detrás los oficiales superiores, en esta rígida formación avanzaron ambos ejércitos, a la voz de mando se hizo la descarga, volvieron a avanzar entre el fuego enemigo hasta que otra vez se hizo oir el ¡alto! de los jefes. No hubo vacilación, ni desviación, ni buena voluntad individual como en los combates esparcidos de los ejércitos nacionales. No era cada hombre por separado el que batallaba, sino el cuerpo táctico, el pelotón y el batallón. Todos los individuos que lo forman están fundidos en un solo sér por el poder de la disciplina; no son combatientes luchando independientemente, sino las ruedas y los tornillos de una poderosa máquina lanzahierro". La táctica de escaramuzas que se formó por sí misma en las luchas de los ejércitos de la Revolución, y que Napoleón después con plena conciencia utilizó como factor de sus éxitos, deshacía las líneas más avanzadas en bandadas de tiradores, mientras la masa principal seguía avanzando compacta al ataque contra el enemigo. Hoy casi toda la masa de las tropas combatientes se deshace en líneas de tiradores, que conforme avanzan se extienden más y más, imposibilitando casi al general, en el tumulto del combate, hacer llegar sus órdenes a cada tirador. Este se ha de valer puramente de sí mismo en la utilización del terreno, en el ajuste de su puntería, en la observación de los efectos del fuego y en el mantenimiento de la dirección de su avance; no es conducido ya a la victoria, él mismo se ha de guiar hacia ella.

Sólo la experiencia puede enseñar la manera cómo el ejercicio y la educación en la más severa subordinación que forman la esencia de la disciplina, pueden unirse con esta acción independiente del individuo. Que aquí se encierra un problema irracional lo demuestra el complemento del Reglamento de ejercicios para la infantería alemana de 1909.

En él se ha tenido en cuenta la necesidad de la acción individual hasta el punto que se suprimía el concepto de "ejercicio de parada", para lo cual se exigía en todos los casos la plena seguridad en el mando y la más grande exactitud en la ejecución. Sobre esto dice un crítico austriaco: "La supresión del concepto del "ejercicio de parada" en la ampliación de las exigencias de una gran exactitud en la ejecución de las formas diversas del ejercicio militar, es sintomático para toda la orientación que caracteriza las nuevas ordenanzas; por un lado una simplificación de algunas disposiciones formales, una tendencia pronunciada a romper con algún abuso de la escuela de ejercicio ultrarigurosa; por otro, en poner en tensión los hilos de la disciplina, un cierto miedo de que en virtud de la importancia dada a la necesidad de la educación positiva para el combate con sus momentos más libres de individualización, no se inicie un relajamiento en la severidad de la disciplina" (1).

Realmente, desde el momento que el individuo se ha vuelto cada vez más responsable de la lucha, ha tenido que transformarse el concepto de la disciplina. En tiempo de Federico el Grande y de Nelson la disciplina consistía en la obediencia puramente mecánica a la voz de mando, que no permitía la propia reflexión. Hoy la disciplina descansa más en la persuasión del subordinado de que las medidas de los jefes son justas, y en la participación interesada de la reflexión personal en los aspectos cambiantes del combate. Esto supone naturalmente tropas de hombres más cultos de lo que antes solían ser, y estos hombres más cultos exigen asímismo un trato de especie distinta de la anterior.

En la misma medida en que ha aumentado la independencia del soldado individual a consecuencia de la profunda alteración obrada por la técnica en la táctica militar, ha aumentado también la independencia de los jefes superiores.

(1) *Streffleurs Militärische Zeitschrift*. Año 51, t. I, p. 51.

Los generales de Napoleón no podían, ni siquiera en pequeños detalles, apartarse nunca de la orden una vez dada; si alguna vez lo hicieron bajo la presión de la circunstancias, lo pagaron muy duramente. Al presente, una dirección que quiera regular hasta el individuo aislado, aun la del combate de batallón, es cosa imposible. La extensión y la invisibilidad de todo el campo de la lucha y la complicación terrible de todos los momentos tácticos, la movilidad creciente de las masas, todo esto hace imposible prevenir de antemano los detalles del combate por medio de órdenes. La dirección superior sólo puede dar indicaciones generales de la idea o plan del combate, y ha de dejar a los jefes subordinados el sacar, cada uno de por sí, todo el provecho posible de la situación circunstancial. "Lo imprevisto, escribe Balck en su "Táctica", representa siempre un papel cada día más importante, los valores estratégicos se cambian de tal manera que, estando lejos del punto decisivo de la batalla, no siempre es posible tomar una resolución... Como entre todas las posibilidades previstas se presenta siempre la imprevista e inesperada, la dirección superior sólo ha de limitarse a hacer conocer su intención, la esencia de su plan, en unos pocos rasgos característicos; la organización de los detalles la ha de confiar a los jefes subordinados". Por este motivo la dirección militar moderna provista de medios auxiliares, requiere temperamentos fuertes e independientes. Todos los perfeccionamientos técnicos serán sin utilidad alguna, si tales temperamentos no abundan en gran número en un ejército.



PUERTO DE SANTA MARÍA. CASA DE VECINDAD.

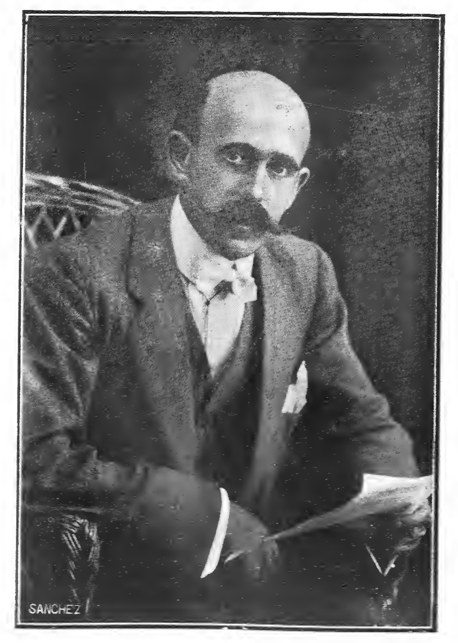
Fot. Castroverde.

También la moderna técnica de comunicación, particularmente el teléfono, ha hecho surgir nuevos peligros para la independencia y fuerza resolutoria de los jetes. El teléfono, que ha de establecer la comunicación entre las avanzadas y la dirección superior, puede tentar a ésta a inmiscuirse en la esfera de actividad de los jefes subordinados, cuando las cosas no se verifican con la rapidez debida o de la manera prevista en las órdenes de mando. Así ocurrió muy a menudo en la guerra ruso-japonesa que Kuropatkin privó de obtener la victoria a sus jefes cuando estaban a punto de conseguirla, todo por abuso del teléfo.1o.

Y al 1evés, el teléfono puede inducir al jefe subordinado a aligerarse de la responsabilidad y a hacer la propia fuerza de resolución dependiente de la aprobación del jefe supremo, que no puede tener una visión directa de la situación. Así, pues, el teléfono puede fomentar precisamente el defecto más grave del oficial: la falta de independencia. Además, puede asímismo el teléfono transmitir fácilmente conmociones morales de un lugar a otro.

Finalmente, hay que observar que un abuso del arte de ingeniería, tal como lo exige el combate moderno, puede resultar perjudicial para el espíritu de las tropas. Cuanto más firme y segura creían los rusos su posición en su última guerra, tanta menos confianza tenían en la propia fuerza, y tanto menos espíritu de iniciativa.

Que la cuarta arma, a saber, la aviación, engendrará nuevos momentos irracionales, ya puede afirmarse desde hoy como cosa segura.—JULIO GOLDSTEIN.



DON JUSTINO CASTROVERDE.

Nuestro corresponsal gráfico en el Puerto de Santa María.

ELOGIO DE FRANCIA.

FRANCIA DULCE.

Cada vez que cruzo este país se me hace presente aquel amoroso apelativo con que los héroes de la "Canción de Rolando" saludaban, tantos siglos ha, el recuerdo de la patria todas las veces que la nombraban: "Francia dulce"— así decían.

Y yo no creo que fuera solamente porque toda patria es dulce a la memoria del hijo ausente; sino porque esta tierra es, en efecto, dulce en el mundo, verde y llana o suavemente ondulada, bajo un cielo de un azul fino, con tan dilatados horizontes que nunca las nubes parece puedan llenarlo del todo, con aguas corriendo mansamente por todos sus campos a la sombra de árboles numerosos, con un aire claro en el que la luz palpita como a través de un velo de encanto muy diáfano, es este país de Francia para nosotros, hombres de tierras más ásperas (aunque no faltadas para nuestro corazón de otra dulzura más recóndita y penetrante) como un maravilloso Elíseo.

Y está poblado este país por unas gentes más fornidas que las nuestras, de persona más frondosa, con el óvalo de cara más abierto, la boca algo hundida y la barba saliente y los labios ligeramente desdoblados como hechos a la emisión de una dulce vocal desconocida de nuestra boca. Y hablan en efecto con otra música que la nuestra, más discreta, más igual, más bien cantada, más sonora y menos ruidosa, como un piano cuando se ponen a la vez los dos pedales.

Y así tienen el alma como tienen la voz y como es la tierra; frondosa y bien regada, clara suavemente y sonora discretamente, llana y sin accidentes, toda en superficie extendida, esto es, sin pasión grande.

O con una sola gran pasión que a todas las otras absorbiera: la pasión por el goce de la vida. Todas las pasiones—me diréis—son un esfuerzo por gozar, hasta las más grandes, hasta la del místico que quiere sorberse en Dios; la del héroe, la del mártir, la del más puro enamorado que se goza en darse todo por su objeto.

Pero la pasión francesa no suele ir a estas profundidades: es por el goce exterior de la vida, es por el regalo de los sentidos corporales, es por el comer y el beber bien, es por el lujo y la ostentación, por el brillo más que por el fuego, por la mujer más que por el amor; y aun en las más nobles esferas aman la fama por encima de la gloria, el saber por encima del penetrar, el decir por encima del comunicar; la elegancia por encima de la fortaleza, y el placer superficial de todo por encima del alma de todo. Es la pasión de la superficie del mundo, que no la del alma del mundo.

Así hace esta tierra sus hombres como ella, toda extendida en superficie llana, toda frondosa y bien regada, con su aire suavemente claro, y su cielo finamente azul, y sus aguas que corren fácilmente al río, y sus ríos que se van dulcemente al mar. Es un Elíseo; quiere continuar el paraíso terrenal más allá del pecado; quiere ignorar el cielo empíreo y el abismo tenebroso.

En la representación artística de sus héroes encontráis siempre



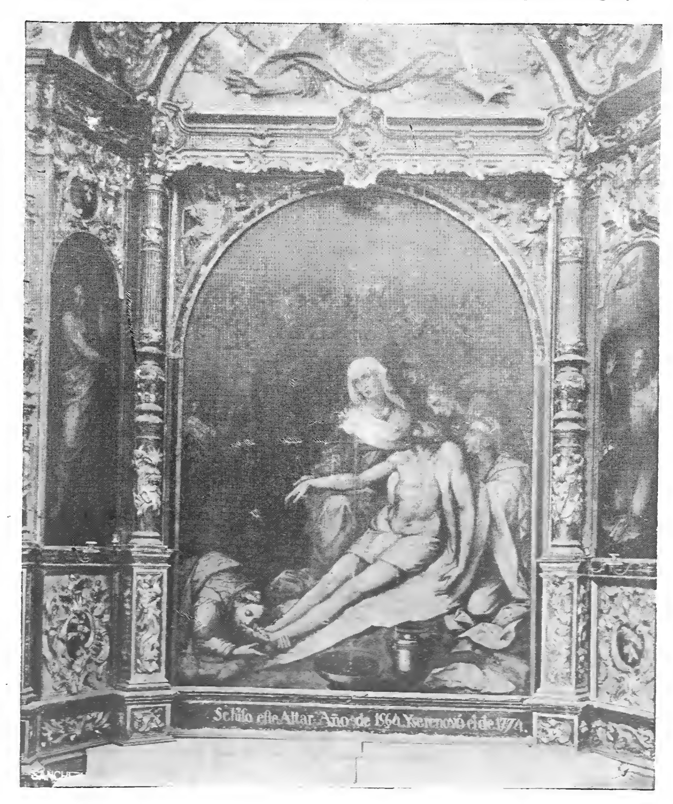
TURISMO.—SEVILLA.
VENTANA DE LA SACRAMENTAL DE SANTA CATALINA.

algo de teatral, algo que les hace parecer en lo que hicieron más atentos en ponerse al aplauso del mundo que en obedecer el grito de su alma. En las reseñas de sus diarios os sorprende la numerosa delincuencia por el dinero, no a causa de miseria, necesidad o avaricia, sino por apetito de goce; y os aterra la frecuencia de suicidios por causas igualmente livianas. O gozar o morir. ¡Francia! ¿y el alma?

En una ciudad tuya populosa y en el centro de una plaza ajardinada he visto un singular monumento: la estatua en mármol de un hombre vestido de gran casaca y calzón corto, sentado sobre unas rocas, con cara muy placentera y un libro caído a sus pies. No tenía el monumento nombre puesto ni inscripción alguna. Le dí la vuelta y quedé mirándolo un rato, hasta que se me acercó uno que parecía menestral ocioso, gordo y risueño, como el del monumento, y yo le pregunté quién era éste. Me dijo un nombre para mí desconocido que se me olvidó enseguida, y yo seguí preguntando en qué se había señalado aquel hombre para que le hicieran un monumento; y el menestral respondió:—¡Ah! ¡señor!, éste fué un verdadero... "jouisseur"—dijo él; y yo no sé palabra equivalente en castellano ni en otra lengua hispana, quizás porque en España no hay "jouisseurs", o si los hay serán tan pocos que no llegan a tener nombre, o si lo tienen es de poco uso, o, en fin, que yo no lo sé—y se señaló como gran pescador de caña, famoso por su arte en pescar las truchas. —Pero, ¿quiere usted decir—repuse yo después de breve suspensión—que por esto solo le habrían puesto un monumento?—Y ¿por qué no?—replicó él vivamente (todo lo vivamente que su espesor le consentía)—¿quiere usted que sólo se levanten monumentos a los grandes "scélèrats", a esos terribles "tueurs d'hommes" (—dejo tales denominaciones en francés, no porque éstas no tengan en español traducción fácil y hasta rica, por desgracia, sino porque en francés y en boca de aquel sujeto les encontraba yo una gracia insubstituíble—) cuya gloria se proporciona a las atrocidades o a los estragos que han causado? Pues, ¿por qué no han de levantarse a los que han sabido vivir alegremente y sin hacer mal a nadie?—Quedé, no convencido, pero de momento bastante desconcertado. Un poco repuesto añadí:—Sin embargo, aquí a sus pies tiene un libro. ¿No sería además un escritor, tal vez un poeta? —Puede ser—respondió avanzando desdeñosamente los labios —puede ser que fuera también un poeta; pero yo no sé más de él que lo que he dicho.—Parecióme ya inútil continuar la conversación: le dí las gracias y me retiré.

Pero iba pensando: "He aquí un pueblo que, seguramente, sabe honrar a todos sus grandes hombres: reyes, sabios, artistas, héroes de la guerra, del pensamiento, del trabajo, encuentran aquí, como en otra parte, piedra o bronce con que perpetuar su memoria; pero lo que yo no he visto ni sé de otra parte alguna es un monumento elevado a la memoria de un pescador de caña, o—atiéndase bien—de un hombre que, fuese cual fuese su valer en otro orden, el pueblo sólo sabe de él que fué un buen pescador de truchas, ni entiende otra lección del monumento,—ni—y esto es lo principal—ni pide más, porque esto le parece bastante"...

Pero, ¿y el alma, y el alma, Francia dulce? Derramándosete así por la superficie de la vida, ¿no se te va toda en hermosura?—Y aunque así fuere—oigo que me dices (oigo que me dices ahora dándome el adiós en tus campos, que desfilan vertiginosamente ante mis ojos en el aire de oro de uno de tus incomparables ponientes, sobre el inmenso llano verde) aunque así fuere—me dices—¿no sería tanta hermosura bastante empleo para toda el alma de una tierra?—No; para mí no sería bastante; es menester guardar algo para



TURISMO.—SEVILLA.
LA PIEDAD, DE VILLEGAS-MARMOLEJO, EN SANTA MARÍA LA BLANCA.

más allá del fin del mundo.—Pero, ¿este mundo ha de tener un fin?—me preguntas admirada.—¡Ay! Francia, Francia, yo creo que sí, pero en esta misma duda tuya me parece ver todo el más allá de tu alma que buscaba; y por ella podrás quizás vivir en aquel más allá del fin del mundo que yo presiento, y hacia el cual compadeciéndote te emplazaba; hacia él quería despertar tu fe, poniendo un poco de tristeza en tu hermosura, y un poco de anhelo del misterio en tu "jouissance"; y te vería con ello aun más hermosa; pero, si no quieres, sólo por tu hermosura de ahora, sólo por aquella duda, si es inocente, yo pediría a Dios que te perdonara; porque si yo hubiera de ser tu juez (Dios a mí, pobre de mí, me lo perdone), tan hermosa no sabría condenarte.

JUAN MARAGALL.

ELOGIO DE ALEMANIA.

EL COSMOPOLITISMO ALEMÁN.

La Nación alemana que siempre ha tributado respetuoso homenaje a los grandes y preclaros ingenios extranjeros, dando carta de naturaleza a los poetas más insignes de todos los pueblos y de todos los tiempos, a los clásicos de la antigüedad, a Homero, a Ovidio, Virgilio y Horacio, a Firdusi y Hafis, a Dante, a Calderón y Cervantes, a Camoens, a Shakespeare, Byron, Burns, Tennyson y Longfellow, a Molière, Béranger y Víctor Hugo, a Petofy, Tourgueniew, Mickiewicz, a Tegner, Bjornson e Ibsen y a Echegaray, Núñez de Arce y Campoamor. La Nación alemana profesa simpatías entrañables hacia las elevadas aspiraciones de las naciones cultas: mientras Percy y otros sabios ingleses concibieron la idea de coleccionar las canciones patrias, el alemán Herder extendió su amor sobre los pueblos todos, publicando sus "Voces de las naciones", y el gran Goethe soñaba con una literatura universal que reuniese las publicaciones más importantes de la Humanidad. Schlegel, Tieck, Bohl de Faber, Schack y otros se han identificado con el pueblo de Calderón y de Cervantes, siendo la literatura alemana la más hospitalaria del mundo. Hay alemanes que se complacen en imitar al noble Chamisso, que, siendo francés, se convirtió en un trovador germano. El rey Luís I de Baviera ocupa puesto privilegiado entre los helenófilos; el rey Juan de Sajonia hízose el intérprete de Dante y la reina de Rumanía, que con letras diamantinas grabó el nombre de Carmen Sylva en la historia de la poesía, es la hermana de los félibres.

No se contentaron los alemanes con vestir a la alemana las más notables obras extranjeras, sino que han celebrado también las hazañas de otras naciones. Klopstock saludó en sentida oda la aurora de la Revolución cuyo centenario celebra Francia en su Exposición Universal. Jorge Förster la celebró asímismo, y el malogrado Jorge Büchner concibió



TURISMO.—SEVILLA.
ALTAR MAYOR DE LA IGLESIA DE LA MISERICORDIA

la tragedia sublime titulada "La muerte de Danton". Griepenkerl escribió el drama "Robespierre", y Napoleón I fué el héroe de las canciones de Heine y de Zedlitz y del drama de Grabbe "Los cien días". Con el autor de los "Cantos helénicos", Guillermo Müller, la entusiasta Alemania tomó parte en la guerra de la Independencia de los neohelenos, mientras Mosen, Platen y Lenau celebraban a los polacos. Rückert y Federico de Bodenstedt tributaron homenajes al genio oriental; Heine y Mauricio Hartmann consagraron cantos de su lira a la noble nación húngara; Jorge Herwegh encendió a los suizos con las llamas de su inspiración; Fernando Freiligrath dió testimonio de su admiración hacia los neerlandeses y de su compasión por los irlandeses, oprimidos por Inglaterra. Alfredo Meissner encontró rasgos simpáticos hasta en la fisonomía del fiero husita Zisca, rodeándole de la aureola de los semidioses. Hemos amado a Garidaldi, el caudillo de los mil héroes de Marsala, como a un héroe nacional, y nos entusiasmamos con la elocuencia exuberante y poética de Castelar, lo mismo que con los discursos prácticos del inimitable Bismarck. Un alemán cantó, en el ritmo de Dante, al rey Humberto desafiando al cólera, y otro alemán depositó siemprevivas sobre la tumba de don Alfonso XII el Pacificador. El pintor Francisco Lenbach, pariente del "Gran Taciturno" Molke, hizo suyos los mágicos pinceles de Velázquez, a quien otro alemán, el catedrático de la Universidad de Bonn, Justi, acaba de dedicar un estudio profundo, apreciado por Bendemann, el famoso pintor del lienzo "Los judíos llorando su patria perdida en las riberas de Babilonia", y tío del arqueólogo Hübner, tan conocido en Sevilla.

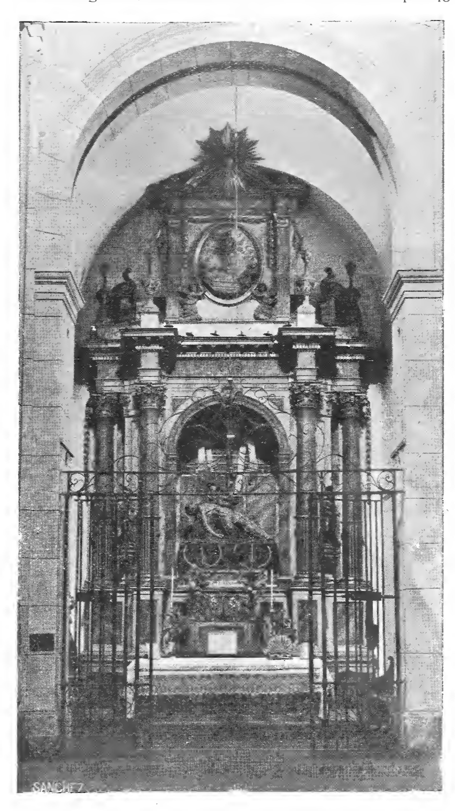
Los alemanes hemos celebrado los acontecimientos que brillan en los anales de otros pueblos: los centenarios de Camoens y de Calderón, de Murillo y de Ribera, de Santa Teresa y de la Santísima Faz, que es orgullo y prez de la afortunada Alicante. La ciudad de Colonia hizo en pro del Milton y Matusalén neerlandés, el poeta Justo van den Vondel, lo mismo que Holanda, y la Asociación coral de la ciudad rhiniana, que en el Mayo florido de este año ha llevado la canción germana a Génova la soberbia, a Milán la culta, a Venecia la bella, a Bolonia la sabia, a Roma la católica y la incomparable, a Nápoles la sirena encantadora del mar, cantó ante el asombrado público italiano, así en la lengua de Dante como en la de Schiller, y entonó himnos en loor de la unidad de la Italia. Un compatriota mío, Alberto Wolf, que tiene una vena parisiense, logró ser redactor de "El Fígaro", y un hijo de Westfalia, el malogrado Francisco Hüffer, fué el crítico musical del "Times", y escribió un libreto en inglés sobre el destino trágico del trovador Cavestany.

El anciano Juan Matías Firmenich, que acaba de fallecer en Potsdam, y que erigió un magnífico monumento a su patria agradecida en la obra titulada "Voces de los pueblos germánicos", dió impulso también a la colección de poesías populares de Francia y de dialectos franceses que mandó hacer Luís Napoleón. El mismo catedrático publicó poesías populares de Grecia. Colonia no olvidará nunca a su hijo, aquel sabio modesto que usaba también el dialecto coloniense. Ya descansa Firmenich en el cementerio de Poppelsdorf, cerca de Bonn, donde yacen los restos de su amigo el poeta Augusto Guillermo de Schlegel.

Mi maestro, el ilustre catedrático de Bonn, Nicolás Delius, que descansa en el Campo Santo de Brema, hizo en pro del conocimiento de Shakespeare más que los mismos ingleses.

¿Qué diremos de la caridad alemana? Murcia, Granada y Málaga la conocen tanto como Ischia y Szegedin.

Un amigo mío, Maximiliano Nordau, ha llamado al pueblo alemán "el caballero de Toggenburg entre las naciones", por continuar profesando a los otros pueblos un amor no correspondido. No sé si al decir eso tiene razón el autor de "Las mentiras convencionales", pero no conozco papel más bello que el de mi pueblo, que se consagra a todos, estudia todos los idiomas y hace suyo todos los ingenios. Es un papel ideal semejante al del Quijote.-JUAN FASTENRATH.



TURISMO. SEVILLA.—ALTAR DE LA PIEDAD, DE LA PARROQUIA DE SAN BARTOLOMÉ.

DON CAYETANO LUCA DE TENA.

La distinguida señora doña Emilia Scholtz, viuda de Luca de Tena, ha tenido la atención de enviarnos diez papeletas de pan de la limosna que reparte en sufragio del alma del excelentísimo señor don Cayetano Luca de Tena y Alvarez Ossorio.

Pedimos a todos los favorecidos con esta limosna una oración por el alma de aquel ilustre sevillano.

EL REGIONALISMO

POR JUAN CARRETERO Y LUCA DE TENA

I. CONSIDERACIONES SOBRE UNA TEORÍA DE LA REGIÓN.

No ha habido durante los dos últimos tercios del siglo pasado principio político de tanta resonancia en Europa como el de las "nacionalidades". Sin embargo, contra lo que el nombre indica, la actuación política que ha determinado es esencialmente "antinacionalista".

"La mira capital que se persigue en esa política, apellidada de nacionalidades—dice el señor Sánchez de Toca—es, con efecto, la creación de grandes Estados con formidable potencia internacional, política de muy altos pensamientos, e impuesta además a los pueblos como necesidad de existencia por las nuevas situaciones que el desarrollo providencial de la historia plantea en el mundo; pero semejante política de engrandecimiento de imperios, aunque se apellide política de nacionalidades, no puede desarrollarse sino a expensas de particularismos nacionalistas" (1).



TURISMO.—OSUNA.

Cruz procesional del siglo XV.

De suerte, que, persiguiendo la concentración de la mayor suma posible de energías, procurando la formación de Estados poderosos, formidables unidades de combate, se ha desconocido la realidad de la vida social, tan varia y multiforme, y se la ha sacrificado al ideal de la unidad, o mejor de la unicidad.

Intentando dar solidez a la unión de los pueblos que el miedo o la violencia reunía, hízose tabla rasa de todo particularismo. Naciones hubo, de venerables y antiguas tradiciones, núcleos interesantes de espíritu y de cultura que fueron despedazadas totalmente; otras sufrieron amputaciones tales que es hoy difícil poder reconocerlas.

El apogeo de las doctrinas individualistas, la activísima transfusión social de los últimos tiempos y la tendencia a la imitación producida por ésta, prestaron eficaz auxilio a la obra niveladora con tanto ardor comenzada. Un ciego furor uniformista abatió la labor de tantos siglos de proceso histórico, y el mapa político del mundo cambió radicalmente de estructura.

Pero, la reacción contra este movimiento no tardó en operarse, y ha sido el mismo principio de las nacionalidades, si bien de muy diferente manera entendido, el arma esgrimida por las víctimas de aquella política asoladora, para reivindicar sus respectivas personalidades.

Por eso ha podido decir el señor Durán y Ventosa que "hoy, el principio de las nacionalidades, que en lo que tiene de fundamental, conserva su valor científico, presenta mayor importancia como principio de organización interior de los Estados, que como principio de derecho internacional" (2).

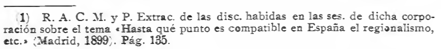
Las naciones, por el hecho de ser tales, son soberanas de sí mismas; sea cualquiera su extensión y su fuerza, tienen derecho a su propio gobierno, que nunca podrán ejercer otras naciones. Lo que pasa es que en el caso de ser grandes y poderosas, bástanse ellas solas para defenderse; mientras que en el caso de ser pequeñas y débiles se ven obligadas a buscar en la unión con otras naciones la fuerza de que están faltas.

No fué ésta, según hemos indicado, la forma en que se entendió y aplicó el principio de las nacionalidades. No se buscó la alianza entre las pequeñas naciones para contrarrestar así el empuje de las fuertes; sino que las unas absorbieron a las otras, y el nuevo conglomerado que se formó, única personalidad resultante de esta confusión, fué dirigido y caracterizado por aquella de las naciones componentes, que, en el momento de la unificación, se encontraba en mejores condiciones para ejercer la hegemonía (3).

Trátase ahora, en esta segunda fase, del repetido principio de las nacionalidades, de recoger y aprovechar las supervivencias de la gran catástrofe unitaria organizándolas debidamente.

No es cierto, por consiguiente, que las doctrinas federales y regionalistas, nacidas al calor de la nueva tendencia, intenten restaurar íntegramente un pasado orden de cosas, negando hechos consumados y arrancando páginas al libro de la historia.

Aquellas circunstancias de la vida internacional que acon-



(1) R. A. C. M. y P. Extrac. de las disc. habidas en las ses. de dicha corporación sobre el tema «Hasta qué punto es compatible en España el regionalismo, etc.» (Madrid, 1899). Pág. 135.

(2) Lluis Durán y Ventosa. «Regionalisme y Federalisme». Barcelona, 1905, cap. 1.º n.º III, pág. 27.

(3) Esta hegemonía que no es el influjo suave, beneficioso y necesario de lo superior sobre lo inferior, sino imposición violenta de un pueblo sobre otro aprovechando especiales y pasajeras circunstancias históricas, se observa lo mismo en las unificaciones producidas por el principio de las nacionalidades, que en los fraguados siglos antes por los reyes absolutos sobre las ruínas del régimen feudal.

Por lo que a España se refiere, Almirall afirma que si su unificación se hubiese efectuado en el período *mediterránico*, esto es, antes de que el descubrimiento y conquista de América diese la preponderancia a Castilla, la dirección de la política española hubiese quizás correspondido a los Estados de la confederación catalano-aragonesa. Naturalmente, que, esta hegemonía, obtenida por modo tan casual, cambia de asiento al desaparecer o modificarse las circunstancias históricas que la alejaron. A pesar de la defensa obstinada, tenaz del núcleo nacional preponderante, comienza a operarse en España, según nota Santos Oliver, un lento fenómeno de traslación de la hegemonía de la España castellana a la España levantina.

sejaban unirse para defenderse no han desaparecido aún, y quién sabe cuándo desaparecerán. Las predicciones de Lord Salisbury sobre el porvenir de las naciones débiles, acusan desgraciadamente, la existencia de un peligro real que es preciso evitar a toda costa.

Lo que se pretende, pues, es tan sólo acomodar la organización legal de los pueblos a la estructura real de los mismos, la cual ha subsistido soterrada bajo la exterioridad uniformista. Es decir, que el problema consiste en dotar a los Estados integrados por distintos núcleos político-sociales heterogéneos, de un régimen mediante el cual cada uno de esos núcleos conserve su personalidad, sin que se quebrante el poder que resulta de la concentración de las energías de todos ellos en las manos del organismo superior que les comprende y que ostenta, como único sujeto internacional, la representación del conjunto.

Este tipo de Estado se denomina Estado "compuesto", por oposición al Estado "simple" o unitario.

Las diferencias que entre uno y otro existen son bien fáciles de señalar y tan conocidas que nos limitaremos a indicarlas muy someramente.

En el "Estado unitario" hay una sola sociedad completa, perfecta, una sola nación, y por tanto un solo poder y una sola autoridad soberanos. La independencia que dentro de él disfrutan las distintas personas sociales que lo integran (pues, la concepción del Estado unitario no entraña la negación de interiores personalidades sociales, con fines no completos, de esfera de acción más reducida), en cuanto sale de los límites a que por su categoría inferior está reducida, es naturalmente una concesión del único poder superior, el poder-Estado (descentralización).—Si el Estado no considera conveniente la delegación de facultades que les son propias en favor de esos organismos secundarios, y continúa ejerciéndolos directamente, tenemos la "centralización".—De suerte que, como dice Posada, estas palabras (centralización y descentralización) "aunque entrañando tendencias "opuestas", no suponen dos constituciones esencialmente "distintas" (1). Por lo dicho, bien puede comprenderse que el grado de amplitud de la independencia "descentralizada", será el que establezca la voluntad del Estado dirigida por un criterio oportunista; y que según la materia descentralizada, la descentralización será política, económica, social, etcétera, así como regional, provincial o municipal, atendiendo al sujeto en cuyo favor se descentraliza.

Enfrente de este Estado unitario (centralizado o descentralizado) existe el "Estado compuesto", formado por distintas sociedades completas, y, por tanto, con varios poderes y autoridades de idéntica categoría soberana (2).

(1) Adolfo Posada: «Evolucion legislativa del régimen local en España». Madrid, 1910. Parte II, cap. 11, pág. 276 —Véase también el precioso estudio del señor Azcárate: «El Selfgovernment y la Monarquía doctrinaria».

(2) Aunque no hayan alcanzado su total desarrollo Nos parece fácil distinguir siempre como grados distintos de una jerarquía una nación *confusa* de un municipio perfectamente caracterizado. Ya explicaremos esto.



TURISMO.—OSUNA
Cáliz del siglo XV.

Por absoluta que sea la independencia de que estas sociedades disfrutan, nada de ella tienen que agradecer al Estado: no se trata ya de una concesión del único poder público, inspirado en la más conveniente distribución de su actividad administrativa, sino de un derecho que les corresponde por razón de su personalidad (autonomía, selfgovernment, "independencia", propiamente dicha cuando estas sociedades son naciones). Claro es que cada una de estas sociedades, naciones o regiones, conserva su interior jerarquía orgánica, centralizadora o descentralizadoramente regida.—Aparece, pues, como nota fundamental del Estado compuesto la división de la soberanía entre los distintos sujetos que lo forman. Pero, dentro siempre de esta característica esencial, puede compartirse la soberanía de muy distintos modos, y esto determina la serie de modalidades con que el Estado compuesto se presenta.—Las principales, son: la "Confederación", la "Federación" y el "Estado regionalista". No hablamos de la "Liga", ni de la unión personal que algunos llaman "conjuntiva", porque no son formas distintas de organización.

Tanto la "Confederación" como la "Federación" están formadas por varias naciones que de mutuo acuerdo convienen en ceder parte de sus propias soberanías en beneficio del Estado general; pero mientras la primera tiene como fin esencial y único asegurar la independencia del conjunto, en la segunda las facultades delegadas del Estado federal se extienden también a negocios de política interior.—Cabe aún hacer entre ambas otra distinción que se refiere, no a los límites del campo de acción de los poderes generales, sino a la forma de ejercerlos: en la Confederación del poder general, se entiende únicamente con los gobiernos de los Estados particulares encargados de la ejecución de sus disposiciones; en la Federación, no sólo trata con los gobiernos particulares, sino que ejerce jurisdición sobre los ciudadanos y puede hacer cumplir sus disposiciones directamente, contando para ello con poder ejecutivo y tribunales organizados. (Freman). Es decir, que el ciudadano en la confederación sólo está sujeto a una ley: la de su propio Estado; en la Federación, por el contrario, ha de obedecer a dos: la de su Estado particular en aquellas materias no comprendidas entre las delegadas en el Estado federal; y la de éste dentro del perímetro jurisdicional que le corresponde.

. . . .

Veamos ahora en qué consiste el "Estado Regionalista", y cuál es el matiz que le caracteriza en la serie de los Estados compuestos.

La Confederación y la Federación—hemos dicho—están integradas por distintas naciones.—Propiamente, en rigor de tecnicismo científico, sólo las naciones, soberanas, absolutamente independientes, pueden confederarse o federarse. El convenio entre individuos, que limita la libertad de las par-

tes, no siempre produce la aparición de un organismo superior; pero, cuando así ocurra, ¿deberá denominarse federal el régimen resultante de esa combinación de voluntades? Tampoco es federal la asociación de comunidades de categoría secundaria, como, por ejemplo, una mancomunidad provincial (1).

El "Estado Regionalista", a diferencia de los dos anteriores, es una asociación no de naciones, sino de regiones.

¿Cuál es la característica de la "Región", y en qué se distingue de la Nación? En tres grupos pueden clasificarse las más importantes definiciones o conceptos de la Región.

. . . .

a) La Región es una circunscripción administrativa; intermedia entre la provincia y la nación. Su fuente es la voluntad del Estado inspirado en su propia conveniencia.—Considerada la región según este punto de vista, claro es que carece de propias atribuciones; si las ejerce será por delegación del Estado.—Esta dirección —gráficamente denominada de los geometras—que sólo pudo alcanzar alguna boga en los tiempos de más exagerado individualismo, se encuentra hoy completamente desacreditada.—Como observa Azcárate "una cosa es una provincia o un municipio, y otra un distrito minero, o judicial o naval. Aquéllas son personas sociales, vivas; éstos son medios para administrar (2).—Resulta, pues, que el criterio a que nos referimos confunde los organismos administrativos con los sociales al negar realidad substantiva a la Región, así como la autonomía y autarquía regionales con la mera descentralización regional.

b) La Región es una persona social, natural, es decir, no creada por el Estado, pero de inferior categoría a la Nación. La jerarquía orgánica de la Nación, según esta doctrina, consta de los siguientes grados: familias, municipios, provincias y regiones. No obstante su falsedad es este el concepto de Región en la actualidad predominante. Veamos cómo lo definen sus sostenedores.



TURISMO.—CARMONA.

Estatua Romana.

El señor Azcárate dice que: "región es lo que está latente "entra" la nación y el municipio" (3).—Para Brañas la Región es "la agrupación de familias y municipios o comunidades, ligadas por ciertos lazos naturales y que gozan de una existencia social autónoma "dentro" de los Estados independientes" (4).—De la misma opinión participa el señor Giner de los Ríos cuando dice: "La serie de los Estados personales, totales o territoriales "hasta hoy", desenvueltos en la historia, consta principalmente de tres términos: la familia, el municipio, y la nación; entre estos dos últimos existen "siempre otros círculos intermedios", llámense estados, reinos, provincias, departamentos, regencias, etc.: "esenciales" acaso en toda sociedad, pero cuya constitución es tan varia, como las necesidades y circunstancias de la historia" (5). La consideración de la Región como un organismo subordinado y necesario y permanente (al igual del municipio o la provincia) en la interior constitución de las naciones, es, pues, la nota más saliente de esta doctrina.

Su falsedad se demuestra del siguiente modo: la mayor parte de las actuales regiones existían antes de que apareciesen los grandes Estados. ¿Qué eran ellas entonces cuando no formaban parte de ninguna organización superior? ¿Cuál era la naturaleza de los Estados o personas sociales que vivían, por ejemplo, en la Península antes de que los Reyes Católicos realizaran la unidad? Regiones no, puesto que no aparecían moviéndose dentro de una más extensa asociación política; eran, pues, a no dudarlo, naciones. Grupos humanos de una cierta homogeneidad constitutiva, con unidad bien definida de aspiraciones e intereses, con un peculiar modo de actuar y de producirse en todas las esferas de la vida.

Y en efecto: "cualitativamente", no hay diferencia alguna entre el antiguo Reino Castellano y la actual Monarquía Española (6) en el respecto de su capacidad jurídica y social. Sólo la hay "cuantitativamente"; la actual Monarquía Española es territorialmente más extensa, cuenta con mayor número de habitantes y es por consiguiente más poderosa que el antiguo Reino de Castilla.

Pero, si la actual tendencia de la vida internacional hacia la concentración de todas las energías humanas en un número cada vez menor de sujetos internacionales continúa su curso, ¿no tendrá el Estado español necesidad de defenderse sumándose a aquellos otros que le sean más afines o que

---

(1) Creemos por consiguiente erróneo el concepto que de la Federación expone el ilustre Pí y Margall. «La federación—dice—es un sistema por el cual los *diversos grupos humanos* sin perder su autonomía en lo que le es peculiar y propio, se asocian y subordinan al conjunto de los de su especie para todos los fines que les son comunes. Es aplicable, como llevo dicho, a *todos los grupos* y a todas las formas de gobierno. Establece la unidad sin destruir la variedad y puede llegar a reunir en un cuerpo la humanidad toda sin que se altere el carácter de naciones, *provincias* ni *pueblos*». («Las Nacionalidades»). Madrid, 1912. Lib. II, cap. I, pág. 115.

La independencia y el carácter de algunos de esos grupos humanos—las *provincias* y los *pueblos*—, (como el del individuo) encuentran su defensa en el principio del *self-government* que es cosa distinta del principio federal paccional). En cuanto a la asociación de los diversos grupos humanos es consecuencia de la sociabilidad del hombre, la cual cuando actúa sobre las naciones produce la asociación federal.

La crítica de este federalismo sinalagmático de Pí puede verse en la obra, ya citada, de Durán y Ventosa: «Regionalisme y Federalisme».

(2) Azcárate «Las bases de Manresa», publicada en «La Lectura», 1902—Seb-pág. 23.

(3) Extr. cit. pág. 14.

(4) Alfredo Brañas «El Regionalismo». Barcelona, 1889, cap. II, pág. 36.

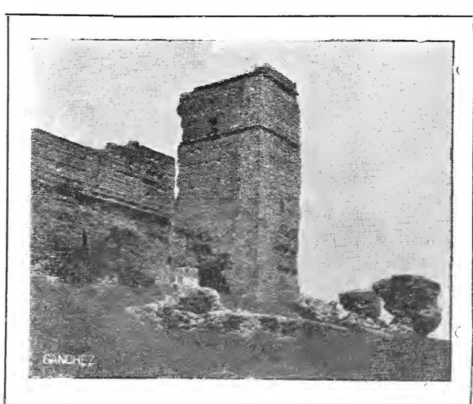
(5) Giner de los Ríos «La persona social». Madrid, 1899. El individuo y el Estado, cap. XII, pág. 286.

(6) Dando, ahora, por bueno, que esta sea una nación. Más adelante veremos que no lo es

tengan más parecidos intereses? El día que esto ocurriera.—apurando lógicamente el criterio que examinamos—España dejaría de ser nación y pasaría a ser la "región española" del nuevo Estado que se formase. Es decir: que por sostener que la Región, en su subordinada condición, como círculo intermedio, es necesaria en toda constitución nacional, se niega la naturaleza "permanente" de la Nación como categoría política.

El absurdo que de tal conclusión se deriva no puede ser más evidente. La familia al formar con otras el municipio siguió siendo familia, y lo mismo aconteció al municipio cuando ingresó en una organización superior. ¿Cuál es la razón de que sea la nación de peor condición que ellos?

Exageración que todas las reacciones llevan consigo. De los tiempos en que sólo el individuo era reputado como persona, se ha pasado a ver personas sociales donde no las hay. Estos modernos sociólogos organicistas, se obstinan en correr tras de todos los "organismos-fantasmas" que su maniática obsesión les presenta con apariencias de verdad; y como al cerrar la mano, creyendo haberles dado alcance, no encuentran realidad aprisionable, palpitante, trazan a ciegas, en el vacío, un cuadro caprichoso y fantástico de atribuciones y de fines, fijando con la misma arbitrariedad, con idéntico doctrinarismo, los límites de la esfera de acción de estas imaginarias personas sociales.



TURISMO.—CARMONA.
Murallas Romanas.

No hay que darle vueltas; entre la Nación y el municipio no existen organismos intermedios. El aire especial que dentro de un Estado distingue a los habitantes de tal o cual comarca, o es un ligero matiz psicológico nunca bastante a originar una nueva organización, la cual vendría a embarazar la marcha de la administración general, sin beneficio para nadie, o es manifestación de un alma colectiva cuya vigorosa originalidad traspasará, más pronto o más tarde, el campo de las costumbres y artes populares para imprimir el sello de su personalidad en todas las instituciones de la vida pública y entonces será una Nación.

Creemos que con lo dicho basta para comprender la falsedad de la doctrina que acabamos de examinar. Tratemos ahora de explicar la verdadera teoría de la Región, según nosotros la concebimos.

c) La Región es una persona social, natural, de categoría y naturaleza idénticas a las de la Nación, de la cual sólo se distingue por el grado de su desarrollo, de su caracterización o personalización.

Exponer todas las teorías imaginadas para fundamentar científicamente la existencia de las Naciones, nos llevaría muy lejos; nos limitaremos, pues, a hacer un recuerdo brevísimo de las más importantes.

Desde Maximinó Deloche hasta Renan y Mancini, el principio de las nacionalidades ha revestido infinidad de formas: y la raza, los límites naturales, la historia, la lengua, etcétera, han servido de base para construir "idealmente" (y aun prácticamente en algunos casos) los distintos grupos nacionales. Cada autor dando la preferencia a uno de estos elementos acababa por olvidarse de los otros y la lucha que los distintos escritores nacionalistas sostenían entre sí facilitó la crítica negativa de todos ellos, que la contraria corriente "mutualista" se apresuró a ejercer.

Poco tuvo en realidad que esforzarse el ilustre Pí y Margall para demostrar en su libro "Las nacionalidades" que la aplicación de esta doctrina desgarraría la mayor parte de los organismos nacionales e introduciría una confusión espantosa en la vida de la humanidad; pero queriendo huir de este error cayó en el error opuesto. Ni la raza, ni la historia, ni los límites naturales—se dijo—son bastantes, aislada ni combinadamente, a fundar sobre ellos las Naciones, luego sólo las voluntades humanas libremente concertadas pueden constituirlas: para implantar la paz en las relaciones humanas, para destruir el régimen de la violencia, la única solución posible es la Federación.

Mas federar es unir. Esta unión supone—ya lo hemos visto—dualidad de sujetos nacionales. ¿A quiénes debe considerarse como tales? Esto no lo dice Pí y Margall. Concluímos de leer su libro y no encontramos en él un concepto claro y preciso de lo que sea la Nación. Su federalismo sinalagmático inspirado en Prhoudon fúndase en una serie ascensional de pactos mediante los cuales van formando los hombres municipios, regiones y naciones. La realidad política y social queda a un lado: de la voluntad de los españoles depende que España sea una Nación o varias Naciones; que en ella existan tantas o cuantas regiones. En los proyectos de constitución federal para España redactados por el gran político no se determina el número de los Estados particulares que habrían de constituirla.

Tiene, sin embargo, esta teoría, un fondo de verdad, "por cuanto la voluntad de vivir como nación—dice Giner de los Ríos (1)—es un elemento indispensable de ésta y una de las más sensibles señales de la existencia de un espíritu común. Pero yerra, sin duda, al otorgar a esa voluntad, por sí sola aislada, arbitraria, desnuda de todo vínculo objetivo, una función que no le corresponde; pues en ninguna esfera jurídica (y aun más allá del derecho) crea la voluntad relaciones, sino que su misión se reduce a cumplir las que nacen de la naturaleza misma de las cosas, una vez conocidas".

(Continuará).

(1) Ob. cit.-pág. 278 —El individuo y el Estado.



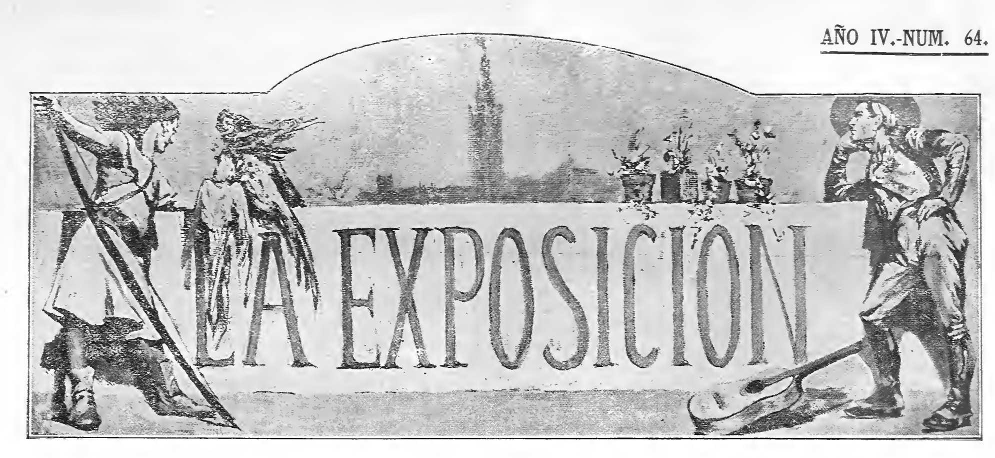


EL FIEL AMIGO

de Septiembre de 1914

20 *céntimos*

AÑO IV.-NUM. 64.



Revista Ilustrada de Sevilla

SECCION LITERARIA
Director: Alfredo Blanco

DIRECTOR
Ramiro J. Guardden

SECCION GRAFICA
Director: Juan Barrera

HACIA LA EXPOSICION

PLANO DE LA GRAN PLAZA DE ESPAÑA

LA PLAZA DE ESPAÑA

La Plaza de España formará uno de los principales conjuntos de la proyectada Exposición por sus dimensiones, por su disposición y por los edificios y elementos que ha de contener.

El emplazamiento de esta gran Plaza hállase enclavado en el Prado de San Sebastián y parte en el Parque de María Luisa. El eje principal del conjunto es la prolongación del eje de la Avenida transversal que existe en el Parque y que une el Prado con el Paseo de las Delicias. Esta Avenida, ensanchada al hacer la reforma del Parque, tiene en la actualidad veinte metros de anchura y su longitud desde el Paseo de las Delicias hasta la Plaza en construcción será de trescientos cuarenta metros.

El eje transversal de la Plaza se extiende perpendicularmente al anterior y por lo tanto paralelamente a la Avenida lateral izquierda del Parque situada próxima a la Plaza.

La idea del emplazamiento obedece al fin de que el conjunto proyectado esté limitado completamente en uno de sus lados por el hermoso Parque y que inversamente desde los paseos y avenidas de este se divise más o menos detalladamente la traza de los elementos componentes de la Plaza y compensadas líneas de su conjunto.

La forma de la planta es aproximadamente la de una semi-elipse en la que el lado recto es paralelo a la Avenida lateral izquierda del Parque ya mencionado. Este lado tiene 270 metros. El eje principal alcanza la longitud de 200 metros.

Tres partes principales comprende la Plaza, a saber: parte central de libre ocupación, ria y jardines y paseo superior.

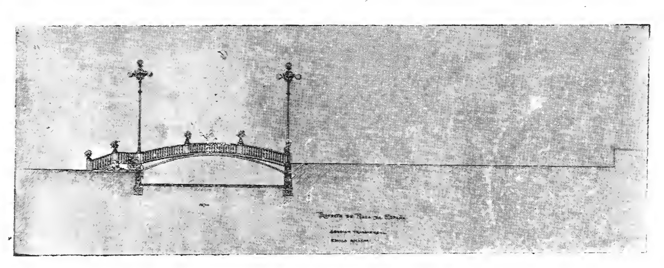
La primera, como lo indica su nombre, está libre de obstáculos y tiene 175 metros y 100 metros en sus máximas longitudes. Esta parte que ocupa el centro de la Plaza es susceptible de ser utilizada para celebrar fiestas y solemnidades, juegos y carreras, de tal modo que sirva para reemplazar la existencia de un stadium.

La segunda parte que constituye la Plaza hállase formada por una ria o estanque de 15 metros de anchura y 525 de desarrollo. Una de sus orillas, la que corresponde a la parte central de la Plaza, se encuentra limitada por una cintura de jardín de 5 metros de anchura. La otra orilla, o sea la exterior, se halla contorneada por una balaustrada que descansa sobre un muro de contención elevado un metro sobre la altura o rasante general y que sirve de defensa a otra parte de la Plaza que constituye la tercera de la clasificación hecha.

La ria se halla cruzada por ocho puentecillos con sus correspondientes escalinatas para salvar la diferencia de rasante. Un paseo central, prolongación de la Avenida transversal del Parque, sirve para dar acceso de gran amplitud al centro de la Plaza. En los ángulos o encuentros del trazado curvo con el recto se han dispuesto dos embarcaderos para el servicio de la ria. En el centro, prolongación del eje principal, existe un ensanchamiento de adecuada disposición para contener una gran fuente monumental.

La tercera parte que constituye la Plaza se halla formada por una avenida o paseo de 35 metros de anchura y elevado, según queda dicho, un metro sobre la rasante general.

En esta rasante y afectando la disposición de la Plaza se hallan emplazados los diferentes edificios a saber: en el centro, o sea conservando el mismo eje que la avenida transversal del Parque, se encuentra situado el Palacio de Actos y Fiestas y servicios generales; a la derecha y en el diámetro mayor el Pabellón de Agricultura, cuya fachada lateral está centrada en otro gran paseo del Parque. A la izquierda del mismo diámetro se coloca el Pabellón de Industrias. Entre los tres edificios mencionados se desarrollan pórticos de planta curva y de libre acceso, que poseerán terrazas bajas y altas para el público. En los extremos de estos pórticos se proyectan torrecillas de elevada altura que contendrán las escalinatas y escaleras de comunicación entre las placitas indicadas.



PERFIL DE LA GRAN PLAZA DE ESPAÑA

Tales son los principales elementos que constituirán la Plaza de España, cuyos trabajos han comenzado hace dias con el movimiento de tierras necesario para ejecutar la ria y los terraplenes adosados a ella.

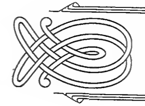
El nuevo proyecto del ilustre arquitecto director de las obras de la Exposición, como se ve por las líneas que anteceden, es hermosísimo y contribuirá a aumentar el incomparable conjunto del Certamen.

Las obras continúan sin interrupcion y esto es a lo menos que podemos aspirar para que cuando termine el sangriento drama europeo y el Angel de la Paz bata sus alas sobre el mundo, Sevilla pueda ofrecer su Exposición como hermoso símbolo de Trabajo y Progreso.

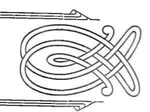




LA EXPOSICION ORGANIZADA POR EL CIRCULO DE BELLAS ARTES, A BENEFICIO DE LOS REPATRIADOS A CONSECUENCIA DE LA GUERRA



Cumplí tu encargo



Cumplí tu encargo. Recé por el alma de tu madre. Era una cálida mañana de sol. Recibiéronme en la triste mansión de los muertos las flores nacidas sobre las sepulturas. ¡Adorables flores, poéticas galas del amor y de la muerte, que llenan los ámbitos del mundo! ¡Sencillas flores que ríen en el pecho de las vírgenes y lloran en los bordes de las tumbas!

Recé por el alma de tu madre, los ojos puestos en el cielo y en la alta lápida que ostenta el nombre tantas veces bendito por tí; las rodillas en tierra; la voz tenue y dolorosa; el corazón en ti; el pensamiento en Dios.

Ascendió de mis labios la oración primera de aquel día: no se perdió en el aire; yo sentí en mi espíritu el bien. ¿Sabes tu de dónde parte el bien? Yo solo sé que está en el alma y sé que el alma es inmortal. Puedo decirte además que el bien sentido entonces me pareció una respuesta. ¿Quién respondía a mi oración?

Amigo mío; yo rezaba por tí; mensajero de tu amor y de tu piedad, nunca me creí más honrado, nunca me contemplé más triste... Y un bien inefable, sereno, dulce, tranquilo, sucedió a la oración. Rezabas tu con tu alma por mis labios y te inspiraba el amor más puro y más grande; aquel amor que besó tus primeras lágrimas, que te meció en la cuna y sufrió cuando tu llorabas sin sufrir; aquel amor cuasi divino que llegó al mundo para ti antes de que nacieras tú, que te acompañó un instante en la vida y te dejó después porque... no era su voluntad el dejarte. Aquel amor respondió a mi rezo. ¿Dónde estaba? ¿Cómo llegar, no ya con los ojos, sino con el alma al alcázar ignoto en que vive eterno como elemento del bien?

Amigo mío, sabes tu que ese amor no puede morir. Donde quiera que tenga su morada, responde si se le invoca. Pasó por este valle de lágrimas y todo lo habrá olvidado de aquí, todo menos el delirio constante y sublime que fué el ángel de tu guarda en la niñez; todo lo habrá olvidado, todo, menos los besos que en éxtasis arrobador y ultraterreno depositó en tus labios, en tus ojos, en tus carnes, como queriendo penetrarte el alma; todo lo habrá olvidado, todo, menos el augusto y santo nombre que le diste, el nombre de madre, que es antes que todo en la tierra y en el cielo.

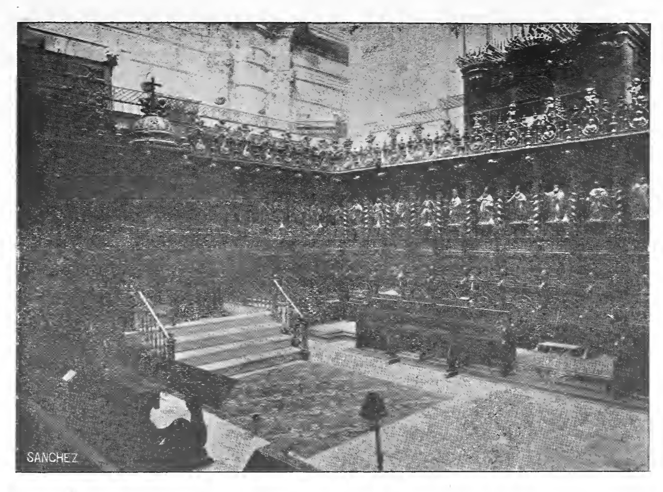
R. J. G.



El contrabando

La ley que sirve para castigar el contrabando data de cuando la navegación no se hacía en barcos de gran porte. Esa anticuada ley dispone que los responsables del contrabando descubierto en los buques sean los capitanes.

Compréndese que la responsabilidad del capitán se exigiera en los tiempos en que la citada ley se promulgó porque los barcos eran de poco tonelaje y la inspección en ellos podía ser de resultado positivo y la ejercían con relativa facilidad los capitanes; pero hoy los buques han aumentado considerablemente su capacidad; hay vapores que durante diez o quince días o un mes comprenden más habitantes que un pueblo y tienen tantos departamentos, rincones y escondrijos que hacen nula o inefectiva la inspección. A un tripulante cualquiera o a un pasajero le es fácil introducir contrabando en el barco sin que lo descubra el capitán, y no es, por consiguiente, justo que, en el caso de que los agentes del Estado hallen artículos conducidos abordo subrepticiamente, se juzgue y se condene siempre al capitán del barco, tenga o no tenga la culpa.



TURISMO.—CADIZ
EL CORO DE LA CATEDRAL

Ya de por sí el derecho arancelario es vitando y odioso, pues permite que unos cuantos privilegiados metan impunemente las manos en los bolsillos de sus compatriotas obligándoles a pagar caro lo que en otras partes se vende barato; pero la ley que ampara aquel derecho inicuo, contrario al octavo mandamiento, es aún más odiosa por más injusta.

Admitiendo que sea delito el comprar unos géneros por su justo precio para venderlos después con una ganancia equitativa —esa es la verdadera condición esencial del contrabando—¿cómo puede resolverse que por haber delinquido un pasajero se exija responsabilidad al capitán? ¿En qué norma de derecho se funda el castigo del inocente cuando delinque otro, cuyo primer cuidado es ocultar el delito, que es precisamente delito de ocultación?

Irradía ese derecho incivil y bárbaro del otro derecho en cuya virtud es posible que los hombres vivan en sociedad no para que la generalidad disfrute de los beneficios de la vida en común, sino para que unos cuantos se sirvan del bien social en provecho exclusivo propio y con perjuicio manifiesto de los demás.

El *delito* del contrabando no repugna a las conciencias honradas y en ese hecho innegable está justificada la mayor condenación del derecho arancelario y de todo el sistema proteccionista.

En España preferimos los géneros de contrabando a los que no lo son; sabemos, por dolorosa experiencia, que el dinero que pagamos de más por un artículo producido en el país sirve solamente para enriquecer al privilegiado y no para que los trabajadores tengan ocupación y mayor jornal: no hay quien aumente el salario de sus obreros porque sea mucha la ganancia que obtenga; el precio del salario está regulado por la oferta y la demanda de brazos para trabajar, y los brazos para trabajar son excesivos porque está limitada caprichosamente la explotación de la tierra.

El sistema proteccionista no sirve más que para producir delitos, de los cuales es *legal* uno: el contrabando; precisamente el único que no es delito para toda conciencia honrada y para todo espíritu amante de la justicia.

Los demás delitos que se cometen a favor del sistema proteccionista son:

Exigir (por ejemplo) a los españoles que paguen el azúcar a trece pesetas la arroba cuando el azúcar se vende a tres pesetas. Este delito es contrario a la ley de Dios, a la moral y a la justicia y está en la misma categoría que el salí a un camino y pedir al viandante la bolsa para dejarle continuar su marcha.

Pedir y obtener del gobierno un derecho arancelario para que no puedan entrar en España determinadas manufacturas con el fin de que unos cuantos fabricantes las cobren a precio subido. Este delito es contrario a la ley de Dios, a la moral y a la justicia porque lo que le cobra de más en el precio de un género constituye robo y estafa.

Delito es también contrario a la ley de Dios, a la moral y a la justicia, ofrecer sueldos a políticos para que

estos sean consejeros de las empresas que viven a favor de la protección arancelaria. No hay nada más parecido que eso al soborno; los políticos son los que influyen en los gobiernos y los que proponen, defienden y votan el arancel, es decir, el arma con que unos cuantos señores desaprensivos hieren en la economía nacional y la explotan con daño del prójimo.

Delito es contrario a la ley de Dios, a la moral y a la justicia defender y votar una ley para que la mayoría de los habitantes de una nación paguen con sobreprecio a varios compatriotas lo que otros hombres venden sin sobreprecio. No es verdad que con ese sobreprecio se haga la industria nacional; la industria se hace trabajando con laboriosidad y suficiencia; el que quiere protección arancelaria no sabe ni puede producir ni sabrá ni podrá producir nunca en competencia con los productores no protegidos; la producción libre es un negocio sin límites; la producción privilegiada es un negocio limitado. El hombre debe comprar y vender con libertad absoluta.

Si, por ejemplo, se cierran las fábricas de azúcar de España porque se haya permitido la libre entrada del azúcar de otros paises, acontecerá una de las cosas más lógicas y de más elevada ética. Las citadas fábricas se cerrarán porque no pueden producir a precio tan barato como las otras, y con eso España no se perjudicará; mienten los que afirman lo contrario. España no es una reunión de azucareros que en total podrían componerla diez fabricantes, 2.000 obreros de fábrica y 20 000 remolacheros y cañeros. Forman España veinte millones de hombres que vivirían muy bien pagando tres pesetas por lo mismo que hoy se les obliga a pagar a trece.

Los actuales fabricantes de azúcar pueden dedicarse a otro negocio más digno y los 22.000 obreros pueden trabajar siempre facilitándoles una pequeña parte de la tierra incuita. Esto sí que sería verdadera protección nacional.



VEGER DE LA FRONTERA.—LA TRADICIONAL PROCESION DE LA VIRGEN DE LA OLIVA

Así, pues, mientras haya aranceles aduaneros, habrá una serie de vividores que so pretexto de la protección a la producción nacional, se enriquecerán a costa de la inmensa mayoría de los españoles y darán lugar a que la libertad del comercio sea un delito cuando es real y verdaderamente base insustituible para el más noble, racional y necesario empleo de la actividad humana.

Por eso el contrabando no repugna a las personas amantes de la justicia.

Plantas textiles

Entre las utilísimas plantas téxtiles que se han cultivado en España hay algunas que llegaron a lamentable decadencia.

Estas son el cáñamo, el lino y el esparto y otras que habiendo desaparecido vuelven a resurgir en tales condiciones que bien merece la pena fijarse en ellas y coadyuvar por todo los medios a fomentar un cultivo cuya derivación, además de aportar considerable riqueza a nuestra agricultura, abriría un ancho campo a nuevas industrias.

Tal es la pita, tan abundante y conocida en Andalucía, agave, que se designa en México con el nombre de *Magney*.

Hace unos tres años los señores Prieto Hermanos fabricantes de máquinas desfibradoras en Yucatán y Nueva-York, y dedicados al estudio de plantas textiles, se decidieron, después de un viaje minucioso por toda nuestra región, a establecer en Dos-Hermanas un campo de experimentación, teniendo en esta fecha más de cien mil plantas de las variedades *Zapupe*, *Henequen* y *Magney* perfectamente aclimatadas y desarrolladas, las cuales han sido importadas de diferentes Estados de la República Mexicana, así como también de las conocidas en Andalucía, con el nombre de *Pita*.

Convencidos dichos señores de que los terrenos y el clima de Dos-Hermanas son inmejorables para los indicados cultivos, han traido una de sus mejores máquinas para desfibrar automáticamente, llamada modelo «*India*» y no cesan de importar plantas madres, según se lo permiten sus recursos, bien mermados con la revolución actual, y la relativa tranquilidad con que pueda efectuar las expediciones uno de los socios que reside en Yucatán.

Aprovechamientos

Las plantas textiles de que nos ocupamos, producen fibras para cordelería y tejidos y desintegrada esta fibra dan la más perfecta imitación de la seda.

La materia leñosa después de someterla a una fermentación, se destila y produce alcohol, con el que se fabrica el *mezcal* que tanto estiman los mexicanos como bebida espirituosa, y la pulpa o bagazo sirve para la fabricación de papel de excelente calidad, del cual tengo a la vista una muestra fabricado por la S. A. Compañía de Fomento Agrícola de Mérida de Yucatán.



DESFIBRACION DE VARIAS PENCAS DE PITAS HANEQUEN Y ZAPUPE EN PRESENCIA DE LOS SRES. GRIMAREST, LEMUS, PRIETO DOMINGUEZ, BECERRA Y JUANITO Y CARLITOS LEMUS

Plantación del Zapupe

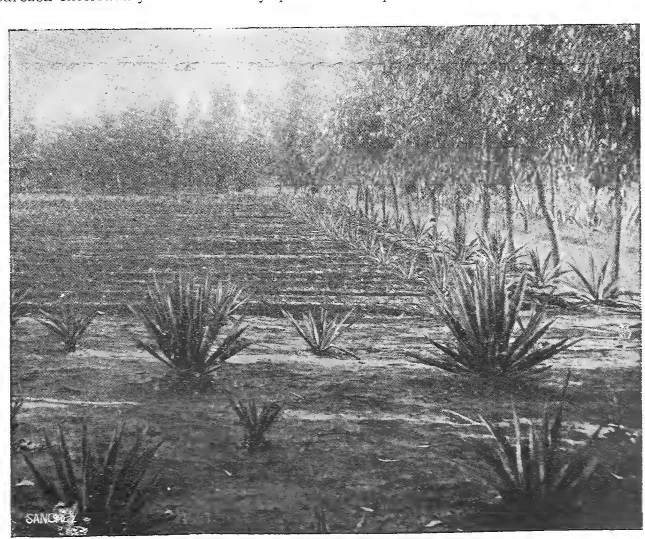
Se verifica esta plantación en el Otoño con el objeto de aprovechar las lluvias de la estación, procurando que las líneas de plantas queden equidistantes dos metros y paralelas entre sí, pudiendo distribuirse en cada hectárea 2.500 plantas.

A cada hectárea conviene dejarle un camino de unos 4 o 5 metros en dirección N. S. que permita el fácil acarreo de las hojas cuando haya que hacer la recolección.

Las plantas deben quedar de manera que la cebolla aparezca enterrada y si bien no muy profunda tampoco a flor de tierra para que la lluvia y los vientos no la muevan ni la arranquen.

En una finca que debe producir 100.000 hojas diarias corresponde tener plantados en la forma expresada 300 hectáreas, y además, debe disponer de dos terceras partes más de tierra para cultivos escalonados y para que en todo tiempo existan las 400 hectáreas en plena producción.

Los retoños o hijos que producen estas plantas, especialmente después de la segunda cosecha, deben aprovecharse poniéndolos en semilleros a distancia de 30 centímetros unos de otros, estableciendo calles de 80 centímetros para facilitar las labores de las plantas tiernas.



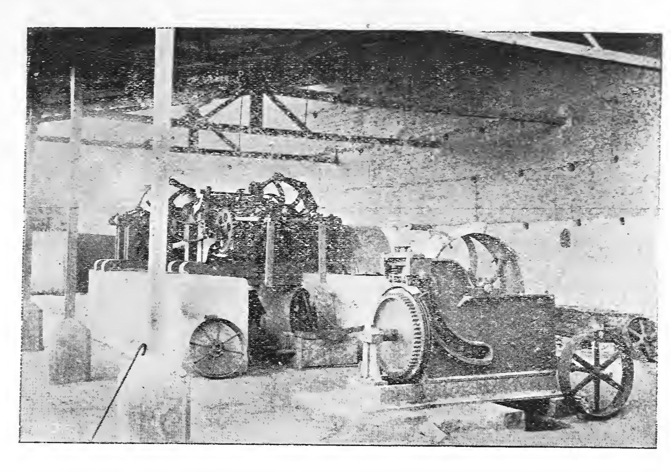
PLANTERO DE PITA ESPAÑOLA MAGUEY

Producción

Cada hectárea produce por término medio 75.000 hojas y como cada millar de estas ofrece un mínimo de 4 arrobas de fibras, la hectárea nos dará 300 arrobas.

Una arroba de esta fibra se vende en España actualmente en unas 12 pesetas y admitiendo que al producirse en nuestra nación en gran escala se redujera a 7'50 pesetas ofrecería el cultivo de estas plantas un rendimiento bruto por hectárea anualmente de 300 por 7'50 —2.250 pesetas.

Fácilmente se comprenderá que si tal producción puede obtenerse en los terrenos más pobres que son los que se dedican en todas partes a este cultivo, es de suma importancia fijar en él la atención de los agricultores, ya que ni en los mejores terrenos de las vegas del Mediterráneo, ni aun explotando cultivos tan privilegiados como la caña de azúcar llega el rendimiento de aquellas tierras ni a la mitad del que pudiera obtener con esté cultivo.



MAQUINARIAS DESFIBRADORAS «INDIA»

La producción del Henequen es una verdadera riqueza para México y por ello los americanos han procurado emplearla en sus colonias; Inglaterra las produce en Australia y en las Bahamas y los Estados Unidos pretenden introducirlas en sus territorios.

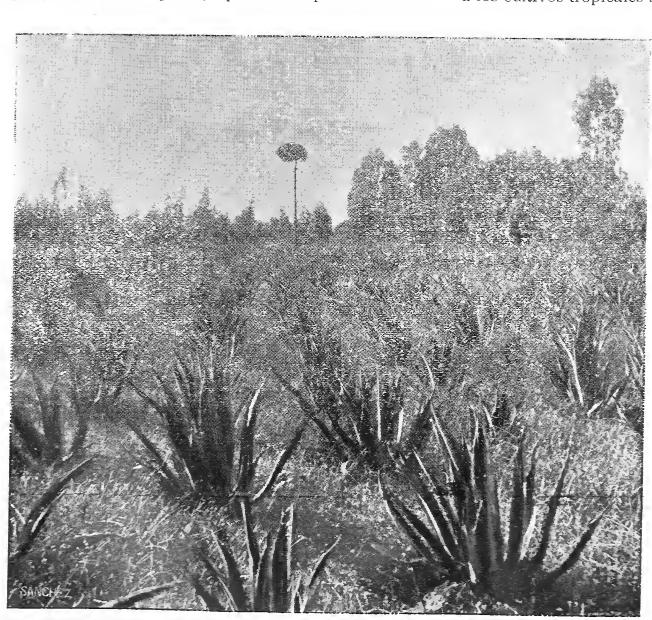
La exportación de estas fibras aumenta cada día considerablemente y según la Agencia Comercial de Progreso de hace dos años, esta se hizo en 164 buques de vapor y ascendió a 528.246 pacas con peso total de 83.993,076 kilos con un valor de 36.422, 721 pesos.

Las fotografías que ilustran esta ligera reseña, obtenidas hace tres días en el campo de experimentación de Dos-Hermanas permiten apreciar lo mucho que debe esperar la agricultura patria en un pais acequible hasta a los cultivos tropicales si no se elevará la desconfianza hasta el punto de no creer los agricultores ni aun en los inmensos beneficios que la reciente Junta de Iniciativas reportará a la nación.

Juan Valenzuela.

Ingeniero Director del Popular Instituto Politécnico.

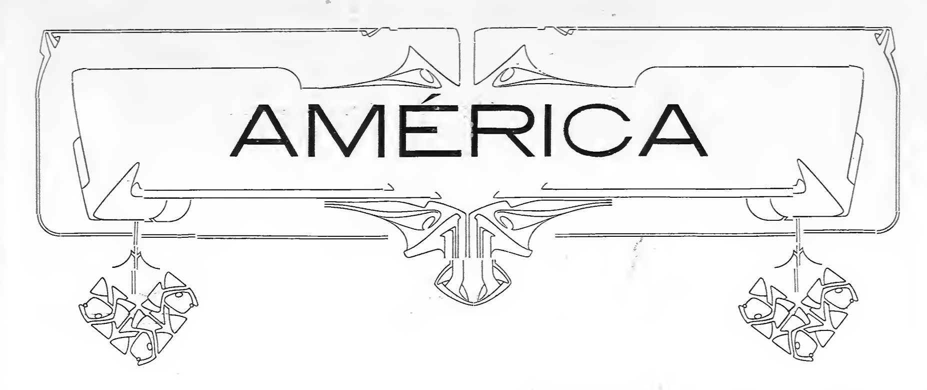
Sevilla 3 Octubre de 1914.



VIVERO DE PLANTAS DE ZAPUPE







I

Voz de España

Delante de las naves de la azul mar ibérica
como una fantasía de luz surgió la América.

En un principio el Verbo flotaba sobre el agua.
El Verbo llegó a América, en una gran piragua.

Un ideal por norte y un libro de cristiano
y en el labio una llama: el verbo castellano.

¡América, nacimos de las mismas entrañas!
Nuestro sol es el mismo: ¡el sol de las Españas!

II

Confesión

Os hablaré callada y recatadamente.
Os hablaré en la lengua que se expresa mi gente.
Venga otro pueblo a ser como yo confidente.

¿Entendéis mis palabras? ¿Mi voz no os maravilla?
Tenemos en la sangre una misma semilla.
A todos nos ha dado su elocuencia Castilla,

y su jugo, y su fuego, y su pasión, y el toque
de oro de su pureza, y hasta el mismo estrambote
para un soneto clásico dicho por Don Quijote.

Y si nos remontamos por la leyenda, oid:
un redoblar sonoro que empuja hacia la lid;
el paladín romance de nuestro padre el Cid.

Os hablaré en un tono confidencial y llano
y mis palabras dichas en suave castellano,
volando por los mares encontrarán su hermano.

Encontrarán oidos que entienden sus dulzores
dormidos en la pauta de músicas y flores,
si esta lira andaluza quiere cantar amores.

Encontrarán los labios que sepan su ansiedad
si mis palabras se ungen de altiva majestad
con el rugir del pueblo que grita: ¡libertad!

Encontrarán, en fin, un aparejamiento
si dejo a mis suspiros que yerren en el viento,
porque aquende y allende es uno el sentimiento.

Decidme, bellas hijas que vió nacer América,
cuando la luna pinta una jornada férica,
¿no es la canción más dulce la de la lengua hespérica?

Decidme los tribunos, cuando os lanzáis a hablar
y la arenga se torna inmensa como un mar,
¿no sentís el orgullo de ser un Castelar?

Decidme, en fin, los hombres que tenéis corazón,
cuando vuestra poesía brilla como un florón,
¿no os acordáis del gran genio de Calderón?

III

El Descubrimiento

¡La Quimera! ¡El Ensueño; ¡El Ideal! En vano
otro pueblo del mundo busca mayor crisol.
Con savia de dos pueblos: viejo y americano
se ha formado la raza del idioma español.

La humanidad que tuvo su cuna en el Oriente
llegó hasta el Finisterre, perdida en las neblinas.
No mas allá decía la leyenda, impotente,
y *Mas allá* llegaron las naves colombinas.

Hundidas en los senos de la Mar Tenebrosa,
marcando con sus proras unas nuevas estelas,
el espíritu antiguo su magia prodigiosa
bordaba entre las jarcias de nuestras carabelas.

Y en ellas navegaban al mundo de lo ignoto
al soplo permanente de aquel alisio viento,
bajo la mano dura del inmortal piloto
el alma de la Grecia y del Renacimiento.

En las playas sonoras que la aurora blanquea,
en los bosques espesos que la luz agiganta,
como concha de nácar, brilla casta la idea,
como coro celeste, una voz reza y canta.

Y acostadas al borde del abismo marino,
las velas desgarradas por la furia del viento,
las naves con sus proras de perfil aquilino
semejan a las aves del viejo pensamiento.

IV

La Conquista

Sobre la Tierra Firme sus recios corazones
marcharon a templar los Solís y Pizarro,
sangre del pueblo, carne de nuestro hispano agro,
con las garras tendidas de rapaces halcones.

Iban al Nuevo Mundo, que era como un tesoro,
iban al Continente de la abundancia grata,
donde entre breñas corre licuidada la plata
y entre rubias arenas, brilla y fascina el oro.

Los hombres del acero y los hombres del puño
labraban con la espada un camino de muerte.
Mientras que la fortuna les dictaba su suerte
pisaban como dioses el extraño terruño.

Y a la vez que abatían imperios y naciones
y la autóctona raza callaba sometida,
el Nuevo Continente cobraba intensa vida
y se echaban las bases de nuevas poblaciones.

Así junto a los bordes de los mares del sol,
bajo el cielo cobalto de la India brillante
surgieron las ciudades de blanco alucinante
con los sonoros nombres del idioma español.

Así bajo la pompa de los viejos volcanes
o entre el áspero abrojo de vuestra serranía,
puso la raza ecuestre su orgullo y su porfía
por obra de las obras de nuestros capitanes.

Juan Diaz de Solís o aquel Yáñez Pinzón,
Pizarro escalador de la vertiente andina,
o Soto; quien con vela ya cuadrada, ya latina,
llegó hasta la Florida: Juan Ponce de León.

Aquellos que del tórrido los pánicos venciendo,
aquellos que miraron el Caxamalca ardiente,
como una estrella de oro brillar sobre su frente,
fueron por esas tierras vuestras patrias haciendo.

Aquel que César mismo hubiérale envidiado
al frente de su tropa más pobre que arrogante,
doblando de los montes la cresta culminante,
vió las ondas de un mar antes nunca nombrado.

Aquel Adelantado de los mares del Sur,
que entrando por las aguas llevaba el estandarte,
estandarte de ciencia, de progreso, de arte,
y en la diestra la espada que remata en la cruz.

¡Las espumas del mar brillaron asombradas
reflejando la adusta pompa de los guerreros!
¡Fueron manos azules de nobles caballeros
los que se hundieron en las ondas agitadas!

V

La Obra Colonial

Hemos lle ado el mundo de mil empresas grandes,
hemos cruzado el mar que la esperanza cierra,
hemos hollado las aristas de los Andes.
hemos con nuestras quillas rodeado la tierra.

Hemos guiado pueblos y creado naciones,
hemos echado mil ciudadanos cimientos,
hemos dado la fé a humanos corazones,
hemos dado el idioma a humanos pensamientos.

Nuestra nobleza y nuestra tradición generosa
de Norte a Sur tendió su blasón y su espuela,
en cada pueblo una fundación religiosa,
en cada pueblo un maestro y una escuela.

Hemos fundado una alianza de raza,
hemos casado manos con la más rica joya,
hemos juntado al progreso, la esperanza,
y hemos dado la vida a la raza criolla.

Hemos al aborigen entregado la tea
de la luz, del saber, del bien, de la verdad.
Hemos dicho al artista: siente, palpita, crea,
hemos dicho a los pueblos ¡justicia! ¡libertad!

En fin, entre columnas de Hércules formidable
de razas cien formamos una sola persona,
y sobre dos esferas hemos fundado estable
del habla cervantina la aurífera corona.

VI

Variaciones

¡El espíritu hispano inflamó el Nuevo Mundo!
Del Viejo Continente al misterio profundo
del mar desconocido sus naves impulsó,
hinchó la fé las lonas de la alta carabela
y sobre los cristales marinos con su estela
de perlas y turquesas la historia consteló.

Buscando de Cipango el cándido tesoro
la raza soñadora que dobelara al moro
vacío de sus caudales la fuerza y el tesón
y tras de las primeras jornadas vacilantes
partieron en legiones, guerreros, navegantes,
obreros, frailes, jueces; saber y corazón.

Aquellos hombres-dioses de la grandeza suma,
aquellos que pudieron vencer a Moctezuma,
aquellos que del Inca hicieron suyo el sol,
aquellos super hombres agenos a desmayos

sobre las tierras vírgenes lanzaron sus caballos
y tomaron los Andes para solio español.

Aquellos que siguiendo las rutas ignoradas
vieron sobre su frente alzarse nieladas
nuevas constelaciones por el remoto azur,
aquellos que miraron con un deseo utópico
entre las maravillas candentes de aquel trópico
como una cruz de fuego brillar la Cruz del Sur.

Los Pizarro, Almagro y Núñez de Balboa,
los capitanes dignos de eterna fama y loa
los Cortés... Toda el alma heroica de Castilla,
y a su lado el turíbulo de religiosas brasas
del corazón piadoso del Padre de las Casas
y los versos solemnes del poema de Ercilla.

Aquí de los jaguares las huellas de las uñas,
allá entre las malezas vellones de vicuñas,
aquí del blando nombre el celestial regazo,
allá la selva virgen, aquí el caudal sonoro,
allá la ciudad nueva bajo una palma de oro,
acá nieve, allá lava del alto Chimborazo.

Aquí la cruz, allá el filo de la espada,
aquí la luz, allá la reja de la arada,
aquí el lebrel, allá las crines del caballo,
acá del colibrí los iris rutilentes
del cóndor, más allá el vuelo dominante,
el grito de los monos, la voz del papagayo.

Aquí de las Quimeras las selvas encantadas,
allá de las Nereidas las playas soleadas,
el oro entre la arena, la esmeralda en el raso,
magnolias y caobas en la vertiente andina,
el dulce de la fruta, lo amargo de la quina,
¡y sobre el continente el vuelo de Pegaso!

VII

Elegía

El tiempo dió la hora de la liberación.
El Continente nuevo hallado por Colón
se alzó a la voz de patria y de emancipación.

¡España se extinguía como una madre anciana!
Apenas si latia su mente soberana.
Su brazo no podía mover la partesana.

Su espíritu era triste, su aliento casi muerto;
sus naves se pudrían ancladas en el puerto.
El corazón cansado iba quedando yerto.

De las antiguas glorias quedábale su daño,
huyeron de los techos familiares hogaño
los pájaros que fueron la alegría de antaño.

¡Le sobraba la tierra a la heroica Castilla!
¡Campo seco, la Octava severa Maravilla
y silente la Casa de Indias de Sevilla!

Abatidas volvían de tierras coloniales
rasgadas por el plomo, los símbolos marciales
pompa de sangre y seda de sueños imperiales.

Llegaban fugitivos los fuertes galeones,
que llevaron virreyes, jueces, y ordenaciones,
y sin el oro puro para acuñar doblones.

Tornáronse de Atlante hostiles los regazos;
de América y de España rompiéronse los lazos
y dividió la raza la suerte en dos pedazos.

VIII

Libertad

Ya la materna patria secaba sus laureles.
Su diestra no podia mantener una esfera.
¡Vida! De vuestros pueblos la férvida carrera
fué como desbandada de jóvenes corceles.

Puesto que sois mi patria, mi voz, y mi concien-
[ciencia,
puesto que somos brazos de un mismo tronco fuerte,
quereis como nosotros una temprana muerte
a no vivir la noble vida de independencia.

De la latina estirpe, de la ateniense gracia,
del honor castellano, del valor de León,
del andaluz donaire, del tesón de Aragón,
recibisteis los dones de vuestra aristocracia.

Seguisteis de las huellas paternas la hidalguía,
siguisteis de los moldes maternos la enseñanza,
con las mismas ideas y la misma esperanza
y la misma belleza y la misma poesía.

Con las mismas costumbres, con los mismos ta-
[lantes
con la misma arrogancia y la misma quimera:
¡Hemos hecho del sol una misma bandera
y una patria del habla florida de Cervantes! (1)

X

Canto de Esperanza.

De la Florida al fin de la tierra de Fuego,
del Andes a los bordes de los dos Oceanos,
un mismo idioma ilustra los pueblos y los llanos
canta en las bocas y hasta Dios sube luego.

(1) El autor, por razones circunsfanciales deja inédito el canto IX.

De los conquistadores viene vuestro tesoro,
de los conquistadores, vuestra rancia hidalguía,
de aquellos que a la vela corriendo noche y dia
buscaban fascinados los veneros de oro.

Enérgicos y duros y rápidos cual rayos,
y ardientes y valientes, sin otra disciplina
que frágiles resortes de amor de la Doctrina,
trajeron a estas tierras martillos y caballos.

Y libros que guardaban la ciencia y la locura.
del gran Quijote y... el amor y el derecho;
fabricaron del polvo un mundo en cada pecho
y sobre el pensamiento otro mundo en la altura.

Hijos de la valiente y nueva democracia
que se extiende del Centro hasta el extremo Sud:
un español os habla y os abraza: ¡salud!
la victoria os cobija bella de Samotracia.

Esa victoria alada que el Oriente colora,
pacifica, sin brazos, sin armas y serena,
al borde del abismo, de mármol so la arena,
con el pie hacia delante de la fulgente prora.

Tu que atesoras oro, tu que atesoras ciencia,
tu que eres presea de civilización,
recoge de la Raza la alta inspiración,
sé guía y mensajero de nuestra persistencia.

XI

Letanías

Hemos nacido de unas mismas entrañas,
españoles de América, españoles de España.

Castellanos y Aztecas fundieron sus hazañas,
españoles de América, españoles de España.

El Inca sol glorioso nuestros escudos baña,
españoles de América, españoles de España.

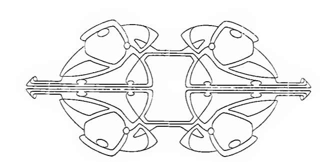
El latir de dos mares nuestra voz acompaña,
españoles de América, españoles de España.

El mundo es nuestro si salimos a campaña,
españoles de América, españoles de España.

Pongamos en la empresa fuerza, virtud, lirismo,
¡Dejad volar al cóndor del gran paniberismo!

Contra la raza artera afilad la guadaña,
españoles de América, españoles de España!

Alfredo Blanco.



El derecho en el Teatro clásico español

BIBLIOGRAFIA DE LOS CAPITULOS I Y II

Almirall (Valentin). "El Catanalismo" versión castellana por Celso Gomis. Barcelona, 1902.

Azcárate (Gumersindo). "El programa de Manresa". La Lectura. Enero de 1902,

Bakunine (Miguel). "Cartas sobre el patriotismo" Valencia, Sempere. Carta IV.

Brañas (Alfredo). "El Regionalismo" Barcelona 1889.

Criado Cervera (Rafael). "Regionalismo y descentralización" Valencia 1906.

Durán y Ventosa (Lluis). "Regionalisme y Federalisme" Barcelona 1905.

Fernández de Còrdoba. "El derecho interregional" Madrid 1905.

Gallardo y Martinez. "El derecho interregional español. El Código civil" Barcelona 1893.

Gil Robles (Enrique)." Tratado de Derecho político, según los principios de la filosofía y el derecho cristiano" Salamanca.

Giner de los Rios (Francisco). "La persona social" Madrid 1899.

Langle Rubio (Emilio). "Conflictos interprovinciales. La Jurisprudencia del Supremo" Madrid 1908.

Le Bon (Gustavo). "Lois psychologiques de l' evolution des peuples" Paris 1911-"Psychologie desfonles" Paris 1912.

Lon y Albareda (Josè). "Administración local: Trabajos realizados por el Congreso Administrativo de Bruselas" Madrid 1912.

Grandmontagne (Francisco). "El ultraproteccionismo" Conferencias dadas en Haro, Logroño y Valladolid" Haro 1908.

Macías Picavea (R.) "El problema nacional" Madrid 1899.

Mañè y Flaquer (Juan). "El Regionalismo" Barcelona 1900.

Maragall (Juan). "Articles" (varios artículos tratan de esta cuestión). Barcelona-Giri 1913.

Olivares Bice. "Caso de subsistir en España varias legislaciones civiles, ¿cómo debe aplicarse a las relaciones de unas con otras la doctrina de los estatutos? Madrid 1887.

Ossorio y Gallardo (Angel). "Historia del pensamiento político catalán durante la guerra de España con la República francesa" Madrid 1913.

Nido Segalerva (Juan del). "La Unión Ibérica" (Estudio histórico-crítico de este problema) Madrid 1914.

Perez Diaz (Pedro.) "La cuestión regional y la autonomía" Madrid 1908.

Pi y Margall (Francisco.) "Las Nacionalidades" Madrid 1912 .-"Articles"

Posada (Adolfo), "Evolución legislativa del régimen local en España" Madrid 1910 .

Ripollés (Mariano). "Discurso leido en la Universidad de Zaragoza" 1888.- Revista "La España Regional.

Romani y Puigdengola. "Antigüedad del regionalismo español" Id.

Royo Villanova (Antonio), "La descentralización y el regionalismo" Zaragoza 1900 .

Sánchez Moguel.

Sánchez de Toca (Joaquin). "Regionalismo, Municipalismo y centralización. Madrid 1907.

Seilliére (E).. "Introduction a la philosophie de l'imperialisme" Paris 1910.

Trias. "El Derecho interregional según el artículo 15 del Código Civil" Barcelona 1889.

Torras. "La tradición catalana".

Varios. "Real Academia de Ciencias Morales y Políticas". Extractos de discusiones habidas en las sesiones ordinarias de dicha corporación sobre el tema: «Hasta qué punto es compatible en España el Regionalismo con la unidad necesaria del Estado".

Almirall Valentin. "L'Espagne telle qui elle est" Paris 1887,

Altamira (Rafael). "Psicología del pueblo español". Madrid 1902.

Buckle (Enrique T.). "Bosquejo de una historia del intelecto español, desde el siglo V hasta mediados del XIX". II 8 de la H. of C. in England.

Castro (Adolfo de). "Costumbres españolas de los siglos XVI y XVII, reveladas en las obras de Calderón" Madrid 1883.

Gay (Vicente). "Constitución y vida del pueblo español".

Ganivet (Angel). "Idearium español". Madrid 1905.

Gener (Pompeyo). "Cosas de España". Barcelona 1903.

Hume (Martín). "Historia del pueblo español". La España-Moderna.

Hinojosa (Eduardo). "La fraternidad artificial en España" Rev. de Arch. y Mus. 1905.

Jiménez Valdivieso (J. Chanberlain). "El atraso de España". Valencia. Sempere.

Martínez Ruiz (J.). (Azorin.) "El alma castellana". Madrid.

Muñoz Romero (Tomás). "Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias y ciudades de España". Madrid 1858.

Maeztu (Ramiro de). "Hacia otra España". Madrid 1899.

Marvaud (Angel). "L'Espagne en XX siécle". París 1913.

Navaggiero (Andrès.) "Viaje por España en el siglo XVI".

Pons (Antonio). "Viaje de España"

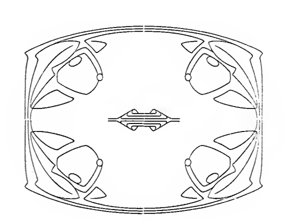
Robersard Contesse (J. de). "Lettres d' Espagne" 1879.

Santos Oliver (Miguel de los). "Entre dos Españas". Barcelona 1906.

Schultero (R.). "Campesinos de Castilla" Contribución al estudio de la España de nuestros dias". La Lectura 1913.

Sellés (Eugenio). "La política de capa y de espada". Madrid.

Unamuno (Miguel). "Entorno al casticismo". Madrid 1902.



El regionalismo

POR JUAN CARRETERO Y LUCA DE TENA

CONSIDERACIONES SOBRE UNA TEORÍA DE LA REGIÓN

(Continuación)

En resumen; ni los distintos factores, étnico, filológico, etc., ni la mera voluntariedad prescindiendo de toda consideración objetiva bástanos para formar un concepto admisible de la Nación.

La personalidad nacional, como toda personalidad, se funda en un principio real superior a todos esos factores (que en él se funden y combinan) aunque no tan propio para satisfacer el ansia de la imaginación en busca doquiera de lo material y tangible.

Este principio se revela en la formación de una conciencia nacional, con un sentido característico y un peculiar modo de realizar las distintas esferas de la cultura. La génesis de esa conciencia es histórica, pues si es cierto que toda nación en un sentido transcendente corresponde a una idea esencial, no lo es menos que el desenvolvimiento de esta idea se verifica por la cooperación de todos los factores vitales.

Ahora bien ¿Cuáles son losgrados por que el organismo nacional atraviesa antes de llegar a su completa elaboración? Esto no es posible decirlo. La génesis de la persona social, al igual de la del individuo, permanece ignorada a pesar de los esfuerzos de la ciencia. Lo que desde luego resulta indiscutible es que la evolución social pasa por un periodo, más o menos largo; desde que se supera la última de las organizaciones de categoría subalterna (el municipio o, si se quiere, la provincia) hasta que alcanza su total formación nacional; que los distintos elementos sociales antes de lograr la perfecta unidad espiritual, la cohesión orgánica característica de la Nación han atravesado un modo transitorio de asociación que empieza en el momento en que se trasponen las fronteras reducidas de la vida local. También parece natural, que la posición evolutiva de las fuerzas sociales, comprendida entre los límites históricos de ese período, debe merecer consideración aparte y tener su propia denominación. A nuestro juicio a ella corresponde exactamente la idea de Región. (1).

(1) No es esta la significación gramatical de la palabra la cual tiene un sentido predominantemente territorial o geográfico. La Academia de la Lengua dice que Región es «la extensión de país mayor o menor que sólo puede determinarse según los casos en que esta voz se aplica.»

Las actuales ocho provincias andaluzas no son una Nación; pero son *algo más* que ocho provincias. Destáquese algunas de ellas y agrégueselas a otra de las comarcas que componen el territorio español ¿No equivaldría esto a desgarrar un cuerpo vivo-según la expresión de Burkue—para formar con ellas un conglomerado absurdo sin condiciones de viabilidad? Es que Andalucía constituye una Región y un mismo espíritu colectivo (el alma regional andaluza) alienta en todas sus ciudades.

Son, por consiguiente, las regiones, así consideradas, naciones en germen, naciones en grado de formación incompleta. Pero, pueden aquellas ofrecer otro carácter distinto que es, por cierto, el más frecuente. Aunque existen regiones que proceden por expansión de un núcleo primitivo, «lo común—dice Gil y Robles (2) es, que sean anteriores a la formación de las grandes Naciones y Estados, tal como al presente se hallan constituidos.»

Mas, ¿de qué manera estas naciones (pues naciones eran antes de la formación de los grandes Estados, ya lo vimos) hánse convertido en Regiones? ¿No hemos dicho que las naciones no pierden su naturaleza de tales, sólo por ingresar en una más extensa asociación política? Pongamos un ejemplo para mayor claridad.

(2) Gil y Robles.—«Tratado de Derecho Político»—Salamanca 1889-Tomo II. Libro II.-capítulo I.-Página 52.



CÁDIZ. KERMESSE A BENEFICIO DE LA GOTA DE LECHE

Supongamos que Portugal es conquistado por España: como la soberania es una nota formal de las naciones, Portugal, por el pronto, continuaria siendo una Nación; despojada de sus atribuciones soberanas, pero una Nación.



CADIZ.—UN PUESTO DE LA KERMESSE

Sin embargo, en esta situación transcurren los años las fuerzas vitales portuguesas, oprimidas, aprisionadas por el régimen español van poco a poco sintiendo cómo su especial, *nacional* modo de realizarse y de actúar pierde cada dia originalidad y vigor; sustituido por el régimen jurídico de Portugal (o cuando menos detenida su evolución al secársele la fuente legislativa de donde manaba) se desnaturalizan, lentamente, sus instituciones y sus práticas; establecidos como obligatorios el empleo del idioma español en actos y documentos oficiales y la enseñanza del mismo en las escuelas, idéntico proceso vá operándose en la lengua, y la misma adulteración, la misma desviación experimentan las artes, las funciones de la economía, las orientaciones de la política internacional..... hasta las más típicas costumbres populares acaban por resentirse de la influencia del pueblo dominante.

La suprema unidad espiritual que prestaba cohesión y carácter al conjunto de los elementos de la sociedad portuguesa se ha debilitado; ya no es el alma nacional que los vivificaba, es sólo un factor psicológico capaz a lo más de colocar levemente *de portugués* la vida que de fuera le viene impuesta.

¿Seríamos exactos llamando entonces Nación a Portugal? Ciertamente que nó; y, sin embargo, habia *algo nacional* en ella que no permitiria se le confundiera ningún circulo subordinado de la nación española. Portugal sería entonces una Región.

El ejemplo que acabamos de exponer no quiere decir que solo por la sujeción violenta a una dominación extranjera se transformen las Naciones en Regiones; idéntico fenómeno se ha operado en ocasiones a impulsos de ideales unitarios hondamente sentidos por los pueblos. No se olvide el inmenso valor que, como expresión de la existencia de un espíritu nacional, tiene la voluntad de vivir como Nación.

Resumiendo: para nosotros la idea de Región corresponde a todo el período evolutivo del organismo social, desde el instante mismo en que sobrepasa la última de las organizaciones locales que en nuestro sentir es la ciudad hasta que logra alcanzar la integra, perfecta personalidad nacional.

(Continuará.)



CADIZ.—BELLAS SEÑORITAS QUE PRESTARON SU CONCURSO A LA FIESTA



Los Juegos Florales en Utrera

La bella ciudad de Utrera ha celebrado con gran brillantez sus juegos florales.

Ha sido una fiesta culta y simpática, digna de la patria de Rodrigo Caro.

La fiesta se celebró en el teatro artísticamente decorado.

Las columnas ostentaban carteles con nombres de Utreranos, ilustres rodeados de ramas de laurel y palmas, uniendo los arcos guirnaldas de rosas y follaje, con lazos de los colores nacionales.

En el escenario se alzaba el trono de la reina de la fiesta. Servíale de fondo una amplia crestería gótica de flores, teniendo en su centro una hermosa corona que cobijaba un sillón del mismo estilo, destinado a la reina.

Para la corte se dispusieron dos hermosos escaños de terciopelo rojo, descendiéndose al proscenio por una escalinata tapizada de rojo.

Ante el estrado de la corte estaban los asientos de las autoridades y las mesas para el secretario y la prensa.

En las localidades de preferencia, bellas jóvenes colgaron de los balcones sus mantones de Manila, ofreciendo el teatro un aspecto encantador.

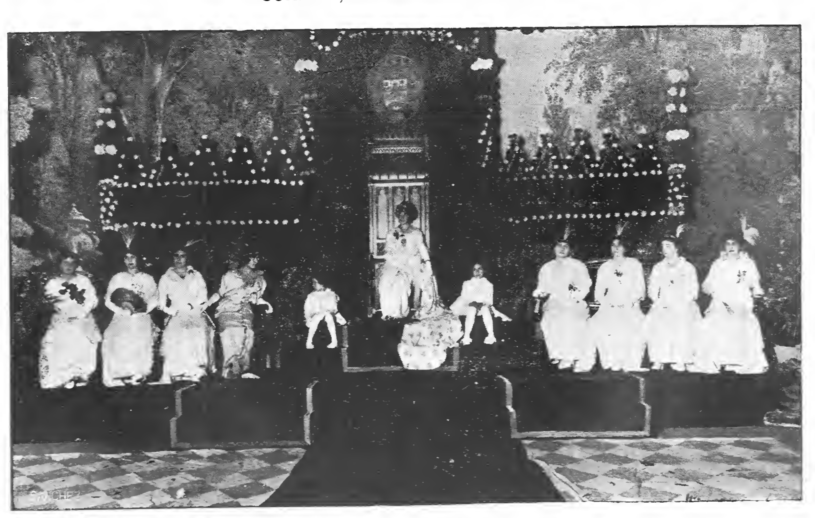
El conjunto resultaba artístico, elogiándose el acierto que había precedido en la dirección del exorno.

A las ocho y media empezó el acto, interpretando una banda la marcha wagneriana.

Seguidamente hicieron su entrada las bellísimas señoritas Primitiva Cuéllar, Consuelo Arroyo, Luisa Carro, Concha García, Consuelo Rodríguez, María Luisa de Diego, Carmen Serrano y Espíritu Santo Arce, que iban del brazo de las autoridades y del mantenedor.



SRTA. MERCEDES GUTIERREZ Y DE LA CUADRA, REINA DE LA FIESTA



LA REINA DE LA FIESTA Y SU CORTE DE AMOR

La concurrencia les saludó con un cariñoso aplauso que no cesó hasta que ocuparon sus escaños.

Todas lucían elegantísimos trajes de tonos delicadísimos, ricas joyas y caprichosas *sprits*.

El poeta premiado con la flor natural, don Santiago Montoto, proclamó reina de la fiesta a la gentil señorita Mercedes Gutiérrez y de la Cuadra.

Esta subió al estrado del trono del poeta premiado en medio de una estruendosa ovación.

La señorita Gutiérrez y de la Cuadra estaba encantadora.

Su belleza corría parejas con su bondad.



LA PRESIDENCIA DE LA BECERRADA BENÉFICA

Lucía un elegantísimo traje blanco de corte, y de sus hombros pendía un manto blanco con flores de oro, cuya cola llevaban dos monísimas niñas vestidas de pajecillos.

Valiosas joyas completaban su toilette.

La composición del señor Montoto, titulada *Andalucía*, obtuvo una calurosa ovación.

Después de la distribución de premios pronunció un elocuente discurso el mantenedor, señor Rodriguez Jurado.

Empezó solicitando indulgencia de la Reina de la fiesta por haber aceptado el cargo de mantenedor.

Trató seguidamente de la organización de la fiesta, dedicando elogios cariñosos al poeta premiado, del que dijo era digno sucesor de las glorias de su padre, el eximio literato sevillano don Luís Montoto.

Ensalzó en periodos elocuentes la Patria, la Fé y el Amor, lema de los juegos florales, teniendo bellísimas frases de giros castizos e inspirados.

Habló de la poesía, llamándola hálito divino y alimento espiritual de nuestras almas.

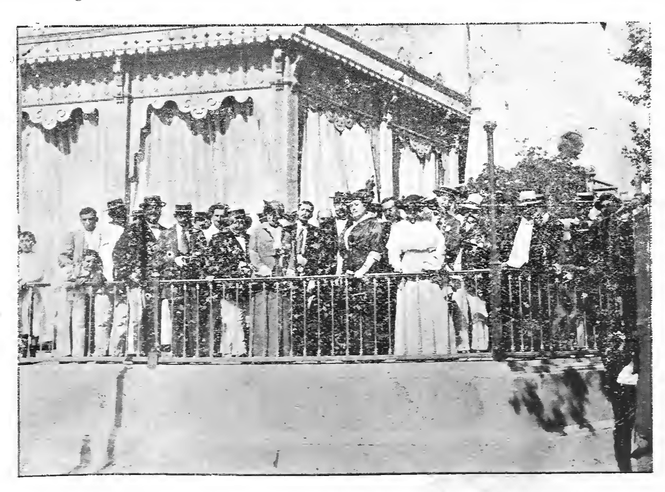
Tornando la mirada a la actualidad, habló de la guerra, diciendo que las luchas modernas han perdido su poesía, pues son inspiradas por fines rastreros y se felicitó de que España se mantenía neutral con respecto al actual conflicto.

Finalmente elogió a la mujer diciendo que es el símbolo de la Patria, de la Fé y del Amor, y combatió el feminismo que denigra a la compañera del hombre, haciéndola soñar con verdaderas aberraciones.

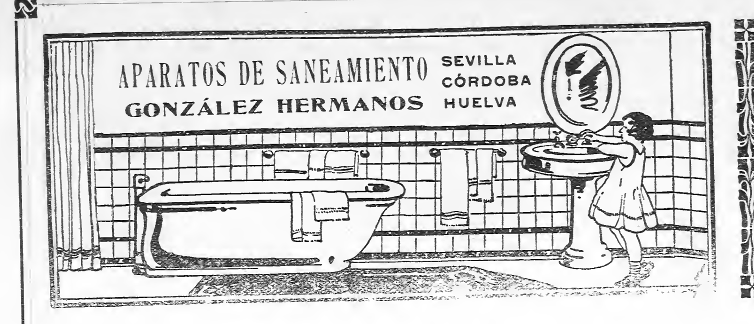
Tan brillante fiesta dejó gratos recuerdos en cuantos asistieron a ella.

Al dia siguiente fueron obsequiados con un banquete el mantenedor y el poeta premiado.

Ese dia también se verificó una becerrada benéfica, presidiendo el espectáculo bellas señoritas. El fotógrafo obtuvo una instantánea de ese ramillete de rosas y claveles fulgentes.



ASISTENTES AL BANQUETE DADO EN HONOR DEL MANTENEDOR Y EL POETA PREMIADO CON LA FLOR NATURAL.



Gabinete Dental
DE
Federico G.ª Marín
Rivero, 15
SEVILLA



"El Trébol"

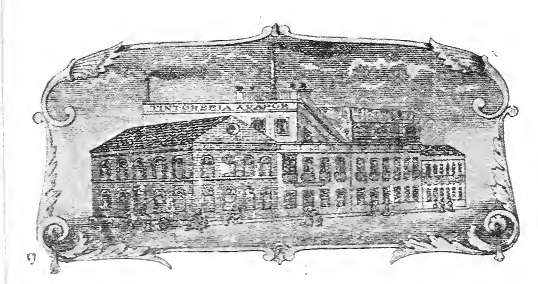
SAN FRANCISCO, 18.-CADIZ

Optica; Cristales Roca de 1.ª; Gafas; Quevedos, Impertinentes, Gemelos para Teatro, Campaña y Marina, Artículos Accesorios para Fotografías

"GRAMOPHONES"

Novedades en discos
Gran galería fotográfica

Retratos, Ampliaciones
y Billetes kilométricos



GRAN TINTORERIA A VAPOR

E. Adéma

Fábrica y Escritorio, Bazán 6 y 8
Sucursales: Pi y Margall, (antes Cerrajería)
San Jorge, 28 (Triana).-Sevilla

Especialidad de limpieza en seco sobre trajes de Caballeros, Señoras y Niños.—Blanqueo de cobertores de lana y algodón.—Tintura en negro y en colores, sobre seda, lana y algodón, trajes y telas de muebles, alfombras, boas de Mongolia, guantes y pieles, etc., etc.—Limpieza de guantes, terciopelos, sedas, mantones de Manila, telas de muebles, alfombras, cortinajes y blondas.

Se tiñen, lavan y rizan boas y plumas para sombreros y señoras.

Precios Módicos

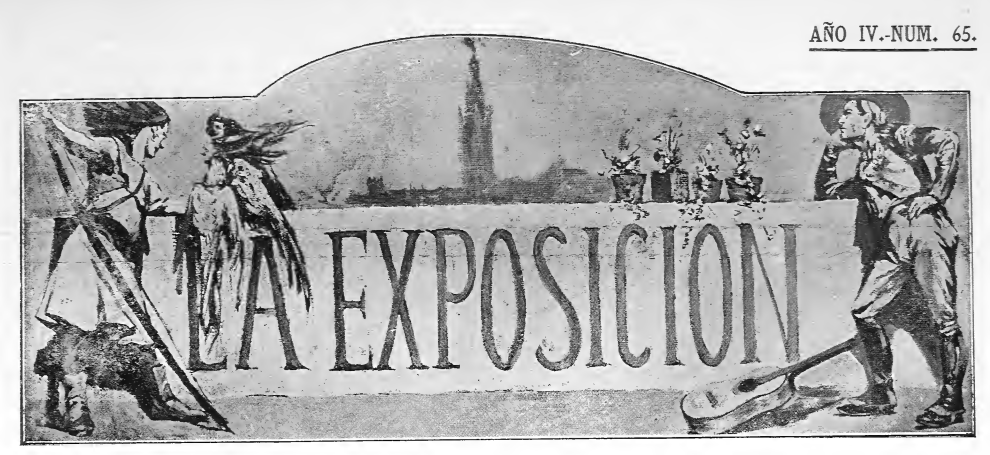
La Exposición



Cabeza de estudio.-Cuadro de A. Lozano.

15 de Octubre de 1914

20 céntimos



Revista Ilustrada de Sevilla

SECCION LITERARIA
Director: Alfredo Blanco

DIRECTOR
Ramiro J. Guarddon

SECCION GRAFICA
Director: Juan Barrera

POR EL COMERCIO ENTRE LA REPÚBLICAS DE AMÉRICA Y ESPAÑA

La labor ha unos dos meses emprendida por mí en España con el fin de que las naciones de América y del territorio español puedan acrecer recíprocamente su comercio, halló simpatía en la opinión y en significadas personalidades de la política. El conde de Romanones declaró en Cádiz que allí debía establecerse una zona neutral. En conversación que luego tuve con el actual presidente del Consejo de ministros, señor Dato, expúsele la conveniencia de ese puerto franco, y el jefe del Gobierno español acogió mis palabras con halagadora promesa.

También hablé con el señor Sánchez de Toca respecto de las relaciones comerciales de España y América y oí de sus labios frases no sólo de asentimiento, sino reveladoras de entusiástico propósito, cuya realización sería de la mayor importancia. Dicho señor quiere una inteligencia entre las naciones del Norte y del Sur de América y España y Portugal. Cree que los puertos de Lisboa, Sevilla, Cádiz y Barcelona deben recibir toda franquía los productos americanos, siendo el interland la península ibérica. Opina que así las naciones de América tendrían entrada y depósito de productos para toda España y para gran parte de Europa en condiciones de ventaja insuperables.

De acuerdo las repúblicas todas de América, incluso los Estados Unidos, y España, en lo referente a la intercomunicación económica, la mayor parte de aquellas repúblicas, cuyo estado constitucional es la guerra civil, se vería obligada a incorporarse a la marcha progresiva del mundo, abandonando las luchas intestinas que la hacen retardataria y la alejan del concierto de las naciones de superior organización.

Para ello los Estados Unidos ejercerían un arbitraje, que por muy efectivo que fuese sin el concurso de España, carecería de la autoridad que puede darle el prestigio histórico de la nación descubridora del nuevo mundo.

Este es el pensamiento del señor Sánchez de Toca.

El mío es más humilde: pretende sólo que los países de América se entiendan con España en cuanto afecta al comercio, procurando la mayor armonía entre todos los intereses que concurran al progreso de las relaciones comerciales. Eso es lo que persigue la revista hispano-americana LA EXPOSICIÓN, que viene a arraigarse y a extenderse en Cuba como desea y procura arraigarse obteniendo gran circulación en las demás repúblicas del centro y del Sur de América.

La cámara española de Comercio de la Habana ha tenido el acierto, digno de aplauso, de solicitar la instauración de un puerto franco para las mercancías de Cuba y es muy posible que el puerto franco se establezca en Cádiz, según manifestación del jefe del Gobierno español.

A favor de esa preciada mejora, que tanto debe beneficiar a los exportadores cubanos, puede establecerse allí un museo comercial para exposición y venta de productos y para cumplir órdenes de cobros y pagos y compras.

Otro museo idéntico puede y debe establecerse en la Habana para los productos españoles, creando también una zona franca previa consulta a los Estados Unidos y en condiciones que el Gobierno de aquella nación acep-

te, si hay, que lo ignoro, la posibilidad de su veto.

Esto es lo que se puede llevar a la práctica en seguida además del *modus vivendi*, para cuya realización tenemos el concurso de la opinión española que hábilmente aprovechado nos daría el triunfo sobre el particularísimo interés de la Empresa Arrendataria de las fábricas de tabacos y de las desorganizadas fábricas de azúcar que en España explotan desastrosamente el negocio.

* * *

Los fabricantes de tabacos de Cuba no deben omitir medio para conquistar el mercado español. Ya he dicho que allí la opinión les es favorable en absoluto. Nada tan popular y axiomático en España como la afirmación de la pésima calidad del tabaco que vende la tabacalera y nada más estimado allí que el tabaco de Cuba. Lo mismo acontece con el azúcar. Los españoles saben muy bien que mientras ellos pagan el azúcar de remolacha a trece o catorce pesetas la arroba, el azúcar de caña se ha vendido aquí a dos pesetas; y el patriotismo de los españoles llega hasta el sacrificio, pero no a la imbecilidad que significa el pagar para que unos cuantos caballeros vivan dichosameute en la holganza.

Los fabricantes de tabaco de Cuba deben tener muy en cuenta para lo sucesivo el arriendo de la renta de tabacos, que si quieren y saben dirigir sus gestiones, será para ellos.

Los azucareros de Cuba pueden también lograr el mercado español, gestionando una inteligencia con las azucareras españolas para que éstas reciban el azúcar cubano y lo refinen, absteniéndose de fabricarlo, pues ya se ha visto que no saben ni pueden producirlo económicamente. Es esta una idea feliz, producto de la brillante y memorable labor que realizó en España, ha ya algunos años, don Nicolás Rivero, en pro de las relaciones comerciales de aquella nación y Cuba.

Y aún sin laborar por la inteligencia entre azucareros cubanos y españoles, se podría conquistar el mercado mediante acertada y perseverante gestión del Gobierno de Cuba, que es el más obligado a defender la riqueza azucarera, la más importante de la nación cubana.

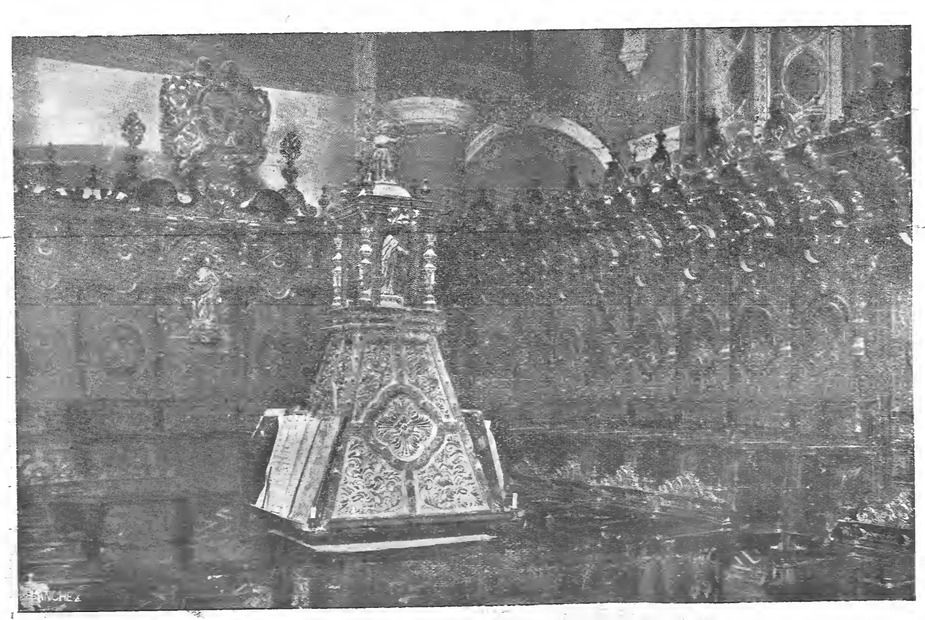
La isla tiene una población pequeña y carece de ciertos productos agrícolas, aunque los consume en gran cantidad. Si el obstáculo para la conquista del mercado español, es, como seguramente argüirán los azucareros de allende el mar, el paro de los cultivadores de la remolacha, procúrese que éstos vengan a Cuba, contribuyendo el aumento de la población, para dedicarse a los cultivos que de antemano determinen los técnicos al efecto designados; y así se lograría no sólo un importante mercado para los azúcares, sino reforzar la economía nacional con productos que hoy son importados y pueden ser fácil y provechosamente cultivados aquí.

Pero todo esto, si se estudia y se proyecta, no debe detener la acción del Gobierno para conseguir un *modus vivendi* con España.

El *modus vivendi*, el aumento de la riqueza con nuevos productos, la inteligencia con los azucareros, los museos comerciales, el arriendo de la renta del tabaco, todo se puede obtener, mas a condición de trabajarlo con perseverancia, que no surgen, no, espontáneamente las mejoras, son producto del trabajo y de la inteligencia sostenidos por la voluntad.

Ramiro J. Guarddon.

(Del «Diario de la Marina» *de la Habana.)*



TURISMO.—UTRERA: EL CORO DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA.



La estatua de piedra



I

En un rincón del solitario Parque
se yergue mayestática y severa
la encarnación del genio del artista,
tallada en la dureza de la piedra.
Representa una diosa mitológica
cubierta por su clámide dispersa,
que luce la corona de algún mundo;
con grave magestad, en su cabeza.
Una mano en los pliegues de la clámide
cual albo broche que sus gracias cierra
—y otra levanta en dirección del cielo,—
como indicando con amor, serena,
que se acallan arriba las pasiones
que conducen al hombre por la tierra.

II

Cuando en las noches del Estío, tiende
la luna la grandeza de su velo,
y hay quietud en el alma que reposa
al conjuro solemne del misterio,
y brillan en el cielo las estrellas
en continuo y alegre parpadeo
y hay rumor en los árboles del Parque
y plenitud de vida en el momento,
me acerco hasta la estatua silencioso
—en los labios las mieles de algún rezo
y me arrodillo ufano y reverente
—como ante Dios, que en los altares veo—
y le entrego sumiso , con el alma,
estas rosas votivas de mis versos.

III

De estos versos que encierran en sus cálices
la libada amargura de la vida.
Y me parece que en los secos labios
de la estatua revuela una sonrisa,
como perdón al loco que profana
la quietud de la noche que dormita:
como perdón que llega dulcemente
al corazón sediento del artista.
Y me infunde consuelo, porque veo
en ello las caricias de una amiga,
que me alienta a seguir con locos bríos
en la batalla de la humana vida,
como alientan los besos de una madre
al hijo que en dolores agoniza.

IV

Y al terminar mis versos, me parece
la sonrisa divina de la estatua,
como sonrisa de la amante buena,
como sonrisa de la madre santa,
que expresan de ese modo la alegria
ferviente que ha embargado castas almas.
—¡Dulce motivo de fugaz ventura
que aminora el dolor de la jornada!—
Y me retiro ufano...Y cuando lejo,
vuelvo el rostro risueño hacia la estatua,
parece que una mano me saluda
con el ¡adios! postrero de la amada,
mientras la otra omnipotente y fria
¡hacia los cielos mi sendero marca!

A. Rodríguez de León.

CONCURSO DE HIGIENE POPULAR Y CULTURA FÍSICA EN CÁDIZ



GRUPO DE MADRES LACTANTES Y NIÑOS MENORES DE UN AÑO PREMIADOS POR ENCONTRARSE EN LAS MEJORES CONDICIONES DE SALUD Y DESARROLLO

INTERIOR

POR

MAURICIO MAETERLINCK

PERSONAJES

En el jardín

El anciano.
El caminante.
Marta y María, nietas del anciano.
Un campesino.
La multitud.

En la casa

El padre.
La madre.
Las dos hijas.
El niño.
(Personajes mudos.)

Algunos sauces sombrean el viejo jardín. La casa se perfila en el fondo y tiene iluminadas tres ventanas bajas. Se columbra una estancia blanca y una familia que pasa la velada al amor de la lámpara. El padre está sentado cerca del fuego. La madre tiene un codo apoyado en la mesa y mira al vacío. Las dos hijas, vestidas de blanco, bordan, sueñan y sonríen. El niño pequeño ha dejado caer la cabeza sobre el hombro de la madre y se adormece en la paz familiar de la velada. Parece que cuando alguno de la familia se levanta y va o viene, sus movimientos son graves, lentos, silenciosos como espiritualizados por la distancia, y la luz de la lámpara, y la luz de los cristales.

El anciano y el caminante entran lentamente en el jardín.

EL ANCIANO

Ya hemos llegado. Esta es la luz que distinguíamos desde el camino. La familia, como de costumbre, prolonga la velada al amor de la lámpara. Ha sido una suerte que no oyesen nuestras pisadas; tal vez la madre o alguna de las hijas hubieran salido, y no sabríamos cómo decírselo.

EL CAMINANTE

¿Qué vamos a hacer entonces?

EL ANCIANO

Dejadme ver si se hallan todos en la sala... ¡Todos!... El padre está sentado cerca del fuego: tiene las manos sobre las rodillas y escucha; la madre tiene un codo apoyado en la mesa...

EL CAMINANTE

La madre nos mira.

EL ANCIANO

No, mira al vacío; ni siquiera parpadean sus ojos. La sombra de los sauces nos oculta para ella. Las dos hermanas de la muerta bordan lentamente, como si soñasen; el hermanito pequeño se ha dormido...; son las nueve en el reloj que hay en el fondo; la familia no sospecha nada y permanece silenciosa.

EL CAMINANTE

Si pudiéramos llamar la atención del padre... Dos veces ha vuelto la cabeza hacia este lado. Sería conveniente que uno de la familia lo supiese antes que los otros.

EL ANCIANO

¿Y a cuál elegir? El padre es viejo y enfermo...; la madre también; y las hermanas son tan niñas... Todos la querían como quizás no vuelvan a querer. No he visto una casa ni más feliz, ni más alegre.

EL CAMINANTE

Llamaré en los cristales.

EL ANCIANO

No, no; los asustaríamos, y sería peor. Vamos a rodear el jardín. La casa tiene la entrada al otro lado. Llamaremos a la puerta...

EL CAMINANTE

¿Por qué no vais solo? Yo quedaré aquí esperando. Ellos jamás me han visto. Soy un desconocido para todos, un caminante, un extranjero...

EL ANCIANO

Temo entrar solo. Por el camino lo venía pensando... Si entro solo tendré que hablar desde el primer momento. Cuando se lo haya dicho todo ya no sabré qué decir, y tengo miedo a ese silencio que sigue siempre a las últimas palabras con que se anuncia una desgracia... Si entráseis conmigo nos interrogarían a los dos: entonces le diríais cómo la encontrastéis flotando en el río con las manos juntas...

EL CAMINANTE

Sus manos no estaban juntas; los brazos caían a lo largo del cuerpo.

EL ANCIANO

¿No observáis cómo el dolor parece disiparse en estos pormenores? Si entraseis conmigo hablaríamos los dos, y en tanto nos escuchasen no podrían mirar la desgracia frente a frente. Siempre es bueno que la primera ola se rompa sobre algunas palabras inútiles. Es preciso rodear a los afligidos, hablar en torno de ellos. Los más indiferentes se llevan, sin saberlo, una parte de la pena. El dolor también se divide sin ruido y sin esfuerzos, como el aire o la luz.

EL CAMINANTE

Vuestros vestidos están mojados, y gotean sobre las losas.

EL ANCIANO

Solamente el borde de mi capa ha rozado el agua.

EL CAMINANTE

Yo tuve que entrar en el río hasta la cintura.

EL ANCIANO

Cierto que parecéis aterido, y estáis lleno de tierra. En el camino no pude verlo.

EL CAMINANTE

El camino estaba obscuro.

EL ANCIANO

Cuando yo llegué ¿hacía mucho que la encontrárais?

EL CAMINANTE

Un instante tan sólo. Me dirigía hacia el poblado, donde esperaba hallar hospitalidad. Ya era tarde, y en

el bosque apenas se veía. Yo caminaba deprisa; los ojos fijos en el río, porque estaba más claro que el camino; de pronto veo flotar algo extraño cerca de una mata de zarza-rosa: me acerco, y distingo su cabellera, que estaba levantada casi en círculo alrededor de su cabeza, y que ondulaba con la corriente.

EL ANCIANO

¿No habéis visto ahora ondular sobre los hombres la cabellera de sus dos hermanas?

EL CAMINANTE

Creo que han vuelto la cabeza hacia este lado... Sí, han vuelto la cabeza...; tal vez oirían mi voz; pero ya no miran... Entré en el río hasta la cintura, pude asirla de las manos, y sin esfuerzo llevarla hasta la orilla... ¡Era tan bella como sus hermanas!

EL ANCIANO

¡Era quizá más bella!...

EL CAMINANTE

Estaba ya rígida...

EL ANCIANO

Esta mañana aún vivía... Yo la encontré al salir de la iglesia... Me dijo que partía. Iba a casa de sus abuelos, que viven al otro lado del río donde se ahogó... Ignoraba cuándo volvería. Me pareció que vacilaba deseando preguntarme alguna cosa; pero no osó decirla, y se alejó súbitamente.

EL CAMINANTE

Los aldeanos me contaron que la habían visto vagar hasta el anochecer por la orilla del río... Creyeron que buscaba flores, cuando buscaba la muerte.

EL ANCIANO

¡Quien sabe! Era silenciosa como las flores, y nosotros somos ciegos para leer en el fondo de las almas. Vivimos un día y otro día al lado de alguno que ya no es de este mundo y de quien el espíritu parece exhalarse como perfume mortecino, y no comprendemos nada... ¡Cómo comprender, si somos ciegos! Esa niña había vivido como viven todas; hablaría sonriendo de los rosales que se deshojan sobre los senderos del jardín y lloraría en la obscuridad. Un ángel no vería lo que pasa en esas almas. Ayer noche ella estaba sentada, bordaba a la luz de la lámpara, como sus hermanas, y nosotros no la veríamos tal como era si existiera aún... Para comprender la vida es preciso que algo inesperado se una a ella. ¡Y qué extraña debió ser esa alma infantil! La triste, la ingénua, la blanca alma que tuvo la pobre niña, ¡ah! si hubiera dicho lo que debió decir, ¡ah! si hubiera hecho lo que debió hacer.

EL CAMINANTE

En este momento sus hermanas sonríen en silencio.

EL ANCIANO

Sus padres están tranquilos... No la esperaban esta noche.

EL CAMINANTE

Toda la familia sonríe sin hablar. El padre se lleva un dedo a los labios.

EL ANCIANO

Señala al niño, dormido sobre el corazón de la madre, que casi no se atreve a levantar los ojos, temerosa de despertarle

EL CAMINANTE

Las dos hermanas cesaron de bordar...

EL ANCIANO

Reina profundo silencio...

EL CAMINANTE

Han dejado caer el hilo de seda.

EL ANCIANO

Las dos miran al niño.

EL CAMINANTE

Los padres parecen felices.

EL ANCIANO

Se creen al abrigo de todo. Cerraron las puertas, aseguraron las ventanas, corrieron los cerrojos de hierro... *(El anciano se sienta.)* La casa es vieja, pero sus muros son de piedra; lo saben y viven tranquilos, sin cuidados ni zozobras. ¡Creen haberlo previsto todo!

EL CAMINANTE

Es preciso que nos decidamos... Puede llegar alguien y decírselo bruscamente. Había muchos aldeanos en la pradera... Si uno de ellos llamase a la puerta.

EL ANCIANO

Marta y María quedaron acompañando a la muerta. Los aldeanos iban a disponer unas anclas de ramaje para conducirla hasta aquí. He dicho a la mayor que viniese corriendo a traernos aviso cuando se pusiesen en camino. Esperemos que llegue, ella me acompañará. A mí me falta valor después des haber estado contemplándolos tanto tiempo. Creí que todo consistía en llamar a la puerta, entrar sencillamente, buscar algunas frases y decirlo... Pero los he visto vivir felices agrupados bajo la lámpara...

MARIA

Padre, ya vienen ahí.

EL ANCIANO

¿Eres tú? ¿Por dónde vienen?

MARIA

Atravesando los senderos. Caminan muy lentamente.

EL ANCIANO

¿Son muchos?

MARIA

Toda la aldea. Algunas mujeres habían llevado luces, pero les advertí que las apagaran y que rezasen en voz baja.

EL ANCIANO

Aún tenemos tiempo.

MARIA

¿Pero no le dijisteis?..,

EL ANCIANO

Nada le hemos dicho, ya lo ves... Velan todavía reunidos bajo la lámpara. . Míralos, hija mía...

MARIA

¡Oh! ¡qué felices parecen! Creo estar viéndolos en sueños...

EL CAMINANTE

Hablad bajo. Sus dos hermanas se han extremecido.

MARIA

Se levantan las dos...

EL CAMINANTE

Creo que vienen hacia las ventanas.

(En este momento una de las dos hermanas se acerca a la ventana izquierda: la otra a la ventana derecha. Apoyan al mismo tiempo las manos en los cristales y miran en la obscuridad.)

MARIA

Nadie se asoma a la ventana del medio..

EL CAMINANTE

Las dos hermanas miran. Escuchan.

EL ANCIANO

La mayor sonríe a la obscuridad; a lo que no ve...

EL CAMINANTE

La segunda tiene los ojos llenos, de lágrimas.

EL ANCIANO

Nadie sabe hasta dónde el alma se extiende en torno nuestro.

(Largo silencio. María se estrecha contra el pecho del anciano y lo abraza.)

MARIA

¡Padre! ¡Padre!...

EL ANCIANO

No llores, hija mia... A todos nos llegará nuestra vez. *(Nuevo silencio)*

EL CAMINANTE

Cuánto tiempo miran.

EL ANCIANO

Mirarian cien mil años y no distinguirian nada sus pobres hermanas. La noche es oscura, y a la desgracia casi nunca se la ve llegar. Ellas miran al jardín, y los que conducen a la muerta vendrán por aquel lado rodeando las praderas.

EL CAMINANTE

Es una masa negra que avanza lentamente.

MARIA

Vienen muy lejos y apenas se les distingue.

EL CAMINANTE

Siguen las ondulaciones del sendero. Ahora reaparecen al lado de un gran charco iluminado por la luna.

MARIA

¡Oh! ¡cuántos son! Toda la aldea... Vienen dando un gran rodeo.

EL ANCIANO

Llegaron a pesar de todo. Ahora también yo las veo. Caminan lentamente al borde de las praderas. Parecen tan pequeños que casi no se les distingue entre las yerbas. Se les tomaria por niños jugando en un claro de luna. Aunque ellas los viesen no comprenderian nada y sin embargo traen consigo el infortunio que ha de herirlas. A medida que se acercan la desgracia parece mayor. Crece como una sombra sin que nadie pueda impedirlo; crece a cada paso que dan, y los mismos que la traen no pueden ya detenerla. La desgracia es una reina negra a quien todos tenemos obligación de servir. No tiene palacio, anda por el mundo vagando por los caminos, infatigable, con una sola idea. Todos somos sus esclavos y los que conducen a la muerta tienen que prestarle sus fuerzas. Están tristes pero no se detienen, son compasivos pero deben caminar.

MARIA

Padre, la mayor ya no sonrie.

EL CAMINANTE

Se retiran de las ventanas.

MARIA

Abrazan a su madre.

EL CAMINANTE

La mayor acaricia los bucles del niño, y el niño no se despierta.

MARIA

¡Ah! ¡ah! El padre tambien quiere que le abrace.

EL CAMINANTE

Siempre el mismo silencio.

MARIA

Vuelven al lado de su madre.

EL CAMINANTE

El padre sigue con los ojos a la péndola del reloj.

MARIA

Parece que rezan sin darse cuenta.

EL CAMINANTE

Parece que oyen a las ánimas.

MARIA

Padre, no le digais nada esta noche.

EL ANCIANO

Ves, hija mia, como el valor te abandona. ¡Ah! Estaba seguro que bastaria con que mirases... En los años que tengo, jamás la presencia de la vida me hirió así... Pasan la velada reunidos bajo la lámpara, como la hubiéramos pasado nosotros; y, sin embargo, cuanto hacen me parece tan deshusado, tan grave... Creo estar viéndolos desde la altura de otro mundo lejano, ¡y todo porque sé una verdad triste y cruel que ellos ignoran! ¡Quizás hay algo que no podemos comprender y que nos hace llorar! ¡Ah! Si no los hubiera visto vivir felices, reunidos bajo la lámpara. Tienen demasiada confianza en este mundo. Creen que nada puede sucederles, porque han cerrado la puerta, y no saben que sucede siempre alguna cosa en las almas y que el mundo no acaba en el umbral de las casas. Cuando tantos conocemos su desgracia, ¡ellos no dudan siquiera! Y yo, pobre viejo, tengo aqui, a dos pasos de su puerta, toda la felicidad de esa familia. Como a un pájaro enfermo la guardo entre mis manos, que no me atrevo a abrir.

MARIA

¡Padre, tened piedad! No se lo digais hasta mañana; de noche todo da más miedo...

EL ANCIANO

Quizá tengas razón, hija mia, y fuese preferible dejarlo dormir todo en la paz de la noche. La luz parece consolar el dolor... ¿Pero que nos dirian ellos mañana? El infortunio nos hace suspicaces. Cuando nos hiere deseamos saberlo primero que los extraños... Los desgraciados no quieren que su tristeza se desflore pasando por mano desconocida... Mañana pareceria que nosotros les habiamos privado de alguna cosa...

EL CAMINANTE

Apenas queda tiempo. Se oye el murmullo de los rezos.

MARIA

Ya están ahí... Pasan por delante de los sauces... *(Entra Marta.)*

MARTA

He venido guiándolos hasta aquí. Ahora quedan esperando en el camino... *(Se oyen gritos de los niños.)* ¡Aha! Los niños vuelven a gritar... Les he dicho que no viniesen... Pero las madres no hicieron caso... Los pequeños lloraban, porque también querian ver... Voy a decirles... No, ya callan. ¿Lo habéis preparado todo? He traido el anillo de oro que ella llevaba puesto. También traigo algunas frutas para el niño... Yo misma la tendi sobre su lecho de ramaje. Parecia dormida.. ¡Qué angustia! Sus cabellos no querian obedecerme, se desbordaban. Toda su falda la cubrí de margaritas. Es triste que no hubiese otras flores... ¿Pero que hacéis aquí? ¿Por qué no estáis a su lado? (*Mira a las ventanas.*) ¿No lloran? Padre, ¿no le habéis dicho?

EL ANCIANO

¡Marta, Marta! Hay demasiada vida en tu alma; tú no puedes comprender...

MARTA

¿Con que no puedes comprender? (Después de una pausa, y con un tono lento de grave reconvención.) No podéis hacer eso, padre.

EL ANCIANO

Marta, tú no sabes.

MARTA

Seré yo quien se lo diga.

EL ANCIANO

Hija mia, permanece aquí, y mira un instante...

MARTA

¡Oh, qué desgraciados son!... No pueden esperar más...

EL ANCIANO

¿Por qué?

MARTA

Yo no sé... Pero no es posible...

EL ANCIANO

Ven aquí, hija mia.

MARTA

¡Qué paciencia tienen!

EL ANCIANO

Ven aquí, hija mia.

MARTA (volviéndose.)

¿Dónde estáis, padre? No os veo. ¡Qué desgraciada soy! Ya no sé qué hacer...

EL ANCIANO

Hasta que lo sepan todo, no vuelvas a mirar.

MARTA

Yo iré con vos.

EL ANCIANO

No, Marta, quédate aquí. Siéntate al lado de tu hermana, en ese antiguo banco de piedra, y no mires... Eres muy niña y te seria difícil olvidar... Quizás oigas sollozos... No vuelvas la cabeza. Pero, sobre todo, hija mía guárdate de mirar, si nada oyes. El camino que recorre el dolor, nadie lo sabe de antemano. ¡Cuántas veces un sollozo que se ahoga, tiene raices proofundas! ¡Y cuántas veces eso es todo!... Yo mismo no sé lo que haré al oirlos.. Abrázame, hija mía, antes de irme...

(El murmullo de los rezos se aproxima gradualmente. Una parte de la muchedumbre inunda el jardín. Se oyen pasos sordos y hablar en voz baja.)

EL CAMINANTE

¡Quietos, quietos! No aproximarse a las ventanas. ¿Dónde están?

UN ALDEANO

¿Quiénes?

EL CAMINANTE

Los otros..., los que la conducen.

EL ALDEANO

Suben por la avenida que llega hasta la puerta.

(El anciano se aleja. Marta y María, sentadas en el banco, vuelven la espalda a las ventanas. Rumores en la muchedumbre.)

EL CAMINANTE

¡Scht!... Callad.

(En la casa, la mayor de las dos hermanas se levanta, y corre los cerrojos de la puerta.)

MARTA

¿Han abierto?

EL CAMINANTE

Al contrario, cerraron. (*Pausa.*)

MARTA

¡Padre no ha entrado!

EL CAMINANTE

No. La hermana mayor se sienta otra vez al lado de la madre... Los otros no se mueven y el niño continúa durmiendo. (*Pausa.*)

MARTA

Dame la mano

MARIA

¡Marta!!! (*Se abrazan y se dan un beso.*)

EL CAMINANTE

Debe haber llamado ahora porque han levantado la cabeza y se miran...

MARIA

¡Pobres! ¡pobres! (*Ahoga los sollozas sobre el hombro de su hermana.*)

EL CAMINANTE

Debe haber llamado otra vez. El dueño de la casa mira al reloj. Se levanta.

MARTA

Yo voy a entrar. No deben estar solos

MARIA

¡Marta! ¡¡Marta!! (*La detiene.*)

EL CAMINANTE

El dueño descorre el cerrojo. Entreabre la puerta.

MARTA

¡Oh! ¿No véis?

EL CAMINANTE

¿Qué?

MARTA

Los que la conducen...

EL CAMINANTE

El dueño no se decide a abrir. Yo solamente veo un espacio de césped y el surtidor. No deja la puerta...; retrocede. Tiene el aspecto de decir: «¡Ah! ¿Sois vos?» Levanta los brazos... Cierra la puerta con cuidado, Vuestro padre está de pie en medio de la estancia...

(La muchedumbre se aproxima a las ventanas. Marta y María se levantan primero tímidamente; luego concluyen por aproximarse estrechamente abrazadas. Se ve al viejo, que se adelanta con lentitud en la sala. Toda la familia se pone en pié. La madre, con sumo cuidado, deja al niño en el sillón que acaba de abandonar. Desde fuera se le ve dormir. La madre va al encuentro del recién llegado y le tiende la mano, pero la retira antes de que tenga tiempo de estrecharla. Una de las jóvenes le aproxima un sillón, otra quiere despojarle de la capa. El anciano las detiene con un ademán. El padre sonríe con un gesto de sorpresa. El anciano mira hacia las ventanas.)

EL CAMINANTE

No se atreve a decírselo. Acaba de mirar hacia aquí.

(Rumores en la muchedumbre.)

EL CAMINANTE

¡S...t!...

(El anciano al ver los rostros tras los cristales separa los ojos vivamente. Como una de las jóvenes insiste en ofrecerle el sillón, concluye por sentarse, y se pasa repetidas veces la mano por la frente.)

EL CAMINANTE

Se sienta...

(Las otras personas que se encuentran en la sala se sientan también. El dueño de la casa habla con velocidad. Al fin el anciano toma la palabra, y su voz parece atraer la atención de todos. El dueño le interrumpe. El anciano habla de nuevo y poco a poco los otros se inmovilizan. De pronto la madre se extremece y se levanta.)

MARTA

¡Oh, la madre va a comprender!...

(María oculta el rostro en las manos. Nuevos rumores en la multitud. Los niños lloran para que los cojan en brazos, y poder ver. La mayoría de las madres obedecen.)

EL CAMINANTE

¡¡S...t!! Todavía no se lo ha dicho.

(La madre interroga al anciano con angustia. El anciano responde algunas palabras. Todos se levantan bruscamente y parece como que le interrogan. El anciano hace con la cabeza un signo afirmativo.)

EL CAMINANTE

¡Se lo ha dicho!... ¡Se lo ha dicho todo de un golpe!...

(*Voces en la muchedumbre.*) ¡Se lo ha dicho! ¡Se lo ha dicho!

EL CAMINANTE

No se oye nada...

(El anciano se levanta. y sin volverse muestra con el dedo la puerta que se halla a su espalda. La madre, el padre y las dos hijas se arrojan a la puerta. El anciano quiere impedir a la madre que salga.) (Voces en la muchedumbre.)

¡La familia sale! ¡La familia sale!

(Movimiento en el jardín. La muchedumbre se precipita del otro lado de la casa, y desaparece a excepción del caminante, que permanece tras los cristales: en la sala quedan abiertas las dos hojas de la puerta. Todos salen al mismo tiempo. Se ve el cielo estrellado, el césped del jardín y el surtidor que ilumina la luna. En medio de la estancia, acostado en el sillón, el niño duerme dulcemente. Silencio.

EL CAMINANTE

El niño no se ha despertado.

(Sale también.)

FIN.



El regionalismo

POR JUAN CARRETERO Y LUCA DE TENA

CONSIDERACIONES SOBRE UNA TEORÍA DE LA REGIÓN

(Continuación)

Pero, si por efecto de distintas causas (conquista, pérdida voluntaria de la soberana o perfecta condición nacional) se inicia un desmoronamiento de la nacionalidad ya obtenida, el organismo social vuelve a atravesar, ahora *descendentemente,* disgregándose, por el mismo período regional.

Es decir; que atendiendo al último de los anteriores modos de constitución existen dos tipos de Regiones: Regiones *futuras-naciones* y Regiones *pasadas-naciones*.

Aquéllas son núcleos destacados de un organismo nacional y que especialmente condicionados por la historia van lentamente diferenciándose del tronco primitivo. Este movimiento puede malograrse o por el contrario originar una nueva Nación.

Las últimas son Naciones que por cualquiera de los motivos indicados perdieron algunos de sus rasgos característicos o cuando menos los han visto atenuados manifestándose hoy borrosamente su personalidad. Estas pueden llegar a desaparecer como organismos *supra-locales* o por el contrario detener su descenso y reintegrarse en su naturaleza nacional, vitalizando sus fuerzas mediante la implantación de un régimen de amplia autonomía.

Al estudiarse este grupo de Regiones debe tenerse presente el modo como pasaron a formar parte de otro Estado. «Nada puede darse, en efecto, más antitético que la manera de unirse unos Estados con otros dentro de la política nacional producida por la acción del principio hereditario de la realeza, y los modos de operar esa misma unidad a impulsos de las corrientes revolucionarias engendradas en estado de opinión de espíritu público unitario»—dice Sánchez de Toca. (1) Estas corrientes revolucionarias se caracterizan por su violencia y rapidez, desmintiendo en sus obras el aforismo de que el tiempo no respeta lo que se hace sin él. En cambio, la unidad formada mediante la acción del principio hereditario de la Corona es proceso muy lento, y sus soldaduras resultan tan quebradizas, que un estremecimiento de la vida nacional es causa de que, súbitamente, resurjan los antiguos órganos volviendo a su anterior vida de Estados disgregados, considerándose cual cuerpos absolutamente independientes.

Para el señor Gil y Robles la manera de incorporación influye en la intimidad de la unión, pero, no determina la personalidad que retengan o traten de reivindicar los regiones incorporadas; esta personalidad depende del sentimiento, espíritu y carácter.

El pacto y la conquista son los modos de incorporación que suelen coincidir con el regionalismo más tenaz: el pacto porque supone una independencia que no se pierde sino en lo extrictamente necesario; la conquista porque origina una unidad artificial.

Expuesto ya el concepto de Región, pasemos a marcar cual es el régimen político que le corresponde.

Redactar un proyecto detallado, *gacetable,* de constitución regional seria absurdo. Las variadísimas modalidades que puede presentar la región, según el grado de *nacionalidad* en que se encuentre, hace imposible la fijación de un patrón único. Por tanto, nos limitaremos a apuntar los principios fundamentales en que debe descansar todo régimen Regionalista.

Toda persona, desde el individuo hasta la Nación, tiene de derecho las facultades antárquicas que corresponden a su personalidad; pero sólo puede ejercer las que autorice su presente capacidad.

Una Región es una Nación, cuya personalidad se halla quebrantada o en grado de formación incompleta. Tiene por consiguiente, *impotenlia,* las mismas soberanas atribuciones que esta, aunque de hecho las atribuciones nacionales están limitadas en razón de su imperfecta, *regional* capacidad actual.

Es, pues, la condición jurídica de la Región, idéntica a la del indivíduo sujeto a tutela. En la región, como en el pupilo, residen potencialmente todos los derechos, la gerencia de los cuales está interinamente encomendada al organismo tutelar.

Dentro de la menor edad, los avances de la capacidad del pupilo se reflejan en el ensanchamiento sucesivo de su propio estatuto personal a costa del núcleo jurídico del tutor; de este modo, las distintas facultades van gradualmente emigrando de las manos de éste a las de aquél hasta que el trasplante es totalmente efectuado. La mayor complejidad de la vida jurídica de la Nación (de la Región) permite aplicar este principio; esto es, seguir las oscilaciones de la capacidad con más amplitud y precisión de las que tiene en el régimen jurídico de la persona individual: en el derecho privado la universalidad de la regla y la fijación por edades de los distintos grados de capacidad lo desnaturalizan bastante.

De esta suerte, el régimen Regionalista, transitorio como el modo especial de constitución a que corresponde, favoreciendo el desarrollo de las Regiones de más borrosa personalidad, concluye transformándose en un régimen Federalista asentado sobre Naciones perfectamente definidas y caracterizadas.

---

(1) Sánchez de Toca--«Regionalismo, Municipalismo y Centralización»-Madrid 1907.-Página, 73.

II. El problema regional en España

«Supongamos-decía Almirall—(1) que haya un extrangero ilustrado y listo pero sin tener ninguna noción de geografía. Supongamos que tome en la estación de Irún el tren español, y que aprovechando uno de esos *viajes circulares* que dan derecho a detenerse en las principales poblaciones, empleando dos o tres meses en el trayecto, visite las provincias vascas y las dos Castillas, haciendo una escapada a Asturias y Galicia antes de llegar a Madrid, y que después dando la vuelta por las regiones andaluzas hasta Cádiz y Málaga, regrese por Alicante y Valencia y salga de España por Cerbêre, después de haber pasado algunos días en las poblaciones catalanas. Vuelto ya a su país, preguntadle qué ha visto en su viaje, y de seguro os contestará, que ha estado en tres o cuatro naciones distintas.»

No vamos a discutir la exactitud conque la palabra «naciones» está aplicada en el párrafo anterior; bástanos con observar que «naciones» o «regiones» los distintos factores psicológicos, sociales y étnicos de España son de una heterogeneidad más honda y rica en variedades que la de la mayor parte de los Estados que han considerado conveniente las implantaciones de un régimen de soberanía desintegrada, ampliamente autonómico.

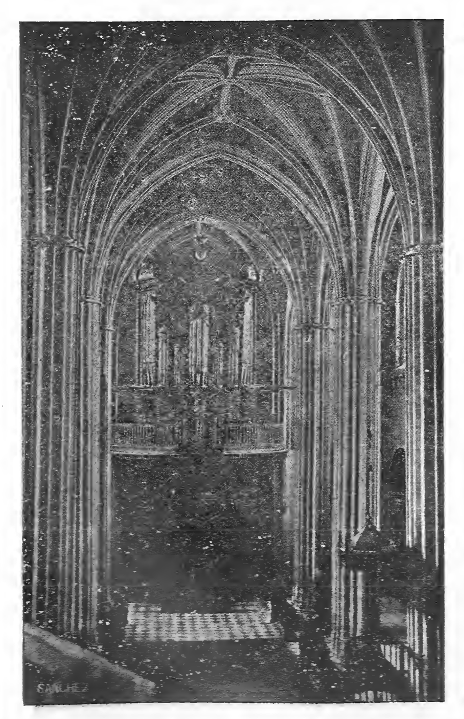
«No vale perderse en disquisiciones abstractas sobre si el régimen centralista es mejor o peor que el federativo. La verdad real, la verdad positiva, el hecho—afirma Grandmontagne—(1) es que España, su materia y su alma, constituye un organismo federalista. Así pues, la concentración, el Estado centralizador, ha sido siempre y lo es ahora, un sistema a contrapelo de la realidad viva.»

Si esto ha podido predicarse del *status* que ha sistematizado lo político de España, con mayor fundamento puede establecerse respecto a la sociedad sujeto de esa organización. Yerran pues, cuantos intentan hacer la psicología del pueblo español con un sentido *nacional*. Véase lo que dice uno de ellos, el señor Altamira, (2).

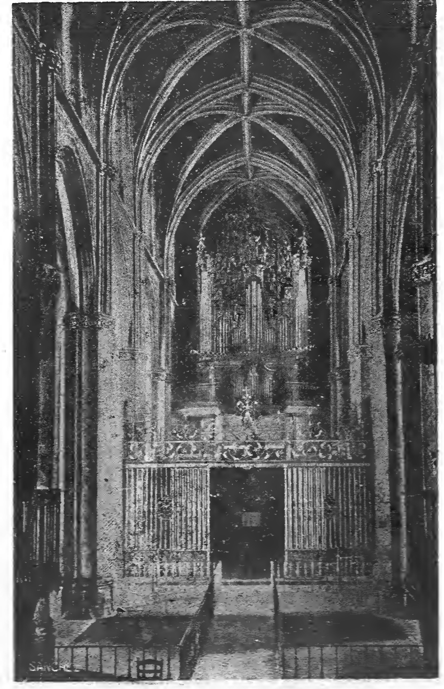
(1) Almirall.—«El Catalanismo». Barcelona 1902. Parte I. capítulo II. Páginas 31 y 32.

(1) Grandmontage.—«El Ultraproteccionismo» (conferencias).-Disc. en los J. F. de Valladolid, II.-página 78.—(Haro 1908.)

(2) Altamira.—«Psicología del pueblo español.» «España Moderna.»—Marzo 1899.



TURISMO.—UTRERA.
NAVE CENTRAL DE LA IGLESIA PARROQUIAL
DE SANTA MARIA.



TURISMO.—UTRERA.
NAVE CENTRAL DE LA IGLESIA PARROQUIAL
DE SANTIAGO

José Tallaví

El actor de la emociòn y del verismo



El arte teatral, en su más sublime fase, la tragedia, necesita de intérpretes geniales que sepan llevar al corazón de los espectadores todas las distintas y contrarias emociones que el poeta, animándolas por un momento con el calor de la vida, encarnándolas y haciéndolas tangibles, dándoles forma y cuerpo, mostrándolas a los ojos materiales al mismo tiempo que a los del espíritu, logra arrancar de la nada donde permanecen inertes, para traerlas al mundo de los hombres, y presentarlas a éstos, revestidas con las galas fastuosas de la poesía y del arte.

Porque la tragedia, que es la vida máxima, exaltada, pasional, donde los sentimientos luchan, donde los egoismos se encuentran; campo dónde el fatalismo que domina y manda hace al hombre esclavo de sus secretos designios; donde el Destino va tejiendo con hilos sutiles e invisibles todo el proceso psicológico del truncamiento de una o varias vidas, tiene que tener a su servicio intérpretes de un complejo temperamento artístico, elástico y adaptable, que pueda servir cumplidamente todas sus exigencias, y al mismo tiempo poseer una robustez moral tal, una tan especial honradez artística, que difícilmente pueden encontrarse todas estas cualidades reunidas en un solo actor.

Y de aquí que el número de nuestros trágicos sea exiguo, reducidísimo.

No hace aún muchas noches admirábamos en Tallaví todas estas virtudes artísticas.

Por el viejo escenario del teatro Cervantes pasaba una ráfaga de arte grande, y a dicho coliseo acudíamos diariamente para renovar nuestros amores artísticos, rindiendo así culto a uno de nuestros más caros afectos.

¿El arte de Tallaví?...

El arte de Tallaví es el más humano, el más extraño, el más sincero.

Profundo observador de los hombres, gran psicólogo, sabe que nuestros labios pueden reir mientras el alma llora, que para expresar un momento de dolor, se puede dar al público esta sensación sin contraer un solo



EN «AMO Y CRIADO»

músculo de la cara, sin el accionar violento de las manos, sin crispaciones nerviosas. Basta elevar los ojos al espacio, interrogar mudamente a los cielos, y dejar que el pensamiento vague, buscando en aquella soledad espiritual lenitivo a sus penas.



EN «HAMLET»

El temperamento artístico de Tallaví, es recio, fuerte y varonil, como el alma de la raza. Gusta de interpretar tragedias como *Hamlet*, en la cual hay humanidad, donde los personajes son héroes, donde las pasiones rugen fieras, hiriendo los corazones; en la cual, por demasiado veraz, por copiar fielmente la realidad, triunfa siempre la maldad.

Tallaví vive por instante toda la vida de los personajes que representa.

En *Otelo,* lo vereis tierno, confiado, bruto y bueno. Su corazón sueña un inacabable idilio de amor. Desdémona, peregrino ideal de belleza, se ha entrado en lo más íntimo de su alma, y Otelo ve muy próxima la posesión ansiada del ser amado. Y llega el momento supremo de la realidad.

¿Si la vida fuera toda una felicidad? Pero vienen los celos, fatalmente, traidos por el Destino y he aquí el arte más supremo, el arte de la farsa, puesto al servicio de la verdad.

¿Cómo debe ser un celoso? ¿Es tal la fuerza emotiva de esta pasión inferior, que duerme calladamente en los corazones, que puede impunemente atropellar la ecuánime tranquilidad de nuestra vida, trayendo a ella el desequilibrio y la perturbación?

Los celos, y Tallaví ha materializado esta pasión, dando de ella la más acabada, la más perfecta sensación, es pérdida total de la razón, nublamiento de la inteligencia, ceguera espiritual. Hace de los hombres, débiles muñecos, a merced siempre del más nimio detalle.

Y cuando Tallaví, con los ojos abiertos, muy abiertos, el alma convertida en centinela de su honor, busca la prueba material de su gran desgracia, no es ya el hombre, no es ya el sujeto, procede, y séanos admitida la paradoja en honor a su fuerza representativa, con la perfecta cordura del demente, que aislado del mundo de la razón, del mundo que le rodea, sólo vive aquel mundo que él lleva en su cerebro vacío, y que introdujo allí el golpe certero de la Fatalidad.

Un celoso es un demente, y el arte acabado y completo de Tallaví, supo traer a nuestro espíritu el convencimiento de que la más suprema de todas las desgracias es que la sierpe de los celos se enrosque en el corazón, mordiéndolo, y vaciando en él su veneno.

Tallaví ha sido calificado por varios críticos de actor morboso. Y no hay tal morbosidad. El arte moderno es psicológico, intenso e interno.

La vieja escuela declamatoria española, anticuada y en desuso, influenció grandemente el alma de nuestro público a una declamación, rutilante, que sólo repercutía en nuestros oidos, sin lograr emocionar el espíritu.

El arte moderno, lozano y juvenil, que ha llevado a la escena la vida, está patentizado por este actor, supremo intérprete de la verdad, que ha inmortalizado en la escena la figura melancólica de Hamlet, rey y señor del principado del Ensueño.

José Tallaví es quizás el más acabado intérprete de la dramaturgia moderna. Su arte, exótico al parecer, porque repele a nuestra antigua educación artística, acaba finalmente por convencernos

EN «TIERRA BAJA»

y por último se apodera totalmente de nosotros, hasta tenernos pendientes de sus gestos, de sus frases, y nuestros ojos no se mueven, siguiendo cuidadosos todo el accionar de aquel hombre, que magistralmente va describiendo como la duda se apodera de los espíritus, como un corazón muere, como la vida se agota poco a poco, sin violentos ataques, sin perder la dulce poesía, y en el trance final, en el paso del ser al no ser, hay tal verismo, tal realidad, que la emoción llega casi a producirnos ahogos, conatos de axfisia, y mientras con el pañuelo limpiamos un sudor frio que empieza a correr por nuestra frente, nuestra diestra, puesta sobre el corazón, contiene sus latidos, fuertes e impulsivos, y respiramos al fin, libres ya de la intensa emoción que por unos momentos ha hecho vivir dentro de nosotros mismos, la situación del personaje escénico.

Tallaví, nervioso e impresionista, pero estudioso y consecuente consigo mismo, fuerte y voluntarioso, ha aristocratizado la dramaturgia española, y luchando briosamente contra una determinada corriente del público, ha logrado imponerse al fin con su teatro. Porque el arte, que debe ser el embellecimiento de la vida, que debe representar las luchas, las pasiones, los estados de alma, no puede sustraerse de llevar a la escena determinadas manifestaciones del vivir cotidiano.

El arte de la tragedia no puede ser adaptable ni se puede plegar a criterios reducidos.

La vida es tal cual es, y no como nosotros queramos. Quede esto para las comedias sosas y sin finalidad. Pero por eso entre una comedia de Bernard Schaw y una de los señores Paso y Abati y tantos comediografos al uso habrá un mar de diferencia; y por eso entre José Tallaví, y los demás actores españoles habrá siempre una notable ventaja a favor del ilustre actor.

Porque Tallaví es el intérprete más humano de las farsas. Su arte es la vida misma, y de todos sus años de lucha, una lucha enconada y diaria, una lucha donde el alma se destroza, donde los sentimientos se embotan, donde las más firmes voluntades caen rendidas, él ha sabido sacar incolume su gran fé, su verdadero amor, y con ello su arte peregrino, sincero, y sus novísimas y acertadas teorías. El arte por la vida, dice Tallaví. Y es la gran suprema verdad. El arte, para que lo sea tal, ha de estar impulsado por un noble aliento vital.

Por ello a Tallaví se le puede llamar, reclamando para él esta legítima gloria, el actor del verismo y de la emoción. Su arte es la vida misma, sin afeites, sin retoques, sin hipocresías. Produce en las almas igual impresión que la vida misma con sus anomalías y con sus vicisitudes. ¿Quereis ver vida verdad en el teatro? Pues ved a Tallaví en el primer acto de «Nuestro Enemigo» la bella producción dramática de «Parmero». No hay nada más real. Parece como si se hubiese llevado a determinado número de espectadores al rinconcito de un riente pueblecito andaluz, blanco, bañado por el sol ardiente y africano, para presenciar el trágico desenlace de dos vidas.

Hay quietud, recogimiento, ese silencio casi religioso de la vida pueblerina; y en el ambiente, fragancia y olores a romero, a mejorana y a cantueso...

Fuerte y pletórico, impulsado por el noble anhelo de llevar al teatro el arte de la verdad, de la vida misma, el calvario artístico de Tallaví ha sido enorme.

Hoy, en el apogeo de su gloria, triunfador y admirado, el insigne actor prosigue su noble tarea, cada día más voluntarioso, más decidido, animado de la misma fe.

Es el actor del teatro español. El primero.

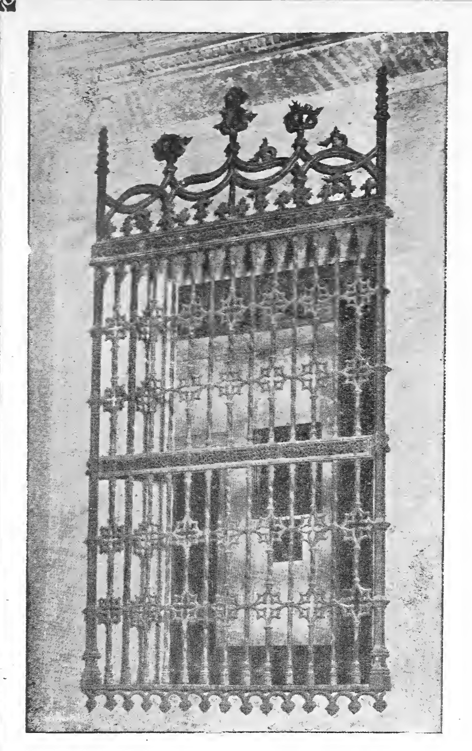
. . . .

Llegará el día de su consagración definitiva.

Será una luminosa mañana de primavera andaluza. Bello, pródigo, fecundo, sobre los campos esmeraldinos de la vega, nuestro buen padre el sol, se quebrará en



BANQUETE CELEBRADO EN HONOR DE TALLAVÍ



TURISMO.—SEVILLA
VENTANA DE LA ESCALERA DE CASA DE DON MARCOS

irisaciones multicolores. En el espacio habrá trinos armoniosos, y el ruiseñor cantará a su hembra la dulce canción de la entrega.

A lo lejos se verá avanzar un lucido cortejo. En primer término aparecerán, cogidos del brazo, Hamlet y Ofelia. La bella niña cantará una endecha de amor.

Otelo, el celoso Otelo, vendrá cogido del brazo de *Bastián* y ambos se contarán en voz baja, tan baja que ellos sólo puedan oirla, las amarguras y los sinsabores de sus pasadas vidas. ¡Los celos!

Un poco más atrás, alejado de todos, maldiciendo a los que le trajeron a este mundo para sufrir, vendrá Osvaldo, que mirará cara a cara este buen sol, que trayendo calor a su cuerpo enfermo, le trae también vida.

Manelik, el rudo y salvaje Manelik, con su Marta del brazo, le contará cómo queriendo saber un día de dónde sería su mujer, metió una piedra en la honda, la disparó hacia los cielos, y la piedra fué a caer en la tierra baja.

El padre Ramón y Juan de Médicis, avanzarán, los dos juntos, cogidos de las manos. Irán muy despacio, mirando hacia los cielos, hablando de la divina misericordia de Dios...

Detrás vendrá Lisardo, repitiendo su perpetuo *ritornello*: En la vida, quien no tiene voluntad es un muerto que anda... Y con voz seca, dura, desgarrada, pedirá un nuevo vaso de Wiski.

Y capitaneando una confusa legión de tipos anónimos vendrá Pepet, audaz, emprendedor, altivo, cogido del brazo de la *Loca de la casa,* quien a su vez traerá en los suyos un tierno infante, imagen viva de Pepet.

Se acercarán todos a su genial creador. Hamlet, Otelo, Bastián, Osvaldo, Manelik, de rodillas, besarán las manos paternales de Tallaví, mientras sus mujeres coronan con el laurel y el mirto la frente gloriosa del actor.

A los cielos, confundidos con las imprecaciones de Lisardo, subirán las plegarias de Juan de Médicis y el padre Ramón, y el himno amoroso de ellas, que cantan alabanzas a Dios uno y trino.

Y apartado a un lado, Pepet, echará cuenta para deducir qué parte es la que él tiene que pagar en el homenaje...

D. Martín Núñez.



EL DISTINGUIDO SPORTMAN SEÑOR ALVAREZ DAGUERRE GANADOR DE LA COPA DE PRIMERO DE MES EN EL TIRO DE PICHON DE SEVILLA



LOS JUEGOS FLORALES DEL PUERTO DE SANTA MARIA



La fiesta de los Juegos Florales ha tomado carta de naturaleza entre nosotros. Todas las provincias andaluzas celebran estos actos como agasajo a la belleza y al talento. En Andalucía la mujer presta indecible encanto a los Juegos Florales y aunque sólo fuese por reunir la corte que preside, tenían conquistado el derecho a perdurar en nuestras costumbres.

Una ciudad tan culta y tan bella como el Puerto de Santa María ha celebrado con gran solemnidad sus Juegos Florales.

Era la reina la gentil y distinguida señorita María Luisa de la Cuesta y Gómez González.

Formaban la corte bellísimas señoritas.

El poeta premiado con la flor natural fué D. Manuel García Sañudo y estuvo de mantenedor D. Manuel Rojas Marcos.

Este ilustre orador pronunció un discurso elocuentísimo, poniendo de relieve la significación de los Juegos Florales.

Cantó la fe, la patria y el amor en inspirados períodos y al final escuchó una clamorosa ovación.

Al entrar la reina en la sala, con elegantísimo traje y ostentando valiosas joyas, fué aclamada con entusiasmo.

También escuchó muchos aplausos, al subir al estrado a recoger la flor natural de las blancas manos de la soberana de la belleza y la virtud, el poeta premiado, D. Manuel García Sañudo y Giraldo.

He aquí la lista de los premios concedidos en este certamen:

Tema 1.º Poesía lírica con libertad de metro y asunto.

Premio de honor: Una flor natural, don Manuel García Sañudo, de Marchena.



LA BELLA Y DISTINGUIDA SEÑORITA MARIA LUISA DE LA CUESTA Y GOMEZ, REINA DE LOS JUEGOS FLORALES

Otro premio creado por el Jurado: don Agustín Aguilar Tejera.

Accésit: Señorita Emma Calderón y de Gálvez y don José M. Fernández y Pemartín.

Tema 2.º Desierto.

Tema 3.º Al mejor proyecto de organización y de fiestas para celebrar la Coronación de Nuestra Patrona María Santísima de los Milagros.

Premio: D. Cristóbal Jurado, párroco de Niebla.

Accésit: D. José Carvajal y Garcia.

Tema 4.º Desierto.

Tema 5.º Al mejor resumen histórico de esta ciudad desde los tiempos más remotos hasta nuestros días.

Accésit: D Juan Cárdenas Busqueto, archivero municipal.

Tema 6.º Canto al Puerto de Santa María, octavas reales.

Premio: D. Narciso de la Hoz.

Tema 7.º Nociones de cultura popular sobre los modos y formas de hacer el ciudadano ostentación pública de su educación social.

Premio: D. José Carvajal y García.

Accésit: D. Manuel Ordóñez Garabito y doña Josefa Gaba, viuda de Feria.

Tema 8.º El Puerto de Santa María como estación invernal

Premio: D. Juan M. de Martín Barbadillo.

Accésit: D. Enrique Segura.

Tema 9.º Establecimiento de un proyecto de viña alcoholero.

Accésit: D Enrique Segura.

Tema 10. A la mejor poesía popular sobre una leyenda portuense.

Premio: D. Narciso de la Hoz.

Accésit: D. F. Javier Caballero.

Tema 11. Al mejor proyecto de establecer en esta

ciudad un Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Premio: D. Ernesto Gutiérrez Hidalgo.

El premio de «La Liga de Cazadores» al labrador o huertano que presentase relación de tener plantada en las tierras que cultiva mayor número de moreras, ha sido adjudicado a D. Juan Gilabert Ruffoni.

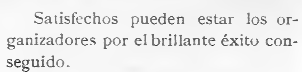
D. José L. de la Cuesta, padre de la reina de la fiesta, obsequió con un te a las señoritas que formaron la corte de amor y al poeta premiado.



D. MANUEL RUIZ CALDERON

El Presidente de la Comisión organizadora de los Juegos Florales y alma de la fiesta ha sido el digno alcalde del Puerto de Santa María, D. Manuel Ruíz Calderón.

A su celo infatigable y a su actividad, en unión de los demás señores que formaban la comisión, se debe el resultado de la fiesta. A las felicitaciones que ha recibido la comisión organizadora unimos la nuestra.



Satisfechos pueden estar los organizadores por el brillante éxito conseguido.

El selecto y numeroso público que llenaba el teatro tuvo frases de elogio para el artístico decorado del local.

En resumen, una fiesta brillantísima, que ha dejado gratísimos recuerdos.

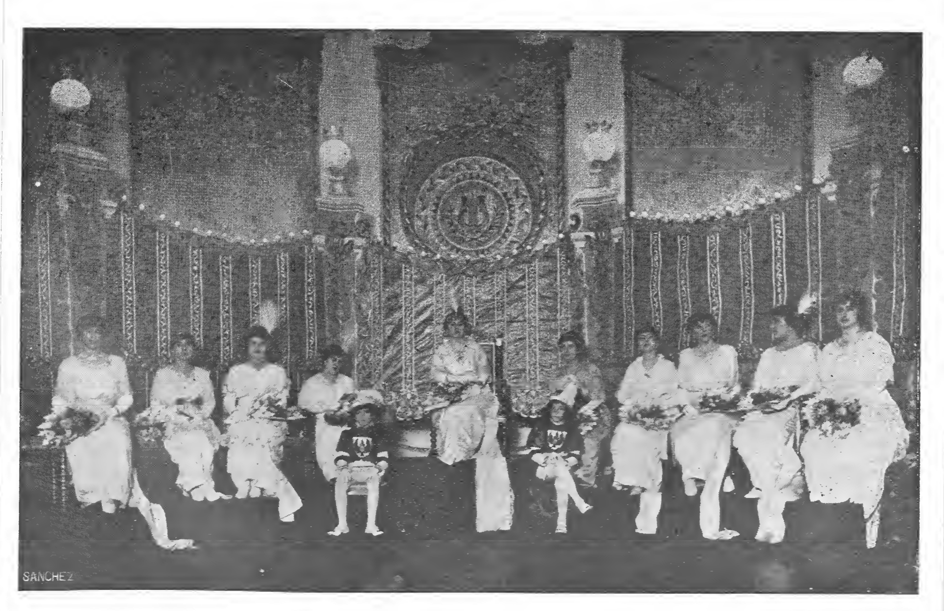




D. MANUEL GARCIA-SAÑUDO Y GIRALDO PREMIADO CON LA FLOR NATURAL



D. MANUEL ROJAS MARCOS, MANTENEDOR



LA REINA DE LA FIESTA Y SU CORTE DE AMOR

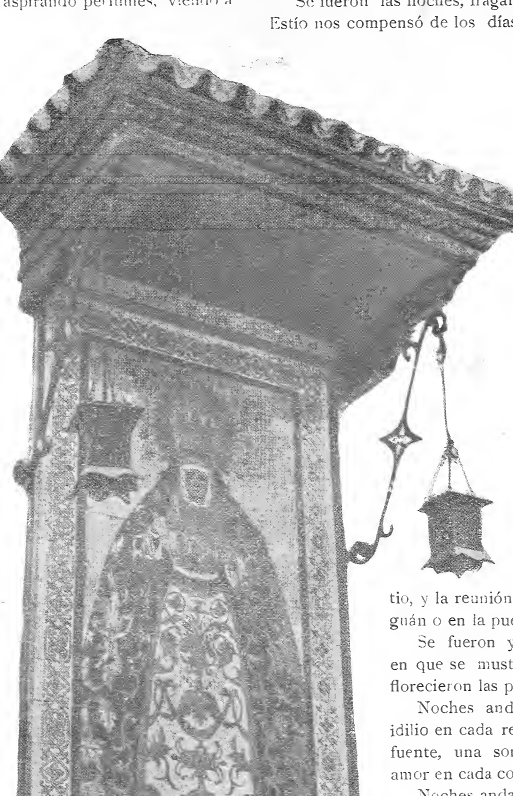
Elogios de los días y noches

El de los días

Se fueron los días ardientes de sol implacable. También las golondrinas se fueron, riendo bajo el sol. Y las monorrítmicas horas de la siesta, pasaron perezosamente en el patio entoldado, aspirando perfumes, viendo a los surtidores jugar y escuchando, semiadormecidos, la serena canción de las aguas...

Esas horas, calladas, durmientes, que los cuerpos enervan; esos días brillantes, de sol, que el espíritu embriagan con el áureo licor de sus áureos lagares, han pasado, monótonamente, uno a uno, cual camellos de la misma caravana, para desvanecerse en el confín crepuscular del tiempo

Se fueron los días diáfanos, en que el sol envolvió las ciudades en sutiles tejidos de fuego. Se fueron los días rientes, los días magníficos, en que el aire llenóse de coplas, y cruzaron, entre galanteos, las mujeres en sus jardineras; y en que la gente apiñóse en las gradas, y la música hinchó los espacios y hasta el sol, tan cruel como los hombres, se asomó a nuestros circos para ver nuestra clásica fiesta. Se fueron los días en que, bajo el sol deslumbrante, un hombre, emborrachó a una muchedumbre, jugando con su vida sobre la arena ensangrentada. Se fueron los días, infinitamente deseados en que la fiesta bárbara nos comprimió el corazón y nos enturbió el cerebro. Se fueron las horas calladas, durmientes, de la siesta, en que el alma se adormeció como un niño y cantó como un pájaro y voló como una mariposa. Se fueron los días ardientes de sol implacable. Y también las golondrinas, se fueron riendo bajo el sol.



ARTÍSTICO RETABLO DE AZULEJOS REPRESENTANDO A NUESTRA SEÑORA LA VIRGEN DE LA ESPERANZA, INSTALADO EN LA FACHADA DE LA PARROQUIA DE SAN GIL.

El de las noches

Se fueron las noches, fragantes y claras, con que el Estío nos compensó de los días calurosos. Y a la par que el Otoño avanza, las noches se hacen más largas y crudas y los días más breves y más bellos. Los días grises y brumosos de las ciudades norteñas, propicios a la meditación y al tedio, son desconocidos en estos luminosos pueblos solares.

Se fueron las noches vernales andaluzas, salpicadas de estrellas y henchidas de músicas y de aromas enervantes, que hacían temblar las almas de amor y los cuerpos de deseo. Terminaron los coloquios nocturnos en la reja florida, y el baile de las muchachas en la acera o en el patio, y la reunión de los viejos en el zaguán o en la puerta de la calle.

Se fueron ya estas noches nuestras, en que se mustiaron las últimas rosas y florecieron las primeras campanillas.

Noches andaluzas, en que hubo un idilio en cada reja, una canción en cada fuente, una sonrisa en cada labio y un amor en cada corazón

Noches andaluzas, en cuyo transcurso se cimbreó provocativo el cuerpo gitano de una mujer morena, al son de la seguidilla clásica, mientras unos ojos de antílope avizoraban en la sombra...

Noches bellísimas y engañadoras, en las que, por un mismo camino, se va a la vida y a la muerte... Noches andaluzas, espléndidas y maravillosas, hechas para que los ojos se miren en los ojos y los labios se junten con los labios. Noches claras, de luna llena.

Noches de milagro, de sortilegio, de infinita poesía.

Noches abiertas a todos los sueños y a todas las voluptuosidades.

Salvador Monsalud.

EN "LA BALDIA"

FIESTA CINEGÉTICA

En la magnífica finca «La Baldia» que el marqués de Nervión posee en el término de Carmona, se ha verificado una agradable fiesta cinegética.

Los afortunados cazadores que acompañaban al citado aristócrata eran los señores Parladé (D. Luis, don Genaro y don Enrique), pon José Ducles, don Alfredo Alvarez, don Lorenzo Fernández, don Francisco Ruiz Martínez, D. Joaquín Abaurre, D. Manuel Solís, don P. Beraza Zeguí, don Juan Mora, los hermanos del marqués de Nervión, don Pablo Armero y marqués de Argudeste



EL MARQUES DE NERVION

Dos días han permanecido los cazadores en «La Baldía», gozando del encanto de aquellos lugares y de la esplendidez del tiempo. La finca es magnífica y pintoresca.

Los cazadores la recorrieron de punta a punta, admirando el magnífico panorama

No hay que decir la alegría que reinó entre los cazadores, apasionados del sport cinegético y deseosos de tirar las bravías perdices.

La caza en abundancia dió margen a los sportmen para consumir municiones

La fiesta resultó en extremo divertida.

Se dieron varios ojeos, cobrándose 291 perdices, 14 liebres y varios conejos.

GRUPO DE LOS ASISTENTES A LA CACERIA Y LAS PIEZAS COBRADAS

El marqués de Nervión tenía muy bien dispuesto el servicio de ojeadores y perros.

Todos los invitados mostraron su agradecimiento al marqués de Nervión que les proporcionó una fiesta tan agradable.

Las batidas dieron excelente resultado, como se desprende del número de piezas cobradas.

Después del primer ojeo los cazadores almorzaron en el campo, en rústica mesa, haciendo honor al sabroso y exquisito menu preparado por el huésped.

No se prolongó mucho la sobremesa, pues los invitados deseaban repetir el ojeo y hallar ocasión de probar la bondad de su tino.

Hubo tiros muy notables, lo cual no es de estrañar si se tiene en cuenta que entre los invitados figuran notables deportistas del tiro de pichón.

Los expedicionarios regresaron a Sevilla encantados de la excursión, y de las bellezas de «La Baldía», donde hay gran cantidad de caza.

La Exposición, que siempre ha dedicado atención preferente a los deportes tiene hoy mucho gusto en honrar sus columnas con la crónica gráfica de la cacería en «La Baldía».



UN TIRO DE DON ALFREDO ALVAREZ DAGUERRE

CÁDIZ, DEPÓSITO FRANCO

Entusiasmo en Cádiz.- Manifestación de agradecimiento al gobierno.- Comunicación de los cónsules de Colombia y Cuba.

La noticia de haberse firmado la R. O. concediendo a Cádiz, la ciudad hermana, el depósito franco, produjo en aquel culto gaditano, gran entusiasmo.

El establecimiento de esta reforma se debe a la iniciativa de la colonia de España en Cuba.

En Cádiz se ha verificado una gran manifestación, para patentizar la gratitud del pueblo al gobierno.

El gobernador recibió a la comisión, cambiándose los siguientes discursos:

Del alcalde.

«Excmo. Sr.: El Alcalde de Cádiz, en representación de las fuerzas vivas de la localidad que en manifestación entusiasta se hallan ante V. E., hónrase en suplicarle haga llegar hasta el Excmo. Señor Presidente del Consejo y el Gobierno todo, el íntimo y cordial testimonio de gratitud en que hoy condensa el sentir del pueblo gaditano por la concesión del Depósito franco, mejora trascendentalísima que considera como base de su resurgimiento comercial.

Dígnese recoger V. E. esta indicada expresión de reconocimiento, para remitirla muy especialmente al dicho Sr. Presidente del Consejo de Ministros, quien fiel cumplidor de sus palabras reveladoras, de sus benévolas disposiciones, nos dispensa decididamente su valiosa protección.

Vea también, Excmo. Sr. reflejado en este unánime y expontáneo movimiento de opinión, el júbilo de un pueblo que en afán legítimo de prosperidad por el trabajo, vea atendidas sus aspiraciones, satisfechos sus deseos y logradas las esperanzas que por tanto tiempo acarició.

Y al ser intérprete de todo ello, afirme también V. E. ante los Altos Poderes, el propósito decidido honrado e inquebrantable del pueblo gaditano, de corresponder con todo su esfuerzo, hasta llegar al sacrificio, a la magnitud del bien logrado.

Esto desea Cádiz, del digno y respetable representante del Gobierno.»

El Sr. Martínez de Pinillos fué aplaudidísimo al terminar su elocuente peroración.

***

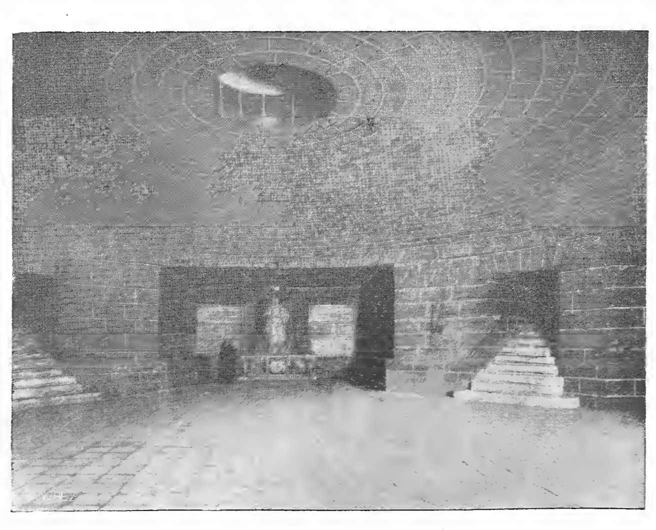
El Sr. Gobernador civil contestó en los siguientes elocuentes términos:

«Señor Alcalde; ilustres representantes de la provincia; dignísimos señores y gaditanos todos: Permitidme que comience manifestando que entre la múltiples satisfacciones e inmerecidos honores que he recibido durante el tiempo que llevo de regir esta nobilísima provincia, ninguno tan grande ni tan abrumador como el que hoy se me hace, porque recibir en mi modestísima persona el homenaje de la gratitud de todo un pueblo, hacia el Gobierno de S. M. y corresponder dignamente a tan señalada honra, es empresa superior a mis escasos merecimientos y a mis pobres medios.

Bien hace el pueblo de Cádiz realizando esta manifestación hermosa, que lo hace digno de la tradición nobilísima e hidalga de este noble solar, cuna del españolismo y espejo brillante de cabelleros y ciudadanos.

Poneis con este acto de manifiesto la más hermosa de las virtudes colectivas: el agradecimiento; y al honraros de esta suerte a vosotros mismos, realizais una gran obra para el porvenir, porque atais la voluntad y obligais al corazón de los gobernantes para en lo sucesivo, porque pueblo que sabe agradecer es digno de que se le sirva. (Aplausos.)

Y transmitiré gustosísimo al ilustre Presidente del Consejo de Ministros lo resultante de este acto simpático y espléndido, y elevaré hasta él las manifestaciones elocuentes y cariñosas que acaba de hacerme en vuestro nombre el digno señor Al-



TURISMO. CADIZ.
LA CRIPTA DE LA CATEDRAL



TURISMO.—CADIZ. LA CATEDRAL

calde, y todos ellos os contestaré expresándoos, a más de mi gratitud, la seguridad completa de que esa misma expontaneidad y rapidez que el Gobierno ha puesto en servicio de Cádiz, seguirá poniéndola siempre que de sus preciados intereses se trate, porque, atento al interés general del país, procurar el engrandecimiento de las provincias es trabajar por la prosperidad de España y más si esa provincia se llama Cádiz, blasón glorioso del escudo español; honor y orgullo de nuestra gloriosa historia. (Aplausos y aclamaciones.)

De mí sólo sé deciros que quiero ser un gaditano más, que con vosotros trabajo por el resurgimiento de este noble pueblo; que sumo mis anhelos a vuestros anhelos y mis esperanzas a vuestras esperanzas y que correspondiendo con todo mi corazón a las repetidas y conmovedoras pruebas de afecto y de cariño que me tributais, multiplicaré más mis energías y redoblaré mis alientos para corresponderos con mi amor y pagaros con mi trabajo perseverante por cuanto a Cádiz sirva y aproveche. (Más aplausos).

Y perdonarme que termine condesando este doble orden de sentimientos, que como autoridad y como gaditano, experimento en este instante, en dos expresiones vibrantes; en dos gritos, nacidos del alma, que son el compendio de este hermoso e inolvidable acto. Como autoridad, representante del Gobierno, ante la noble expontaneidad con que manifestais la virtud colectiva del agradecimiento y expresais vuestra voluntad de engrandeceros por el trabajo, sólo se me ocurre exclamar: ¡Viva Cádiz! Y como gaditano, comprendiendo vuestros sentimientos y encerrando en una sola palabra vuestro españolismo y vuestras esperanzas, exclamo desde el fondo de mi alma: ¡Viva el Rey! (Vivas clamorosos y aplausos insistentes y repetidos.)

***

Los señores cónsules de Colombia y Cuba en Cádiz han enviado al alcalde la siguiente comunicación:

Señor: Acabamos de informarnos de la grata noticia de que el Gobierno de S. M. ha concedido ya, por medio de real orden, un Depósito franco a Cádiz. Principio quieren las cosas y éste será, sin duda alguna, el del resurgimiento de esta gloriosa y querida ciudad, cuyos destinos tan dignamente rige usted.

Como la medida no favorecerá únicamente a Cádiz sino que, al propio tiempo, redundará en beneficio de las Repúblicas americanas, nos apresuramos a enviar a Cádiz, por el honorable conducto de usted, nuestras entusiastas y muy sinceras felicitaciones.

Somos amigos decididos de esta ciudad generosa, hospitalaria y nobilísima y como tales, en nuestro carácter de cónsules de Colombia y de Cuba, respectivamente, como particulares y como funcionarios, nos adherimos al acto que hoy se celebra y que es acto de justicia estricta.

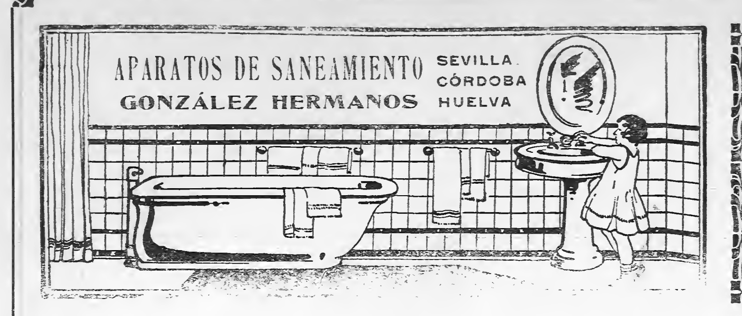
Siempre a las órdenes de usted, como sus respetuosos y seguros servidores,

J. M. Pérez Sarmiento, Cónsul general de Colombia. —*Jose María Gil Pablos*, Cónsul de Cuba.

Cádiz Octubre 23 de 1914.—Excmo. Sr. Alcalde de Cádiz.

***

Sabemos que ya los Sres. Pérez Sarmiento y Pablos se han dirigido a sus respectivos Gobiernos, a la Prensa y a las Cámaras de Comercio y Sociedades agrícolas de las Repúblicas que representan, informándoles de todo y encareciéndoles la conveniencia de que a Cádiz vengan en adelante los frutos de exportación de esos paises.



Gabinete Dental
DE
Federico G.ª Marín
Rivero, 15
SEVILLA



"El Trébol"

SAN FRANCISCO, 18.-CADIZ

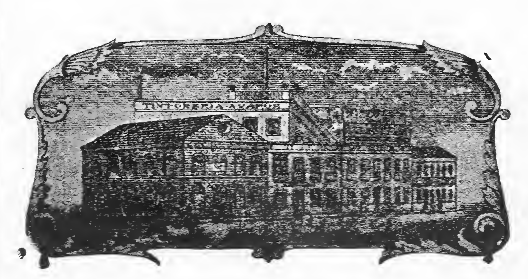
Optica; Cristales Roca de 1.ª; Gafas; Quevedos, Impertinentes, Gemelos para Teatro, Campaña y Marina, Artículos Accesorios para Fotografías

"GRAMOPHONES"

Novedades en discos

Gran galería fotográfica

Retratos, Ampliaciones y Billetes kilométricos



GRAN TINTORERIA A VAPOR

E. Adéma

Fábrica y Escritorio, Bazán 6 y 8
Sucursales: Pi y Margall, (antes Cerrajería)
San Jorge, 28 (Triana).-Sevilla

Especialidad de limpieza en seco sobre trajes de Caballeros, Señoras y Niños.—Blanqueo de cobertores de lana y algodón.—Tintura en negro y en colores, sobre seda, lana y algodón, trajes y telas de muebles, alfombras, boas de Mongolia, guantes y pieles, etc., etc.—Limpieza de guantes, terciopelos, sedas, mantones de Manila, telas de muebles, alfombras, cortinajes y blondas.

Se tiñen, lavan y rizan boas y plumas para sombreros de señoras.

Precios Módicos

LA EXPOSICION

REVISTA HISPANO-AMERICANA

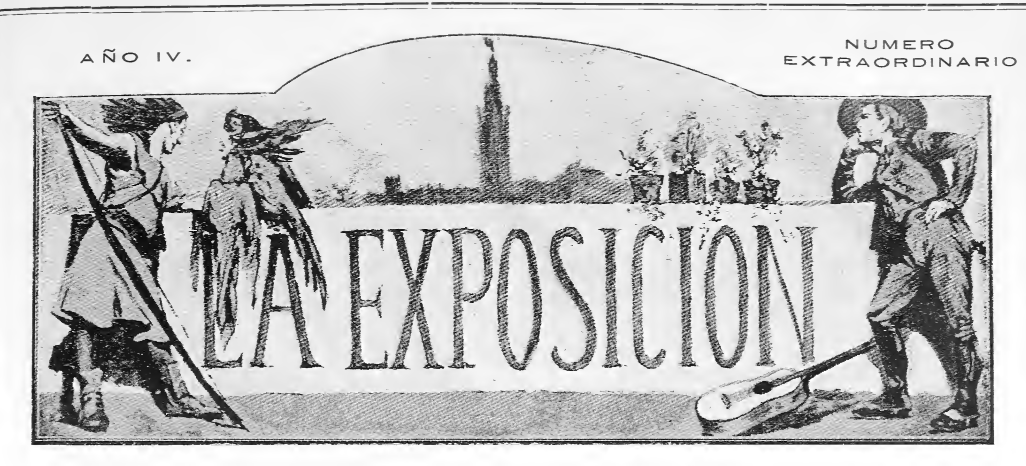


GENERAL MARIO GARCIA MENOCAL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CUBA

Número Extraordinario. - - 15 de Noviembre de 1914. - - 20 Cents.

AÑO IV.

NUMERO EXTRAORDINARIO



REVISTA HISPANO-AMERICANA

SECCION LITERARIA
Director: Alfredo Blanco

DIRECTOR
Ramiro J. Guarddon

SECCION GRAFICA
Director: Juan Barrera

"La Exposición" en América

Esta revista entrará pronto en el 5º año de su publicación; nació en Sevilla con motivo de la proyectada exposición hispano-americana que allí se celebrará en 1916 y no ha recibido ni admite subvención de organismos oficiales; ha vivido, vive y se propone vivir del favor del público, al que sirve con toda lealtad.

LA EXPOSICIÓN realiza hoy un sacrificio del cual se promete óptimo resultado: viaja por América divulgando el magno certamen que se prepara en Sevilla y procurando que la opinión de las repúblicas hispanoamericanas se oriente hacia un ideal político, que es el ideal de la opinión española; ese ideal político se concreta en los siguientes términos: comercio libre entre América y España. Este es el lazo de unión más firme y más seguro.



Fuente de la India, Habana.

La armonía entre el interés de los productores y de los consumidores españoles y americanos deparará incalculables beneficios a las naciones de América y a nuestra patria.

El gobierno español, inspirado por su ilustre jefe el Excmo. Sr. Don Eduardo Dato, ha declarado franco el puerto de Cádiz para las mercancías de América. Es éste el primer paso dado en el camino de nuestro ideal.

Otra ilustre personalidad de la polítтca española, D. Joaquín Sánchez de Toca, declara que el ideal político de España y de América consiste en la unión iberoamericana.

Vamos a la lucha por el ideal. Los pueblos que carecen de ideal político se excluyen del concierto del mundo, sufren falta de vida interior y nada significan más allá de sus fronteras.

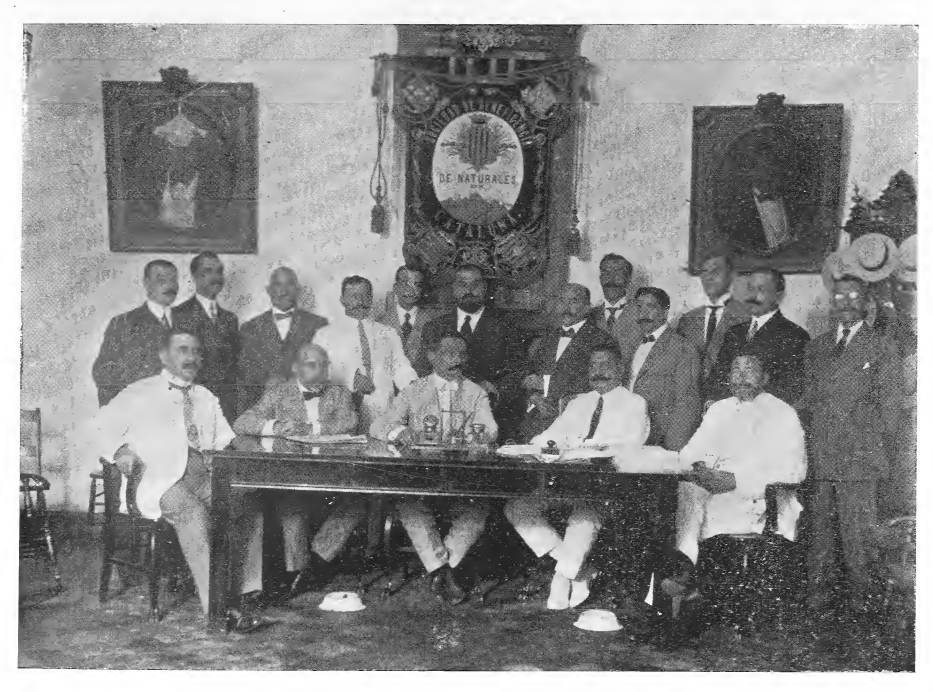


Sra. Mariana Seva de G. Menocal,

la bella esposa del Presidente de la República de Cuba, rodeada de sus hijos.

LA EXPOSICION HISPANO-AMERICANA DE 1916

En Sevilla, donde las repúblicas de América tienen el Archivo de Indias, caudal inapreciable de datos, tan necesarios para la historia como para delimitar territorios y fijar derechos; allí, en la espléndida metrópoli andaluza, donde en los tiempos del descubrimiento y de la conquista de América estuvo el centro principal de relación entre el Nuevo Mundo y España; allí, en la histórica y atrayente ciudad del arte y de la gracia—la gracia del espíritu, del amor y del altruísmo—, donde se halla la venerable biblioteca colombina; allí, donde se encuentra el Instituto de estudios americanistas; en la bella Hispalis, donde nació el ideal político de unión hispano-americana, se celebrará en 1916 una hermosa exposición a la que habrán de concurrir las repúblicas de América y todas las regiones españolas con sus productos industriales y agrícolas, su arte, su ciencia, su progreso, en fin, la manifestación entera de su vida y de sus esperanzas.



La Junta Directiva de la Sociedad Catalana de Beneficencia.

Sentados, de izquierda a derecha: D. Daniel Suriol, D. José Roca, D. Teodoro Ros, D. Francisco Nonell y Feliú, D. Pablo Mimó. De pie: D. Ramón Aixalá, D. J. Aragonés, D. Francisco Carbonell D. Eduardo Juanola, D. Alberto Ribot, D. José R. Pagés, D. Miguel Oriol, D. Rosendo Soler, D. Francisco Tey, D. J. Graell, D. Francisco Moya, D. Francisco Nonell.

Será la exposición hispano-americana de Sevilla un grandioso certamen de cultura y de riqueza; si no la más grande, será la más bella exposición de cuantas ha habido en el mundo.

Se hará el magno certamen por iniciativa de un sevilano ilustre, D. Luis Rodríguez Caso, comisario general de la exposición, y por voluntad del pueblo entero que en manifestación imponente acudió al regio alcázar pidiendo al rey que amparase el proyecto.

El rey Alfonso, el monarca más culto de Europa; el rey valiente; el rey sereno; el rey diplomático; el rey con más justicia amado por la noble España, es el presidente del Comité de honor de la citada exposición.

Realizó los preliminares trabajos del proyecto la comisión iniciadora, que hoy figura en el comité de honor y que se constituyó por los señores Rodríguez Caso, D. Miguel Quesada, ingeniero de gran prestigio y de gran entendimiento; D. Manuel Corbato, inteligente industrial; D. Fernando Silva, culto maestro de la Pirotecnia militar, y el marqués de Gandul (q. s. g. h.).

Eligióse después el comité ejecutivo, compuesto de los señores D. Antonio Halcón, exalcalde de Sevilla, hombre de gran valía por su claro talento y su firme voluntad; D. Federico Amores Ayala, conde de Urbina, expresidente de la Diputación y persona que disfruta de gran crédito por sus elevadas dotes intelectuales; D. Nicolás Luca de Tena, exdiputado a Cortes e industrial de indiscutibles méritos que, además, sobresale por su inteligencia y porque goza de envidiable estimación en Sevilla; D. Manuel Hoyuela, senador del Reino e ilustre jurisconsulto; D. José M.ª Galán, distinguido industrial; D. José Gestoso, sabio arqueólogo; D. Fernando Barón, conde de Colombí y diputado a Cortes, político de vasta cultura; D. José Benjumea Zayas, exdiputado provincial y personalidad sevillana de gran relieve; el marqués de la Vega Inclán, comisario regio del turismo, artista de corazón y de entendimiento, en quien se dan a porfía el saber y la actividad; D. Luis Moliní, ilustre ingêniero a cuya meritísima labor deberá Sevilla su gran canal de Alfonso XIII, por el que arribarán hasta la misma exposición los buques de mayor tonelaje; el conde de Aguiar, el pintor ilustre, cuyos cuadros son honra de Sevilla y han dado preferente lugar en la historia de la Pintura al apellido de Parladé; D. Estanislao D'Angelo, diputado a Cortes, político de elevada consideración; D. Feliciano Candau, ilustrado profesor de la Universidad; D. José Piñar y Pickman, concejal y distinguido *sportman*; el culto militar señor del Bago y el marqués de Torrenueva, alcalde de Sevilla, director de la Academia de Bellas Artes y significada personalidad política, cuyas altas dotes de prudente gobernante tienen en la opinión general reconocimiento.

El proyecto de los palacios, pabellones y vías de la exposición, es una maravilla de arte y ganó el premio en un concurso al que se convocó a los arquitectos españoles. El autor es el arquitecto sevillano D. Aníbal González, cuyo nombre pasará a la posteridad porque con su obra ha operado un renacimiento brillantísimo de la arquitectura y ha sintetizado el estilo incomparable de las construcciones sevillanas.

El palacio de arte antiguo es una bella ilusión, es una fantasía más que una realidad. Está ya terminado. Las esbeltas columnas arábigas de mármol blanco, las galerías exteriores, los torreones o alminares, los ajimeces, sus aplicaciones de cerámicas, sus irisados azulejos de reflejos metálicos, en fin, cuanto es en él ornamento, constituye un dechado de buen gusto y de arte exquisito, y cuantos muros y líneas lo forman son un conjunto ideal que trae a la memoria la fantasía de los palacios encantados entre nubes de aljófar y plata. El palacio de Bellas Artes es una hermosa creación de estilo renacimiento, y el pabellón real es de tan encantadora belleza que se ha resuelto construirlo de modo que pueda quedar permanente, como ornato de Sevilla, lo mismo que los dos referidos palacios.

Los demás pabellones de la exposición son también completas obras de arte.

Habrá grandes facilidades para ver la exposición hispano-americana de 1916, que—insistimos en afirmarlo—será la más bella de cuantas se han celebrado en el mundo.

EN LA HABANA

IMPRESIONES DE UN VIAJERO

UNA calurosa mañana setembrina, admiré por vez primera desde el mar, el hermoso panorama de la capital de Cuba. A la vista de la anchurosa bahía y de los edificios de la ciudad, acordéme de la bahía de Cádiz. Hay gran semejanza entre las dos bahías. La extensión de la Habana da al ánimo del viajero una impresión de grandeza y la entrada del puerto ofrece pintorescas márgenes, en cuya contemplación pasa el espíritu grato solaz.

Desembarqué ávido de recorrer las vías de la espléndida urbe, imaginando sensaciociones nuevas y un tanto receloso por los efectos del clima. La atmósfera, cálida y suave; elevada la temperatura, no lo era tanto como en los ardorosos días de la canícula sevillana. No obsobstante, los poros de la piel se abrían destilando abundante sudor. Bañaba el sol las calles; el cielo y los horizontes aparecían cubiertos de gris cendal. La luz solar era más pálida que en España; creía recordar que el sol sevillano era más rojo y más fuerte; seguí andando; vencí en absoluto mi prevención contra los rayos solares del trópico. Y anduve más de dos horas sin cansancio, respirando a pleno pulmón y advirtiendo en mí un vigor físico tan completo, que deparábame satisfacción vivísima.

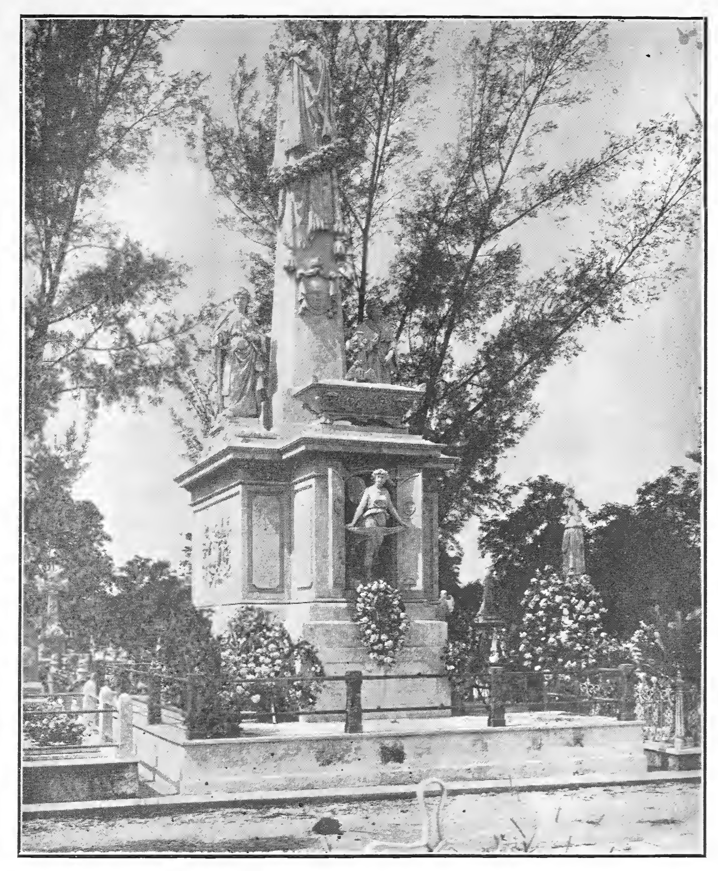
Recorrí desde el muelle hasta el Parque de la India, desde el Cerro hasta el Vedado, desde el centro hasta el ameno suburbio de Puentes Grandes, y quedó formado mi juicio sobre la Habana: una extensa ciudad, alegre, bella, de espíritu moderno, de ambiente liberal, de risueño porvenir.

Ríen a plena luz las coquetonas casas del Vedado, de ancho pórtico y escasa altura; sorprenden las democráticas viviendas del Cerro, pequeñas y cómodas, y éstas y aquéllas, en rectas filas, tienen la tranquila monotonía de la paz y del bien.

En los soportales del Prado, de trecho en trecho cerrados de barandas, asoma alguna gallarda figura de mujer envuelta en albo traje, ya en el centro de la puerta, como blanca estatua en pórtico romano, ya inclinada sobre el nítido barandal, destacando en la línea recta de los edificios, venusino busto, en el que la elegancia y la belleza de la línea juegan caprichosamente.

En los largos bulevares del Prado y del Parque Central circulan a la caída del sol figulinas blancas con cara de jazmín y rosa, con curvas irreprochables que traen a la memoria la escultura francesa, y entre ellas, poniendo atrayente nota de contraste, alguna que otra mujer de piel trigueña y soñadores ojos que marcha en gracioso contoneo, rimando el andar con el turgente y mórbido perfil que arranca valiente de la cintura hacia abajo.

Sobre los árboles de hojas perenne bajo nubes de plata destellantes al ocaso del padre de la luz, miles de pájaros se ciernen en vastas bandadas y caen posándose en el ramaje alborotando vocingleros el espacio. ¡Hermoso cuadro del Prado y del Parque Central a la puesta del sol!



Panteón de los Estudiantes de Medicina fusilados en 1871.

* * *

No hay monumentos en la urbe, pero hay uno escultórico en la necrópolis, soberanamente bello: es el erigido a la memoria de unos heroicos bomberos, muertos en el cumplimiento de su deber; es obra del inolvidable Agustín Querol. Tuve la satisfacción de admirarlo, sirviéndome de *cicerone* un cariñoso amigo, un ilustrado compañero, Carlos Ciaño, a quien nunca agradeceré bastante, por muy capaz que mi alma sea de la gratitud, las atenciones con que me honrara.

Al ver en el amplio Camposanto aquella singular obra de arte, sentí mucho más grande la falta de monumentos en la ciudad. Ciaño me dijo: "Ese monumento, por sus maravillosas esculturas, estaría mejor decorando una plaza o un paseo", y asentí a esta opinión considerándola acertada. Las cuatro esculturas de los ángulos y la soberbia composición que remata en lo alto el monumento, levantan el espíritu a las serenas regiones de la belleza absoluta. Pero... en la mansión de los muertos corta el dolor las alas de la fantasía. El arte lo es en todo lugar y en todo tiempo, mas en el Camposanto las esta-

tuas parecen siempre sepulcrales. En el Cementerio, la piedad se impone a todo sentir. Las bellas esculturas representantivas de altas virtudes ciudadanas, son para lugares de la ciudad, donde sirven de ejemplo y de enseñanza, donde educan más y embellecen más también.

* * *

Ante el sepulcro de los estudiantes fusilados en 1871, un sentimiento de piedad infinita se apoderó de mi alma. Aparecióseme la enorme injusticia cometida; consideré la magnitud del sacrificio; surgió en mi mente la siniestra visión de las víctimas sin mancha, inmoladas a la estulticia de unos hombres indignos, y una oleada de sangre me asaltó el cerebro, arrancándome palabras de indignación y humedeciéndome los ojos. ¡Ay! El amor de la patria no puede conducir a la ignominia. No fué ese amor quien los sacrificara; fué el odio bajo y ruín; fué el rencor ciego y torpe, fué la adulación repugnante; fué un criminal y fementido patriotismo tan sólo procreador de concusiones, violencias, bellaquerías y negocios inconfesables, exclusivamente propios de los bandidos de alta escuela que un día, por toda prueba de amor patrio, legaron a la historia una página de horror. Una página vergonzosa que empieza en el sacrificio de aquellos inocentes y acaba descubriendo un mar de sangre y un río de oro, robados a España y a Cuba.

* * *

¡LO QUE HEMOS PERDIDO!

Cuando desde la cubierta del trasatlántico *Alfonso XIII* divisamos la Habana, Barrera, mi compañero de viaje, acercóseme silencioso; él, tan locuaz, callaba en aquel momento, propicio como pocos para que salieran a los labios desconocidas impresiones, tantos días esperadas. Estábamos ya viendo claramente el largo malecón coronado de edificaciones, la entrada del puerto, la bandera cubana señoreando un castillo, y detrás la dilatada extensión de la urbe, cuando Barrera se acercó aún más a mí y forzando la voz para que el estridente sonar de la sirena del barco me dejara oirle, díjome conmovido profundamente: "¡Lo que hemos perdido!"



Puerta manumental de la Necrópolis de Colón.

—No hemos perdido nada—le contesté, procurando acallar el sentimiento que le afectaba; y para explicar mi afirmación seguí hablándole así, en tanto el buque repetía sus toques de sirena y hendía gallardamente las aguas del puerto:

—Ni usted ni yo, ni español alguno digno de su patria, hemos perdido con la separación de Cuba.

No negará usted que Cuba tenía derecho a una administración honrada y celosa del prestigio español. Tampoco negará usted que la oligarquía imperante en España enviaba a Cuba con misión ora política, ora administrativa, gentes incultas ávidas de enriquecerse a toda costa; fracasados en todos los órdenes de la vida, que aquí imponían su voluntad; arrivistas, logreros, holgazanes... en fin, una caterva de inútiles y de mal intencionados. Estas gentes son las que han perdido con la separación de Cuba. El pueblo español no ha perdido nada; al contrario, ha ganado, porque no pudiendo cambiar la viciosa condición de sus directores, ni imponer por lo tanto digna administración a la colonia, tenía que soportar los ingentes gastos de la guerra y perdía en ella la sangre y el vigor de sus soldados; estas pérdidas y aquellos innobles abusos han concluído.

Los españoles que vinieron a trabajar honradamente, aquí siguen; en sus manos está casi toda la economía del país; su laboriosidad levantó grande riqueza y de ella disfrutan ellos y los cubanos. Los que no la explotan ya son los vampiros que exportaban los oligarcas y los caciques. Se ha respetado, como no podía menos de ser, el derecho adquirido noblemente; lo que se ha hecho trizas es el derecho a administrar una colonia con hombres de mala fe, concusionarios, vagos e ignorantes.

Es posible que ahora no sobresalga por su ética la administración cubana; pero si así es, caerá corroída por su propio mal, como un día desaparecerá también de nuestra patria la legión de vividores políticos que no logran envilecerla porque hay diez millones de españoles que estudian, trabajan y vencen y hacen patria, a pesar de la acción reprobable de sus gobiernos.

Cuando esto acontezca, que va acaeciendo gradualmente, España recibirá de Cuba todos los beneficios que espera y Cuba recibirá de España el bien que merece.

Cuba y España no tendrán una sola bandera ni un solo gobierno, pero el trabajo y el capital de cubanos y españoles estarán en relación constante; los productos cubanos se venderán libremente en España con gran contento de los consumidores españoles, y los productos de España se venderán en Cuba con satisfacción de los cubanos y de los españoles que aquí viven. Del intercambio comercial, resultarán pingües ganancias, el beneficio, en fin, que no supimos crear cuando era Cuba una colonia española.

En el centro de Europa, sin las extensas barreras del mar y de la distancia, y en una continuidad de territorio, hay naciones que pugnan por su libertad, libertad que alcanzarán seguramente, porque basta para ello que se lo propongan, y se lo han propuesto.

Las naciones grandes, tocadas del imperialismo, a cuya muerte asistimos tal vez ahora, y cuya muerte vendrá más tarde o más temprano, se acometen hoy por quítame o dame esa provincia o esa colonia. Todas saldrán vencidas y todos los pueblos serán libres.

No hemos perdido nada; no se perderá nada; la tierra no se puede perder; el dominio sobre la tierra no existe, sino en el que la riega con el sudor de su frente. Invadan los soldados alemanes el territorio francés, claven la bandera del Kaiser en lo más alto de las montañas y en lo más eminente de las urbes; en esas montañas y sus valles; en esas urbes y en sus arterias, la tierra será de los que la poseían antes, de los que la trabajaron, la trabajan y la seguirán trabajando; el sentimiento de esos hombres será francés, el genio será francés, aunque la administración sea alemana; pero el producto del trabajo no será francés, ni alemán, será riqueza para los que supieran crearla, lo mismo si se les pone una bandera azul que si se les adorna con un estandarte blanco; igual si se les adjudica un escudo con un león como si se les da por escudo un águila. Todos estos distintivos vienen de tiempos que pasaron y rodarán al

abismo de los siglos como rodaron otros, de los que no queda ni el recuerdo.

No hemos perdido nada. ¡Cuba! Hermosa isla, tesoro del mar y gala de la tierra! Libre serás eternamente. Tu fuerza es superior a la de todos los ejércitos del mundo. No es esto una exageración de mi buena fe ni una prueba de mi reconocida ignorancia, no; la nación más imperialista del mundo podría llenar de soldados tus ciudades y tus campos y adornarlos con banderas de más o menos vistosos colores; pero en el orden moral de tu vida, no te arrancaría el lenguaje ni la literatura, ni la comunicación espiritual e indestructible del periódico; ni te impondría una comunión política; no te haría liberal, ni reaccionaria, ni socialista, ni autocrática; estas ideas son comunes a todos los pueblos y se debaten en el interior de cada país entre sus habitantes y por sobre las fronteras; y en el orden material, los dueños de tu tierra seguirían siéndolo, porque la anexión de la isla a una potencia cualquiera se haría con todos tus habitantes, cuyos derechos y propiedades serían respetados, como es lógico, y así nada de lo que tuyo fuera dejaría de ser tuyo. Quien se atreviere a conquistarte y te conquistara, podría decir que habías pasado a ser suya; pero como también pasarían a ser *suyos* todos los habitantes de Cuba y éstos continuarían poseyendo la tierra de Cuba, resultaría ciertamente que tu supuesto conquistador no habría conquistado nada.

Libre serás eternamente. La riqueza natural de tu suelo y el trabajo de tus habitantes te aseguran la libertad contra todos los ejércitos y todas las escuadras.

Mientras sean, y lo serán siempre, tus azúcares y tu tabaco los mejores del mundo, tendrás consumidores de esos productos de tu tierra y de tu labor. No es posible destruir la aptitud de tus productores. No te hacen falta ejércitos ni flotas poderosas para defender tu riqueza. No te la pueden quitar.

¿Ves esas terribles naciones ocupadas en una guerra, que las arruina porque detiene su trabajo y coarta su libertad? ¿Cuál de ellas vencerá? Ninguna. Perderán todas. Si crees que Inglaterra pretende limitar el comercio de Alemania, verás cómo al fin de la guerra se habrá equivocado aunque triunfe. Alemania seguirá trabajando y tendrá los mercados que tenía, porque los mercados no se conquistan con ejércitos, sino con productos y con buena organización comercial.

Vencedores y vencidos tendrán que dedicarse al trabajo si quieren vivir, porque guerreando llegarán a morir todos, no por la fuerza de las armas, sino por la fuerza del hambre; y si ponen en claro esta verdad, verán que los ejércitos y las escuadras sólo sirven para la guerra y no para aumentar la riqueza ni los dominios de un país. La riqueza y el dominio efectivos son solamente del hombre que sabe trabajar y sabe del comercio.

España y Cuba no han perdido nada separándose; perderán, en cambio, mucho, si no comercian; pero comerciarán. Ese debe ser el



Panteón de los Bomberos muertos en la hecatombe del 17 de Mayo de 1890.

ideal político de los cubanos y de los españoles: ese debe ser el ideal político de todos los pueblos.

Se oponen al libre comercio vicios de organización e intereses vitandos; pero luchemos todos contra esos vicios y esos malsanos intereses; abandonemos la indiferencia, que es la protección principal de los intereses creados por los falsos políticos y los negociantes del monopolio y del privilegio; hagamos opinión, que la opinión se impone siempre, y olvidemos preocupaciones inútiles. No hemos perdido nada.

CORRESPONDAMOS

Pedimos al ilustrado compañero Carlos Martí un artículo para honrar con su firma estas páginas. Martí nos ha enviado el siguiente elogio que publicamos por venir de quien viene y porque nos dispensa gran honor.

ACABABA de dar una conferencia en la Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla y un grupo de buenos amigos que se interesaron espontánea y desinteresadamente por el mayor éxito de la acción que desarrollaba en España la poderosa *Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana*—acción superiormente bienhechora—, me llevaron al *Pasaje de Oriente*, a descansar y a restaurar las fuerzas con un oportuno refrigerio.

Lo recuerdo como si fuese ahora. Allí en un lujoso salón circular de estilo árabe y de agradable tono, me fueron presentados los señores Ramiro J. Guarddon y Juan Barrera, fotógrafo artístico y periodista gráfico.

Guarddon abordó en seguida un tema de altura. Dejó a un lado los tópicos de la raza y las frases hechas de la unión ibero americana que salen a relucir en cada ocasión que algún conferencista hispanoamericano recorre España y fortalece su amor a las grandes causas de la Humanidad en el viaje, y después de algunas preguntas sobre la potencialidad de Cuba, la consolidación de la República, la fuerza de la nacionalidad y el presente—entonces—comercial y productor de Cuba, la fuerza española en la gran Antilla, el Sr. Guarddon disertó con una amplitud de ideas realmente extraordinaria, con una generosidad altamente sugestionable, con elevación de pensamiento inusitada sobre un futuro hispano-americano.

Hablaba como un apóstol de energías, como un fanático del Bien, como un americanista de orden superior, y desarrolló un programa de trabajo hispano-americano que de realizarse había de redundar en positivo beneficio de España y América.

. . . .

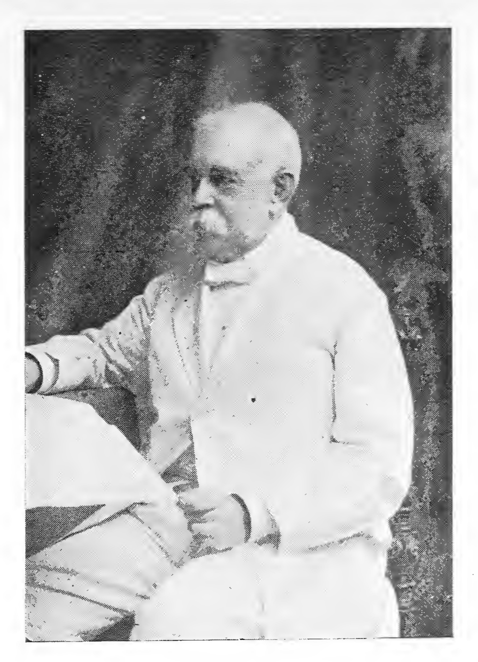
Han pasado dos años. En mis recuerdos perduraba el de la noche transcurrida en el *Pasaje de Oriente*, como perduran todas las sensaciones gratas que experimenté en aquella inolvidable misión social en bien, propaganda y provecho de la *Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana.*

A menudo recibía la notable revista LA EXPOSICIÓN, de los Sres. Guarddon y Barrera, en la que se hizo una magnífica propaganda gráfica de la *Asociación de Dependientes*, pero lo que no esperaba recibir era la visita de los que son alma y cerebro de LA EXPOSICIÓN: los Sres. Guarddon y Barrera.

Calcúlese, pues, de mi satisfacción al tener noticia de su llegada a la Habana: entraban en América por las Antillas, su mejor pórtico.

El publicista Sr. Guarddon traducía en realidades sus ensueños de hombre preparado para las luchas superiores. Venía a decirle a América que ha sido el colaborador más eficaz en la extensión americanista en España. Viene a ofrecer su pluma, sus energías, su acción, sus convicciones, sus estudios, a esta América latina que tan necesitada está de hombres a la moderna que la interpreten y se interesen por ella decidida y lealmente.

No será éste el único trabajo que dedique a los Sres. Guarddon y Barrera, pero me complace el proclamar que no son unos anónimos ni unos desconocidos en la gran acción que se libra en favor de América y de las energías españolas de América, allá en el Continente. Correspondamos, correspondamos todos y coadyuvemos al éxito de estos sembradores de energías de bien y defensores de los intereses de América en España y de los intereses de España en América.



D. Enrique J. Varona,
Vicepresidente de la República.

EL PRESIDENTE DE CUBA

Honra hoy la primera de estas páginas el retrato del Presidente de la república de Cuba, D. Mario García Menocal.

La alta investidura que ostenta no se otorga sino a los hombres de relevantes méritos. Así, pues, cuanto en elogio suyo podamos decir, lo ha dicho antes que nosotros, y de modo mucho más elocuente, el noble pueblo que le eligió su primer magistrado.

Pero esta revista no sólo se halla destinada a circular por Cuba; hízola el amor a las tierras americanas y al solar español; se dirige a mover la opinión en un elevado impulso de relación económica y política, y estima deber y honor suyos rendir al presidente de Cuba esta humilde—humilde por ser nuestra—prueba de consideración y de respeto.

El señor García Menocal es hombre justo, de una serenidad de alma que se eleva sobre las luchas de la vida; la bondad de su corazón no le deja acritud en la palabra para los hechos y los hombres merecedores de censura; su reprobación no molesta; él considera una desgracia lo que tal vez es para los espíritus inquietos motivo de cáusticas y aceradas repulsas.

Los graves cuidados de su alto ministerio le apartan de la tranquilidad y del descanso que su fortuna le brinda; sobrelleva con abnegación y entusiasmo el peso de sus obligaciones en holocausto de la patria, a cuya prosperidad dirige los anhelos de su espíritu

Se educó en el trabajo; es ingeniero; sus ideas tienen la virtud de buscar entre todo lo más práctico; es, en fin, una inteligencia privilegiada que labora siempre por el bien.

D. Rafael Montoro, Secretario de la Presidencia

Saludamos al señor Montoro en su despacho oficial. Le habíamos visto alguna vez, hace ya muchos años, en Madrid. Al verle nuevamente ahora, le recordamos en seguida: su porte aristocrático, su figura gallarda, su talante caballeresco... Acudió también a nuestra memoria el recuerdo de su verbo elocuente; despertó la simpatía dormida en nuestro ánimo.

Nos recibió cortés y afable y dijo deferente a nuestras preguntas que consideraba de gran utilidad para América y España el acrecentamiento de sus relaciones económicas; que también estimaba conveniente una inteligencia política entre todas las naciones americanas y la española y que estaba dispuesto a hacer en ese sentido cuanto fuese compatible con sus deberes.

Observó que hay circunstancias muy varias en los países de América, pero que las diferencias se van borrando y será tal vez posible la inteligencia entre ellos.

Sobre el *modus vivendi* nos dijo que lo consideraba factible y que el ministro de España en Cuba conoce bien el asunto, a cuya satisfactoria solución deben contribuir todos.

En cuanto al proyecto de inmigración presentado por el señor Mañach, nos manifestó que al Presidente le había causado muy agradable impresión.

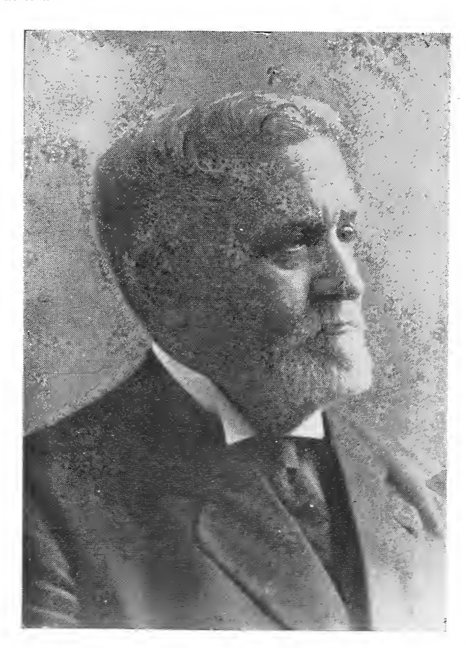
D. Aurelio Hevia, Secretario de Gobernación

Nos fué muy grata la visita que hicimos al señor Hevia; él la recibió con franca y noble cortesía, y respondió a nuestras palabras en levantados términos, demostrando gran inteligencia y una honrada y firme voluntad.

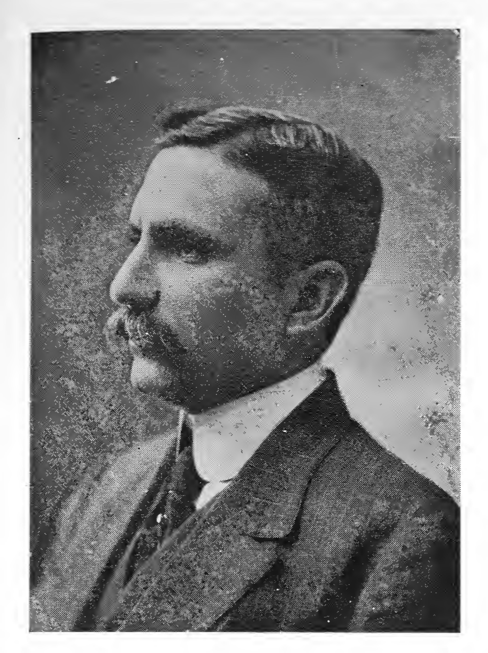
Cuba—nos dijo—celebraría mucho llegar a un *modus vivendi* con España, no ya por cuestión de sentimiento, sino por mutua conveniencia. Hoy somos nosotros los que más ponemos en la balanza comercial respecto de España. Compramos por valor de 13 millones de pesos y vendemos poco más de medio millón.

En cuanto a la inteligencia con las demás repúblicas americanas y España, considero que es asunto difícil, pero realizable con el tiempo y el trabajo de todos.

Luego nuestro ilustre interlocutor mostróse solícito a nuestros deseos para facilitarnos el trabajo y por ello le debemos inmensa gratitud.



D. Rafael Montoro,
Secretario de la Presidencia.



D. Aurelio Hevia,
Secretario de Gobernación.

D. Pablo Desvernine, Secretario de Estado

El señor Desvernine recibiónos con exquisita cortesía y con amabilidad que sinceramente agradecemos.

Es el Secretario de Estado una inteligencia ágil y rápida; un espíritu que estudia, analiza y resuelve en el acto; es el tipo del temperamento latino; habla con pasión; transmite su interés; gana la voluntad. La nieve de los años cubre y circunda su cabeza venerable y simpática. El fuego de la juventud está en sus palabras.

A nuestra solicitud contestó en los siguientes términos.

"Me place, sí, la idea de intensificar el comercio con España y con las repúblicas de América. Lo mismo me ocurre en lo referente a una inteligencia entre todas esas naciones; lo que no me satisfaría sería lo contrario.

Estoy muy bien dispuesto para el *modus vivendi* entre España y Cuba; le veo dificultades; pero ya le he dicho al ministro de España que deseo facilitarlo.

Hay que tener en cuenta el interés de los Estados Unidos que compran casi toda nuestra producción. En tiempos de la dominación española ocurría lo mismo y por eso los tratados de comercio entre España y Norteamérica se basaban en la reciprocidad.

No puede haber prejuicio alguno entre nosotros; existe una buena voluntad entre cubanos y españoles; tanto es así, que ningún cubano se considera extranjero en España y ningún español debe considerarse extranjero en Cuba. España y Cuba son los pueblos que más se han compenetrado. Apenas hay aquí familia que no tenga miembros españoles.

Maura dijo una vez y no tenía razón técnicamente, aunque sí le apoyaba una razón de sentimiento, que las colonias crecían y se separaban de las metrópolis por ley natural; pero que entre Cuba y España no existía la relación de metrópoli y colonia, sino una compentración profunda, la compenetración de la consanguinidad y del sentimiento.

Nos confirmó luego el señor Desvernine que el Gobierno había acogido con simpatía el proyecto de inmigración presentado por el señor Mañach.

En el proyecto se propone la inmigración de 15,000 familias agricultoras de Galicia y de Canarias y algunas de Bélgica, pagándoles el Estado el pasaje y asegurándoles en determinadas condiciones la propiedad de tierras para cultivarlas. Lo demás correría a cargo de la sociedad de inmigración, que ya se ha constituído.

D. Leopoldo Cancio, Secretario de Hacienda

Sabíamos que el señor Cancio era un hacendista notable y le visitamos con la esperanza de recabar su valioso concurso a la obra emprendida por esta revista en bien de América y de nuestra patria.

El señor Cancio nos acogió con afabilidad y cortesía, dignas de su talento y de su prestigio.

Mostróse muy complacido de nuestra campaña, estimando que en ella deben laborar cuantos se interesan por el mejoramiento económico de las naciones de América.

Díjonos que el ideal por cuya realización trabajamos es elevado y merecedor de gran éxito, pero que desgraciadamente no parece factible lograrlo tan pronto como se desea.

La realidad se impone y en la práctica surgen dificultades que no puede vencer el sentimiento y obligan a proceder no tan radicalmente como convendría.

Cree el señor Cancio que después de la guerra europea se modificará la relación económica en casi todos los países de América, lo mismo que en Europa.

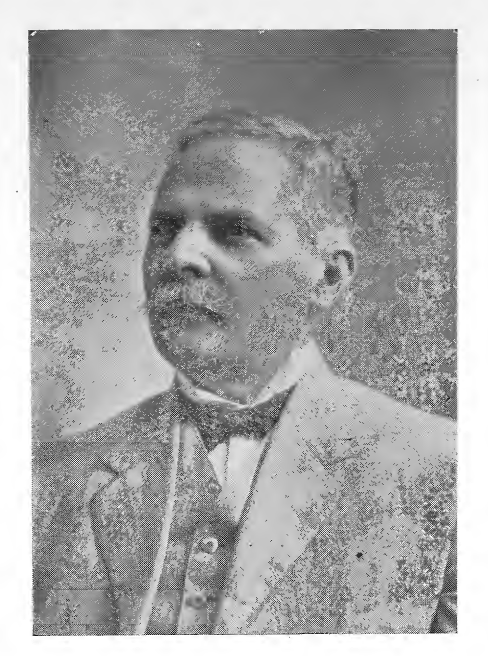
Por lo que al tabaco se refiere, supone que será estancado en casi todos los países europeos como en España. Alemania no lo estancó porque se opusieron a ello muchos intereses. De estancarlo hubiera quitado medios de vida a mucha gente pobre que comerciaba con ese producto. Después de la guerra lo estancará sin duda y no habrá oposición.

También Cuba se verá obligada a reformar su tributación, poniéndola sobre bases más sólidas.

En cuanto al *modus vivendi* con España, díjonos que no intervenía. Solamente, como miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País, emitió un dictamen que se le pidió. En el dictamen no se muestra conforme con las proposiciones hechas por el Gobierno español.



D. Pablo Desvernine,
Secretario de Estado



D. Leopoldo Cancio,
Secretario de Hacienda.

D. Cristóbal de Laguardia, Secretario de Justicia

Tendremos siempre grato recuerdo de la visita que hicimos al señor Laguardia.

Nos recibió cortés y amablemente, y satisfaciendo nuestro deseo, expúsonos su opinión.

Al señor Laguardia parécele bien que se trate de fomentar la relación mercantil entre las repúblicas de América y España; él hará cuanto de su parte esté para lograrlo. Aunque no sea más que por egoísmo—nos dijo—, los cubanos debemos desear que se aumente el comercio entre España y Cuba y hasta con todas las naciones del mundo.

Ustedes saben que estamos obligados a rebajar a los Estados Unidos el 20 por ciento de los derechos arancelarios.

En los conciertos comerciales necesitamos la conformidad de la América del Norte. Una vez, durante la presidencia de Estrada Palma, se proyectó un tratado con Inglaterra y pusieron nuestros vecinos el grito en el cielo. No se pudo hacer el tratado; solamente conseguimos un disgusto. La acción de los gobernantes norteamericanos está siempre suspendida sobre nuestra cabeza, como espada de Damocles. Pero, esto no obstante, es posible un acuerdo, habiendo en España y aquí quien lo gestione.

Respecto de una inteligencia entre América y España, incluyendo a los Estados Unidos, para asegurar la paz interior e internacional de todas esas naciones y para que se fortifique y extienda la intercomunicación económica de ellas, siendo España. por su situación geográfica un mercado intermedio de América y Europa, díjonos que lo consideraba no un ideal político, sino poético, esto es, de difícil realización.

A juicio de nuestro distinguido interlocutor, lo primero es que los españoles tengamos vías de comunicación, así interiores como marítimas, Marina y Ejército y nos convirtamos en una potencia industrial y mercantil, lo cual no se alcanza predicando, sino con la acción.

Entonces, cuando España haya logrado esos progresos, en cuyo camino está sin duda, pues desde la pérdida de las colonias se han vigorizado sus energías, podrá actuar en la dirección de las naciones de América, como madre que es de todas.

En cuanto a las relaciones de Cuba y España, dijo que son cordiales; que a pesar de la separación, el odio no existe en los españoles para los cubanos ni en los cubanos para los españoles, y que constituye una garantía de confraternidad entre ellos la circunstancia de que en casi todas las familias cubanas hay algún español.

Yo celebraría—añadió el señor Secretario de Justicia—una confederación americana para contrapesar la fuerza de los Estados Unidos; pero hay intereses creados que impiden la confederación.

Como dato importante para el estudio de las relaciones comerciales de América, bueno es tener presente que en los Estados Unidos se procura el comercio con las repúblicas del centro y del sur, supeditándolo todo al interés y al gusto de ellas. Los norteamericanos se han convencido de que no pueden imponer lo que ellos querían; fracasaron y ahora, aleccionados por el fracaso, cambian radicalmente de sistema.

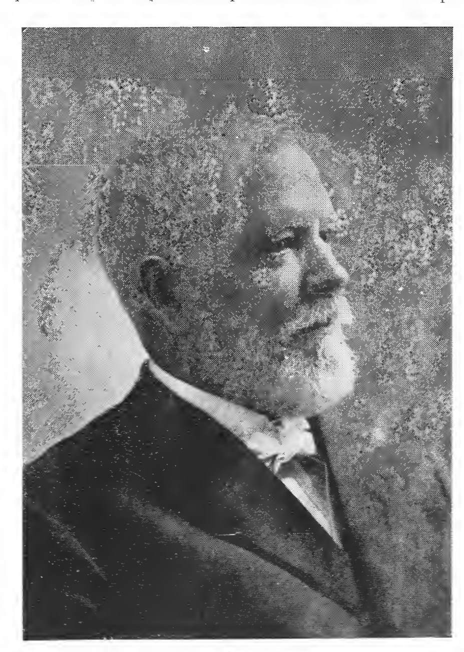
Estos son los conceptos que tuvimos el gusto de oir al señor Laguardia.

D. Ezequiel García, Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes

Agradecemos profundamente al señor D. Ezequiel García el recibimiento que nos dispensó.

La cortesía y la corrección de sus palabras están a la altura de su cargo. Esto pensábamos al saludarle. Después de oirle, terminada la visita, le juzgamos así: no se sabe si en él es mayor la simpatía que el talento; ambas relevantes cualidades se dan a porfía en él...

Le habíamos expuesto nuestro tema: le habíamos dicho cuánto beneficiaría a las repúblicas hispano-americanas y a España un aumento de sus relaciones comerciales y políticas, una inteligencia que esperan y ansían productores y consumidores españoles y americanos, aunque no la quieren quienes compraron el derecho al arancel prohi-



D. Cristóbal de Laguardia,
Secretario de Justicia.



D. Enrique Núñez,
Secretario de Sanidad y Beneficencia.

bitivo so pretexto de alcanzar protección para la industria nacional; y él exclamó: "¡Qué más quisiéramos que esa inteligencia! Nadie en Cuba se opondría a que se realizase. Aquí no existe ni la menor prevención contra España. En los mismos días que siguieron a la guerra, convivieron en paz cubanos y españoles, no hubo entre ellos disgustos, sino armonía y buena voluntad. Los mismos que fueron coroneles de voluntarios y tuvieron otros cargos del Gobierno español, continuaron aquí en sus casas y en sus negocios. No hubo represalias, no hubo *boycots;* siguió y no se ha interrumpido la buena relación entre unos y otros. Esta es la mejor prueba de nuestra buena disposición para una inteligencia económica. Quisiéramos tenerla con España. ¿Cómo no, si no hay nadie tan ciego que no vea la utilidad que reportaría? Quisiéramos la inteligencia no sólo con España, sino con todos los países hermanos. Y ¡es claro!, queremos no sólo ofrecer nuestro mercado, sino también que se nos guarde justa correspondencia. Fíjese usted: los Estados Unidos son un país productor de azúcar, y sin embargo nos compra todo el azúcar que producimos y lo admiten libre de derechos aduaneros. En cambio nos venden otras muchas cosas y van conquistando nuestro mercado a fuerza de estudio y de perseverancia. Uno de los fundamentos de la revolución aquí fué la cuestión económica. Aquí las costumbres se habían connaturalizado con todo lo español y ha costado gran trabajo a los Estados Unidos el modificar algunas de esas costumbres. Cuba podría ser no sólo un gran centro consumidor de productos españoles, sino reexportador de esos productos. El calzado hecho en España se consumía en Cuba, que no lo quería de otra parte; las uvas y otras frutas que hoy podrían venir en mejores condiciones gracias a las cámaras frigoríficas de los buques, también tenían gran consumo; los vinos y cien productos más se importaban de España. Ahora toda esa importación ha bajado o ha desaparecido y el gusto del mercado se va haciendo con el calzado de Nueva York, las uvas de California, los vinos de otras partes, y así con todo."

Nada más sincero y lleno de verdad que las palabras del señor secretario de Instrucción Pública.

Por no contrariar la corrección exquisita con que argumentaba, procurando siempre no herir susceptibilidades, no le dijimos entonces lo que decimos ahora. ¡Cuántas industrias españolas han sido sacrificadas por los derechos prohibitivos del azúcar y del tabaco! ¡Cómo por favorecer a unas cuantas personas, se va perdiendo para toda España el mercado de Cuba, mercado grande, llamado a ser mayor y quizá el primero de los productos españoles!

D. Emilio Núñez, Secretario de Agricultura

Atentamente, como corresponde a su significada personalidad política, nos recibió el señor Núñez.

Su palabra es sincera y convincente; su pasión por el estudio de los problemas económicos de Cuba, es digna del mayor elogio. El estudio revela fuerza de voluntad y mente apta para aprovecharlo. Consideramos, pues, que el señor secretario de Agricultura puede hacer y hará seguramente mucho en bien de su patria.

Díjonos que es muy desproporcionado el balance comercial de España y Cuba y que, aunque no se debe buscar una igualdad exacta, se debe aspirar a una cifra equitativa.

Nosotros—añadió—exportamos principalmente azúcar y tabaco. Estos dos productos son en la economía nacional casi exclusivos. Así, pues, necesitamos importar mucho y lo importamos; somos un país consumidor de todo y productor solamente de dos géneros.

El azúcar va a los Estados Unidos casi íntegramente. No necesitamos, pues, por ahora más mercado que el que tenemos. El azúcar se recibe libre de derechos allí.

Necesitamos mercados para el tabaco, y España, gran consumidor de este producto, apenas compra en Cuba. Estimamos que es conveniente para ella y para nosotros que nos consuma tabaco, pero no fijando precios, que éstos dependen de las fluctuaciones del mercado y si nos los fijara, el fijarlos valdría tanto como cerrar el mercado español.

Dentro de dos años terminará el tratado que tenemos con los Estados Unidos y podremos tratar con todas las naciones.

Yo estudio con gran ahinco la manera de aumentar nuestra riqueza. La agricultura por sí y por sus industrias rurales necesita aquí los mayores cuidados. En Cuba los cerdos pueden ser una gran riqueza, pues tenemos abundantes palmas que dan el mejor alimento para el ganado ese. A pesar de esto, no se cría todo el ganado nece-



D. Ezequiel García,
Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.



D. Emilio Núñez,
Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

sario para el consumo y tenemos que importar jamones y embutidos. Lo mismo ocurre con los huevos que podrían producirse aquí hasta para exportarlos. Atiendo también a la sanidad del ganado y de las plantas, amenazados por enfermedades procedentes del exterior.

Como ve usted, aquí hasta ahora solamente nos hemos cuidado de producir tabaco y azúcar, y estimo necesario aumentar con otros productos las fuentes de riqueza nacional. El café también se produce, pero sólo una cuarta parte del que consumimos.

Queda a grandes rasgos expuesto lo que respecto de la situación económica y comercial de Cuba nos ha dicho el señor Núñez, de cuyas altas dotes de talento y actividad deben esperar mucho los cubanos.

D. José R. Villalón, Secretario de Obras Públicas

El señor Villalón ha tenido para nosotros la misma cortesía y la misma deferencia que sus compañeros de Gobierno.

Atentamente nos oyó y contestó en seguida que celebraría la realización del ideal que perseguimos por cuanto lo consideraba beneficioso para todas las naciones de América y para España.

Con palabra cálida y sincera ofreció su valioso concurso y nos preguntó qué era lo que él podía hacer ahora.

Dijímosle que eso quedaba a su claro talento y que las circunstancias le depararían muchas ocasiones de emplear sus altas dotes de actividad e inteligencia en la noble labor de unir a los pueblos hispanoamericanos.

D. Pedro Bustillo y Domínguez, Gobernador Provincial de la Habana

Es persona correctísima y afable.

Nos recibió con la proverbial y afectiva cortesía de nuestra raza.

Deseábamos conocer su criterio respecto a la necesidad política de una inteligencia entre las repúblicas hispanoamericanas. Deferente a nuestro propósito, nos dijo que le complacería en extremo la unión de todas esas repúblicas, considerándola conveniente y hasta indispensable para el libre desenvolvimiento y la prosperidad de todas ellas, y que por lo que a Cuba se refiere, la solidaridad política de las naciones latinas de América permitiríale oponer un dique a la influencia de cierto país, que limita la soberanía de la República interviniendo constantemente en el Gobierno.

De acuerdo con estas manifestaciones, indicámosle que un país con independencia económica y aliado de otros países hermanos, no podría ser intervenido ni conquistado por otro, y el señor Bustillo nos respondió asintiendo y demostrándonos que ya él había procurado y estaba dispuesto a trabajar incesantemente para crear la independencia económica de Cuba. El gobernador civil de la provincia de la Habana, considerando que la actual anormalidad del comercio europeo depara a los habitantes de la isla una propicia ocasión para aumentar la producción nacional, dictó un bando que contiene muy prudentes consejos dirigidos a los agricultores, a fin de que dediquen buena parte de sus tierras al cultivo de granos, caña, tubérculos y demás productos que hoy son importados y que pueden y deben ser cosechados en Cuba.

Según el señor Bustillo, la última estadística hecha arroja los siguientes datos:

Durante el año fiscal de 1912 a 1913 se ha importado avena por valor de 699,432 pesos; arroz, 7.694.381; chícharos, 906,278; huevos, 1.218,905; frijoles, 1.528,453; leche condensada, 2.165,766; manteca, 6.148,827; papas, 1.897,066; maíz, 2.347,257, y tasajo, 3.206,336.

En resumen, cerca de 29 millones de pesos han gastado los habitantes de Cuba en comprar al extranjero géneros que pueden ser producidos aquí.

Felicitamos al señor Bustillo por su noble iniciativa en bien de productores y consumidores cubanos y esperamos que seguirá aportando su inteligencia y su labor a crear la independencia económica de Cuba, en lo que tienen las demás repúblicas de América y también España, el mayor interés.

Aquel a quien no convenga que Cuba se baste a sí misma para producir los artículos de primera necesidad, no será protector, sino explotador de los cubanos.



D. José R. Villalón,
Secretario de Obras Públicas



D. Pedro Bustillo y Domínguez,
Gobernador Provincial de la Habana

La Sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña

Esta benemérita institución, debida al sentimiento de humanidad, tan arraigado en los españoles y muy singularmente en los nobles hijos de Cataluña, data de 1841.

Fueron los catalanes los primeros que en Cuba se asociaron para hacer el bien.

El objeto principal de esta Asociación es procurar socorros a los catalanes vecinos de la Habana que se hallen enfermos y necesitados.

La cuota para el sostenimiento de la sociedad es voluntaria.

No solamente se cuenta con los ingresos de las cuotas, sino también con los que producen las rentas de las propiedades que tiene este importante organismo. El valor de esas propiedades asciende a unos 400,000 pesos.

Cobra por alquileres cada mes 1,091,80 pesos y, no obstante los repartos de socorros, ha adquirido obligaciones de la Compañía del Gas de la Habana por valor de 5,310 pesos.

En el año 1913 gastó en socorrer a catalanes enfermos y en repatriar a los que lo solicitaron, 7,706.22 pesos.

Estas cifras son el elogio más elocuente que pudiéramos hacer de la Sociedad y de los catalanes que viven en Cuba.

Tuvimos el honor de visitar a su junta directiva, sorprendiéndola en los momentos en que se dedicaba a examinar las solicitudes de socorro, y sacamos la fotografía que publicamos aparte.

A todos felicitamos por su filantrópica labor, prenda segura de su laboriosidad, de su ilustración y de sus generosos sentimientos.

El General D. José Miguel Gómez

Fué Presidente de la República y tiene en la opinión cubana numerosos partidarios. Estos dos hechos nos permiten trazar de un solo rasgo la saliente personalidad política del general D. José Miguel Gómez.

Hace poco tiempo estuvo en España y dejó la más grata impresión de sus elevadas dotes de inteligencia y su carácter franco y amable.

Hemos tenido el honor de saludarle y de exponerle el objetivo de nuestro viaje por América.

Nos oyó con solícito interés y nos dedicó aletandoras palabras que sinceramente agradecemos.

Díjonos también que el Gobierno actual nada haría en pro de las relaciones económicas entre España y Cuba, pero que los liberales, cuando vuelvan al poder, harán el tratado de comercio.

Recordándonos luego su visita a Sevilla, nos habló en términos encomiásticos de la bella metrópoli andaluza y añadió que esperaba visitarla nuevamente para cuando se celebrase la exposición hispano-americana.

En el curso de nuestra conversación, dedicada casi toda ella a cuestiones económicas, nos manifestó la contrariedad que sentía por la crisis que atraviesa la industria tabaquera, nos dijo que en España le llamó la atención principalmente el subido precio del tabaco y el no ver tabaco habano casi en ninguna parte, y nos declaró que le preocupaba todo esto y que la crisis del tabaco en Cuba y la falta de tabaco cubano en España indicaban claramente al Gobierno la actitud que debe adoptar.

Advertimos en el ilustre expresidente una voluntad firme, gran talento y gran sentido político.

Con tan envidiables cualidades mucho ha podido hacer y hará seguramente por su patria.



General D. José Miguel Gómez

D. JOSE L. CASTELLANOS



D. José L. Castellanos.

El señor D. José Lorenzo Castellanos es un político de gran significación y un jurisconsulto eminente. Fué secretario de la Presidencia de la República, pertenece al partido liberal y disfruta de gran prestigio.

Nos honramos con su amistad; sabemos que es hombre de talento extraordinario, que ha dedicado casi toda la vida al estudio, por lo que posee envidiable cultura, y que es sincero.

Atento a nuestro ruego para que nos dijera su opinión respecto a la relación comercial de Cuba y España y a una inteligencia de carácter político entre los pueblos hispanoamericanos, nos habló así:

"Como usted sabe, de España se importa por valor de 13 millones de pesos a cambio de una exportación nuestra de medio millón.

Cuba, así por la numerosa colonia española como por los naturales del país, está acostumbrada a los productos españoles y los prefiere a los de otros países; por esto y porque no se ha tratado aún del asunto con la atención que nuestros intereses reclaman, no se ha recargado ya el arancel a los productos españoles respondiendo así a las tarifas prohibitivas que tienen en España los productos cubanos.

Esta es una cuestión que los cubanos podemos resolver en 48 horas. Tan pronto como la Cámara de representantes acuerde elevar los derechos arancelarios de los géneros procedentes de España, la misma España tendría que salir a la defensa de las industrias que resultarían perjudicadas y obligaría a comprar tabaco y azúcar aquí.

Hasta la misma producción literaria española, que tanto se importa en Cuba, podría sufrir un serio contratiempo.

Este razonamiento debe tenerlo muy en cuenta el Gobierno español porque muy bien pueden variar radicalmente las circunstancias.

Cuba puede vivir perfectamente sin los productos españoles. Los Estados Unidos van excluyendo de Cuba el comercio español y poco a poco acabarán con él en la isla, por la sencilla razón de que están más cerca que España y producen casi todo lo que se produce en España. Siendo esto, como es evidente, resulta contrario a los intereses españoles el arancel prohibitivo que nos aplican.

Respecto de la inteligencia política entre todos los países americanos y España, observo que las corrientes no van por ahí.

La república Argentina, el Brasil y Chile, han manifestado muy claramente el propósito de hacer una unión de las naciones latinoamericanas, oponiéndose a la influencia de los Estados Unidos y de las potencias europeas.

Ya hemos visto cómo aquellas tres repúblicas de América del Sur han reclamado contra la intervención de los Estados Unidos en Méjico y cómo recientemente han protestado de que Inglaterra se dirigiera a los Estados Unidos pidiéndoles su intervención en hechos que afectan a Colombia.

Entienden las potencias del A. B. C., que Inglaterra debe dirigirse a Colombia si algo tiene que pedir de esa nación y es lógico pensar que los Estados Unidos, ante la actitud del Sur de América, contestará a Inglaterra que se inhiben de entender en el asunto.

Está visto, por consiguiente, que la orientación de los países del Sur es de absoluta resistencia a la acción de otros países en los territorios latinoamericanos.

EL PAJARO

Del poeta indu Rabindranath Tagore.

Aunque llegue la noche callada y leve
diciendo que los cantos han concluído;
aunque tú estés cansado y tus compañeros
gocen de los arrullos del blando nido;
aunque el temor asome su faz temblona
en la densa penumbra que oculta el brillo
en todo el haz del cielo, que es negro manto
de fatigas y penas y llantos tímidos...
¡No plegues tus alas,
pájaro mío!

Ese espanto es la sombra que hacen las hojas
del bosque en sus ramajes entretejidos,
es el mar agitado como serpiente
negra, que nos produce un escalofrío;
es la danza macabra de los jazmines,
es del loco torrente tremendo grito...
¡No plegues tus alas,
pájaro mío!

¿En dónde está la playa verde y alzada,
que es el afán ardiente de mis suspiros?;
¿en dónde está la rama del limonero
en que amoroso y dulce formaste el nido?
¡No plegues tus alas,
pájaro mío!

Yace la noche triste y desconsolada
dejando sus girones en los caminos,
duerme el alma sus sueños arrebujada
entre nieve y angustia del pecho frío;
alegres las estrellas pasan cantando
las horas de la esfera que hace el destino,
mientras pasea la luna, como un esquife,
en el mar de las sombras su luz de cirio...
¡No plegues tus alas,
pájaro mío!

Para ti no hay caricias ni hay esperanzas,
ni cantares, ni besos, ni flor de idilio,
ni un hogar venturoso, ni un pobre lecho...
pero tienes tus alas y el Infinito...
¡¡Tiende hacia El tu vuelo,
pájaro mío!!

(Traducido por Rodrigo Cervantes.)

EL COMERCIO NO NECESITA PROTECCION, EL COMERCIO NECESITA LIBERTAD

EL PROTECCIONISMO ES INMORAL Y VA CONTRA EL PUEBLO

No son pocos los productores y los industriales que gestionan aranceles de aduanas prohibitivos para vender sus géneros sin competencia en el país, aunque haya otros países que los produzcan más baratos. Esos caballeros cifran el colmo de sus aspiraciones en extender los dominios de su nación para poder también imponer tarifas aduaneras en nuevos territorios con el fin de explotarlos. Este es el llamado sistema proteccionista. Con este sistema, según dicen esos productores, no sólo obtienen ellos pingües beneficios, sino que, además, hallan trabajo los obreros y se enriquece la patria.

Resulta, pues, o no hay lógica en el mundo, que si media docena de avisados establecen, por ejemplo, una fábrica de sedería, el Gobierno debe ampararlos elevando las tarifas aduaneras, porque así la industria nacional aprovechará el mercado interior, habrá trabajo para determinado número de obreros y todos los habitantes del país recibirán el beneficio de saber que contribuyen al sostenimiento de aquellos trabajadores y a la creación y progreso de una industria.

Por consiguiente, está dentro de lo posible y admitido que la mitad del país viva de industrias protegidas por el arancel, y la otra mitad, del trabajo en los campos, de los oficios no sometidos al régimen fabril, de las profesiones y de los empleos del Estado.

Y como es lógico, el industrial sedero puede y debe vender sus sedas a subido precio, lo mismo que el fabricante de telas de algodón, igual que los fabricantes de otros géneros; el labrador puede y debe cobrar caros también los productos de la Agricultura; el que viva de su oficio puede y debe cobrar —esto es lógico— un jornal mayor; los profesionales pueden y deben percibir mayor retribución y los empleados deben tener un sueldo suficiente para poder sobrellevar el general encarecimiento.

En un país así donde unos a otros se explotaran como si no estuvieran en el mundo, sino en una isla sin comunicaciones con el resto de la tierra, el sistema proteccionista sería posible y quizás conveniente, porque el abuso de unos se neutralizaría con el abuso de otros.

El que nos obligara a pagar, por ejemplo, una peseta por vara de tela de inferior calidad, estaría obligado a su vez a comprar los artículos para su alimentación a un precio análogo. Así, pues, lo que él cobrase abusivamente al vecino, el vecino se lo cobraría de igual modo.

Pero como la isla sin comunicaciones no existe, sino todo lo contrario, el sistema sólo puede beneficiar a unos y perjudicar a los otros.

Sabemos, pues, que el fabricante y el agricultor pueden a favor del arancel cobrar elevados precios por sus productos y manufacturas; pero ¿y los profesionales y los que viven de un oficio no sometido a la fábrica? Los albañiles, los sastres, los estivadores, los obreros del campo, los domésticos, los médicos, los ingenieros, ect., ¿qué arancel protector disfrutarían?

Tan pronto como en un país cualquiera supiesen los albañiles, *verbigratia*, que en la tierra que nos sirve de ejemplo se pagaban los jornales altos, inmigrarían en busca de esa ventaja y su sola presencia en el mercado del trabajo reduciría los salarios, porque con el trabajo ocurre lo que con todas las cosas; se encarece cuando escasean trabajadores y se abarata cuando los trabajadores abundan.

Los fabricantes y los agricultores no tendrían el patriotismo de pagar buenos salarios a sus compatriotas, protegiendo así, en justa correspondencia, el trabajo nacional, sino que, muy al contrario, arrojarían al paro forzoso a sus compatriotas obreros y tomarían a los que trabajasen por menos jornal, aunque viniesen del infierno; sólo conservarían en el trabajo a los compatriotas cuando éstos se aviniesen a trabajar por el salario que el exceso de brazos fijase.

No pueden decir los fabricantes y los propietarios de tierra protegidos que se abstendrían de explotar a los obreros, pues bien los explotan hoy dándoles el salario que basta para no matarlos de hambre y para que continúe su explotación. Bien vemos que hoy el obrero trabaja por lo menos que necesita para tenerse en pie, por un jornal insuficiente que poco a poco lo depaupera, lo enferma, lo manda al hospital y lo pasaporta para el otro mundo. Así, pues, la protección no es para los trabajadores, sino para los que explotan a los trabajadores.

Los protegidos, por mucha que sea su ganancia, no aumentan el salario a sus obreros. Creen que todo cuanto ganan es suyo, y cuando ven que abundan los hombres que demandan trabajo a cualquier precio, no vacilan en aprovecharse de esa circunstancia que los hace árbitros del estómago y de la vida del prójimo.

Esta es la verdad, la verdad dolorosa, que hoy se da en todas partes, y ésa es la verdad de los proteccionistas.

EL PROTECCIONISMO ORIGINA LA GUERRA

El proteccionismo enriquece a unos cuantos, pero no enriquece a la nación, que es, en suma, la que paga y se perjudica.

La libre competencia no perjudicaría sino a los que viven del arancel con perjuicio de sus conciudadanos.

En nuestro propio territorio podemos siempre competir con el extranjero, si no nos obstinamos en dedicar la actividad a un trabajo que no podamos dominar en buenas condiciones económicas.

Las naciones dedicadas a explotar la vida interior cerrando sus fronteras a los productos ajenos, ejercen una coacción a la que co-

rresponde lógicamente el ataque del extranjero. A la fuerza obligan los industriales a sus compatriotas a comprar los géneros producidos en el país, y a la fuerza el extranjero pretende anular la acción de esos industriales. Vence—¡claro está!—el más fuerte, y el más fuerte es el exportador.

Así, pues, parece lógico y conveniente que se fomente la exportación, que se luche con el extranjero en todos los mercados; pero como esta noble competencia daría el triunfo al que poseyere las industrias, la navegación y el comercio mejor organizados y no al más fuerte, lo lógico no es fomentar la exportación por medios pacíficos, sino conquistar el territorio de cualquier pueblo para rodearlo de aranceles de aduanas de manera que no puedan entrar en él sino los productos del conquistador. Y de ahí que las naciones exportadoras quieran ser fuertes y lo sean construyendo escuadras y manteniendo ejércitos tan costosos que primeramente se llevan casi todos los productos de la protección arancelaria y después, como no sirven más que para la guerra, llega un momento en que por cualquier motivo, se lanzan al combate.

LA UNION DE PRODUCTORES Y CONSUMIDORES

Todo esto pasa en el mundo a sabiendas de que hay siempre en cada país trabajo con el que no puede competir nadie y productos naturales que los demás países necesitan; todo eso sucede en el mundo a sabiendas de que la facilidad y la rapidez de las comunicaciones darán a los hombres el camino hacia el empleo de su actividad noble y honradamente, sin explotaciones inicuas; todo eso ocurre en el mundo a sabiendas de que un día se formarán potentes ligas de productores y consumidores que eliminarán a los que viven de la protección arancelaria y cambiarán la política y la economía de los pueblos librándolos de explotadores mercachifles, de la amenaza terrible de las guerras y del peso insoportable de los ejércitos y las escuadras enormes.

Productores y consumidores de buena fe, hartos de que se les explote y se les sacrifique en holocausto de un mentido patriotismo, no tolerarán soberanos guerreros y gobiernos proteccionistas, ni pagarán más ejércitos y escuadras que los que el mundo civilizado necesite para defenderse de los pueblos no incorporados a la civilización

EL PATRIOTISMO DE LOS PROTECCIONISTAS

Los que a todo evento persiguen la colocación de los productos de su patria en otras patrias, son tenidos por patriotas modelo. Es, por tanto, un patriota modelo el francés que quiere comerciar a viva fuerza en China. Si para ello tiene que sostener una guerra su país, no importa: las guerras se sostienen por patriotismo y es sabido que el obligar a un pobre diablo de Túnez o de Madagascar a pagar al productor francés un sobreprecio en los géneros de consumo, es un triunfo de la patria, es honrado, es lícito, es justo. ¿Qué debe hacer sino someterse a la voluntad de su explotador el infeliz que no tiene fuerzas para resistir a la explotación? Pues eso. ¡El patriotismo del más fuerte es por lo visto de mejor calidad que el patriotismo del débil! A juzgar por lo que vemos, los hombres de nación pequeña deben ser explotados por los hombres de nación grande y deben guardar su derecho y su patriotismo, su libertad y su dinero para que las naciones grandes hagan de todo ello el reparto que les plazca. Esa es la misma civilización de los peces del océano y de las fieras del desierto.

OLIGARQUIA E IMPERIALISMO

Resulta, como veis, que los consumidores de casi todo el mundo se hallan explotados por gentes sin conciencia que cobran cuatro por lo que vale dos y están defendidos por gobiernos y políticos, que son los que fijan los aranceles, el arma de que los explotadores se valen para desplumar al pueblo, indefenso siempre, víctima de toda clase de privilegios y monopolios.

Hay una oligarquía estupenda en todos los países. La forman el político y el industrial privilegiado Estos señores son los dueños del mundo. Para conservar el bárbaro estado de derecho que les permite enriquecerse a costa del prójimo, hablan de un patriotismo que no sienten, fomentan el militarismo, forman grandes ejércitos y construyen poderosas escuadras. No los pagan ellos; los paga el mismo pueblo por ellos explotado; el pueblo, que quiere el ejército y quiere la escuadra, no para sojuzgar a otros pueblos, sino para su seguridad.

El imperialismo, es el afán de dominio; el afán de dominio sólo llega a realizar su objetivo cuando ha despojado a un territorio de su soberanía y se disfraza de protector. Es, pues, el imperialismo el robo elevado a suprema aspiración de la patria. ¿Veis qué enorme es esto? Pero el robo es más odioso aún si consideráis que se hace a mano armada, sembrando la desolación y la muerte. Ese robo se hace por la guerra. Dicen que la guerra es una calamidad; pero preguntad si queréis sobre lo que sean las guerras a los hombres que se pasan la vida perfeccionando modelos de cañones y de otras destructoras y mortíferas máquinas. Preguntad si es una calamidad la guerra a las casas constructoras de acorazados y armamentos, a los proveedores de víveres, a los que esperan ascensos y destinos en los territorios que se trata de conquistar, a los que sueñan con pasar a la Historia con un asombroso apelativo de invicto o de emperador de Europa, a los aduladores de los jefes de Estado y a los que venden su palabra y su pluma a las poderosas compañías que se benefician con la guerra. Preguntad. No creáis que las guerras no convienen a nadie. Sobre los cuerpos yertos de los heroicos soldados se ciernen después de la batalla las aves de rapiña y celebran su banquete. Así, con victoria o sin ella, con derrota o sin derrota, hay quien gana siempre en los conflictos armados, hay quien vive de la carne de cañón y hace las digestiones muy bien.

EL COMERCIO SOLAMENTE NECESITA LIBERTAD

Y todo, amigos míos, para que se aumente el comercio. ¡Qué sarcasmo! El comercio que se hace entre lágrimas y sangre, con abuso, con violencia, no es comercio, es latrocinio, es cualquier enormidad, pero no es comercio.

Producir, vender, comprar es base de la vida y no de la muerte, es objetivo de paz y no de guerra, es empeño generoso y no egoísta; es el más noble y elevado ejercicio de la libertad. Eso debe ser el comercio. Eso será sin que puedan impedirlo los cañones y las escuadras, cuyo descrédito vamos a presenciar muy pronto.

FOTOGRAFIA ARTISTICA



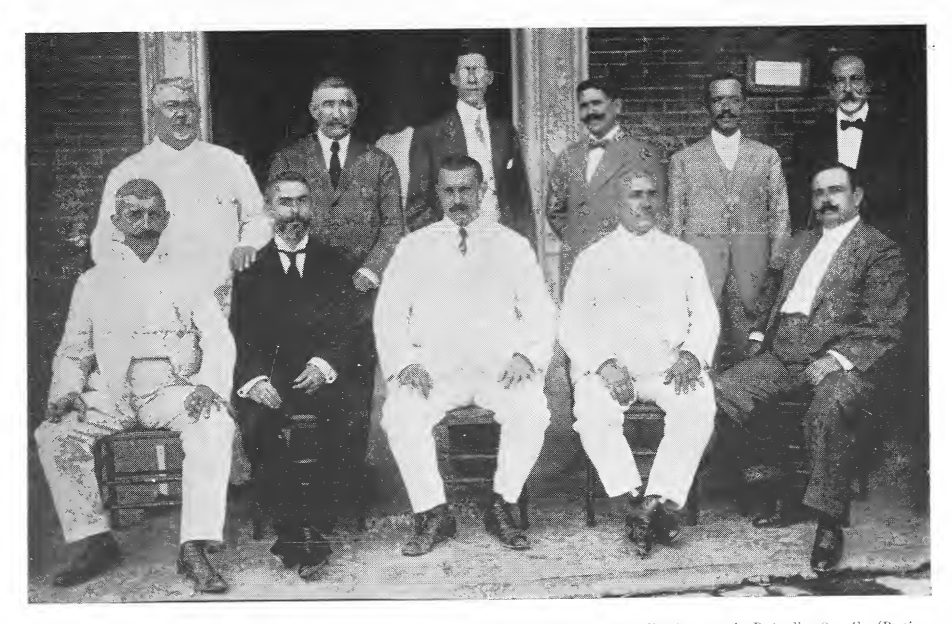
Blanquita Feliú.

No hay perjuicio para nadie en que el que necesita un artículo de comercio lo adquiera dónde y como más convenga a sus intereses. La libre concurrencia elimina lo malo. El mercado será no del que tenga más cañones, sino del que produzca más barato y mejor. Esto es lo justo y esto será.

Caerán las oligarquías que se sirven del arancel para explotar al pueblo, caerán las oligarquías y las autocracias imperialistas, cesarán en sus negocios los que viven de la combinación del proproducto con los aranceles y con la fuerza bruta, y el sol iluminará un mundo de hombres libres y honrados y amantes de la justicia y no un mundo de tiranos y esclavos, de guerras y concusiones.

GUARDDON.

LA QUINTA DE LA ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO



EN LA QUINTA «LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN».—Los que están sentados: D. Joaquín Argote, D. Marcelino Santamaría, D. Avelino González (Presidente), D. Wenceslao Gorbea y D. Francisco Ruacoba. Los que están de pie: D. Ramón Benítez, D. Juan Aedo, D. Salvador Soler, D. Antonio Arredondo, D. Víctor Pérez y D. Aurelio Alvarez (socio número 1).

Los habituales lectores de esta revista saben ya cuáles son los altos méritos de la Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana.

Nuestra visita a la isla nos ha permitido comprobar de *visu* cuanto habíamos dicho de esta admirable Asociación.

Nada tenemos que añadir a los elocuentes datos que divulgó por Europa el culto escritor y estimado amigo nuestro D. Carlos Martí; pero hemos visto uno por uno los pabellones que la Asociación de Dependientes ha construído en su Quinta para los enfermos, y nos consideramos obligados a dedicarles estas líneas, pálido reflejo de lo que aquellos pabellones son.

Adelantándose a los dictados de la ciencia moderna, contraria a la hospitalización en grandes edificios, la Asociación de Dependientes construyó pabellones aislados, en los que la higiene es más severa y contribuye notablemente a la curación de los enfermos.

Siempre con arreglo a las prescripciones facultativas, la alimentación de los que por falta de salud viven en la Quinta, es excelente, así por la calidad como por la condimentación.

Hemos visto repartir a los enfermos la comida y quedamos profundamente consolados del pesar que nos causaba el ver al prójimo en lucha con la enfermedad.

Los almacenes de víveres son espléndidos y están abarrotados de los artículos de consumo.

También vimos llenos de medicinas, específicos y cuanto puede ser necesario para prescripciones médicas y de cirugía, dos anchurosos locales, en los que además hay ropas con tal abundacia que seguramente bastarán para el consumo de un año.

A no pocos enfermos preguntamos acerca del trato que recibían, y todos nos contestaron satisfactoriamente, añadiendo a la respuesta frases de agradecimiento y de elogio, tanto para la Asociación como para el personal encargado de regir la Quinta.

Hay en la Quinta una instalación completa de radioterapia y un hermoso arsenal quirúrgico, y allí se han hecho dificilísimas operaciones con éxito admirable.

Nada más decimos hoy de la Asociación de Dependientes, porque nos ocuparemos de ella otra vez con la extensión debida en un número que preparamos destinado a divulgar por toda la América española y por España lo que son y los grandes servicios que prestan las poderosas colectividades existentes en la Habana.

SMART SET

ESBOZO RAPIDO

LO QUE es hoy la sociedad habanera, examinándola en sus gustos y sus aficiones, en sus costumbres y sus tendencias, difiere de tal modo de lo que fué la misma sociedad en días anteriores a la guerra que no seré yo quien se atreva a ir señalando los puntos de comparación.

Es labor larga, enojosa, a la que por fuerza renuncio.

Me detendré en un solo aspecto.

No es otro que la transformación operada en múltiples usos sociales por efecto de la influencia que ha debido ejercer necesariamente la facilidad de relaciones con los grandes centros de la civilización.

Cuba ha variado.

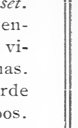
El cambio de régimen político trajo aparejada la mutación de prácticas sociales.

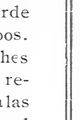
¿Cómo reseñarlas todas?

Imposible.

Pero no podría dejar de enumerar como las principales, y ya no sólo aceptadas, sino arraigadas profundamente, las que se refieren a los hábitos establecidos en la alta clase, entre lo que antes llamábamos la *high life* y ahora, contaminados de un espíritu modernísimo, hemos dado en denominar *smart set*.

El *five o'clock tea*, adquiriendo carta de naturaleza entre nosotros, reformó la vieja costumbre de las visitas nocturnas.





Por la tarde son los recibos.

Y las noches han quedado reservadas para las comidas, para el teatro, para el baile, para las fiestas, en general, de etiqueta.

Nadie se visita ya, a despecho, en ocasiones, de la molestia de los calores, más que en las horas de la tarde.

La afición que en un tiempo despertó el *bridge* pudo servir de poderoso estímulo a la innovación.

Recuérdese lo que fué aquella racha de *bridge party* que se desató en la Habana.

Ha decaído el entusiasmo.

Pero el hábito de verse, de visitarse por la tarde, ha quedado.

De ahí otra innovación.

Otra innovación, sí, en usos inveterados de la sociedad habanera del tiempo viejo, como es el espectáculo de tantas señoras distinguidas que se ve durante el mediodía y en las horas de la tarde al través de los paseos, de las avenidas, de las calles de la ciudad.

Srta. Adelita Baralt

La mujer cubana, en el pasado, vivía más dentro del hogar.

Hoy es todo lo contrario.

Rotos añejos convencionalismos por el avance de las nuevas corrientes ha venido a resultar la calle como tribuna abierta al desfile de bellezas.

Y se las ve a diario por la vía comercial más elegante de la urbe habanera, por esa calle de Obispo, donde se agrupan nuestras tiendas de lujo.

Van las más a pie.

Detalle éste que es digno de señalarse porque marca, a su vez, un hábito nuevo, casi desconocido en lo remoto.

Ver entonces a una dama andando por nuestras calles era motivo, por lo menos, de extrañeza.

Los tiempos cambian.

En el presente eso mismo, condenado por nuestros abuelos, es lo que ha venido a imprimir, en la vida de la ciudad un sello de típica alegría.

Las mujeres, en legión, trafican por paseos, avenidas y calles.

Es costumbre que importamos.

De fuera vino y la implantó y la impuso, practicándola, la dama del *smart*...

¿Habrá que agradecérselo?

Seguro.

Era una injusticia del pasado mantener esas bellezas en reclusión, encerradas en casa, como en un cautiverio, egoistamente.

Dejadlas así, que salgan, que luzcan, siquiera sea para conservar la fama, regada por todos los continentes, de la hermosura de nuestras mujeres.

Enrique Fontanills.



Sra. Emma Angulo de Giberga.

A la mujer cubana.

La plástica belleza, la gentil forma pura,
el arte de la línea, el culto del amor,
todo cuanto en el mundo es vigor y hermosura,
en la cuna de Grecia dejólo el Creador.
De ese cielo de Grecia hacia el Sur cruzó un día
constelación radiante y en éxodo inmortal
cayó entre los claveles de la alma Andalucía
y descansó en Hispalis y allí sentó su real.



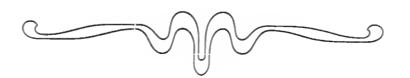
Srta. María Luisa Rivero



Sra. Angela Fabra de Mariátegui

De la tierra andaluza pasó a la americana
en odisea más grande que hizo santa el dolor;
y el amor a la forma, la forma soberana,
y el triunfo y la belleza de la mujer cubana
surgieron a la vida con célico esplendor.

RAMIRO J. GUARDDON.



Sra. Orosia Figueras de Parajón







Srta. Graziella Ecay





Srta. Consuelo Ferrer



Sra. Otilia Bachiller de Morales



VARIAS NOTAS

Las bellas damas y las encantadoras señoritas, cuyos retratos son gala y prez de este número, constituyen adorable ramillete de flores del pensil habanero. Por su aristocrática distinción y por su elevada consideración social honran las páginas de esta revista, que siempre rindió al bello sexo y á sus virtudes los mayores respetos.

Nunca apareció en *La Exposición* el retrato de una mujer que no tuviera la triple aureola de su noble arcurnia, de su belleza y de sus virtudes.

Por eso, anhelantes de que en estas siempre honradas folículas, se ofreciesen como galante saludo a la mujer cubana y como fraternal presentación a las damas españolas, varios retratos de cubanas de la buena sociedad, pedimos las fotografías a nuestro admirado compañero Fontanills, el ilustrado decano de los cronistas de salones, el prestigioso periodista. Y Fontanills, galante y bondadoso, accedió a nuestra solicitud.

Le damos las gracias.

***

El anuncio, el reclamo, y el artículo encomiástico en nuestra Revista son de resultado excelente, porque LA EXPOSICIÓN es el medio de publicidad más moderno y atractivo, por sus numerosos e interesantes grabados.



Sra. Marina Dolz de Tolón

Nuestra Revista no se rompe como un periódico cualquiera. Luego de permanecer en los más favorecidos departamentos de las casas durante el mes, se guarda generalmente. Todo el que tenga que negociar en algo necesita el anuncio. Uno que gaste en su industria 5,000 pesetas y emplee 100,000 en anunciar, ganará mucho más que el que dedique a su negocio 100,000 pesetas y solamente 5,000 al anuncio.

La publicidad es el único medio de triunfar, no sólo en la Industria y en el Comercio sino en todos los órdenes de la vida.

La publicidad ilustrada es la mejor.

La publicidad es más fuerte que todos los partidos políticos.

La publicidad es la comunicación constante con las personas de quienes necesitamos.

La publicidad es la fama.

Para triunfar en la vida no son necesarios más que tener una aspiración noble y contar con el favor de un periodista inteligente.

***

Los industriales, comerciantes, productores, etc., que deseen planos, proyectos y datos para instalaciones en la Exposición Hispano-Americana, pueden dirigirse pidiéndolos a esta Revista, que incondicionalmente se los enviará.

Admitimos anuncios con fotografías y publicamos artículos encomiásticos de industrias, proyectos, establecimientos, etc., siempre que tengamos la seguridad de que lo que se anuncia es cierto y de que los elogios son merecidos.

***

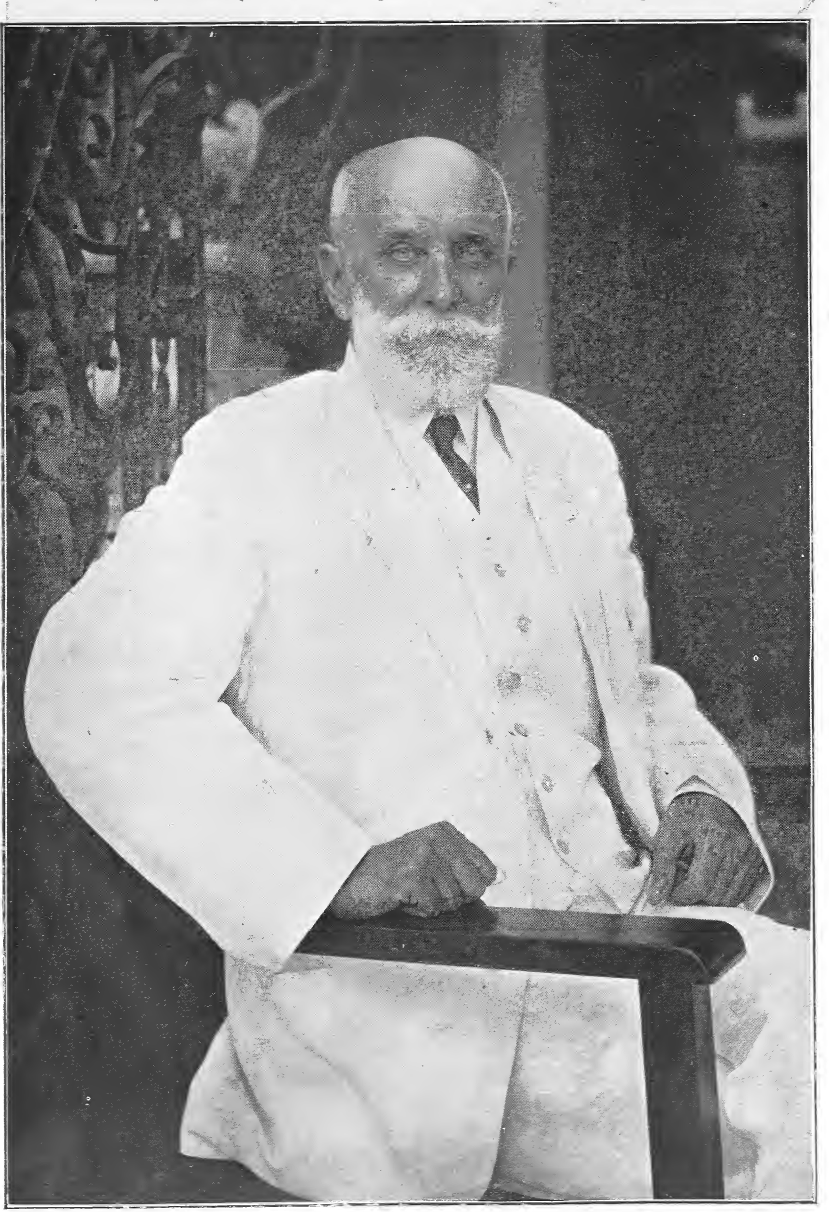
LA EXPOSICIÓN acoge cuanto pueda ser beneficioso a la intercomunicación económica y política hispano-americana y ofrece gratuitamente sus columnas a las personas que se dignen comunicar iniciativas con esos fines.



D. Nicolás Rivero y sus hijos. Fotografía hecha en su casa de la Loma del Mazo.

MI VISITA A RIVERO

Los alrededores de la Habana son de una belleza que subyuga. Viéndolos y notando que en casi todos hay gran número de edificios en construcción, el viajero teme que tan amenos lugares se conviertan en vías urbanizadas y pierdan, por consiguiente, el encanto que les da la Naturaleza en agradable consorcio con las *villas* y las casitas rústicas dispersas entre la vegetación agreste y las calles formadas por doble hilera de árboles.



D. Nicolás Rivero.

En uno de esos deleitosos sitios, loma inundada de luz, enhiesta a todos los vientos, que ofrece diorámicas vistas y al ocaso del sol descubre a sus plantas y en el horizonte las siluetas de la extensa urbe salpicada de puntos brillantes, elévase rodeada de árboles y flores, abierta a las auras del campo y a la brisa del mar, recortada elegante en el espacio, la casa atrayente y tranquila de un luchador que tal vez imaginó guardar allí el poema de sus recuerdos.

Venir de España, cruzar en peregrinación estas tierras que por España surgieron del mar a la luz —séame permitida la hipérbole; nada pido a los que olvidan o no quieren recordar— ; buscar anhelante con los ojos del alma un descanso en el camino y hallarlo franco, noble, augusto, en lo más alto... Esa fué mi fortuna y aquélla es la casa atrayente y venturosa del luchador ilustre, D. Nicolás Rivero.

Era una tarde, suave como sentimiento nostálgico, dulce como el recuerdo de una gloria que no se desvanecerá, iluminada por el sol como en el alma vemos la imagen de la patria lejana...

Jadeante por la ascensión a la loma detuve el paso a la puerta...

Cruzaron ante mí dos figuras de vaporoso traje, de busto escultural y rostro de

madonna... Un momento creí por su fragancia que pasaban dos flores.

Traspuse el dintel... En alegre galería otras bellas figuras daban al aire los ecos de sus voces angélicas, y en el fondo, presidiendo aquel ideal concierto de juventud, poesía y amor, destacábase venerable la presencia del español ilustre, que rinde a Cuba el bien inapreciable de su talento y su trabajo y mantiene a la vez el prestigio de España.

Alto, cenceño, apuesto... Aún, a pesar de los años, en la mirada penetrante y en la palabra firme vive gallardo un pasado de voluntad y arrestos victoriosos... Seguro, fluido en el decir, correcto y claro en el concepto..., pensamiento ágil y noble... Es todavía el periodista triunfador; puede retar al tiempo.

Hablamos de mi viaje. Yo quiero que las repúblicas de América tengan relación práctica con España; él, anticipándoseme unos años, había ya laborado, brillantemente por cierto, en pro de esa relación entre España y Cuba. ¿Quién no lo sabe? A su gestión se debe el que la Tabacalera española se aviniera a razones y el Gobierno se dispusiera a rebajar el arancel. De su labor en España surgió un cauce para la actividad industrial: refinar y exportar luego el azúcar comprado en Cuba.

Malas inteligencias y peores voluntades anularon ese trabajo y cegaron el cauce aquel; pero no hay que desmayar en la lucha.

El, pensando descansar solamente, hallóse rebelde a la inactividad y agitó la opinión española. El periodista de talento puede siempre que quiera crear la actualidad; él la creará aquí cuantas veces se lo proponga, de igual modo que un día la creó en España.

Fué nuestra conversación algo semejante al rizado de las olas, que siempre está en alto. No la olvidaré. Vivirá con simpatía inextinguible entre los gratos recuerdos de mi espíritu.

R. J. GUARDDON.

AQUELLA MAÑANA...

Niña, yo visité, con un amigo mío, tu casa. No esperaba—te lo juro—que saliese a recibirme un ángel, aunque ya sabía que allí era la paz de los cielos.

Sentéme en el recibidor, y bien pronto formaron semicírculo conmigo una señora de elegancia parisina, talle gentil, gesto noble, palabra atrayente, afectuosa, franca —¿conoces por estas señas a tu mamá?—; un caballero de corrección exquisita, de prudente pensamiento, revelador de una voluntad firme, una inteligencia cultivada y una elevación envidiable del espíritu —ése es tu papá—; un señor periodista, en quien corren parejas lo atildado del porte con lo sutil del ingenio, la bondad del alma con la cuidada estética de su persona, que distingue siempre al artista enamorado del bien, en el fondo y en la forma—¿no es ése Ciaño?—; un joven fino, cortés, despierto, culto, y una niña de ojos azules, brillantes como el sol, de voz pura como el sonar del oro, de cara y cuerpo que parecen copiados de un ángel de Urbino; ésa eres tú.

En la franca hospitalidad que recibíamos mi amigo y yo, recordé la legendaria hidalguía española, que no es sólo de España, sino de todas las tierras donde la humanidad tiene ideales, y en el seno apacible de tu hogar bendito, sentíme honrado e imaginé cómo son los rincones de la gloria.

Fué aquélla una mañana inolvidable. Medita un poco: mi amigo y yo éramos doblemente extraños en tu casa: la visitábamos por vez primera y nos considerábamos extranjeros pensando que no habíamos nacido en Cuba y pensando que los progenitores de todos los cubanos nacieron en nuestra patria.

Oíamos indiferentes tu lección de piano. Cesaron las escalas cromáticas e irrumpió en las ondas sonoras un brioso zortzico. Tocaba tu maestro, un artista que vive fuera de su casa y fuera de este mundo, en la mansión de su arte y de su fantasía; y artista yo y artistas todos, porque todos tenemos secretas armonías y dulces ritmos en el corazón, acudimos, igual que mariposas a la luz, a oir cómo artizaba tu maestro. Sorprendímosle con un aplauso, pedímosle más y él, deferente y amante de su música, diónos nueva audición del varonil canto eúskaro. Y luego... luego, en la ancha sala se esparció tu voz, suave y dulce como sonata de amor; tierna, emotiva como un rasgo de piedad; pura y sencilla como la salve que sale del coro y cruza en las ojivas del ventanal con los primeros rayos del sol naciente...

La atención seducida, la mente suspensa, un hálito divino tembló en el espacio, un éxtasis beatífico arrebató el alma, un sentimiento arrobador, triste, sublime, cundió en el pecho y se deshizo en los ojos en cristalinas gotas.

Recuerdos de la patria lejana, la paz paradisíaca de tu hogar, tu voz musicalina de insondable ternura, llenaron el ambiente, inundaron inefables mi espíritu...



ENVIO

A la niña Dulce María Castellanos, como recuerdo de aquella mañana inolvidable.

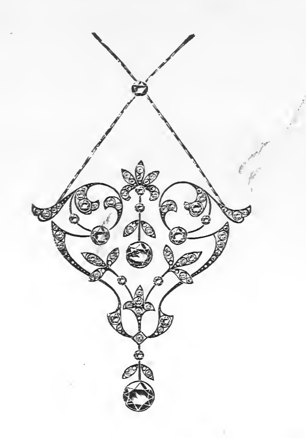
RAMIRO J. GUARDDON.



Srta. Dulce María Castellanos.





Pasión por las Joyas

Sus cambios a través de los tiempos. Hermoso surtido a la disposición de los que visiten la Habana.



En los más remotos tiempos de la antigüedad, había gran pasión por la joyería, y esta pasión ha sido transmitida hasta nosotros a través de todas las edades, como una prueba de civilización. Los romanos se distinguían, especialmente, en su pasión por los adornos de oro con piedras preciosas, las cuales, más tarde, el Renacimiento perfeccionó y adaptó a las necesidades modernas y a las exigencias de la moda reinante.

Antiguamente las joyas eran patrimonio de las familias ricas solamente, pero como las condiciones económicas de los pueblos han cambiado, hay gran número de personas que disfrutan de comodidades y bienestar, surgiendo, como natural consecuencia, el desarrollo del confort y del lujo.

Esta es la causa del gran número de joyas de formas caprichosas, que el artista produce y transforma, poniéndolas al alcance de todas las fortunas, gracias al auxilio prestado por los más ricos joyeros del Globo, que por su inteligencia y honradez han conquistado nombre y fama. Entre éstos, ocupa un lugar preferente la casa de **CUERVO Y SOBRINOS** (Ricla de la 37½), Habana, tan conocida y popular, que para responder al favor de su numerosa clientela y distinguirse de las demás casas del ramo, adoptó la divisa

NUESTRA FAMA POR EL MUNDO VUELA

Este lema está justificado por la gran variedad y profusión de joyas y de piedras preciosas que presenta, de las cuales dan una pequeña idea estos hermosos diseños que la citada casa pone a la contemplación del lector.



D. ANTONIO SAN MIGUEL

Es éste uno de los españoles que con más altura de pensamiento han sostenido en Cuba el prestigio de España y han sabido defender los intereses cubanos, rindiendo así a la patria el amor debido y correspondiendo a la elevada consideración y al afecto de que goza en toda la isla.

Era, pues, obligada mi visita para él, y tuve el honor de que me recibiera y me dedicara durante más de una hora, que para mí pasó como un relámpago, la inapreciable dádiva de su exquisita cortesía y y de su atrayente *causerie*.

Don Antonio San Miguel dirige uno de los periódicos más importantes de Cuba, *La Lucha;* ejerce, por consiguiente, decisiva influencia en la opinión y su nombre se pronuncia en todas partes con admiración y respeto.



D. Antonio San Miguel.

A tan singular prestigio no se llega, como seguramente supondrá el discreto lector, sin un superior entendimiento, sin haber logrado muchas victorias en el orden intelectual, y sin haber también arrostrado en momentos difíciles peligros ingentes.

San Miguel, como Rivero, es un luchador infatigable.

No sé por qué; tal vez por requerimientos afectivos de su hogar dichoso, D. Antonio San Miguel se halla o parece retirado de la vida pública, en la que si gustó amarguras, también tuvo envidiables éxitos que viven indelebles en la memoria de los españoles y de los cubanos amantes de su patria.

Doblemente, pues, tengo que agradecerle el honor que me dispensara recibiendo mi visita, ya que abrió mi presencia un paréntesis que interrumpía su voluntario aislamiento.

En la dulce tranquilidad de su casa, una tarde apacible y serena, de estas cálidas y a la vez suaves y rápidas tardes del trópico, tendióme las manos de amigo y de compatriota.

Su figura correcta y simpática ganaron mi ánimo. Después su palabra sutil, sincera, sugestiva, hirió profundamente en mi pensamiento, invitándome a estudiar más en este empeño mío de contribuir a que se dibuje el ideal político de América y de mi adorada España.

Oído el objetivo de mi peregrinación por estas tierras, hablóme en los siguientes términos:

"No sé lo que podrá usted lograr de sus propósitos en las repúblicas hispano-americanas. De Cuba nada he de decirle. Usted formará

opinión, ya que se encuentra aquí Refiriéndome a algunas de las otras repúblicas, cúmpleme expresarle sinceramente que no ha cesado en ellas cierta lamentable animadversión a menudo degenerada en odio contra los españoles.

Determinadas de esas repúblicas no son, como sería de desear que fuesen, democracias prósperas; son tan sólo dominio de barateros. Las luchas que mantienen dirígense al triunfo de un personalismo; son por la presidencia del Estado y no por ideales. No hay en ellas ley que se cumpla ni respeto al derecho, ni existe seguridad. Ha habido presidente que por simples sospechas encarceló y mandó asesinar, llegando en su desatentada conducta a satisfacer extravíos amorosos sin consideración al honor del hogar ajeno.

Nada conviene tratar a los españoles en tales países.

Sirva de ejemplo lo que ocurre en Méjico, donde se ataca a la propiedad y a la vida como en tiempos que para las naciones civilizadas pasaron a la historia.

Los barateros de esos países son dueños de vidas y haciendas y se muestran de peor índole que los señores de los tiempos medioevales porque conculcan la ley y constituyen un sarcasmo de la época y una sangrienta burla de la civilización.

Que el desafecto a España es grande y lo fué aun en el período que gobernó en Méjico Porfirio Díaz, se lo asegura a usted esta anécdota digna de ser conocida.

Don Porfirio, en acto oficial, había pronunciado un discurso, dedicando a España enaltecedoras y afectuosas frases. Al siguiente día, su secretario de Estado le dijo que en el discurso estuvo muy elocuente y muy expresivo en elogio de España, a lo que D. Porfirio replicó observando que las palabras del ministro eran una atrevida advertencia:

"Sí, elogié a España no por amor ni por entusiasmo para ella, sino por amor a Méjico. Los franceses, los alemanes y los americanos que vienen y trabajan aquí, hacen dinero, pero se lo llevan. En cambio, los españoles trabajan, se casan en Méjico y tienen hijos que no son ya españoles como sus padres, sino mejicanos. Los españoles no se llevan nada; todo lo dejan aquí. Ya ve usted si los elogié con razón."

Los españoles tienen, sin embargo, campo fructífero en América, pero en América del Norte. ¿Le parece extraño?... En los Estados Unidos, los españoles viejos—éste es el apelativo que dan a los naturales de España—disfrutan de mayor consideración que los españoles nuevos, nombre que aplican a los hispano-americanos. Hay en los norteamericanos una gran simpatía más acentuada cuanto más pasa el tiempo, hacia los españoles. Quizá contribuya a ella la idea que tienen de que fueron injustos con España, aunque yo sé que hicieron todo lo posible por convencer al Gobierno español para que declarase la independencia de Cuba. Entonces el Gobierno de Sagasta procedió torpemente, olvidando que España calló cuando en 1875 el Gobierno americano circuló una nota a las potencias advirtiéndoles que nuestra nación no podría ceder ni enajenar la isla de Cuba. Esto era declarar implícitamente que la poseíamos sólo en usufructo. Cánovas tuvo el proyecto de ceder la isla a los Estados Unidos mediante cierta cantidad y 25 años de trato comercial preferente que consistía en un 40 por ciento de beneficio por bajo del arancel que pagaran las demás naciones. Esto se le dijo reiteradas veces a Sagasta y Sagasta lo desestimó arguyendo que el pueblo español se levantaría contra el gobierno que lo admitiese.

El desastre era inevitable y bien lo anuncié cuando fué oportuno anunciarlo. Era inevitable porque los Estados Unidos necesitaban la base naval de Guantánamo con el fin de hacer más efectivo su dominio sobre el canal de Panamá.

Cuando desde aquí se informaba al Gobierno español que la insurrección carecía de importancia yo avisé lo contrario en cablegramas que dirigí a Cánovas primero y a Sagasta después. Cumplí mi deber de hombre sincero y conocedor de la realidad y creo haberlo cumplido en los tiempos que siguieron como espero cumplir en lo sucesivo. Este hecho lo prueba:

Estando ya Cuba intervenida y gobernada por los americanos, visitóme cierta saliente personalidad procurando justificar la acción de los Estados Unidos. Díjome entre otras cosas que la intervención tenía un objetivo generoso de humanidad. En el acto repuse que la intervención era por conveniencia y no por causa generosa; no por aversión ni por odio a España, mas tampoco por amor a Cuba.

Constituyóse la república... Hubo unos años de administración celosa, quizás demasiado celosa, rayana en lo inconveniente, porque el Tesoro de la nación nada útil reportaba.

Desistióse de este sistema y se empleó el dinero en instrucción pública, en vías de comunicación y en otras prudentes atenciones. Pero a aquel tiempo sucedió otro muy distinto en el que la guerra civil y una dilapidación lamentable agotaron las reservas económicas y levantaron la deuda pública, sobreviniendo además el mal de una burocracia excesiva, como no la tienen muchas naciones de gran consideración en el mundo.

Y acontece hoy que los partidos carecen de cohesión y están desorientados y que las fuerzas vivas tampoco tienen norte seguro. Nos hallamos en período de constitución y no se vislumbra ni nadie puede decir lo que sucederá.

Apartado estoy de estas graves cuestiones, pero veo con dolor que no se anuncia una solución salvadora y temo que los Estados Unidos hallen ocasión propicia de apoderarse de la administración fijando los gastos y los ingresos del presupuesto, en vista de que nuestra potencia y nuestra acción económico-administrativas están en absoluto desorganizadas...

Volviendo a la que yo creo que debe ser acción española en América, debo manifestarle que compete a la juventud; la juventud española, debidamente preparada, debe abandonar la emigración a las repúblicas hispanoamericanas y dirigirse a los Estados Unidos, donde se perfeccionará en todos los órdenes de la actividad, alcanzará gran suficiencia, conocerá métodos nuevos y podrá volver a la patria en condiciones de prestarle incalculable beneficio.

Al español en las repúblicas de América se le discute hasta cuando quiere obtener la ciudadanía del país. En cambio, en los Estados Unidos se solicita de todo extranjero que se haga ciudadano americano.

Así ocurre que gran parte de los empleados públicos está compuesta de alemanes, ingleses, españoles, etc.

El español, por su reconocida laboriosidad, por su rara capacidad para el comercio y por su viva inteligencia, es preferido en Norte-América a los nacionales de otros países.

Todas las casas comerciales e industriales de Norte-América exigen a sus dependientes que sepan el idioma español y hay Estados en los que es obligatoria la enseñanza de nuestro lenguaje.

En España debe enseñarse el inglés en todos los centros docentes para que la juventud pueda tener la preparación necesaria con el fin de ir a los Estados Unidos y ampliar sus estudios comparando los asombrosos progresos de ese país con los de Europa. La electricidad, la mecánica y la agricultura alcanzan allí un adelanto sin par. Los jóvenes españoles que vayan a Norte-América y se hagan electricistas, o mecánicos o agricultores, pueden hacer de España un emporio de riqueza.

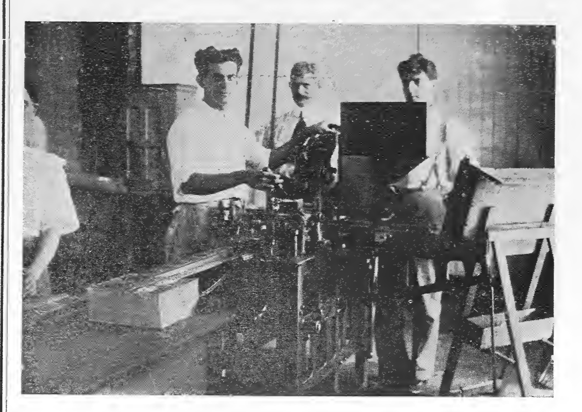
En cuanto a la emigración de los españoles que quieran permanecer en los Estados Unidos, creo que debe dirigirse al Oeste y no a Nueva York, porque en esta gran ciudad la competencia es muy ruda.

Con que la juventud española adquiera en los Estados Unidos la mejora indicada y con que en España se haga la subdivisión de la tierra, creo que se resolvería el problema económico de nuestra patria. En Irlanda, el gobierno inglés compró y repartió buena parte de la tierra, alcanzando un éxito digno de fijar la atención."

Oía yo en silencio al ilustre periodista, notando que hablaba profundamente convencido y con sinceridad plena. El ha viajado mucho, es una inteligencia privilegiada... Por eso recojo sus ideas y las expongo aquí.

Derivó luego la conversación sobre Sevilla. El Sr. San Miguel ha visitado la bella metrópoli andaluza y conoce muy bien sus problemas urbanos, sabe lo que necesita y espera que lo tendrá. Así se lo aseguré yo también, añadiendo que el magno certamen preparado para 1916—la exposición hispano-americana—marcará en la historia de nuestro progreso una fecha memorable.

FABRICA DE TABACOS Y CIGARROS "LA EXCEPCION", DE LA SRA. HIJA DE GENER



Una máquina que coge los cigarros y hace las cajetillas.

En los anales de la industria cubana, si se hicieran honrando al mérito y rindiendo homenaje de gratitud a los hombres ilustres que iniciaron la vida industrial de la perla de las Antillas, figuraría grabado en letras de oro el nombre de D. José Gener, fundador de la grandiosa fábrica *La Excepción*.

Venir a Cuba, la nación productora del mejor tabaco; traer, como traemos una misión de estudio comercial, y no visitar esta admirable fábrica, hubiera sido en nosotros abandono y omisión dignos de censura.

La Excepción responde perfectamente a su nombre; es una excepción verdadera entre las industrias dedicadas a la elaboración del tabaco. Pocas, muy pocas son las fábricas que pueden ostentar un mérito idéntico a los méritos suyos.

La dueña de esta hermosa industria, hija del señor Gener, puede estar satisfecha porque conserva y hasta ha logrado aumentar, merced a los adelantos de la mecánica, y a su amor a la obra inolvidable de su progenitor ilustre, la importancia y la producción de la fábrica, consolidando en todos los ámbitos del mundo la fama del tabaco de la Vuelta Abajo y el crédito insuperable de la marca Gener.

Una prueba más de la pujanza de esta industria: es una de las contadas fábricas que viven fuera del *trust* tabaquero.

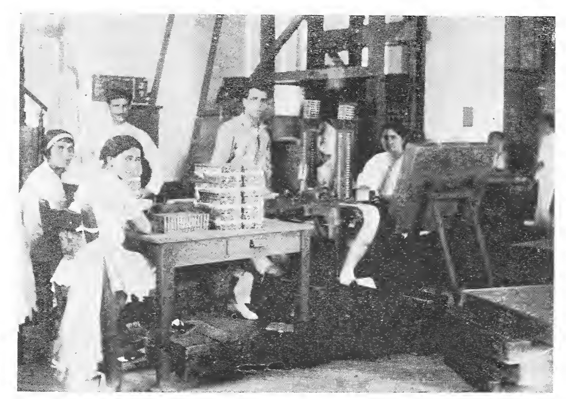
Para ver las diferentes dependencias de la fábrica solicitamos permiso de los jefes de la misma, Sres. Cuadreny y Lastra, quienes accedieron cortésmente a nuestro deseo y designaron un inteligente subordinado que nos acompañó en la visita.

En anchuroso departamento perfectamente ventilado y en el piso principal, se encuentra el taller del despalillado, operación que consiste en quitar las venas a las hojas del tabaco. Realizan esta faena 80 operarias. Del amplio taller obtuvimos la fotografía que acompaña a esta información.

Pasamos luego a otro taller extensísimo, en el que cómodamente, como puede verse en las fotografías que también de esta dependencia obtuvimos, hay 400 obreros confeccionando tabacos, los riquísimos tabacos de la Vuelta Abajo, que una vez hechos irreprochablemente, son escogidos y encerrados en cajas de cedro y en ellas conducidos a todas partes del mundo. Apenas llegamos a este taller, un operario agitó una campanilla; imperaba el silencio, pero luego de oirse la esquila, el silencio fué mayor. En seguida un joven, situado en el centro de la amplia sala, comenzó a leer en alta voz un periódico, dando muy acertada expresión y entonación adecuada a la lectura. Ese joven es el lector y todos los días lee durante las horas del trabajo. Así los obreros conocen lo que dice la prensa y aprovechan doblemente su tiempo. Esta plausible costumbre se observa en todas las fábricas de tabacos en Cuba.

Visitamos seguidamente el departamento de anillado y depósito de tabacos. Allí vimos a ocho o diez operarias, jóvenes en su mayoría, dedicadas a poner los dorados anillos a los tabacos. Trabajan durante diez horas cada día. En el momento en que visitábamos esta dependencia había encerrados en sus cajas un millón de tabacos, que al precio que los paga el consumidor en España, representa una fortuna de más de un millón de pesetas.

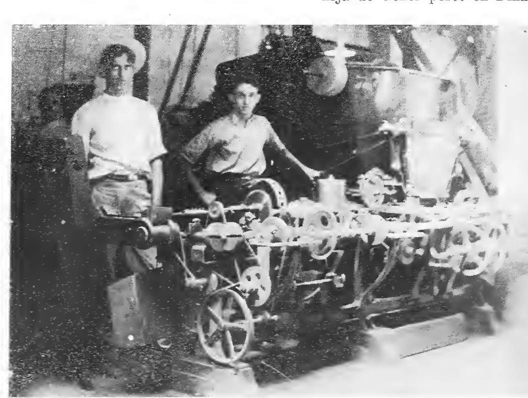
Sacamos una fotografía más. Las simpáticas obreras no interrumpieron su labor ni aun durante los segundos en que se impresionó la placa. Acostumbradas a poner incesantemente anillos y más anillos a los puros, no acertaron a suspender su tarea y por eso aparecen movidas. Lo sentimos porque el curioso lector se encontrará privado de ver lindas caras y delicadas manos.



Máquina que pone los sellos a las cajetillas.

A continuación fuimos al departamento donde se pone a las cajas de tabacos los filetes de las aristas, las etiquetas y los sellos. Realizaban esta operación diez o doce hombres, quienes con el mayor esmero despachan diariamente mil cajas.

Recorrimos luego los almacenes de los pisos altos donde hay millares de arrobas de tabaco en rama preparado en barriles de madera Todo el tabaco procede de las grandes haciendas que la señora hija de Gener posee en Pinar



Máquina que hace cigarrillos.



Obreras despalillando.



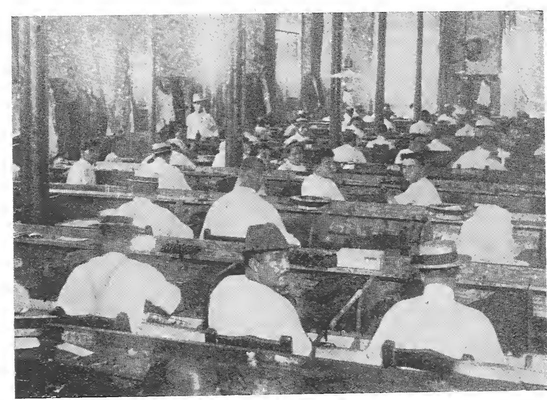
Haciendo tabacos.

el Río, esto es, en la célebre egión de la Vuelta Abajo.

El tabaco en los barriles ermenta y la fermentación asa por diferentes fases y equiere especial cuidado pa- a que no pase del grado que ebe tener su elaboración y ara que conserve el gusto special y el aroma exqui- ito que distingue al tabaco e la Vuelta Abajo.

En otro edificio, pues ha ido necesario habilitarlo lado el incremento alcanza- lo por esta gran industria, uvimos el gusto de ver nue- os talleres dedicados a ci- garrería, tan dignos de tención y elogio como los ue dejamos reseñados.

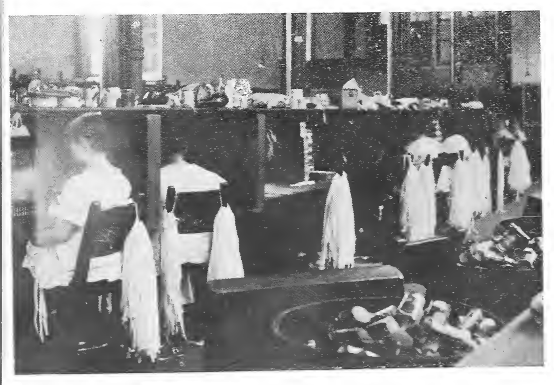
En la planta baja de ste edificio se hallan ins- aladas las máquinas de ha- er cigarros, máquinas que or sí solas envuelven el ta- aco en el papel, engoman l cigarrillo y lo cortan. En ste departamento hay nueve de esas máquinas, todas dedicadas a elaborar los exquisitos cigarrillos de hebra de Gener. Cada máquina elabora durante las diez horas diarias de su funcionamiento, la respetable suma de 200,000 cigarrillos. Esta cifra dice de modo más elocuente que un pomposo anuncio, la enorme producción y la importancia de la fábrica. Además hay seis máquinas sistema *Monturiol* para la confección del cigarrillo



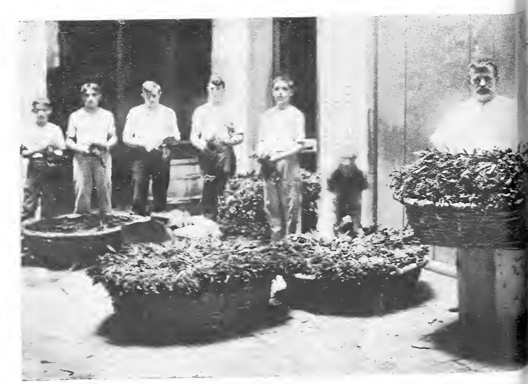
Haciendo tabacos.



Los señores Cuad...



Obreras poniendo los sellos a las cajetillas hechas a mano



Obreros desuniendo las hojas de tabaco para mojarlas.





Obreras poniendo los anillos a los tabacos.



Poniendo etiquetas, filetes y sellos a las cajas de tabacos.

cabeceado, que produce cada una 60,000 cigarros en diez horas.

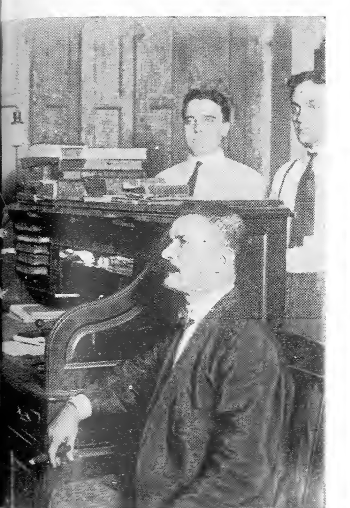
En uno de esos talleres quedamos sorprendidos al ver cómo una máquina coge los cigarros y los envuelve en cajetillas. Esta máquina despacha en diez horas 30,000 cajetillas de cigarrillos y no necesita más que dos operarios. Otra máquina para poner los sellos a las cajetillas, en diez horas hace la misma operación 65,0000 veces.

Hay cajetillas que p su forma designal no pu den ser selladas mecánic mente. Para sellarlas ha un taller en el que pract can esa faena unas vein operarias.

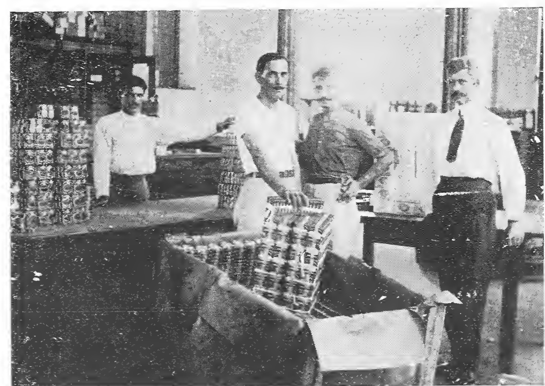
Después visitamos el a macen de libras de picad ra, que tanto se consume e España y vimos millares d libras preparadas para exportación.

Ultimamente presenciam la operación de desunir d entre sí las hojas del tab co para poderlo mojar p igual y obtuvimos de el una fotografía, que ofrec mos también al lector.

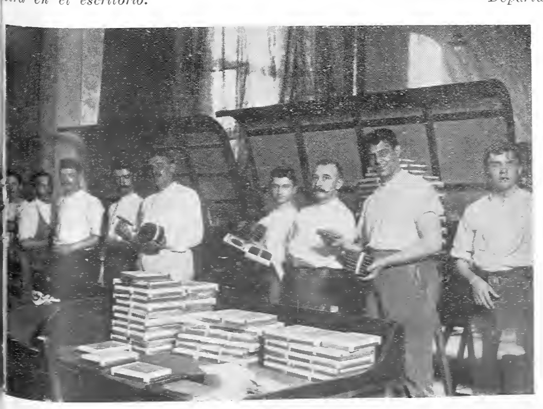
Maravillados de tanta pe fección y de tanta grand za, acabamos la visita fel citando en el escritorio los señores Lastra y Cu dreny, que con tan exquis to celo y con tan gran intel gencia dirigen el funcion miento de la industria.



...stra en el escritorio.



Departamento de envase de cajetillas.



Escogiendo y clasificando los tabacos.



Departamento de libras de picadura.

DOS GRANDES INDUSTRIAS

Las fábricas de cerveza *La Tropical* y *Tívoli* son harto conocidas en la Isla de Cuba y fuera de ella. Constituyen el más gallardo exponente de la industria cubana, de su prosperidad y engrandecimiento. Tan es así, que la Compañía, para recreo del público, ha hecho en una y otra fábrica (en *La Tropical* sobre todo) jardines cuyo costo pasa con mucho de cien mil pesos.

¿Quién que llega a la Habana no ha ido de jira a los espléndidos jardines de *La Tropical?* Jardines de artística belleza, con grutas, laberintos, saltos de agua, cenadores, tocador de caballeros y de señoras, suntuoso y amplísimo salón de baile, que se ilumina por el piso eléctricamente, por medio de cuadrados de cristal, kioskos llenos de poesía tropical, y el salón famoso en cuyo centro descuella un mamoncillo, gigante árbol bajo cuyo ramaje, espeso y frondoso, pueden comer cómodamente quinientas personas (sin hipérbole de ninguna clase).

Sobre todo esto, dominando aquel accidentado y hermoso sitio de recreo, un castillo de estilo árabe, cuyo decorado y mobiliario, incluyendo sus lámparas, se ajustan a la verdad de la época.

Los Jardines de *La Tropical* son el punto obligado para las jiras que se celebran los domingos y fiestas de guardar por el comercio de la capital y los particulares de familias distinguidas en los restantes de la semana.

La amabilidad de la poderosa compañía llega hasta el extremo de facilitar gratis la cerveza y el hielo a cuantos llegan a celebrar allí sus fiestas, sin preocuparse del número de la cantidad. Da, además, mesa, servicio, cocina y servidumbre. ¿Qué decir de su cerveza conocida ventajosamente en Alemania? Pues con decir que su venta anual pasa de cincuenta millones de botellas, está dicho todo.



D. Cosme Blanco Herrera

La Tropical fué fundada en 1888.

La cerveza *Tívoli*, ha sido adquirida por la Compañía *La Tropical*, hace pocos años, y fué fundada en 1900.

Su antiguo y famoso parque, hoy lleno de plantas y flores, es también muy solicitado para celebrar jiras y fiestas. Tiene un magnífico *chalet* con espléndido salón de baile, capaz para cientos de parejas, con un magnífico orquestrón, comedor amplísimo, salas de juego de *sport* y cuanto se pueda apetecer. Allí también ofrece la Compañía, gratis, cerveza, hielo, mesa, servicio y servidumbre y hasta gran cocina como en *La Tropical*, de querer cocinar los platos en el mismo punto, o para calentarlos si llegan fríos. De la cerveza *Tívoli* se venden veinte millones de botellas. Ambas cervezas, *La Tropical* y *Tívoli* obtuvieron en varias exposiciones medallas de oro y diplomas de honor.

El Presidente de ambas fábricas es gerente también de la Compañía Naviera Sobrinos de Herrera, D. Cosme Blanco Herrera, cuyo retrato, con algunas vistas de los jardines de *La Tropical*, publicamos en esta página. D. Cosme, hombre de mundo, atento y cortés, gran financiero, es una personalidad prestigiosa en el país donde vive, querido y respetado. Con su acierto, pericia y excelente administración y conocimiento absoluto del negocio, ha elevado esas dos fábricas de cerveza a una altura envidiable. Sean para él nuestras felicitaciones.

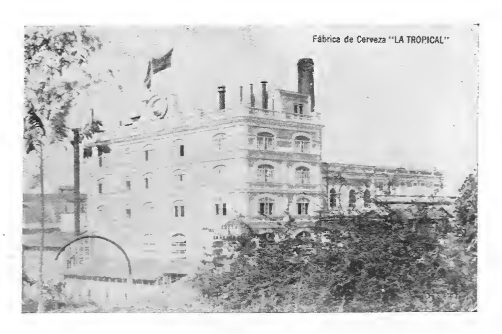
Una postdata necesaria. El fundador de *La Tropical* ha sido D. Ramón Herrera Gutiérrez, Conde de la Mortera, tío de D. Cosme, y caballero de grata memoria en la Isla de Cuba por sus bondades y caridad inagotable.



Jardines de La Tropical: "Kiosco".



Jardines de la Tropical: "Tocador de caballeros".



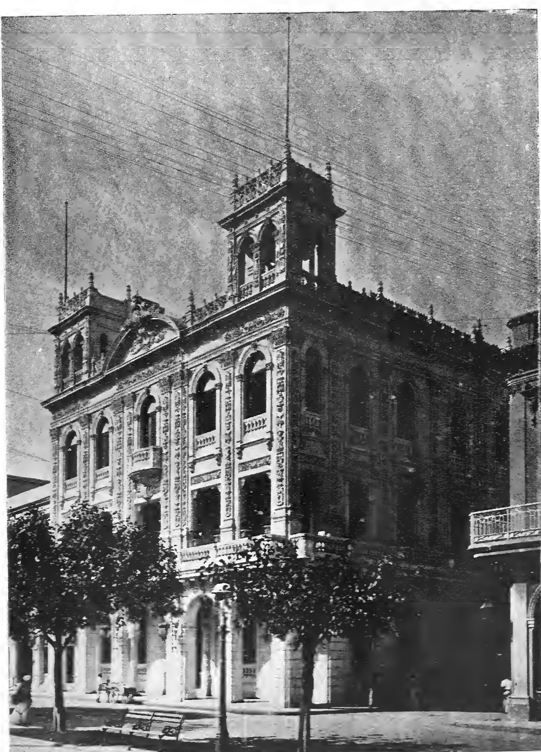
Fábrica de cerveza "La Tropical".

EL CASINO ESPAÑOL

Acto de la entrega por la Junta Directiva del ''Casino Español'' de la Habana a la Excma. Sra. Doña Angela Fabra de Mariátegui, de la medalla conmemorativa de la inauguración del ''Palacio de España'', el día 15 de Febrero de 1914.

En primer término, el Sr. Ministro de España en Cuba, Excmo Sr. D. Alfredo de Mariátegui y su honorable consorte, que apadrinaron la ceremonia de la bendición del Edificio en nombre de SS. MM. Don Alfonso y Doña Victoria.

Haciendo entrega del estuche el Ldo. D. Secundino Baños, Presidente del ''Casino''.





D. Ramón Armanda Teijeiro, Secretario del Casino



Patio sevillano del Hotel "Inglaterra".

EL HOTEL DE INGLATERRA

En el punto más céntrico de la Habana, en el Parque Central, se halla establecido el magnífico hotel de Inglaterra. Sus grandes proporciones y la belleza de su decorado que desde el exterior se ve, indujéronnos a visitarlo. Expusimos nuestro deseo al propietario, el inteligente y laborioso industrial D. Felipe González, quien accedió a nuestra solicitud y nos honró acompañándonos en la visita.

El comedor es espléndido, como puede verse por la fotografía que acompaña a esta información. La ornamentación de las paredes es bellísima y recuerda la de la Alhambra de Granada y la del Alcázar de Sevilla. Está hecha con azulejos traídos de la propia Triana, iguales que los que adornan las paredes de las construcciones mudéjares y árabes de Andalucía y de los palacios de Marrakesh.

El alicatado de azulejos de irisaciones metálicas que cubre las paredes del anchuroso salón, desde el suelo hasta considerable altura, es perfecto. Hallándonos en tan hermosa estancia, sentímonos transportados a los maravillosos patios del alcázar de Sevilla.

Los *panneaux* que adornan el comedor, hechos de azulejos, son verdaderas obras de arte. Representan la conquista de Granada, el escudo de Poncio Pilatos y otros recuerdos históricos.

En el zaguán y en la escalera hay también decorando las paredes azulejos de estilo árabe y otros que reproducen el escudo real de Castilla y el de la casa de Austria.

El patio es una afortunada reproducción de los patios de los palacios moros, principalmente de la incomparable Alhambra granadina.

Completa el carácter arábigo del patio una fuente de mármol, entre cuyas puras aguas hay peces dorados y galápagos. En torno de la fuente hay macetas con plantas cuidadas con el mayor esmero.

El suelo en todos los pisos, a los que se sube en cómodo ascensor, es de mármol blanco.

Las habitaciones reúnen el confort del mejor gusto y pueden satisfacer a la persona más exigente. Todas tienen anexos baños e inodoros con agua fría y caliente y con todas las mejoras impuestas por la higiene. También tienen teléfono que facilita la comunicación del viajero desde el cuarto del hotel con las demás dependencias del edificio y con todos los teléfonos de la Habana.

La cocina es espaciosa y sus dependencias próximas, desde la cámara frigorífica hasta los depósitos de vinos, reúnen todas las condiciones de los mejores hoteles del mundo.

El personal de las cocinas es competente, hasta el punto de que las comidas por él condimentadas han merecido elogios y felicitaciones de muy distinguidas personas.

El agua, además de ser pura, pues viene de la que se abastece la ciudad, pasa por un tanque de aire comprimido con presión de 40 libras por pulgada cuadrada.

Todo lo expuesto y un completo servicio contra incendios en todos los pisos, hacen de este hotel uno de los edificios más cómodos, seguros y bellos de la Habana.

EN EL INGENIO "ROSARIO"

Tuvimos el honor de visitar en Aguacate, pintoresco pueblo de la provincia de la Habana, al señor D. Ramón Pelayo, dueño de uno de los más importantes ingenios de Cuba.

El señor D. Ramón Pelayo nos recibió con la proverbial cortesía castellana; él es de Castilla, de la provincia de Santander.

Dijímosle nuestro empeño de laborar por que las repúblicas de América y España tengan inquebrantable relación política y económica. Elogió nuestro propósito, estimándolo uno de los más patrióticos y elevados fines de la prensa; y reconoció la gran importancia que para lograrlos tendrán los congresos cuya celebración se anuncia con motivo de la exposición hispano-americana de 1916.



Paseo de cocoteros en el ingenio "Rosario".

Las explícitas y alentadoras frases del señor Pelayo tienen la autoridad de su gran experiencia, de su amor a España y de su triunfo en la vida. Quien como él supo crear el hermoso ingenio *Rosario*, cuyo valor se cuenta por millones de pesos, no sólo es un gran luchador, sino un español que honra a su patria y contribuye notablemente a formar la riqueza de la tierra en que vive.

El mérito de estos españoles de Cuba, como de los demás compatriotas nuestros que residen en América, es acreedor a público reconocimiento y aun a señalada distinción del Gobierno de España, que debiera otorgarla en justicia como recompensa al espíritu colonizador y a la virtud del trabajo.

Los detractores de la capacidad colonizadora de España—los críticos más injustos somos nosotros mismos—tengan presente al exponer sus ideas que la agricultura, la industria y el comercio de casi toda la América latina han sido y son por el trabajo de los españoles que de unas tierras inhospitalarias por desiertas, sacaron la economía nacional de veintitantos pueblos, hoy ricos y prósperos.

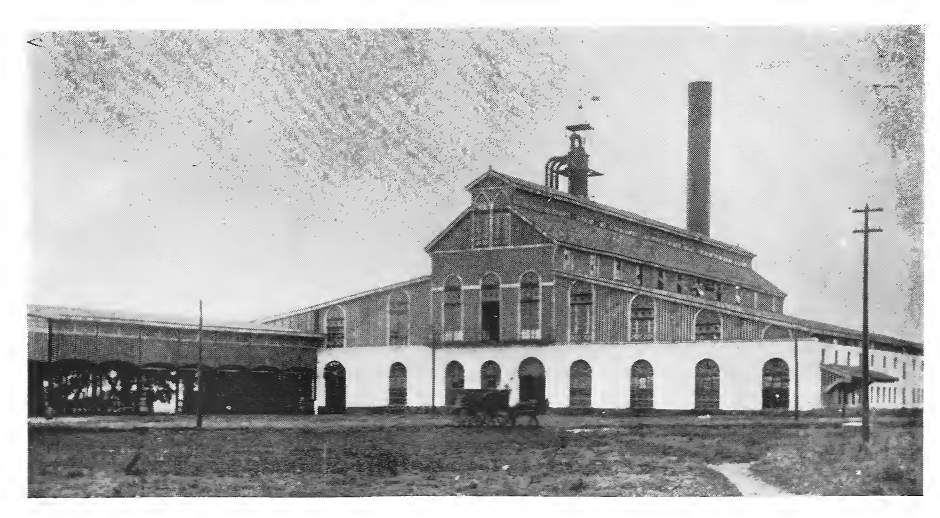
En Cuba se ha dado una demostración enorme y para muchos sorprendente de la inteligencia y de la incomparable laboriosidad del colono español.

Apenas se ajustó el tratado de París y cesó en la isla la soberanía española, acudieron a la naciente república muchos norteamericanos comerciantes, agricultores e industriales creyendo enriquecerse en breve período, ya que los españoles se habían enriquecido *sin trabajar y asesinando a la gente,* como tantas veces se les había dicho.

Los emprendedores norteamericanos establecieron industrias y comercios desde los más modestos hasta los más costosos. Por de contado que despidieron a todo el personal español que hallaron en las empresas por ellos adquiridas.

Y aconteció que, aunque los norteamericanos trajeron ingenieros y todo el personal técnico necesario, el azúcar no se podía hacer, ni era posible competir con los industriales y los comerciantes españoles. Poco tiempo después la mayoría de los malaconsejados norteamericanos que vinieron a enriquecerse en seguidita, como los españoles, tuvieron que volverse a su tierra desengañados, y los que no tornaron a su patria se vieron en la necesidad imprescindible de despedir a sus técnicos y admitir al trabajo a los prácticos españoles y del país.

Ahora, por propia experiencia y no por apasionados informes, los americanos del Norte saben que los españoles en Cuba se enri-



El edificio que ocupan los máquinas para la fabricación del azúcar.

quecieron al cabo de muchos años de trabajo y empleando, además del manual esfuerzo, la voluntad y la inteligencia. Ahora los norteamericanos saben que la riqueza inmensa de Cuba ha sido creada por los españoles y nadie mejor que los norteamericanos, nadie con más autoridad que ellos, por sus virtudes y su inteligencia admirados en todo el mundo, pueden dar fe, y la dan en todo momento oportuno, a fuer de hombres sinceros y honrados, de que el español no realizó el milagro de enriquecer a Cuba y enriquecerse a sí mismo, por el asesinato y por el robo.

Llegó la hora de la justicia.

***

Pedimos al señor Pelayo algunos datos de la producción del ingenio y nos dió los siguientes: En la zafra de 1913 a 1914, la caña molida en el ingenio *Rosario* ascendió a 24.066,752 arrobas. Los sacos de azúcar elaborada fueron 220,162. Cada saco, de 330 libras. Esto es lo que hacen los españoles en Cuba.

***

El señor Pelayo nos dispensó el honor de acompañarnos en la visita que hicimos a todas las dependencias de su espléndida posesión, en la que el azúcar se elabora utilizando maquinarias enormes, por los procedimientos más modernos. Para el transporte de la caña y de los sacos de azúcar, el ingenio tiene vías férreas, locomotoras y más vagones que algunas compañías de ferrocarriles.



Bellísima avenida de palmas en el ingenio "Rosario".

Luego de visitar el ingenio, el señor Pelayo nos honró brindándonos rico *menu* en su mesa y en la grata compañía de sus sobrinos doña María y D. Julio y del señor Sagués.

Durante el almuerzo hablamos de España. La bella sobrina del señor Pelayo dió a la conversación el encanto de su trato exquisito, y luego, sentados en el alegre pórtico de la casa, continuamos departiendo.

Nuestro distinguido anfitrión habla reposadamente y deja en el oído el placer de su voz agradable. Sus palabras son el producto de un pensamiento vigoroso, en el que esplenden vasta cultura y arrebatado patriotismo.

Queremos y debemos consignar aquí algo de sus sentimientos y de sus ideas. Son los sentimientos y las ideas de un español que en tierra lejana da a su patria más honor y más nombre.

Hablamos del rey D. Alfonso XIII. "El muchacho es un talento—dice nuestro interlocutor—. Ha visitado casi todas las naciones de Europa y la crítica no ha podido morderle. Su mentalidad y su cultura son tales, a juzgar por lo que desde aquí se ve, que—permítame una frase vulgar—él puede guardarse en los bolsillos a los demás reyes y emperadores."

"Sus resoluciones, como poder moderador, llevan el sello de la ecuanimidad, del sentido político, de la energía y del amor a la patria. Es maravilloso lo que pasa con ese muchacho. Para completar lo relevante de su egregia figura, hasta resulta animoso y valiente."

Asintiendo a estas palabras, referímosle algo de lo mucho que sabemos del Rey. Oíanos el señor Pelayo y vimos que sus ojos se arrasaban de lágrimas. Era que el noble orgullo, que un sublime sentimiento de amor a la patria le rebosaba el corazón... ¡Cuánto puede hacer España para su prosperidad con el cariño de los hijos que en esta extensa parte del mundo la veneran!

"España—decíanos el señor Pelayo—progresa visiblemente y más rápido sería su desarrollo si se aprovechara de las circunstancias.

"Apenas manda barcos a Nueva York, cuando yo creo que todos



La casa de D. Ramón Pelayo en el ingenio "Rosario".

los que mandara serían pocos; todos volverían con cargamento; y cuanto mejores fuesen los barcos, más negocio haría. A Cuba manda también pocos buques. Deberían venir, por lo menos, uno cada semana.

Ahora es también ocasión para librarse de la intervención de Londres en nuestro comercio. Ya sabe usted que Londres cobra una comisión de todo el tráfico del mundo. Un comerciante cualquiera, por ejemplo, de América, compra en Europa, y Londres interviene, pues aquél paga sobre Londres. Siempre, hasta en el seguro de los fletes, interviene cobrando algo Londres, como si no hubiera en el mundo otra banca.

Observo que el Banco de España se resiste a dar facilidades al comercio. Eso es una torpeza. Eso es lo mismo que si rechazara a quien se empeña en llenarle de dinero el bolsillo.

También España debería aumentar su riqueza haciendo algo de lo que se ha hecho en Irlanda. Yo he visto allí el magnífico resultado obtenido por el Gobierno que compró la tierra a los propietarios que no la cultivaban y la repartió a los trabajadores que hoy la cultivan y han salido de la miseria en que vivían antes.

También España puede ganar mucho en América. Una inteligencia entre todas las repúblicas de América y España sería lo mejor que podría hacerse, contando con el concurso de los Estados Unidos.

Norteamérica es un pueblo bueno y generoso. Cree que nos debe una satisfacción y nos distingue bien convencido de nuestro valer. Ha visto claramente lo que los españoles han hecho en Cuba y lo estima. Se va dando cuenta de que nuestra nación se había desenvuelto perezosamente porque el descubrimiento, la conquista y colonización de veintitantas naciones no le dejaron en su propio suelo las energías y los elementos necesarios. España sería la nación más rica y poderosa del mundo si no hubiera tenido que atender a la colonización de América. Otro pueblo en nuestro caso se hallaría peor. La riqueza, la organización política, la población, todo en España quedó afectado por la constante emigración a América. ¿Qué pueblo en el mundo ha hecho otro tanto? España no ha prosperado más porque tampoco otro país lo hubiera conseguido.''

De estas prudentes palabras se desprenden enseñanzas de la mejor utilidad, y ahí quedan para conocimiento de los españoles que pueden y deben aplicarlas a su conducta.

D. ENRIQUE ALDABÓ

El señor D. Enrique Aldabó tiene fábrica de licores por destilación y reúne tales condiciones su industria que seguramente no existe ninguna mejor en el mundo.

Hemos visitado la fábrica, hemos visto cómo se elaboran los licores allí y por eso hacemos la afirmación precedente.

El señor Aldabó, para fabricar sus incomparables ron, a base de caña de azúcar; triple-sec y orangina, a base de naranja; bombón crema y crema cacao, a base de cacao; anisete, a base de anís; crema café y vino de piña, se vale del mismo procedimiento que se emplea en las bodegas de Jerez, y esto, justo es decirlo en honor suyo, no sabemos que se haga en las demás fábricas de licores. Así ocurre que los licores del señor Aldabó son como los vinos de Jerez, mejores cuanto más tiempo tienen, lo contrario de lo que pasa con los licores hechos por combinaciones químicas, que el tiempo los revela demostrando sus nocivas composiciones y tornándolos desagradables al paladar.

El señor Aldabó ha obtenido por la pureza incomparable de sus licores, 21 grandes premios, los primeros siempre, en la exposiciones celebradas en América y Europa, habiendo merecido también las medallas *hors concours* de París y de Viena en 1912.

No hay fabricante que pueda decir otro tanto.

Para conseguir el vino de piña, el señor Aldabó ha trabajado incesantemente durante muchos años, logrando al fin su propósito, pero en tales condiciones que superan a cuanto pudiéramos decir. Hemos probado el vino de piña y por su aroma y su gusto exquisito lo estimamos tan bueno como el mejor de cuantos vinos existen.

Conste que no decimos esto como reclamo. El señor Aldabó no vende más de una caja, a cada cliente, de ese néctar riquísimo.

La fábrica del señor Aldabó acusa en su propietario un entusiasmo por la pureza de sus licores y una fuerza de voluntad para obtener esa pureza, dignos del favor del público, del aplauso y de los premios que han conquistado.

PARA LOS EXPORTADORES ESPAÑOLES

En nuestras visitas a los principales propietarios de industrias y de establecimientos comerciales de la Habana, hemos oído interesantes observaciones y las recomendamos a la atención de los industriales y de los exportadores de nuestro país para que procuren inspirarse en ellas si, como suponemos y es lógico, desean que se aumente la relación comercial entre España y Cuba.

En primer lugar consideramos imprescindible que los representantes o viajantes de casas españolas vengan a Cuba con más frecuencia y no solamente al rutinario trabajo de presentar muestras y tomar nota de pedidos, sino a ver los géneros de fabricación extranjera que aquí se venden porque los fabricantes se someten al gusto del mercado y a estudiar las modificaciones que deben introducir en la mercancía para asegurarle consumo con preferencia a las de otras naciones. Este es el comercio consciente y lo que hacen hoy es el comercio sin estudio y sin lucha, comercio que desaparecerá poco a poco y será sustituído por el más apto, por el que mejor se avenga a los usos y costumbres de los que consumen la mercancía.

Algunos fabricantes españoles se resisten a modificar los géneros que fabrican, aunque se les ha indicado la conveniencia de la modificación para que puedan competir con los franceses y los alemanes. Indudablemente los aludidos fabricantes proceden de modo tan contrario al carácter esencial del comercio porque creen asegurado el mercado interior de España y les resulta cómodo el no trabajar para lograr perfeccionamiento y conquistar mercados. Este es uno de los muchos perjuicios causados por los aranceles de aduanas, casi prohibitivos, que sufrimos los españoles. No sólo pagamos caro lo que podemos comprar barato, sino que damos lugar a que las industrias protegidas por el arancel se estacionen, dejando que sus similares de otros países avancen y las arrojen de todo mercado abierto a la libre concurrencia.

Como prueba de lo que decimos, allá van estos detalles:

***

La mayor parte de las esencias para las fábricas de perfumería viene de Alemania y de Francia. En España no se cuida la fabricación tanto como se debiera y ocurre que los industriales en Cuba tienen que prescindir de pedir las esencias a España, de donde sólo importan el geráneo, que es muy superior al que se fabrica en otros países.

***

En la fabricación de géneros de punto competimos en el mercado cubano con Francia, pero no con Alemania.

Las medias finas transparentes, de seda, que hace dos años se venden mucho en Cuba no se fabrican en España. Bueno es saber que si nuestros fabricantes las mandan, se venderán si las cobran a igual precio que las que hoy se consumen.

Los alemanes hacen unos calcetines muy delgados, que se rompen en seguida, pero que por su baratura tienen gran salida. Los españoles no fabrican esos calcetines y deben fabricarlos.

***

Las telas para camisas no se fabrican teniendo presente el gusto de los consumidores y por eso nuestros fabricantes no venden en Cuba todas las telas que podrían vender.

***

Hay un lienzo conocido con el nombre de Warandol que se consume mucho en Cuba y que ni franceses, ni alemanes ni norteamericanos saben fabricar como los españoles; pero esta gran ventaja por parte nuestra, se neutraliza porque los fabricantes españoles no quieren dar a las piezas de warandol una medida igual. Unas piezas tienen treinta y un metros, otras menos y otras más; pero no tienen la medida que se les pide, de lo cual se origina que el comerciante se ve obligado a cobrar por una pieza larga lo mismo que por otra de la medida corriente, perjudicándose, por tanto, de modo considerable.

***

La documentación de los pedidos—facturas, hojas declaratorias, etc.,—es tan imperfecta que produce a veces grandes trastornos y dificulta las operaciones necesarias a la recepción del género. En cambio la documentación de los pedidos alemanes y franceses es ejemplar.

***

El servicio de correos, que en los Estados Unidos da inapreciable ganancia a comerciantes e industriales, parece hecho en España sólo para que las familias se comuniquen sus impresiones.

Hablándonos de esto un industrial prestigioso, el señor Rambla, decíanos que el correo, por la rapidez y la facilidad en la comunicación, debe ser un auxiliar poderoso del comercio, como lo es en Norteamérica.

Los comerciantes yankees remiten en paquete por correo lo mismo un reloj que un par de zapatos, un traje o unos calcetines, y al efecto envían catálogos con nota de precios y avisan que por correo se puede girar el importe de la compra que se desee y se puede también recibir el género.

En la Habana son muchas las personas que envían por giro postal a Nueva York, a Berlín y a París el importe de los artículos que seguidamente reciben de aquellos puntos por paquete postal.

El giro postal, tan necesario a los miles de españoles residentes en Cuba, no se ha establecido aún con España.

Conviene, pues, que el Gobierno lo implante, así como el servicio de paquetes para el comercio.

***

Un inteligente y acreditado industrial de la Habana, D. Abundio García, nos ha dicho, lamentándose con mucha razón, que en España se desconoce lo que valen los españoles residentes en América, así por su acendrado patriotismo como por su inteligencia para el trabajo.

Estima el señor García que el povenir de España está en América, cuyas tierras constituyen casi la mitad del mundo y tienen para el comercio español los mejores agentes, que son los españoles mismos residentes en ella.

La iniciativa particular y los Gobiernos tienen mucho que hacer, tanto en lo que afecta a comunicaciones rápidas y frecuentes como a propagandas y estudios de usos y costumbres de los diferentes países americanos, estudios que más fácilmente puede hacer el español que el inglés, el alemán y el francés porque aquellas costumbres son semejantes a las españolas y porque la identidad del idioma nos facilita el conocimiento y el trato.

***

El señor D. Tiburcio Ibarra, comerciante de gran crédito, que además disfruta de elevada consideración en Cuba por su claro entendimiento y su laboriosidad, nos ha dicho que él pide a España todo cuanto puede vender fabricado en nuestro país, habiendo llegado a conclusiones variadísimas respecto a la calidad y al precio de la loza y los cristales.

El cristal fabricado en Cataluña compite con el de Sevres y con el de Bohemia, lo mismo en calidad que en precio. En cambio, la loza es mucho más cara, no sólo en Cataluña, sino también en Sevilla. La docena de platos en Alemania cuesta 26 centavos y en España 40, que es casi el doble.

Conviene que nuestros industriales, especialmente los de Sevilla, se fijen en estos datos, porque la materia prima, el barro, es en Sevilla tan barato como en otra parte cualquiera, ya que las proximidades del río Guadalquivir lo ofrecen gratuitamente e inmejorable, bastante mejor que el de Alemania y el de las demas partes del mundo, como puede comprobarse viendo que la loza española no se rompe tan fácilmente como la de otros países.

Cierto que en Alemania se puede fabricar más barato que en otros países porque allí los obreros ganan muy poco, por lo que frecuentemente se ven en la necesidad de comer carne de perro; pero urge estudiar la manera de competir con los alemanes, no dando a comer carne de perro al proletariado, sino dando primas a la exportación o acudiendo a otros recursos.

EMULSION FOSFATADA AL GUAYACOL — GUERRERO — CATARRO, TOS Y BRONQUITIS

FARMACIA Y LABORATORIO
ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS
DE
El Aguila de Oro
DEL
Ldo. Miguel Guerrero Sell

TELEFONO A-1918 — CABLE TELEGRAFO "MISEL" — CASA FUNDADA EN 1790 — MONTE Y ANGELES

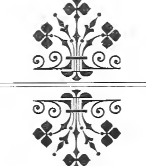
HABANA

Una de las más antiguas farmacias de la Habana. Atendida directamente por su propietario

Ldo. Miguel Guerrero Sell

y en donde tiene establecido el Laboratorio del Panal Purgante y otros específicos del mismo autor que tanto favor ha merecido de los Sres. facultativos.







Crusellas Hno. y Cía.

PERFUMISTAS

HABANA. CUBA.

EL CENTRAL "AMISTAD"

Es éste uno de los ingenios más importantes.

Gracias a la galantería de nuestro ilustre amigo D. José L. Castellanos tuvimos el honor de ser recibidos allí, y en verdad que se nos acogió con amabilidad tan exquisita, con tan hidalga y generosa hospitalidad, que no se borrará nunca de nuestra memoria.

Hállase el magnífico ingenio *Amistad* en los feraces y riquísimos campos de Güines, a tres kilómetros de la población. Fuimos en automóvil desde la Habana. El viaje, delicioso. A ambos lados de la carretera extendíanse, formando inacabable diorama, mil atrayentes paisajes, confusión de la vista y admiración del ánimo.

Nos acompañaban el señor Castellanos y sus hijos Pancho y Pepín y D. José Gómez Vila, hijo del propietario del ingenio, D. Andrés Gómez Mena.

No se hallaba este señor en el ingenio cuando llegamos, y nos vimos privados del honor de saludarle, honor que ambicionábamos porque teníamos las más gratas noticias de su caballerosidad, de su talento y de la grandiosa labor que ha realizado hasta poner en su actual adelanto y prosperidad no sólo este ingenio, sino también el que lleva su nombre y se halla en las proximidades de San Nicolás.



D. José Gómez Vila.

Pero su hijo D. José nos atendió solícitamente y vimos en él confirmadas las relevantes prendas personales y las dotes de inteligencia y laboriosidad de su ilustre progenitor.

Paseamos por los extensos terrenos del ingenio; vimos por allí buen número de ciervos y gamos, admiramos inmensas plantaciones de caña, recorrimos la colosal nave donde se halla la maquinaria para la elaboración del azúcar y abrumamos a preguntas a nuestros distinguidos acompañantes sobre las líneas férreas que cruzan el ingenio, los mil complicados aparatos y máquinas allí existentes, las casas que en las cercanías del ingenio habitan los trabajadores del mismo, y tantos y tan incontables detalles como constituyen la grandeza de aquella poderosa explotación.

El ingenio *Amistad* tiene ocho años de vida moderna.

En tiempo de zafra muele diariamente 180,000 arrobas de caña. ¡Ciento ochenta mil arrobas! ¡Una friolera!

Produce anualmente 200,000 sacos de azúcar.

Por cada cien arrobas de caña obtiene doce arrobas y media de azúcar.

Toda su maquinaria es movida por electricidad.

Hay además en el ingenio una espléndida refinería que puede producir hasta 600 barriles diarios de azúcar.

Del ingenio *Amistad* viven unas 1,500 familias, de las cuales no pocas habitan las casas a que antes aludimos.

La mayor parte de la caña es conducida al ingenio por vías férreas. En el transporte funcionan constantemente siete locomotoras y más de doscientos vagones.

El ingenio comprende grandes extensiones de tierra, que es cultivada por colonos, a los que por cada cien arrobas de caña que entregan se les da en pago siete arrobas de azúcar.

El Central Gómez Mena, anteriormente nombrado, tiene una producción anual de 350,000 sacos.

Además, el señor Gómez Mena es condueño del Central *San Antonio,* situado en Madruga, cuya producción es de unos 160,000 sacos anuales.

Los precedentes datos dicen claramente cuánta es la importancia de los ingenios del señor Gómez Mena.

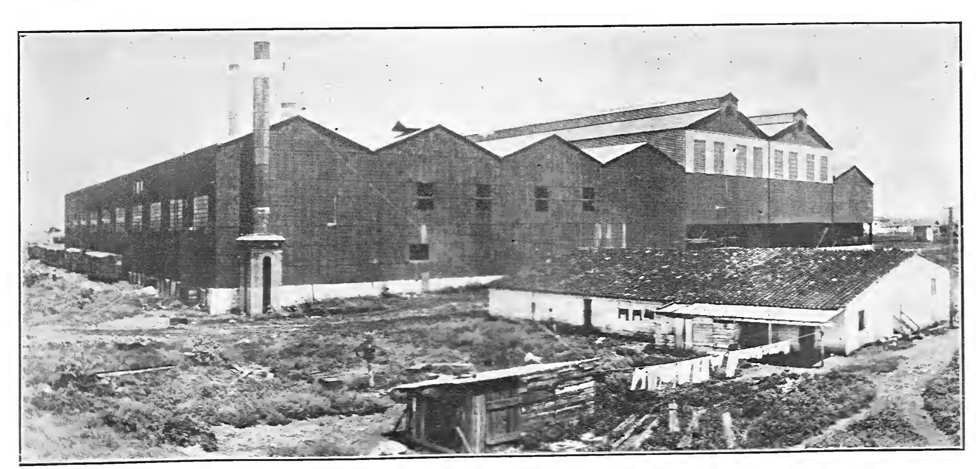
Terminado el paseo por el ingenio, el señor Gómez Vila nos obsequió con varias audiciones de un notable gramófono que para culto recreo de su distinguida familia hay en la elegante morada de los propietarios del Central *Amistad.*

Tuvo también el señor Gómez Vila la delicada atención de sentarnos a su mesa, dándonos un *menu* exquisito y colmándonos de corteses deferencias que agradecemos profundamente.

Sacamos varias fotografías.

Del interior de las anchurosas naves donde se encuentran las máquinas de moler caña, de hacer el azúcar y de refinarla, no damos grabados porque cuando las vimos se trabajaba febrilmente en la preparación de todos los aparatos para la zafra próxima, y el pavimento de aquellos hermosos locales estaba lleno de artefactos que dificultaban la operación.

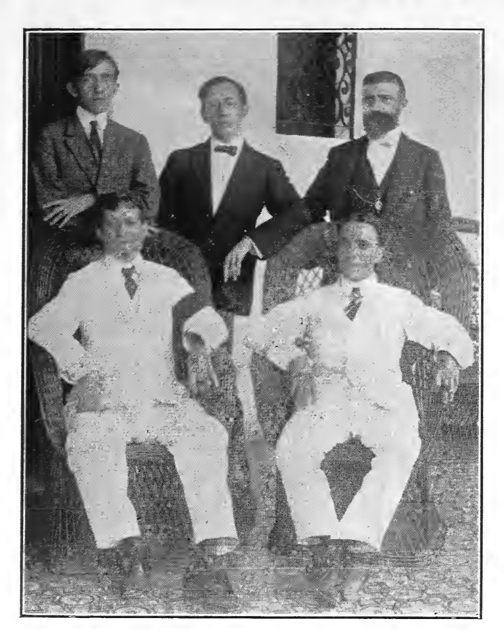
Bien avanzada la tarde, regresamos a la Habana con la satisfacción inmensa de haber visto en el ingenio *Amistad* una prueba admirable de la gran potencia productora de Cuba.



Vista del batey del ingenio "Amistad".

De regreso pensábamos, a la vez que en la magnificencia del Central *Amistad*, en la asombrosa producción de azúcar de Cuba, y hacíamos las siguientes consideraciones:

El azúcar de caña reúne condiciones tales de superioridad sobre el



Fotografía hecha en la galería de la casa del señor Gómez Mena en el central «Amistad». Los que están sentados son los señores Castellanos y Gómez Vila. Los que están de pie, los señores Pepín y Pancho Castellanos y nuestro director, señor Guarddon.

de remolacha, que un día llegará en que los consumidores sabrán apreciarlas y no querrán otros azúcares.

Ocurre con estos productos lo que pasa con el alcohol de vino y el de maíz; el alcohol de vino es mejor para la salud que el alcohol de maíz, no obstante lo cual es el alcohol de maíz el que más se consume, aunque al consumidor se le dice que el alcohol que se le da es de vino puro.

La glucosa de la caña es más alimenticia y más fresca que la de la remolacha.

La miel de caña, por esto mismo es agradable al paladar. El jarabe de la remolacha no lo resiste el paladar más duro ni lo aguantaría el estómago más fuerte.

La gran superioridad del azúcar de caña sobre el de remolacha determinará un día una mayor producción en los países que pueden cultivar la caña y traerá consigo la abolición de derechos aduaneros, pues no se considerará el azúcar de caña similar de otros azúcares, ni éstos serán aceptados por los consumidores.

El azúcar de caña puede producirse en condiciones de baratura a las que no llegará el azúcar de remolacha.

Por todas estas razones los países productores de azúcar de caña están llamados a surtir los mercados del mundo.

Y estos magníficos ingenios cubanos, de los que sale el riquísimo azúcar de caña en condiciones de polarización y de pureza únicas en el globo, se multiplicarán en el mismo territorio de Cuba y en los demás países que pueden cultivar la caña.

La gran riqueza que representa el producto de los ingenios ya existentes en Cuba está dando lugar a un agio y a un abuso del que son víctimas en primer lugar los productores y luego el consumidor.

El mercado regulador del precio del azúcar está en Nueva York. Es decir, que se queda en Nueva York una considerable parte del dinero que produce el azúcar y por lo tanto del dinero del productor y del dinero del consumidor.

Y es necesario que los ingenios se sindiquen y se nieguen a enviar a Nueva York el azúcar para que allí le pongan precio.

Urge que la ganancia de la venta del azúcar sea para el productor.

Sindicados los fabricantes de azúcar, podrán dar el precio que las circunstancias les aconsejen; podrán organizar la venta por sus propios intermediarios y podrán decir a los aprovechados negociantes de Nueva York: "¿Queréis azúcar? A vuestra disposición está. Tal es su precio.

La mejor ocasión para llevar a la práctica este pensamiento, que equivale a realizar el negocio más grande de cuantos pueden hacerse hoy en el mundo, se ha presentado.

Quiera Dios que los ingenios cubanos la aprovechen.

Una contrariedad hay para lograrlo: la oposición de los refinadores de azúcar de los Estados Unidos; pero el problema no es insoluble; conviene estudiarlo. Las mayores resistencias pueden ser modificadas, puesto que la modificación depende de la voluntad, sabiamente dirigida.

LA ENTENTE HISPANO-AMERICANA

Algunos americanos y no pocos españoles, entusiastas del ideal que nos guía, nos han expuesto la conveniencia de laborar por la confederación hispano-americana, considerándola más fuerte y más beneficiosa que la *inteligencia* a que aspiramos.

Estimamos que la confederación no es posible entre pueblos separados por largas distancias.

La confederación de la América Española y España se intentó y no pudo realizarse, aunque ya tenía hasta su bandera. Un estimado amigo nuestro, D. Severo Gómez Núñez, viajó por América con D. José M.ª Autrán, y llegó a recabar la conformidad de varios Estados para formar la confederación. Repetimos que no aspiramos a tanto, bien seguros de que no habríamos de conseguirlo.

Nosotros queremos y divulgamos la necesidad de una inteligencia entre los pueblos hispanoamericano, yankee y español. Esa inteligencia puede efectuarse sin detrimento de la libertad de cada país, que es precisamente lo que distingue a la *inteligencia* de la *confederación*. Anhelamos que todos los pueblos referidos ingresen en la inteligencia, pero sin menoscabo de su soberanía.

La inteligencia en lo político debe tener el noble y humanitario fin de imponer la paz interior y la paz exterior; más claro: queremos que se acaben las guerras civiles en las naciones de América y que no sean posibles las guerras entre pueblos hermanos. Para ello deseamos la formación de un tribunal arbitral compuesto por representantes de todos los países hispanoamericanos y queremos que todos se comprometan a aportar su numerario y su fuerza coercitiva, en caso preciso, para conservar la paz a todo trance.

En lo económico, la inteligencia debe comprender la abolición de los aranceles aduaneros entre las naciones americanas y España para que sus relaciones comerciales beneficien a productores y consumidores mucho más de cuanto los benefician hoy.

A favor de la supresión arancelaria, se fomentaría la riqueza industrial en España y en América, se facilitaría la exportación y la importación, y los productos de América que no fuesen consumidos en la misma América y en España, podrían ser depositados en nuestro país, de donde pasarían al resto de Europa.

La parte económica y la parte política de la inteligencia se completan. Una de ellas aislada no daría el beneficioso resultado que se pretende. La relación económica entre diferentes pueblos no debe

tener la amenaza de la guerra civil ni del *casus belli* entre ellos mismos.

La alianza que defendemos no tiene por objetivo ideales de dominio ni de venganza, que son los objetivos de las grandes potencias hoy en horrorosa lucha. Nuestra alianza se dirige a crear riqueza y a asegurar la paz, que son los ideales más dignos de los hombres.

***

No puede ser obstáculo para la alianza el que España y América tengan más o menos elementos de comunicación y de cambio.

De igual modo que en España y en los Estados Unidos movió a los navieros y a los gobiernos a fomentar su marina mercante la falta de comunicaciones marítimas debida a la guerra europea, la alianza hispanoamericana impulsaría a todos los países que la constituyesen a aumentar sus medios de comunicación, puesto que verían la ganancia asegurada con la libertad absoluta del comercio.

El mercado libre de España para América y el mercado libre de América para España, determinarían el establecimiento de numerosas industrias y aumentarían por consiguiente, la potencia industrial de los países aliados; el comercio y la banca se verían libres de la intervención de Francia y de Inglaterra, y los mercados mayores del mundo, que muy pronto lo serán los de América, tendrían la seguridad interior, y con esta seguridad, el mayor progreso.

No hay que esperar para hacer la inteligencia hispanoamericana a que las naciones que hayan de integrarla posean grandes elementos de comunicación, ejército y marina poderosos y producción industrial cuantiosa.

Todas estas mejoras vienen con la seguridad del mercado, que es la seguridad del negocio y se producen con la riqueza, que la da el negocio también.

Lo primero que se necesita para el negocio, es lugar donde hacerlo, y hombres que necesiten y sepan llevarlo a cabo.

Lo primero que necesita el hombre que produce es hallar consumidor, y lo primero que quiere el consumidor es facilidad para comprar. Hoy los lugares donde se hace el negocio están limitados por unas vallas infranqueables que se llaman tarifas aduaneras. Quitemos esas vallas y quedará libre el lugar donde el productor venderá y comprará el consumidor.

Lamentarán este progreso las empresas monopolizadoras y los pocos privilegiados por el arancel; pero los pueblos en general, se congratularán de que entre ellos sea el comercio libre y recibirán la alianza como una bendición de Dios.

TIBURCIO YBARRA

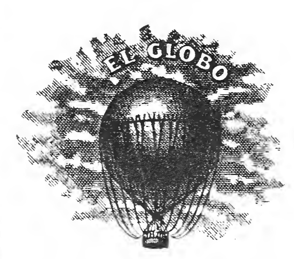
COMERCIANTE IMPORTADOR

DE

LOZA

Y CRISTALERIA





17, OBRAPIA 17

HABANA

APARTADO 618

TELEFONO A-2860



TELEGRAFO:

"TIBARRA"

¡¡LEA!!

Los pueblos inteligentes, los pueblos prácticos, los pueblos fuertes, son los que beben cerveza. = = = = = = = =

La cerveza, cuando es pura, resulta tónica, nutritiva y saludable, superior a todas las aguas de mesa. = = = = =

LA POLAR

ES LA MAS PURA DE TODAS LAS CERVEZAS

¡¡TOMELA SIEMPRE!!

LA CANCION DE LA ABUELA

La pobre vieja hila, hila, hila;
saca del rubio copo la hebra larga,
girando el huso bajo la intranquila
mano huesosa, y con su voz amarga,
reza, o gime, quizás: —La Primavera,
ríndese al sol de fuego del Estío
que muere en el Otoño, y éste espera,
para morir también, el cierzo frío.
Y detrás del Invierno, nuevas flores
que agostará de nuevo el sol ardiente,
siguiéndole esperanzas y temores,
y siempre igual, igual eternamente.
La vida no es así; mas ¿qué es la vida?
La senda que al sepulcro nos conduce;
lámpara de un bajel, mal encendida,
que ya se apaga cuando apenas luce.
La vida no es así; la vida es breve:
aromas, dichas, sol, todo se aleja,
brillando sobre el ampo de la nieve
la estela triste que el recuerdo deja.
Y la muerte después, la muerte pía,
el dulce sueño bajo tierra mansa...
Hilemos nuestro copo noche y día,
que la muerte hila el suyo y no descansa.
¡No cesa el alma de llorar! Hermosa,
¿sufres? Sé por qué causa o la presumo.
Si es del amor la pena que te acosa,
no haces bien con llorar, que amor es humo.
¡No cesa el alma de sufrir! Hermana,
¿lloras la ingratitud del hijo amado?
Ave que libre vuela canta ufana,
sin pensar en el nido abandonado.
¡No cesa el alma de turbarse! Amigo,
¿por qué vierten tus ojos llanto triste?
Tu noble corazón es tu enemigo,
que la amistad sin interés no existe.
¡No cesa el alma de afligirse! Abuela,
¿sientes frío y cansancio? Aguarda, aguarda;
hila el copo sutil, que el tiempo vuela,
y el decanso piadoso poco tarda.

CARLOS CIAÑO.

LA PRENSA DE CUBA

Los cubanos deben saber que tienen una prensa cultísima, que además, por sus perfeccionamientos materiales, compite con la de los pueblos más adelantados.

Periódicos hay en la Habana que por su valer intelectual y por su espléndida presentación tipográfica, figuran entre los primeros del mundo.

Cuando así son los periódicos, huelga decir cómo son los periodistas.

Estamos seguros de que la prensa habanera acudirá a la exposición hispano-americana de Sevilla. Le espera allí un público reconocimiento de sus méritos y tal vez una recompensa que no por innecesaria dejará de ser honrosa.

Si quiere, podrá editar algún periódico diario en el mismo local de la exposición, pues está el caso previsto en el reglamento. Tendríamos, si esto se realizase, la satisfacción de que un periódico americano se publicase en España. Por primera vez se daría tan simpático acontecimiento, que—no vacilamos en asegurarlo—sería uno de los más sobresalientes de la exposición.

EL "DIARIO DE LA MARINA"

Don Nicolás Rivero ha puesto en este gran diario su alma entera, su talento organizador, su envidiable inteligencia de periodista y su voluntad de acero. Préstale inapreciable concurso el administrador D. Amalio Machín, hombre de actividad y de talento extraordinarios, de quien por el régimen insuperable que ha impuesto a las numerosas dependencias a sus órdenes y por la excelente relación que sabe guardar entre el periódico y el público, puede decirse que no parece sino que nació para el difícil cargo que desempeña.

Contando con estas direcciones, la intelectual y la económica, tan perfectas, no puede extrañar a nadie que *El Diario de la Marina* sea como elemento de defensa y cultura de intereses cubanos y españoles, una institución modelo, y como negocio, una ideal recompensa del trabajo.

La casa donde se hace el *Diario de la Marina*, es un palacio de la propiedad del periódico. Tiene dos potentes máquinas rotativas de lo mejor que se ha fabricado, un personal de talleres dotado de gran aptitud, espléndida batería de máquinas linotípicas, un magnífico taller de fotograbado y cuantos útiles y enseres ha producido el progreso de la tipografía.

El *Diario de la Marina* publica en su edición de la mañana más de 500 anuncios, lo que prueba su gran crédito, y circula profusamente por toda la isla.

Tiene un costoso servicio cablegráfico directo de España y otros servicios de Europa y de América, en los que gasta cuantiosas sumas.

Sus redactores son unos cuarenta. Uno de ellos, nuestro queridísimo amigo Tomás Servando Gutiérrez, viaja casi constantemente por Europa, Asia y Africa; otros están en Madrid; y entre sus colaboradores figuran tan prestigiosas firmas como las de la Condesa Pardo Bazán, Gabriel Maura, Ortega Munilla, y Escobar.

El redactor jefe es el ilustrado periodista D. Lucio Solís, hombre de gran entendimiento y de laboriosidad ejemplar.

El secretario de redacción es D. José Franco, inteligente periodista, que se ha distinguido por su constancia en el trabajo y por sus luchas en defensa de elevados intereses, en las que halló no pocos sinsabores y alcanzó siempre el triunfo.

El jefe de información es D. Rafael M.ª Solís, joven, de gran talento y activo y celoso en el cumplimieuto de su difícil cargo.

De los demás redactores no hay que decir sino que son todos periodistas bien probados y de gran cultura: Ciaño, el inimitable autor de los *Cines correccionales;* Fontanills, el selecto cronista de salones; Coll, el delicioso escritor festivo, capaz de hacer reir a una estatua; Martí, el escritor político de levantado pensamiento y de sagacidad asombrosa; Gil del Real, prestigioso especialista de asuntos militares; Camín, el inspirado poeta; Gómez Alfau, Quiñones, Alvarez, Pérez (D. Teófilo), Santiago González y veintitantos más, cuyos retratos no publicamos porque no nos ha sido posible obtenerlos.

Figura también en la redacción una señorita, Herminia Barbarrosa, que une a su belleza raras cualidades de saber e inteligencia.

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

8 PAGINAS — ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA — 8 PAGINAS

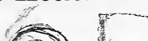
AÑO LXXXII — 2 CENTAVOS — Habana, Jueves 12 de Noviembre de 1914. — 2 CENTAVOS — NUMERO 264

Actualidades

La Cámara de Representantes sigue sin celebrar sesión
Y por esa causa no se ha abierto la legislatura como ordena la ley.

Tristeza y ne-

¿PROVECHOSA LECCION?

































I. D. Amalio Machín, Administrador.—II, D. Lucio S. Solís, Jefe de Redacción.—III, D. José Franco, Secretario.—IV, D. Rafael Solís, Jefe de información.—V, D, Enrique Fontanills, VI, D. Ramón Armada Teijeiro, VII, D. Carlos Ciaño, VIII, D. Enrique Coll, IX, D. J, Gil del Real, X, D. Carlos Martí, XI. D. Francisco Quiñones, XII, D. Celestino Alvarez, XIII, D. Ulises Gómez Alfau, XIV, D. Alfonso Camín, XV, D. Santiago Gonzalez, XVI. Srta. Herminia Barbarrosa.



Fotografía hecha después del banquete en honor de Constantino Cabal.

UN RECUERDO

Nuestros distinguidos compañeros del *Diario de la Marina* dieron en la amplia sala que ocupa la redacción de su importante y popular periódico, un banquete de despedida en honor del ilustrado periodista D. Constantino Cabal, que poco después marchó á España representando a aquel poderoso órgano de la opinión cubana y española.

Tuvieron la atención, que no olvidaremos nunca, de invitarnos a la fiesta.

Lejos de nuestra patria, apenas conocidos aquí en la vida pública, la cortés y cariñosa deferencia llegó a nosotros como caricia de hermano; y eso fué: un abrazo fraternal.

Durante el banquete, al que dió con su venerable presencia una relevante nota de acendrado compañerismo el director del *Diario,* D. Nicolás Rivero, el señor Cabal recibió un sincero homenaje, un agasajo cordial, una prueba de estimación a la que nos asociamos agradecidos por el honor que se nos otorgaba.

Hubo en el acto lectura de bellas poesías y calurosos brindis y hubo, sobre todo, una hermosa afirmación de compañerismo.

EL MUNDO

Cuanto decimos del *Diario de la Marina* puede aplicarse a *El Mundo,* el rotativo perfecto, cuyo ilustre director, el señor Govín, y cuyo celoso e inteligente administrador, D. Antonio Herrera, tienen con la fundación de este periódico títulos sobrados para figurar en los anales de la prensa como intérpretes admirables del sentimiento público y propulsores del progreso de la prensa cubana.

En *El Mundo* se dan todos los perfeccionamientos del periódico moderno, desde el fotograbado directo hasta el tricolor a toda la plana; desde la información local y por cable de todo el globo, hasta los más elevados estudios de problemas políticos y económicos de la hermosa tierra en que vive.

El personal de redacción y administración de este gran periódico es selecto.

El director es D. José Manuel Govín, significada personalidad política y hombre de relevantes cualidades.

El administrador es D. Antonio Herrera, un entendimiento admirable, una férrea voluntad, un organizador de primer orden, en quien la prudencia y la acometividad se equilibran determinando siempre grandes éxitos para el periódico.

Gastón Mora, el distinguido articulista, una de las más grandes figuras del periodismo cubano, labora en *El Mundo.*

Don Víctor Muñoz, periodista de talento y fecundo, escritor brillante, que lo mismo en trabajos políticos que en amenas crónicas ha conquistado un puesto eminente y se ha hecho en *El Mundo* insustituible.

El jefe de información, D. Guillermo Herrera, es otro periodista de aptitudes excepcionales.

Y Alberto Ruiz, cronista de salones; Manuel Ponce, Raúl Marsans, Enrique H. Moreno, Mario Muñoz Bustamante, Urbano Almansa, Luis Rodríguez, Agustín Pomares, Víctor Bilbao y otros cuyos nombres no recordamos en este momento, son también ilustrados redactores de *El Mundo.*

14 PAGINAS UNA SECCION

EL MUNDO

DIARIO DE LA MAÑANA

COTIZACION DEL BANCO NACIONAL DE CUBA AL CIERRE DE OPERACIONES.—COMPRAMOS

AÑO XIV. Número 4961. HABANA, LUNES 16 DE NOVIEMBRE DE 1914. Precio: tres centavos.

LA CONTAMINACION DE LAS AGUAS

Explicación de ... ifica el Agua Por Medio d... Qué de Esta Medida A... cada a... Agua... Ve...

EN CAYO HUESO

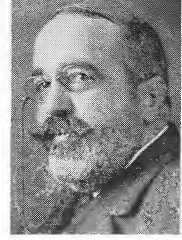
EN EL PROXIMO PRESUP... GASTARAN MAS QUE ... TA VIGENTE

GUERRA

Los A... Que Eva... ierda



D. José Manuel Govín,
Director.

D. Víctor Muñoz,
Redactor.

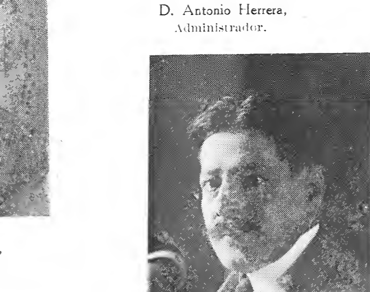


D. Antonio Herrera,
Administrador.




D. Guillermo Herrera,
Jefe de Información.

D. Eduardo Alonso,
Cronista de Teatros.



D. Manuel Ponce,
Redactor.



D. Luis Rodríguez Lamult,
Repórter.

D. Raúl Marsans,
Repórter.



D. Enrique H. Moreno,
Repórter.



Nuevo edificio de la calle San Miguel No. 43, acabado de construir para EL ENCANTO.

Los grandes establecimientos de Cuba.

NO cabe duda que los progresos comerciales de un país revelan evidentemente la importancia y riqueza del mismo. Cuba es una expresión real de ello. Véanse si no sus numerosos establecimientos; obsérvense los adelantos en su organización y funcionamiento. Visítese si no "EL ENCANTO", la casa más importante, la más grande, la mejor surtida y la más elegante y céntrica de todas las de su giro: Ropa, Sedería, Confecciones, Ropa Blanca, Corses "Bon Ton", Modas, Calcetines, Medias y Camisetas, Fantasías, Adornos, en fin, todo cuanto una dama pueda desear para sus vestidos interiores y exteriores, lo hallará en este acreditado e incomparable establecimiento. Nos permitimos, por tanto, recomendarlo eficazmente a nuestros lectores. — — — — —

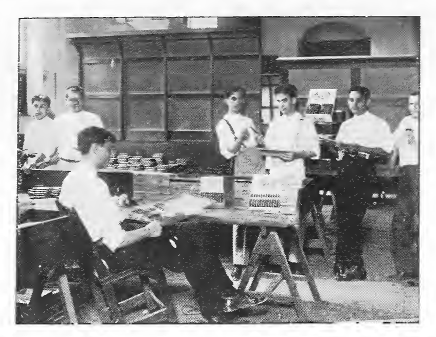

J. VALLS
CATALOGO ILUSTRADO
MOLLA HERMANOS
HABANA

LA REAL FABRICA DE TABACOS Y CIGARROS DE PARTAGÁS

El nombre de *Partagás* disfruta la mayor estimación y es famoso entre los fumadores, lo mismo en Cuba que en España y en todo el mundo.

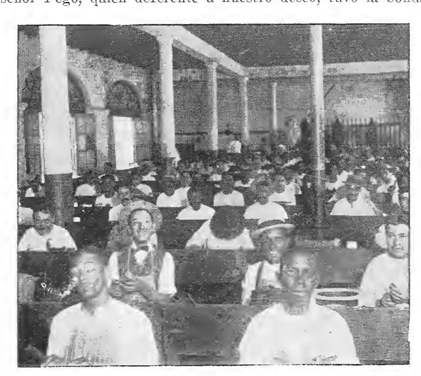
Alguien tuvo una frase afortunada: "Partagás y nada más", y esta frase, a la que llamamos afortunada porque se ha divulgado y está en la memoria del público, dice muy elocuentemente que los tabacos y los cigarros de *Partagás,* cuya marca poseen los señores Cifuentes, Fernández y C.ª, son de calidad inmejorable y disfrutan del favor de los fumadores.

Esta importantísima fábrica fué fundada en el año 1845 por D. Jaime Partagás. Su preciado título de Real lo debe a señalada distinción de la Casa Real española, distinción que, como todo el mundo sabe, no se otorga sino al verdadero mérito.



Un rincón del taller donde se hace la selección y clasificación de tabacos.

No podía faltar nuestra visita a tan importante industria, y solicitamos el correspondiente permiso a uno de sus propietarios, el señor Pego, quien deferente a nuestro deseo, tuvo la bondad de permitirnos que recorriéramos los talleres y todas las demás dependencias de la fábrica.



Uno de los departamentos del taller de torcedores.



Bellas señoritas empaquetando cigarros.

En el piso bajo se hallan en primer lugar el escritorio y el taller de empaquetar cigarrillos. Efectúan esta operación lindas muchachas, como puede verse en la fotografía que acompaña a la presente información.

Pasamos luego a una espléndida nave donde están las máquinas de hacer cigarrillos, que tienen una producción asombrosa. Se cuentan por millones los cigarros que de esas máquinas salen cada día.

Nos detuvimos viendo funcionar una máquina que pone boquilla de corcho a los cigarros con tal velocidad, que asombra. Dos bellas operarias rigen el funcionamiento de cada una de esas máquinas.

Seguidamente penetramos en otro taller, en el que vimos máquinas y aparatos en gran número dedicados a reparación de las piezas que se rompen en las máquinas de fabricar cigarros.

En un ascensor subimos luego al primer piso, donde vimos en anchurosas salas gran número de obreros escogiendo tabaco.

En el segundo piso están los talleres de despalillado y el secadero, y en el tercer piso, el taller de elaboración de tabacos. En estos talleres vimos más de 500 tabaqueros y unas 200 operarias.

Hay en los almacenes de Partagás millares de arrobas de tabaco, al que un personal práctico escogido atiende con la mayor solicitud, con el fin de que al pasar la hoja de la preciada planta a la elaboración, se halle en las debidas condiciones, en las condiciones de gusto y aroma que distinguen a los tabacos y los cigarros de *Partagás.*

Como todo el mundo sabe, esta fábrica elabora solamente tabaco de Vuelta Abajo, que es el mejor del mundo.

La gran fábrica de Partagás que ligeramente reseñamos, no basta para el gran consumo que tiene en los mercados de América del Norte, de la República Argentina, de Inglaterra y de las demás naciones de Europa, y se vió en el caso de establecer otra fábrica en Güines, importante población de la provincia de la Habana.



Los señores Cifuentes, Fernández y Pego, en el escritorio de la fábrica.

Las dos fábricas producen anualmente unos quince millones de tabacos. Además, en la isla de Cuba se hace un gran consumo de los tabacos de *Partagás.*

Admirados de la grandeza de esta industria y de la perseverante e inteligente labor realizada por los señores Cifuentes, Fernández y C.ª, no sólo para conservarla con su antiguo crédito, sino para introducir en la fabricación los perfeccionamientos que hoy hacen de la marca *Partagás* una de las preferidas en todo el globo, felicitamos a los propietarios, por cuanto contribuyen a la riqueza industrial de Cuba, dando a esta hermosa tierra honor y provecho.

MARQUEZ STERLING

Es el director del *Heraldo de Cuba*, notable diario. Conociendo a Márquez Sterling no podía extrañar que su periódico tuviese las perfecciones todas de la moderna prensa. Cuanto él hizo en su vida lo hizo bien, porque en hacerlo puso voluntad invencible, talento y entusiasmo.

Con esas tres cualidades, Márquez Sterling tenía que ser buen periodista, como fué buen diplomático. También será buen presidente la República; creo firmemente que lo será. Pocos hay de mentalidad tan alta y de corazón tan sano como él.

Me gusta no hacer ditirambos, sino después de haberlos pesado en mi conciencia. ¿Hay alguien que ignore el valer de Márquez Sterling y no le convencen mis palabras? Pues allá va una prueba; es de las de órdago—permítaseme la vulgaridad del vocablo a cambio de su fuerza expresiva.

Márquez Sterling era ministro de Cuba en Méjico cuando subió a la presidencia de la infeliz república mejicana el cretino Huerta.

Los traidores amigos del que a la sazón era presidente de aquella desdichada república, el general Madero, depusieron violentamente a su jefe, tuviéronle preso tres o cuatro días y le asesinaron. Le asesinaron luego de obtener su renuncia y de saber que se hallaba dispuesto a expatriarse, le asesinaron con premeditación y alevosía tan enormes que no caben en el corazón y en el pensamiento de hombres aptos para el gobierno de un país; sólo caben en el alma vil del bandido.



La desgraciada familia de Madero temía el asesinato; lo temía todo el mundo porque los nuevos gobernantes (!), habían fusilado ya al hermano del presidente prisionero.

Y Márquez Sterling, en un generoso arranque, propuso al decano del cuerpo Diplomático, que lo era el embajador de los Estados Unidos, que se solicitase de los jefes de la revolución medidas rápidas y eficaces para evitar el sacrificio inútil de la vida de Madero.

Márquez Sterling ofrecía el crucero *Cuba* para que en él pudiese expatriarse el general Madero en el caso de que la expatriación se acordara.

Pero el tal embajador, por causas que él sabrá, protegía al general Huerta, decía que el señor Madero debía ser recluído en un manicomio y consideraba que sobre todo debía hacerse la voluntad de Huerta y de sus adláteres.

El rasgo humanitario del ministro de Cuba no halló eco en el corazón del embajador norteamericano.

Salvando esta contrariedad, Márquez Sterling no descansó hasta obtener la promesa de que Madero y Pino Suárez, preso también, serían libertados y podrían marchar a Cuba.

Con todo el dolo, con toda la perfidia imaginables, fingióse que a las cinco y media de la mañana serían los presos libertados.

Márquez Sterling, temía que aquella misma noche los fusilaran y no quiso abandonarlos; tuvo la heroica abnegación de quedarse acompañándolos haciendo cama de un sofá, pero sin dormir ni un minuto. Al día siguiente, viendo que se había faltado a la promesa, pues trascurrieron con exceso las cinco y media sin haberse dado libertad a Madero y a Pino Suárez, volvió a sus humanitarias y abnegadas gestiones.

Bien seguro de que la única influencia capaz de salvar a los dos presos era la del embajador, cargó sobre él con toda clase de argumentos y de súplicas... Todo inútil. Se consumó el asesinato tras un horrendo martirio.

La historia de este suceso que pone en el ánimo la duda de si ocurrió en el siglo XX o en en el XIV, está escrita por Márquez Sterling en un hermoso artículo publicado por *La reforma social,* importante revista habanera.

Las observaciones de Márquez Sterling durante la triste noche en que ofreció generosamente la vida a los verdugos de Madero, deben ser leídas, no ya sólo porque revelan una sinceridad grande y un sublime sentimiento, sino porque constituyen una página literaria realmente subyugadora.

El artículo de Márquez Sterling es ejemplar enseñanza política, es modelo de conducta del diplomático, es la obra de un gran corazón y de un vigoroso entendimiento.

***

Márquez Sterling tuvo la iniciativa de un tratado de comercio con España; él sabe muy bien cuánto se beneficiaría Cuba con ese tratado.

No sé lo que piensa respecto de una solidaridad político-económica—el ideal que yo defiendo—entre las repúblicas de América y entre estas repúblicas y España; pero me atrevo a afirmar que las duras lecciones de su experiencia le inclinan a acoger como salvadora esperanza la inteligencia de los pueblos americanos y del español con los fines de comerciar con libertad absoluta y vivir en paz, absoluta también.

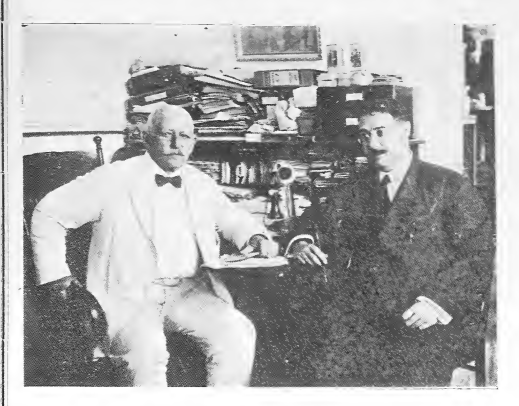
R. J. G.

SU AMOR Y MI ESPERANZA

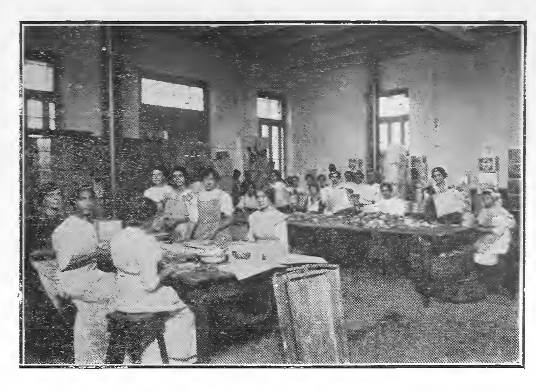
En prenda del amor que me fingía,
el alma le entregué.
¡No pude sospechar que olvidaría
aquella arrobadora melodía
de gratos juramentos que escuché.
De amor en un exceso, delirante,
un beso le pedí.
Negómelo ofendida y al instante
separóse de mí.
Las cartas de mi amor hoy le he exigido;
no todas, sino aquellas
que pidiendo besar han ofendido;
devolvérmelas quiere, todas ellas,
incluso mi retrato
y mis versos también...
No se puede pensar más insensato
ni más glacial desdén.
Detesto mi retrato; no lo quiero;
mis escritos, amantes a porfía,
aquellos en que puse verdadero
el amor que a sus plantas me rendía,
la pasión que me mata,
consérvelos la infiel porque algún día
la llamarán ingrata.
Sólo quiero un papel en que me diga
que siempre me engañó,
que siempre fué traidora y mi enemiga
sin merecerlo yo.
Solamente lo quiero
para ver si leyéndolo me muero,
que doquiera mi paso torpe avanza
diviso en lontananza
cariño y porvenir vanos o inciertos
y no quiero vivir entre dos muertos:
su amor y mi esperanza.

R. J. GUARDDON.

UNA INDUSTRIA NOTABLE



Los señores Villar y Sánchez en su despacho.



Las obreras en el taller de empaquetar.

El progreso industrial se observa en la Habana de modo muy ostensible. A favor del crecimiento de la urbe y con el aumento de la población en toda la isla, avanzan las industrias en número y en perfección y se apoderan del mercado fácilmente, encontrándose ya no pocas fábricas en condiciones de exportar y competir con las industrias del mismo género existentes en otros países.

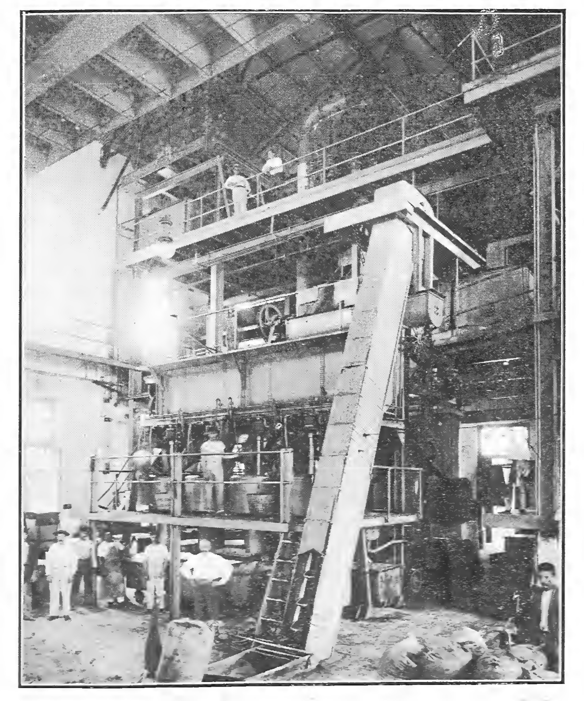
Si Cuba pensara atinadamente en su prosperidad, la población aumentaría pronto acreciendo la riqueza de sus feraces campos y dando vida a nuevas industrias, además de facilitar el desenvolvimiento de sus industrias actuales.

Suponemos que los gobernantes cubanos se habrán apercibido de la gran importancia que tiene para el país, hoy de población escasa, un bien estudiado sistema de inmigración, y consideramos oportuno que los industriales y los comerciantes hagan las solicitaciones debidas al Gobierno con el fin indicado.

Entre las industrias que más se han atraído nuestra atención en la Habana, figura la de fabricación de chocolates y galletas y de dulces en almíbar, que alcanza perfeccionamientos dignos del mayor elogio.

Después de una detenida visita que hicimos a la espléndida fábrica de Mestre y Martinica, propiedad de la razón social Villar, Gutiérrez y Sánchez, quedamos convencidos no sólo de que el progreso de las industrias habaneras es notable, sino también de que no es posible superar a esa fabricación, por el exquisito cuidado que observa en todas las operaciones, por el orden riguroso y ejemplar que hay dentro de los edificios que ocupa la industria y por la pureza y calidad inmejorable de los productos que emplea.

Uno de los departamentos de la fábrica, aireado por sus cuatro paredes, está en absoluto dedicado a tostadero de cacao, producto obtenido en Cuba, muy superior al cacao de otras partes. El tueste del cacao se hace en aparatos novísimos con tal seguridad y esmero, que no cabe imaginar perfeccionamiento mayor en ese trabajo.



La refinería del azúcar.

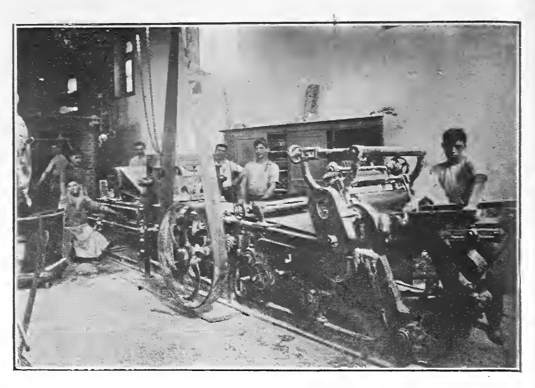
El azúcar para la fabricación del chocolate, para los almíbares y los demás dulces fabricados en la casa, se elabora allí también por los procedimientos más modernos como puede verse en la fotografía que damos con este artículo, fotografía que obtuvimos inspirados por la magnificencia de la maquinaria.

Acompañábannos en la visita uno de los propietarios de la fábrica, D. Pedro Sánchez, espíritu emprendedor, despierto y reflexivo, cualidades inseparables del talento; el ingeniero industrial D. Lino Baldor, persona de ilustración nada común, y el administrador D. Prudencio Fernández.

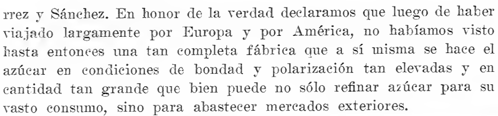
El Sr. Baldor nos explicó minuciosamente las múltiples y delicadas operaciones por que en aquella gigantesca máquina pasa el azúcar hasta quedar blanca como la nieve, suelta y pura como no es posible hacerla mejor. Ese es el azúcar que luego se emplea en el chocolate, en el almíbar y en todos los exquisitos dulces fabricados por los señores Villar, Gutié-



Las pailas mecánicas para las almendras.



La fabricación de galletas.



rrez y Sánchez. En honor de la verdad declaramos que luego de haber viajado largamente por Europa y por América, no habíamos visto hasta entonces una tan completa fábrica que a sí misma se hace el azúcar en condiciones de bondad y polarización tan elevadas y en cantidad tan grande que bien puede no sólo refinar azúcar para su vasto consumo, sino para abastecer mercados exteriores.

Los amplios departamentos dedicados a la elaboración de galletas causaron en nuestro ánimo profunda y halagadora impresión. Todo está allí regulado con precisión matemática, todo se hace mecánicamente; las manos del operario sólo se emplean en labores indirectas; el aseo, el esmero, la pulcritud, son absolutos. Vimos cómo de una amasadora iba la masa a otra máquina que la extendía, cortaba y grababa las galletas y pasábalas al horno de donde a los pocos momentos salían cocidas perfectamente y sin que —lo repetimos—durante toda la operación interviniesen las manos del hombre.



Sres. Fernández y Balder.

Visitamos luego otro departamento, el de las pailas, también movidas mecánicamente, para la elaboración de almendras, y quedamos complacidísimos admirando la rigurosa higiene y el cuidado especial empleados en la confección de caramelos y otros dulces análogos.

Parecía que no era posible hallar más departamentos notables y quedamos sorprendidos al visitar las amplias naves en que se hacen los dulces en almíbar.

Las riquísimas jaleas de guayaba y de otras frutas llamaron nuestra atención. Vímoslas cristalinas, transparentes, incitantes, hasta impulsarnos a probarlas.

Y advertimos también entre las frutas en almíbar una que desconocíamos: el hicaco, llamada por su sabor exquisito a conquistar los mercados de Europa y muy singularmente el de España.

El hicaco—no lo decimos para los cubanos, que bien lo conocen, sino para los europeos y los americanos de fuera de Cuba—es un fruto de lo más agradable; se cría abundantemente en Cuba cerca del mar y puesto en almíbar ofrece dos gustos a cual más exquisito. El paladar más delicado y más exigente lo hallará incomparable e insustituíble entre las conservas en almíbar. Es una fruta suave, tierna, ligeramente ácida, deliciosa, y su semilla tiene el agradable sabor de la almendra.

La recomendamos con todo entusiasmo, bien seguros de que se aficionarán a ella las personas que no la hubieran probado antes.

Visitamos también los talleres de empaquetar, operación ésta que realizan mujeres con el mayor cuidado.

Finalmente vimos una espléndida nave recientemente construída para almacén por ser ya insuficientes los demás almacenes de la fábrica.

Terminamos la visita recordando las potentes turbinas, las otras magníficas maquinarias y los talleres, y experimentamos satisfacción inmensa porque nada semejante habíamos visto nunca. Felicitamos calurosamente al señor Sánchez, rogándole que saludase en nuestro nombre e hiciese extensiva la felicitación a sus dignos compañeros señores Villar y Gutiérrez; dirigimos también sincera felicitación al ingeniero y al administrador por su inteligente trabajo y nos retiramos de la fábrica profundamente agradecidos al honor que se nos rindiera permitiéndonos visitarla.

De regreso a la Habana—la fábrica se halla en la pintoresca barriada de Puentes Grandes—meditábamos con el pensamiento fijo en la hermosa industria: ¡Cuánto trabajo, cuántos desvelos, cuánta inteligencia se han derrochado hasta dejarla en su actual grandeza! Los hombres que la dirigen pueden estar satisfechos de su magna obra, honra de Cuba y del esfuerzo humano.



LA CASA BORBOLLA

En hermoso edificio situado en la parte más céntrica y concurrida de la Habana, ocupando buen trozo de las calles de Obra Pía y Compostela, se halla establecida esta casa comercial, que más parece un valioso museo, un palacio lleno de maravillosas obras del arte y de la industria.

A nuestra solicitud, el propietario del admirable establecimiento, D. Constante Diego, diónos libre acceso a todos los departamentos de la casa, bien conocida y estimada del público.

Hecha la visita, consideramos justificada la predilección que las familias distinguidas sienten por la casa Borbolla. Allí la riqueza y el buen gusto se aunan de modo perfecto; allí la atención vacila ante las mil bellezas que la requieren; allí es imposible dar un paso sin admirar obras preciosas, dignas de figurar como el más bello ornato de una regia mansión.

Expuestos en vitrinas hay innumerables y caprichosos relojes, entre ellos los famosos de Paul Ditisheim que ganó el record mundial por sus cronómetros. No hay relojería en el mundo que pueda presentar mejor surtido de relojes que la casa Borbolla. Tanto es así que no vacilamos en afirmar que la persona más caprichosa y de gusto más exigente, encontrará allí el reloj que llene su deseo.

En los soberbios escaparates y en vitrinas también, vimos costosos collares de perlas y brillantes, sortijas riquísimas de mil variadas formas, artísticas y esplendorosas diademas y toda clase de joyas. En oro y pedrería hay en la casa Borbolla una fastuosa exposición, un asombroso derroche de arte y riqueza.

En el ramo de platería descuella también esta casa sin igual. Las vajillas son de tan exquisito gusto que no se puede concebir nada más sugestivo para un aparador y para una mesa. Hay allí cajas de cubiertos hasta de 1,500 pesos cada una; grandes bandejas de plata repujada, preciosos juegos de cepillería y todo cuanto se puede requerir en una casa de buen tono.

En cuanto a lámparas, asombra el extenso y magnífico surtido que hemos visto.

Los muebles de lujo tienen en esta casa un depósito ideal. En el extranjero no se hallará nada más bello ni de calidad mejor. Hemos visto *paravants* del Japón legítimos, propios de palacio real; camas, espejos, consolas y vitrinas de insuperable arte, suntuosos, como seguramente no los hay en los más célebres establecimientos de París y de Berlín. La casa Borbolla compra los mejores muebles de lujo que se producen en Inglaterra, Francia, Alemania, Japón, España, Italia y los demás países del mundo. Huelga, pues, imaginar que fuera de la Habana se han de hallar más lujosos y artísticos muebles. La casa Borbolla los posee en condiciones que la colocan entre las primeras.

Hemos visto allí una soberbia biblioteca estilo Luis XVI, fabricada en los talleres de la casa, muy digna del despacho de un soberano, y unos muebles del mismo estilo para comedor—mesa, aparador, trinchante auxiliar y vitrinas—que nos causaron admiración por su extraordinaria belleza y por su confección irreprochable; son esos muebles verdaderamente regios; viéndolos no se puede concebir que los haya mejores en ninguna parte del mundo.

Seguimos visitando las dependencias de la casa deslumbrados por la brillante exposición de sus obras de arte, de sus lujosas camas de ricas maderas con artísticas aplicaciones de bronce, de sus alfombras persas, de sus figuras preciosas de mármoles de Italia, de sus lindísimas porcelanas de Sevres, de sus hermosos y artísticos jarrones decorados por habilísimos pintores, de estatuillas de alabastro y de centenares de objetos artísticos, que dan a la casa Borbolla el aspecto de palacio encantado.

Entre las estatuas que hemos visto, hay una bellísima, florentina, de Rafaello Romanelli, notable escultor que ganó el premio en concurso de estatuas celebrado en Roma para ornato del puente de

Víctor Manuel. La estatua a que nos referimos representa un personaje bíblico: Ruth.

Viendo tan bellas obras de arte y tan nutrida y radiante exposición de valiosos muebles y joyas, acudió a nuestra mente el recuerdo de los fantásticos palacios de que nos hablan los cuentos de hadas y veíamos realizada la ilusión.

Abstraídos nos hallábamos en la contemplación de estas maravillas, cuando llegaron a nuestros oídos melodiosas notas que parecían arrancadas de un arpa por mano angélica. Eran las notas de un autopiano Milton, del cual tiene la casa Borbolla la venta exclusiva.

Después, y cuando ya dábamos por terminada la visita, vimos unos caprichosos muebles de mimbre y nos fijamos detenidamente en ellos, admirando sus condiciones de solidez y comodidad.

Finalmente vimos una gran colección de cuadros notables procedentes de España. Entre ellos los hay de Rubens, de Alma Tadema y del argentino Luna; una Sagrada Familia de Andrea del Sarto, y otras bellas obras pictóricas de Luna Novicio, de Torinelli, de Landseer, Böe, Hughes, Pickersgill, Barter, Watson, Horlor, Egg, Miss Filri, Scini y otros afamados artistas de la Pintura.

Contadas son en el mundo las casas comerciales que, como la de Borbolla, atesoran tales riquezas, así por su valor intrínseco como por su mérito artístico, y bien puede, por tanto, envanecerse la Habana.

Sirvan estas líneas de tributo de admiración y de humilde recuerdo.

LA FABRICA DE MOSAICOS "LA CUBANA"

Los dueños de esta gran industria merecen la gran consideración de que disfrutan en la república cubana.

Los mosaicos se importaban; venían de España, y al cesar la dominación española en la isla, el señor D. Ladislao Díaz concibió y llevó a feliz término la idea de fabricar aquí los mosaicos, con lo que contribuyó notablemente a la constitución de la economía nacional de Cuba, a la formación de su riqueza y a darle la independencia económica que todo país necesita si quiere ser soberano de sí mismo.

Los señores D. Ladislao Díaz, D. Ramón Planiol, D. Fernando Díaz y D. Agapito Cagiga, propietarios de la fábrica, pueden estar satisfechos de su obra. Nadie hizo más que ellos por la libertad de Cuba, una vez lograda la independencia política. Los hombres que en la hermosa república cubana atienden a producir lo que en el país se consume, son verdaderos patriotas, son los que hacen patria del único modo que es posible hacerla: trabajando, produciendo, convirtiendo el centro exclusivamente consumidor en un centro consumidor y productor.

La fábrica de mosaicos *La Cubana* es la más grande de cuantas industrias iguales hemos visto en Europa.

Con decir esto queda dicho también cuánto es el mérito de sus propietarios y cuánto ha sido su trabajo y sus desvelos hasta lograr la prosperidad de su industria.

Los mencionados señores trajeron jefes de taller de Barcelona, donde se hallan las mejores fábricas de mosaicos, a cuya altura se encuentra *La Cubana;* los materiales que emplean en la fabricación son los mejores, y el cemento Lafarge y los colores Richter son los únicos que en la fábrica se consumen.

La Cubana vende de 14 a 16,000 metros cuadrados de mosaicos mensualmente y tiene más de 200 obreros.

Los señores Díaz son españoles, de Parres (Asturias); vinieron siendo niños a Cuba y aquí a fuerza de trabajo y de inteligencia, lograron enriquecerse de igual modo que consiguieron dotar a la isla de una vigorosa industria que aumenta la potencia productora del país.

D. Ladislao Díaz ha tenido el honor de que los hijos del país le eligieran representante del Municipio, en cuyo cargo ha sabido cumplir sus deberes con el celo, el entusiasmo y el talento bien demostrados en su vida de industrial.

El triste recuerdo de los desocupados que envió a Cuba la oligarquía imperante en España, queda en la sombra y se esfuma hasta desaparecer ante las relevantes figuras de los españoles que vinieron a trabajar y crearon con su inteligencia y su esfuerzo la riqueza de la isla.

Nuestra felicitación entusiasta a los propietarios de la fábrica referida, a la que deseamos que continúe sus progresos y sirva de ejemplo para que otras industrias se establezcan.



En el centro: el administrador D. José Hernández Guzmán; a su derecha el subdirector de *La Lucha* D. Pedro González Muñoz y a su izquierda el director de *La Noche* D. Antonio Iraizos. A derecha e izquierda de éstos, respectivamente, el jefe de información de *La Lucha* D. Rogelio Sandrino y el traductor de cables D. Eusebio Coll.

EN LA CASA DE "LA LUCHA"

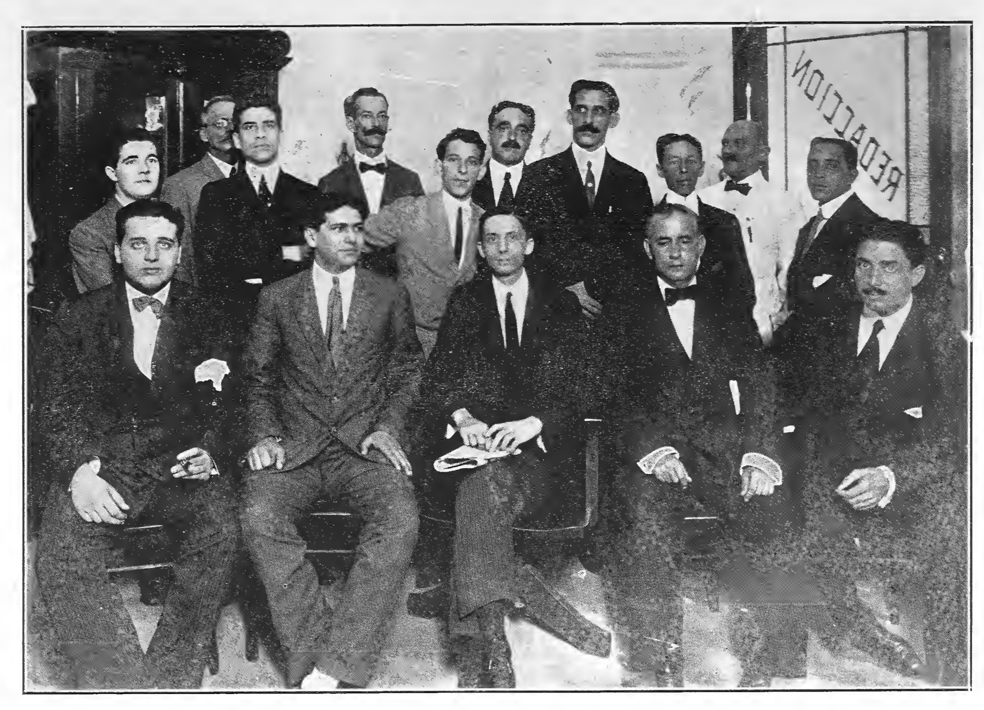
La redacción, la administración y los talleres de *La Lucha* se hallan en edificio construído expresamente para el periódico. Diciendo esto, huelga decir que así el popular diario como su vástago *La Noche*, se encuentran instalados perfectamente. El administrador de ambas publicaciones, D. José Hernández Guzmán, es persona de tal suficiencia y de condiciones tan excepcionales que no sólo puede con la gran labor que le impone el régimen económico de los dos periódicos, sino que además y a causa del retraimiento en que se ha colocado el ilustre director propietario de *La Lucha*, D. Antonio San Miguel, atiende, revelando altas dotes de inteligencia y de político, a los mil inaplazables e imprevistos requerimientos de la dirección.

En la visita que hicimos a *La Lucha* y a *La Noche* nos acompañó sirviéndonos de guía. Lo que más llamó nuestra atención fué el departamento de máquinas, donde hay una novísima rotativa, maravilloso adelanto de la Mecánica. Esta máquina tiene un motor, también de lo más perfecto que hemos visto, y por medio de sencillísimos resortes detiene la marcha, cualquiera que sea el lugar donde el maquinista se halle. En el departamento de linotipia vimos otra novedad, debida al señor Hernández. Esas máquinas, tan pronto como el linotipista las deja, cesan de consumir fluido eléctrico, lo que constituye una economía considerable. Todas las operaciones de la estereotipia se hacen mecánicamente, y, en resumen, cuanto es nervio y elemento de relación de los talleres de la casa, está regido con precisión y sencillez admirables, denotando la acción de un organizador inteligente y laborioso.

Terminada la visita, felicitamos a nuestro distinguido acompañante y departimos unos momentos con él, animados por la cordialidad con que nos honraba y por su conversación franca, ingeniosa y atrayente. Hablamos de D. Antonio San Miguel, lamentando que persona de tal valimiento se hubiera retraído. Nuestro estimado interlocutor calló; una sombra de contrariedad veló su rostro expresivo y simpático. Habíamos inopinadamente puesto el dedo en la llaga: el retraimiento del director. —Esa es mi pena—nos dijo—. Pero usted que ha hablado con él no sabe la causa?... Voy a decírsela. San Miguel es una mentalidad superior, un alma noble, un político previdente... Cuba en su política sufre una falta de orientación lamentable. No la sufriría si San Miguel actuara. El formó el partido liberal, hoy dividido; él, siendo representante de la nación, hizo por la República tanto... y ha recibido ingratitudes tan grandes... Por eso se retiró y de ahí viene la confusión actual de la política en Cuba. Contra su talento organizador, contra su inteligencia en la lucha política, no había argumentos que oponerle, y un día en plena sesión de la Cámara, se le agredió, disparándole un tiro que no dió en su persona, dió en el cuerpo de la República, hoy sin norte y sin guía.

Varió de tema la conversación; tratamos del periódico, del esfuerzo que a cada instante representa y le hace acreedor al cariño y al respeto del público; cambiamos palabras de consideración y afecto y nos despedimos, agradecidos profundamente a las atenciones con que se nos distinguiera en aquella casa, donde la opinión tiene uno de sus más firmes baluartes.

HERALDO DE CUBA



Los que están sentados son: Los Sres. Castro Chané, En. Herrero, J. Info, Ramón Zaidin, Guillermo Pi, Manuel Fernández Cabrera. Los que están de pie: Sres. Longorio, Carbonell. Rey, Mario Victoria, Manuel Calzadilla. Gómez, Miguel González y Enrique Palomares.

Es éste uno de los periódicos mejor hechos. Además de atender a los asuntos de actualidad y del gobierno de Cuba, cuida las informaciones de la América latina y de España con celo digno de aplauso.

El *Heraldo de Cuba* tiene gran circulación y bien la merece, tanto por su confección esmerada como por los perfectos servicios que le distinguen.

De su director, el señor Márquez Sterling, ya hemos dicho que es uno de los mejores periodistas. Su gran talento y su gran corazón constituyen garantía firmísima de la bondad de sus propósitos.

El jefe de redacción es D. Miguel Mecochea, distinguido periodista mejicano y escritor brillante.

Los demás redactores son también periodistas de gran ilustración; Barros, Garibaldi, Zayas, Gabaldas, Román, Salas, Pérez (Angel), Sobredo y los demás que figuran en la fotografía.

EL FIGARO

El Fígaro en la Habana es para nosotros no sólo una admirable revista, sino un recuerdo de la ciudad hermosa que atraviesa el poético Guadalquivir, la ciudad donde toda persona culta que la visita piensa en el inmortal barbero, al que dió ser y fama el genio de Beaumarchais. Y como en esa ciudad nació LA EXPOSICIÓN, elevada por el cariño de los escritores, artistas y sabios sevillanos, y por favor inolvidable de lo más granado de la sociedad hispalense a portaestandarte de un magno ideal, el de la exposición hispanoamericana, el nombre sevillano de *Fígaro* nos halaga y nos seduce, nos parece un lazo de amor entre España y Cuba.

El Fígaro nos ha recibido aquí con generosa hospitalidad y con apasionado compañerismo.

Vernos honrados de tal manera por tan prestigiosa revista, nos obliga a la gratitud y crea en nosotros un ardentísimo anhelo de correspondencia.

El ilustre director de *El Fígaro* de la Habana, el señor Pichardo, inspirado poeta que hoy es huésped del pueblo español, puede estar orgulloso de su revista, una de las más notables del mundo.

Hoy, con motivo de la ausencia del señor Pichardo, desempeña la dirección nuestro distinguido amigo D. Ramón A. Catalá, uno de los periodistas más inteligentes e ilustrados de Cuba.

Cuantos secundan a los señores Pichardo y Catalá en la meritoria labor que tan brillantemente realizan, merecen bien el éxito alcanzado y por ello les rendimos sincera felicitación.

La redacción de «El Fígaro». — Sentados, de izquierda a derecha: Carlos de Velasco, Arturo R. de Carricarte, José Manuel Carbonell y Federico Uhrbach. De pie, de izquierda a derecha: Bernardo G. Barros, Miguel González Gómez, León Ichaso. Mario Lescano Abella, José de la Guardia, Enrique García Cabrera, F. Miró y Ramón A. Catalá.



La redacción de *El Comercio:* los que están sentados son: el redactor-jefe señor Fuentevilla, el señor Flores y el señor Lamy. Los que están de pie: Sres. Del Moral, de la Mora, Morales, Rosainz, Cantero, Lavielle y Pérez Goñi.



"El Comercio"

Este periódico disfruta de gran crédito, muy especialmente entre los comerciantes, cuyo defensor es, habiendo realizado excelentes campañas.

Su director es D. Wifredo Fernández, persona de gran talento y de elevada consideración social y política. Es también representante del país. No publicamos su retrato porque no lo hemos recibido.

De la redacción damos una fotografía.

Los redactores de *El Comercio* se distinguen por su ilustración y su actividad. El redactor jefe, señor Fuentevilla, es uno de los periodistas más cultos de Cuba.



"BOHEMIA"

La bella revista ilustrada *Bohemia* es un admirable éxito periodístico. Sus directores la cuidan con el mayor esmero, y cuando en una empresa hay hombres de clara inteligencia y de gran actividad, el esmero en el trabajo resulta una obra perfecta.



D. Miguel Angel Quevedo y D. Antonio Rodríguez Morey.

El director y administrador propietario de *Bohemia*, nuestro estimado compañero D. Miguel Angel Quevedo, y el director artístico, D. Antonio Rodríguez Morey, son en la empresa de la simpática revista habanera los valiosos elementos de inteligencia y de actividad. Su triunfo tiene el reconocimiento público y no necesita del elogio nuestro, que no nos encargamos de reconocer méritos, sino de decir lo que creemos digno de nosotros.

Desde que *Bohemia* comenzó a publicarse, La Exposición se honra visitándola y recibe a su vez la simpática visita del querido colega. Hoy, con motivo de este número extraordinario de nuestra visita a la Habana, cumplimos gustosos el deber de expresar a los distinguidos compañeros de *Bohemia* nuestro fraternal saludo y la firme esperanza que tenemos de ver su obra con toda la prosperidad que para nosotros deseamos.

Muy pronto, en 1916, España celebrará una gran exposición hispano americana. El magno certamen del arte, de las ciencias, de la industria, del comercio y de la agricultura, tendrá lugar en Sevilla y allí esperamos la visita no sólo de *Bohemia*, sino de los demás periódicos de Cuba para corresponder, aunque humildemente, pero con todo cariño, a las atenciones con que nos honran aquí.



D. Rodrigo Cervantes.

"AVISADOR COMERCIAL"



La redacción, el director y el administrador del *Avisador Comercial*: en el ángulo inferior izquierdo: el director y el administrador. Los que están sentados: D. Rafael Soro Compte. Srta. Estela Miranda, D. José Renté, D. Antonio M. de Ayala, D. José Luis Solo y el señor Gordaliza. Los que están de pie: D. Leopoldo Ramos, D. Celestino Veiga, D. Francisco Ayala, D. Manuel Diaz, D. Antonio Comellas, D. José García Pulido, D. Julio Molina y D. Julio Smith.

Ilustra una de estas páginas la fotografía del director, el administrador y los redactores de nuestro estimado colega, cuyo título encabeza las presentes líneas.

El director, D. Miguel Suárez Gutiérrez, es representante de la nación, disfruta de gran prestigio como jurisconsulto y es generalmente estimado por su talento y su afabilidad.

Proyecta introducir en el simpático diario que dirige grandes reformas y seguramente alcanzará el mejor éxito, porque la opinión cubana tiene en gran estima al *Avisador Comercial* y celebrará mucho verle con las importantes mejoras que se anuncian.

El subdirector es D. José Renté de Vales, periodista de abolengo, culto, inteligente y muy digno del aprecio con que se le distingue aquí y en España.

El administrador, D. José Solana y Lastra, es persona inteligente y laboriosa, por lo que goza de grandes simpatías.

Figuran además en la redacción del querido e ilustrado colega los redactores que puede ver el lector en la fotografía que publicamos.

ADVERTENCIA

Hay en la Habana otros importantes periódicos, entre ellos *La Discusión*, *Cuba*, *La Prensa*, *El Día*, *El Diario Español*.

Por no demorar más de lo que ya se ha tardado la salida de este número y no habiendo podido obtener tan pronto como nos era necesario las fotografías que solicitamos de todos ellos, tenemos que desistir de publicarlas ahora. Nos proponemos publicarlas en el número próximo.

El Derecho en el Teatro Español

ÍNDICE-PROGRAMA

DE UNA

ANTOLOGÍA JURÍDICA DE LAS COMEDIAS

DE

TIRSO DE MOLINA, RUIZ DE ALARCÓN, ROJAS ZORRILLA Y MORETO Y CABAÑAS.

ADVERTENCIAS PREFACIALES

MÉTODO Y PLAN SEGUIDOS.

Estas líneas son el sumario de un trabajo que hemos hecho como ensayo de contribución a la *Historia de la Literatura Jurídica Española*... Es un nuevo especimen del tema de las «relaciones entre el Derecho y la Poesía, la Jurisprudencia y la Literatura, las leyes y las letras...» Trátase de ver cómo el Derecho se halla contenido en el Arte y en la Poesía dramática—de un pueblo—y en un momento culminante de su historia... Cómo el Teatro español, el Drama nacional, es forma expresiva y fuente histórica de *su* y *del* Derecho...

Mejor que un estudio crítico—recensión analítica, examen comparativo y consideración sintética—del *Derecho en el Teatro Español,* hemos procurado hacer una antología jurídica de las Comedias de nuestros poetas dramáticos. Formar una colección de textos jurídicos seleccionados en las comedias de Tirso, Alarcón, Moreto y Rojas; sin poner de nuestra parte, otro comentario o glosa, que la de los epígrafes que les sirven de engarce.

Este trabajo es histórico más por el asunto que por el método. No es investigación sino interpretación, o mejor coordenación. Hemos procurado concordar los textos con documentos de la época: y titularlos con nombre que evoque una ley o una doctrina coetánea

Esto nos ha dado hecho el plan de nuestra Antología. Divídese ésta en tres partes, que comprenden:

1) *La moralidad* (principios éticos), base y raiz del Derecho.

2) *La juricidad* revelada en las leyes, costumbres y jurisprudencia.

3) *La modalidad* (usos, modas, etc.) eflorescencia del Derecho.

La Segunda Parte la hemos dividido en *Siete Partidas*, siguiendo el Código Alfonsino, por estimarlo más ordenado y racional que el de la Nueva Recopilación, que era la colección legislativa que regía cuando florecía el Teatro español. Es verdad que en los siglos XVI y XVII el llamado Derecho público habia alcanzado en la legislación y en la Teoria una importancia y una amplitud mucho mayor que la que tenía en las Partidas. También es verdad, que en el Teatro ese Derecho era el predominante. Pero esto no altera en nada el orden que debemos seguir, para ajustarnos a la realidad.

Ahora bien, de las Siete Partidas sólo hemos explanado la 1.ª, la 2.ª y la 3.ª. Las otras cuatro Partidas, así como la Primera y Tercera Parte apenas si quedan apuntadas.

Para terminar estas consideraciones prefaciales nos resta decir algo de la significación que tienen:

1.° El periodo escogido de la historia de nuestro teatro:

2.° Los autores de cuyas comedias hemos formado nuestra Antología.

El siglo de oro de nuestro teatro es el segundo de los dos que forman lo que podemos llamar *actas aurea* de nuestra Literatura, mejor que siglo de oro, a no ser que lo consideremos «partido por gala en dos».

Podemos dividirlo atendiendo al aspecto jurídico y al artístico del teatro.

Jurídicamente, el siglo de oro del teatro comienza en 1587, año en que se concedió permiso formal para representar comedias—o mejor en 1598, cuando murió Felipe II—y termina a la muerte de Felipe IV, con el decreto de la Gobernadora, prohibiendo las comedias «hasta que el rey su hijo tuviese edad bastante para gustar de ellas». Se divide en tres periodos: 1.° Hasta la muerte de Felipe III (31 de Marzo de 1621), en que se cerraron los teatros, (hasta el 28 de Junio siguiente). 2.° Hasta la muerte de la primera mujer de Felipe IV (1644), en que se cerraron los teatros, (hasta 1649, tiempo en que se reanudaron las contraversias de la licitud de los espectáculos escénicos. y los teólogos consiguieron que se dictaran disposiciones restrictivas). 3.° Hasta la muerte de Felipe IV (1675), en que se suspendieron indefinidamente...

Artísticamente, el siglo de oro es el siglo de Lope (1562-1635) y Calderón (1600-1681). Y así podemos dividirlo en dos épocas: 1.ª *La de los contemporáneos de Lope,* en la que figuran todos aquellos, que, en frase de Cervantes «ayudaron a llevar la *máquina al gran Lope*». 2.ª La de los *discípulos de Calderón*, en la que brillan los poetas cortesanos, que alternaron con Calderón en los *Corrales* de Madrid y en el *Coliseo* del Buen Retiro. En la 1.ª sobresalen Tirso y Alarcón; en la 2.ª Rojas y Moreto.

He aquí los seis grandes dramaturgos españoles del siglo

de oro. Al estudiar el *derecho en la dramática española* de este siglo, hemos escogido como representantes a Tirso, Alarcón, Rojas y Moreto.

Calderón ha sido estudiado. Para examinar a Lope, sería menester ser lo que dijo doña Blanca Lampérez al hablar de Menéndez y Pelayo en relación con Lope de Vega: «un mar reflejando un cielo». Réstanos, pues, la *tetrada* mencionada.

Indudablemente que no hay una verdadera igualdad de valores entre ellos. Tirso está casi a la altura de Lope, y en muchos aspectos me parece superior a Calderón. Guillén de Castro y Luís Vélez de Guevara, valen tanto como Rojas; pero como pertenecen a la primera época, y esta está muy bien representada, hemos prescindido de ellos, por una razón euritmia expositiva.

En la tetrada teatral de nuestros clásicos. Tirso es el Lope, Rojas el Calderón, Alarcón el único, y Moreto el de muchos.

Jurídicamente Tirso es el costumbrista *(la modalidad);* Alarcón, el moralista *(la moralidad);* Rojas, el político *(la juricidad politica);* y Moreto, el curial *(la juricidad judicial).*

El Derecho en la vida, el Derecho en la teoria, el Derecho en la fantasía, el Derecho en la ley.

Comedias consultadas

DE TIRSO.

I. RELIGIOSAS (teológicas, morales).

—La mejor espigadera. La venganza de Tamar. La mujer que manda en casa La vida y muerte de Herodes. El árbol de mejor fruto.

—El mayor desengaño. Santo y sastre. Los lagos de San Vicente. La Reina de los Reyes. La peña de San Francisco. La dama del olivar, o Lorenza de Estercuel. La romera de Santiago. La joya de las montañas o Santa Orosia. La Santa Juana. Doña Beatriz de Silva. La elección por la virtud. La condesa bandolera o la ninfa del cielo. Escarmiento para el cuerdo El caballero de Gracia Quien no cae no se levanta.

El condenado por desconfiado El Burlador de Sevilla y el convidado de Piedra.

II. HISTÓRICAS (políticas).

—El Aquiles. La república al revés.

—Las Quinas de Portugal. Siempre ayuda la verdad. Antona García.

—El cobarde más valiente. La prudencia en la mujer. El Infanzón de Illescas, o el Rey Don Pedro en Madrid. (Según Menéndez y Pelayo esta obra es de Lope de Vega) *—Próspera fortura de Don Alvaro y adversa de Ruy López de Avalos. Adversa fortuna de Don Alvaro.—Todo es dar en una cosa. Las amazonas de las Indias y La lealtad contra la envidia.* (Trilogía de los Pizarros).

III. NOVELESCAS (urbanas, corteses, palatinas, caballerescas).

—El vergonzoso en Palacio. Averigüelo Vargas. La gallega Mari-Hernández.

—El castigo del penséque. Quien calla otorga. El honroso atrevimiento. La fingida Arcadia. Amor y celos hacen discretos. Ventura te dé Dios, hijo. Celos con celos se curan. Palabras y plumas. Privar contra su gusto. Cautela contra cautela. La mujer por fuerza. Del enemigo el primer consejo.

—Amor por señas. El pretendiente al revés. Esto si que es negociar. El melancólico. Amor por razón de Estado. La ventura con el nombre. El celoso prudente.

—Amor por arte mayor. El amor y el amistad. Quien habló pagó. Cómo han de ser los amigos. Los amantes de Teruel.

IV. COSTUMBRES.

—El amor médico. La Villana de la Sagra. La Villana de Vallecas. Don Gil de las calzas verdes. La celosa de sí misma. Por el sótano y el torno. Desde Toledo a Madrid. En Madrid y en una casa. Los balcones de Madrid. No hay peor sordo. Marta la Piadosa.

COMEDIAS DE ALARCÓN.

I. RELIGIOSAS

—El anticristo.

II. POLÍTICO-SOCIALES.

—El dueño de las estrellas La amistad castigada Siempre ayuda la verdad. La crueldad por el honor. No hay mal que por bien no venga. Los pechos privilegiados Ganar amigos. Los favores del mundo. La manganilla de Melilla. El Tejedor de Segovia (II Parte). Algunas hazañas del Marqués de Cañete (algunas escenas).

III. MORALES.

—El desdichado en fingir.

—Quien mal anda en mal acaba. La culpa busca la pena Todo es ventura. La industria y la suerte. El semejante a sí mismo. Los empeños de un engaño. La verdad sospechosa. Las paredes oyen. Mudarse por mejorarse. El examen de maridos. La cueva de Salamanca. La prueba de las promesas.

COMEDIAS DE ROJAS.

I. RELIGIOSAS.

—Los trabajos de Tobías. Santa Tais La vida en el ataud. La segunda Magdalena y Sirena de Nápoles. El mejor amigo el muerto.

—Los tres blasones de España. Nuestra Señora de Atocha. Santa Isabel Reina de Portugal.

—El pleito que tuvo el diablo con el cura de Madridejos. (En colaboración con Vélez y Amescua).

II. HISTÓRICAS (políticas).

—Progne y Filomena El robo de las Sabinas. Los áspides de Cleopatra. Hierusalem castigada. Morir pensando matar. El villano gran Señor y gran Tamodán de Persia. Los bandos de Verona.

—Numancia destruida. También la afrenta es veneno. La más hidalga hermosura. Don Diego de noche. El primer marqués de Astorga. También tiene el sol menguante.

—Don Pedro Miago. García del Castañar, del rey abajo ninguno.

—El bandolero Solpesto y Felipe II. El catalán Serrallonga. El Caín de Cataluña. El desafío de Carlos V.

III. NOVELESCAS (urbanas, palatinas, caballerescas).

—El más injusto verdugo para la más justa venganza. No hay ser padre siendo rey. El médico de su amor. Casarse por vengarse. La prudencia en el castigo. La traición busca el castigo y el agravio su venganza. Primero es la honra. Sin honra no hay amistad. Donde no hay agravios no hay celos No hay amigo para amigo No hay duelo entre dos amigos. Los encantos

de Medea. La hermosura y la desdicha. La confusión de fortuna. Los celos de Rodamante Selva de amor y celos.

IV. COSTUMBRES.

—No intente el que no es dichoso. La difunta pleiteada. Cada cual lo que le toca. La Baltasara.

—Obligados y ofendidos, y Gorrón de Salamanca. Lo que quería ver el Marqués de Villena. Lo que son mujeres. Abre el ojo. Don Lucas del Cigarral o entre bobos anda el juego.

COMEDIAS DE MORETO.

I. RELIGIOSAS.

—El Bruto de Babilonia. La cena del Rey Baltasar. Los siete durmientes.

—Antes morir que pecar. La adúltera penitente. Nuestra Señora de la Aurora. Nuestra Señora del Pilar. El Rosario perseguido. San Luis Beltrán. San Franco de Sena. Santa Rosa del Perú. El más ilustre francés San Bernardo.

—Eneas de Dios y caballero del Sacramento. El esclavo de su hijo, el azote de su patria y renegado Abdenago. Dejar un reino por otro y mártires de Madrid. La milagrosa elección de San Pío V. El Santo Cristo de Cabrilla. Vida de San Alejo. Vida de San Cayetano.

II. HISTÓRICAS (políticas).

—Antioco y Selenco.

—Cómo se vengan los nombres. Los Jueces de Castilla. El valiente justiciero y Rico-hombre de Alcalá.

—Las travesuras del Cid, (burlesca).

III. NOVELESCAS (urbanas, palatinas, caballerescas).

—Amor y obligación La fuerza de la ley. El defensor de su agravio. El poder de la amistad. Fingir y amar. El Príncipe perseguido. Industrias contra finezas.

—El Licenciado Vidriera. La cautela en la amistad. Hacer remedio al dolor. La fortuna merecida. Los hermanos encontrados. Sin honra no hay amistad. La fuerza del natural. El secreto entre dos amigos. Hacer al contrario amigo. Lo que puede la aprehensión. La misma conciencia acusa. El mejor amigo el Rey. Primero es la honra (distinta de la de igual título de Rojas).

—La gala del mudar. El mejor par de los doce. Reginaldos de Montalbán.

—En el mayor imposible nadie pierda la esperanza.

—Los celos de Escarramán (burlesca).

—El desdén con el desdén. Hasta el fin nadie es dichoso. La negra por el honor. Travesuras son valor.

IV. COSTUMBRES.

El caballero. La confusión de un jardín. Los engaños de un engaño y confusión de un papel. De fuera vendrá... No puede ser... El Lindo Don Diego. El parecido en la corte. La ocasión hace al ladrón. Todo es enredos amor. Trampa adelante. Yo por vos y vos por otro. Las travesuras de Pantoja.

ANTOLOGÍA JURÍDICA

PRIMERA PARTE.

TÍTULO PRELIMINAR. "EL TRATADO DE LA VIDA ESPIRITUAL".

De finibus humanorum actum.—De ultimo fine et de primo principio et subsequentibus praecetis Juris.

LA MORALIDAD COMO BASE DE LA JURICIDAD EN LAS COMEDIAS QUE EXAMINAMOS.

PRELIMINAR

Esta moralidad ha de ser:
- en acción *(dramática)*, representable *(escénica) normativa* y no meramente *informativa*.
- viva, vivida, animada por la idea y sentimiento del deber.

Esta moralidad ha de tener:
- como postulados.
  - la libertad y la responsabilidad.
  - el deber y la ley.
- como datos:
  - trascendental: el destino.
  - empírico: los conflictos de deberes.
- como resultado: la *sanción*
  - inmamente.
  - aparente.

I. POSTULADOS MORALES.

—*Dios y la muerte* (Moreto. «Caer para levantar» I. VII).

—Del cielo es la inclinación; pero la *determinación es del albedrío.* (Alarcón. «Las paredes oyen». II. 18).

—«Porque mi albedrío es mío». (Rojas. «Donde no hay broma no hay amistad». I. 151).

—«El hombre *puede* lo que *conoce*». (Moreto. «No puede ser.. » I. 2).

—La razón ha de vencer la pasión para que el hombre sea el *mismo* y no se *desdoble.* (Moreto. «El defensor de su agravio». I. 3.

—La voluntad débil no es libre. (Moreto. «En el mayor imposible». III. 1).

—No es libre quien no es *suyo.* «No puedo más... No soy mío». (Moreto. «Caer para levantar»).

—Quien vive sin albedrío no tiene acción voluntaria. (Moreto. «Antioco y Selenco». III. 4).

—La *obligación moral* es una liberación. (Moreto. «El poder de la amistad» III. 4).

—*Debemos cumplir* aquello a que nos hemos obligados. (Alarcón. «Ganar amigos». I. 9).

—Hacer lo que se *debe* no es *hazaña*. (Alarcón «La culpa busca la pena, etc.» I. 1).

—La *buena acción* no depende del tiempo. (Moreto. «La confusión de un jardín». I. 4).

—«Intento es el pensamiento». (Alarcón. «El desdichado en fingir». I. 1).

—«Las intenciones sólo las ve Dios». (Tirso. Privar contra su gusto». II. 25).

II. CUADRO DE LOS DEBERES DE UN ESPAÑOL DEL SIGLO XVII.

A) ANÁLISIS.

1) Fidelidad (creer—pensar bien).
2) Lealtad (mantener y manifestar su fe).
} paracón { Dios —Tirso. su Sr. (el Rey)—Rojas. el amigo —Alarcón. la mujer —Moreto.

3) Dignidad (en el hombre)—nobleza, de coro.
4) Honestidad (en la mujer) - pureza y recato
} para consigo.

B) SÍNTESIS.

El honor—que es también un derecho.

a) Como deber supone { La fe guardada, la palabra cumplida, el linaje sin mácula, la honra sin tacha.

b) Como derecho entraña { La fama, la gloria, el buen nombre, el renombre, etc.

III. EL CÓDIGO DEL HONOR.

—El honor no es amor. (Tirso. «La celosa de sí misma». I. 4).

—Es su protección. (Alarcón. «Mudarse por mejorarse». II. 2).

—El mudar en amor es deshonor.

El honor y los celos. (Alarcón. «Siempre ayuda la verdad». II. 15).

—El honor y el recato. (Alarcón. «La industria y la suerte». II. 19).

—Toda la preocupación del honor es que no sea público el deshonor. (Moreto. «La traición venga». II. 1).

—Toda la preocupación del honor es que no sea público el deshonor. (Tirso. «La villana de Vallecas». I. 3).

—Escrúpulos del honor. (Rojas. «Obligados y ofendidos». II. 69).

—Escrúpulos del honor. (Rojas. «Obligados y ofendidos». II 67).

— Casos de honor. (Moreto. «Los engaños de un engaño». III. 12).

—El honor no se satisface hasta que no sea vengada la ofensa. (Alarcón. «Los favores del mundo». I. 1).

—El honor y la pasión (Moreto. «Primero es la honra». I. 1).

—El honor y la vida. (Moreto. «El secreto entre dos amigos». I. VI).

—El honor y la verdad. (Moreto. «El secreto entre dos amigos» I.).

—El honor sobre todo. { Rojas. «La traición busca la pena». I. 234). Rojas. «Primero es la honra.

IV. LA LIBERTAD Y EL DESTINO.

1) Contra el destino la industria, y contra la industria el amor (Moreto. «Industrias etc.». I. 2).

2) La fortuna el pesimismo. (El Tristán de «Quien mal anda...» de Alarcón).

3) Las suertes no son buenas ni malas, sino por la inclinación. (Moreto. «La fuerza del natural». I. 4).

4) El mal y el bien - no como actos morales—sino como felicidad o desdicha. (Tirso. «Don Gil». III. 1).

5) Mudanza en el bien por el mal de la suerte. (Alarcón. «Los favores». II. 15).

6) La fortuna no hace de las obras, memorias. (Alarcón. «Los favores». I. 90).

7) La fortuna y la naturaleza (Tirso. «Celos con celos». I. 8).

8) El trabajo y el esfuerzo (Hazañas del M. de Cañete. I. 492).

9) El hombre es hijo de sus actos. (Moreto. «Esto si que es negociar». II 19).

10) En realidad, todo demócrata—del esfuerzo propio—es el germen de un aristócrata y de una aristocracia. (Tirso. «El vergonzoso en Palacio». I. 5).

11) No hay sufrimiento sin victoria. (Moreto. «Yo por vos y vos por otro». II. 1).

V. CONFLICTO DE DEBERES.

1) Conflicto entre el honor, la sangre y la lealtad. (Rojas. «La crueldad por el honor». II. 459).

2) Conflicto entre la palabra dada y la vida debida. (Rojas. «No hay amigo para amigo». II. 91).

3) Conflictos que surgen en la conciencia de García del Castañar. (Rojas. Cit. II. 10. 11).

4) Conflicto aparente, sugerido por la traición. (Tirso. «La prudencia etc.». I).

5) Conflicto entre el honor, la amistad y el amor. (Alarcón. «La culpa etc ». II. 17).

Etcétera. Los casos son tantos como comedias.

VI. LA SANCIÓN.

1) LA SANCIÓN DRAMÁTICA.

—En el drama, como en la vida, hay una justicia aparente y otra inmanente.

—Hay que distinguir el juicio ético del estético—la intención de la expresión.

El público—y la crítica—de la obra de arte.
El pueblo—y los jueces—del drama moral.
En la misma comedia ¿quién hace de pueblo —de juez?
El *coro* en la tragedia griega.
El *gracioso* en la comedia española.
¿Por qué el gracioso de Alarcón no es tan sentención?
Sancho Panza y *El Crispín* de «Los intereses Creados».
Los esclavos de Roma que iban detrás del *Vencedor;* y los «despertadores» de la *Isla de Laputa* en los «Viaje de ».

2) LA SANCIÓN DE LA JUSTICIA ETERNA.

Representada: intencionalmente / inconscientemente } por el artista.

A pesar del artista.

3) LA SANCIÓN RELATIVA DE LA OPINIÓN PÚBLICA EN LA ESCENA.

—El sabio y la multitud: idealismo y practicismo. (Alarcón. «Todo es ventura». III. 10).

—La sabiduría desinteresada. (Alarcón. «La Cueva de Salamanca». I. 85).

—El loco y el cuerdo { Alarcón. «La prueba de las promesas». II. 439. Alarcón. «El desdichado en fingir» II. 2.

—El sabio es desdichado. (Alarcón. «El Licenciado Vidriera». I. 1).

—La malicia es labradora. (Tirso. «El pretendiente al revés». I. 10).

—Es pobre la malicia.

—La murmuración { Tirso. «No hay peor sordo». II. 8). Moreto. «En el mayor imposible». II. 2).

—*Murmuradores libelistas*. (Tirso. «El amor médico». I. 2).

—*La Sátira* (Alarcón. «Las paredes oyen». II. 1).

—*El vulgo*. (Rojas. «El Caín de Cataluña». III. 28).

CÓMO JUZGA EL VULGO LA LEALTAD EN LOS DEBERES.

—La caridad y el buen parecer (Tirso. «Marta la Piadosa». II. 3).

—La hipocresía y el buen éxito. (Tirso. «Marta la Piadosa». II. 4).

CÓMO JUZGA EL VULGO LA FIDELIDAD EN LOS SENTIMIEN TO S.

—El amor interesado no es amor. (Alarcón. «La industria etc.». I. 17).

—El amor interesado no es amor. (Alarcón. «La cueva etc.». I.).

—El gusto y el interés. (Rojas. «Peligrar». II. 350).

CÓMO JUZGA EL VULGO EL HONOR.

—Un criado se pregunta si está deshonrado porque le dieron una bofetada. (Rojas. III. 95).

—Diatriba contra el honor y defensa del amor por un estado. (Moreto. «La fuerza de la ley». II. 9).

—La opinión no importa. (Rojas. «El Catalán etc.». II. 574).

El honor es ley sin ley. (Moreto. «La ocasión hace al ladrón. I. 1).

SEGUNDA PARTE

LAS PARTIDAS DEL "LIBRO DE LAS LEYES"

I. De Legibus et de Deo Legislatore

TÍTULO I. DE JUSTITIA ET JURE

Este título halla su fundamento en el título preliminar (relación de la *justicia* con la *moralidad)* y su desarrollo en el postliminal (relación de las *costumbres* con la *modalidad);* y, a su vez, nos da la clave de lo que puede ser un estudio del *Derecho en el Teatro Español*.

Nuestro Teatro y nuestro Romancero nos ofrecen, como en animado espejo, como en un cuento de infancia, el comentario rítmico de la vocación para el Derecho del pueblo español. De ese pueblo de un recto sentido jurídico, de un alto y noble ideal de justicia, que no reconoce otra ley positiva que los fueros y las premáticas de su voluntad (de su santa voluntad, de su Real Gana). Para los españoles, el Derecho-facultad, no fué como para los romanos, un poder, sino un querer. El Derecho-norma, para nosotros, no es sino el orden de la justicia soberana...

Este espíritu del Derecho hállase resumido en el encabezamiento de una ley de Partida, que, en una síntesis clara y honda nos brinda toda una teoría jurídica: desde luego, la teoría corriente, que ha tomado como base de la juricidad el concepto del *Derecho-facultad;* pero además, otra teoría, que podría inspirarse en la idea de la *Justicia* (Derecho-ley), y que quizás hubiera sido la verdadera teoría jurídica, si la obseción romanista del *jus*, no hubiera obscurecido los principios cristianos, verdaderamente éticos de la justicia, reduciendo a ésta, casi exclusivamente, a una virtud moral o a la particular función de uno de los poderes del Estado...

Alguna vez nuestra Poesía nos servirá para exponer el ideal del Derecho que vislumbramos y presentimos.. en el hondón de la conciencia del pueblo español.

1) DE JUSTITIA.

—«La justicia cata siempre do nace el sol verdadero, que es Dios». (Ley 1. Tit. 2.°, Part. III).

(Ruiz de Alarcón. «Las paredes oyen». II. 2).

—«La justicia, como orden de vida social, es fuente de donde dimanan todos los derechos». *(Omnium mandatorum custodia*— San Juan Crisóstomo).

—«La justicia, como virtud, es: *Constans ac perpetua voluntas jus suum cuique tribuendi.*

(Rojas. «Lo que quería ver el Marqués de Villena». III).

—La justicia para ser realizada en sociedad, necesita de un poder, de una garantía, que es el Derecho norma y forma de vida social.

(Alarcón. «La cruelda por el honor»).

(Moreto. «La traición vengada». II. 13).

(Rojas. «La traición busca el castigo». I).

—El Derecho—el *Jus*—regula los actos de la vida de relación.

(Alarcón. «Siempre ayuda la verdad». II. 11).

(Alarcón. «Las paredes oyen». I. 16).

(Tirso. «El amor y el amistad». I. 3).

El Derecho—*Jus*—es: *1)* orden, mandato, precepto, ley *(jussum);* y *2)* autoridad, poder, condición, estado *(jura)*.

(Rojas. «Sin honra no hay amistad». I).

2) DE LEGIBUS.

A)—La ley jurídica es «ley cumplidera según Dios e según justicia».

(Moreto. «La fuerza de la ley». III. 11).

—«Las leyes unas verdades—son que debemos guardar».

(Rojas. «Lo que quería ver el Marqués de Villena». I. 325).

B)—La ley jurídica, el Derecho-ley debe ser un reflejo de la ley natural. («No por ser de ley extraña, menos que a vos me acompaña *la ley natural...*»).

(Moreto. «El desdén con el desdén». I. 1).

—*La ley escrita* es, a su vez, un modo de ser revelado el Derecho.

(Tirso. «Quien calla otorga». II. 5).

—Las leyes positivas son producto de la convención de los hombres. «Ley del hombre es ley querida».

(Rojas. «La esmeralda del amor». I)

—Las leyes mantienen en el mundo la justicia.

(Rojas. «Lo que quería ver el Marqués de V.».

—«Las leyes son basas de las ciudades».

(Moreto. «La fuerza de la ley». I. 1).

C)—Principio de legislación formulados en la Comedia de Alarcón: «El dueño de las estrellas» – que es un doctrinal de leyes y el drama de muchos legisladores.

a) Las leyes contienen «el orden de reinar en paz». (I. 1).

b) Las leyes son algo abstracto sino las anima el espíritu de un legislador sabio y virtuoso. (I. 1).

c) «Las leyes han de ser convenibles a la tierra y al tiempo para que se dictaron». «Para publicarlas hay que consultar al pueblo» (II. 2; III. 8).

d) Las leyes han de ser promulgadas y contestadas con la experiencia. (III. 8).

e) Las leyes han de ser interpretadas según el pensamiento del legislador y según la *ratio legis*. (III 8).

3) DE MORIBUS.

A) La costumbre, el habito, es una segunda naturaleza.
(Tirso. «El amor y el amistad». I. 1).

La costumbre tiene algo de permanente, lo tradicional.
(Rojas. «Don Diego de noche». II).

La costumbre tiene también algo de pasajero, el uso.
(Moreto. «La ocasión hace al ladrón». I. 1).
(Alarcón. «El semejante a sí mismo». II. 4).

B) Las normas consuetudinarias, pueden formarse en estos refranes:

a) «A donde quiera que fueres haz lo que vieres».
(Alarcón. «El desdichado en fingir». II. 6).
(Tirso. «Doña Beatriz de Silva»).

b) «De sabio es mudar de opinión».
(Alarcón. «Mudarse por mejorarse». I. 1).
(Moreto. «La confusión de un jardín». I. 10).

C) El actor de la costumbre es toda la comunidad, como el autor de la ley es el legislador.

—Sancho Panza en la Insula Barataria, como encarnación del legislador popular.

—Comparación con el gracioso Zaratan de la Comedia, «La crueldad por el honor», de Alarcón.

II. DE POTESTATE ECCLESIAE.

El drama religioso español *(Comedias a lo divino,* de *santos,* de *milagros,* representaciones *devotas; Autos Sacramentales;* Farsas sacras: Misterios y Moralidades), tenía un caracter más teológico que moral, más dogmático que canónico... Por eso encontramos en nuestro teatro pocos elementos *de jure ecclesiástico,* no ya en su aspecto jurídico, sino ni siquiera en el moral. Nuestro teatro teológico giraba casi exclusivamente en torno del milagro y del dogma...

1) DE SANCTA FIDE CATHOLICA.

A) Con el nombre de Dios, empezaban el *Libro de las Leyes* y las demás recopilaciones de nuestras leyes, cuyo libro I estaba destinado a tratar de la Fe Cristiana y de su Iglesia..

«El Príncipe no tiene facultad para entender en las cosas eclesiásticas, pero está obligado a apoyar lo que por los Prelados fuese establecido, y favorecerlo y mandarlo guardar....» (P. P. Rivadeneira. «El Príncipe Cristiano». I. 26). He aquí el por qué del primer libro de la Nueva Recopilación.

«Nuestros teólogos del siglo de oro consideraban la teología a la manera que Cicerón la ciencia del Derecho: como conocimiento de todas las cosas divinas y humanas y ciencia de lo justo y de lo injusto». (Hinojosa. «Influencia que tuvieron en el Derecho Público de su patria... los filósofos y los teólogos españoles»). He aquí por qué la filosofía jurídica tuvo un matiz teológico.

«La España del siglo XVI y del XVII era un pueblo católico; más diremos, un pueblo de teólogos». (Menéndez Pelayo. «Calderón y su teatro»). He aquí cómo los poetas dramáticos habían de reflejar en su teatro el estado de la conciencia del pueblo en que vivían.

«Si la Summa de Santo Tomás es la obra más vasta de la Edad Media, porque ella recopila todos los conocimientos de aquel tiempo, los *Autos Sacramentales,* encierran toda la teología de la edad en que nacieron». (F. P. Canalejas. «Los Autos Sacramentales de Don Pedro Calderón de la Barca»).

«El drama teológico embelleció nuestra literatura con el arsenal de sus cantos,... e hizo dar un paso no pequeño a la tramoya escénica». (J. Mariscal de Gante. «Los Autos Sacramentales»).

B) *a)* El pueblo español creía en *Uuam Sanctam, Catholicam et Apostólicam Ecclesiam.*
(Tirso. «El Colmenero divino». Auto).

b) La cabeza visible de esta Monarquía es el Romano Pontífice. Tirso dramatizó «La elección por la virtud», de Sixto V; Moreto, «La milagrosa elección de San Pío V»; en cuyas obras se nos ofrecen algunos datos de interés para el conocimiento del Derecho Eclesiástico: relaciones del Rey de España y del Pontífice Romano (II. 4); gobierno de Roma (Papa, Cardenales, etc.: III. 11, 12, 13, 14, 15), y elección de Papa (III 10).

2) DE DISCIPLINA ECCLESIAE.

A) *El Tribunal del Santo Oficio; sus causas, sus ministros o familiares.*
(Tirso. «Don Gil de las Calzas verdes». I 2).

B) *Casos teológicos y cuestiones canónicas.*

—*a)* (Alarcón. «Quien mal anda, en mal acaba»).
(Id. «La Cueva de Salamanca»).
(Id. La prueba de las promesas»).
(Rojas. «Lo que quería ver el Marqués de Villena»).
(Moreto «San Franco de Sena»).
(Id. «Caer para levantar»).
(Tirso. «El Condenado por desconfiado»).
(Id. «El Burlador de Sevilla»).

—*b)*—Cómo un ordenado pudo casarse.
(Moreto «En el mayor imposible nadie pierde la esperanza». III 4).

—Cómo un voto de castidad puede excusar un matrimonio.
(Tirso. «Marta la Piadosa». I. 16).
(Moreto. «Santa Rosa de Lima»).

—Anulación de un matrimonio mediante un *buleto,* fundado en que no es válido el matrimonio contraído por hombre, que, con anterioridad, ha dado a otra mujer palabra de casarse con ella y la ha deshonrado.
(Moreto «Sin honra no hay valentía»).

—Un caso de bautismo mal administrado, de exorcismo, y de un raro pleito es el que se presenta en la comedia de Rojas, Vélez y Amescua: «El pleito que tuvo el diablo con el cura de Madridejos».

II. DE JURE PÚBLICO.

Segunda Partida, que fabla de los Emperadores e de los Reyes, e de los otros grandes Señores de la tierra, que la han de mantener en justicia e verdad.

I. DEL REY Y DE LA INSTITUCIÓN REAL.

Este primer capítulo de la Segunda Partida es el que ha sido más estudiado por cuantos se han ocupado del Teatro de la Monarquía Española. Nuestros teólogos, filósofos, jurisconsultos y políticos de los siglos XVI y XVII, más que de las formas de gobierno *(forma regiminis)* se preocuparon de las cualidades del rector y del origen de la potestad soberana, y de las condiciones y educación de los príncipes. Todos pusieron especial empeño en distinguir el tirano del soberano, y trazar la figura del Príncipe perfecto. Nuestros poetas dramáticos, por su parte, se hallaron con el hecho de que un Rey era el soberano de España, y con un pueblo que, por tradición y por ideal, adoraba y amaba en sus reyes, con un amor que era extraña mezcla de familiaridad y respeto. Además, uno de estos reyes gustaba mucho de las comedias... Y nuestros dramaturgos, poetas al fin, y también cortesanos, se limitaron a poetizar, a sublimar, la figura del Rey... para halagar quizas a aquel Rey, tan aficionado a rodearse de artistas, y que alcanzó la fortuna de tener como pintor de cámara a don Diego de Silva y Velázquez, y como poeta de Corte a don Pedro Calderón de la Barca. Por otra parte, sabido es que no fué Lope, sino un refundidor de «La Estrella de Sevi-

lla» quien interpoló la adulación blasfema, en frase de Fitzmaurice Kelly. (—¿El Rey no pudo mentir?—No, que es imagen de Dios). Nótase además que, generalmente, esas frases, más extravagantes que cristianas, suelen ser puestas por nuestros poetas en boca de reyes ambiciosos, soberbios y crueles, o de reyes que tenían necesidad de robustecer su autoridad, y defender el prestigio de su poder contra las usurpaciones de señores y reyezuelos más crueles, soberbios y ambiciosos que ellos.

Finalmente, el buen sentido del pueblo español —muy leal, pero muy sincero; muy monárquico, pero de una visión muy real de las cosas —impedía que su cariño a los monarcas se trocara en idolatría; y sabía dar su justo valor a las hipérboles poéticas, de que abusaron alguna vez los émulos de Calderón vg. Rojas; – quizás por la fuerza... del gongorismo.

Esto podrá explicar, en parte, la exaltación sobre humana del Rey, en muchas de las comedias españolas.

I. LA PERSONALIDAD DEL REY.

1) "VICARIO DE DIOS SON LOS REYES". (Ley 6.ª, tít. 1.°, Part. II).

«El Rey es sol de la tierra», «el virrey de Dios mismo», «el rey es teniente del cielo». (Rojas).

Valor exacto que debemos atribuir a estas frases poéticas.

(Alarcón. «Siempre ayuda la verdad». II. 2.
(Moreto. «Cómo se vengan los nobles». I. 2).
(Rojas. «También la afrenta es veneno». I).
(Tirso. «El Rey Don Pedro en Madrid» I. 8).
(Id. «El amor y el amistad». III. 7).
(Id. «En Madrid y en una casa» I. 3).
(Id. «Privar contra su gusto». I. 6).

2) LA TEORÍA DEL BUEN REY Y LA FIGURA DEL REY JUSTICIERO.

Su popularidad en España. Su significación como protesta contra la tiranía de los señores, y como lema de las glorias de la nación.

Este Rey es el Alfonso II de «Los Prados de León»; el Alfonso VII de «El mejor alcalde el Rey»; el Ramiro II de «La Campana de Aragón»; el Enrique III de «Peribáñez» y de «Los novios de Hornachuelos»; el Rey Don Pedro de «Las audiencias del Rey», de «El Infanzón de Illescas», de «El Rey valiente y justiciero», de «Ganar amigos»; el Alfonso XI de «García del Castañar»; el Felipe II de «El Alcalde de Zalamea»...

a) Rex eris si recte facias. (San Isidoro).

b) El Rey que lo es por el reino y para el reino, (Suárez).

(Rojas.« También la afrenta es veneno» II y III).
(Id. «Santa Isabel de Portugal». II).
(Moreto. «La traición vengada». II. 13).

II. LA VIRTUD DE REINAR.

1) EL REINAR ES VIRTUD.

«El reinar es tarea». (Quevedo. «Política de Dios». II. 13). «El trono soberano, el cetro real y la corona regia... son como flor vistosa y apetecible, rodeada de agudas púas». (Juan Vela. «Política real y sagrada»).

(Moreto. «La misma conciencia acusa». I. 5).
(Rojas. «No hay ser padre siendo rey». I)

2) LA VIRTUD DEL REINAR ES LA JUSTICIA.

—*a)* «Cualquier defecto o vicio, es más tolerable que la falta de justicia en el Rey».

—*b)* Por la virtud de la justicia:

«El rey está obligado a la observancia de las leyes» (Por Morcillo. *De Requi* II).

(Moreto. «La fueza de la ley». II. 18).

«El rey debe cumplir su palabra» (P. P. de Rivadeneira. «Trat. del Princ. Crist.» II. 15).

(Alarcón. «Ganar amigos». III 8).
(Rojas. «Peligrar en los remedios». II).

«La voluntad del Rey es ley».

Alarcón. «El dueño de las estrellas». I. 10).

«El Rey al mismo sol se asemeja»

(Tirso. «Cautela contra cautela». I. 9).

– *c)* La justicia del Rey es justicia humana.

(Rojas. «Peligrar en los remedios». I).
(Alarcón. «Siempre ayuda la verdad» II. 2).

3) LA JUSTICIA, EN EL AMPLIO SENTIDO PLATÓNICO, COMO LA VIRTUD POLÍTICA DEL RECTOR Y DEL RÉGIMEN DE UN ESTADO O REPÚBLICA.

a) «La virtud de la justicia *latu sensu* comprende también *la piedad*». «El premio y la pena son dos astros divinos que gobiernan el mundo» (Domingo de Soto).

«Las virtudes de la justicia y de la clemencia son atributos reales».

(Rojas. «También la afrenta.. » II).
(Moreto «La fuerza de la ley». II. 18).
(Alarcón. «Siempre ayuda...» II. 2).

b) El Rey debe ser misericordioso para asemejarse a Dios.

(Rojas. «Peligrar en los remedios» II).

c) La gracia del Rey.

(Moreto. «El mejor amigo el Rey». I. 3).

d) El Rey debe ser asimismo liberal, magnánimo, clemente, prudente.

(Tirso. «Quien habló pagó». I. 2).
(Id. «La mujer por fuerza». III. 5).
(Id. «El caballero de gracia». III 3).

e) El Rey «rey de sí mismo ha de ser».

(Rojas. «La esmeralda del amor» I. III).

f) El Rey «debe ser espejo de virtud para su Reino».

(Rojas «Progue y Filomena». III).

g) «El príncipe Perfecto»: de Lope de Vega.

h) *«Del cielo viene el buen Rey»:* de don Rodrigo de Herrera y Ribera.

III. EL REINADO DE LA JUSTICIA.

a) El Rector que cumple sus deberes, y guarda la ley, y practica la virtud, «es ánima del pueblo, que todas sus partes tiene en concierto y a toda su vida con regimiento». (Fernán Pérez de Oliva).

(Tirso «La mejor espigadera». I. 2).

b) La justicia es *alma-mater* del Régimen del Estado. «No duran los Reinos más que lo que dura la justicia en ellos». (Fr. Juan de Santa María).

(Tirso. «La Romera de Santiago». I. 1).

IV. LA INJUSTICIA EN EL REINO.

Formas de esta injusticia:

a) *El rector sin rectitud.*

—Los Reyes crueles —*tiranos* —por justicieros.

(Alarcón. «Siempre ayuda la verdad». I. 10).

—*El tirano:* su oposición al soberano, al Rey Justiciero.— El Constantino Porfirogeneto de «La República al revés», comedia de Tirso de Molina.

—El Príncipe que no sabe cumplir sus deberes, pierde su alteza.

(Moreto. «La fuerza de la ley». II. 18).

—Los Reyes esclavos de la fortuna.

(Rojas. «Peligrar en los remedios». III).

—Los Reyes omisos en sus derechos.

(Moreto. «La misma conciencia acusa»).

b) *El reinado sin régimen.*

—La soberanía dividida entre varios señores.

(Tirso. «El Infanzón de Illescas).

– El gobierno confiado a extranjeros.

(Tirso. «Averigüelo Vargas»).

—Suplantación regia por un impostor.

(Lope. El gran Duque de Moscovia»).

(Alarcón. «La crueldad por el honor»).
(Moreto. «La fuerza del natural» y «La misma conciencia acusa»).
(Tirso. «La ventura con el nombre»).

c) El destino de los Reyes y de los Reinos.

—Remordimientos de los Reyes.
(Tirso. «Amar por razón de Estado». II. 10).

—Los pueblos tienen los Reyes que se merecen.
(Tirso. «Ventura te de Dios»).
(Id. «La Villana de Vallecas». I. 6).

V. CIENCIA Y ARTE DEL GOBIERNO.

a) Importancia de la política o ciencia de gobernar. (Sancho de Moncada. «Restauración política de España»). Su doble carácter: metafísico, en los teólogos: pragmático, en los políticos.—Cómo fué expuesta por los poetas dramáticos.

b) Arte o habilidad política.

—*«Cautela contra cautela».* Es el título de una comedia de Tirso, y el lema de toda la política práctica del Renacimiento; Maquiavelo, Mazarino Gracián.

—*La razón de Estado:* (Fr. Alonso Ramón. «Gobierno humano sacado del divino»).—*La salus populi.*
(Alarcón. «Ganar amigos». III. 3).

—La oportunidad y prudencia.
(Rojas. «La más hidalga hermosura». I).
(Moreto. «Industrias contra finezas». I. 2. III. 21).

c) Los Consejos y los Consejeros.

—Doble aspecto de unos y otros; como capítulo de la «ciencia y arte de regir», como órganos de la administración del Estado.—La obra clásica de Fadrique Furio Ceriol, en la Bibliografía política española.

a) El Consejo. (Ley I. Tit. 28. Part. III. Bartolomé Felipe: «Tratado del Consejo y Consejeros del Príncipe». (1584).

—Al Rey se le debe la verdad.
(Alarcón. «Siempre ayuda la verdad». II. 5).
(Id. «Los pechos privilegiados». I. 3).

—La lisonja favorece el amor propio (la *filantea)* de los soberanos.
(Rojas. «También la afrenta es veneno». II. 593).
(Moreto. «Primero es la honra»- I. 10).

—Consejos del Rey a su hijo.
(Tirso. «Esto si que es negociar». II. 1).

—Consejos de la Reina a su hijo.
(Tirso. «La Prudencia en la mujer». III. 1).

—Consejos del Rey a su ministro.
(Alarcón. «El dueño de las estrellas». II. 2).

b) El Consejo del Príncipe como organismo administrativo.

Los Consejos de la Casa de Austria. Los mencionados en las comedias: de Hacienda, de Indias, de Estado y Guerra.
(Tirso. «La firmeza en la hermosura». I. 1).
(Rojas. «También la afrenta es veneno«. I. 586).

c) Los Consejeros.

—Cuidado que han de tener los Reyes en su elección. (Cagnolo. *De Reg. Princ.).*
(Rojas. «La esmeralda del honor». I. 497)

—Cualidades que deben adornar a los Consejeros.
(Alarcón. «El dueño de las estrellas». II. 2).

II. DE LA CASA Y CORTE DEL REY.

Es interesante observar el proceso seguido por el significado de los términos de esta locución: «La Casa y la Corte del Rey».

La Casa Real significaba al principio, el local, la mansión, el palacio de los Reyes: después fué también la familia real, la descendencia, la servidumbre palaciega. A la inversa, la Corte de la acepción personal que tuvo, como séquito o acompañante del jefe militar o político, pasó a la material de expresar la residencia del soberano—la ciudad—capital.

Jurídicamente, la Casa Real comprende tanto a las personas como al patrimonio; y en los tiempos de la Monarquía feudal, patrimonial, absoluta, tuvo un gran valor. Políticamente «Constituía como un pequeño Estado dentro del Estado general; con su Jefe, que era el Rey, con su régimen particular, su hacienda propia y su fuero especial».

La Corte, tuvo primero un carácter militar; luego, diplomático (el de la *etiqueta);* más tarde político-gubernativo (secretarios, consejeros, oficiales), judicial (Real Corte y Chancillería, Casos de Corte, etc.), y legislativo (Parlamento) Artísticamente, la Casa Real la (familia, el palacio y los palaciegos) y *la Corte del Reino* (vida cortesana y cargos cortesanos), son un importante capítulo del Derecho en el Teatro. Ofrecen mayor teatralidad que otras instituciones políticas y especialmente en la época de nuestros poetas dramáticos del siglo de oro.

La Monarquía absoluta daba un público realce a todas las instituciones regias y a todos los actos de los Reyes: por particulares que fueran aquéllas y por íntimos que fueran éstos. Esto contrastaba con el carácter de Derecho privado que tenía todo el Derecho Político; hasta el punto que la política de aquel tiempo se ha llamado «Política de privados».

Ahora bien, el particularismo, en el arte, se traduce por individualización equivale a forma concreta, a contornos determinados y precisos; y el interés político en la dramática, se transforma en interés... desinteresado, estético, interés no útil, sino emotivo.

Por todo esto, los personajes de la Casa y de la Corte Real, aparecen en las comedia de nuestros poetas, de una parte con el relieve plástico, con ese calor de humanidad, con esa forma individual y viva que es tan de la esencia del arte, como que sin ella éste deja de ser para perderse en las abstracciones conceptuales de la didáctica; y, de otra parte, la representación política que ostentan comunícales juntamente con el prestigio de la alteza social, el aparato exterior y la notoriedad de todo lo que atañe a la soberanía y se relaciona con la vida pública, y que es propio de un arte popular y de espectáculo como es el teatro.

Fué de esta suerte como nuestros dramaturgos llevaron al teatro la Casa y la Corte Real, como una irradiación de aquella figura, de aquel Rey, que tan perfecto forjaron. Y así surgió la *Comedia palaciana,* que tan magistralmente cultivó el Maestro Tirso de Molina.

Es de notar que la Casa Real, acaso por su unión más estrecha con la persona del Rey, aparece en la escena a una luz mejor que los palaciegos, oficiales y servidores de la Corte—que fueron plasmados, pero no depurados—; como si los poetas, ante ese dualismo latente siempre, y agudizado entonces, entre el derecho ideal y el derecho realizado... hubieran preferido mantener aquél en la intimidad del hogar y entre las personas de regia estirpe, y dejar el segundo para el *mundo... mundillo de los favores cortesanos.*

I. LA CASA REAL.

—*Varios significados de este término: Casa Real.* 1) Material: la Casa-Palacio; 2) Moral-jurídico-político, las Personas de la Familia Real; la descendencia o linaje que tiene un mismo apellido y un mismo origen: la familia de criados y sirvientes de Palacio: y las personas del Oficio Palatino.

1) LA FAMILIA REAL.

—a) El Derecho público y privado de las Familias Regias, especialmente durante la Monarquía absoluta o patrimonial.

(V. la obra de don Manuel Die y Más: «Nociones de Derecho civil de las familias Reales», Madrid 1900; en el Cap. II trata someramente de «La familia real según los dramaturgos y novelistas»).

Carácter dramático de esta institución.

Sacrificios que impone la majestad, la soberanía, a los naturales sentimientos de familia, a los impulsos de la sangre; a los fueros del amor.

(Se continuará).

«A lo que obliga el ser Rey».—«Más pesa el Rey que la sangre».—«Reinar después de morir». (Luís Vélez de Guevara).—«La fuerza de la ley» (Moreto).—«El más impropio verdugo para la más justa venganza» (Rojas).

El amor y la realeza. El amor y la razón de Estado. El amor iguala las almas.

(Tirso. «El vergonzoso en Palacio». II. 7).
(Rojas. «También la afrenta es veneno». I. 586).
(Tirso. «La firmeza en la hermosura». I. 1).
(Id. «La ventura con el nombre». I. 2).

—*b) Casamientos regios.*

(V. la obra de don Antonio Pineda y Ceballos. Madrid, 1881; «Matrimonio de España y Francia en 1615, dis. de don Francisco Silvela, Madrid, 1901; «Influencia de las bodas reales en la Historia de España», conferencia del señor Zancada Anata, en el Ateneo de Madrid, 1901).

(Tirso. «Quien habló pagó». I. 3).

Matrimonios morganáticos.

(Rojas. «También la afrenta es veneno». I. 585).
(Tirso. «Esto sí que es negociar». II. 15).
(Id. «Mari-Hernández». III. 27).

Dama-Esposa (Lope. «La Estrella de Sevilla».

—*c) Mujer y Reina. La «Noble Reyna» pareja del «Buen Rey».*

Predilección de Tirso por las Reinas.

—*Doña María de Molina:* en «La prudencia en la mujer». (Véanse los estudios: de don Agustín Durán en el tomo 1.º de la «Talía Española»; de don Enrique Funes: «La prudencia en la mujer. C. de T. de M., refundida en cuatro actos, y precedida de su discurso». Santa Cruz de Tenerife 1889; y de Mr. Alfredo Morel Fatio, «*Estudes sur le theatre de F. de M*». Bull. hisp. tomo 2.º de 1900).

—*Doña Isabel la Católica,* en «Antona García», y en «Todo es dar en una cosa».

—La Princesa Matilde de «Palabras y Plumas».

—La Duquesa Aurora de «El defensor de su agravio».

—La Reina Doña Teresa y la Infanta Doña Sancha de «La más hidalga hermosura».

—La Reina Santa Isabel de Portugal, de la comedia de este título, de Rojas.

—*El Reino gobernado por una mujer.*

(Tirso. «La mujer que manda en casa». I. 12).
(Rojas «La esmeralda del amor». I. 496).

- *La mujer que es Reina, antes que marido, debe buscar ley para su pueblo.*

(Moreto. «Industrias contra finezas». I. 6)

—*La mujer que es Reina, se debe por entero al Reino, con cuyo Rey se desposó.*

(Rojas. «La más hidalga hermosura». I. 5. 7).

—*d) Madre y Reina:* La mujer como *madre,* que no figura, sino contadísimas veces, en la escena española del siglo de oro—como han observado y explicado, por motivos diversos, Martos, Valera, Benavente, *Azorín*, Martínez Sierra y otros—cuando aparece es en el papel de soberana, de Reina. Así: La Reina Doña Elvira de «Cómo se vengan los nobles» (de Moreto); la Reina Doña María de Molina, la Prudente, (de Tirso); Doña Inés de Castro, «La Garza de Portugal»; Doña María, la mujer de Guzmán el Bueno, en «Más pesa el Rey que la sangre»; y Doña Blanca de Guevara en «Los hijos de la Barbuda» (de Vélez de Guevara).

—*e) Padre y Rey.*

«Deben los Reyes puñar que sean sus hijos atales (sin pecado e sin mancilla) e amarlos mucho». (Ley 1. Tit. VII. Part. II).

El Rey en la Monarquía patrimonial, fué imaginado como padre de su pueblo. En el seno de la Casa Real era Jefe de la real familia, sin exceptuar sus propios ascendientes.

Esta noble personalidad—«Como padre y como rey (Montalbán),—suele originar graves problemas—«No hay ser padre siendo rey» (Rojas). Antitesis entre la justicia y el afecto tenido al hijo. Oposición entre los actos del hijo y los mandatos de la ley.—A veces la colisión de deberes ha sido causada por el Rey; es el caso del hijo que ignora su origen real.

En ocasiones, el pueblo toma el partido del hijo; y entonces el Rey renuncia la corona. (Rojas. «No hay ser padre siendo Rey». III 406). Otras veces es el pueblo el que obliga al padre a descargar el peso de la ley sobre su propio hijo. («El Caín de Cataluña», «El más impropio verdugo»).

—*f) Los Hijos de los Reyes: Infantes.*

Educación de Príncipes. «Libro áureo del Gran Emperador Marco Aurelio, con el Relox de Príncipes», Lib. II. cap. I. 18-28-30.

(Tirso. «El honroso atrevimiento» II. 3).

Los bastardos reales:

Alusión a los dos hijos naturales que llevaron el nombre de don Juan de Austria: uno, el hermano de Felipe II; otro, el hermano de Carlos II. Símbolos de dos siglos son el recuerdo de los moriscos, de los turcos y flamencos y el hijo de la Calderona.

—«El hijo natural no está fuera de la ley natural». (Véase la hermosa defensa del hijo natural, hecha con la escena 5.ª del acto I de «Cómo se vengan los nobles», de Moreto).

—El hijo natural de un soberano, criado lejos de la Corte, ignorante de su origen, es un recuerdo dramático, muy usado y de seguro efecto.

(Tirso. «Esto sí que es negociar». I 6).
(Id. «La ventura con el nombre». III. 13).
(Id. «El Melancólico». II 1).

—*g) Herencia Real: Sucesión a la corona; sucesión en el trono.*

—La casa real como dinastía: el linaje. (Part. II, tit. 15, Proemio).

—La herencia real: la herencia del Reino. La cuestión biológica: el problema político.

Ansí alargue Dios tu vida,
y te dé real sucesión. (T. de Molina).

—Lo que «los pactos de familia» fueron en la celebración de los matrimonios, significaron los «testamentos de los Reyes» en la sucesión a la Corona.

—En «Antona García» (de Tirso), se trata del problema suscitado a la muerte de Enrique IV, entre la *Beltraneja* e Isabel la Católica.

—*h) Renuncia y abdicación. Minorías y regencias.*

Véanse: «Tratados históricos sobre renuncias y abdicaciones» de J. M. Monje; «Reinados de menor edad» de Ramos del Manzano.

(Tirso. «La prudencia en la mujer». T 13; I. 2; III. 1; II. 6)

2) EL PALACIO REAL.—EL OFICIO PALATINO.

—*a) La Casa-Palacio: el Edificio.*

«Palacio es dicho cualquier lugar do el rey se ayunta paladinamente para fablar con los hombres: que tanto quiere decir como lugar paladino». (Ley 29. tit. IX. Part. 2.ª).

(Tirso. «La Ninfa del cielo». II. 4).
(Id. «La República al revés». I. 5-6).

—*b) La Familia palatina: Servidumbre de Palacio: Cargos palaciegos.*

Régimen interior y exterior de Palacio.

Del Real Bureo: Oficiales de la Casa Real: sus criados y dependientes. (Nov. Recop. III. 12): Mayordomo, Sumiller, Juez de la Real Cámara, Caballerizo, etc.

Mayordomazgo. (Tirso. «La prudencia». III. 6).

Camarlengo, Secretario, Caballerizo, Camarero.

(Tirso. «La República al revés». II. 12; II. 14).

Gentil-hombre, Copero, Protomédico.

(Tirso. «El Melancólico». III. 2).

Cazador Mayor: Montero mayor.

(Tirso. «La prudencia». III. 3).

Maestresala, mayordomo, despensero, lacayo.

(Tirso. «Privar contra su gusto». I. 11).

Monteros de Espinosa: Alabarderos.

(«El Tejedor de Segovia»).

—*Crítica que hace el gracioso de la etiqueta de la Casa de Borgoña y del cambio de nombres en los oficios de Palacio.*.

(Tirso. «Id » II 8).

—*Licencia del Rey para el casamiento de los palatinos.*

(Moreto. «Primero es la honra». I. 5).

—*Usos de Palacio.*

(Rojas. «Don Pedro Miago» II. 534).

—*c) Oficios de la Casa Real.* (V. Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés: «Libro de la cámara Real del Príncipe don Juan y Oficios de su casa y servicios ordinarios». Soc. de Bibl. Esp. Madrid, en 4.º: y «Las Quincuagenas de los generosos y no menos famosos Reyes, Príncipes, Duques, Marqueses, Condes, Caballeros y personas notables de España»).

II. LA CORTE DEL REINO Y DEL REY.

1) IDEA DE LA CORTE.

—*Qué cosa es Corte, e porque ha assí nome, e qual deve ser.* (Ley 27. Tit. IX. Part II).

Significación de la Corte como séquito militar, como acompañamiento del Rey; como tribunal, como parlamento; como el conjunto de personas de la Casa Real y de personas que auxilian al Rey en la gobernación; como lugar donde reside de ordinario el Rey y personas que le siguen (Ley 6, tit. 2.º, Lib. II. NR. R.)

Sentido de la Corte en el Teatro Español.

El acompañamiento como «dramatis personae» es la Corte: no el coro, que era el pueblo. En algunas Comedias se nombra «gente de corte».

El acompañamiento del Rey o de algún otro Príncipe, aparece en casi todas las Comedias palatinas: «Palabras y Plumas», «El castigo del pensé que», «Quien calla otorga», «La Gallega Mari-Hernández», «Esto sí que es negociar», «La prudencia en la mujer», «El amor y la amistad», «Privar contra su gusto», «Celos con celos se curan», «El amor médico», «Amar por arte mayor», «El celoso prudente», «Averígüelo Vargas», (de Tirso).

«Quien mal anda, mal acaba», «Los empeños de un engaño», «La amistad castigada», «El Antecristo», «Los pechos privilegiados», «El Tejedor de Segovia», «La crueldad por el honor», (de Alarcón).

«El poder de la amistad», «Antíoco y Seleuco», «La fuerza de la ley», «La misma conciencia acusa», «La fuerza del natural», «El Licenciado Vidriera», «Industrias contra finezas», «Las travesuras de Pantoja», «Cómo se vengan los nobles», «La milagrosa elección», «El secreto entre amigos», (Moreto).

«No hay ser padre siendo rey», «La hermosura y la desdicha», «La esmeralda del amor», «La más hidalga hermosura», (Rojas).

2) EL IDEAL CORTESANO.

—*La cortesanía:* virtud exterior, norma formal de conducta, regla de convivencia.

—Ley de las buenas maneras, de los buenos modos y modales: política, pulicía (ciudadanía), urbanidad, cortesía.

— El ideal cortesano del Renacimiento: Provenza, Italia... *Il Cortigiano*, de Baltasar Castiglione, y otras obras análogas.

Comedias palatinas y urbanas.

El ideal cortesano en España: señala el tránsito de la antigua á la nueva nobleza, (V. el título «La nobleza del Reino»). La nobleza se hace cortesana, palaciana.—Además ese ideal contribuyó a dar estabilidad a la residencia regia (tendencia de los R. R. C. C.: establecimiento en Madrid de Felipe II; mudanzas de la Corte en tiempos de Felipe IV). «Sólo Madrid es Corte. Libro histórico político» de Núñez de Castro.

(Tirso. «La Villana de la Sagra». II. 9).

(R. Valle-Inclán. «Cuento de Abril»).

Pero el ideal cortesano no era muy aceptable en tierras de hidalguía. «Menosprecio de Corte y alabanza de aldea» (Antonio de Guevara, Obispo de Mondoñedo).—«¡Qué descansada vida!» (Fr. Luís de León). «A mis soledades voy» (Lope de Vega). «Fabio, las esperanzas cortesanas» (de anónimo é inmortal autor).—«Los favores del mundo» (Alarcón).

El uso cortesano en Castilla: (Tirso. «Doña Beatriz de Silva». I. 3).

(R. Valle-Inclán, «Cuento de Abril).

3) LA VIDA DE Y EN LA CORTE.

—«La Corte es causa de despoblación...» (Saavedrw Fajardo. «Empresas políticas». 66). «Los que deben salir de la Corte son los grandes señores»... y otros que no lo son tanto». («Informe del Consejo de Castilla». 1617).

«Es infinita la nobleza que la habita». (Tirso «En Madrid y en una casa». I. 8).

—«*Lo peor es que no sólo siguen esta holgazana vida* los hombres, sino que están llenas las plazas de mujeres, que con sus vicios infeccionan la Corte, y con su contagio llenan los hospitales. (Fernández de Navarrete. «Conservación de Monarquías». Disc. 20).

«El hospital la corte... La corte es ramera». (Tirso. «El pretendiente». III. 10-11).

—«*La vida cortesana es una farsa, una ficción: y el cortesano, un comediante, un adulador*».

«Más peligro corre el reino de perderse por lisonjeros que por enemigos». (Fco. de Monzón. «Espejo de Príncipe cristiano». Lisboa 1544).

(Alarcón. «Los favores de mundo». II. 15).

«Siempre cortesana ley ha sido decir lisonjas».

(Alarcón. «Todo es ventura». I. 8).

«Dentro de la corte no hay poder que las mentiras reporte».

(Alarcón. «Siempre ayuda la verdad». I. 1).

La falsa cortesía no es galanía sino grosería.

(Tirso. «La Romera de Santiago». I. 14).

Los cortesanos empeñados de frivolidades.

(Moreto. «La traición vengada». I. 5).

La nobleza al venir a la corte, y hacerse palatina, decayó como clase social, y fomentó la afición al lujo en las otras clases.

4) EL CORTESANO Y LOS CORTESANOS.

—*a)* «*El cortesano perfecto*, lo es no sólo por la manera como se ha formado, sino por el fin a que ésta se endereza». (B. Castiglione. «El Cortesano». Trad. de Boscán. Lib. IV. Cap. 1.º).

«*El cortesano bien criado y discreto*». («De los oficios de la Casa e Corte, e sus ejercicios». Part. I. Estanza XLVIII).

Las artes liberales, los juegos, la policía, el noble lenguaje y trato, las modas, términos y respetos del gentil cortesano.

(Tirso. «Amar por razón de Estado». I. 6).

Cortesano galán: (Tirso. «El castigo del pensé que». II. 2).

Usos, hábitos y vestidos del cortesano.

(Tirso. «El vergonzoso en palacio». I. 9).

(Id. «Celos con celos se curan». II.).

Cómo ha de comportarse y servir el cortesano.

(Tirso. «El vergonzoso». III. 4).

(Rojas. «También la afrenta». 578).

(Alarcón. «Los favores del mundo». III. 2).

—*b) Clases de cortesanos en la corte de los Austrias.*

Oficiales de la Casa Real: palaciegos.

Oficiales de la gobernación del Reino: secretarios, consejeros, condestables, canciller, etc.

«Privados: proveedores, pretendientes y forasteros, de la Corte». (N. R.).

(«De los Oficios de la Casa e Corte e sus Ejercicios». Estanza. III).

(Tirso. «El Caballero de Gracia». II. 7).

—*a)* «*Usado es en los Príncipes tener privados...*»

(Jerónimo Fernández de Mato. «Ideas políticas y morales»).

«*Privado llamamos* con quien á solas y singularmente se comunican (el Príncipe), para quien no hay cosa secreta, escogido entre los demás para una cierta igualdad con él, fundado en amor y perfecta amistad». (José Laynez. «El Privado cristiano»).

(Tirso. «Quien habló pagó». II. 12).

«*Los privados sean hombres de mucho valor*, sabios, prudentes, desinteresados y de ánimo noble y generoso; y que el Rey no tenga su voluntad sujeta a ellos». (Fr. Juan de Santa María «Tratado de República y policía cristiana»)

(Rojas «La esmeralda» I. 496)

«*Es el arte del privado difícil y peligroso*» (Setanti. Ob cit.).

(Alarcón. »Los favores». II 10-11).

«No hay segura privanza, dice Tácito, si es desmesurada». (Fco. Bermúdez de Pedraza. «El Secretario del Rey». 1607).

(Tirso. «Privar contra su gusto». I. 12; II. 4).

(Id. «El amor y la amistad» II. 18).

—«No hay privanza sin envidia». (Comedia de Rojas, Vélez y otros At).

—«También tiene el sol menguante».

—*b) El Régimen de los privados en España, durante el segundo período de la Casa de Austria:* Válidos, favoritos. Las privanzas y el privatismo.

—Reflejo de este estado en las comedias: "Privar contra su gusto" (Tirso), "Los favores del mundo" (Alarcón), "El poder de la amistad" (Moreto).

—Abandono del gobierno en manos de los privados.

(Alarcón. "El dueño de las estrellas". II. 2).

—El trágico fin de don Rodrigo Calderón, recordó a los poetas dramáticos el de don Alvaro de Luna.

(Damián Salustio deyo. "La privanza y caída de don Alvaro").

(L. Vélez de Guevara. "El privador perseguido").

(Tirso de Molina. "Próspera fortuna de don Alvaro de Luna" y adversa fortuna de Ruy López de Avalos y "Adversa fortuna de don Alvaro de Luna".

—"Tener más fantasía (o más orgullo que don Rodrigo en la horca").

(Alusión de Tirso. "Adversa fortuna". III. 26).

—*c) Los honores y poderes alcanzados por el favor envanecen* a quien sin méritos los reciben, y se desvanecen como el humo, cuando el favor desaparece.

—*Servir al gusto.*—(Alarcón. "Todo es ventura". I. 15).—(Rojas. "También la afrenta").—(Alarcón. "Los pechos privilegiados". I. 11).

—El privar ofusca el seso.—(Tirso. "Los lagos de San Vicente". I. 2). (Tirso. "Quien habló pagó". II. 10).

—Muy privado pero no muy caballero. (Moreto. "El defensor". I. 6).

—El privar es todo humano. (Tirso. "Privar contra su gusto". II. 8).

—Las colgaduras son símbolo de la privanza. (Tirso. "El amor y el amistad". III. 1).

— La privanza, veleidosa como la moda. (Tirso. "La Villana de Segovia". II).

—Tirano el vulgo le llama al privado. (Alarcón. "Ganar amigos" III. 12).

—*d) De los pretendientes y forasteros de la Corte.* (L. 55, tit. 4, lib. II. N. R.). Tit. XIX. lib. III. Nov. Recop.)

"El que navega por el golfo insano - del mar de pretensiones - verá al pronto—del cortesano laberinto el hilo". (Alonso de Barros. "Philosophia cortesana moralizada").

"Si algún camino podría haber para extinguir en las Cortes el medio de los favores y intercesiones venales habrá de ser el de la brevedad en el despacho de los pretendientes". (Fernández Navarrete: "Conservación de monarquías". Dis. 30).

—*e) Los pretendientes figuran en muchas comedias; y* casi siempre son criticados.

(Tirso. "Quien habló pagó" (dos pretendientes). I. 2).

Id. "El Melancólico". III. 34).

(Alarcón. "La prueba de las promesas" (tres pretendientes) pág 448).

(Tirso. "Privar contra su gusto" (varios pretendientes) II. 1).

(Id. "Cautela contra cautela" (varios pretendientes) I. 8)

(Id. "La ventura con el nombre" (tres pretendientes) II. 2).

(Moreto. "El valiente justiciero" (tres pretendientes) II. 1).

(Rojas. "La esmeralda del amor" (dos pretendientes) 496).

Memorial de pretenciones: (" Privar contra su gusto". II. 1).

Credencial: carta de creencia: ("La Romera de Santiago". 390).

Pretender premios debidos a la milicia: ("La Huerta de Juan Fernández". I. 2).

Petición de banda: (Rojas. "Del Rey abajo ninguno". I. 1).

Petición de hábito: (Tirso. "No hay peor sordo". I. 4).

Petición de plaza de Secretario: (Tirso. "El vergonzoso en Palacio". II 8).

III. DE LOS ESTADOS DEL REINO.

"*Estados del Reino,* son los tres que llaman también Brazos dél, y tienen voto en Cortes, llamados para los negocios graves: el primero el Eclesiástico, que se compone de los Prelados y Dignidades eclesiásticas, el segundo de los Grandes y Nobles, y el tercero de las ciudades que tienen esta regalía".—"*Estado:* se toma también por el País y dominio de un Rey República ó Señor de vasallos". (Dic. de la 1. c. III, Madrid, 1732).

Trátase en este capítulo de la *nobleza* y del *estado llano*—del *eclesiástico* se habló en la Partida II—no sólo como brazos del Reino, sino como clases sociales; y del *Pueblo,* en el amplio sentido de las Partidas, que equivale á Nación, reunido en las Cortes del Reino ayuntado en los Concejos de los lugares, y en unidad viviente y suprema del Estado. *(De optimo reipublicae statu).* Materia es ésta de un alto valor político y artístico; histórico y dramático.

I. DE LA NOBLEZA DEL REINO.

1) DE LOS NOBLES Y SEÑORES.

—"*Los omes honrrados fazen al Reyno noble*". (Ley 6. Tit. IX. Part. II).

El honor de los vasallos es la excelencia y grandeza de los Príncipes. ("Memorias históricas y genealógicas del Marqués de Mondéjar": "Perfecta razón de Estado" de Juan Blázquez Mayoralgo).

La nobleza de un reino es el firme sostén de la corona: los "poderosos vasallos".

(Tirso. "Amazonas en la India". III. 11).

(Moreto. "Los Jueces de Castilla".).

—*La nobleza como calidad de noble:* según Tirso.

La nobleza es lealtad; nobleza obliga.

(Tirso. "Los lagos de San Vicente").

La nobleza es valor y cortesía.

(Tirso. "Perpetua fortuna de Don Abrazo". II. 1).

La nobleza es buena nota, buen nombre.

Etimología y definición de la nobleza, según Juan de Horozco y Covarrubias.

("Doctrina de Príncipes". Vers. 3 y 5. Pág 26-39).

(Tirso. "Bellaco sois Gómez". II. 1).

(Matos Fragoso. "Lorenzo me llamo". III).

"*Cómo se vengan los nobles*". (Comedia de Moreto, imitación de "El Testimonio vengado" de Lope).

Nobles fingidos. (Tirso. "La jornada por fuerza". P. 238).

—*La nobleza como clase social: en qué se diferencia de la aristocracia. Opiniones de la nobleza:* "Hazañas dan nobleza, y también el nacimiento. *Clases de nobleza:* de sangre (por linaje): de privilegio (por premio).

(Alarcón. "La verdad sospechosa". II. 9).

—La nobleza como institución histórica.

Estudio histórico de la nobleza, que puede hacerse en las comedias de Lope de Vega, según Menéndez y Pelayo.

"Los tellos de Meneses".
"Los Prados de León".
"Los Benavides".

Dramas genealógicos: Libros de linaje. Nobiliarios.

—La antigua y la nueva nobleza: nobleza señorial y nobleza titular.

Los *nobles* como Señores de vasallos; como funcionarios reales de la Administración; como brazos del Reino en la Corte; como cortesanos y palatinos.

—Los nobles y la nobleza en el Teatro.

2) DE LOS SEÑORES DE VASALLOS: RICOS-HOMBRES, INFANZONE.

—Supervivencias de la *Nobleza visigótica* (bizantina) en la *Nobleza de la Reconquista* (feudal):—Optimates, Seniores, Senatores, Posesores, Condes de Palacio.—Próceres, Magnates, Príncipes, Altos-homes.

—Los Ricos-homes: Poseedores de tierras, y señores de vasallos. "Señores de Estado y sangre ilustre". Condición de la nobleza y base del título. Prerrogativas, privilegios, preeminencias. (Andrés Cornejo, "Dic. cist. for. del Derecho Real", 1779; Moreno Vargas. "Disc. 13 y 10"; Lorenzo Padilla "Anot. 4").

(Tirso. "Cómo han de ser los amigos". I. 1).

—Los Infanzones: hijos de los Ricos-homes, Personas de noble linaje.

«El Rico-hombre de Alcalá» (Moreto) y «El Infanzón de Illescas» (Tirso).

—Las Ordenes de Caballería.

«Peribáñez y el Comendador de Ocaña»
«Los Comendadores de Córdoba»
«Fuente Ovejuna»
} Lope.

El comendador de Santiago. «La Dama del Olivar». (Tirso).
El comendador en «El Burlador de Sevilla». (Tirso).

—Señores sin otra ley que su voluntad.

Señores en su señorío.

Don Tello García: «El Infanzón de Illescas» (Tirso) tiranía para el pueblo. (I).

Don Tello García: «El Rico-hombre de Alcalá» (Moreto) rebeldía para el Rey. (I. 8).

Señores vagabundos.

Don Juan Tenorio: «El Burlador de Sevilla». (Tirso).

—Señores leales.

En su retiro.

«García del Castañar» (Rojas).
—Descripción de su carácter y de su casa (I).
—Vive retirado pero sirve al rey con su hacienda y vida. Yantar y alojamiento (I).
—El honor sólo es de Dios. (III).

«Don Pedro Miago» (Rojas).
—«Soy un hombre que tengo en mica de comer». (I)
—«Ni sirvo ni pretendo».
—Explica su apellido y su blasón. (II).

3) TRÁNSITO DE LA ANTIGUA A LA NUEVA NOBLEZA.

—Del campo a la ciudad; del solar a la Corte; del Castillo al Palacio.

(Tirso. «Privar contra su gusto». (I. 17).
(Lope. «Fuente Ovejuna»).

—Los nobles dejan de pertenecer a las Cortes, para vivir en la Corte. A la *riqueza* sucede la *grandeza;* al poderío, el prestigio; los títulos de los cargos, pasan a significar títulos honoríficos.

—Luchas de la nobleza: entre sí, con los monarcas, con el estado llano, por el gobierno, por la privanza; en el campo, en las ciudades, en la corte.

Bandos y banderías, Bandidos y bandoleros.

«El tejedor de Segovia» (Alarcón).
«El Catalán Serrallonga» (Rojas).
«Los bandos de Verona» (Rojas).

4) DE LOS NOBLES TITULADOS: GRANDES DE ESPAÑA Y OTROS TÍTULOS DE CASTILLA.

—El título y los títulos: Los "Señores de títulos".

Renombre ó distinción. Nombre del lugar, de la hazaña o del linaje: apellido familiar.

Títulos nobiliarios y dignatarios. Títulos del oficio y del honor.

—Evolución de los títulos: En un principio, denotan el desempeño de un cargo, oficio o empleo, y el ejercicio de una autoridad. Después quedan reducidos a un timbre heráldico (título honorífico).

Así pasó con *las dignidades de Duque y Conde*—que en la época visigoda indicaban un cargo efectivo—y con *dignidades de Marqués y Barón, Condestable, Almirante, Canciller y Adelantado*—que en la época de la Reconquista fueron oficios reales.

—Institutos y Dignidades en el Teatro

Las dignidades de Condestable, Almirante, Canciller, Adelantado, aparecen en: «Siempre ayuda la verdad», «Antona García», «Adversa fortuna de Don Alvaro» (I. 2), «La Reina de los Reyes» (Tirso), «Primero es la honra» (Moreto), «Casarse por vengarse», «Peligrar en los remedios», «Don Pedro Miago» (Rojas).

El título de Duque figura en: «El Melancólico», «Ventura te dé Dios», «La Ninfa del cielo», «El Pretendiente al revés», «Amor y celos», «Amar por razón de Estado», «El vergonzoso en Palacio», «Esto sí que es negociar» (de Tirso), «Todo es ventura», «Quiene engaña más a quien» (de Alarcón), «El poder de la amistad» (Moreto).

El de Marqués en: «Quien calla otorga», «Amar por razón de Estado», «Antona García», «El Burlador» (de Tirso), «El Tejedor de Segovia», «Todo es ventura» (de Alarcón).

El de conde en: «Cómo han de ser los amigos», «La Reina de los Reyes», «Quien habló pagó», «La mujer por fuerza», «La adversa fortuna», «La fingida Arcadia», «Doña Beatriz de Silva», «La fortuna en la hermosura», «La Romera de Santiago», «Las Quinas de Portugal» (de Tirso), «Los favores de la fortuna», «El Tejedor», «Los pechos privilegiados» (de Alarcón), «El desdén con el desdén» (de Moreto).

—Los grandes y la Grandeza.

Concepto de la Grandeza: Juan de Madariana, «Tratado del Senado y de su Príncipe»; Ldo. Castrillo de Bobadilla, «Política para Corregidores y Señores».

Origen de la Grandeza: el nombre, la institución. Precedente inmediato: la Rica-hombría. Consagración hecha por Carlos V (1520).—«El Rey hace Grandes, pero no crea la Grandeza».—Opiniones de Don César A. de Arruche, (Origen y cobertura de los Grandes de España») y de don Francisco Fernández de Bethancourt. («Historia genealógica y heráldica», etc.)

Prerrogativas de la Grandeza: la cobertura. Alonso de Carrillo «Origen de la dignidad de Grande de Castilla».

Clases de Grandeza: inmemorial, restablecida y creada.

La Grandeza en el Teatro.

(Tirso. «La prudencia en la mujer». II. 13).
(Id. «Cómo han de ser los amigos». I. 1).
(Id. «Próspera fortuna de Don Alvaro». III. 3).
(Id. «Adversa fortuna». I. 13. II. 2).

5) DE LA SIMPLE NOBLEZA: HIDALGOS Y CABALLEROS.

—Los hidalgos y la hidalguía.

«Nobleza que viene a los omes por linaje» (L. 3.°, tít. 21, Part. 2.ª)

Etimología de la voz hidalguía; Otalora «De Nobilitate», «Summa nobilitatis Hispanicae»; Moreno de Vargas «Nobleza de España; Villadiego «In leg. 2 For dud»; Guardiola «Nobleza», Gaspar Arce y Criales, etc.

El linaje:

(Tirso. «Tanto es lo demás». III. 4)

(Id. «Marta la piadosa». II. 8).

(Id. «El Celoso prudente». I. 1).

«*Hidalguia es nobleza del alma*». Consideración social.

«Hombre de obligación» Obligación: prendas y circunstancias en que estaba la estimación de una persona.

(Moreto. «El Licenciado Vidriera» I. 2).

Clases de hidalguía: de linaje, de executoria.

(Tirso. «La prudencia en la mujer». I. 1).

(Id. «Doña Beatriz de Silva». I. 3).

Hijos-dalgos; hidalgos. (L. 85 del Estilo Tít. II Lib. VI. N. R.)

«Doña Beatriz de Silva». Tirso.

Don Rodrigo Girón «El castigo del pensé que». Tirso.

Don Rodrigo Girón. «Quien calla otorga». Tirso.

Don Juan de Luna. «La industria y la suerte». Alarcón.

Don Juan de Cestre. «El semejante de sí mismo». Alarcón.

Don Pedro Pantoja «Las travesuras de...» Moreto.

Don Carlos «El Licenciado Vidriera» Moreto.

Don Luís, don Lope, don Alonso. «No hay amigo para amigo». Rojas).

Hidalgo: gentiluomo, gentilhome, gentleman, edelman.

—*Los caballeros y la caballerosidad.*

«*Hidalgo de calificada nobleza*». (Tít. XXI. Part. II).

Clases de caballeros. (Tit I. Lib. N. R.)

Andante, Cuantioso, Cubierto, Pardo, Mesnadero, De una Orden.

La caballerosidad: cualidad del caballero.

(Tirso. «No hay peor sordo». II. 3).

(Alarcón. «Las paredes oyen». II. 4).

(» «La verdad sospechosa». II. 9).

El tipo del caballero:

Don Félix el protagonista de «El Caballero» Moreto.

«El Caballero de Gracia». Tirso.

«Palabras y plumas». Id.

«El castigo del pensé que». Id.

«La ventura con el nombre». Id.

«Los balcones de Madrid». Id.

El ingenioso *hidalgo* Don Quijote de la Mancha como *caballero* andante.

6) TRATAMIENTOS Y DISTINGOS NOBILIARIOS.

— Pragmática de las cortesías. (Ley 16. Tít. I. Lib. IV. N. R).

—El título de *Majestad*, usado por Carlos V.

(Tirso. «En Madrid y en una casa». I. 3).

—El tratamiento de *Alteza, Excelencia, Señoria*, etc., para los Príncipes, Infantes, Grandes, títulos, etc.

(Tirso. «El Celoso prudente». I. 1).

(Id. «Adversa fortuna». II. 2)

(Alarcón. «Mudarse por mejorarse». III. 2-3).

—El título de *Don:*

(Alarcón. «Las pruebas de las promesas». II. 441).

(Moreto. «El licenciado Vidriera» III. 4).

(Tirso. «Bellaco sois Gómez». II. 1).

—El tratamiento de *Vuesamerced.*

(Tirso. «Bellaco sois Gómez». II. 12).

(Id. «La Huerta de Juan Fernández». I. 1).

—*Otras distinciones:*

—Armas: el uso de la espada

(Tirso. «Privar contra su gusto». II. 10).

(Rojas. «El catalán Serrallonga». I.).

7) EL ESTADO DE LA NOBLEZA Y EL ESPÍRITU NOBILIARIO DURANTE LA CASA DE AUSTRIA.

—Decadencia de la nobleza: pérdida de su poderío y de sus virtudes: Abandono de su misión.—«Las lágrimas de la nobleza» de la Condesa de Aranda (Zaragoza, 1639). «Contestación del Consejo de Castilla, 1619».—Relación entre la nobleza *titulada*, la simple *hidalguía* y la *honrada* ciudadanía. Afán nobiliario.—Orgullo del hidalgo.

(Tirso. «Esto sí que es negociar». II. 4).

—*Nobleza mesocrática:* Doctores, Licenciados, Abogados, etc. (Ley 14. Tít 18. Lib. V. Nov. Recop.)

Nobleza y riqueza: Los nobles y los comerciantes. Los nobles venidos a menos.

(Tirso. «El Caballero de Gracia». Pág. 127).

(Id. «Quien da luego da dos veces». I. 1).

(Id. «Palabras y plumas». II. 1).

(Alarcón. «La industria y la suerte». I. 1-5-7).

(Id. «Todo es ventura». I. 10).

(Rojas. «Primero es la honra». I).

II. DEL ESTADO LLANO.

1) VASALLOS Y PLEBEYOS.

—*Vasallos:* (Ley 4. Tít. III. Lib. V. F. J. rom.—Ley 1. Tít. 25. Par. II. —Ley XXI. Tit. IV. Lib. VI. N. R.—«Rep.» Hugo Colso).

—*Vasallaje:* concepto feudal (feudatarios y siervos): concepto nacional (súbditos).

Pleito homenaje: (Rojas. «La crueldad por el honor». I. 1).

(Alarcón. «Los pechos privilegiados». II. 1. III).

El honor del vasallo: (Alarcón. «Siempre ayuda la verdad». II 20-24-25-26).

La obediencia al Señor: (Alarcón. «Los favores del mundo». II. 1).

Vasallos leales y fieles: (Tirso. «La prudencia en la mujer». II. 5-6).

(Tirso. «Mari-Hernández». II. 6).

(Id. «Antona García». II. 1).

(Id. «Privar contra su gusto». I. 4).

(Id. «El amor médico». I. 1).

—*Diferencias entre los nobles y plebeyos.*

(Tirso. «Antona García». II.).

—*Plebeyos y pecheros.* La «plebe» y los «pechos» ó tributos. Las villas ó aldeas y las ciudades —Diferencias introducidas entre las gentes del estado llano, según pagaran *(pecheros)* o no *(exentos)* los servicios e impuestos; y según vivieran en las villas *(villanos)* ó en las ciudades *(burgueses)*.

2) LAS CLASES POPULARES.

—*El elemento popular como «dramatis personae» de las comedias.*

Consideración especial de los *rústicos* de Tirso.

Villanos, aldeanos, serranos, labradores, pastores, zagales.

«La Villana de Vallecas», «La Villana de la Sagra», «La Gallega Mari-Hernández», «Privar contra su gusto», «La ventura con el nombre», «El Melancólico», «Tanto es lo demás», «Quien habló pagó», «La elección por la virtud», «La fingida Arcadia», «Todo es dar en una cosa», «La Peña de Francia», «Los lagos de San Vicente», «La Santa Juana», «La Dama del Olivar, etc. Tirso.

«El dueño de las estrellas», «Los pechos privilegiados». Alarcón.

«El labrador más honrado». Rojas.

«Antíoco y Seleuco», «La misma conciencia acusa», «San Franco de Sena», «Caer para levantar». Moreto.

Oficiales, jornaleros, menestrales.

«Celos con celos se curan» *(un quintero)*. Tirso.

«El Tejedor de Segovia» (tejedores, albañiles). Alarcón.

«El más impropio verdugo». Rojas.

«Por el sótano y el torno» (buhonero, barberos). Tirso.

Lacayos, escuderos, pajes. Carácter particular de cada una de estas clases de criados. Tirso emplea con frecuencia los «lacayos»; Alarcón, «los escuderos».—Explicación del uso de alternar los señores con los criados.

(Tirso. «Celos con celos se curan». II. 3).

Pobres, hombres vulgares, gentes del pueblo.

«Tanto es lo demás», «La mejor espigadera», «La Reina de los Reyes», En Madrid y en una casa. Tirso.

«Cómo se vengan los nobles». Moreto.

—*Diversas acepciones de la palabra Pueblo.*—Qué quiere decir Pueblo, al tenor de la Ley 1.ª Tít. IX de la Part. II.—(V. «El Secretario del Rey» de F.º Bermúdez de la Pedrosa, 1620).

—*El Pueblo* de las Comedias españolas y el *Coro* de las Tragedias griegas. Interpretaciones de Ticknor, Schack, Klein, etc.; Cañete, Durán, Menéndez y Pelayo.

«La Numancia», de Cervantes.

«Fuente Ovejuna», de Lope.

«Los Jueces de Castilla», de Moreto.

«El Alcalde de Zalamea», de Calderón.

III. DE REIPUBLICAE STATU.

1) DE LAS CORTES DEL REINO.

Las *Cortes* no aparecen—en la realidad y en las comedias—como legisladoras, sino como auxiliares de los Reyes; para votar los subsidios pedidos (motivo principal y casi único de todas las cuarenta y cuatro convocadas en el transcurso de siglo y medio, a partir de las de Valladolid en 1518 hasta las de Felipe IV); o para resolver dudas testamentarias y legitimar la sucesión de la corona, (como puede verse en la comedia de Tirso «Averígüelo Vargas», una de las muy pocas que contienen una alusión a las Cortes).

«Hay Cortes en Santaren etc.» (Tirso. «Averígüelo Vargas». I. 1).

2) DE LOS CONCEJOS DE LOS PUEBLOS.

El Lugar: Concejo: Municipio: Ayuntamiento: Alcaldes.
(Tirso. «La República al revés»).

Dramas-Leyendas de independencia municipal.

«Los Jueces de Castilla». Drama (desaparecido) de Lope, refundido por Moreto.

—Véase el estudio de M. Menéndez y Pelayo (tomo VII de las obras completas de Lope, editadas por la Academia) acerca de la tradición de los Jueces de Castilla y de la significación de esta comedia.

«El mismo movimiento que acaba por engendrar o renovar *behetrías* y que se defiende triunfalmente por nuestra Legislación municipal de los tiempos medios, es el que aclara los orígenes de la fábula, profundamente histórica, de los Jueces de Castilla».—La definición que del *Concejo* se da en la comedia, caracteriza esta institución tradicional, como perteneciente al género de los *pueblos de behetría* y no de los de *linaje,* sino de los llamados de mar a mar.

Concejo abierto se llama
el en que señor se escoge:
que el pueblo aquí también fabra.

«En este *Concejo abierto,* el pueblo interviene como actor, al modo que en las tragedias romanas de Shakespeare. Todo impresiona profundamente el ánimo de esta apoteosis del poder municipal.. »

Dramas municipales son también otras comedias de Lope, que representan en su obra la serie paralela a los Dramas nobiliarios genealógicos: «Los Novios de Hornachuelos», «Peribáñez», «Fuente Ovejuna», «El mejor alcalde el Rey», «El Alcalde de Zalamea» (donde esbozó el drama de Calderón).

En «Fuente Ovejuna», a diferencia de otras comedias, no hay protagonista individual: no hay más héroe que el *demos,* el Concejo; cuando el poder real interviene es sólo para sancionar y consolidar el hecho revolucionario».

«El mejor alcalde el Rey» es la glorificación del poder monárquico, emblema de la justicia contra las tiranías señoriales; «El Alcalde de Zalamea» es la apoteosis de la justicia municipal, y quien la ejecuta es un magistrado democrático, padre y vengador a la vez».

3) EL PUEBLO. LA PATRIA. EL ESTADO.

—*El Pueblo*

«*Pueblo llaman al ayuntamiento de todos los omes comunalmente, de los mayores e de los medianos, e de los menores*». (Ley I. Tít X Part. II).

La opinión pública es la opinión del pueblo?
(Moreto «El lindo Don Diego». III. 2)

Los elementos político-sociales, ó fuerzas vivas de la nación: personificadas en un Magistrado (la nobleza), en un Capitán (la justicia), en un Letrado (la sabiduría).
(Moreto. «El poder de la amistad» I. 1).

Relación entre la idea de «Pueblo» y la de «Tierra» según las Partidas. (Tít. X y XI de la Part. II). Su enlace con la de *Patria.*

—*La Patria.*

Tu patria es mi patria ya:
tu ley preceptos me da;
adoraré el Dios que adores.
Un pueblo ha de recibirnos, etc.
(Tirso. «La mejor espigadera». III. 3)

«*La primera calidad,* Señor, es la *Patria;* y si en ella se incluyen padres, y lugar de nacimiento. Los hijos son semejanza del padre, dijo el Eclesiástico, y tal se presume el hijo, según aquel fué su padre. Según Platón *(in Timeo)* influye en unos lugares calidades buenas, y en otros malas, cuyas virtudes o vicios, como en blanda cera se estampan en las cosas que nacen dellas... Los nacidos en tierra fresca son, dicen los filósofos, afables, blandos y de gallardos ingenios Son semejantes a su cielo—dice Séneca (in *Consol. ad Elviam*).
(F. Bermúdez de Pedraza. «El Secretario del Rey».

«El *amor a la patria:* lo explica etimológicamente deste nombre, Patria el cual derivaron los antiguos de padre, y no le llamaron Patrio, sino que le dieron nombre femenino de Patria, por darnos a entender un compuesto de padre y madre; como si más claramente dijera, que lo habían así de amar y reverenciar, más que al padre por sí y a la madre por sí, por ser más que cada uno por sí, y tanto como los dos juntos».
(Micer Juan Costa: «Gobierno del Ciudadano».

Patria es aquella
donde tiene amor su bien.
Dadme que a los elementos
sus centros se les mudaran,
que al punto desampararan
sus conocidos asientos.
(Alarcón. «La prueba de las promesas». 2-1).

No puede decirse, como Hartzenbusch anota, que esta definición coincide exactamente con la de Cicerón, (que tampoco es de él, sino de un antiguo poeta latino): *Patria est ubicumque est vane.* Más semejanza tiene con la otra definición clásica: «*La patrie est aux lieux ou l'ame est enchainée*».

La máxima estoica: «Como Antonino, mi Patria es Roma; como hombre, mi patria es el mundo», parece repetida por el Cid, en la comedia «El Cobarde más valiente», de Tirso.

Que del varón sabio y fuerte,
si no es la alabanza impropia.
todo el *mundo es patria propia*
(I-8)

—*El árbol de Garnica símbolo de la Patria y del Estado.*
(Tirso «La prudencia en la mujer». I. 1).

(V. Lonis Lande, «Basques et Navarrais», París 1878, p. 164; y Morel Fatio «Etudes sur la Theatre de Tirso de Molina». Bull. hisp. 1900 (T. 2.º)

—*El Estado.*

«Esta palabra *Estado,* según su propia significación, es una cosa firme, estable y que permanece». (Tomás Cerdán de Tallada «Veriloquium en reglas de Estado». Cap. I).

De mi Estado la aspereza
conserva limpia la primera gloria
que la dió, en vez del Rey, naturaleza.
(Tirso. Id.)

«La República es cuerpo, y congregación de muchas familias, en comunicación de vidas, sujetas al justo gobierno de una cabeza soberana. Y el Estado es conocimiento de medios, que se alcanza por el consejo industriosamente guidado al buen gobierno de su señorío». (Lorenzo Ramírez de Prado. Traducción de los *Aforismos políticos* de Juan Chokier).

IV. DE LA GOBERNACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

Este capítulo podría rotularse con los títulos de las obras de Fernández de Navarrete ("Conservación de Monarquías"), de Doña Oliva Sabuco de Nantes ("De las cosas que mejoran este mundo y sus repúblicas"), de Fr. Juan de Coreña ("Del buen regimiento de pueblos"), de Fr. Juan de Santa María ("De república y política"), de Martín González de Cellorigo, o de cualquier otro. Corresponde a lo que hoy se llama Administración pública y derecho Administrativo. ("Policía", en el sentido alemán). - Trata de "la buen orden que se observa y guarda en las Ciudades y Repúblicas cumpliendo las leyes u ordenanzas, establecidas para su mejor gobierno". (Disciplina política, vel civilis). —Lope."Peregrino" Lib. 4).—Lo hemos dividido en dos artículos: "De los oficios y servicios públicos" y "De las armas y las letras".

"Los oficios y servicios administrativos, como todo lo que tiene este carácter, por su misma índole económica, eran, y son, muy poco teatrales. Dichos empleos y empleados hallánse en las comedias mencionadas más que personificados o representados. Y así aparece en la escena algún personaje ostentando algún cargo de esa clase, no es por el desempeño del mismo, sino para componer el fondo, como una sugestión del ambiente en que se desenvuelve el drama.

"Las armas y las letras" ofrecen una condición mas dramatizable.

I. DE LOS OFICIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

1) DE LOS OFICIOS, OFICINAS Y OFICIALES DEL REINO.

—*Oficios públicos. Su provisión y calidades para obtenerlos.*

"Los mejores para los oficios de gobierno son los buscados y a quienes se obliga a administrarlos". (P A. Mendo "Príncipe perfecto y Ministros ajustados").

(Rojas: "Lo que quería ver el M de Villena" II. 328).

"Los cargos no se dan por merced, sino por mérito". (Juan del Campo. "Monarquía perfecta" I. 13. Felipe de la Torre "Institución de un Rey Cristiano").

(Alarcón: "Los favores del mundo" II. 9).

Los letrados llamados a los empleos.

Tirso: "El caballero de Gracia" III. 11).

Carácter que imponen los cargos.

(Alarcón: " Mudarse por mejorarse" II. 7).

(Rojas: "El Caín de Cataluña" 1-271).

—*Indice de las Oficinas y Oficiales mencionados en las Comedias.*

—Oficios de Palacio (Oficio Palatino).

—Oficinas y Oficiales de la Corte: los Consejos (Secretarios) y las Contadurías (Almojarife, Tesorero, Contador).

—Oficiales del Reino: Condestable, Almirante, Canciller, (Notarios mayores).

—Id. de los Lugares: Adelantados, Merinos, Corregidores, Alcaldes.

Veánse entre otros:

—"Siempre ayuda la verdad", "Casarse por vengarse".

"La Reina de los Reyes", "Antona García", "Don Pedro Miago".

"Primero es la honra", "Peligrar en los remedios".

—"El Burlador de Sevilla", "Industrias contra finezas".

—"Adversa fortuna etc " "Ventura te dé Dios".

—"Ganar amigos", "La crueldad por el honor".

"El condenado por desconfiado".

—"El Rey Don Pedro en Madrid", "El valiente justiciero". Etcétera.

2) DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

—*Las Ordenanzas de Policía.*

"Policía, según Aristóteles, es una legítima ordenación o gobierno de una ciudad o Estado o de un Reyno. Sócrates la llamó ánima de la ciudad... La ciudad es unidad de multitud de familias sujetas a la Policía..." (J. F. de Medrano. "República mixta". Prólogo 1602).

—La guarda de los ciudadanos (Ley 7. Tit. I. Lib. VII. N. R.).

—La Policía y la Urbanidad de los Teatros, y en el Teatro.

—Infracción de las Ordenanzas. (Rojas: "El más impropio verdugo". 1-172.

—*Algunos servicios administrativos.*

—Servicio de Beneficencia y Hospital de locos. (Alarcón. "El desdichado en fingir". I. 18).

—Id. de incendios. (Moreto. "La fuerza de la ley". II. 7).

—Id. de correos: Esrafeta. Posta. (Tirso. "No hay peor sordo". II 13-III).

—Id de correos: Esrafeta Posta. (Id. "La Ninfa del cielo". II.9).

—Id de correos para América. (Id. "La celosa de sí misma". III. 8).

—Id de correos del horario público. ("Quien da luego". I. 7).

—*La Hacienda Pública.*

(. Algunos de los estudios financieros y rentísticos de F. de la Iglesia, coleccionados en su obra "Estudios históricos" (Madrid 1908).

—*Subsidios y servicios Impuestos y tributos.*

"Los Príncipes no son señores de las haciendas y personas de sus vasallos" (Fr. Juan de Márquez "El Príncipe cristiano" I 8).—"Los tributos para ser impuestos y cobrados han de ser justos, necesarios y establecidos por el soberano" (Tomás Cerdán de Tallada. "Veruloquium en reglas de Estado" 1604).—"Son las Cortes de los reinos las que tratan de la necesidad y de los modos de remediarla". (Rivadeneyra "Tratado del Príncipe cristiano". II. 9. Juan de Mariana, "De Rege et Regis Institutione". I. 8).

—*Arbitrios y arbitristas.*

—"Al lado de los políticos, repúblicos o consejeros aparecen los arbitristas o proyectistas". (M. Colmeiro "Bib. de los Economistas españoles", Antonio Cánovas "Los arbitristas".—Problemas contemporáneos).

—Sátiras contra los arbitristas: "Locos perjudiciales a la República" (Vélez de Guevara, "Curanderos de la República", etc. (Cervantes, "Coloquio de los perros"; Quevedo, "Historia de la vida del Buscón" y "La fortuna con seso y la hora de todos'; Antonio Enriquez, "El siglo pitagórico y vida de Don Gregorio Guadaña").

—*Servicios y arbitrios, Oficinas financieras y empleados fiscales.*

(Rojas. "Don Pedro Miago". III).

(Id. "García del Castañar". I).

(Id. «Santa Isabel, Reina de Portugal». I. 263).

(Moreto. «El mejor amigo el Rey». II. 3).

Rentas reales. (Rojas. «La Reina de Portugal». I 257).

Aduanas. (Alarcón. «El dueño de las estrellas». II. 6).

Alarife. (Moreto. «La traición vengada». II. 6).

Empleados de hacienda. (Tirso. «Las Amazonas» II. 10).

II. DE LAS LETRAS Y LAS ARMAS.

1) LA MILICIA Y LA CIENCIA.

—«Del curioso discurso que hizo Don Quijote de las armas y las letras». (C. XXXVII-XXXVIII-P. I).—«Avisos a Príncipes y Gobernadores en la guerra y en la paz, sacados de sentencias y enxemplos de la Sagrada Escritura». por Alonso Menor. (Zaragoza 1647). «De lege Regia» c. 16. n.º 14. Calixto Ramírez.

(Tirso. «El mayor desengaño». III. 2).

(Id. «Todo es dar en una cosa». I. 8).

(Tirso. «Ventura te dé Dios». II. 14).
(Id. «Amar por razón de Estado». I. 6).
(Moreto. «El Licenciado Vidriera». I).

2) DE JURE ACADÉMICO.

— «De los estudios en que se aprenden los saberes, e de los Maestros e de los Escolares». (Tit. XXI. Part. VII. Lib. I. N. R.).

La enseñanza y el estudio.

La educación y el natural. (Moreto. «La fuerza del natural». II. 7).

El saber y la ventura. (Tirso. «Ventura te dé Dios». III. 22).

La ciencia y la experiencia. (Id. «El amor médico». II. 4-8-9).

Los viajes y los libros. (Id. «Quien da luego». *I.* 5).

El estudio desinteresado. (Rojas. «Lo que quería ver». III. 347).

Universidades y colegios.

Universidades de Salamanca, Alcalá, Valladolid, Coimbra.
(Alarcón. «La cueva de Salamanca»).
(Rojas. «Gorrión de Salamanca»).
(Moreto. «Todo es enredos amor»).
(Tirso. «El amor médico»).

Estudios y Facultades.

—Teología, Leyes, Medicina, Astrología, Filosofía, Poesía, *Disputa de las ciencias. Academias.* El «*Loor de las Sciencias*» (cap. IV del *Scholastico* de Cristóbal de Villalón).
(Rojas. «Lo que quería ver». I. 324).

Enseñanza del Derecho. (Ley 8. Tit. 31. P. *II*).
(Rojas. Com. est. I. 320).

Estudiantes: Vida estudiantil. (Tirso. «El mayor desengaño». III).
(Tirso. «Por el sótano y el torno». *I.* 1).

Estudiante pobre. (Id. «Marta la Piadosa». II. 9).

Dramatis personae. (Rojas. «Sin honra etc.»).
(Tirso. «El mayor desengaño»).
(Id. «La elección por la virtud»).
(Id. «Bellaco sois Gómez»).

Criados de estudiantes. (Rojas. «Lo que quería ver». I. 319).

Pupilera de estudiantes. (Moreto. «Todo es enredos»).

Exámenes y oposiciones.

Bandos estudiantiles. } Rojas. «Com. cit.». I. 319-320.
Recolección de votos. }

Aclamaciones y ¡vítores! } Tirso. «En Madrid y en una
Toma de puntos. } casa».

Mujeres ilustres en el saber.

Ejemplos tomados: La sevillana Doña Feliciana Enriquez de Guzmán, que estudió y viajó disfrazada de hombre.
(Tirso. «El amor médico». I. 1).
(Moreto. «Todo es enredo». I. 1).

Estudiantes soldados.

Ejemplos clásicos: Agustín de Rojas Villandrado («El viaje entretenido» y «El buen repúblico».

Don Francisco de Rojas Zorrilla, el poeta dramático.

3) POLÍTICA MILITAR.

«Como debe el pueblo guardar al Rey, e a todos sus vasallos, de sus enemigos. Como debe guardar el Pueblo la tierra, e venir en huestes». (2. 3;. Tit. XIX. P. II).

Si vis pacem para bellum.

Las armas son defensa de la justicia. (Moreto. «Los Jueces de Castilla». II).

El servicio de las armas. (Alarcón. «El semejante a sí mismo». II. 13).

«*De la verdadera honra militar*». («Diálogo de Jerón. de Urrea).

Defender la patria, honrar la bandera. (Tirso. «El amor médico». I. 9).

Servir a la patria y al rey, es ley de españoles. (Tirso. «No hay peor sordo». *I.* 1).

«*El Príncipe en la guerra y en la paz*». (Vicente Mut. Sargento Mayor).

El mando real del ejército. (Alarcón. «Siempre ayuda la verdad». II. 3).

Las victorias son para el Rey. (Tirso. «Amor y celos». *III.* 6).

«Fuera del Rey no es justo tener ejército». (Id. «La mujer por fuerza». *I.* 9).

Espejo y disciplina militar». (Francisco Valdés).

Capitán discreto. (Tirso. «El aguilar». *I.* 5).

La espada y la disciplina. *Id.* «Las Quinas de Portugal» *II.* 1).

El militar. (Alarcón. «Siempre ayuda la verdad» *III.* 9).

El soldado. (Tirso. «Ventura te de Dios» *II.* 7-8).

Pretender una *jineta.*

«*Cuerpo enfermo de la milicia española*». (Marcos de Troba).

Soldados «Santelmo». (Alarcón. «Todo es ventura», *I.* 9).

Soldados fanfarrones. (Tirso. «La mujer que manda en casa»).

Desafueros de la soldadesca. (*Id.* «Antona García»).

Alusión a «El Alcalde de Zalamea».

La crueldad en Flandes y en las Indias. (Hazañas del M. de Cañete».

«*Del modo de reducir la disciplina militar a mejor estado*». (Discurso de Sancho Londeño).

«*Aula y selva militar*». (Henríquez de Villegas: B. de Rebolledo).

Los segundones que sirven en el ejército.

Los galones de nuestro Teatro como soldados.

De las comedias examinadas hay más de 50, en que aparecen soldados como *dramatis personae.*

«*Diálogos de la vida del soldado*». (Diego Núñez de Alba).

«*De lo que son obligados a hacer los alcaides de Castillos fuertes*». (Antonio Alvarez).

Las fortificaciones. (Gaspar Aguilar. «La venganza honrosa»).

Los centinelas. («Hazañas de M. de Cañete». *I.* 492).

«*Del esfuerzo bélico-heroico*». (Tratado de López de Palacios Rubios).

Defensa de la ciudad. (Tirso. «El castigo del pensé que»).

Treta de guerra; la manganilla. (Alarcón. «La Manganilla de Melilla»).

«*Teoría y práctica de la guerra*». (Bernardino Mendoza).
(Moreto. «El poder de la amistad». *I.* 1).
(Tirso. «Mari-Hernández la gallega». *II.* 7).

La guerra en el Teatro. (El Teatro, teatro de la guerra).

—Opiniones de Moratín y Menéndez y Pelayo.

—Anotaciones curiosas de Lope de Vega.

—Obras de Lope que presentan batallas en escena.

«La nueva victoria del M. de Santa Cruz».

«La nueva victoria de D. G. de Córdoba».

«La pérdida honrosa y caballeros de San Juan».

«El Cerco de Viena por Carlos V.»

«El valiente Céspedes».

«La Santa Liga o Batalla naval»., etc.

V. DE JURE GENTIUM.

Doble origen del Derecho de Gentes: las guerras internacionales y la conquista de las Indias; expresado en los títulos de las obras de Juan Ginés de Sepúlveda: «De honestate rei militaris, qui inscribitus *Democrates*» y «Apologia pro libro de Justis belli causis apud Indos».

—Impresión que habrá de producir en los concurrentes de nuestros «corrales», el relato desde la escena o representación sobre las tablas de los hechos hazañosos llevados a cabo por nuestros soldados—guerreros y aventureros—en la conquista de América o en su paseo triunfal por Europa y Africa.

I. DE LAS LEYES DE INDIAS.

—Por qué se conquistaban las colonias?

Por propagar la fe: «Esta conquista es santa».
(Tirso «La lealtad contra la envidia». *II* 6. 8).

Por obedecer a los Reyes, y aumentar el señorío español.
(«Hazañas del Marqués de Cañete». *II.* 497).

—*Cómo fué la colonización española?* (V «Etude sur l'Emigration et la Colonisation» Ch. Calvo; París 1877).

—*Conquista en el Atlántico y Nuevo Mundo.* – *Guerra con los indios.*

Lope de Vega: «Los Guanches de Tenerife y conquista de Canarias»

Id. «El Nuevo Mundo descubierto por Colón».

Id. «El Brasil restituído».

Id. «El Arauco domado».

Conquista del Perú.

Luis Vélez de Guevara «Las glorias de los Pizarros o palabras de los Reyes».

Tirso. «Todo es dar en una cosa»

Id. «Las Amazonas en la India». Trilogia de los Pizarro.

Id. «La lealtad contra la envidia».

Calderón. «La Aurora de Copavanca».

Conquista de Chile.

Nueve ingenios: «Algunas hazañas de las muchas de Don García Hurtado de Mendoza». «Marqués de Cañete».

Luís Torrez de Cardona. «La beligera española».

Gaspar de Avila. «El gobernador prudente».

Francisco González del Busto. «Los españoles en Chile».

(En estas obras se ve el intento de resarcir al Marqués de Cañete del olvido a que lo condenó, con su silencio en la «Araucana», la venganza del Poeta Ercilla).

—*La colonización de América: Leyes y Gobierno de Indias.*

Tirso. «Las Amazonas en la India». II. 3-8; III. 11-12.

II. DE LOS ESTATUTOS Y PRAGMÁTICAS DE EXTRANJERÍA.

«*De la naturaleza de estos Reinos*».

Concepto de la Patria en relación con la Extranjería.

Noción de la frontera o *raya*

(Tirso. «Mari-Hernández». I. 1)

Id. «La Prudencia en la mujer» I. 1)

De los Extranjeros y Fronteros: Romeros. Peregrinos, etc.

(Alarcón: «Siempre ayuda la verdad»).

Id. «El dueño de las estrellas»).

(Tirso. «Esto sí que es negociar»)

(Id «La Villena de Vallecas»).

(Id. «Amor y celos»).

(Id. «Los lagos de San Vicente»).

(Id. «Los balcones de Madrid» I. 5).

Del Español en el Extranjero: exaltación del nombre espanol.

«Siempre los españoles han sido de corazón generosos». (Mem. en. publ. al rein. Felipe V). Compárese con la declaración de las Cortes de «Los españoles han de ser justos y benéficos».

(«Libro de las cinco excelencias del español que despueblan a España para mayor potencia y dilatación». Fr Benito de Peña Losa y Mondragon 1629.

(Tirso «Palabras y plumas»)

(Id. «El castigo del pensé que»)

Id. «Quien calla otorga»)

L Vélez de Guevara. «Cumplir dos obligaciones»).

(Id. «Los amotinados de Flandes»).

(Alonso Ramón. «Español entre todas las naciones»)

III. DE JURE BELLI AC PACIS.

«Qué cosa es guerra, e quantas maneras son della. Por qué razones se mueven los omes a facer guerra». (Ley I. II. Tit. XXIII. Part. II).

La guerra entre naciones – entre Príncipes—es lo mismo que los Pleytos entre los particulares (D. F. Albornoz. «Cart. pol. y crist.» Sevilla 1731). La guerra si no la suprema debe ser la última *ratio*. (J. Baños de Velasco. «Pol. mil. de Princ. R. XI). La guerra ha de estar fundada en razón y justicia. (Fr. Alonso Remon. «Gob. hum. sacado del div.». Prólogo de Lope de Vega. Madrid 1621).

«Una cosa es la guerra, y el ordenar batallas, y otra cosa es saber quando, y en qué casos es lícito usar de la guerra y contra qué personas». (Bobadilla Lib. I, c. 10, n.º 8). «Los que profesamos Derecho tenemos facultad de los Emps. y Reyes, que lo hicieron, de responder a las dudas de justicia, que en los casos de guerra se ofrecieren, lo que en nuestro Derecho hallamos determinado; y ansi respondiendo en cosas de guerra, no hablamos en guerra, sino en derecho.

(Antonio Alvarez, Ob. cit.)

Los poetas dramáticos, salvo algunas alusiones, especialmente de Calderón, no presentan la guerra sino como un hecho histórico, en su aspecto militar o puramente dramático (teatral)

Las guerras y los conflictos internacionales en las Comedias examinadas.

En la Antiguedad:

«La Numancia», de Cervantes.

«Numancia destruída», de Rojas. (Ms. B. N. 16977).

«El robo de Elena y destrucción de Troya: de Rojas. (Ms B N. 17094).

«El robo de las Sabinas». Rojas en colaboración

«El Aquiles», de Tirso.

«El Arbol de mejor fruto», Id

En la Edad Media:

«La Reina de los Reyes», Id.

«Los lagos de San Vicente», Id

«Las Quinas de Portugal», Id.

En la Edad Moderna:

«Antona García», Id.

Con los turcos y moros:

«La Manganilla de Melilla», de Alarcón.

«El Desafio de Carlos V.» (Rojas).

(Alusión) «Marta la Piadosa». (Tirso).

Con los Portugueses:

«El Bandolero Solposto». (Rojas).

Con los ingleses:

«Hablándome en entrando». (Tirso).

«No hay peor sordo» Id.

Con los flamencos:

«El semejante a sí mismo». (Alarcón)

«Desde Toledo a Madrid». III. 1. (Tirso)

La cuestión de Albania:

«El Gran Duque Castriota». (L. Vélez de Guevara).

«Los hijos del dolor y Albania tiranizada». (F.º de Leyva y R. de Arellano).

El asalto de Ormuz:

«Los balcones de Madrid» IV 3. (Tirso).

—*De pace et tregua ad consiliarios et probos homines.*

El arbitraje: de Romano Pontifice. (Alegación de derechos y decisión arbitral)

(Moreto «El Licenciado Vidriera» I. 1).

La Diplomacia. («Advertencias para Reyes, Príncipes y Embajadores». Cristóbal Benavente y Benavides).

(Rojas: «Peligrar en los remedios». I).

(Tirso: «Ventura te dé Dios». I).

(» «Quien habló pagó». I).

(» «El honroso atrevimiento»).

Apparatus juris publici universi.

Emperador sobre Reyes: y sobre Emperador, Pontifice

(Tirso «La Romera de Santiago». II. 8).

Relaciones del Estado y la Iglesia.

(Tirso. «El Caballero de Gracia» II. 1-5).

FIN DE ESTA PARTIDA.

Este es el «Teatro monárquico de España, que contiene las más puras como católicas máximas de Estado, por las cuales así los Príncipes como las Repúblicas aumentan y mantienen sus dominios, y las causas que motivan su ruina...»

Así intitulaba su libro D. Pedro Portocarrero y Guzmán, en el año que era llave de las dos casas de Austria y Borbón; y así podemos rubricar nosotros la Segunda Partida de nuestra Antología.

III. DE ORDINE JUDICIARIO.

Tercera Partida, que fabla de la Justicia, e como se ha de hacer ordenadamente en cada logar, por palabras de juicio, e por obra de defecho, para desembargar los pleitos.

PRELIMINAR

—*Razón de plan*, que nos dan las Partidas. *Concepto del Derecho* fundado e inspirado en la *Justicia*. La *Justicia Judicial* o Judicatura. Justicia formal, o de procedimiento.—Administración de Justicia. Procedimientos judiciales (Derecho Procesal)—Su caracter dramático: su aparato escénico.

—La administración de justicia según la literatura didáctica y según la literatura picaresca de los siglos XVI y XVII.—Tratados forenses de Jácome Ruiz, Rodríguez de Pisa, Salgado Correa, Bermúdez de Pedrasa, etc.—La *Picaresca* en la novela y en el teatro: obras de Mateo Alemán, Francisco de Úbeda, Vicente Espinel, Salas Barbadillo, Quevedo, Castillo Solórzano, Enríquez Gómez, Vélez de Guevara, etc. Los entremeses y sainetes.

– Dualidad y desdoblamiento, notado en el Teatro, entre la Justicia y su administración, el Juez y sus auxiliares.

I. DE JUDICE PERFECTO TRACTATUS.

—«Al reino se llama juicio, y el Rey no es otra cosa sino Juez» («República Christiana y Espejo de los que la rigen». Fr. Francisco Ortiz Lucio. Madrid. 1606)

—El Rey como Juez: el Rey Justiciero. (Jácome Ruiz. «Las Flores de las leyes». I. I. 1).

—«Los Jueces como Ministros de la Justicia en el Reino». (P. P. Rivadeneira. «El Príncipe cristiano». II. 12-13).

—«Los Jueces son puestos para mandar et facer derecho» (Ley 1-18. Tit. 4.°—Partida III.—Ley 14. Tit 26, Lib. 6. N. R.).

(Lope. «Estrella de Sevilla» III. 18).

(Montalbán. «Como padre y como juez»).

—El Buen Juez. (Alejo Salgado Correa «Libro nombrado Regimiento de Jueces». Sevilla. 1556).

(Lope «La inocente sangre». III).

—El Juez en la escena española. (Opinión de D. Cristino Martos Discurso de recepción en la R. A. E.—Tomo VII de las Memorias).

—El Juez popular en «El Alcalde de Zalamea» de Lope y en el de Calderón; en «Los Jueces de Castilla», comedia de Moreto, que es refundición de otra de Lope de Vega.

II. DE POTESTATE, JURISDICTIONE ATQUE IMPERIO PRINCIPUM.

—«El Derecho común es como el camino real». (P. J. de Mariana).

1) LA JURISDICIÓN REAL.

La Jurisdición suprema civil y criminal (P. de Enrique III, en Toro. 1409).

(Tirso. «El Rey Don Pedro en Madrid». III. 8).

—Estudio comparativo de esta comedia de Tirso, y en imitación hecha por Moreto, con «Peribáñez». «Los novios de Hornachuelos» y «Fuente Ovejuna» de Lope; «La luna de la Sierra» (de Vélez); «Del Rey abajo ninguno» (de Rojas); «El montañés Juan Pascual» (de Hoz de la Mata).

—El pueblo pidiendo justicia al Rey contra los poderosos.

(Alarcón. «El dueño de las estrellas»).

2) FUERO MILITAR.

—Su fundamento según se ve en «El Infanzón de Illescas».

—Los desafueros de este fuero.—«El Alcalde de Zalamea» o «El garrote mejor dado», como la condenación no sólo de tantos crímenes y desmanes como los que cometía la soldadesca, sino de todo privilegio, y como defensa de la supremacía de la autoridad civil.

3) FUERO ECLESIÁSTICO: LA AUDIENCIA DEL VICARIO.

Los Jueces de la Iglesia... Los legos no hagan cartas ni contratos entre sí antes los Vicarios, ni Notarios de la Iglesia.. » L 9-15 Tit. I. Lib IV de la N. R.).

—La jurisdición canónica, relativa al matrimonio.

(Moreto. «No puede ser .» III. 9).

—Depósito judicial de la mujer que trata de contraer matrimonio

(Moreto «De fuera vendrá.. » III. 4).

– Notario eclesiástico

(Moreto. Id. II 2-9).

4) FUERO ESCOLAR: JUEZ DE ESTUDIO.

(Rojas. «Lo que quería ver el Marqués de Villena»).

(Alarcón. «La Cueva de Salamanca». I. y II).

5) JUEZ PESQUISIDOR.

—Juez de comisión nombrado por tribunales superiores para la pesquisa o averiguación de un delito.

(Moreto «El poder de la amistad». III. 5).

(Id. «El secreto entre dos amigos» III. 9).

III, DE CURIA PHILIPPICA.

1) LA CURIA Y LOS CURIALES.

—*Curia*. Su definición según Juan de Hevia Bolaños. («Curia Philippica», 1652).

—La Curia es la corte del Juez. Sentido material y moral de este término. Su aspecto teatral.

—Auxiliares de la justicia. En un amplio sentido lo son todos los ciudadanos Era un deber de todo caballero.

(Moreto. «El secreto entre dos amigos». I. 3).

—Los *curiales* son los auxiliares de la justicia, en su acepción restringida—técnica, profesional.—Auxiliares del poder judicial: escribanos, alguaciles, etc. Auxiliares del procedimiento jurídico: abogados. procuradores, etc. (V. Alejo Salgado. ob cit. cap XIX. XX).

—Los curiales en el teatro español. Frecuencia con que aparecen en escena; y carácter con que se presentan

—Paralelismo que hay entre los cortesanos y el Rey, y los curiales y el Juez.

—Las censuras a la justicia se dirigían contra los ministros y ministriles, las *justicias:* escribanos, alguaciles, escribas, fariseos, letrados, etc.—*Plebs minuta* de los Tribunales, *minores gentium* de la Curia (Julio Monreal).

– Ejemplos clásicos de estas diatribas: en novelas y comedias, poesías festivas y satíricas.

(Tirso. «Cautela contra cautela». II. 1).

(Cubillo de Aragón. «Las muñecas de Marcela». III 2).

2) ESCRIBANOS.

Definición del Escribano, según la ley de Partida. (L. 1. Tit. XIX P. III) y según Cervantes.

Clases de escribanos, y su reglamentación, según la N. R. (Tits. XIX, XX, XXI. del Lib. 2.°).

(Tirso. «La Villana de la Sagra». III. 25).

(Moreto. «La ocasión hace al ladrón». II 12).

3) ALGUACILES.

—Su definición según Alejo de Venegas y la N. R. (L. 4. Tit. 23. Lib. 4.º)—Todos nuestros autores dramáticos abusaron en la escena de los alguaciles, hasta el punto de que no hay comedia ni entremés. en que no aparezcan.—Popularidad y originalidad pintoresca del tipo del alguacil.

—La *ronda*.

(Moreto «Trampa adelante». I. 9).

(Alarcón «La industria y la suerte» III 8.

4) LOS MINISTRILES DE LA "JUSTICIA": ESCRIBAS Y CORCHETES.

(Alarcón. «Los empeños de un engaño» II. 17).

(Tirso. «En Madrid y en una casa». II. 5).

—Linternillas (Moreto «Las travesuras de Pantoja». I. 20; II. 1).

—Injusticias de la justicia. (Alarcón. «La industria y la suerte». I. 11).

—Corchetes. (Rojas «Primero es la honra». I).

—Escribanos de yeso. (Tirso. «Amar por arte mayor». II. 6)

—Predicción de *escribén*. (Tirso. «Todo es dar en una cosa»).

—Los estudiantes y la justicia (Alarcón. «La Cueva de Salamanca». I).

—Los bandidos y la justicia (Alarcón. «El Tejedor de Segovia». P. 2.ª III. 3).

—*La justicia ajusticiada*. *«El alguacil aguacilado»*.

—Elogio de la justicia. (Lope. «El Alcalde mayor».—El Conde de Sehack. «Hist de la lit. y del arte dramát. de España». II. 1-7)

5) LA POLICÍA JUDICIAL.

—*a)* La Santa Hermandad. Los cuadrilleros y las rondas.

—Concepto de la policía: Se limita a indagar, y no a inventar.

(Alarcón. «La amistad castigada». I. 4).

—Los registros domiciliarios.

(Moreto. «La confusión de un jardín». II. 8).

—Agentes del brazo secular y del eclesiástico.

(Tirso. «No hay peor sordo». III 17)

—Los tenientes y los simples alguaciles.

(Moreto. «La confusión de un jardín». I. 1).

—Los porteros del corregidor.

(Rojas. «Lo que quería ver el M. de V.» II).

—*b)* La persecución por la justicia.

(Moreto. «Las travesuras de Pantoja». II. 2-6).

—Relaciones de «la justicia» con los señores y potentados.

(Alarcón. «Todo es ventura». I. 7).

—Id. con las damas y señoras.

(Id. id. I. 12-13).

—Id. con los hidalgos valientes y pobres.

(Moreto. «El parecido en la Corte». I. 1).

—Id. con los guapos y caballeros de industria.

(Rojas. «Obligados y ofendidos». I. 65-66).

(Alarcón. «El tejedor de Segovia». 2.ª P. II. 15).

IV. DE OFFICIO ADVOCATI LIBER.

1) LA DEFENSA DE LOS ABOGADOS... HECHA POR ABOGADOS.

—Los jurisperitos que acompañan al Juez en su corte. (Fuero de Zaragoza, dado por D. Pedro II en 1368.—Ley 7. Tit. VI. Part. III).

—Los abogados son boceros, como los magistrados oidores. (A. Q. Pérez López «Teatro de la Legislación universal»).—Los abogados han de ser letrados. (Hugo Celso. «Repertorio de las Leyes del Reino». 1588; Huarte de San Juan. «Examen de ingenios». Cap. XIV).—Los abogados son defensores de inocentes y oprimidos. (Jacobo de Simancas. «De República» Lib. 7. Cap. 21; Rodrigo de Zamora). («Espejo de la vida humana». I. 17).

—La abogacía es de Derecho divino. (Melchor de Cabrera «Idea de un abogado perfecto»). La abogacía da nobleza a sus profesores. (F. Benítez de Pedraza. «Arte Legal». Cap. 5; Conde de Fontanar. «Advertencias de Príncipes y Embaxadores» I 9; Juan Yáñez Parladorio. «*Rev. quot.*» Cap. 5. Part. V. n.º 20).—Gozan los abogados de los privilegios de los militares. (Cino Campano).

—Muchos abogados (letrados, jurisconsultos) fueron cultivadores de las letras. Entre los poetas dramáticos figuran: Don Juan Ruiz de Alarcón, el licenciado Pedro Díaz, el licenciado Berrío; el licenciado don Francisco de la Cueva; don Juan de Quirós; el doctor Angulo; el licenciado Mexía de la Cerda, etc.

2) LA CRÍTICA DE LOS ABOGADOS... HECHA POR LOS POETAS.

—La senda de los letrados no es la de las armas, ni la de la caballería.

(Alarcón. «La prueba de las promesas». II. 441).

—La conciencia de los letrados es como cuarto obscuro.

(Rojas. «Lo que quería ver» II. 328).

—Los escritos de los abogados se llamaban *libelos*, y ellos eran... unos *libelistas*.

(Alarcón. «La cueva de Salamanca». II. 91).

Los abogados han de cuidarse mucho de bien parecer, ya que viven de *pareceres*.

(Tirso. «Don Gil de las calzas verdes». I. 2).

Los abogados a fuerza de esprimir el magin para hallar razones en pro y en contra, llegan a acostumbrarse a esprimir las bolsas de una y otra parte.

(Rojas. «Del Rey abajo ninguno». I. 3).

Los rústicos y los letrados tienen de común... la gramática parda que saben; que no es lo mismo que saber Pandectas...

(Tirso. «Los balcones de Madrid». I. 2).

Al buen callar llaman Sancho; pero el buen abogado debe ser... *Parlador-io*.

(Rojas. «La traición busca el castigo». III. 3).

Los émulos de Bártulo no suelen ser muy tenorios. Bien es verdad qúe un *Digesto* no es un *Ars Amandi*...

(Rojas. «Sin honra no hay amistad». I).

(Id. «Lo que son mujeres». I. 192).

(Moreto. «Las travesuras de Pantoja». III. 4).

Como coronamiento de esta caricatura del abogado véanse dos comedias famosas de Moreto:

"Las travesuras de Pantoja": III. 9; III. 5; y especialmente la escena de *la consulta*, que constituye por sí sola un verdadero entremés (III. 6).

"De fuera vendrá..."; (I. 2; I. 4, 5, 6; II. 14; III. 9), donde se pinta de mano maestra el tipo de un licenciado en leyes, don Celendón.

V. PRAXIS JUDICIARIA CIVILIS ET CRIMINALIS, CUM OBSERVATIONIBUS.

1) PLEITOS Y PROCESOS.

Cuestiones civiles; causas criminales o pleitos de justicia. (Ley 15, 88, 22. Tit. I; Part. III).

Procedimiento de la justicia judicial o judicatura: el juicio, el enjuiciamiento.

Carácter dramático de esta materia.

2) LAS INJUSTICIAS DE LA JUSTICIA HISTÓRICA.

—"De las leyes nació la justicia, que es virtud". (Rojas. "Lo que quería ver...")—Mas también es verdad que "Con las leyes, el mundo más perdido está".

—"Aunque son justas las leyes... son ya tantos los autores que sobre ellas han escrito, que es proceder infinito averiguar sus errores..." (La Hoz y Mata. "El montañés Juan Pascual" III. 2).

—"Por castigo riguroso permite Dios que haya pleitos". (Setanti "Centellas de varios conceptos" 493). "Gran daño y per-

dición en este mundo son los pleitos" (Doña Oliva Sabuco de Nantes. "Coloquio de las cosas etc " I).

"Las muchas leyes son causa de los pleitos Y los pleitos la mayor desgracia de una sociedad".—"Pleitos tengas y los ganes". "Más vale mal ajuste que buen pleito".

(Lope de Vega. La Satomaquia. Lib. VI.
(Hurtado. "Cada loco con su tema". I. 6; III 21).
(Moreto. "El parecido en la Corte". I. 1).
(Alarcón. "Todo es enredos amor". I 12).

«En casi todas nuestras comedias se hace alusión más o menos directa a los males de la administración de justicia, ya comparando el proceso a la eternidad, ya a un laberinto, ya expresando el temor a ser empapelado por alguaciles y escribanos... Lo que desgraciadamente resalta en nuestro teatro, con una constancia que no se desmiente nunca, es la carestía de la justicia en España».

(Tirso. "Por el sótano y el torno". I. 12).
(Moreto. "La traición vengada". III. 3).
(Alarcón. "El desdichado en fingir". II 6).
(Rojas. "Lo que son mujeres". *I*).
(Alarcón. "Quien mal anda en mal acaba". I. 2)
(Alarcón. "Todo es enredos amor". *I* 12).

3) EL ORDEN DEL ENJUICIAMIENTO.

Concepto vulgar que se tiene del procedimiento. ¿Cómo es representado en el teatro?

a) Las acciones: acumulación de ellas.
(Tirso. "Marta la Piadosa". II. 8).

b) Las pruebas: los testigos: los indicios; la coartada o «alibi».
(Moreto. "De fuera vendrá..." II. 8).
(Tirso. "Palabras y plumas". II. 2)
(Id. "No hay peor sordo". II. 4).
(Moreto. "La traición vengada". *II*. 3).

c) La información; las requisitorias.
(Tirso. "Marta la Piadosa". *II*. 4, *I*. 2).
(Id. "El amor médico". *I*. 2).
(Id. "La villana de la Sagra").

d) Vistas de los pleitos y procesos.
Audiencias reales:
—Carácter que revisten.
(Lope. "Las audiencias del Rey Don Pedro").
(Tirso. "El Rey Don Pedro en Madrid". II. 2 3-18; III. 21).
(Moreto. "El valiente justiciero". *II*. 2-3 4-8-10).

Causas canónicas.
Junta de teólogos: en la causa seguida contra un mago, hechicero y adivino.—(Alarcón. «La Cueva de Salamanca»).
—Pleito curioso de «La difunta pleitada», comedia de Rojas.

Juicio celebrado ante el tribunal de los Jueces de Castilla.
(Moreto "Los Jueces de Castilla").

Juicios seguidos ante el alcalde de un lugar.
(Tirso. Entremés de «Los Alcaldes».

c) Sentencias.
Concepto que como tales fallos tienen muchos finales de comedias.
—Modelos que nos ofrecen:
(Tirso "El Condenado por desconfiado". *III*. 9).
(Rojas. "El Caín de Cataluña". *III*).

VI. DE FORMULARIO METHAPHORICO.

a) El sujeto tropológico es de asunto religioso.
(Moreto. "Caer para levantar". *III*. 7).

b) El sujeto tropológico es el amor.
(Moreto "Industrias contra finezas". *II*. 12).
(Id "El poder de la amistad". *I*. 3).
(Id. "La fuerza de la ley". *III*. 14).
(Id. "El defensor de su agravio". *II*. 8).

c) El sujeto tropológico es la amistad.
(Tirso. "Amar por arte mayor". *II*. 8)

d) Otros términos de comparación.
(Moreto. "Todo es enredos amor" *III*. 19).
(Tirso. "El pretendiente al revés". *I*. 6).
(Moreto. "Lo que puede la aprehensión". *II*. 14).
(Alarcón. "Todo es ventura". *I*. 9).

IV. JUS PRIVATUM, DE MATRIMONÜS ET PARENTIBUS.

Aquí comienza la Quarta Partida, que fabla del humano ayuntamiento matrimonial, e del parentesco que ha entre los Omes.

DERECHO CIVIL (I) DERECHO FAMILIAR.

1) MATRIMONIO.

a) Consideraciones psicológicas y sociales.
El Amor en el teatro de Tirso, Alarcón, Moreto y Rojas.
—Diferentes obligaciones del casado y del soltero. (Rojas. "D. Lucas del Cigarral". *I* 17).
—Diferentes obligaciones del casado y del soltero. (Alarcón. "La cueva de Salamanca". *I*. 83).
—Inclinación al estado matrimonial. (Moreto "La traición vengada". *II*. 1).
—Adversión al estado matrimonial. (Moreto. "El desdén con el desdén". *I*. 6).
—Adversión fingida. (Tirso. "Marta la Piadosa". *II*).
—Elección de estado. (Moreto. "El lindo D. Diego". *I*. 4).
—Crítica que hacen los criados de la oposición paterno al casamiento de los hijos. (Moreto. "Las travesuras de P. *II*. 10).
—"El matrimonio es unión de por vida". (Alarcón. "El examen de maridos". *III*. 16).
—"Matrimonio entre nobles". (Tirso. "La prudencia en la mujer". *I*. 8).
—"Matrimonio entre labradores". (Tirso. "La Villena de la Sagra". *II*. 5).
—"Matrimonio de lacayos y criados en las comedias". (Alarcón. "La prueba etc." *III*. fin).

Los Casamientos en las Comedias: finalidad artística: interpretación trascendental.

b) Elementos jurídicos.
—Amonestaciones (Moreto. "El parecido etc." *II*. 5).
—Depósito de la mujer. (Id Id. *III*. 7).
— » » (Id "No puede ser..." *III*. 8).
—Dispensa y licencia (Tirso. "La prudencia en la mujer". *I*. 2).
Promesa de Matrimonio. (Moreto. "La fuerza del natural". *III*. 7).
—Promesa de Matrimonio. (Alarcón. "Las paredes oyen". *I*. 13. *III* 2).
—Promesa de Matrimonio. (Id. "La industria y la suerte". *I*. 10).
—Promesa de Matrimonio. (Tirso. "Quien calla otorga". *I* 1).
—Esponsales de futuro. (Alarcón "El dueño de las estrellas". *III*. 3)
—Esponsales de futuro. (Tirso. "Los balcones de Madrid". *I*. 9).
—Escrituras y despachos. (Tirso. "No hay peor sordo". *III*. 1).
—Escrituras y despachos (Moreto. "Trampa adelante". *I*. 6).
—Dote. (Id. "Id. *I*. 6).
—Dote. (Tirso. "Quien calla otorga". *I*. *II*).
—Casamiento por poder. (Rojas. "Progne y Filomeno". I. 41).

– Casamiento por poder. Alarcón. «El desdichado en fingir». II. 9).

—Repudio. (Rojas. «También la afrenta etc.» III).

— » (Id. «El Caín de Cataluña». I).

—Nulidad. (Rojas «Abre el ojo». I).

— » (Tirso. «Los balcones de Madrid». II. 1).

— » (Id. «D. Gil de las Calzas verde». I. 3).

—Disolución del vínculo. (Moreto. «En el mayor imposible». III. 6).

2) PATRIA POTESTAD.

– La figura del padre en el teatro español.

—El padre de «Marta la Piadosa». (Tirso).

— Id. «La Verdad sospechosa». (Alarcón).

— Id. «El desdén con el desdén». (Moreto).

— Id. «El parecido en la Corte». (Moreto).

— Id. «No hay ser padre siendo Rey». (Rojas).

— Id. «Obligados y ofendidos». (Rojas).

—Deberes para con los padres. (Moreto. «Caer para levantarse». I. 2).

—Casa sin padre. (Tirso «La Villana de Vallecas». I. 2).

Cómo los padres tuvieron que hacer muchas veces funciones de madre: por no aparecer ésta en escena.

3) LA MUJER.

– *La Mujer-madre.*

Ausencia de la madre en el teatro español del siglo de oro.

—Cómo aparece en algunas comedias de Lope.

—Con quién se le ha sustituído: (padre, hermano, tía).

—Simulación de la maternidad. (Calderón. «Las tres venganzas en una»).

La figura de la madre. «La prudencia en la mujer», de Tirso.

—*La mujer-hija.*

—La hija de un noble. («Yo soy mía». La Doña Toda de «D. Pedro Miago», de Rojas. I. 527).

—*La mujer-esposa; dama; viuda.*

—La *esposa* por el casamiento. (Rojas. «Peligrar en los remedios»).

– La casada sigue la condición del marido. (Moreto. «Yo por vos y vos por otro». I. 7).

—La casada está amparada por el marido (Alarcón. «Los favores del mundo». II. 11-12).

—Desigualdad de la mujer en el Matrimonio. (Tirso «El castigo del pensé que». I. 8).

—La *viuda*... alegre. (Tirso. «En Madrid y en una casa»).

—La mujer y la dama. (Tirso. «Quien habló pagó». I).

(El esposo y el joven). (Tirso. «No hay peor sordo». I. 4).

Querida: Quillotra. (Tirso. «El pretendiente al revés». I. 8-12).

Barragana. (Alarcón. «Los hechos privilegiados». III. 15).

(Moreto. «Lo que puede la aprehensión». I).

—*La consideración social de la mujer.* (Rojas. «Lo que quería ser». II. 330-337).

—Capacidad jurídica, para ser testigo (Tirso. «El amor y el amistad». I 2).

—El honor de la mujer. (Moreto. «Trampa adelante». III. 10).

—Favores de dama (Moreto. «Lo que puede la aprehensión». III. 3).

4) LOS HIJOS.

—*El niño* apenas si aparece en nuestro teatro; cuando aparece es incidentalmente.

- Opinión de Martínez Sierra.

—*El niño* de «Los Jueces de Castilla» de Moreto.

—*La edad* y la prudencia. (Tirso. «El vergonzoso en Palacio». III. 1).

—*La edad* y la discreción. (Tirso. «El celoso prudente». I. 1).

—*La edad* y la suficiencia. (Tirso. «Amar por razón de estado». II. 10).

—*La edad* no es calidad. (Moreto. «Los Jueces de Castilla». I 1).

—*Primogénitos* (V. Dro. Sucesorio: Los Mayorazgos).

—*Los segundones.* (Tirso. «El amor médico». II. 1).

— » (Id. «El castigo del pensé que». I. 1. II 2).

—*El problema de la herencia.* (Moreto. «La fuerza del natural»).

—*El problema de la herencia.* (Alarcón. «La verdad sospechosa». II. 9).

—*Hijos naturales.* (Alarcón. «Cómo se vengan los nobles». I. 5. III. 15).

—*Alimentos:* entre hermanos. (Tirso. «El amor y el amistad». I. 5).

– *Apellidos:* cambio de nombre al heredar. (Alarcón. «La verdad sospechosa» III. 2).

—*La tutela.* (Alarcón. «Mudarse por mejorarse». I. 15).

Los tutores en el teatro.

5) EL PARENTESCO Y LA AMISTAD.

—*El parentesco y la amistad.* (Alarcón. «El semejante a sí mismo». II. 13).

—*Parientes.* (Alarcón. «La industria y la suerte» I. XV).

—*Amigos.* (Alarcón. «Ganar amigos»).

—*Deuda de amistad.* (Tirso. «Celos con celos». I. 2).

—*La amistad excusa los medios.* (Rojas «No hay amigo para amigo». I. 88).

– *Vecinos y vecindad.* (Tirso. «La celosa de sí misma». I. 9).

6) LA SOCIEDAD HERIL.

—Criados, lacayos escuderos.

—*La servidumbre como parte de la familia.* (Alarcón. «Ganar amigos». II. 12. III. 8).

—Servir no es decir, sino hacer. (Tirso. «El Burlador de Sevilla». II. 8).

—Se sirve para ganar la vida (Alarcón. «La culpa busca la pena etc.» II. 8).

—Se sirve a su dueño, no al ajeno. (Alarcón. «El semejante a sí mismo». II. 3).

– Los lugareños sirven para poner casa. (Tirso. «Mari-Hernández». II. 11).

—Las dueñas. (Tirso. «Amar por arte mayor». II. 5).

– Las amas de cría. (Tirso. «El pretendiente al revés». I. 5).

— » (Alarcón. «Los padres privilegiados»).

—Remuneración de los criados. Las propinas y premios en la escena.

—*Significación artística y social de los graciosos (criados) en nuestro teatro.*

– Los esclavos. (Tirso. «La Villana de Vallecas». I. 1).

Lope habla de la esclavitud de los criados («La esclava de su galán»)—a pesar de que entonces estaba prohibida dicha esclavitud.

V. JUS PRIVATUM. DE OBLIGATIONIBUS.

Aquí comienza la Quinta Partida, deste libro, que fabla de los empréstitos, e de las compras, e de los cambios, e de todos los otros pleytos, e posturas, que facen los omes entre sí, de qual manera quier que sean.

DERECHO CIVIL (II). DERECHO ECONÓMICO.

1) ECONOMÍA DOMÉSTICA.

¿Por qué esta parte es la menos tratada por los artistas?

—Economía: ley de la casa. (Alarcón «No hay mal que por bien no venga». I. 14).

—Honor y hacienda. (Moreto «Trampa adelante». III. 6).

—Valor y valer del dinero. (Moreto «La misma conciencia acusa». I. 14)

—Lujo y miseria. (Id. id. id.)

2) PROPIEDAD.

—Rentas (Alarcón «Mudarse por mejorarse». I. 13).

—Privilegio de juro. (Se me ha perdido la papeleta de este epígrafe)

—Rendición de cuentas (Tirso. «La prudencia en la mujer»).

3) CONTRATOS.

—*Escritura: cédula* (Moreto. «La milagrosa elección de San Pío V»).

—*Compra venta* (Alarcón «La industria y la suerte». I. 5).

» (Tirso. «Por el Sótano y el torno». I. 12).

—*Mohatra.* (Rojas. «No hay ser padre». II. 346).

—*Arrendamiento.* (Rojas. «Abre el ojo» I 129; II. 1 '4)

— » (Moreto. «El desdén con el desdén» II 1).

—*Arrendamiento.* (Alarcón. «No hay mal que por bien no venga» I 3)

—*Arriendo de propiedad comunal por subasta.* (Tirso. «El pretendiente al revés» I. 4).

—*Préstamo.* (Moreto. «Trampa adelante». I. 2)

—*Préstamo* Moreto «La milagrosa elección de San Pío V». I 9).

Préstamo sobre hipoteca. (Tirso. «La celosa de sí misma». III. 1).

—*Prendas* (Tirso. «Amar por arte mayor». II 4).

— » (Moreto «La traición vengada» I 1).

—*Deudas: Carta de pago.* (Tirso. «Mari-Hernández». II. XVI)

—*Deudas: Cobranza.* (Tirso. «El pretendiente al revés». I 7).

4) CONTRATOS MERCANTILES

—*Crédito* (Moreto. «Trampa adelante». II 3)

—*Letra.* (Id. Id Id).

— » (Id. «La ocasión hace al ladrón». I. 10).

—*Vale* (Moreto. «Trampa adelante». I. 9)

—*Libranza.* (Tirso. «D. Gil de las calzas verdes» II 10)

—*Carta de obligación.* (Tirso. «El celoso prudente» I. 1).

— » » (Id. «La celosa de sí misma II. 5; III. 8).

VI. JUS PRIVATUM, DE SUCCESSIONIBUS.

Aquí comienza la Sesta Partida, deste libro, que fabla de los testamentos, e de las herencias.

DERECHO CIVIL (III). DERECHO SUCESIÓN.

HERENCIA.

—*Testamento.* (Alarcón. «El examen de maridos». I. 1).

— » (Moreto. «Industrias contra finezas». I. 6)

—*Memoria testamentaria.* (Tirso «Yo por vos y vos por otro». II. 3).

—*Testamento cerrado.* (Moreto. «La misma conciencia acusa». I. 5).

Sucesión abintestato. (Tirso. «La Villana de la Sagra». II. 2)

—*Legítima.* (Moreto. «Caer para levantar». II. 3).

—*Bienes libres* (405)

—*Mayorazgos.* (Rojas. «Lo que son mujeres». I. 139).

— » (399).

— » (Alarcón. «El examen de maridos». I. 5).

— » (Tirso. «Palabras y plumas». I 4).

— » (Alarcón «El semejante a sí mismo». II. 13).

(Lo que se hereda... no se gana, ni conserva. (Moreto «El parecido en la corte» I. 1).

VII. DE LEGE PŒNALI.

Aquí comienza la Setena Partida, que fabla de las acusaciones, e malfechos, que fazen los omes, e de las penas, e escarmientos que han por ellos.

DERECHO PENAL.

1) BASES PSICOLÓGICAS Y MORALES DEL DERECHO PENAL.

—Responsabilidad. (Moreto. «Trampa adelante» I 14).

—Las pasiones y la razón (embrilogía del delito). (Moreto. «Caer para levantar». I. 11).

—*Video melior* etc. (Rojas «Progne y Filomena» III 41)

—La culpa y el dolo: el caso y la intención. (Moreto «La confusión de un jardín». III. 1).

—La culpa y el dolo: el caso y la intención (Alarcón. «Los favores del mundo» I. 4)

—La culpa (teológica) y la pena. (Hazañas del M. de Cañete». I. 493)

—La culpa (teológica) y la pena. (Tirso. «Cautela contra cautela». II. 22).

—La culpa (teológica) y la pena. (Tirso. «Palabras y plumas». II. 2)

—El reato de la culpa y el castigo. (Alarcón. «El desdichado en fingir» II. 2).

—El arrepentimiento, base del perdón. (Moreto. «Caer para levantar». I. 3-4).

—El arrepentimiento, base del perdón. («Hazañas del M. de Cañete». I.).

2) ASPECTO ARTÍSTICO CON INTERÉS DRAMÁTICO QUE OFRECE LA PENALIDAD MORAL Y JURÍDICA.

Estudio comparativo bajo el aspecto moral	«El condenado por desconfiado». (Tirso). «Quien mal anda en mal acaba». (Alarcón) «Caer para levantar». (Moreto). «San Francisco de Sena». (Moreto).
Estudio comparativo bajo el jurídico.	«El Burlador de Sevilla». (Tirso). y «Las travesuras de Pantoja». (Moreto). — «El tejedor de Segovia». (Alarcón). y «El Catalán Serrallonga». (Rojas).

3) LA JURICIDAD DEL DELITO.

—El delito no es el pecado.

—No puede ser castigado delito que no tenga señalada una pena en la ley. (Rojas. «Peligrar en los remedios». II).

—Muchas veces el delito lo crea la ley. (Moreto. «Primero es la honra». I. 10).

—El delito lo hace la persona, no la ocasión. (Rojas. «No hay amigo para amigo». II 96).

—El delito lo hace la persona, no la ocasión. (Tirso. «El celoso prudente» I. 1).

—El delito está en la acción más que en la intención. (Rojas. «Cómo se vengan los nobles». II. 12).

—El delito está en la acción más que en la intención. (Alarcón. «Ganar amigos». II. 8).

—El delito está en la acción más que en la intención (Moreto. «En el mayor imposible etc » II. 1).

—Tentativa. Delito frustrado etc (Moreto. «Primero es la honra». II y III).

—Tentativa Delito frustrado etc (Moreto. «Antioco y Selenco». III. 7)

—Tentativa. Delito frustrado etc (Rojas. «Progne y Filomena»).

—Encubridor (Tirso. «Palabras y plumas». II. 3).

- Cómplice. (Moreto. «La misma conciencia acusa»).

—Conspiradores: Conjurados. (Tirso. «Cautela contra cautela». II. 22).

4) LA JUSTICIA PENAL.

—Fundamento moral: «Dios es justo y justiciero». (Moreto. «Caer para levantar». I. 9).

—Fundamento moral: Justicia remanente. (Alarcón. «El desdichado en fingir». I. 1).

—Diferencia de la vengaza. (Tirso «La Villana de la Sagra». I. 5)

—Diferencia de la venganza. (Tirso. «El vergonzoso en Palacio». I. 1).

—La venganza ha sido la Justicia rudimentaria. (Rojas. «Don Diego de Noche». I. 216).

—La venganza se transmitía (Alarcón. «La culpa busca la pena». II. 12-16).

—La pena de la ley: carácter. (Moreto. «La fuerza de la ley». I. 1)

—El delito como pena. (Moreto. «El defensor de su agravio». II 1).

—Composición entre las partes. (Moreto. «El Caballero». I. 1).

Composición entre las partes. (Tirso. Desde Toledo a Madrid». II. 13).

II. DELITOS.

1) CONTRA LA RELIGIÓN.

—*Artes diabólicas.* (Alarcón. «Quien mal anda etc. I. 17).

—*Adivinación.* (Alarcón. «La cueva de Salamanca». III).

—*Adivinación.* (Rojas. «Lo que quería ver el M. de Villena». II).

— Nigromancia. (Alarcón. «La prueba de las promesas» II).

—Penas contra los judíos (Tirso «Mari-Hernández». II 10)

2) CONTRA EL RÉGIMEN DEL REINO.

—Tiranía. (Alarcón «La amistad castigada». I. 4).

— Id. (Id. «Los padres privilegiados». I 19).

—Traición. (Alarcón «La crueldad por el honor». I. 4).

— Id. (Tirso. «Mari-Hernández». I. 3).

—Rebelión (Alarcón «No hay mal que por bien no venga». I. 7).

—Rebelión. (Moreto. «Los Jueces de Castilla». I. 9).

—«No es guerra el castigo de un rebelde». (Alarcón. «Siempre etc.» I. 1).

—Usurpación de corona. (Veáse en Derecho Político).

—Castigo que merece el usurpador. (Alarcón. «Siempre ayuda etc.» I. 1).

—Resistencia al soberano (Moreto. «Lo que puede la aprehensión». II. 11).

3) CONTRA EL ORDEN PÚBLICO.

- *Rieptos y desafíos.*

«El Postrer duelo de España». (Calderón).

«El Desafío de Carlos V. (Rojas)

—«En un cristiano es delito bárbaro» (Moreto. "La traición vengada". III. 10)

—Padrinos de los duelos. (Rojas. "Abre el ojo". III. 139).

- Reglas del duelo, según la ley del honor. (Alarcón "La culpa busca la pena").

—Reglas del duelo, según la ley del honor. (Moreto. "El secreto entre dos amigos". I. 7)

Reglas del duelo, según la ley del honor. (Alarcón. "Los empeños de un engaño". II. 12).

—Reglas del duelo, según la ley del honor. (Moreto. "El Caballero". II. 1).

—El desafío como solución de un conflicto. (Alarcón. "La culpa etc " III. 9)

—Tribunal de honor entre militares. (Moreto "La traición vengada". III. 2).

- *Bandoleros* ("ciudadanos de los mondes").

—Bandos - bandidos—bandoleros. (Rojas. "El Catalán Serrallonga y los bandos de Barcelona". II. 571).

—Piadosa crueldad. (Id. Id. 574).

—Respeto al Rey. (Id. Id. 575)

—"El más valiente andaluz" de C. Monroy y Silva.

—*Libertar a los presos.*

—"Rompimiento de cárcel". (Alarcón. "La Cueva de Salamanca". III).

—La aventura de los galeotes.

4) CONTRA LA AUTORIDAD Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICAS.

—Desacato. (Tirso. "Amar por razón de Estado". *I.* 4).

—Cercenar monedas. (Tirso. "No hay peor sordo". *III.* 13).

—Detener la correspondencia. (Tirso. "D. Gil de las calzas verdes". *II.* 12).

5) CONTRA LA VIDA.

—Las riñas en las comedias.

—Homicidio: las muertes en la escena.

6 CONTRA LA HONESTIDAD Y EL HONOR.

—*Adulterio.*

—Referencia a la "tetralogía de los celos y del honor". (Calderón).

—*Adulterio*. (Moreto. "El defensor de su agravio". III. 1-14-15).

—*Adulterio*. (Moreto. "La traición vengada". III. 5).

— » (Alarcón. "La crueldad por el honor").

— » (Rojas. "Casarse por vengarse").

—*Violación*. (Alarcón. "La cueva de Salamanca" *III*. 95).

– *Agravios, Injurias, etc.*

Agravio, ofensa, afrenta. (Rojas. "No hay amigo para amigo").

Injurias, ofensa. (Rojas. "Obligados y ofendidos").

Infamia. (Moreto. "Antioco y Selenco").

Revelar defectos secretos. (Alarcón. "El examen de maridos". III. 8).

Ofensas. (Alarcón. "Siempre ayuda la verdad". II. 13).

Celos afrentosos. (Tirso. "Mari-Hernández". *I* 3).

7) CONTRA LA PROPIEDAD.

—Robo. Hurto (Tirso. "La celosa de sí misma". *I* 4).

Estafa. (Moreto. "El parecido en la Corte". *III*. 2).

—Estelionato. (481).

– Escalamiento. (Tirso. "Amar por razón de estado". *I*. 4).

III. PENAS.

1) CARACTERES.

Ejemplaridad. (Rojas. "El Catalán Serrallonga". *II*. 574-575).

– Ejemplaridad. (Rojas. "No hay ser padre siendo rey" *I*. 383).

—Exceso en el castigo es injusticia. (Alarcón. "Siempre ayuda la verdad". *III*. 8).

– Cómo debe ser el castigo (Tirso. "La prudencia en la mujer" *I* 14).

– Cómo debe ser el castigo. (Rojas. El Caín de Cataluña". *III*. 290).

—Ejecución de las penas. (Rojas. "El Catalán de Serrallonga". *III*. 584).

—Ejecución de las penas (Rojas. "El Caín de Cataluña". *III*. 291).

2) CLASES.

—Castigo en imagen. (Tirso. "Mari-Hernández". *I*. 1).

—Cárcel. (Rojas. "Obligados y ofendidos". *III*. 76-77-78-79).

—Prisiones. (Rojas. "El Catalán etc." *III*. 580).

– Destierro. (Moreto. "En el mayor imposible". *II*. 10).

—Extradición. (Alarcón. "El desdichado en fingir". *III*. 15).

5) PERDÓN. INDULTO.

—Delito perdonado, como si no existiese. (Rojas. "También la afrenta etc " *I*. 590).

—Perdonar mucho es menospreciar el poder. Castigar mucho es mancharlo. (Rojas. "Los bandos de Verona". *III*).

—Perdón del Rey. (Rojas. "Don Diego de Noche". *II*. 295).

—Perdón por invocar a la Virgen. (Alarcón. "Los favores del mundo". *I*. 3).

—Petición de indulto. (Tirso. "El castigo del pensé que". *I*. 8).

— » » (Moreto "La misma conciencia". *II*. 2).

TÍTULO POSTLIMINAL.

"La Pragmática de las Cortesías y las Leyes suntuarias". De ordinatione morum ad usum civicum. La modalidad como manifestación circunstancial de la juricidad y de la moralidad. Usos—Modas—Leyes suntuarias.

I. EN EL ORDEN RELIGIOSO.

—Devociones y fiestas. Novenas, veladas, etc (Alarcón. "Las paredes oyen". I. 8-16. II. 1).

—Misas: devotos... de damas (Tirso. "Por el sótano y el torno". II. 13)

—Misas: devotos... de damas. (Tirso. "No hay peor sordo". I. 1).

—Poca devoción. (Alarcón "El semejante a sí mismo". III. 6).

II. EN EL ORDEN ECONÓMICO-MORAL.

– *a*) Libertad en las costumbres (Tirso. "La celosa de sí misma". I y II)

(Tirso "Quien calla otorga". I. 7).

—Las mujeres cortesanas. (Rojas. "Abre el ojo". I. 127).

– Poca cortesía. (Moreto. "Las travesuras de Pantoja" I. 9).

—Poca cortesía para con las damas (Tirso. "Por el sótano y el torno". II. 13).

(Alarcón. "No hay mal etc." I 12).

—Galanterías: piropos. (Alarcón. "Todo es ventura". I. 3)

—*b*) La vida del campo. (Moreto. "La misma conciencia etc." I. 8).

—La vida de la corte (Tirso. "En Madrid y en una casa". I. 11. II. 3).

—Solo Madrid es corte.

—La calle Mayor. (Alarcón. "Mudarse por mejorarse" I. 10-11).

—La calle Mayor. (Alarcón. "Todo es ventura". I. 14).

—Las casas y las calles. (Alarcón. "Los favores del mundo". I).

—*c*) Bodas. (Tirso. "El pretendiente al revés". I. V).

Regalos de pascua (Rojas. "Abre el ojo". II. 130-131)

– *d*) *El lujo*. (Tirso. "Por el sótano y el torno". III. 3).

Modas. (Tirso. "El pretendiente al revés". I. 10).

Modas masculinas. (Alarcón. "La verdad sospechosa". I. 3).

Chapines, cuellos, gregüescos, sombreros, etc.
- Tirso. "Por el sótano etc. II. 1).
- Id. "Hazañas del M. de Cañete". II).
- Alarcón "No hay mal que por bien no venga". I. 11-12).
- Moreto. "La fuerza de la ley". I. 1).
- Id. "El lindo Don Diego". I. 4-5-8).

– *e*) *Coches, Viajes etc.*
- Moreto. "La confusión de un papel". I. 2).
- Tirso. "No hay peor sordo". I. V).
- Id. "Quien calla otorga". I 7).
- Id. "El melancólico". III. 4).

—*f*) *Oficios*.

Buhonero. (Moreto. "Las travesuras de Pantoja". II. 5).

Barbero. (Tirso. "Por el sótano y el torno". II. 9).

—*g*) *Diversiones*.

Juegos. (Tirso. "La Villana de la Sagra". I 3).

Id. (Id. "La Villana de Vallecas". I. 1).

Id. (Id. "El pretendiente al revés". I. 5).

Cañas y Corridas. (Tirso. "Marta la Piadosa". I. 9-12).

Sortijas. (Tirso. "Palabras y plumas". Alarcón. "Todo es ventura". III. IX).

Torneos. (Véanse Alarcón, Tirso, Moreto, Rojas)

Caza. (Alarcón. "La crueldad por el honor". I. 1).

—*h*) *Espectáculos*.

Defensa del Teatro. (Tirso. "El vergonzoso en Palacio". II. 14).

Comedias. (Alarcón. "La Culpa busca la pena". II. 7).

» (Id. "Todo es ventura". I. XIV).

» (Moreto. "La fuerza de la ley". II. 9).

JOSÉ M. IZQUIERDO Y MARTÍNEZ.

SEVILLA 29-IX-1912.

El Derecho y el Arte Dramático

INTRODUCCIÓN

A UNA

Antología Jurídica del Teatro Español

PRÓLOGO SENTIMENTAL

1) LA DIVAGACIÓN Y EL DEBER.—2) LAS LETRAS Y LAS LEYES.

«Dormía, y soñé que la vida era belleza; desperté, y advertí que ella era deber». Estas kantianas palabras pueden ser el *confiteor* de muchos jóvenes de la España de ahora, que, en mitad del camino de la vida, perdieron la derecha vía, por aquella seducción que apartó del estudio y del cultivo del derecho a tantos humanistas de los dos Renacimientos.

No hablamos, claro es, de aquellas individualidades que al seguir la ley de su gusto hicieron profesión de vida de lo que en ellos era una verdadera vocación. Nos referimos a toda una generación, que frente al problema de España adoptó una postura literaria; y hoy «del tiempo que perdió, está llorando sin tiempo», por haber olvidado las prudentes advertencias que el Bachiller Fernando de Rojas estampó en la «Carta a un amigo» que precede a los versos preliminares de *La Celestina,* y los sanos consejos que Lope de Vega dirigía a su hijo al dedicarle la comedia «El verdadero amante».

«...Mayormente que siendo jurista yo, aunque obra discreta, es ajena de mi facultad; y quien lo supiere diría, que no por vocación de mi principal estudio (del cual yo más me aprecio, como es verdad) lo ficiese; antes distraído de los derechos, en esta nueva labor me entretuviese...»

«Y si por vuestra desdicha—decía a su hijo el *Fénix de los ingenios*—vuestra sangre os inclinare a hacer versos (cosa de que Dios os libre) advertid que no sea vuestro principal estudio, porque os puede distraer de lo importante y no os dará provecho...»

Porque la poesía es cosa
que, aunque es virtud y gustosa,
nunca ha tenido valor.
Es flor desta humanidad,
y como una flor, en fin,
sirve de adorno al jardín;
mas no de necesidad».

(Moreto. «No puede ser...» I. 1).

Y sin embargo... Si F. Paulhan ha podido hablar de *l'inmoralité de l'art.* (Rev. phil. 1904, dec.), Mr. de Wulf ha reconocido *la valeur esthetique de la moralité dans l'art.* (Bruselas, 1892).

La belleza tiene también su bondad; la estética, su ética... El arte no es un simple juego (ha dicho Guyan hablando del *Kuntspiegel* de Schiller). «El arte es a su modo una *ascesis,* un modo de libertarse de la vida, para poder sufrir (sentir) la vida».

Y, a la inversa, el deber tiene su belleza. «La virtud es también un género de arte, un arte divino... La enseñanza que se propone fijar en los espíritus la idea del deber como la de la más seria realidad, debe tender a hacerla concebir al mismo tiempo como la más alta poesía». (J. E. Rodó). «La ética coordina los elementos que la poesía ha creado y ofrece imágenes y propone ejemplos de vida civil y familiar». (Shelley. «*Defense of Poetry*»).

Esta correspondencia que se da entre el placer estético y el deber moral, la hermosura y la virtud, la Belleza y el Bien; ¿puede establecerse entre lo jurídico y lo artístico, entre la idea de lo justo y el juicio del gusto, entre las leyes y las letras?

Esto no es un mero preguntar por preguntar. Es un interrogante que surje del corazón Para ciertos espíritus, antes que como una pura cuestión teórica, este asunto se plantea como un grave y hondo problema moral...

¿Cómo armonizar la Jurisprudencia y la Literatura? ¿Es posible imaginar que el Derecho tiene también *su* poesía—su belleza, su arte, su lenguaje—; y la Poesía, *su* derecho—su justicia, su orden, su ley?

Hay una *Literatura jurídica,* y se ha hablado, por algunos, de la *Poesía del Derecho...*

Y sin embargo... «¿Quién, al observar el carácter árido, seco y frecuentemente iliterario de nuestros códigos y de nuestras leyes, el apartamiento actual entre las profesiones del poeta, del legislador y del juez, habría de imaginar, ni creer, si, por otra parte, no se lo enseñara la historia, que hubo un tiempo en que el derecho y la poesía se hallaban estrechamente unidos, se mecían, según la gráfica frase de Grim, en la misma cuna, y vivían, por decirlo así, una misma vida?». (E. Hinojosa).

He aquí el motivo, la razón sentimental del presente estudio. Fué hecho con el intento de reconciliar en la conciencia, esas dos categorías ideales, esas dos fases de la actividad del espíritu, originarias de sendas vocaciones y profesiones de vida.

EL DERECHO Y LA POESÍA.

I.) Las relaciones entre la Literatura y la Jurisprudencia, la Poesía y la Legislación.—II.) El Arte y el Derecho.—III.) La Poesía y el Derecho; la Poesía del Derecho; el Derecho en la Poesía.—IV.) Las obras literarias como formas expresivas y fuentes de conocimiento del Derecho.

I

Las relaciones entre la Literatura y la Jurisprudencia, las concordancias entre la Poesía y el Derecho, no sólo han sido un hecho real, que se ha dado en la historia, sino que, además, se ha visto en ellas un objeto de estudio, un asunto técnico—erudito o especulativo—, una tesis digna de ser considerada por la historiografía o la filosofía... También (como hemos visto) puede ser, para ciertos sujetos, un caso de conciencia...

El acuerdo entre el Derecho y la Poesía como realidad histórica dióse en los tiempos antiguos, y hoy se revela en las palabras que conservan en su etimología un eco de lo que fué.

«Juntó la Mítica griega en un solo concepto el Derecho y la Poesía, al representar a Apolo como inventor de la *ley* y de la *lira*, y a Orpheo y a Amphion levantando las piedras para edificar ciudades, atrayendo a los hombres al calor de la vida civil y constituyendo repúblicas sin más arte ni auxilio que los mágicos acentos de la música». (J. Costa).

En aquella *edad poética del Derecho*—de que nos habla Chassan—una misma palabra designaba las normas y los cantos (*nomos* en Grecia, *carmina* en Roma), y una misma reunía los oficios y ejercía las funciones de sacerdote, vate, legislador y juez; las relaciones jurídicas se manifestaban plástica y figuradamente mediante las formas poéticas del símbolo, de la alegoría y de la ficción, —*Ferrero y Bonilla San Martín*—; y los preceptos jurídicos se cantaban o escribían en versos, a fin de que el ritmo y la aliteración los conservaran más fácilmente en la memoria de las gentes.

«Tutto il diritto antico romano fu un serioso poema, che si rappresentava da'Romani nell Foro; e l'antica giurisprudenza fu una severa poesía». (Vico).

Cicerón en su tratado de *De legibus* (lib. I) y San Isidoro (en el cap. III de sus Etimologías) hallan la etimología de la *ley* en *legendo* (del v. *legere*—leer). Y el Rey Sabio definía la ley: «*leyenda* en que yace enseñamiento e castigo *escripto*».

Si al hombre de letras se llamó *literato*, al hombre de leyes, al jurisperito, se le denominó *letrado*. «En lengua española no debe carecer de misterio que siendo este nombre *letrado* término común para todos los hombres de letras... con todo esto, en diciendo Fulano es letrado, todos entendemos, que su profesión es ser persona de leyes». (Dr. Juan Huarte de San Juan).

El tema de las relaciones entre la Literatura y la Jurisprudencia, es un tema ya antiguo, muy complejo y sugestivo, y que ha originado una riquísima bibliografía.

Es, este de las relaciones, un punto que interesa y atrae, porque la relación es propia de lo relativo, y el espíritu humano procede siempre al pensar y al sentir por relaciones; pero es asímismo muy expuesto a fantasías por esa propensión del hombre a relacionarlo todo...

En ocasiones ha sido tratado de una manera demasiado retórica; y «las letras y las leyes» han degenerado en un tópico académico, como en un tiempo lo fué el de «las armas y las letras», y de vez en cuando lo es el de «la moral y el arte». Pero no siempre ha sido así.

Muchas veces esas relaciones se han reconocido y apreciado con un criterio más científico y con una finalidad más positiva.

Recuérdese cuánto debe la ciencia del Derecho, y el Derecho histórico - el Romano especialmente—a los lingüistas e historiadores de la literatura, y cómo los humanistas del Renacimiento y los filólogos modernos, han renovado los estudios jurídicos, engendrando esas dos ilustres genealogías de jurisconsultos, cuyos primeros representantes son: Andrés Alciato (en los siglos XV y XVI) y Gustavo Hugo (en el XVIII y XIX).

Por otra parte, diversas escuelas y tendencias, se han servido de las obras literarias y artísticas, como documentos de sus investigaciones, como ilustraciones de sus teorías.

Así, han contribuído a dar actualidad a este tema, en el siglo XIX: la *Escuela histórica del Derecho*, para la que «el Derecho no era sino uno de los aspectos de la vida de un pueblo, que está en relación por lazos indisolubles con los demás aspectos de nuestra vida, como el lenguaje, la moral, el arte»; la llamada *filosofía romántica*, que «indagaba en la poesía popular y en los poemas primitivos cómo el derecho vive en el fondo de la conciencia social»; la *Escuela* positiva o positivista del Derecho, que «ve en las manifestaciones artísticas como en otras producciones humanas, un dato, un documento aprovechable para sus hipótesis y experiencias»; y más recientemente los tratadistas del *Derecho y de la Legislación comparada* que «han extendido a los pueblos primitivos y salvajes, y, en general, a todos los pueblos, los estudios que los historicistas habían limitado a los pueblos clásicos».

Otro aspecto de estas relaciones es el que nos ha descubierto la *orientación sociológica* de fines del siglo pasado, que «ha percibido en el arte, como en la ciencia, en el derecho, como en la moral y en la religión una función social». La Sociología ha venido a ser respecto del Derecho y del Arte, lo que antes era la moral, aunque con un criterio y un método diverso. Y si antes se hablaba de «la Moral y las Bellas Artes», no hace mucho se hablaba de «*l'art au point de vue sociologique*».

Finalmente, sería interesante averiguar cómo actualmente se concibe y plantea, así en la práctica como en la teoría, el problema de las relaciones entre la Literatura y la Jurisprudencia, la Poesía y el Derecho, supuesta la honda transformación, que, en nuestros días, han experimentado dichas ideas y dichas realidades humanas, y sus correlativas: la Estética y la Etica.

Pero esta es una materia demasiado multiforme para tratarla someramente y como de pasada. Además ya ha sido estudiada (1) en otro ensayo nuestro, en el que se ha pretendido bosquejar algunos rasgos de esa evolución.

Bástenos aquí, y por ahora, indicar al principio, que, según nuestra hipótesis informa las conexiones entre el Derecho y el Arte, y trazar el cuadro de las posibles convergencias de estas dos esferas de la actividad del espíritu humano.

II

El principio que, según nuestra hipótesis, debe presidir e informar las relaciones entre la Literatura y la Jurisprudencia, la Poesía y la Legislación, el Arte y el Derecho, .. consiste sencillamente en referir cada uno de estos términos a una categoría superior y comprensiva hasta llegar a una que sea como el núcleo común de las dos series.

...Tal como nosotros sentimos y comprendemos el Derecho y el Arte, no necesitan buscar fuera de sí, en algo trascendente (triada neoplatónica del Bien, la Verdad y la Belleza) o circunstancial (tópico académico de «Las letras y las leyes»; criterio metodológico de «las obras literarias como dato, documento, fuente de conocimiento, ilustración doctrinal, etc.») la razón de sus concordancias. Radica esta en algo más íntimo y sustancial: en la propia vida del Espíritu.

---

(1) *El Arte y el Derecho*—«La Lectura» de Octubre de 1913.

Toda la actividad humana se difracta en dos direcciones divergentes: una teórica y otra práctica *(mundo de la representación y mundo de la voluntad)*. Y toda la Filosofía del Espíritu, puede decirse que queda integrada por las filosofías de una y otra actividad *(razón pura teórica, razón pura práctica)*.

Dada esta sistemática ¿cómo caracterizar y clasificar el Derecho y el Arte?

Dentro de la clave que nos proporciona la que llamaremos *sinopsis crucifera de la filosofía crociana*, el Derecho y el Arte entronean respectivamente: 1) en la actividad práctica del Espíritu, y en su filosofía—Etica y Economía ; 2) en la actividad teórica del Espíritu, y en su filosofía—Lógica y Estética.

El Derecho lo concebimos como una actuación de las normas éticas en las realidades económicas; y el Arte como una expresión técnica de las intuiciones estéticas..

Mas por el elemento teórico, especulativo, (lógico y estético) que el Derecho encierra en sus fórmulas; y el elemento práctico (económico y ético) que, además del técnico (informativo y especulativo), requiere el Arte para dar vida a sus formas; tanto aquél como éste rebasan sus particulares límites, y extienden sus ramas por sobre el campo vecino...

El Derecho y el Arte, pues, que tienen un mismo germen, y que, al emerger a la vida, divergen; vuelven a converger, a entre cruzarse en las alturas...

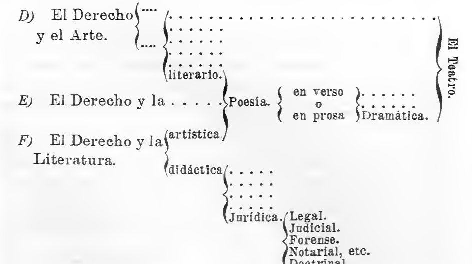
El cuadro de las posibles convergencias entre estas dos esferas de la actividad del espíritu humano—la práctica y la teórica—pueden representarse gráficamente por el siguiente esquema *esquema*, que dividiremos en tres secciones: la 1.ª comprende las categorías más generales; la 2.ª abraza las correspondencias del Derecho con las formas estéticas, y en ella solo desenvolveremos aquellas ramas o manifestaciones de lo estético que de un modo particular interesan en nuestro estudio, dejando las demás apuntadas con una línea de puntos suspensivos; la 3.ª se reduce a ser un modelo de las distintas posiciones en que pueden hallarse cada uno de los términos de las dos anteriores, y que desarrollaremos tomando como ejemplos el Derecho y la Literatura.

Esquema de las relaciones entre la actividad teórica y la actividad práctica del Espíritu.

SECCIÓN 1.ª

A) La Etica y la Estética.
B) La moral y las Bellas Artes.
C) La Sociología y el Arte.

SECCIÓN 2.ª



SECCIÓN 3.ª

a) La Literatura del Derecho. — Literatura y Bibliografía Jurídicas.

b) El Derecho de la Literatura. — Derecho de libre emisión del pensamiento. / Derecho de propiedad literaria, etc.

c) La Literatura en el Derecho. — El estilo de las leyes y de las fórmulas. / Las alegorías y ficciones jurídicas.

d) El Derecho en la Literatura — Como asunto de la obra. / Como simple alusión.

No todas las posibles relaciones entre lo ético y lo estético, entre lo social y lo artístico, entre lo jurídico y lo literario, nos interesan, en grado igual, para nuestro objeto. Dos son las que nos importa fijar, en este estudio preliminar, como el antecedente y el consiguiente, la *proposta* y la *risposta* de un cano musical, como el motivo-guía y el tema capital de una composición:

1.ª El Derecho tiene su poesía, su literatura.

2.ª El Derecho puede hallarse contenido en las producciones literarias, en las creaciones poéticas.

En rigor, solo el último aspecto es el que tiene para nosotros una utilidad inmediata. El primero, nos sirve únicamente como de postulado necesario para nuestra tesis; mientras que el segundo nos ofrece el criterio metódico, que ha de presidir en el plan de nuestro estudio.

Nosotros, en efecto, no nos proponemos disertar sobre la Poesía y la Literatura del Derecho, sino investigar cómo el Derecho se revela en la Poesía y Literatura de un pueblo.

III

La Poesía es una de las Bellas Artes: es el arte literario... La poesía es una forma de la Literatura: es la literatura artística... La Poesía es el arte de la palabra...

La Poesía tiene, entre otras, dos acepciones, que no estimamos muy adecuadas, sobre todo, para nuestro propósito. Una, la abandonamos, desde luego, por demasiado extricta: es aquella que restringe el epiteto de poéticas a las obras literarias escritas en verso. La otra, la aceptamos, pero *sub conditione*, porque siendo muy vaga puede originar imprecisión, ya que, confundiendo la creación artística con la emoción estética que produce, es aplicable por igual a todas las bellas artes: y es ese indefinible encanto—ese misterio, esa magia, esa maravilla emana de todo lo que es bello, de todo lo que tiene arte, alma...

La Poesía, la definimos aquí, como un arte bello, como el arte literario, por excelencia y como «el arte literario puro y universal». Es el arte de la palabra rítmica; sea su ritmo, el ritmo verbal del verso, o el ritmo ideológico de la prosa.

Ahora bien, ¿en qué consiste esa *Poesía del Derecho* de que nos hablan los autores?; ¿cómo el Derecho puede vivir y descubrirse en el seno de la poesía?

«La poesía del precepto—ha dicho Renán—lo que le hace amado y amable, significa más que el precepto mismo, tomado como verdad abstracta».

La Poesía del Derecho se ha referido al Derecho en sí mismo, (al *Derecho puro*, que diría E. Picard) o al Derecho expresado (al Derecho definido en una ley, en una sentencia, en un documento, al Derecho formulado por cualquier medio en un acto cualquiera).

En el primer caso, la palabra poesía se toma en esa acepción amplia, vaga, aplicable a todas las bellas artes, que confunde la poesía con la emoción que produce - con la emoción estética. Y mejor que de Poesía del Derecho se debería hablar del encanto inefable de la Justicia—esencia, espíritu, idea madre del Derecho; del misterio, de la magia, de la maravilla que trasciende del orden y de la armonía social...

Es en el Derecho expresado, en la fórmula jurídica, donde propiamente está, la poesía del Derecho. Y en rigor, más que de la poesía del Derecho, de lo que se trata es de *la poesia en el Derecho*.

¿En qué consiste esta poesía? ¿Cuándo diremos que es poética la fórmula jurídica?

En vista de lo que antecede podemos afirmar que no todas las expresiones bellas de las relaciones y de las normas jurídicas, ni todas las representaciones artísticas, estilizadas,

del Derecho, pertenecen a su Poesía, a su Poética. Mucho de lo así denominado por Vico, Tamassia, Grimn, Chassan, Michelet, Yhering, Sunuer Máme, Braga, Costa, Bonilla San Martín, etc, debería comprenderse bajo los epígrafes de *Simbólica* del Derecho, de *Plástica* del Derecho, y, en general, de *Estética jurídica.*

El símbolo, el emblema, el mito, la marca o señal, la alegoría, la parábola, el apólogo, la metáfora, la sentencia, la máxima, la fórmula, la ficción... y todas cuantas manifestaciones que son figura, imagen, signo, expresión de estados y relaciones jurídicas, sólo cuando se han transcripto, traducido, vertido en palabras, cuando se han literaturizado, es cuando pueden referirse al arte literario o poesía del Derecho.

Esta poesía, pues, únicamente puede hallarse en la forma literaria de la fórmula jurídica. Y únicamente cuando esa forma sea expresiva y rítmica - con ritmo verbal o con ritmo ideológico — es cuando, según nuestro entender, puede hablarse de la *poesía en el derecho.*

Definida esta del modo que antecede, huelga distinguir entre «la expresión *directa,* lógica y elemental, y la *indirecta,* tropológica y derivada»; y no hay razón alguna para circunscribir la edad poética del Derecho «a la infancia o juventud de un pueblo», ni buscar exclusivamente la poesía del Derecho «en las legislaciones primitivas», como textualmente sostienen Hinojosa y Costa (obras citadas: resp. pág. 12 y 7).

Todas las figuras del pensamiento y del lenguaje de la elocución retórica, todos los ritmos y armonías de la elocución poética y del arte métrica podrán servir de ornato y gala a la poesía formal del Derecho, siempre que en ellos se cumpla la ley del decoro artístico; esto es, que no sean exóticas, extravagantes, ni excesivas. Y en todos los tiempos, aún los modernos—que por nuestros y menos lejanos nos parecen más prosáicos—, el Derecho puede encontrar y descubrir la expresión poética más justa y más bella. Para ello no hace falta contrariar en nada la esencia del Derecho y de la Poesía. Basta que el autor, actor u observador del Derecho se halle en el mismo estado de inspiración, necesario a todo artista y a todo espectador de arte para crear o contemplar la forma única y definitiva de la pura intuición.

Uno de los aspectos más olvidados por los tratadistas que se han ocupado de este asunto, es el de la interpretación jurídica de los géneros poéticos. Es verdad que estéticamente no tienen valor estas clasificaciones de los géneros; pero históricamente se descubrirían datos curiosos y puntos de vista interesantes en el estudio de *la lírica,* de *la épica* y de la *dramática* del Derecho. Con esto quedaría más acabado el cuadro sistemático de la *Poesía Jurídica.*

«Por lo que antecede se habrá podido venir en conocimiento del modo cómo se ha manifestado la belleza en las legislaciones, la *Poesía en el Derecho,* – diremos glosando a Costa—. Pero puede ofrecerse a la contemplación y examen de la crítica el fenómeno contrario, puede haber y realmente hay, elementos jurídicos en las obras literarias, *Derecho en la Poesía.*

La Poesía — como todo Arte bello — es, ante todo y sobre todo, *forma.* Esta forma ha de ser, bella; porque aunque, según nuestro pensar, el arte no tiene por fin expresar una belleza trascendente, objetiva la expresión—en que el arte consiste - si requiere como condición intrínseca la de ser bella...

Esta forma puede serio de toda la realidad, de todo lo que vive; y por ende de la realidad humana, de la vida social. «Y como uno de los elementos de esa realidad, es el *Derecho,* como una de las fases de la vida es la *jurídica,* el poeta tiene que tomarla por precisión, deliberada o irreflexivamente, como material y factura de sus bellas obras».

El Derecho en la poesía, el Derecho contenido en las obras poéticas, en las creaciones del arte literario, en las producciones de literatura artística, puede ser considerado en su aspecto pura y exclusivamente jurídico, o puede tener además un valor histórico.

—De este doble carácter del contenido jurídico, se deduce que las creaciones poéticas, que las obras literarias, pueden ser miradas y servir: 1) como formas expresivas del espíritu del Derecho; y 2) como fuentes de conocimiento para la historia del Derecho.

IV

«La vida del Derecho encierra un mundo de bellezas que los poetas de todos los tiempos han sabido quilatar debidamente, sobre todo en el orden de la política... en que el elemento de justicia se halla en un estado de concentración tal, como la estética racional lo requiere, o que de intento se acrecenta según las conveniencias y atribuciones del arte...»

Todas las aptitudes, vocaciones, actitudes y posiciones jurídicas,—enumeradas por Costa, y otras fáciles de imaginar—, pueden encontrarse en las obras que se dicen de «amena literatura», en las obras literarias puramente estéticas, no sólo como el *fondo común* humano de toda obra de arte, como el *contenido práctico* (ético-económico, jurídico-político), inevitable en toda producción que refleje el estado social; sino como el *objeto privativo,* como la *particular finalidad* de un poema, una novela o un drama; de tal modo, que, sin convertir estas creaciones en un tratado didáctico, o en una obra de tesis, consiga, no obstante, dar un fin a lo que se ha llamado por Kant: «finalidad sin fin».

Y no sólo situaciones y problemas jurídicos; sino verdaderos principios, preceptos, aforismos, máximas, reglas, etc, de Derecho, con su extricta fórmula legal, judicial o protocolar, se registran en ejemplares de la poesía popular y de la erudita, de la poesía épica, lírica y dramática. Recuérdense las *normas* de conducta social *formuladas* en epígramas, cantares, leyendas, fábulas, sátiras, cuentos, novelas, epopeyas, himnos, epístolas, y en las distintas clases de piezas teatrales.

Adviértase, no obstante, una esencial diferencia en el carácter con que se define y declara el Derecho en un tratado teórico, en una disposición legislativa, o en un formulario judicial, y aquel con que figura en una obra de arte. En la Literatura didáctica el Derecho aparece enunciado de un modo abstracto, impersonal, lógico; en la Literatura artística, en la Poesía, el Derecho es algo concreto, personal, estético, vivo... Es esta una diferencia análoga a la que existe entre el Derecho en la Ley o en la Jurisprudencia (judicial y científica) y el Derecho en la vida—como han demostrado recientemente Edmundo Picard («El Derecho Puro») y Antonio de Monasterio Galí («Biología de los derechos en su normalidad, etc.»), y como presintió Lerminier en su famosa frase «el Derecho es la vida», que tiene de falsa lo que de precipitada universalización.

He aquí hasta qué punto y de qué grados una obra poética puede ayudarnos a comprender y sentir el alma y la vida—el «genio y figura» — del Derecho.

La Poesía no es sólo vaso de la esencia jurídica. A veces conviértese en testimonio vivo, en monumento perdurable de un Derecho que llegó a ser realidad. La obra poética, de forma expresiva, se ha convertido en fuente de conocimiento: fuente histórica de un Derecho histórico.

En efecto, un poema—lírico, épico, dramático—, como toda obra literaria y artística, y, en general, como toda obra humana, tiene un valor histórico; en cuanto se relaciona con el tiempo en que se produjo y se considera dentro de la continuidad cronológica; en cuanto nos sirve para reconstruir o interpretar un hecho, que estimamos como pasado.

«Es verdad que la obra artística no tiene que sujetarse a reproducir la realidad (histórica: presente o pasada), pero no puede por menos de revelar el medio en que se produjo» — como dice Taine. Y lo revela, aunque el autor no se lo haya propuesto: porque así como ningún hombre puede vivir fuera de la ley moral, así nadie puede vivir fuera de las categorías del espacio y del tiempo. Por muy intemporal e imaginario que sea un poema, el menor detalle de ejecución, será como un indicio, como una huella, que nos delate la ocasión en que fué compuesto.

Ahora bien, una composición poética, es histórica, por el tiempo en que se produjo o por la intención del artista; por las alusiones a sucesos coetaneos o por el asunto restropectivo de sus evocaciones. A semejanza de esto un Derecho, es histórico por sí mismo o por el método con que se estudie; y así, un Derecho histórico puede estudiarse filosóficamente, y a la inversa. Y como hemos dicho que el *Derecho en la Poesía* está contenido como argumento o expresado como cita, se comprenderá por qué motivos y de qué maneras la *Poesía puede utilizarse como fuente de conocimiento histórico del Derecho*.

«La recomendación de usar *las obras literarias como fuentes históricas,* no se hace ahora considerando que representan todo un orden de civilización (la literatura), en cuyo concepto entran desde luego; sino por su valor arqueológico, que diríamos, por la suma de noticias y datos que encierran acerca de la vida política y social de los pueblos, las costumbres privadas, las ideas dominantes, etc. En este sentido tienen los poetas y prosadores inestimable valor». (Altamira. *Ob.* cit.).

Los poetas clásicos de Grecia y Roma «han aportado caudal inmenso de datos y doctrinas para la historia jurídica, dando ocasión a estudios interesantes», sobre Homero, Hesiodo, Virgilio, Plauto, Terencio, Persio, Horacio, Marcial, Juvenal, Tácito, Suetonio, Plinio, Aulo Gelio, Varrón. Catón, Cicerón, etc; como pueden verse en las obras de Costa (pag. 12), Torres Campos (p. 45), Ureña (p. 142), Clemente de Diego, Hinojosa, etc.

«No hay ramo alguno de la Literatura Romana, que no ofrezca noticias para el estudio del Derecho Romano».

Entre las literaturas populares modernas, la más estudiada en este aspecto ha sido la Alemana (Frommold, Jolly, Steinthal, Pöhlmann, etc.); y entre los poetas Dante, Shakospeare y Moliére.

El Derecho en la Poesía Española ha comenzado a estudiarse seriamente entre nosotros, merced al esfuerzo ciclópeo de J. Costa. A él debemos la maravillosa *Introducción a un Tratado de política, sacado textualmente de Refraneros, Romanceros, (Cancioneros) y Gestas de la Península.* A él y a Hinojosa debemos también el *concepto del Derecho en la Poesía popular española,* la *representación política del Cid en la Epopeya española,* y el *Derecho en el Poema del Cid.*

Sobre la *Poesía política en Castilla, durante el siglo XV* nos han dejado sendos discursos los señores Villaverde y Silvela.

Con motivo del tercer centenario de la publicación de la Primera Parte del *Quijote,* se dieron a luz multitud de artículos y folletos, en que se examinaban distintos aspectos del *Derecho en las obras de Cervantes,* y, especialmente, el ideal y el sentido de la Justicia del Ingenioso Hidalgo y de su fiel escudero.

La *novela picaresca* ha ofrecido al señor Salillas abundantes materiales para sus estudios antropológicos y sociológicos del *delincuente español.*

Aún sin salir del género épico – del poema didáctico e histórico, de la epopeya, de la novela etc., – extensas y numerosas regiones permanecen todavía inexploradas.

El *Canto trigésimosetimo.* de «La Araucana» de don Alonso de Ercilla, es un verdadero capítulo de Derecho Internacional.

«En este último canto se trata como la guerra es de derecho de gentes: y se declara el que el rey don Felipe tuvo al reino de Portugal, juntamente con los requerimientos que hizo a los portugueses para justificar más sus armas».

Finalmente, don Manuel Torres Campos en la «Memoria leida ante la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación» (1874), probaba «el gran partido que puede sacarse de *los dramáticos clásicos españoles,* para el conocimiento de las ideas políticas del pueblo español, y de su vida jurídica en las centurias XVI y XVII o en las precedentes». Y en sus «Nociones de bibliografía y literatura jurídicas de España», sostenía que: «entre los diferentes géneros de composiciones poéticas, las que presentan más utilidad al historiador son, sin duda alguna, las *dramáticas*».

«La acción teatral que retrata con fidelidad las costumbres fué llamada *fábula bene morata* por los romanos. Cicerón consideraba la comedia como la imitación de la vida y el espejo de las costumbres *(eomocdia imitatio vitac, spculum consuetudinis et imago veritatis»).*

EL DERECHO Y LA DRAMÁTICA.

I.) El Teatro como forma social del arte. La moralidad y la legalidad del Teatro.—II.) La Juricidad del Drama. La dramática del Derecho.—III.) El Derecho contenido y formulado en el Drama. El Teatro Nacional.

Es la comedia espejo de la vida
su fin mostrar los vicios y virtudes
para vivir con orden y medida.

Esta definición de la comedia, artizada por *Artemidoro,* y clásica y antológica en la historia literaria—que recuerda el lema escogido por Stendhal para el cap. XIII de «Le Rouge et le Noir» *(le roman est un miroir qu' on proméne an long du chemin)* y el título de la tesis de Schiller *(die Schaubūne als eine moralische Anstalt betrachtet—,* nos descubre en la literatura y en el Arte de la Dramática—en el teatro—aparte su valor estético, un valor informativo y normativo, como fuente histórica de conocimiento y forma artística de la moralidad·

Ya tiene la comedia verdadera
su fin propuesto, como todo género
de poema o poesis, y este ha sido
imitar las acciones de los hombres
y pintar de aquel siglo las costumbres.

El Teatro—como el *conjunto de las producciones dramáticas* de un pueblo, de una época, o de un autor— «viene a ser el termómetro más sensible de la vida nacional, la medida más fiel y exacta de la sociedad que lo crea» (Prutz). – «Viendo las producciones teatrales de un pueblo se comprenderá en seguida su estado político y social, y viceversa; por eso con razón se ha llamado al Teatro: escuela de las costumbres» (Licheffet). – «El genio de un pueblo se pinta en sus obras dramáticas» (Grimn).

Si las comedias nos hacen
de lo que es o puede ser
viva representación...

como dijo el poeta; y si como ha dicho Flaubert: *«l'art es une representation»,* el Teatro—en su acepción de *arte dramático* —viene a ser el arte por antonomasia—el arte no sólo representable, sino también representativo...

«El teatro es la *representación de la vida.* De todo arte puede decirse que es la representación de la vida; pero yo aquí quiero decir una representación directa de la exterior urgencia de la vida, de este movimiento superficial, que se llama especialmente acción y resume la vida en apariencia. Así el teatro es una *acción representada;* y una acción humana, porque el hombre es síntesis del mundo, y nada hay tan interesante para el hombre como el hombre mismo, y del hombre nada como su acción. Por eso el Teatro es el arte más generalmente interesante».

«Pero el Teatro ¿es un arte? Algunos dicen: es el Arte, en

el sentido de resumen superior y cúspide ideal de todos (Hegel, Wagner...). Otros lo estiman como un arte inferior (Spencer, Goncourt, Bourget: Mario-Pilo...). Maragall cree, por el contrario, que el *Teatro es el arte antes de las artes* Es el arte directo, es la imitación infantil del primitivo interés de la vida; y, por eso, el arte popular por excelencia, y puede decirse que el único arte comprendido por las multitudes.» (Maragall, «Elogio del Teatro»).

El Teatro—como conjunto de las producciones escénicas y arte dramático, como espejo de la vida y germen o flor de las artes—es no sólo un hecho social, sino el hecho artístico más social de todos, el arte social por excelencia, la forma social del arte.—«Ya antes que Tolstoy y los sociólogos descubrieran el aspecto social del arte, Schiller había querido llevar al drama sus ideas e ideales sociales».—El Teatro es social no sólo como lo es toda obra humana; o en el sentido en que pretende que lo sea la escuela sociológica, es decir, como fenómeno o función social, y que como tal ha de organizarse; ni siquiera por la finalidad moralizadora, política, pedagógica o socializadora que se atribuye (Platón y Aristóteles, Schiller y Víctor Hugo, Proudhore y Tolstoy). El Teatro es social por su misma esencia: por los propios elementos que lo integran y por las condiciones peculiares que requiere ..

El arte dramático forma una verdadera sociedad de las artes. «El Drama por su fondo como por su forma ofrece la reunión más completa de las partes del Arte Así, debe ser mirado como el grado más elevado de la poesía y del arte en general; como síntesis de las Bellas Artes.» (Hegel. «Estética» III. 3. 1.)

La Dramática comprende tanto la literatura dramática («expresión bella por medio del diálogo de una acción personificada») como el arte dramático de la representación escénica, teatral («interpretación bella, por medio de formas plásticas y animadas del poema dramático»). El Arte de la dramática es, pues, «representación de una acción personificada y dialogada, en varias situaciones, con el auxilio de la declamación y la decoración».

La poesía dramática, en el amplio sentido de «poesía de la acción representada», tiene, por tanto, un elemento literario (el *poema)* y otro teatral (el *espectáculo)*. Una cosa es la literatura dramática, y otra la representación teatral; sobre todo, en los orígenes del arte... y en las épocas de refinada civilización. El juego escénico del teatro es un arte primitivo; pero el poema dramático requiere para desenvolverse un desarrollo previo de la poesía épica y de la lírica, y cierto grado superior de cultura y de complejidad social.—Pero si la literatura dramática se distingue y no necesita del arte teatral, en cierto modo lo supone. Claro es que ordinariamente se escriben dramas para que se representen, y que se representan los que se escriben; mas también se escriben dramas para leer («La Celestina», «El Fausto», los poemas de Byrón, Browning, Musset, etc.), y se representa, se improvisa, se repentiza, lo no leído ni escrito (farsas romanas, mimos, *commedia dell'arte*, etc.) La representación es a la literatura dramática, lo que la recitación a la poesía épica y lírica, la ejecución para la música, o las exposiciones para las artes plásticas: un modo de salir a luz, de publicarse... Y una vez publicado, dado a conocer el drama y cuando ha dejado de representarse, es cuando suele devenir puramente literario.

El Drama literariamente considerado se ha dicho que es síntesis de la poesía épica y de la poesía lírica. En efecto, tiene de épico la objetividad de la acción, y de lírico la manera de expresarse los personajes.

El Drama no sólo es producto de las bellas artes literarias, de los dos géneros de poesía indicados. El Drama teatral puede ser la suma y compendio de todas las artes; plásticas, acústicas, etc.. Y de hecho lo es en el Drama musical.—Escénicamente mirado el Drama, supone, en primer término, una escena, un escenario, una escenografía; es decir, un algo arquitectónico, escultórico y pictórico, constructivo y decorativo, que contribuya a producir la ilusión del lugar donde la acción se desenvuelve; y, en segundo lugar, actores, personajes—«estatuas animadas» como se han llamado a los personajes del Teatro griego,—que mediante la mímica y la declamación interpreten sus papeles respectivos.—El drama musical, en fin, la ópera clásica y el drama lírico concebido por Wagner, es la verdadera, plena y total *ópera* del Arte.

Del drama así entendido puede afirmarse lo que dijo Nietzsche de la obra artística de los griegos: «El arte apolíneo (la escultura, la pintura, la épica) y el arte dionisiaco (la música) mediante una maravilla metafísica de la voluntad helénica, aparecen unidos y producen, por último, en esta unión la obra artística tan dionisiaca como apolínea de la tragedia griega.»

He aquí cómo el Arte del drama es prototipo del arte social. Lo es además por los elementos poéticos que lo integran y por las condiciones que como espectáculo exige.

Todo lo que integra el poema dramático—los personajes y sus caracteres, móviles y sentimientos; las acciones, situaciones y pasiones, el asunto o idea dramatizada y dramatizable, y el argumento o hechos exteriores en que éste se desenvuelve; todo ello tiene una marcadísima tonalidad social. De cualquier clase que sean y a cualquier esfera a que pertenezcan sólo son dramáticos en su relación de convivencia y contraste; en el grado de su oposición.—La misma elocución de la poesía dramática, el *diálogo*, es una forma eminentemente social. Es, por lo menos, el hecho social del lenguaje, y del lenguaje alternado. El monólogo (recital, relato) será lírico, será épico; pero cuando es dramático necesariamente postula una sociedad que lo ha determinado. Aun el drama más íntimo, aun aquel que no se exterioriza, es un efecto o producto de la vida de relación o de nuestro desdoblamiento. Recuérdese como el diálogo nació del coro, que era el pueblo, la colectividad...—Los intereses, móviles, pasiones, sentimientos, ideas, deseos, creencias, etc., que constituyen la trama del drama y son reflejo del vario contenido de la vida humana, pueden ser religiosas, morales, económicas, jurídicas, etc.; pero para que el Drama, raíz del arte dramático y flor del elemento artístico de la vida, pueda ser no sólo artístico, sino además dramático, es menester que aparezca como una manifestación de la alteridad humana, que su acción, su pasión y su conducta, aparezcan en su particularidad exclusiva y en su oposición.

Esta tonalidad social del Arte dramático adviértese asímismo en su representación y en su publicación. El arte teatral es un arte de colaboración. Así la obra dramática, en su representación escénica requiere el concurso de otros artistas, los actores - los «autores de comedias», como se decía antes entre nosotros—artistas de interpretación, de ejecución.

Finalmente, esa socialización de toda obra de arte, que es su publicación, su vulgarización, su divulgación, hállase acrecentada en el Arte dramático, por su condición de espectáculo; y de espectáculo habitual; lo suficiente para formar, como se ha dicho, una «atmósfera teatral.» Hasta tal punto es privativa del teatro su índole espectacular, que en ella precisamente encuentra su mayor obstáculo para ser un arte puro; y es ella una de las más poderosas tentaciones para degenerar en una simple diversión o pasatiempo.

El público—de lectores, oyentes, espectadores—rara vez constituye una multitud en las otras artes. Los asistentes a una Biblioteca, a un Museo, a una Exposición, a una Sala de conciertos, etc., forman una muchedumbre dispersa, indeterminada, atomizada: «es un publico, en cierto modo, accidental» (Hegel). El público de un teatro es siempre una multitud; contados los caracteres comunes de ésta, según la han descrito Gustavo Le Bon *(«Psychologie des foules»)*, Tarde, Fonillée, Souriau, Ferrero Sighele, Rossi, Piazzi. («El Arte en la muchedumbre»).

Jules Janin *(Historie de la Litterature Dramatique)* recordando unas palabras de Lamartine acerca del periódico dice: «El teatro es también, como la prensa, una tribuna pública. Su obra es la obra de todos... El aplauso o la reproducción del público trasciende de la sala de espectáculos».

El ser el Teatro un espectáculo público y un arte por antonomasia social, plantea para él de un modo particularísimo el problema de su moralidad y de su legalidad, como caso concreto del de la Moral de las Bellas Artes y la Etica de la Estética.

En efecto, a los preceptos—morales, jurídicos, políticos, administrativos, etc - que condicionan la obra artística como producción humana que es, añádense con respecto al Teatro todas aquellas disposiciones que reglamentan los espectáculos, y todas las normas que presiden la creación artística de todo un pueblo, la obra de arte colectiva—obra y creación que es, a un tiempo, producto y factor social.

La legislación y la jurisprudencia teatrales - *policía de los espectáculos, censura de las obras escénicas*, etc., han seguido paso a paso el estado de las opiniones acerca de la moral y de la moralidad del Teatro. Las polémicas que esto ha suscitado han sido más numerosas y apasionadas que las que ha originado el arte en general; (con ser «la moral y el arte» y «la moral en el arte» temas tan antiguos y tan debatidos siempre). Y las soluciones han sido tan diversas y tan contrarias, como son las que van desde Platón (*Rep.* cap. 6) y Aristóteles *Arte Retórica*, lib. II, cap. II) a Oscar Wilde y P. Nietzsche, pasando por Tertuliano *(De Spectaculis)*, por Luis Fabricio *(Ludi Scenicis)* y por Rousseau *(Lettre a M. D'Alembert sur le projet d'etablir un Théatre de Comedie a Genére)*.

La necesidad que tiene el artista dramático de someterse a la moralidad y legalidad reinantes, en cada momento histórico, no presupone que su obra haya de ser moralizadora; ni siquiera prejuzga su valor ético, su ideal de justicia; basta que no se oponga a la moral, que sea lícita.

El arte dramático no debe ser, como ningún arte bello, un arte docente, de tesis. «La moral de los poetas dramáticos sin arte se destaca del cuerpo de la fábula, y flota por encima del asunto sin fundirse con él.» (Balzac).

El Teatro es espejo de la vida y escuela de las costumbres; pero enseña, como instruyen los juegos; educa, como ejemplariza la naturaleza. «No creemos que el teatro sea de todos los géneros literarios, el más desprovisto de moral. Imagen de la vida humana, el teatro es moral como la experiencia. Y, agregaremos para no ocultar nada, moral como la experiencia de otro, que conmueve y corrige poco.» (Saint Marc de Girardin).

Nada de esto se opone a que desde la escena se ofrezca al público una lección, un ejemplo, un ejercicio de alta moral; o se haga del teatro una tribuna donde defender un ensueño de justicia política o social... Siempre que se haga en una forma bella, artísticamente.—«El teatro que merezca el nombre de tal secunda la justicia social; es una escuela de la sabiduría práctica, un guía en el camino de la vida ciudadana... enseña al hombre a conformarse con su destino, contribuye a formar el espíritu nacional» (Schiller) — «Nos interesa el ejercicio de la virtud, aunque sólo nos la presenten en espectáculo. Nos gusta en el teatro una especie de gimnástica moral, y el enorme gasto de virtud que procura, por ejemplo, el punto de honor de los dramas españoles.» (Arreat).

Conviene tener presente, sin embargo, que la ética dramática, la moral y la justicia del teatro trasciende de la mera moralidad y legalidad consuetudinaria y positiva. Este ideal moral que tiene el Teatro como obra de arte y arquetipo del arte de la vida, fué formulado por Aristóteles, con referencia a las dos formas dramáticas conocidas en su tiempo, del modo siguiente: «Lo trágico es purgación de lo deficiente por el dolor, y lo cómico la purificación por la risa.»

La cuestión, por tanto, de la moralidad y de la legalidad del Teatro no se reduce a la aplicación de una regla cualquiera a una pieza teatral, a una obra dramática, como si aquella fuera algo accesorio y exterior, impuesto desde fuera. Trátase de saber cómo y por qué lo ético y lo social, lo moral y lo político, lo económico y lo jurídico, condiciona y se incorpora en la estética dramática, en el arte teatral. Propósitos que podrían formularse en el siguiente programa:

1.º) Cómo las leyes de la conducta y de la convivencia han sido guardadas y observadas en la obra dramática (la moralidad y la legalidad del Drama); y cómo esta formula los principios de lo honesto, de lo jurídico (la moralidad y la legalidad en el Drama) «=El Teatro y la Moral» por Gustavo Larramet; «El sentido moral del Teatro» por el marqués de Valmar; «*Histoire de la censure theâtrale en France*» por Mr. Hallays Dabot; «Bibliografía de las controversias sobre la licitud del Teatro en España, por E. Cotarelo y Mori, etc., etc.

2.º) Cómo el Teatro refleja el estado social y la cultura de un pueblo o de una época; cómo a su vez, el teatro reobra sobre el medio ambiente en que funciona; y supuesta esta doble influencia del teatro en la sociedad y de la sociedad en el teatro, cómo debe intervenir el Gobierno en la dirección y régimen de los teatros =«Informa que la R. A de C. M. y P. eleva al Gobierno sobre la influencia del Teatro en las costumbres y la protección que, en consecuencia, puede dispensarle el Estado», por don Francisco Cárdenas.

II

De igual modo que se ha dicho del Teatro que es el arte social por excelencia, se podría decir del Drama que es la genuina forma jurídica del arte. . El Drama es al Teatro, lo que lo jurídico es a lo social...

Pero así como la sociabilidad del Teatro no consiste meramente en ser éste un producto y un factor social, sino que se refiere a su misma esencia estética, de ser una como sociedad de las artes; así la juricidad del Drama no estriba únicamente en su externa reglamentación legislativa, ni siquiera en su contenido ético-económico, sino que dicha juricidad se predica de la propia naturaleza artística del Drama.

La Dramática, en efecto, es, como objeto y como verbo del Derecho, la forma artística que más sujeta ha estado a las reglas... de la preceptiva y de la administración, y la que se ha considerado más apta para tratar de asuntos jurídicos; y, además, por la índole peculiar de su poesía, por ser la representación activa y dialogada de la vida humana o humanada, es el género literario más adecuado para traducir la norma, la relación, el orden del Derecho.

La juricidad del poema dramático es la juricidad del Derecho-norma, del derecho-justicia; no la del que se ha llamado derecho-subjetivo, derecho-poder, derecho-facultad... En primer término, porque esta acepción del Derecho o se subsume en aquélla, en cuanto ese poder para ser derecho ha de estar conforme con la ley, con el orden de justicia; o no tiene valor jurídico alguno en su recta significación Y sobre todo, porque el derecho subjetivo podrá equipararse a la poesía subjetiva, lírica; mas nunca a la épica, y menos a la dramática.

En el Drama - en la tragedia, como en la comedia y en la tragicomedia—se cumple esa ley, esa orden de justicia, inmanente en el mundo «justicia de las cosas» que diría Maeterlink—, y que en la vida—en esta vida—no siempre aparece observada .. «Precisamente esa insuficiencia, ha dicho Schiller, ese carácter de inseguridad de las leyes políticas que hace la Religión indispensable para el Estado, determina la influencia moral de la escena, la transcendencia normativa del Drama... Mil vicios que la justicia humana deja impunes, el teatro, el drama, los castiga; mil virtudes que aquélla calla, él los recomienda. Aquí acompaña a la sabiduría y a la religión. De esta pura fuente saca sus enseñanzas y modelos.»

De esta fuente de justicia fluye el sentido de la ley, del orden para el Drama. que, por rara coincidencia: es a la vez norma jurídica y regla artística; como si la poesía dramática tuviera la virtud de realizar el milagro de convertir en ético lo estético. La ley de convivencia de los personajes, la de sucesión de sus actos y escenas, la del ritmo del dialogo, .. el orden y relación del *ethos* y del *pathos* en el *drama*,... la

norma de la forma del drama, la ley del arte dramático, en suma, tiene todos los caracteres de una ley, de un principio de justicia distributiva y conmutativa —Ley de justicia que garantiza el libre desenvolvimiento de las actividades y el fiel cumplimiento de los deberes; ley que va implícita en la resolución de los conflictos morales y del juicio jurídico que el drama plantea en su desenvolvimiento; ley que inspira el destino—la misión, la vocación de cada una de las *dramatis personae*, y que se promulga y sanciona figuradamente en el curso de la acción del poema dramático.

Los orígenes y motivos psicológicos, los fines y las intenciones de la actividad, las obligaciones y determinaciones de la conducta, las ideas y creencias, los deseos y sentimientos del obrar,... todo lo que hay de humano en el drama de la vida real y en el drama del poema escénico, en tanto es dramático en cuanto es jurigénico o juriforme, y viceversa. Y no sólo en lo esencial, sino también en lo accesorio...

Hasta aquí lo que llamaremos juricidad inmanente del Drama. Al lado de ella, percibimos otra que ya no es la *seidad* sino la alteridad jurídica del arte dramático; en la que el Derecho es algo adjetivo, adverbial del Drama: y a la que más que juricidad denominaremos elementario jurídico de la dramática.

Los elementos jurídicos del poema dramático pueden hallarse en su fondo y en su forma, en la elocución interna y en la externa: en el asunto (el drama íntimo, la tesis, el problema) y en el argumento (el drama trascendente base de la trama escénica, la acción, el plan); en los personajes (ya por sí, ya por la manera como intervienen o se presentan o en las palabras que los personajes pronuncian (ya como alusiones a la legislación vigente, ya como explicaciones jurídicas del asunto dramático), etc., etc.

Sin necesidad de que el pensamiento capital, ni el asunto o argumento de la obra dramática, versen sobre una noción, un problema o un caso concreto del Derecho-político, procesal, penal, familiar, económico, etc.; siempre tendremos que el fondo social, el contenido ético y la genuina moralidad de la acción y de los caracteres de la obra, al revelarse por las situaciones y en el diálogo, presentan, por virtud de la condicionalidad y alteridad dramática, un marcado matiz jurídico.

El fenómeno jurídico del Drama presenta los mismos aspectos y grados que ofrece el Derecho en general. Así puede apreciarse el drama de un derecho ideal, presentido, ensoñado, filosófico, y el drama de un derecho realizado, vigente, positivo, histórico...

Adviértese, desde luego, que aquellas ramas del Derecho de una finalidad pública, de un interés colectivo, social (Derecho político, Derecho de gentes, Derecho natural,...) que lindan con las supremas regiones de la Etica, de la Moral pura, o que en fuerza de los sentimientos nobles, heróicos y abnegados que entrañan han sobrepujado lo cotidiano y particular,... pertenecen al mundo de la tragedia. Por el contrario, aquellas otras ramas del Derecho, que miran a los intereses privados y solo atienden a las modalidades pasajeras, y a los usos locales, propenden a lo cómico. Y aquella zona intermedia de lo jurídico, de imprecisos contornos, en la que chocan y luchan los intereses privados y las necesidades públicas, o en que los ideales decaen y las pasiones no se han depurado, entra, o en el cuadro del drama moderno, o en la esfera de la tragicomedia de todos los tiempos.

He aquí por qué y cómo podemos decir que el Drama es la forma jurídica del Arte. El arte del Drama, a su vez, nos servirá para considerar el Derecho, como la norma dramática de la Etica.

El Derecho puede ser imaginado—¿y pensado, y sentido, y vivido, y expresado?—como una norma dramática de conducta ético-económica, de convivencia social.

Este enunciado, preñado de interrogantes, lo formulamos con la *sapiens prudentia* de una hipótesis, de una intuición anticipada... No sabemos a ciencia cierta todo el alcance, el amplio sentido, de estas palabras; «el Derecho es una norma dramática»... Esta frase ¿es eso, una frase... literaria, una figura retórica, una metáfora, que ha surgido en nuestra mente por una precipitada analogía o una forzada tautología; o puede tener además de su significación tropológica, un valor lógico y una trascendencia real? ¿Qué quiere decir norma dramática?

La idea de *norma* es la que como denominador común y última diferencia percibe el análisis en todas las acepciones y posiciones teóricas y prácticas, en todas las categorías y postulados del Derecho... Todo en el Derecho es normativo... La esencia de lo recto, de lo directo, de «lo que debe ser y de «lo que se debe hacer» (que es la *justicia, fundamento* y *fin* del Derecho); el carácter de *relación* de medios a fines, o de sujeto y objeto, (que es el factor primordial, el *elemento* integrante de todo Derecho); la *condicionalidad* y la *coacción* (notas *distintivas*, según algunos, de lo jurídico); la *pretensión* o *Derecho in potentia* (que es como llamamos al que corrientemente se conoce con el nombre de derecho subjetivo o derecho—poder) y la *prestación* u obligación; la actuación o Derecho *in actu* (que abraza toda la dinámica biología y tenomenología jurídica, desde las fuentes o formas de manifestarse el Derecho y desde los hechos *jurigénicos*, hasta la evolución general del mismo en los diversos pueblos y tiempos de la historia); las dichas fuentes del Derecho (usos, costumbres, etc; ley, precepto, regla, etc; sentencias, fallos, etc; contratos, tratados, etc; doctrinas, etc.); y los hechos jurigénicos (actos lícitos e ilícitos y acciones judiciales); el *orden*, en fin, del Derecho, como resultante del cumplimiento de las normas, como el sistema de éstas, y como el conjunto orgánico de todas las instituciones jurídicas...

Todo en el Derecho es normativo... Y casi todo lo normativo del Derecho, podemos imaginárnoslo como algo dramático o dramatizado...

Hay categorías, conceptos, fenómenos, fórmulas e instituciones jurídicas que son también dramáticos.

Las categorías de alteridad (de sociabilidad que suponen el diálogo dramático y la relación jurídica), de coercibilidad, de justicia distributiva (que en el poema dramático se hallan respectivamente representado por el destino, el *fatum* el *deux ex machina* y la sanción, la expiación o la reparación)...

El fenómeno de la colisión de derechos tiene una gran semejanza con los conflictos dramáticos.. El proceso judicial, —sobre todo en el antiguo enjuiciamiento pantomímico y simbólico de las *legis actiones*, y en el formulario de las *auguraciones*, de las *ordalias*, de los *juicios y pruebas de Dios*... —se desarrolla de análoga manera que un Drama.

Las fórmulas consagradas, solemnes, rituales, precisas e invariables, para la celebración de los actos jurídicos, como los *interrogatorios* y las *respuestas* del Derecho Romano, pertenecen por igual a dos artes escénicos: a la mímica y a la declamación.

La institución de la representación privada y pública, etc; etc; son algo no ya dramático, sino escénico, teatral... Asímismo la teoría jurídica del tiempo (horas y días hábiles, etc.), y del lugar (el Foro, etc.), del estado y de la situación, recuerda la teoría de los preceptistas de la dramaturgia sobre todos estos puntos.

El concepto de la persona, de la personalidad, ¿no tuvo su etimología en un elemento del espectáculo dramático? «La palabra persona designa el papel o personaje que el hombre está llamado a representar en la escena jurídica... Es la máscara de la tragedia o de la comedia.

Personam tragicam forte vulpes viderat.—(Fedro. 1, fab. 7).

...Personae pallentis hiatum. In gremio matris, formidat rusticus infans.—(Juvenal. Sát. 3, v. 174).

Sum figuli lusus Rufi, persona Batavi: quae tu derides, haec timet ora puer.—(Marcial. lib. 14, 176).

Persona adjicitur capiti, denusve reticulus.—(Plinio. 12, cap. 14).

siglo XVI y XVII.» Discurso de M. Torres Campos ante la R. A. M. de J. L. (Madrid 1874).—«La poesía como elemento de la historia y su importancia para la historia». Cap. II de la Parte especial de la obra del mismo autor: «Estudios de bibliografía española y extranjera del Derecho y del Notariado» Madrid, 1878). – Véase además la lección VI, (pág. 44) de sus «Nociones de Bibliografía y Literatura jurídica de España».

—«Algunas observaciones que merecieron a nuestros grandes autores dramáticos, el Derecho, la Justicia y sus ministros.» Discurso escrito para ingresar en la R. A. E., por don Cristino Martos (Tomo 7.º de las Memorias de esta Academia).

—c) *Sobre el teatro de Calderón.*

—«Discurso acerca de las costumbres públicas y privadas de los españoles en el siglo XVII, por don Adolfo de Castro. (Madrid, 1887).

—«Los españoles según Calderón.» Discurso de don Carlos Soler Arques. (Madrid, 1881).

—«Juicio crítico de las obras de Calderón, bajo el punto de vista jurídico»: por don Heliodoro Rojas de la Vega. (Valladolid, 1883).

—«El sentimiento del honor en el teatro de Calderón»: por A. Rubio y Lluch. (A. de B. L. de Barcelona, 1882).

—«*La Societé espagnole sous Philippe IV d'après les drames de Calderón.*» Mr. Uzed. («*La Controverzée et le contemporain*». 15—I—1886).

—d) *Sobre la Legalidad del Teatro.*

—«Memoria sobre la policía de espectáculos y diversiones públicas»; por Gaspar Melchor de Jovellanos. (Madrid, 1790).

—«Bibliografía de las controversias sobre la licitud del Teatro en España»; por E. Cotarelo y Mori. (Madrid).

Nuestro Teatro ofrece en su cronología una curiosa coincidencia con las fechas memorables de la historia política y de la historia literaria en general.

«Los Reyes Católicos—dice Agustín de Rojas—conquistada Granada fundaron la Comedia y la Inquisición». «La Comedia era fundada en España cuando Colón descubría las Indias y Córdoba conquistaba el Reino de Nápoles...»

La edad de oro de nuestra Literatura comprende dos siglos: desde «La Celestina» (1500) hasta la muerte de Calderón (1681); y se divide en dos periodos, cuya línea divisoria trazan: la publicación del Romancero general (1600), la de la Primera Parte de las Comedias de Lope (1604) y la de la Primera Parte del Quijote (1605).

En rigor, la edad áurea del teatro comprende un solo siglo. El siglo de oro del Teatro español es el XVII.

II

1) EL ESTADO Y EL ARTE ESPAÑOL EN EL SIGLO XVII

Eduardo Marquina, el poeta ciudadano de nuestros días, ha tenido el acierto de dramatizar dos momentos crepusculares de la historia de España. Intuición de poeta ha sido la suya. Hay en los crepúsculos—de una clara y fresca ingenuidad auroral, de una serena y profunda melancolía vespertina - un atrayente misterio, el misterio inquietador que invita a pensar... sin pensamiento; un invencible encanto, el inefable encanto de lo que aún no es o ya ha sido. Y sobre todo, los crepúsculos que son ocasos, y ocasos de días espléndidos—atardeceres nostálgicos de jornadas de gloria, que ostentan la triste majestad de reyes destronados. Y sobre todos, el ocaso de aquel sol que nunca se ponía.

«En Flandes se ha puesto el sol,» «Por los pecados del Rey»,... es la España de los Austrias la que declina. En «Doña María la Brava», la Castilla de los Trastamaras.

Una curiosa analogía nos ofrecen los reinados de Don Juan II y de Felipe IV... Epocas cortesanas y ceremoniosas; de favoritos, válidos y privados (don Alvaro de Luna y don Rodrigo Calderón, el marqués de Santillana y el conde-duque de Olivares...); de torneos poéticos y justas caballerescas, de academias literarias y corridas de toros, de fiestas galantes y representaciones teatrales; de extraña mezcla de supersticiones y libertinaje moral, de cosas de paganía, hechicería y milagrería (recuérdese la leyenda formada en torno del marqués de Villena, que fué llevada a la escena en las comedias de «La Cueva de Salamanca» y «Lo que quería ver el marqués de Villena»...); de florecimiento literario y ruina económica; de esplendor artístico y decadencia política... La literatura, como la vida, se fué inficionando de artificiosidad y conceptismo: «el genio enfático acentuó las audacias verbales de la galantería convencional...» En Derecho apenas si se produce nada fundamental; «se vive a expensas de las Partidas y del Ordenamiento», o no se hace sino una Nueva Recopilación... Tras don Juan II—el músico y versificador—Enrique IV, el Impotente; tras Felipe IV el comediógrafo, Carlos II el Hechizado; y luego un hondo cambio en la dinastía y en el reino.

«Nuestra época austriaca, la España de los siglos XVI y XVII, posee un sugestivo encanto para los historiadores y literatos que explica la predilección de que es objeto entre propios y extraños... esta época brillante, de imaginación y bizarría, de románticas aventuras, de idealismos suprasensibles, armonizados con realidades groseras: etapa de contrastes y relieves, de bien marcadas líneas, de castizo sabor, de carácter hondamente acentuado, y por lo mismo de interés y atracción para quien se detiene a estudiarla...»

La pentarquia o exarquía de los Austrias abraza dos siglos, y se divide en dos partes, cada una casi de un siglo. La primera caracterizada por el ensueño imperial y católico de la Monarquía Universal. La segunda, por el abismo cada vez más insondable que, para los españoles, se iba abriendo entre el ensueño del Arte y el poder del Estado. Carlos I y Felipe II supieron rodearse de capitanes y conquistadores, de teólogos y jurisconsultos, de humanistas e historiadores... Los últimos reyes apenas si hallaron en torno suyo favoritos, bufones, poetas y pintores...

Parecía como si los españoles del siglo de la *gloriola crepuscular,* vivieran entre quimeras, mientras se les escapaba de entre las manos el dominio de la tierra...

«La grandeza y decadencia de los pueblos es un hecho natural. Lo interesante de saber no es el hecho, sino el como, la manera, que es lo que diferencia ese hecho universal de la vida y de la muerte».—«La originalidad española estuvo más que en lo que hicimos o dijimos en la actitud personal que tomamos ante el mundo».

Nuestra decadencia fué causada por nuestra misma grandeza, por nuestra ingénita bondad. Teníamos el orgullo de las virtudes que aspiran y suspiran por el cielo, y no quisimos trabajar en las bajas realidades terrenas, donde hay que saber y poseer «el arte de la prudencia» y «pensar mal para acertar».

Tal vez nuestra decadencia fué porque pusimos en la acción el idealismo que debimos reservar para el pensamiento; y porque llevamos a la ciencia y al arte el realismo que debimos desenvolver en los negocios.

Nuestro idealismo estaba en la acción alocada y quimérica; nuestro realismo en la visión humorística y plástica. Idealistas eran nuestro Romancero - el Cid—y nuestras novelas de caballería—Don Quijote... Realistas, en cambio, nuestro Refranero - que era como toda la ciencia de nuestro pueblo una «gramática parda» —y nuestra Pintura y nuestra Imaginería - que, como nuestra Mística, más tenían del doloroso ascetismo del alma presa en la cárcel de la carne,

que de las ternuras y éxtasis del amor divinamente humano del alma libre y voladora ..

Nuestro realismo no era sino irrealismo porque le faltaba la realidad ideal, la suprema realidad de las ideas. Y el idealismo era más fantástico que idealista, más de los sentidos que del espíritu, porque carecía de una real idealidad.

Y así no supimos vencer ni en el mundo de la teoría ni en el de la práctica... Y por eso en nuestro engrandecimiento estuvo el origen y la causa de nuestra decadencia ..

La Religión y el Arte fueron los únicos asilos que hallaron los españoles en la derrota de su destino... Y sobre todo el Arte. Porque lo mejor de nuestra Mística fué también Arte.—Militares, místicos y poetas... He aquí los representantes de nuestra cultura. Todos hidalgos y espirituales, según los inmortalizó el Greco Y sobre todo artistas: Don Diego Silva y Velázquez, don Francisco de Quevedo y Villegas, don Pedro Calderón de la Barca...

Cuando el Estado español caminaba hacia el ocaso y su universal poderío se deshacía, hallaron los españoles en el espejismo dorado que el Arte les brindaba como una liberación... La mística fué consuelo para espíritus desengañados del mundo. La novela picaresca, el comento burlón de un humorista... que por haber creído en libros de caballerías, se metió de lleno en ellos, dando en la más rara locura que jamás se ha visto y soñado...

«La literatura amena fué el puerto de refugio del genio español, que se sentía embarazado en otros dominios; y la Poesía llamó a sí ese vigor espiritual que acaso bajo otras circunstancias hubiera tomado rumbos diversos.

2)—a) EL DRAMA NACIONAL

«Dentro de este periodo merecen atención especialísima la Literatura dramática, producto exquisito de aquella sociedad retórica y romancesca, con sus altisonancias, sus hipérboles, su afectada hinchazón, su sofístico y enrevesado discreteo y también con la riqueza de su inspiración audaz y de fuerte poesía».

«También favoreció al Teatro la especial circunstancia de que, durante casi todo este periodo, no hubo censura previa, que se opusiera a las representaciones escénicas, y que hasta la licencia general, que habia de preceder a la publicación de cualquier obra, fué con las dramáticas extrañamente benévolas... Las autoridades no examinaban previamente las producciones dramáticas, bastándoles vigilar con indulgencia las representaciones escénicas».

El Drama, que era una síntesis de todo nuestro arte: realista, plástico, humorístico; que tenía algo de nuestra poesía épica, por su fondo religioso y caballeresco, y mucho del lírico por la forma de traducir las pasiones, llegó a ser el alma de la vida nacional, mejor dicho, el órgano de expresión de dicha alma y de dicha vida.

El Teatro vino a ser como el Parlamento de una nación que ya no se reunía en Cortes. Era a un tiempo una crónica (animada) de su historia, y una Gaceta (plástica) de los sucesos contemporáneos—como los «avisos» y «relaciones»; un lugar de reunión («tertulia», «mentidero»), y el espectáculo favorito de un pueblo, al que «el disfrute de riquezas adquiridas súbitamente, le había infundido el deseo de gozarlas, con ese placer del esfuerzo realizado y el bienestar orgulloso que da el poderío», y que siguió siéndolo, cuando ya la miseria se enseñoreaba de nuestras haciendas, y sólo quedaba enhiesto en el solar español el orgullo de nuestros hidalgos.

Mientras fuimos grandes representamos el papel de actores en la Divina Comedia del mundo. Cuando fuimos impotentes para tomar el *mundo como voluntad,* lo tomamos *como representación.* Y ya al margen de la historia, nos convertimos en espectadores de las *comedias* de nuestros poetas .. El pueblo español se había convertido en público.

He aquí cómo cuando terminaba nuestra viva y vivida Epopeya artizamos en el Teatro la epopeya de nuestro Drama...

Nuestro teatro, hemos dicho que fué a un tiempo nacional y popular.

Nacido de la poesia del pueblo, fué para el pueblo la representación de su genio y de sus héroes, el espectáculo habitual de su destino, el pan cotidiano de su espíritu. El drama recogió en sí la poesía popular (de los romances y de los cantares), «adoptándola por base de su creación..., conservándola al alcance del pueblo como hija suya y como el depósito de sus nociones históricas civiles y religiosas, donde debía encontrar consignado el tipo original e indeleble de su carácter, de sus hábitos, de sus costumbres, de su fe: gustos, sentimientos y progresos»...

Poco a poco, fué elevándose de *plebeius* a *popularis;* viniendo a ser la diversión favorita de todas las clases sociales (de los nobles y villanos, cortesanos y rústicos, etc.); la expresión fiel de la religiosidad, de la moralidad, de la juricidad, de la sensibilidad y de la sabiduría de nuestra raza.

«Literatura nacional, enteramente nacional y propia la tenemos en nuestro Romancero y en nuestro Teatro—los dos momentos y monumentos notables de la capacidad poética de los españoles». El *mester de yoglaría* y el *mester de clerecia* habían ido fundiéndose paulatinamente, hasta el punto de que cuando se publicó el Romancero General, ya se pudo decir que había en España una poesía verdaderamente nacional... De idéntica manera, cuando en frase de Cervantes, «entró luego el monstruo de la naturaleza, el gran Lope de Vega, y alzóse con la monarquía cómica, y puso bajo su jurisdicción a todos los farsantes», y abarcando y comprendiendo las necesidades y el espíritu nacional, logró fundir el teatro erudito (de los humanistas) con el teatro popular (de las farsas, pasos y misterios), pudo con justicia, afirmarse que teníamos un teatro enteramente nacional..

«El teatro así entendido era una cátedra de historia nacional, abierta al más humilde e ignorante, y cumplía un acto fundamental de educación patriótica y familiar».

El Teatro nacional fué creación y representación de todo un pueblo.. convertido en público de sí mismo, por azares de la suerte.

El drama español fué la obra de todos .. Puede ponerse como raro ejemplo de una obra colectiva, en que colaboraron poetas, comediantes, público y libreros... Labor común, en cierto modo; inédita, en gran parte; y en gran parte, envuelta en el anonimato...

«Los ingenios (que se imitaban unos a otros) consideraban el Teatro como un patrimonio nacional, como una especie de propiedad colectiva, no tan anónima como lo habían sido las Gestas y los Romances, pero todavía bastante próxima a las condiciones impersonales de la poesía épica».

Los espectadores y los «autores de comedias»—como en un tiempo se llamaron los actores—no se limitaron a permanecer y a colaborar como tales, imponiendo aquéllos los juicios y fallos de «su gusto», y representando éstos según «su manera» y «las trazas» de la época. Intervinieron de una manera más directa; y esta intervención o colaboración fué de varias maneras. Unas veces, dando nuevo título a las comedias (vg. «El garrote más bien dado» fué el nombre que dieron a «El Alcalde de Zalamea»); otras veces, calificando y clasificando las piezas teatrales (en de «capa y espada», de «aparato y ruido»,... en «famosas» y «sin fama», como por burla llamó un ingenio a las suyas); en ocasiones, atribuyendo las obras a aquellos autores que gozaban de mas popularidad; y hasta, refundiéndolas y representándolas furtivamente.—«Me espanto—decía Lope de Vega—de que haya hombres que vayan a un teatro, y oigan una comedia setenta veces, y aprendiendo veinte versos de cada acto, se vayan a sus casas, y por los mismos pasos la escriban de los suyos y la vendan con el título y nombre del autor». El mismo Lope que dió gusto al vulgo necio y pagano se quejaba de él:

...porque el arte verdad dice
que el ignorante vulgo contradice.

Especie de palinodia que el *Fénix de los ingenios* estampó en su «Nuevo arte de hacer comedias.»

La palabra «Comedia» en nuestra literatura, tiene el mismo amplio sentido y significación que en Dante...

La Comedia Española, fué no sólo espejo de nuestra vida, sino síntesis de nuestro Arte. Porque es reflejo de nuestras ideas, de nuestras pasiones, de nuestros sentimientos y de nuestra conducta, podemos estudiar en ella la moralidad y la legalidad histórica, el Derecho positivo y el ideal de justicia, de la Etica de los españoles. Porque es resumen de todas las formas estéticas de nuestro pueblo podemos escogerla como prototipo del Arte Español.

Todas las artes— plásticas y acústicas—fueron compendiadas en nuestro Teatro—que, como todo teatro, por su índole de poema dramático y de espectáculo escénico, requiere la contribución de varias artes.

Un curioso paralelismo puede establecerse entre nuestro arte escénico, y nuestra Pintura—más de figuras que de paisajes— y nuestra Imaginería—más dramática que decorativa. Y así como se ha comparado el teatro griego con un friso escultórico, y se ha dicho que los actores eran estatuas vivientes y animadas; así de nuestras comedias se podría decir que eran «pasos» de imágenes. sacras y profanas «La falta de caracteres hace de nuestro teatro no una galería de pinturas, sino más bien una linterna mágica.»

Recogió asímismo nuestro teatro las primicias de un Arte, que de haber llegado a la plenitud, que hicieron esperar algunos precursores, hubiera acaso transformado el alma, el paisaje, la vida y la historia de España .. Pero la música, al aparecer en la escena, surgió de entre zarzas... Zarzuela se llamó nuestro drama musical, en recuerdo de su origen... La música en el teatro quedó reducida a ser un acompañamiento de los bailes...

La arquitectura teatral, el marco material de la obra dramática, era en nuestros clásicos *corrales* ingenuo y pobre; como puede comprobarse por las descripciones que de ellos se hicieron en «las relaciones» de la época (vg. las Cartas de la Condesa D'Aulnoy).

El aparato escénico únicamente lució en las comedias de espectáculo, celebradas en los teatros de corte, como el del Buen Retiro... «Se consideraba indigno de una inspiración poética hacer depender los sucesos de una pieza de los medios accesorios de la representación» de «la carpintería»,—como decía Lope.

Acaso nuestra carencia de música y de musicalidad podrá explicar la sonoridad de nuestros versos... Y acaso la deficiente escenografía e incipiente decoración, la falta de mecánica teatral, en una palabra, hizo que lo que nuestras comedias perdieran en trazas y tramoya ganaran en trama dramática y en interés literario.

Literariamente, el drama español formóse de dos elementos: el épico contenido en el Romancero (formado por los restos de las antiguas gentes, por los romances populares y por los romances artísticos, también de inspiración y de carácter popular) y el lírico (expresado en el Cancionero,) en su mayor parte, de índole erudita). De idéntica manera, la otra gran forma literaria moderna, la Novela, recogió lo épico de los cuentos y leyendas en las Novelas de Caballería y de aventuras, y lo gnómico del Refranero y de los «Essiemplos» en las Novelas ejemplares y picarescas.

El Drama y la Novela, nacidos en fuentes diversas, convergieron en la tragicomedia de *La Celestina*— clave que cierra y abre dos épocas de nuestra historia literaria, punto de confluencia, de donde arrancan, a partir del Renacimiento, la dramática y la novela, para diverger luego... Mas no tanto que no se pudiera hablar de «novelas dramáticas» *(La Dorotea)* ni de «drama novelesco». (Muchas comedias de Lope son «crónicas dramatizadas» y otras «rapsodias épicas»). Y si Lope de Vega llamó por vituperio a las novelas de Cervantes «comedias en prosa», con mayor motivo se podrían calificar de «novelas dialogadas» casi todas las comedias del «ingenio fénix», y aún casi todas las de los demás ingenios de nuestro teatro antiguo. Nuestra comedia se ha definido como «una ingeniosa novela dialogada y en verso». Y muchas se han estimado como «novelas de caballería», en las que se inspiraron y a las que sustituyeron.

Por consiguiente, aunque en nuestro Teatro hay un poderoso elemento lírico, lo que le distingue y caracteriza, y le hace ser como es, es su fondo esencialmente épico.

Se ha dicho que el teatro griego nació de los «relieves» del banquete de los homéridas. «La Iliada ha sido el epílogo heróico de la larga contienda entre los helenos y asiáticos; y la emoción de las guerras médicas perdura vibrante en los poemas de Esquilo».

Nuestra epopeya fué más real e histórica que literaria; y si no llegó a cristalizar en un poema, engendró toda una poesía épica. «Del primitivo Poema del Cid, fueron surgiendo las Gestas y los Romances que luego abocaron al Drama». «El Romancero, según frase atribuída a Lope por A. Hugo, es una Iliada sin Homero». Muchos romances tenían ya carácter dramático. Y el Drama «hallábase animado con el mismo espíritu que el Romancero, y tomando de él la materia a veces, le dió mayores proporciones, y sustituyó la relación muerta de la narración, con la representación viva de la acción dialogada».

Así fué realizada la conversión (iniciada por Cuevas y Cervantes y llevada a feliz término por Lope de Vega) de nuestra poesía épica tradicional y popular, en poesía dramática popular y nacional.

He aquí cómo el Teatro devino «foco de la vida moral y representante del carácter e historia del pueblo, ya artísticamente perfeccionado».

El arte y la moralidad del Teatro—como el arte y la moral de nuestra vida—tuvieron un carácter romántico—romancesco por épico y por místico; eran como algo natural, ingenuo y libre, que contrastaba con los preceptos de una retórica seudoclásica y con los mandamientos de una ética demasiado lógica.

Este romanticismo estético en la forma de expresión, ético por el fondo ideal—ha sido considerado, por algunos, como una virtud y una belleza de nuestro Teatro; y censurado, por otros, como graves faltas artísticas y morales.

«Nuestros antiguos dramáticos—dicen los aclasicados tenían en general más imaginación que cordura, y más dotes naturales que adquiridas; todo lo que alcanza a dar de sí el ingenio les costaba tan poco, que lo derramaban a manos llenas; pero lo que requería sana doctrina, lenta observación y tacto delicado, solía escasear en ellos».

La comedia española—contestan los románticos—renuncia por completo a los preceptos dramáticos de los antiguos, o más bien dicho, a las reglas señaladas por los críticos sin juicio al drama clásico.

...Pero aunque la Comedia española desecha las soñadas reglas de la comedia y tragedia antigua, no por esto puede sostenerse, recordando su objeto y las ideas de sus grandes dramáticos, que no observaba ninguna. En vez de sujetarse a preceptos convencionales, se atuvo sólo a los eternos, que dictaba la naturaleza, y a los que ella misma había descubierto, comprendiendo exactamente las leyes de su arte».

Con palabras del mismo Lope de Vega en su «Nuevo Arte de hacer Comedias», podemos decir:

Ya tiene la comedia verdadera
su fin propuesto, como todo género
de poema o poesis, y éste ha sido
imitar las acciones de los hombres
y pintar de aquel siglo las costumbres.

Igual que del arte se ha dicho de la moral de nuestro Teatro.

«El defecto capital de nuestros antiguos dramáticos afirman unos, como Martínez de la Rosa– consistió en que olvidaron casi siempre el fin propio de la comedia que es contribuir a la reforma de las costumbres; y lejos de proponerse ese noble objeto, acarrearon no poco daño con los mismos encantos de su ingenio».

«El Teatro español – replican sus más fieles aquilatadores, como Menéndez y Pelayo—no fué inmoral porque nunca fué dogmatizante, pero fué muchas veces amoral, es decir, que procedió como si la rígida moral no existera. El drama es obra de pasión; y técnicamente los motivos más puros y elevados no siempre son los más dramáticos».

Una curiosa antología podría hacerse de todas las defensas que se han hecho de nuestra Comedia bajo el aspecto de su moralidad. «Son las comedias *espejo de la vida humana*, en que se hallan muchos avisos morales y políticos, los que las quieren considerar con los ojos del entendimiento». (P. José Alcázar 1690).—«Yo más tengo las comedias por *escuela de política moral*, ejemplos y documentos, que por dañosas ni nocivas». (Fr. Alexandre de Camporedondo. *Carta expuesta y parecer que da sobre las comedias*).—«Siendo, como es, *un juego la comedia,* podían los aficionados a Lope de Vega y Calderón, defenderlas y aplaudir sus obras y entretenerse en imitarlas... por virtud de la eutrapelia». (P. Alejandro Aguado, 1750. *Discurso crítico de las Comedias*).

«Eran las comedias antiguas, *representaciones ejemplares, libros que enseñaban* a bien vivir, y en cada palabra decían una sentencia, con que satisfecho el entendimiento viendo la vista, ya el premio, ya el castigo, seguía el uno por evitar el otro. «(Dr. Jerónimo Alcalá» *El Donado hablador*).

«Según Cicerón y Aristóteles en su Poética—dice un «Discurso apologético», anónimo, de 1649 –la comedia es imitación de las costumbres, y como las costumbres, siendo disposiciones del ánimo y apetitos a que naturaleza nos inclina; y inclinándonos ya al mal ya al bien sean las costumbres ya buenas ya malas, necesariamente deve el poeta imitar las unas y las otras. Unas para que nos muevan con el ejemplo, y otras para que nos espanten con el escarmiento... Si la introducción de las figuras mal acostumbradas tiene ese fruto, con poca razón seguirá nadie la mal fundada opinión de Platón, de excluir de su República las Comedias, por razón de estar obligado el poeta a imitar tanto las malas costumbres como las buenas... Y si esto no es bastante razón, también por la misma sentencia, se prohibirán los exemplos que con tanta utilidad cuentan los P. P. de la Compañía en los púlpitos».

«Las comedias no se deben prohibir por el gran provecho que causan a las repúblicas... Allí se halla mucho bien que imitar y mucho mal que evitar; allí como en espejo se echan de ver los vicios y las virtudes; es cátedra donde se lee todo lo necesario para vivir sin peligro de la vida;... y cifra e imagen de toda la fortuna, ansi de la persona particular como de toda la república». (P. Luis Alonso Carvallo «Los provechos y utilidades de las Comedias»).

«La Comedia es espejo de la vida humana, ora sea representando hechos esclarecidos de varones insignes y de todos estados a que se aplica fácilmente la imitación, ora reprendiendo los excesos o vicios cometidos en daño de la República o en perjuicio de los ciudadanos». (Consulta del Consejo de Castilla, en el año de 1648).

2)—b) EL DERECHO IDEAL Y PRAGMÁTICO QUE REVELA EL DRAMA NACIONAL

Esta moral o moralidad de las comedias es un supuesto o base para comprender su legalidad y su juricidad.

La legalidad podemos referirla lo mismo a «las controversias de la licitud del Teatro en España» (estudiadas por E. Cotarelo y Mori en una amplia *Bibliografía*), que a las «leyes suntuarias relativas a los comediantes» y a las Reales pragmáticas que vinieron a ser el origen de la policía de los espectáculos (contenidas respectivamente en la ley 1, tít. 12, lib. II de la N. R.; y en las leyes 9, 10, 11 y 12, tít. 33, lib. VIII de la Nov. Recop).

La juricidad del Drama español, como la de la Dramática en general, reside lo mismo en el argumento que informa la obra, que en las citas que en ésta se formulan.

Y así nuestro Teatro puede ser estudiado en relación con el Derecho como documento histórico y como interpretación del ideal jurídico español.

Estos dos aspectos responden a los dos *géneros de comedias* de que hablaba Bartolomé de Torres Navarro en su *Propaladia;* «comedia *a noticia* y comedia *a fantasía*; a noticia se entiende de cosa data y vista en realidad de verdad; a fantasía de cosa fantástica o fingida, que tengan valor de verdad aunque no lo sea».

«La fuerza de las historias representadas– decía Lope de Vega en el prólogo a su comedia «La Campana de Aragón» – es tanto mayor que leída, cuánta diferencia se advierte de la verdad a la pintura y del original al retrato; porque en el cuadro están las figuras mudas y en una sola acción las personas; y en la comedia, hablando y discurriendo y en diversos afectos por instantes»...

Las comedias son históricas no sólo por el intento y por el asunto retrospectivo, sino por el fondo de época que presenta y por las alusiones que contiene, y aun por los mismos anacronismos en que incurren. Un anacronismo en una obra de carácter histórico es un modo indirecto para conocer la historia contemporánea de la obra, en que tal anacronismo se produjo.—«Es muy característico de nuestro teatro la relación de sucesos de actualidad, que sirve muchas veces para fijar las fechas de la representación.. Reflejan muchas de estas obras el espíritu, ideas y sucesos que más preocupaban la atención en aquellos tiempos».

Nuestros poetas dramáticos reflejaron en sus obras el estado social – moral, político y económico—y el orden jurídico de su tiempo, no sólo como tales poetas, es decir, como artizadores de la compleja realidad de la vida; sino también como conocedores del léxico, de la lógica y de las leyes del Derecho, y, algunos, como verdaderos peritos en jurisprudencia.

Esta moralidad de las comedias no era sólo la moralidad propia del poema dramático (ética de la estética escénica); y del drama de un teatro romántico y romancesco.. En ella vemos una proyección de la moralidad histórica de la España de entonces, y una representación de las virtudes... y vicios, de la moralidad característica, fundamental, constitutiva de nuestra raza (ética del espíritu español).

Los usos y los hábitos, los modales, las modas y las maneras,.. todo, en suma, lo que constituye la *modalidad ética* de un pueblo; la moralidad mudable, tempestiva, circunstancial de la España del siglo XVII, al ser llevada al Teatro, fué matizada con el tono de esa norma formal, urbana y cortés que es la *galantería* – flor galana y gentil de nuestra hidalguía.

La libertad y la ley, el deber y el destino, la responsabilidad y la sanción; todos los impulsos, inclinaciones, tendencias,

pasiones, sentimientos, voliciones, creencias, representaciones,... que son el fondo permanente y humano de la moral, (de la *moralidad ética*, de la moral normativa, trascendente), al ser incorporados por los españoles en el Drama nacional del siglo de oro, se convirtieron y se sintetizaron en la idea-sentimiento del *honor*-norma abstracta e ideal de la conducta, que es fruto de nuestra caballería a lo divino, de nuestro cristianismo andante y andariego.

El *honor* y la *galantería*, junto con el ideal *católico* y el sentimiento *monárquico*, fueron las categorías primordiales y características—y por lo mismo las que han sido más estudiadas—de la ética de nuestra Dramática. Y aún podría afirmarse que toda ésta puede resumirse en la idea del honor y en el sentimiento de la galantería, a condición de ver en el uno y en el otro, no meros sumandos o factores, sino la suma total, el producto último de todo nuestro mundo religioso, moral, político y económico.

En torno del honor y de la galantería giran las imágenes del amor y la muerte—las ideas madres, los sentimientos generadores de toda poesía y de toda sabiduría, de todo heroismo y de toda santidad; *alma mater* de todo el arte y de toda la vida ..

Se habla en son de burla—por quienes no penetran la íntima razón de las cosas—de las comedias que terminan en boda y de las tragedias que terminan en un cruento sacrificio, de los casamientos como feliz conclusión de aquéllas y de la *catástrofe* como infeliz remate y desgraciado acabamiento de las segundas. Y no se advierte la profunda significación que para la ley de la tragedia y de la comedia (para el arte del drama como para la ciencia de la vida) tienen el amor y la muerte

El desenlace del alegre enlace y el del funesto lance, únicamente en apariencias son soluciones de continuidad. El casamiento y el fallecimiento, no desatan, reanudan... el hilo de la acción dramática, al dar a la ficción artística y a la emoción que produce una ilusión de continuidad y trascendencia, que la hace perdurar aún al desvanecerse el ensueño de la convención escénica.

Responde el amor al grito del genio de la especie: es la muerte la voz del destino que pone sordina al ansia infinita del alma humana... El amor y la muerte no concluyen, no cierran la comedia y la tragedia de la vida y del arte: abre el uno las fuentes de la vida, y el otro, las puertas de la inmortalidad...

El amor y la muerte tienen una trascendencia jurídica universal. « ..Assi como el corazón es puesto en medio del cuerpo, do es el espíritu del ome, onde va la vida a todos los miembros .. E segun aqueste pusimos la Partida que fabla del casamiento en medio de las otras seis Partidas deste Libro».

«*Testamenta mero jure nullius essent momenti nisi anima esset inmortalis. Sed quia mortui re vera adhuc virent, ideo manent domini rerum, quos vero haeredes relignerunt concipiendi sunt ut procuratores in rem suam*».

Y el amor y la muerte, concebidos y sentidos a la española, fueron la urdimbre y la trama, sobre las que se tejieron y bordaron las tragedias del honor y las comedias de la galantería.

«El Teatro español en el siglo XVII, como los españoles de aquel siglo, era constantemente, si no escuela de la más severa moral, escuela del honor y de la galantería... El Drama nacional tomó lo más bello de aquél y lo más brillante de ésta»...

«El honor español equivalía al destino griego: y la galantería era la retórica del amor.. platónico, caballeresco y cortesano del Renacimiento».

«La galantería fué el doctrinal urbano de nuestras comedias de costumbres: la convención artística que sirvió para llevar al Teatro los usos y modales de nuestra vida ordinaria»

«La moral del honor era una deformación de la moral cristiana... El código del honor era un código no escrito consuetudinario, de los españoles del siglo XVII—como el de los caballeros medioevales y .. el de los actuales; pero fué escrito en nuestras comedias—como antes lo había sido en las novelas de caballería. Y era supletorio y sustitutivo de las leyes propiamente jurídicas».

«Es la tal ley (del honor) un sino fatal, es la sociedad imponiéndose al individuo, disociado de ella en espíritu, no diluído en el nimbo colectivo: es la ley *externa* la que engendra el conceptismo dilemático del pundonor. Es anarquismo moral bajo el peso del absolutismo social... En sociedades tales el más íntimo lazo moral es la religión, y con ella una moral externa, de *lex*, de mandato, que engendra casuísmo y métodos para ganar el cielo .. A la ley habrá que someterse por la fe, que era confianza sobre todo, confianza en que el Rey celestial no habría de negar una hora de arrepentimiento al que obedeciese, aunque no cumpliera sus mandatos... Obedecen nuestros héroes castizos a la ley externa, tanto más opresiva cuanto menos intimada en ellos, abundando en conflictos entre dos deberes, entre dos imperativos categóricos sin limbo moral en que concuerden. A la presión exterior oponen, cual tensión interna, una voluntad muy desnuda; que es lo que Schopenhauer gustaba en los castellanos, por él tan alabados.. Junto a esta voluntad simplicista—de la real gana—, de esta enérgica casta de conquistadores, fe en la suerte; fe en la estrella; buena, si se triunfa; si se sucumbe, mala... Siempre la firme fe en el libre albedrío lleva, tanto como el fatalismo, al sofoco de la libertad civil; que hay que imponer la ley a quien apenas la lleva dentro...»

¿Cuál era, y cómo era, la ley jurídica el Derecho de España durante la dinastía de los Austrias; y en qué relación se hallaba con el Arte dramático nacional?

Como hemos indicado, la moral y la moralidad (la ética normativa y la ética informativa, los principios morales y las modalidades éticas) de las comedias, es un supuesto necesario para comprender la juricidad (la juricidad meramente legal o legalidad, y la juricidad ampliamente jurídica) de las mismas; y a través de ella el *estado del Derecho* en la España de la Monarquía absoluta y patrimonial.

Y del mismo modo que el Drama ha podido ser estudiado en la realidad de la vida (el Teatro en las costumbres), en la escena del arte (el Teatro como espectáculo), y como obra literaria (el Teatro en la literatura); el Derecho, puede serlo en la vida, en la ley y en la literatura (didáctica y poética).

Este estudio sería interesante para apreciar el drama y la dramática de nuestro Derecho; y para ver cómo éste reguló el drama y fué revelado por la dramática del siglo de oro de nuestro Teatro.

II

3) El Derecho español de la época recapitulatoria.

El Derecho Español no llegó a una síntesis bajo la Monarquía de los Austrias; no armonizó nuestra ética y nuestra economía; no puso a tono nuestra moralidad galante y picaresca con nuestra moral Católica y caballeresca, ni acordó nuestro ideal de justicia con nuestro sentimiento de libertad, ni las cualidades de equidad y liberalidad con las virtudes de la prudencia y de la templanza, ni acomodó nuestra hidalguía al esfuerzo metódico y a un trabajo útil, provechoso, produc-

tivo... El Derecho español, que no llegó a esta síntesis, no pudo ser la norma de nuestra vida, como lo fué la Religión; ni el alma de la vida nacional, como en el mundo de las formas artísticas lo fué el teatro.

Ni siquiera logró la uniformidad dentro de lo peculiarmente jurídico No se llegó a fundir en una unidad superior los diversos elementos jurídicos que lo habían venido integrando históricamente – el elemento celtibérico, el romano, el germánico, el islamítico, el canónico, etc.—; ni las varias legislaciones que rigieron en los diversos reinos en que se fraccionó España durante la Edad Media.

En el siglo XVII el pueblo español—la sociedad española—sufrió un total desdoblamiento. Algo truncó trágicamente la armonía de su vida; y por un lado fueron sus gloriosas quimeras y por otro las tristes realidades...

«Espíritu disociativo, dualista, palarizador (el español), Don Quijote y Sancho caminan juntos, se ayudan, riñen, se quieren, pero no se funden. Los extremos se tocan sin confundirse y se busca la virtud en pobre justo medio, no en el *dentro*, en donde está y debe buscarse. Sáltese de los hechos tomados en bruto, y sin nimbo, a conceptos categóricos».

El pícaro fué «el criado de las bajas obras», como la sombra que proyectara en la tierra aquel gran «señor de altivos pensamientos», todo hidalguía. El tipo del pícaro y el concepto de lo picaresco dábanse en todos los órdenes de la vida social. Al lado del místico, el motilón; junto al legislador, el leguleyo; el Rey y los señores tenían sus bufones; y a la sombra del hidalgo medraba el caballero de aventuras, de gustos rufianescos y truhanescos gestas. Si la política tuvo sus pícaros – los privados, los pretendientes, los arbitristas; la administración de justicia tuvo los suyos—que fueron los pleiteantes y los ministriles. Es de notar que el mismo autor de la «Vida del Pícaro» («compuesta por gallardo estilo en terciarima»), escribió también—según advierte Adolfo Bonilla la «Vida del Palacio» (coplas en vituperio de la corte y alabanza de la aldea»).

El Derecho sufrió también este total desdoblamiento; participó de aquel dualismo trágico que escindió la vida española, al declinar la Casa de Austria; agudizado entonces este dualismo por aquella oposición reflexiva y sistemática entre el Derecho Natural y el Derecho Positivo, que caracteriza al Renacimiento.

El Derecho español vino a ser una mera ley exterior, una de tantas normas externas y extrañas, que se recibieron por este pueblo, que quiso imponer su ley al orbe entero, y no supo defender y actuar la propia sustantividad y soberanía de su Derecho.

Nuestro Derecho, a diferencia de nuestro Teatro, no fué nacional ni popular.

La unidad nacional llevada a cabo en el orden político de la soberanía, si tuvo influencia en los asuntos internacionales y en algunos ramos de la administración pública, no trascendió a las instituciones jurídicas del derecho privado. El español se sentía español fuera de España, en el extranjero, en pueblos enemigos o en las colonias; ante el Derecho de gentes, que entonces se reelaboraba. Pero en el interior de la Península, los que no tenían más vínculo político que el de ser súbditos de S. M. Católica, volvían a sentirse castellanos, aragoneses, catalanes, etc., y a querer ser regidos por las leyes y los fueros de sus reinos respectivos en todo lo que concernía a sus familias y propiedades.

El Derecho idionómico, que había venido formando todo el pueblo español en las Cortes—integradas por los brazos o estados de cada reino –, y cada uno de los pueblos, al calor de los fueros municipales, en los Concejos, quedó interrumpido en su genuino desenvolvimiento. Y fué sustituyéndose paulatinamente por otro, que no era del pueblo ni popular, sino erudito y cesarista; Derecho estudiado en las Universidades, pero no concebido en «la Universidad y congregación de todo el pueblo»; Derecho que era «la razón escrita» pero no la viva «ordinatio rationis»; Derecho, en fin, que daba fuerza de ley a aquello que placía al príncipe Este Derecho era el Romano del Renacimiento, es decir, el Romano imperial, bizantino, justinianeo, glosado por los jurisconsultos escolásticos de la Edad Media.

La «real gana», la «santa voluntad» española, que era una nuda voluntad de potencia, pero no una voluntad jurídica, se hizo tal, se reafirmó legalizada, con el concepto romanista del Derecho, como un poder.

Este poder, en cuanto poder público, al consolidarse el concepto absoluto y patrimonial de la Monarquía—por el principio cesarista romano y la teoría del derecho divino de los reyes – vino a residir por entero en la persona que encarnaba la realeza, y a ejercerse por los mismos monarcas o por aquellos que pasaron de su favor, privanza o valimiento.

En orden al régimen y gobernación del Estado, el Derecho español fué un Derecho real, realista, monárquico. El Rey asumió en sí todas las funciones de la soberanía. «La mayor parte de las disposiciones promulgadas en esta época procedieron de la iniciativa personal de los monarcas».

Las Cortes habían dejado de ser legisladoras, y habían quedado reducidas «a una mera reunión de colonos para pagar al dueño del territorio el colonaje o tributo». Al mismo tiempo que se mermaba la función legislativa de éstas se dió un poderoso impulso a la consultiva, manifestada en los numerosos Consejos que entonces se crearon o crecieron en importancia (el Consejo Real, el de la Real Cámara, el de Aragón, el de Italia, el de Indias, el de Hacienda, el de Guerra, el de Inquisición, etc)

En los Municipios el poder de todo el Concejo fué trasladado a «los Ayuntamientos, los cuales solos pueden todo lo que el pueblo junto»; y este fué uno de los pasos que prepararon la pérdida de la autonomía local, de la centralización municipal.

La centralización política y administrativa se tradujo en «la formación de un orden burocrático o de oficinas, cuya complejidad era forzoso que fuera creciendo... por las reformas introducidas en la administración de justicia, y especialmente en la organización de la Hacienda y de la Milicia, debidas éstas, respectivamente, al aumento de los gastos del Estado y a la necesidad de remediarlos con impuestos y arbitrios, y por las contínuas guerras que tuvo que sostener España».

La nobleza que había dejado de asistir a las Cortes se hizo cortesana; y si perdió su poderío político, conservó su preponderancia social. El enriquecimiento de muchas familias del estado llano, despertó en ellas el prurito nobiliario. Y el clero, que, como la nobleza, había dejado de ser un brazo de las Cortes, como ella ganó en consideración social y económica.

Si las clases sociales y las instituciones políticas fueron moldeadas a tenor de los principios que informan el Derecho de la Monarquía absoluta y patrimonial de los Austrias; el Derecho privado, especialmente el de familia, se modificó por el influjo de las doctrinas canónicas y romanistas. Aquéllas fueron contenidas en las disposiciones del Concilio Tridentino Estas, en cuanto a Castilla, por las leyes de la Nueva Recopilación, que no hacen sino confirmar las de Toro, y sabido es que éstas señalan el triunfo de Las Partidas. En lo que sufrió novedad la vida de la familia castellana, fué en su aspecto econónico, por la difusión y uso frecuentísimo de los mayorazgos» .. «No obstante ser la materia de propiedad aquella en que más se señala el sentido individualista del Derecho romano, el triunfo de éste en la legislación y en la jurisprudencia no trajo consigo ni la desaparición de formas económicas que resueltamente la contradecían, ni la reducción a los tipos clásicos de las maneras de contratación relativas a la propiedad, singularmente a la inmueble».

La vida del Derecho en la España de la decadencia de la Casa de Austria, ofrece todos los caracteres de un drama. Nuestro Derecho, que no fué fruto de la colaboración nacional, la obra de todo un pueblo, tampoco sirvió de cooperación, de armonía... «Toda esa reglamentación de nada hubiera servido

para enderezar la vida jurídica del pueblo español, evitar los abusos que de mucho antes se lamentaban, asegurar la tranquilidad pública y el goce de los derechos a todos los ciudadanos, si no estuviere secundada por otras normas e instituciones».

La vida española, en efecto, no estuvo penetrada, no fué informada por el Derecho - por el Derecho justo. El Derecho no fué vivido derechamente: en toda su plenitud y pureza jurídicas. Y el Derecho vivido si fué reflejo de nuestros sentimientos, pasiones y deseos, ni fué espejo del ideal de nuestra Etica, ni pudo servir de norma ideal de conducta.

Lo jurídico se ha definido como una actuación de lo ético en lo económico Pues bien, lo jurídico en España más que una actuación parece haber sido una inadecuación, una disociación El Derecho ideal - la actuación posible — iba por un lado; y por otro, el Derecho real — la actuación positiva.— Faltóle a aquél la base económica; sobróle a éste el contenido material. Y por una y otra causa el Derecho no fué actuado en su integridad. La voz de nuestra evocación fué una *vox clamantis in deserto*.

Por esto, porque el Derecho participó del drama de nuestro destino — drama que a veces se elevó a tragedia, y en ocasiones se mantuvo en comedia, y casi siempre se dobló en tragi comedia—, es por lo que, aparte cualquiera otra consideración estética, se impone como una razón metódica el estudio de la dramática de nuestro Derecho.

La palabra «derecho» en nuestra legislación recopilada se usa en una muy limitada acepción Una denominación restringida a lo económico. Honorarios de ciertas profesiones (escribanos de Cámara, del Consejo, etc). «Derechos de las Justicias, y Escribanos, y otros cualesquier oficiales». Tanto que se paga con arreglo a arancel, por cualquier hecho designado por la ley. El Derecho no es algo constitutivo, constitucional, sino arancelario. Si queremos hallar una expresión que además de los *jura* designe los *jussa* y, sobre todo, el *jus;* y que, dentro de lo jurídico, se mantenga como una categoría ética, tenemos que buscarla fuera de la legislación positiva.

Por el influjo de las doctrinas romanistas y las circunstancias políticas del Renacimiento, el derecho español de entonces tuvo la eficacia de un poder económico—del poder económico, técnico, de la fuerza cautelosa, de la prudente fortaleza —más que la eficiencia de una virtud moral — de la virtud moral de la justicia. Y por el carácter cesarista del Poder público, en los tiempos de la Monarquía absoluta y patrimonial, todo el Derecho tendió a ser legislado y legislativo, y se ofreció con una apariencia legalista; no sólo por la forma de ley escrita—en que propendía a manifestarse —, sino porque de la ley hacía depender la juricidad — mejor la legalidad — de todo el Derecho. Este se acercaba, pues, más al *nomos* griego (que a un tiempo significaba propiedad y ley), que al *dikaion* también griego (que enlazaba el derecho con la justicia.

«El Derecho legislado fué una cosa en la apariencia y otra en la realidad positiva... El régimen de la monarquía absoluta, el carácter cada vez más burocrático del Gobierno, y el sentido formalista y reglamentista de los letrados se traducen en la abundancia de leyes, en su minuciosidad y casuísmo y en el aumento de las emanadas directamente de la autoridad real, dada la escasez de Cortes».

Como consecuencia de todo ello el Derecho legislado, fué un Derecho recopilado y pragmático. Desde mediados del siglo XVI a fines del XVII se llevan a cabo las Recopilaciones del Derecho aragonés, valenciano, navarro, castellano, catalán y vascongado. Y este derecho establecido en la ley fué, especialmente en Castilla, un derecho pragmático, practicista, rutinario y utilitario, sin idealidad. Pragmáticas se llamaban las disposiciones legales — «ordenanzas sobre los negocios» soluciones prácticas para casos concretos, sin formar un sistema, un código, un cuerpo legal, sino una mera y nueva Recopilación. Y, en rigor, todo fué *pragmático* en el sentido que a esta palabra ha dado una filosofía contemporánea

Sería curioso estudiar las relaciones entre las normas jurídicas y las otras normas éticas—la religiosa, la moral, la política, la de la urbanidad—, y las correspondencias de lo jurídico con lo económico, en la sociedad española de los siglos XVI y XVII. No se trata con esto de ver cómo el Derecho regula estas otras realidades —, en las leyes eclesiásticas, de reformación de costumbres en las leyes suntuarias, políticas, administrativas, etc.—; se trata, sí, de indagar cómo coinciden o divergen estas distintas fases de la actividad social, de análoga manera que hemos establecido un paralelismo entre nuestro Teatro y las demás bellas artes. La religión, la moral, la política, la cortesía, la economía, etc., vendrían a ser respectivamente en esta alegoría la música, la escultura, la pintura, la decoración, la arquitectura, etc., de la vida práctica del espíritu.

Este estudio comparativo nos serviría para valorar en su realidad y en su relatividad nuestro Derecho positivo de aquel tiempo. Y además nos ayudaría a comprender el criterio en que se inspiró, y los motivos que determinaron la legislación, la legitimidad de las comedias del Teatro Español.

La legalidad, como la licitud, de las comedias, no implica una juricidad — ni una moralidad—intrínseca al arte, sino que se aplica a aquellas condiciones sociales que han de tener el poema dramático y el espectáculo escénico, como hechos que se producen en una sociedad.

Las «controversias sobre la licitud de las comedias» han sido estudiadas por Cotarelo en una amplia *Bibliografía.* Y la legalidad se refiere a las pragmáticas, cédulas de S. M., Reales Provisiones, Ordenanzas Reales y del Consejo, etc , que comprenden las instrucciones que se han de guardar en la representación y que se han de observar en los trajes y vestidos de los comediantes, (1534, 1603 y 1608, 1613, 1615, 1642, 1653); y las licencias, suspensiones y prohibiciones de las comedias (1587, 1599, 1650, 1666=1596, 1598, 1646, 1665, 1682).

Todas estas disposiciones vinieron a ser el origen de la policía de los espectáculos contenida en la Nueva Recopilación (ley I, tít. 12, lib. II) y en la Novísima (leyes 9, 10, 11 y 12, tít. 33, lib. VIII).

Si en la euritmia de nuestra sistematización el Derecho legal — el Derecho formulado en la ley e informador de la jurisprudencia de los tribunales, corresponde al Drama como espectáculo — el Drama en la escena, que es su foro—; el Derecho en su idea—la idea del Derecho — concuerda con el Drama como obra literaria. Y en rigor, la ciencia del Derecho, la jurisprudencia especulativa, no es sino una rama de la literatura; una de las especies de la literatura didáctica: la literatura jurídica.

«La ciencia jurídica fué una de las más extensas e intensamente cultivadas en España durante los siglos XVI y XVII, y de aquellas en que mejor pueden presentar nuestros escritores títulos indiscutibles de originalidad y de positiva influencia en la cultura de otros países. Dos causas principales explican el especial desarrollo de esta clase de estudios: la constante solicitación que a los hombres pensadores habían de hacer los múltiples problemas jurídicos planteados en España por consecuencia de la orientación de su política militar y religiosa y de la vasta colonización iniciada a fines del siglo XV; y cierta natural tendencia observada en el espíritu español, a preocuparse de los aspectos prácticos de las cosas, lo cual indefectiblemente había de hacer derivar la filosofía hacia sus aplicaciones en el orden de la moral, del derecho, etcétera Por otra parte, las ciencias religiosas, tan cultivadas entonces, llevaban naturalmente - por la íntima relación de los asuntos, aumentada con la doctrina, ya tradicional, de la «conexión de causas» — a que los teólogos estudiasen también cuestiones jurídicas y, desde luego, a un gran florecimiento

del derecho canónico; y, en fin, la gran participación que los legistas tuvieron en la vida política y las frecuentes consultas de los reyes a los hombres de ciencia del clero fueron nuevos y poderosos motivos para que se desarrollase esta clase de estudios».

«Las ramas más estudiadas por los juristas españoles y en que más renombre alcanzaron fueron: el derecho de gentes, el político, el penal y de procedimientos, el canónico, y el civil (comprendidos en éste el romano y el indígena)».

Es de notar que los teólogos y filósofos dieron preferencia al derecho público y al penal; y los juristas al privado y al procesal.

España tuvo notables jurisconsultos-compiladores, canonistas y romanistas y escritores políticos y de derecho natural y de gentes. Pero, ¿hubo una ciencia española del Derecho?; y el ¿Derecho por ella estudiado y enseñado, fué el derecho nacional y popular de España?

«En nuestra literatura jurídica se destacan sólo eminentes individualidades, que se adelantan a sus tiempos y que figuran en primera línea en Europa en las materias a que se encuentran consagrados. No existe entre nosotros esa tradición científica de otros pueblos constantemente reconocida... Esta falta de tradición y de espíritu colectivo, que lleva a toda persona de valer a seguir una nueva senda, ha impedido la formación de grandes escuelas impulsoras del movimiento científico».

El Derecho que se estudiaba en las Universidades tampoco era el español. «La enseñanza se encontraba reducida en las dos facultades de cánones y leyes, meramente al Derecho Canónico y Romano, sin tener en cuenta a lo español para nada»... «La Jurisprudencia que se estudia en las Universidades no se lee por otro texto que el Código, Digesto, y Volumen, que sólo tratan del Derecho Romano... En España no se sabe el Derecho Público, que es el fundamento de todas las leyes».

La Jurisprudencia, ciencia de las leyes, no nos dió el concepto del Derecho Español, ni la concepción jurídica española. «Los españoles ejercitaron lo agudo de su ingenio en barajar y adelgazar textos escritos, más en comentar *leges* que en hallar leyes... Oprimidos por la ley exterior buscaron el intimarla en sí, purificándola, anhelaron consonar con su suerte y resignarse por el camino de la contemplación liberadora».

La idea del Derecho genuino de nuestra raza hay que buscarla fuera de la Literatura jurídica; en el Derecho idealizado por la Literatura artística.

La literatura artística, la poesía, acertó a expresar la esencia íntima de nuestro irrealizado, ilegislado e inestudiado Derecho.

Este Derecho, que tenía un carácter épico, por su espíritu de absoluta justicia; lírico, por su indómito sentimiento de libertad e independencia; y dramático, por la índole animada y personificada de su representación; se dramatizó aún más, al declinar el poderío del Estado español, por el dramatismo que trabajó toda la vida social de aquella época, y por haber alcanzado entonces su apogeo la obra de nuestra vocación dramática.

Nuestro Derecho nacional y popular, elaborado durante la Epopeya de la Reconquista, al llegar el siglo de oro de nuestra literatura, fué llevado al Teatro.

El Teatro devino foro y parlamento de nuestro Derecho.

III

EL DERECHO CONTENIDO Y EXPRESADO EN EL DRAMA NACIONAL.

¿Cuál fué el Derecho de España, y cómo fué contenido y expresado en el Drama Nacional?

Al teatro llevamos nuestro ideal jurídico, nuestro derecho ideal—sentido más que pensado—; y nuestro derecho real y positivo,—legal y consuetudinario , pero idealizado,—soñado más que vivido.

La juricidad—como la moralidad y la modalidad—puede hallarse de una manera difusa,—como sucede generalmente en el arte y en la vida—o en una forma concreta—cuando el drama versa sobre un determinado punto jurídico.

Y como en toda obra dramática las instituciones se hallan encarnadas en los personajes que les representan; las relaciones y los hechos en los actos y conflictos dramáticos; las fórmulas en tropos del lenguaje figurado .

En fin, los preceptos y los conceptos jurídicos se metamorfosean en intuiciones y emociones, en sentimientos. Esta es la transfusión general de la ética en estética.

¿Cuáles son los sentimientos—las frases, las acciones, las personificaciones, los asuntos—que integran el contenido jurídico de nuestro Teatro?

Esto es lo que ha de constituir el objeto de nuestro estudio, que con esta introducción iniciamos.

. . . .
. . . .
. . . .

¿Cómo el contenido jurídico se haya expresado en las comedias de nuestro teatro?

«A pesar del carácter general de la escena, fundado en la exterioridad de la vida y en la acción, aquel teatro que abarcaba lo real y lo fantástico, lo material y lo espiritual, presentaba muchas veces, bajo la inspiración poética, ideas e intuiciones que podrían formar bellísimas teorías del derecho y de la justicia. Así en los autos sacramentales, en las comedias religiosas y en las mitológicas, entre aquellas grandes concepciones, que ponían en relación el cielo y la tierra, se presentan el derecho natural y de gentes, por Calderón, como derivación de la bondad y sabiduría divinas, como un reflejo platónico de las leyes eternas existentes en Dios... Pero en lo que vulgarmente se llama comedia, aparece casi siempre bajo punto de vista más práctico el Derecho romano, citándose tantas veces a Bártulo y Baldo, textos a la sazón, a Ulpiano y a Papiniano, y a muchos catedráticos de Salamanca y Alcalá sobre todo en Moreto, que alguna vez se hace indigesta y obscura la escena, y los comentadores y críticos han tenido que emplear notas para explicar los nombres de jurisconsultos muy conocidos entonces y olvidados hoy».

«No pueden buscarse directamente en las escenas del teatro los principios fundamentales del Derecho y de su filosofía, porque no constituyen elemento dramático; lo contrario de lo que sucede con la justicia, que fué siempre en manos de nuestros poetas un recurso escénico dramático y aún trágico. Pero abundan tanto las frases, los términos y las citas en materia de derecho, y asoma por tan diversos medios el pensamiento del autor, que un estudio detenido daría a conocer la doctrina corriente en España y aun el movimiento de ideas y opiniones en aquella época en que comenzaba a discutirse con nuevas razones la infalibilidad de los principios del derecho romano, y en que pugnaban, por un lado el clasicismo con una tradición puramente española en materia de legislación, y por otro la escuela teológica, con las necesidades que brotaban de un nuevo modo de ser de los pueblos bajo el régimen de las grandes monarquías».

«Podrían también hallarse en nuestro teatro huellas y señales de todas aquellas teorías y cuestiones que aún se discuten en nuestros días, desde el alto concepto del derecho que tuvo Calderón hasta las dudas que inicia Rojas en *Lo que quería ver el Marqués de Villena*, sobre si las leyes son la causa y el origen del delito, porque sin ellos no existiría éste, y

sobre si constituían ciencia y filosofía o solamente facultad y disciplina; cusetión que resuelve el mismo Rojas de un modo práctico, del modo siguiente:

Porque es
La ciencia filosofía
Moral que el discurso inventa,
Política que sustenta
Una y otra monarquía;
Porque tengamos quietud
Leyes el mundo inventó,
Y de las leyes nació
La justicia, que es virtud;
Que son un freno juzgad
Contra la humana malicia,
Que si no hubiera justicia
Tampoco hubiera verdad;
De los hombres el rencor
Contra los hombres templaron,
Porque el castigo inventaron
Y criaron el temor.
Luego bien ahora fundo,
Sin que haya contradicción,
Que solas las leyes son
Las que conservan el mundo;
Que es tanta su utilidad,
Que sin ellas nuestro error
No consiguiera temor.
Quietud, justicia y verdad.

(«Lo que quería ver el marqués de Villena»).

. . . .

«La vida social, pública y privada, con su realidad no era mejor piedra de toque que la escena con su fantasía para apreciar las consecuencias de la aplicación del derecho y la justicia; por lo cual en ninguna parte como en aquel teatro se demuestra la necesidad del equilibrio y de la armonía de la vida del Derecho.

Las comedias pueden comentar e ilustrar, con ayuda de las demás manifestaciones de la literatura—artística y didáctica—la realidad y el ideal de nuestro derecho; y a su vez, comentadas e ilustradas por todo esto; de análogo modo que si las comedias reproducen las costumbres, éstas acaban por influir en aquéllos.

En vista de lo expuesto, nuestro Teatro puede ser estudiado en relación con el Derecho como documento histórico y como interpretación del ideal jurídico español.

Estos dos aspectos responden a los dos *géneros de comedias* de que hablaba Bartolomé de Torres Naharro en su *Propaladia:* «comedia a *noticia* y comedia a *fantasía;* a noticia, se entiende de cosa data y vista en realidad de verdad; a fantasía, de cosa fantástica o fingida, que tengan valor de verdad aunque no lo sea».

«La fuerza de las historias representadas—decía Lope de Vega en el epílogo a su comedia «La Campana de Aragón»—es tanto mayor que leída, cuánta diferencia se advierte de la verdad a la pintura y del original al retrato; porque en el cuadro están las figuras mudas y en una sola acción las personas; y en la comedia, hablando y discurriendo y en diversos por instantes»... Las comedias son históricas no sólo por el intento y por el asunto retrospectivo, sino por el fondo de la época que presenta y por las alusiones que contiene, y aún por los mismos anacronismos en que incurren. Un anacronismo en una obra de carácter histórico es un modo indirecto para conocer la historia contemporánea de la obra, en que tal anacronismo se produjo.

—«Es muy característico de nuestro teatro la relación de sucesos de actualidad, que sirve muchas veces para fijar las fechas de la representación. Reflejan muchas de estas obras el espíritu, ideas y sucesos que más preocupaban la atención de aquellos tiempos».

«No por lo dicho se entienda que fuere la vida en general, ni la histórica, ni la peculiar de su tiempo, lo que pretendiesen nuestros poetas dramáticos pintar... Lanzáronse a cambio de esto, sin el menor escrúpulo a pintar una vida menos positivamente vívida que pensada; aquella que en los españoles de la época constituía el sistema de existencia ideal; la que los mejores, de sangre más pura y más exquisito gusto, de ellos tenían por más caballeresco, en suma .. Si era en sumo grado convencional esta manera de considerar el arte, no se trataba, al menos, de una convención arbitraria, individual, producto subjetivo de los poetas, sino de otra por modo espontáneo engendrada en el círculo de ideas, mediante las cuales vivía en sociedad la gente más granada del pueblo singular en que ellos escribían».

Nuestros poetas dramáticos reflejaron en sus obras el estado social—moral, político y económico y el orden jurídico de su tiempo, no sólo como tales poetas, es decir, como artizadores de la compleja realidad de la vida; sino también como conocedores del léxico, de la lógica, y de las leyes del Derecho, y algunos, como verdaderos peritos, en jurisprudencia.

«Algunos de aquellos autores dramáticos cursaron las leyes en las más famosas universidades de España, y otros abogaron con éxito ante los tribunales y fueron honra de los cargos de justicia». Entre estos dramaturgos juristas figura en lugar eminentísimo don Juan Ruiz de Alarcón. Calderón cursó Derecho civil y canónico en Salamanca; Rojas conocía las Partidas y nuestros antiguos códigos; Moreto conocía a fondo las prácticas curialescas» .

Muchos abogados fueron también poetas, y poetas dramáticos, que no en balde, y entonces con más propiedad que ahora, ser letrado era ser hombre de letras; y algunos de estos jurisconsultos escribieron comedias, como refiere Antonio Navarro en su «Defensa de las Comedias». El licenciado Pedro Diaz, jurisconsulto, que fué de los primeros que pusieron las comedias en estilo; el licenciado Martín Chacón, familiar del Santo Oficio; Juan de Quirós, jurado de Toledo; el doctor Angulo, regidor de Toledo y alcalde de Sala; el licenciado Mexía de la Cerda, relator de la Chancillería; el licenciado Berrío, «insigne letrado y tan conocido de los Consejos del Rey Nuestro Señor»; el licenciado Francisco de la Cueva, «tan docto y celebrado de todos los ingenios de España». De Berrío y Cueva dice Lope de Vega que ofrecieron el raro ejemplo de ser tan distinguidos intérpretes de las leyes como amables poetas»...

Y si, como es un axioma en la genealogía del lenguaje figurado cada profesión de la vida le ha enriquecido con sus términos y lenguaje, ¿qué extraño ha de ser que abunden en él y en nuestros dramas los términos jurídicos y aún curialescos, y que de la ciencia del Derecho, y de la práctica de la justicia haya tomado tantas galas en manos de una retórica esclava de la rica imaginación meridional».

CONCLUSIÓN.

Con esto hemos llegado a aquilatar con qué miras hemos de utilizar las obras dramáticas del siglo de oro: 1.° para ver cómo son la forma expresiva del Derecho y de nuestro Derecho; 2.° para examinar la poesía dramática que hay en nuestro Derecho; 3.° para conocer el fondo jurídico que hay en nuestra dramática. Y como—por razón de limitación en la investigación—nos hemos limitado a verlo en una época pasada, claro es, que nuestro estudio ha de tener un marcado carácter histórico.

EPÍLOGO PROVISIONAL.

Al presente, no están muy de moda estos estudios de *historia de literatura jurídica*... En el orden exc usivamente jurídico interesan más la socialización creciente del Derecho civil, el extraordinario desarrollo del Derecho Administrativo, las aplicaciones prácticas de la Antropología, Sociología y Política criminal, los nuevos horizontes que para el Derecho internacional abre, por ejemplo, la vocación, etc.—En el orden histórico no son las corrientes modernas favorables al historicismo (Dahnn). Ni el pragmatismo, ni el neo-idealismo. Si se estudia el pasado es con un sentido crítico (Bergbohm), pero sin darle un valor trascendente. Es el historicismo hoy un método o una fuente de conocimiento, más que un criterio filosófico (o una filosofía disfrazada como lo fué la Escuela histórica).

Pero si estas páginas no tienen el interés de la actualidad palpitante que afana y preocupa y sirve de tema de conversación, siempre tendrá el interés desinteresado de la curiosidad científica.

Acaso sea este otro defecto: el no servir para nada. Aunque ya dijo don Juan Valera, discutiendo con Campoamor sobre lo inútil de la Metafísica y de la Poesía, que precisamente en ese no servir para nada práctico radicaba su más alto ideal.

Todavía podía perdonarse, sin embargo, si esto estuviera hecho de modo que el modo nos hiciera perdonar sus defectos. Pero... Y si no... Tendrá también su virtud. La de ser un medio de expiar el tiempo perdido.

«*Quod quisque fecit, patitur: auctorem seclus*
repetit, suoque premitur exemplo nocens.

(Séneca, «Hércules furens» III).

En suma, como dice el Letrado de «El montañés Juan Pascual»:

Yo, Señor, soy un letrado
que con trabajo molesto
aqueste libro he compuesto,
en el cual tengo cifrado
cuanto en comprar la viveza
hasta aqueste tiempo ha escrito:
el premio que solicito
es servir a vuestra alteza
dedicándole a su nombre
acción que mi amor ofrece.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

No pretendemos agotar esta materia, que, en realidad, no es sino un apéndice – algo que adorna, pero que no es intrínseco —del trabajo: 1.° Porque éste no tiene el acabamiento necesario para considerarse como *hecho*, como concluído, viniendo a ser por defecto lo que por peregrina excelencia quiso José Enrique Rodó que fuera su libro *Motivos de Proteo:* «un libro en perpetuo devenir». 2.° Por las razones que aduce Farinelli en sus *Divagaciones bibliográficas calderonianas,* sugeridas por el libro de H. Breyman, *Calderón Studien* (Munich y Berlín. R. Oldemburg. 1905); porque «las bibliografías carecen de unidad orgánica, por ser la negación del trabajo estético, inventivo»... 3.° Porque el trabajo es tan *lato*... como superficial, y exigiría una bibliografía igualmente superficial y lata.

Nuestras indicaciones bibliográficas, no serán una *guía* sino *acotaciones marginales,* escritas al margen de los textos que nos sirvieron de guía en nuestro estudio.

I

—*Anónimo*: «Poetry of law and law of poety» (Colburn's. N. Month. Mag. L. 65). (Edin. R. 1. 99).
—*Bettini:* «La poesía sociale» (M. Hood. G. A. Costanzo-M. Rapisardi, G. Corradino, A. Negri, Argia Castiglione). La Crit. Soc 1895).
—*Costa (J.):* «Poesía popular. Mitología y literatura celto-hispana».—«Introducción a un tratado de política sacado textualmente de los refraneros, cancioneros y gestas de la Península». (Madrid, 1881).
— *Chiappelli:* «Socialisme ed arte» (La Nueva Antología. 1895)
—*Durand de Gros (J. P.):* «Recherches et nouvelles recherches sur l'esthetique et la morale». Alcan. 1900).
—*Faguet:* «Esthétique et morale». (Rev. Bleue. Oct. 1898).
—*Ferrero (G.):* «I simboli». Torino. (Boccas, 1893).
—*Fontana:* «La morale e l'estética». (Milán, 1889).
—*Galindo y Vera (León):* «Progresos y vicisitudes del idioma castellano en nuestros cuerpos legales, desde que se romanceó el Fuero Juzgo, etc. «Mem. prem. por la R. A. E. en 1863). Madrid, 1895).
—*Hinojosa (Eduardo):* «Relaciones entre la poesía y el derecho». (Disc. de recep. en la R. A. E.) (Madrid, 1904).
—*Moustalón:* «La morale des Poëtes, ou pensées extraités des plus célébres póetes, etc. (París, Lebel et Gaitelie, 1809).
—*Paulhan (F.):* «L'inmoralité de l'art». R. phil. 1904).
—*Sánchez de Castro (F.°):* «Apuntes de la Literatura y bibliografía jurídicas de España». (Madrid, 1888).
—*Torres Campos (Manuel):* «Nociones de bibliografía y literatura jurídica española». (Madrid Góngora, 1884).
—*Ureña y Smenjaud (Rafael):* «Historia de la Literatura jurídica española. (Madrid. V. Moreno, 1906).
—*Wulf (M. de):* «La valeur esthétique de la moralité dans l'art». (Bruselas, 1892).

II

—*Alcaide y Molina (Joaquín):* «Consideraciones sobre la poesía satírica y especialmente sobre la satírica latina, como reflejo de la vida social de Roma». (Disc. de inaug. del C. U. Sevilla, 1875).
—*Andrade:* «La antropología criminal y la novela naturalista».
—*Baret:* «De Jure apud Terentium». (París, 1878).
—*Bekker:* «Die Romischen Komiker als Rechtszengen». Zeitschriff de Savigny. Stiftung, vol. VIII-53)
—*Benech:* «Estudios sobre los clásicos latinos aplicados al Derecho Civil Romano», trad. de F.° Martín Navarro. Madrid, 1878. (Torres. Bib. jurid. de la Rev. gral. de Leg.ón y Jurisp.a).
—*Benito (Lorenzo):* «El sentimiento de la justicia en Don Quijote y Sancho». (Barcelona, 1905).
—*Carreras y Artán (T.):* «La filosofía del Derecho en el Quijote». (Ensayos de Psicología colectiva).
—*Corominas (P.):* «Las ideas jurídicas en el poema del Cid». R. de L. y J, 1900).
—*Damella y Rull (J.):* «La filosofía de Dante Alighieri». (Discurso inaug. del curso univ. Barcelona, 1896).
—*Demelius:* «Plautinisch estudien». Zeits, für Recls geschichte, 1861).
—*Fadda:* «L'arte e gli artisti nel Diritlo Romano. (Génova, 1894).
—*Fernández Villaverde (R):* «La escuela didáctica y la Poesía política en Castilla durante el siglo XV». (Disc. de recep. en la R. A. E. Madrid, 1902).
—*Ferri (E.):* «I delinquenti nell arte». (Génova, 1896).
—*Forlani:* «La lott por il diritlo. Variazioni filosofiche giuridiche sopra il Mercante di Venezia».
—*Henriot:* «Les poétes juristes. Moeurs juridiques et judiciaires de l'ancienne Rome d'aprés les póetes latins».

—*Hinojosa (E.):* «El Derecho en el Poema del Cid». (Est. del Der. Esp). Madrid, 1903)
—*Kohler:* «Shakespeare von dem Fonem des Jurisprudenz» (Stuggart, 1882).
—*Lombroso (C.):* «La antropología criminal en el arte».
—*Marsá (A.):* «El derecho internacional en los poemas de Homero».
—*Niceforo:* «Criminali e degenerati dell'Inferno Dantesco». Turín, 1898).
—*Ortolan:* «La penalidad en el Infierno del Dante», trad. de J. V Casavantes). (Madrid, 1873).
—*Pellisier (G.):* «La morale de Shakespeare». (La Rev de París, 1912).
—*Petit de Julleville (L.):* «La Comedie et les Moeurs en France au Moyen Age» (París, 1886).
—*Piernas Hurtado (J):* «Las ideas y noticias económicas del Quijote».
—*Platner:* «Notions juris et justitiae ex Homeri et Hesiodi carminibus explicatae».

III

—*Arreat (L.):* «La moral en el drama, en la epopeya y en la novela». (Bibl. Cient. Filosof. Madrid, 1903).
—*Cauvet (J.):* «La Science du droit dans les Comedies de Molière». Imp. de Scien Arts et B. L. de Cahen).
—*Costa (E.):* «Il Diritto privato romano nelle Commedie di Plauto, etc. e di Terencio». (Arch. ginrid. Turín, 1890).
—*Hamon:* «El drama Social de Bernard Shaw». (Trad. esp. de José Prat).
—*Maugras (E) et Guegan (M.):* «Le cinematographe devant du droit». (París V. Giard, 1908).
—*Ossip Lourié:* «La philosophie sociale dans le theatre d'Ibsen». París, Alcan 1900).
—*Perlet (A.):* «De la influence des moeurs sur la Comedie». (París, 1848).
—*Thiérry (E.):* «De l'influence du Theatré sur la clase ouvrière». (París, 1862).

IV

—*Catalina M. y Fernández Guerra (A.):* «La Moral en los dramas de Calderón». (Disc. de recep. en la R. A. E).
—*Castro y Rossi (A. de):* «Discurso acerca de las costumbres públicas y privadas de los españoles en el siglo XVII fundado en el estudio de las Comedias de Calderón». (Madrid, 1889).
—*Martos (Cristino):* «Discurso para ingresar en la R. A. E.»
—*Muñoz Peña (Pedro):* «La idea del honor como elemento artístico en la literatura castellana». (Rev. cont., 1885).
—*Rojas de la Vega (H.):* «Juicio crítico de las obras de Calderón de la Barca bajo el punto de vista jurídico». (Valladolid, 1883).
—*Rubio y Lluch (A.):* «El sentimiento del honor en el teatro de Calderón». (A. de B. L. de Barcelona, 1882).
—*Torres Campos (M.):* «Ideas jurídicas en los dramáticos clásicos españoles del siglo XVI-XVII.» «Estudios de Bibliografía española y extranjera del Derecho y del Notariado» (Madrid, 1878).
—*Uzed:* «La Societé espagnole sous Philippe IV. d'aprés les drames de Calderón». (La Controversie et le Contemporaine. 15 Enero 1886).

El Derecho en el Teatro Español

APÉNDICE

A LA

ANTOLOGÍA JURÍDICA DE LAS COMEDIAS

DE

TIRSO, ALARCÓN, MORETO Y ROJAS.

CIENCIA Y ARTE DEL GOBIERNO.

«Tan importante es la política o ciencia de gobernar, que debía ser enseñada en una Universidad. Esta debía estar en la Corte y dentro de Palacio, y a ella debían asistir el Príncipe y los Grandes .. Muchas repúblicas tuvieron este estudio por de tanta consideración, que hicieron Universidad de él. Licurgo lo estableció en Esparta; húbole en Macedonia; y Flacco, maestro de Julio César, llevó las escuelas a Palacio, como escribe Suctonio Tranquilo».

(Dr. Sancho de Moncada. «Restauración política de España»).

Como observa un insigne historiador de la Casa de Austria, «en vano Felipe IV fundó en 1625, incorporándola a los Estudios Reales de Madrid, una cátedra de lo que podríamos llamar ciencias políticas; pugnaban de tal suerte semejantes especulaciones con la corriente práctica de los tiempos, que hubo de desaparecer brevemente». (Cánovas del Castillo. «Problemas contemporáneos». Tomo I, pág. 312, edic. de 1884).

El pragmatismo, que era una de las dos fases características del genio español, y que en la legislación y en la jurisprudencia llegó a ser la predominante, matizó la política con un cierto claro-obscuro, que resultaba irónico cuando se trataba de aquellos que soñando panaceas (*proyectos* y *arbitrios)*, en vez de forjar utopias, pergeñaron informes y memoriales *trop terre a terre*.

«En materia de gobiernos – decía Layuez aun la ciencia sobrenatural infusa, se atiende a que sea experimentada». Y por su parte don Fernando Avial razonaba este empirismo de la siguiente manera: «Aristóteles dice que lo que depende de la fortuna no es ciencia, y pues los sucesos de las cosas de estado, dependen tanto de ella (hablamos en el lenguaje filosófico y gentílico) y de efectos varios y indiferentes, no es arte... Es la *materia de estado* un profundísimo mar, en que no hay ni arte que la comprenda, ni ciencia que la enseñe». («Verdadera razón de Estado. Discursos políticos», por don Fernando Alvía de Castro, 1616).

Lo que pudo llamarse «ciencia política» como elaborada casi exclusivamente por teólogos y filósofos, tuvo un alcance moral más que jurídico. Así el «Buen Rey» era el *Rey Christiano* de Felipe de la Torre, el *Príncipe Cristiano* de Francisco de Monzón, del P. Pedro de Rivadeneyra, de Saavedra Fajardo, el *Príncipe Católico* de Fr. Salvador de Mallen, de don Jerónimo de Ortega; así el «estado óptimo de la República», como decía el agustino Fr Gregorio Núñez Coronel, era el de la *República y policía cristiana*, como demostraba Fr. Juan de Santa María; el «buen regimiento de pueblos», según Fr. Juan de Coreña, alcanzábase por el «gobierno humano ajustado al divino», como proponía el mercedario Fr. Alfonso Ramón; y así, en fin, por no citar más ejemplos, la *Monarquía Perfecta* de Fr. Juan de Campo y Gallardo se correspondía con la *República y policía cristiana* de Fr. Juan de Santa María, y la *Política de Dios y Gobierno de Cristo* de don Francisco de Quevedo con la *Política Angélica* de Antonio Henríquez Gómez y la *Política Evangélica* de don Luís de Melo...

Si es verdad, por consiguiente, que la doctrina de estos autores trascendía del empirismo de la política *ad usum politicorum*, y tenía un contenido ideológico (*El Príncipe en su idea* llamaba a su obra Diego Henríquez de Villegas); también es cierto que su idealismo metafísico trascendía por igual de la política propiamente dicha. Esto aparte de que muchas de esas «ideas políticas y morales» no formaban un verdadero *idearium*. Si alguno se intituló «filosofía» fué una *Philosophia... moral de Príncipes*, como la del jesuíta P. Juan de Torres.

Pero al lado de la ciencia política, hay un «arte político», que es habilidad en quien hace profesión de la vida pública, y que cuando se hace literatura de él, se manifiesta no un sistema sino una colección de reglas o de máximas de una moral acomodaticia. Son máximas que hacen relación al lado formal de la conducta—reglas de urbanidad, de cortesía, de diplomacia—; como las modas y las maneras son el elemento externo, versátil, frívolo, urbano, cortesano, de los usos del derecho consuetudinario.

Este arte fué no sólo el arte político, sino hasta la ciencia política de muchos tratadistas coetáneos de los poetas dramáticos del siglo de oro; de tal modo que aquellos mismos que al disertar sobre el *jus*, la *justitia* y la *lex* se encumbraban a las más sutiles regiones metafísicas, cuando discurrían sobre el *ars gubernandi* no pasaban de «avisos», «máximas», «sentencias», es decir, del «oráculo manual y arte de prudencia». Sus libros servían de «espejos», pero no eran especulativos.

El título mismo de los libros—*Cartilla política* (de don Diego Felipe de Albornoz), *Avisos en materia de Estado* (Luís Valle de la Cerda), *Avisos de Príncipes en aforismos* (de Fr. Pedro de Figueroa), *Avisos a Príncipes y Gobernadores* (de don Alfonso Menor), *Norte de Príncipes* (de Antonio Pérez y de Juan Pablo de Mártir Rizo), *Manual de Señores y Príncipes* (del P. Juan Eusebio Nieremberg), etc., etc. –, el título mismo de estos libros no indican su contenido; reglas de prudencia y de experiencia, nada de ciencia ideal; y podíamos agregar, que, en aquellos tiempos de maquiavelismo, ni de conciencia.

El arte teatral al dramatizar aquellos asuntos, que directa o indirectamente plantean problemas políticos, claro es que no pudo darnos las doctrinas concernientes a la gobernación del Estado en una forma conceptual, porque el arte es, ante

todo y sobre todo, intuición. Pero si es intuición sensible, no lo es para la práctica; es forma pura que no sirve de medio; y, por consiguiente, los aforismos políticos de carácter utilitario no tienen cabida en el arte, al menos, como tales reglas aplicables. Y si fueron recogidos, como materia, como contenido, el prestigio de la forma poética los depuró de todo prosaismo...

«*Cautela contra cautela*» es el nombre de una comedia de Tirso; y esa parece que fué la divisa ostentada en el Renacimiento por casi todos los príncipes y autores, aun por aquellos mismos que tan duramente—y al mismo tiempo con tan poco fundamento—censuraron a Maquiavelo, el cual después de todo más que un *maquiavélico*, fué... un cínico; la prueba es que se limitó a escribir lo que otros hacían ..

La fuerza y la astucia fueron la característica de aquella edad, que convirtió la pagana «alegría de vivir» y el ascético «saber morir» medioeval, en el sagaz y tenaz «*savoir vivre*» de los tiempos modernos. Epoca de Fernando el Católico y Luís XI y Enrique VIII; de los Médicis, los Sforzas y los Borgias; de Richelieu y Mazarino; de Gracián, Montaigne, Hobbes y Maquiavelo... Tiempo aquel que toda la Europa y todo en Europa era *cautela contra cautela*... Italia era como el foco de aquella política en que para llegar al fin poco importaban los medios... y los fines. Y en Italia, para mayor coincidencia, tiene lugar la escena de la comedia mencionada La política misma era una comedia.

«Que es arte ir contra el arte, cuando no se puede de otro modo conseguir la dicha de salir bien», dice Baltasar Gracián («Oráculo manual y arte de prudencia»)

Con esta cautela, Enrique,
(y en la política ley
es provechosa y es justa)
asegurarme podré
en este reino; sabrás
qué enemigos tengo; quién
se conjura contra mí,
quién mi favor y merced
merece, y quién mi castigo.

(Tirso. «Cautela contra cautela» I-8).

«Todas las cosas llegan a su vigor y descaecen. Quien las conociere el tiempo, las vencerá fácilmente». (Saavedra Fajardo. «Empresas políticas»).

...conociendo
cuanto es preciso vivir
a la obediencia del tiempo
. . . .
que no hay política como
saber trocar los afectos.

(Rojas. «La más hidalga hermosura» I)

Vos mandais que con secreto
le mate, y bien podeis ver
que no es fácil disponer
con brevedad el efeto:
y así, en mí la dilación
no nace de resistencia
mas de buscar con prudencia
el tiempo a la ejecución;
fuera de que bien mirado,
alguna vez el rigor
de la justicia, señor,
cede a *la razón de estado.*

(Alarcón. «Ganar amigos» III, 3)

Pero no siempre la razón de estado sirvió, o sirve, «para derogar la ejecución de la ley» en favor de alguien, y como una gracia. Por el contrario la razón de estado ha sido la máscara de muchas injustas ilegalidades.

«Es la *razón de Estado* ocasionadora de grandes daños y maestra de notables errores y novedades», dice Fray Alonso Remón, en su obra «Gobierno humano sacado del divino» (1624), que prologara el muy humano y muy divino Lope de Vega.

La *razón de Estado* sustituyó y sucedió en el Renacimiento a la *salus populi* de la Antigüedad, y cuya fórmula definitiva nos la dejó Roma. Al fin y al cabo, la *salus populi*—compensación de la *vox populi*—tenía un calor pasional que la hacía comprensible al pueblo; mientras que *la razón de Estado*—que puede paliar el absurdo de *l'Etad c'est moi* es eminentemente cerebral, fría, calculadora, como la razón de una cosa que no tiene entrañas...

Y sin embargo, la verdadera razón de Estado, la *suprema ratio* de ser y de existir el Estado es la justicia.

La cautela cuando no es virtud la virtud cardinal de la prudencia—; la cautela que es cálculo interesado, lejos de ser un motivo, un impulso de vida, se reduce a la postre, en un *quietivo*... Nada más antivital que el análisis egoísta de la razón ..

Aunque para *triunfar* necesitáramos fingir, aunque con la verdad no pudiéramos *llegar* a parte alguna, siempre deberíamos ser sinceros... Hay algo en nosotros que nos dice con voz inefable que el éxito de la mentira es fugaz y deleznable: que sólo es verdadero el triunfo de la verdad, el único que permenece y perdura como la *philosophia perennis*...

La ingenuidad es una fuerza, es la fuerza de los héroes. La inocencia tiene también su sabiduría. Ya no es posible unir, como lo hizo Voltaire, en una sinonimia despectiva al cándido y al optimista. «La fe obra milagros». Y esto no es una verdad dogmática, una verdad mística, es una profunda verdad psicológica. La fe es un hecho, una realidad, una afirmación activa, fecunda, creadora... La fe es una fuerza tan grande, una ciencia tan profunda, como el amor.

Y el amor basta por sí solo para vencer las artes diabólicas de la cautelosa razón. Con la fuerza y la ciencia del amor un ánimo noble y esforzado puede triunfar. Sobre las industrias acnciosas y rastreras, está el destino, *la suerte*, como la entendía Ruiz de Alarcón en su comedia *La Industria y la Suerte*, es decir, como «la providencia justa que desbarata las maquinaciones del vicio y recompensa el merecimiento».

FERNANDO.—. . . . .
Aquestos príncipes son
cautelosos: su riqueza
es tanta como su industria;
yo no tengo en competencia
más corona que mi espada,
más oro que mi fineza;
pero sin que me acobarde
de mi destino la fuerza,
la oposición del poder,
ni el temor de la cautela,—
contra poder y destino,
contra industrias y violencias,
he de apurar mi fortuna,
para conocer si es ella
quien fomenta mi desdicha.
Yo poniendo en esta empresa
mi amor contra sus industrias,
he de ver cómo pelean
entre cautela y amor
industrias contra finezas. .
. . . .

DANTEA.— . . . .
Luego aquello fué querer
engañarme tu cautela.
Pues para que se conozca
que *industrias contra finezas*
no pueden valer, vasallos,
vuestro rey es éste.—Llega,
Fernando, a los brazos míos.

(Moreto. «Industrias contra finezas», I-2; III-21).

No en balde dijo el Espíritu Santo: *Si disimulaverit delinquit dupliciter;* y San Agustín: «Justicia fingida no es justicia, sino doble maldad».

LOS CONSEJOS Y LOS CONSEJEROS

Como parte integrante de la «Ciencia y del Arte de regir y de reinar», podemos considerar el interesante capítulo *de los Consejos y Consejeros*—del Príncipe y de la República.

Fadrique Furio Ceriol nos dejó en un breve opúsculo («El

Concejo y Consejeros del Príncipe», 1599) un estudio acabado de este tema. Siguieron sus huellas, más o menos fielmente, Bartolomé Felipe en su «Tratado del Consejo y Consejeros del Príncipe» (1584), don Lorenzo Ramírez de Prado con su «Consejo y Consejeros de Príncipes» (1617), y otros muchos.

Al hablar de «los Consejos y Consejeros», no nos referimos propiamente a las personas u organismos legales e históricos (Secretarios, Gobernadores generales, Consejo Real, Consejos especiales, Cámara de Castilla, etc.), que auxiliaban en la gobernación del reino a nuestros monarcas de la Casa de Austria; sino a las *enseñanzas*, *dictámenes*, *avisos*, *advertencias*, etc., que daban a nuestros Reyes sus parientes, maestros, confesores, consultores, consejeros, y en general todas aquellas personas que de palabra o por escrito, en informes, memoriales, libros, indicaban normas y modelos para regir y reinar el Estado

El examen de aquellas instituciones tiene su lugar adecuado en la sección correspondiente al «Régimen del Reino», a la «Corte del Rey», o a la «organización administrativa». Pero lo haremos aquí, porque no hallamos razón suficiente para desglosar la materia. De una parte, el íntimo enlace que existe entre «los Consejos y Consejeros», «como fuentes de la ciencia y del arte político», y como «instituciones sociales»; y de otra, el escaso desenvolvimiento que en este segundo aspecto tuvieron en nuestro teatro, muévenos a unificar la exposición; si bien dejando para el final, y como apéndice, los contados elementos recopilados en nuestras comedias relativos a la organización histórica de los Consejos y Consejeros.

«El *consejo,* como dicen las leyes de Partidas (I.-Tít. 23. Part. 3), es un buen aviso que toma el hombre sobre cosas dudosas... Y de manera es necesario el *consejo,* que aun no pedido, suelen las circunstancias hacer loable tan demasiada curiosidad, pues el que escribe puede moverse por conocida utilidad pública. . Es la Prudencia cierta manera de ministerio necesario; y singular prevención la que entiende de esta ciencia dudosa que enseña los términos de Filosofía de Estado; cierta en la buena elección de los medios y dudosa en los sucesos, de que no han de pender su juicio; pues no se han de reprender los consejos por su buen o mal efecto, sino por la razón que hubo para seguirlos, y por la intención con que se dieron». (Bartolomé Felipe. «Tractado del Consejo y Consejeros del Príncipe», 1584).

Al Rey—y al Reino—se le debe la verdad. Este el primer consejo que han de tener presente los que han de aconsejar.

«Non quieras que el tu privado, cuando te oviere a aconsejar dé consejo a tu voluntad e non segun la verdat». («Castigos e Documentos» del Rey don Sancho).

Pues no hay lealtad de más ley
que tratar al rey verdad.

(Alarcón. «Siempre ayuda la verdad», II-5).

El autor antes mencionado en el Discurso, que trata «de la necesidad que los Príncipes tienen de servirse de consejeros, que libremente le digan lo que entienden que es útil a la República», después de mencionar a los filósofos, como Platón, y a los historiadores, como César y Tácito, acude a los poetas, en corroboración de su tesis.

Plugiera a Dios que tuviese
un pobre más que mendigo,
el cual sin temor dijese
todo lo que en mí sintiese,
como verdadero amigo.
. . . .
Mira que el sentido abras,
y al que no otorga contigo
en tu querer y palabras
tómale por buen amigo;
y aquel es tu enemigo
el cual habla a tu sabor
y deleita sin pavor,
lánzale de tu postigo.

(Plutarco. *In lib. quo pacto pos. adulutorem ab amico cognoscere.* Merope en su tragedia).

Pero la atmósfera cortesana y palatina es muy propicia para que se desarrolle el amor propio entre los Soberanos, ese amor que los griegos llamaron *filantea*, porque sin duda ciega a los hombres con las incesantes lisonjas de los que saben medrar con ellos. Y no todos tienen la noble entereza de Rodrigo de Villagómez, el héroe de *Los pechos privilegiados,* para decir al Monarca que le consulta, la verdad desnuda y plena, la honrada y sencilla verdad.

REY.— Esto habéis de hacer por mí,
si es que mi vida estimais,
y si el lugar deseais
pagar que en el alma os dí.
RODRIGO.— Señor, mirad. .
REY.— Ciego estoy:
no me aconsejeis, Rodrigo
Esto haced, si sois mi amigo.
ROD.— Alfonso, porque lo soy,
os pongo de la verdad
a los ojos el espejo:
que se ve *en el buen consejo*
la verdadera amistad
. . . .
REY.— Vuestra opinión os engaña;
que a quien lisonjas desea,
sirve quien le lisonjea
más que quien le desengaña.
Y para que os reduzgais,
advertid que es necedad
perder de un rey la amistad
por lo que no remediais;
que para este fin, Rodrigo,
mil vasallos tendré yo
sin dificultad; vos no
fácilmente un rey amigo.
ROD.— Para hacer yo lo que debo.
solo a lo que debo miro,
ni a otros efectos aspiro,
ni de otras causas me muevo.
. . . .

(Alarcón. «Los pechos privilegiados», I-3).

Estas fieles y levantadas palabras contrastan sobremanera con las que pronuncia el servil adulador de la comedia; cuyo bajo carácter hace resaltar con más vigoroso relieve el alma sincera del leal consejero.

RAMIRO.— No menos merced me hiciste
que provecho a tu afición,
si has de seguir tu cuidado;
porque es tan loco de honrado,
Rodrigo, y en su opinión
los breves átomos mira
con tan necia sutileza,
que estorbará a vuestra alteza,
. . . .
sin advertir que las leyes
en las manos de los reyes
que las hacen, son de cera;
y que puede un rey que intenta,
que valga por ley de su gusto,
hacer lícito lo injusto
y hacer honor a la afrenta,
. . . .
REY.— Ramiro, con justa ley
te doy el lugar primero
por mi amigo verdadero,
y vasallo que del rey
venera la majestad
y conoce la distancia;
pues no hacerlo es arrogancia,
que se atreve a deslealtad;
sepa a lisonja o engaño
lo que dices; que en efecto
es la lisonja respeto
y atrevido el desengaño.

(Idem. íd., III-3).

«Es necesario usar de muchas cautelas y disimulaciones—dice don Bartolomé Felipe—para decir alguna verdad, si a quien se da no está dispuesto para la querer oyr; y de la manera que los médicos con xarabes endulzan las purgas y doran las píldoras... así es necesario preparar el ánimo de aquel a quien se dice alguna verdad... y decirla en sazón,... y conside-

rar a quién, dónde, y cuándo y cómo se dice... Háse de decir la verdad a los príncipes y señores con mucha reverencia y acatamiento; como lo hicieron el profeta Nathan y el profeta Daniel».

REY.— El consejo os agradezco,
no el modo de aconsejarme;
que aunque obligados estén
a hablar verdad los leales
a su rey, tal vez el modo
echa a perder las verdades.

(Rojas. «También la afrenta es veneno», II-593.

ALMIRANTE.— . . . .
Y aunque a mi oído llegó
notad que no os lo repito;
que un vasallo, aun como yo,
nunca a su rey repitió
sin libertad un delito.

(Moreto. «Primero es la honra», I-10).

Terminaremos lo relativo a los Consejos, haciendo antología de aquellos que no son producto del doctrinarismo o de la adulación, sino natural reflejo del amor, del amor de la sangre, del amor a la patria. Y con esto pondremos un poco de espiritualidad en esta materia, un tanto conturbada por obra de retóricos y cortesanos Los consejos que hemos escogidos como modelos, son los que da un Rey a un hijo suyo natural a quien ha legitimado para que pueda sucederle en el trono; los de una Reina a su hijo al cesar en su ejemplar regencia; y los que un Rey justo y amante de su pueblo dicta y quiere que le digan aquellas personas a las que el cielo designó como ministros suyos.

a) DEL REY A SU HIJO

Ya que estás legitimado,
y te llama sucesor
Bretaña de aqueste Estado:
para que puedas mejor
dar treguas a mi cuidado,
quiero, Rogerio, que empieces
a tratar de tu gobierno.
. . . .
Comiénzate a ejercitar
en regir y despachar
negocios que la experiencia
reduce después a ciencia;
que habiéndome de heredar
bien será que desde luego
diestro en el Gobierno estés,
que desde agora te entrego,
porque no extrañes después
mudanzas en tu sosiego.
. . . .
Hechizos tiene, Rogerio,
el Gobierno, que sazonan
su apacible cautiverio
Los trabajos se coronan
con el laurel del imperio.
Probaras lo que es mandar
y no lo sabrás dejar
después.

(Tirso. «Esto sí que es negociar», II-1).

b) DE LA REINA A SU HIJO

El culto de vuestra ley,
Fernando, encargaros quiero;
que este es el móvil primero
que ha de llevar tras sí el Rey;
y guiandôs por él vos,
vivid, hijo, sin cuidado,
que no hay razón de Estado
como es el servir a Dios
Nunca os dejeis gobernar
de privados, de manera
que salgais de vuestra esfera,
ni les llegueis tanto a dar
que se arrojen de tal modo
al cebo del interés,
que os fuercen, hijo, después,
a que se lo quitéis todo.

(Tirso. «La prudencia en la mujer», III-1).

c) DEL REY A SU MINISTRO

REY.— Cuatro cosas de mi parte
os encargo: lo primero,
que de darme desengaños
no os acobarde el respeto.
Lo segundo, que no tengan
exención ni privilegio
para vivir libremente
mis criados ni mis deudos.
Lo tercero, que a mujeres
en sus flaquezas y yerros,
y más si fuesen casadas,
mireis con piadoso pecho.
Lo cuarto, que a los ministros
de justicia tan severo
castiguels, que dén al mundo
universal escarmiento:
porque de todos estados
públicos suplicios veo,
y deste jamás lo he visto,
y persuadirme no puedo
que dello la causa sea
ser todos justos y rectos;
mas que, o ya en los superiores
engendra el tratar con ellos
amistad, y disimulan
con la afición sus excesos,
o ellos también son injustos,
y con recíprocos miedos,
porque callen sus delitos,
no castigan los ajenos.

(Alarcón. «El dueño de las estrellas», II-2).

«El *Concejo* del Príncipe es una congregación o ayuntamiento de personas para aconsejarle en todas las ocurrencias de paz y de guerra... A este Ayuntamiento muchos lo llaman Consejo, dándole el nombre del fin, por do se inventó; parecióme nombrarle mejor Concejo *(concilium,* de *cum-cicre);* esto no embargante, escriba cada uno como mejor le pareciere». (Fadrique Furió Ceriol, «El Consejo y Consejeros del Príncipe», 1589).

Otra es la opinión de Francisco Poleto, que en su *Historia fori romani*, escribe: «El *Consejo* se diferencia del *Concejo;* porque aquél es donde se ayuntan hombres ilustres y principales para entender en gobernar la República, y Concejo cuando se ayuntan hombres de bajas maneras». Pero como ya advertía Bruideo *(anotationibus)* «esta distinción no se guarda mucho». Hoy el Concejo es el Municipio, y el Consejo un cuerpo consultivo superior.

«El gobierno superior de esta Monarquía, está con admirable traça en doze Consejos dividido y distribuidos los negocios por Reynos y materias diferentes. De cada uno de estos Consejos se forma un cuerpo místico, cuya cabeza es su Presidente, los Consejeros sus miembros, y sus acciones el expediente de los negocios que le tocan... Su poder es omnipotente en quanto al gobierno político, porque tiene conforme a Derecho toda la jurisdicción política, civil y criminal, pendiente de su arbitrio». (F.º Bermúdez de la Pedraza. «El Secretario del Rey», 1637).

Estos Consejos, según el libro de Furió Ceriol, debían ser el de Hacienda, el de la Paz, el de la Guerra, el de los Mantenimientos, el de las Leyes, el de las Penas, el de las Mercedes. En la realidad histórica se dieron: el de Aragón, el de Italia, el de Indias, el de Hacienda, el de Guerra, el de la Inquisición, el de las Ordenes militares y el de Cruzada. Los más divulgados, y, por consiguiente, los que podían ser mencionados más fácilmente por las comedias eran el de Guerra, Hacienda, Indias y Estado.

Ni Consejos de Indias tiene,
ni vió al Consejo de Hacienda.

(Tirso. «La firmeza en la hermosura», I-1).

Como vuestros desconsejos
de Estado y Guerra, están bien
informados.

(Rojas. «También la afrenta es veneno», I-586).

A medida que decaían las Cortes, aumentaba el número y atribuciones aunque muchas veces nominalmente—de los Consejos. A los representantes de las ciudades - procuradores de los Concejos—sucedieron los Consejeros, que eran ministros o Secretarios del Soberano. Estos consejeros, que fueron simples secretarios en los tiempos de Carlos I y Felipe II—que supieron ser reyes—se convirtieron bajo Felipe III, Felipe IV y Carlos II en verdaderos privados o favoritos.

De estas tres fases: legislador, ministro y privado, nuestro teatro se limitó a recoger la última, que era contemporánea suya y la más teatral.

Si algún Legislador sale a escena, es con un carácter más filosófico que político; y si es un ministro, es por su índole de privado mejor que por su misión de Consejero. He aquí por qué apenas si encontramos en nuestras comedias el tipo del Consejero como tal Consejero

«Grande cuidado ha de poner el Príncipe en la elección de sus criados como ministros, de quien fia su persona y su hacienda, pero mucho mayor estudio ha de poner en elegir Secretario, porque como dice E. Probo ninguno era admitido a este oficio menos que con riguroso exámen de patria, fidelidad y industria, como compañero y participe de las acciones del Príncipe».

(Cagnolc. *De Regim. Princ.* 153).

Los reyes cuerdos escogen
entre sus nobles vasallos,
para sus validos, hombres
de experiencia, y que estos sean
infatigables, de bronce,
porque puedan aliviarles
el mayor peso del orbe.

(Rojas. «La esmeralda del honor», I-497).

«Para hacerse de elegir un Consejero no se debe contentar al Príncipe de aquellos que tiene en su casa y corte, ni aquellos que por oida o de visita conoce, aunque sean buenos y prudentes, sino que se informe muy por todas las vias de todos los que pudiere».

Si hubiera lugar para ello, de buen grado reproduciríamos los demás *avisos* que hay que tener presente en la elección de consejeros, y los distintos capítulos dedicados por Furió Ceriol a diseñar el cuadro de las cualidades que deben adornar el cuerpo y el alma del Consejero, en las breves páginas de su obra ya citada, que tanto nos ha servido como guía en la exposición de esta Segunda Partida, y en la que tanto tenemos que aprender.

REY. —Suponiendo que los dos
serémos una persona;
en mí ha de estar la corona,
pero mi poder en vos.
Conmigo habeis de asistir,
leyes habeis de poner:
yo la pluma he de mover,
vos la mano al escribir.
Así cumpliré el decreto
de Apolo, y mi reino en mí
tendrá un rey justo; y así
erraré como discreto,
pues es forzoso afirmar
que es esto menos errado
errar siendo aconsejado,
que no siéndolo acertar.

(Alarcón. «El dueño de las estrellas», II-2).

Elio Lompidio afirma que es más provechoso para la República el ser los Príncipes malos y los consejeros buenos, que a la inversa, porque más fácilmente se muda un malo con el ejemplo de muchos buenos, que muchos malos con el ejemplo y consejo de uno bueno. Pero a esto podría oponerse la doctrina platónica, reproducida por Julio, y muy seguida por algunos filósofos humanistas del Renacimiento, según la que «cuales son los príncipes tales son los vasallos», de donde se sigue que es más provechoso a la República ser el Príncipe bueno, que es lo permanente y fundamental, que el serlo solamente los consejeros.

«En España no se ve (durante el reinado de los tres últimos Austrias) un solo Ministro con cualidades de hombre de Estado, y, con esto solo, podría explicarse nuestra ruina. Faltó en todos, según el economista Osorio y Rediu, el *don de consejo*... El don de consejo que faltó en España fué el que tuvieron tantos Ministros extranjeros: el de advertir las necesidades públicas a tiempo y aplicar a ellas los opoortunos remedios No tuvimos en el poder un solo hombre que así fuera, al paso que abundaban otra casta de hombres funestísimos a la república que hoy llamamos hombres de Gobierno; capaces de oprimir, de vejar, de contener; incapaces de administrar, de favorecer, de remediar, de atender al bien público» (Cánovas del Castillo. «Historia de la decadencia de España», 1910).

LA CORTE Y LOS CORTESANOS.

LA CORTE.

«Corte es llamado el lugar do es el rey, et sus vasallos et sus oficiales, con el que lo han cotidianamente de aconsejar et de servir; et los otros del regno que se llegan hi o por honra dél, o por alcanzar derecho, o por facer recabdar las tres cosas que han de veer con él... Corte es según el lenguaje de España, porque allí es la espada de la justicia, conque se han de cortar todos los malos fechos» .. (L. 27, tit. 9, Part. II).

La palabra *corte* (cohorte: séquito, acompañamiento) tuvo primero un significado militar, dinámico; después, político, estático. Pasó a significar el séquito, acompañamiento del Rey; y por traslación el lugar o residencia. El término *Cort* que aparece en los fueros de Sobrarbe, según la opinión más autorizada, no significaba entonces la idea de parlamento sino la de tribunal. Las Cortes de Castilla y León, en cambio, desde un principio, fueron verdaderas asambleas legislativas.

Estas acepciones, que sucesivamente fué tomando la palabra Corte, reflejan, en cierto modo, las formas históricas con que fué organizándose y compartiéndose el ejercicio del poder y de la soberanía. Al diversificarse las funciones de la autoridad, y distribuirse los actos y cargos de la gobernación del reino entre los individuos que formaban el séquito o acompañamiento del Rey, claro es que esta cohorte, o cortejo—la corte—había de distinguirse también en varios círculos. Y así, en los tiempos de la Casa de Austria, la Corte era: *palatina*—la de la familia y servidumbre real, la de los palaciegos ; *gubernativa*—la de los consejeros y secretarios del Rey, ministros y privados—; *judicial* la de la «Real Corte y Chancillería», la de los «casos de corte» y «alcaldes de Casa y Corte»—; *legislativa*—y en este sentido sólo se usaba en plural, eran las Cortes por antonomasia, «el Ayuntamiento y Junta de Procuradores de las ciudades y villas».

Ahora bien, ¿cuál fué la significación que tuvieron la Corte y las Cortes en el Teatro español?

La misma limitación que en el concepto de la Corte y de las Cortes, produjeron las circunstancias políticas en la realidad histórica, determinaron las exigencias escénicas en la representación teatral.

La Corte ofrece todavía un aspecto más interesante, y más fácilmente de ser llevado a la literatura y al teatro: es el matiz especial que presta a la vida que en ella se hace y a la condición de las personas que en ella viven.

Aquel vivir y esta condición se resumen en una virtud: la cortesanía Virtud formal que hace relación a lo exterior de la conducta, al modo de comportarse en la convivencia social, a las buenas maneras de la ciudadanía. La cortesía es la urbanidad propia de las urbes que son cabeza (capital) de un reino o república. Y comprende los usos, ceremonias, modales y fórmulas de aquellas personas que rodean a los príncipes—etiqueta palaciana, etc.

El ideal cortesano es un ideal del Renacimiento, y fué en Italia donde tuvo su primera y más brillante representación. Es el ideal que anima a *Il Cortesano* del Conde Baltasar Castiglione,—que tradujo Boscán en elegante castellano - ; a *Il Galanteo* de Juan de la Cosa—traducido por Lucas Gracián

Dantesco —; a Francisco de Portugal en su *Arte de la Galantería;* a Luís Milán en su *Cortesano*... El ideal, en fin, que reflejaron en sus comedias *palatinas* y en muchas de *capa y espada*, nuestros dramaturgos, especialmente Tirso de Molina y Moreto.

En España el ideal cortesano contribuyó a marcar el tránsito de la antigua a la nueva nobleza y a dar estabilidad a la residencia regia. Pero más qne un modelo de vida ciudadana fué una triste realidad. Y así fué reflejado por nuestra literatura dramática.

Desde los Reyes Católicos, la nobleza, de solariega, habíase convertido en cortesana. Felipe II había fijado la Corte en Madrid con carácter de permanencia. Por eso entrañaba tanta gravedad la resolución de Felipe III de trasladarla a Valladolid, y tuvo una efectividad tan efímera. Este hecho dió origen a multitud de reclamaciones y memoriales, de que es un ejemplo la obra de Núñez de Castro. «Libro histórico-político: Sólo Madrid es Corte».

En la escena IX del Acto II de «La Villana de la Sagra», de Tirso, se alude a las mudanzas de la Corte, que tuvieron lugar en 1601 y 1606.

En Valladolid, la rica,
nací. . . . .
. . . .
Mudóse la Corte insigne
desde Madrid a mi patria
. . . .
Volvióse a Madrid la Corte.

Sin duda porque el ideal cortesano no encarnaba bien en Castilla – recuérdese el simbolismo de «Cuento de Abril» de Valle-Inclán – , la Corte no fué presentada por nuestros moralistas, políticos y poetas como un dechado, sino como una tentación.

—Si allá en Castilla (noble caballero)
no se practica este uso cortesano,
ya que os aviso, aconsejaros qniero,
dejéis el punto que ocupais en vano.
—Nunca es blasón el término grosero,
que acostumbra el que es noble castellano,
que la corte del Rey don Juan Segundo
puede enseñar mesura a todo el mundo.
Esa ley (que contais por maravilla)
es muy antigua allá y hala heredado
Fortugal, de la Corte de Castilla,
como el reino también, antes Condado.

(Tirso. «Doña Beatriz de Silva», I-3).

CORBATO. — Par Dios, señora, si entre tanta seda,
tantos tapices de brocado y oro,
tanto paje sin capa y caperuza,
tanta bellaquería también vive,
buena pro os hagan pavos y faisanes,
y coma yo a la noche, si no hay olla,
un pedazo de pan y una cebolla.

(Tirso. «El pretendiente al revés», III-10).

«La Corte es causa de la despoblación, porque como el hígado ardiente trae a sí el calor natural y deja flaca y sin espíritu las demás partes, así la pompa de las Cortes, sus comodidades, sus delicias, la ganancia de los artes, la ocasión de los premios, tira a sí la gente, principalmente a los oficiales y artistas, juzgando que es más ociosa vida la de servir que la de trabajar. También los titulados por gozar de la presencia del príncipe y lucirse desamparan sus Estados y asisten en la Corte, con que no cuidando de ellos y trayendo sus rentas para sustento y gastos supérfluos, quedan pobres y despoblados, los cnales serían más ricos y poblados si sirviera en ellos el señor». (Saavedra Fajardo». Empresa 667).

«. .Los que deben salir de la Corte son los grandes señores, caballeros y gente de calidad, con gran número de viudas ricas y otras que no lo son tanto y han venido a la Corte sin legítima causa o la buscaron afectada»... (Informe del Consejo de Castilla de 1699).

DON JUAN. —Es infinita
la nobleza que la habita:
toda Castilla se pasa
a la Corte. En ésta moran
dos huéspedes principales:
y en un año, con ser tales,
los unos y los otros se ignoran,
sin más comunicación
que Noruega con la China.

(Tirso. «En Madrid y en una casa», I-8.º

«...Lo peor es el ver que, no sólo siguen esta holgazana vida los hombres, sino qne están llenas las plazas de mujeres holgazanas que con sus vicios inficionan la Corte y con su contagio llenan los hospitales... ¡Cuán deslustrada, asquerosa y fea está la Corte con ellos (con los lacayos, cocheros, mozos de sillas, aguadores, suplicacioneros, esportilleros y abridores de cuellos), pues todo lo que se encuentra en las plazas y calles son pícaros con esportillas o sin ellas, o caballeros de milagro, los cuales, con arrimarse a las casas de los señores y acudir a las de juego, pasan la vida en ociosidad y vicios!» (Fernández de Navarrete. «Conservación de Monarquías». Discurso 20)

SIRENA – Cortesano es también, todos son unos,
no hay que fiar.
NISO. — Es *hospital la corte.*
¡Venturoso el que sano de ella escapa!
Péganse como bubas los pecados.
CORBATO. —Y aun por aqueso tien tantos bubosos.
FENISA — ¡Ah cortesanos tiesos y engomados!
Líbreme Dios de cuellos amoldados.
. . . .
CARLOS — Cortesanos agravios y recelos;
hasta el vestido aquí quiero dejaros,
como en lugar que está apestado todo;
que *es la corte ramera*, y ya no dudo
que he de salir de su interés desnudo.

(Tirso «El pretendiente al revés», III. 10-11).

El ser la cortesía nna virtud formal —de la representación más que del ser - la expone a quedar reducida con frecuencia a una simple ficción. El decoro exterior se deshace en vanidad o se dobla en hipocresía, cuando por bajo de las apariencias no hay nada, o lo que hay es algo distinto de lo que se simula. Así, la vida cortesana es una continuada farsa, y el cortesano un comediante o un adulador.

...Siempre cortesana ley ha sido
decir lisonjas y alabar la casa:
si por lo haceis, yo más quería
tosca verdad que falsa cortesía.

(Alarcón «Los favores del mundo», II-15),

«Más peligro corre el Reino de perderse por lisonjeros que por enemigos, por esto dánle aviso (los sabíos) que se defienda de ellos; y las lisonjas son agradables ponzoñas que con disimulación fingida meten los vicios en casa; y sin sentir destruyen las virtudes que son la columna y fundamento sobre que se sustenta la República». (Francisco de Monzón. «Espejo del Príncipe cristiano». Lisboa 1544).

DUQUE. —En vos, Tello, no han entrado
las costnmbres de la corte;
que en ellas los lisonjeros
que cercan a los señores,
diciendo lo que no hacen,
en obligación los ponen;
y vos negais lo que haceis,
prueba de valiente y noble.

(Alarcón. «Todo es ventura», I-8).

En el espíritu profundamente moral y moralizador de Ruiz de Alarcón—de contínuo trabajado por una renovada ansia de perfección, por un ferviente anhelo de sinceridad—constituye una noble preocupación el combatir por todos los medios la mentira cortesana. El triunfo de la verdad sobre los engaños de ese mundo, es el fin de sns obras más bellas: «La verdad sospechosa», «Siempre ayuda la verdad», «Las paredes oyen», «El desdichado en fingir», «Los pechos privilegiados», «Los favores del mundo», etc.

REY.

. . . .
pero dentro de la Corte
¿sabes tú que no hay poder
que las mentiras reporte?
Aquí por sus voluntades
reparten las dignidades,
oficios y provisiones:
que con locas disensiones
andan a inquirir verdades.
No hay honor seguro aquí.

Alarcón. «Siempre ayuda la verdad», I-1.

La falsa cortesia cortesana, como suele ser interesable y fingida, cuando la adulación no es necesaria y la compostura huelga, nuestra desenmascarada y desvestida la rustiqueza, la villanía de los que sólo en lo externo eran cortesanos

Sabed ser galán cortés
no grosero cortesano.

(Tirso. «La Romera de Santiago» I-14).

¡Oh cansados cortesanos!
¿No era mejor empeñarse
donde pudiera ganarse
honor, entre luteranos!

(Moreto. «La traición vengada», I-5.

«Pienso yo luego que el Cortesano perfecto de la manera que le han formado... puede ser verdaderamente cosa buena y merecedora de ser loada, mas no puramente buena ni por sí, sino por respeto del fin al cual puede ser enderezado, porque en la verdad, si el cortesano, con ser de buen linaje, gracioso, de buena conversación, y hábil en tantos exercicios cuantos aquí le han sido dados, no hiciese otro fruto sino el ser tal para sí mismo, no sería yo de opinión que solo por alcanzar esta tal perfección de cortesanía, trabajase el hombre tanto cuanto sería necesario para alcanzalla. Antes diría que muchas de aquellas calidades... muchas veces, aunque otros tengan lo contrario, no hacen sino enflaquecer nuestros corazones, y dañar la mocedad, echándola en una vida muelle y demasiadamente regalada; de donde nacen aquellos malaventurados efectos que traen el nombre italiano arrastrado y cargado de infamia»...

(Castellón «El Cortesano», trad. de Boscán. Lib. IV, cap. 1.º

«El fin luego del perfecto Cortesano, del cual hasta agora no se ha tratado, creo yo que sea ganar, por medio de las calidades en él puestas; de tal menera la voluntad del príncipe a quien sirviere, que pueda decille la verdad, y de hecho se la diga en toda cosa, y le desengañe sin miedo ni peligro de selle cargado»...

(Castellón. «El Cortesano», trad. de Boscán).

LOS CORTESANOS.

«...El Cortesano bien criado e discreto llámanle y es tenido por Palanciano, por haberse criado o cursado en la Casa Real, donde los hijosdalgos se mejoran o acrescientan en virtudes, e algunos se honran e son aventajados en honores, e rentas e dignidades, e oficios; por sus servicios e méritos e gentiles habilidades, mediante la liberalidad o mercedes de los Reyes a quien sirven. No obstante lo cual habeis de tener por cierto, que no todos siguen la Corte y el Palacio con una misma ventura, porque muchos más se pierden y envesjecen, o mueren sirviendo e atendiendo, que no son los que medran o se heredan. (Estarça XLVIII. Parte I de).

—De tal manera te asienta
el cortesano vestido,
que me hubiera persuadido,
a que eres hombre de cuenta,
a no haber visto primero
que ocultaba la belleza
de los miembros la bajeza
de aqueste traje grosero.
Cuando se viste el villano
las galas del traje noble,
parece imagen de roble
que ni mueve pié ni mano:
. . . .
Pero cuando en tí contemplo
el desenfado con que mandas
ese vestido, otro ejemplo
hallo en tí más natural,
que vuelve por tu decoro,
llamándote imagen de oro
con la funda de sayal.

(Tirso. «El vergonzoso en Palacio», I-9).

ENRIQUE.

—¿Para qué tan cuidadoso
las artes me has enseñado
liberales? ¿Para qué
el hacer mal a un caballo,
saber jugar el acero,
acometer un asalto,
dar dos botes de una pica,
el *noble lenguaje y trato
de las cortes de los Reyes*,
si como sabes, es llano
ser inútil la potencia
que no se reduce al acto?
. . . .

RICARDO.

—Enrique; mozo estudié,
hombre seguí el aparato
de la guerra, y ya varón
las lisonjas de palacio.
Estudiante gané mi nombre,
esta cruz me honró soldado,
y cortesano adquirí
hacienda, amigos y cargos.
Viejo ya, me persuadieron
mis canas y desengaños
a la bella retirada
de esta soledad, descanso
de cortesanas molestias.
. . . .
Voite enseñando también
la policía y el trato,
modos, términos, respetos,
que en la Corte hace el engaño
maestro de ceremonias:
que llevo, Enrique, por blanco
sacarte de aquestos montes
un perfecto cortesano.

(Tirso. «Amar por razón de Estado», 1-6).

En quien miro, te prometo,
un gallardo capitán,
un cortesano galán,
un secretario discreto.

(T. «El Castigo», II-2).

«Con la punta del cuchillo
toma sal el cortesano;
porque con toda la mano,
no es templallo, es desabrillo.

(Tirso. «Celos con celos se curan», II.

—Más muestras quieres que dé
que decirte: «Al cortesano
le dan, al darle la mano
para muchas cosas pié»?
. . . .
No sé yo para qué viene
el vergonzoso a Palacio.
Amor vergonzoso y mudo
medrará poco, señor.

(Tirso. «El vergonzoso en Palacio», III-4).

REY.

— Los que son vasallos buenos
han de ser en casos tales
linces de los pensamientos
de los reyes, y los que obran
en todo el contrario de esto,
son atrevidos, son falsos,
son ingratos, son soberbios,
son aleves, son tiranos,
son traidores y groseros...

(Rojas. «También la afrenta es veneno», 587).

Sofísticos argumentos
en el vasallo, Alarcón,
arguyen claras malicias
sin disculpar el error.
Idos luego a nuestra tierra,
porque nunca bien sirvió
el que con su dueño arguye.

(Alarcón. «Los favores del mundo», III-23.

Los cortesanos—así en la Corte de los Austrias, como en las Comedias de nuestro teatro - eran de muy diversa condición; y agrupábanse en clases o esferas distintas, según el cómo o el por qué acompañaban o seguían al Rey. Eran los *palaciegos* los que vivían más próximos a la familia regia y formaban parte de la Casa Real Los *privados* hallábanse más dentro de la esfera de la gobernación del Reino, en más íntimo enlace con la función del regir y reinar—consejeros, secretarios, ministros etc. Y los *pretendientes* de cargos o empleos podemos relacionarlos con el orden de la administración pública.

«Juntados todos los continuos cortesanos e negociantes que en la Corte real residen e los que a tiempo diputados asisten en la Casa Real e servicio del Príncipe, todos ellos se emplean en sus oficios a diversos tiempos limitados»...

(«De los Oficios de la Casa e Corte e sus Ejercicios», Estancia III).

—No es, señor ilustrísimo, a propósito
este lugar, para que en él reciba
memoriales y lea peticiones;
mas nunca pierde tiempo un pretendiente,
ni tiene el juez perfecto reservado
lugar adonde no entre la justicia:
porque los Jueces y Ministros reales
consigo han de llevar los Tribunales.
Supuesta esta verdad y mi justicia,
no debe mi osadía de admiralle
si hace sala de Audiencia esta calle.
—Diga lo que pretende.
—Digo en suma,
pues a Vuestra Ilustrísima compete
de aquesta corte el regimen político...

(Tirso. «El Caballero de Gracia», II-7).

«*Privado* llamamos con quien a solas y singularmente se comunica (el Príncipe); a quien no hay cosa secreta, escogido entre los demás para una cierta igualdad (con él) fundada en amor y perfecta amistad. Que una persona particular tenga otro por privado y amigo no cae debajo de duda; asegurando el Espíritu Santo, que deben ser los amigos muchos y el Consejero uno... Resta si los Reyes y personas principales le podrán tener. Resuelven comúnmente los que escriben de República y crianza de Reyes, que no. Aseguran ser dañoso al Reino expuesto a envidias, intereses, tiranías: que no es razón sujetar (aunque sea por uno) al Rey que nació libre. Traen ejemplo de Mustelo en Constantinopla, de Geroboan en Judea, el de Clito, de Belisario y otros. Siempre fué contrario mi sentir; y juzgo que si el privado es como debe ser, es la más noble y rica prenda de la corona del Rey».

(José Layuez. «El Privado Christiano»)

¿Pues vos solo despachais
y escribís ya tan *privado*
del Rey, que en el mismo grado
que él mismo el reino mandais?
Fineza es grande: privais
dignamente con mi hermano,
que el buen ministro, esto es llano,
del Rey aquellos efetos
que quiere que estén secretos
han de pasar por su mano.

(Tirso. «Quien habló pagó», II-12).

Fray Juan de Santa María que era tan partidario de que el Rey tome consejo y tenga buenos consejeros (porque «de la buena o mala elección de los consejeros, pende toda la honra y provecho del Rey y de todo el Reino»), y tan respetuoso era para con la opinión pública; no se mostraba muy amigo de los privados, «pareciendo que solo transige con el hecho de su existencia y que trata de atenuar un mal inevitable exigiendo que el Rey tenga más de dos, para que la emulación haga de freno. Recomienda que los privados sean hombres de mucho valor, sabios, prudentes, desinteresados y de ánimo noble y generoso; y que el Rey debe tener su voluntad libre e independiente, sujeta sola a Dios y a su divina ley, y no a ningún otro privado, porque de poco sirve que sea señor de muchos Reinos si por otra parte es esclavo de los que privan en su ánimo».

(«Tratado de República y Policía cristiana», 1615).

Los Reyes cuerdos escogen
entre sus nobles vasallos,
para sus validos, hombres
de experiencia, y que estos sean
infatigables, de bronce,
porque puedan aliviarles
el mayor peso del orbe...

(Rojas. «La esmeralda del amor», I-496).

—Ejemplo sois de valor
y de prudencia; y no en vano
ocupais en la privanza
del Rey el lugar más alto.

(Ruiz de Alarcón.....).

«Usado es en los Príncipes tener privados, a cuya fortuna (si en general se consideran sus fines) ningún discreto tendrá invidia. Bien se puede dudar de adonde proceda, que rara vez los muy favorecidos perseveran hasta el fin en gracia de sus Reyes. La respuesta me parece *Fato potentiœ; raro sempten-ciœ..* A mi parecer, el privado que quiera sin peligro sustentarse, alcance con su Príncipe, que le mude la felicidad, o que con otra segunda le guarde la primera; y el Príncipe para perpetuársele, no le niegue tan ajustada petición, pues sin duda durarle su gracia, consiste en estas dos prudencias... Común enfermedad de Palacio es invidia, y por naturaleza, incurable: la de los amigos peor que de los opuestos; esta por notoria; aquella por encubierta».

(Jerónimo Fernández de la Mata. «Ideas políticas y morales». Toledo 1640).

CONDE. . . . .
que es alta razón de estado,
si bien no conforme a ley,
no sufrir cerca del Rey
competidor el privado;
porque la ambición inquieta
es de tal vil calidad
que ni atiende a la amistad
ni el parentesco respeta.

(Alarcón. «Los pechos privilegiados», I-1.ª).

—¡Privar y tener amigos!
Nadie alcanzó dicha tanta.

(Tirso. «Privar contra su gusto», II-18).

«No hay privanza sin envidia» es el subtítulo de una comedia de Rojas, Vélez y otros autores—«También tiene el sol menguante» -, cuyo asunto es la privanza y muerte de don Bernardo de Cabrera, favorito del Rey Don Pedro de Aragón El título y subtítulo de esta obra, además de ser la clave de muchas comedias de aquella época, por lo que tienen de representativo y axiomático pueden servir de lema y epígrafe en cualquier estudio que pretenda bosquejar la corte de la Casa de Austria.

«No hay segura Privanza—dice Tacito—si es demasiada. Toda demasía es vicio. La mayor parte de la grandeza del Secretario, consiste, Señor, en la necesidad que V. M. tiene de su persona; porque cuanto más soberano Señor, sea el Monarca, más necesidad tiene de Secretarios; medios por donde comunicar a sus vecinos el gobierno de ellos; el Secretario es como el maestro de capilla, que mueve la armonía del Gobierno. (Francisco Bermúdez de Pedraza.

«El Secretario del Rey». 1607).

—Duque, todos los privados,
y más siendo tan discretos
como vos, viven sujetos
a pretensiones y enfados

(Tirso. «El amor y el amistad», II-8.

¡Fuerte caso de una ley,
que haya de ser el privado
un astrólogo, colgado
de los aspectos del Rey!

(Alarcón. «Los favores del mundo», II, 10-11).

«Es el arte de privar difícil y peligroso, porque la grandeza de los Reyes, en descubriendo artificio, se tiene por ofendido, y sin él es imposible sustentarse... No hay despeñadero más

alto ni más peligroso que la cumbre de la privanza». (Setanti. «Centellas de varios conceptos»).

DON JUAN.—En todas cuantas historias
he margenado, que han sido
muchas para el escarmiento
pocas para el apetito,
no me acuerdo de privado,
por más cuerdo que haya sido,
por menos interesable,
más expediente y activo
que no haya parado en mal.
Revuelva anales antiguos
vuestra Alteza, autores lea,
mire ejemplos, busque archivos;
que si no son dos privados,
uno humano, otro divino,
aquel, portugués dichoso,
esotro, virrey de Egipto,
aquel, Alvarez Pereira,
esotro, José cautivo,
y uno y otro de sus reyes,
nunca imitado prodigios:
no hallará en cuantos monarcas
han dado fama a los siglos,
favor a dichas y ingenios,
premio a lealtad y servicios,
quien en la corta carrera
de la privanza haya sido
tan cuerdo hombre de a caball
que no pierda los estribos.
¿Pues podré yo prometerme,
si no loco, presumido,
el tercer lugar entre estos
siendo esotros infinitos?
¿O esperaré yo, Señor,
de vos que no haréis lo mismo
que tantos reyes hicieron?
. . . .
No me acuerdo de privado
por más cuerdo que haya sido,
por menos interesable
más expediente y activo
que no haya parado en mal.
. . . .
¡Ah privanza lisonjera!
menos firme estais agora.
. . . .
No en balde un escarmentado
afirmaba que no habrá
favor desinteresado . .
¿Hay cosa más liberal
que el sol, padre universal,
que engendra con todos y obra?
Pues réditos el sol cobra
con que aumenta el principal.
La tierra le da vapores,
y exhalaciones que lleve
a regiones superiores:
en espíritu les bebe
el alma y vida a las flores.

(Tirso. «Privar contra su gusto», I-12, II-1, II-4).

Igual correspondencia entre las palabras de los tratadistas y dramaturgos acerca del carácter de los Frivados, dióse, y desde luego con mayor intensidad, entre las comedias de éstos y la realidad que presenciaron o recordaban.

Si el capítulo de los Consejeros y Secretarios, pudo ser documentado con los datos que nos proporcionan los reinados de Carlos I y Felipe II, el que ahora nos ocupa halla en los de Felipe III, Felipe IV y Carlos II un compendio de la historia general de todos los privados, el programa de una completa filosofía de la privanza, y hasta un doctrinal del arte de privar

La superación de aquellos monarcas trajo consigo el *surmenage* de éstos, y la decadencia de la dinastía. Esta puede ser la explicación biológica de aquel abandono de los asuntos del Estado y del Gobierno de la Monarquía en manos de los cortesanos validos; dejación que hicieron: Felipe III, para consagrarse a sus devociones; Felipe IV, para entregarse a las diversiones; Carlos II, por las supersticiones dominado; dejando así incumplida su natural misión de Reyes. Y los privados, pasaron de servidores favoritos a ser árbitros de los reyes y del reino.

Gobernador general
os hago, y en vos delego
toda la soberanía
que yo en mis vasallos tengo.
Derogad costumbres, usos,
ordenanzas y decretos,
juzgad causas, haced leyes,
dad castigos y dad premios.

(Alarcón. «El dueño de las estrellas», II-2).

Este régimen de los favoritos—y del favoritismo—que caracteriza al periodo en que medraron los duques de Lerma y de Uceda, el conde duque de Olivares, el conde de Haro, el Padre Nithard, etc., en el que no hubo otros valores que el de los validos y donde sólo privaron el interés privado de los que, quizá por esta razón, merecieron el nombre que llevan fué dramatizado en muchas comedias tales como «Privar contra su gusto», de Tirso; «Los favores del mundo», de Alarcón; «El poder de la amistad», de Moreto; etc.

El trágico fin de Don Rodrigo Calderón reavivó la memoria de don Alvaro de Luna en la mente de los poetas, y acaso pensando en el Marqués de Sieteiglesias, llevaron a la escena el triste drama de los validos, simbolizado en la historia del condestable.

Este asunto inspiró a Damián Salusterio del Poyo «La privanza y caída de Don Alvaro de Luna»; a Luís Vélez de Guevara, «El privado perseguido»; y a Tirso de Molina dos comedias—en las que tuvo algún que otro colaborador anónimo—: «Próspera fortuna» de Don Alvaro de Luna y adversa de Ruy López de Avalos» y «Adversa fortuna de Don Alvaro de Luna».

Las últimas palabras de la Jornada III de esta segunda parte contiene una clara alusión a la muerte de Don Rodrigo, que hizo verdad la frase del poeta: *un vel morire tutta una vita onora,* y que nuestro pueblo convirtió en adagio. «Tener más fantasía (o mas orgullo) que Don Rodrigo en la horca».

REY. —Reyes de este siglo nunca
deshagais vuestras mercedes,
ni borréis vuestras hechuras.
¡Oh! ¡Quien a mis descendientes
avisara que no huyan
de los que bien eligieron
para la mudanza suya.

(Tirso «Adversa fortuna de Don Alvaro», III-26).

Las enseñanzas que estas historias y comedias de privados nos ofrecen, puede resumirse en la siguiente máxima: «Los honores alcanzados por el favor envanecen a quien los recibe, y se desvanecen como el humo, cuando el favor desaparece». Como ejemplos de esta máxima podemos citar numerosos fragmentos de nuestros poetas dramáticos.

Los honores cuando no hay honor verdadero, sólo se alcanzan por el favor.

FABIO. —De modo, por esta cuenta,
que los premios no se dan
hoy, conforme fuera justo,
al que más y más fiel
ha servido, sino a aquel
que *ha servido más el gusto.*

MARCELO. —Habiendo el señor pagado
el salario y la ración,
sale de la obligación
que le tiene a su criado.
Lo demás es equidad,
no justicia, amigo Fabio,

y no es el mejor agravio
cuando el dar es voluntad.

CRIADO. — Lo que importa es el favor.

(Alarcón. «Todo es ventura», I-15)

Es necio
quien de un rey se opone al gusto.

(Rojas. «También la afrenta es veneno»).

No se merece sirviendo
agradando se merece.

(Alarcón. «Los pechos privilegiados», I-11).

El favor no merecido envanece a quien lo recibe.

—Don Diego, favorecido
de vos, muchos ha ofendido,
que el privar ofusca el seso.

(Tirso. «Los lagos de San Vicente», I-2).

¡Que en comenzando a servir
pierdan en la corte el seso!
Mas débese de llamar
privanza, porque este viento
los priva de entendimiento,
esto pienso que es privar,
pues con tener la subida
incierta, si peligrosa,
no tiene el mundo otra cosa
de todos tan pretendida.

(Tirso «Quien habló pagó», II-10).

NISEA. —Anduviste muy *privado*,
pero no muy *caballero*.

. . . .

ALEJANDRO. —¿Qué pude yo hacer conmigo?

NISEA. —Ser vos: que en vos es primero
la deuda de caballero
que la obligación de amigo.

(Moreto. «El defensor de su agravio», I-6).

CALVO. —Sí, señora, aquel criado
soy de Don Juan, que servía
al dicho el alegre día
que comenzó a ser privado;
y como esto del privar
es todo humos, ya presumo
que se me ha subido el humo
hasta hacerme estornudar
pretensiones que desea
el aumento de mi fama.
El humo, ¿no se derrama,
cuando falta chimenea
por toda la casa? Es cierto
Pues derramó esta privanza
humos tantos, qne me alcanza
la pretensión que me ha muerto,
y necesito el favor,
de nuestra alteza.

INFANTA. —Pues bien,
¿qué pretendeis?

C. —Que me dén,
cargo que imite a mi humor.

(Tirso. «Privar contra su gusto», II-8).

El favor, y el honor que en él se funda, se desvanecen como el humo.

Al examinar Hartzcubresch la comedia «Los favores del mundo», dice: para presentar con verosimilitud en un breve espacio de tiempo grandes alternativas de favor y desgracia las buscó en la corte y trató de un príncipe notable en la historia por la inconstancia maravillosa de su índole—el príncipe don Enrique, hijo de don Juan II.

D. GUILLÉN. — ...Las colgaduras,
fueron siempre, en mi opinión,
símbolo de la privanza.
¡Ved con cuánta semejanza
de mi desdichas lo son!
Cuélgalas la autoridad
en el invierno, que helado,
siempre se ha significado
por él la necesidad.
Y como de su calor
necesita quien las cuelga,
con su presencia se huelga,
lisonjeando el valor
de doseles encumbrados
los que su presencia estiman.
Los pretendientes se arriman
a ellos; que los privados,
en los ojos de las gentes,
son cuando están más felices,
del modo que los tapices
arrimos de pretendientes.
Llega el estío y despojan
las paredes que adornaban
y si en invierno abrigaban,
ya en el verano congojan;
que a la persona ensalzada
que con el favor se muda,
el que pobre le dió ayuda,
favorecido le enfada.
Caen al suelo desde el techo
y el que a ellos se arrimó
ya los pisa; que no halló
el privado otro provecho.
Y en lugar de los regalos
que por haber dado abrigo
merece, el más amigo
los sacude y da de palos;
pues para que en todo imiten
al que priva y ha caído,
aun el polvo que ha cogido
el tapiz, no le permiten.
Luego el doblallos es cierto,
en señal de que al que priva
aún no consienten que viva,
pues no doblan sino al muerto.

(Tirso. «El amor y el amistad», III-1).

En fin, los privados, no sólo han de tener el disfavor de los Príncipes y la envidia de los otros cortesanos, sino ese aborrecimiento mezcla de envidia, que el vulgo siente hacia todos los que han logrado encumbrarse y descollar

REY. —No os dé necia confianza
ser sus delitos dudosos,
que contra los poderosos
los indicios son probanza.

. . . .

Tirano el vulgo le llama,
y a veces pide su pena;
que por más justo que sea,
siempre aborrece al privado;
y como ocasión ha hallado,
hace ley lo que desea.

(Alarcón. «Ganar amigos», III 12).

PRETENDIENTE

(PETITUR. CANDIDATUS. PROCUS).

La plaga tan castiza de los pretendientes fué en tiempos de los Austrias, una consecuencia de la era de los privados.

El que pretende o solicita alguna cosa no podrá permanecer en la Corte más de dos días cada año. (Recop. lib. II, tít. IV, l. 65). «Y asímismo los pretendientes que estén en la Corte, tengan obligación de registrarse dentro de cinco días»... «Si algún camino podrá haber para extinguir en las Cortes el medio de los favores o intervenciones venales, habrá de

ser el de la brevedad en el despacho de los pretendientes.

En muchas comedias aparecen los privados. Asi en *Quien habló pagó*, en *El Melancólico*, en *La prueba de las promesas*, en *Privar contra su gusto*, en *Cautela contra cautela*, en *La ventura con el nombre*, en *El valiente justiciero*, en *La esmeralda del amor*.

—Acabóse la guerra,
publicóse la paz en el Piamonte;
llamábame mi tierra:
fué forzoso, mudando su horizonte,
pretender en Madrid premios debidos
al riesgo de dos años.
Saqué papeles bien favorecidos
del Duque; mas pagaron desengaños
hazañas; que a los fieles
se es vuelven mortaja los papeles.
(«La Huerta de Juan Fernández» I-2).

—Ea, señores, después
vuelva cada negociante
por sus despachos; que están
otros mil por proveer.
(«Privar contra su gusto», II-1).

REY. —Don Mendo, vuestra *demanda*
he visto.
D. M. —Decid *querella;*
que me hagais, suplico en ella,
caballero de la banda.
Dos meses ha que otra vez
esta *merced* he pedido.
. . . .
Hallo, señor, por mi cuenta
que la puedo conseguir;
que si no fuera pedir
una merced para afrenta,
. . . .
EL REY AP. AL CONDE. —¿La información, como está,
que os mandé *hacer en secreto*,
Conde, para cierto efecto
de Don Mendo? ¿Hízose ya,
. . . .
EL REY A D. MENDO. – De vuestra nobleza estoy
satisfecho, y *pondré hoy*
en vuestro pecho esta banda:
que, si *la doy por honor*,
a un hombre indigno, Don Mendo,
sera en su pecho remiendo
y mudará de color;
y al noble seré inoportuno
si a su desigual permito,
porque si a todos admito
no la estimará ninguno
(Rojas. «Del Rey abajo ninguno», I-1).

D. FADRIQUE—¿Qué es a lo que habeis venido?
D. DIEGO —Unas *pruebas* me han traído,
y pienso volverme luego.
D. F. – *¿Pruebas de hábito?*
D. D. —Y que están
calificadas por sí.
(Tirso. «No hay peor sordo», I-1).

. . . .

LA CURIA Y LOS CURIALES.

«*Curia:* significa Corte Ayuntamiento y Lugar donde es el Rey y la *cura* del bien público, y asiste la espada de justicia, que le rige, como lo dice una ley Partida (que es la 27 del título 9, de la Partida III) .. *Philippica*, quiere decir, amador de virtud, amor, justicia y equidad, según Lebrija (in. *voc:* P. ante H. verb. *Philippici).* Y por ser éste el dichoso y felice nombre de su Majestad (correspondiente a su significado ser válido el argumento del vocablo a la etimología de él..) Habiéndose de tratar en esta obra de los Juicios que de esta insigne Majestad proceden, me pareció intitularla de éste su propio nombre: *Curia Philippica.* (Juan de Heira Bolaños». Curia Philippica: donde se trata de los juicios forenses, eclesiásticos y seculares, y de la mercancía y contratación de tierra y mar». Madrid. Melchor Sánchez, 1652).

De análoga manera que los Reyes tienen su *corte*, los Jueces tienen también la suya, que es la *Curia*. Palabras que de significar privativamente el lugar concreto de la residencia del Soberano, o la reunión material de individuos que acompañaban al Magistrado, pasaron a designar el conjunto moral de las personas que rodean respectivamente a los encargados de cuidar de la comunidad y de administrar justicia.

En un sentido amplio, casi metafísico, y desde luego moral más que jurídico, todos los ciudadanos toman parte, cooperan en la función de juzgar y declarar el derecho. En el reino ideal de la justicia, todos los súbditos son auxiliares del Juez, por el deber que tienen de coadyuvar a la justicia. Es verdad que esta obligación, por circunstancias diversas—razones sentimentales unas, necias y vulgares preocupaciones otras no fué reconocida siempre, y por muchas personas fué eludida. Cierto que en ocasiones una palabra empeñada, o simplemente la conmiseración que inspiraba un desgraciado fué un obstáculo puesto al cumplimiento de la justicia. Pero no es menos indudable que el respetar y el servir a ésta, era un motivo de estimación para todo el que se preciaba de caballero.

Respetar a la justicia
de gente principal respeto sea
y lo contrario bárbara malicia.

Mas si nací
noble, y de su modo infiero
el fin de alguna acción vil,
si no estorbo su traición
dirán que la consentí;
que aunque nadie lo ve, basta
que un noble se culpe así.
(Moreto. «El secreto entre dos amigos», I-3.

En una esfera más restringida y adecuada, *auxiliares de la justicia* propiamente lo son los que tal misión desempeñan, no ya por el mencionado deber general, sino además por razón de su cargo; los que hacen de esto un verdadero ministerio o... un simple oficio, y de cualquier manera una profesión de vida.

Lo que pasa en el orden político—en el cual, de entre todos los vasallos que integran el reino, sólo una minoría de *escogidos* constituyen la corte— ha de suceder también en el orden judicial, y por una consideración quizás más fácil de comprender, dada la índole técnica del derecho procesal.

De estos auxiliares— técnicos y profesionales –, unos lo son principalmente del poder judicial – escribanos, alguaciles, etcétera—; y otros, de una manera directa e inmediata, del procedimiento jurídico – abogados, procuradores, etc. Mas todos ellos forman la *curia*, propiamente dicha, esto es, la Corte del Juez.

Entre las obligaciones del juez—cita Alejo Salgado – la de escoger buenos ejecutores de la justicia. «Los cuales conviene que sean buenos, de buena conciencia, diligentes y limpios, discretos y no codiciosos, animosos y muy sufridos; y éstos se suelen hallar con dificultad.. Dice el profeta Micheas, que los domésticos del hombre son sus enemigos, y hanse visto suceder grandes daños a algunos jueces de las obras y manos de algunos *auxiliares* (escribanos). (Ob cit. cap. XIX-XX).

Si en el teatro español, el Juez, salvo contadas excepciones, aparecía más que en la representación concreta de un personaje en la simbólica manifestación de sus fallos, y no en el ejercicio de sus funciones o en los actos de su vida como individuo, sino en los efectos de su poder y con la aureola de su prestigio y de su gloria—sin duda por el altísimo concepto que nuestro pueblo tenía del que era supremo sujeto de la justicia—; en cambio, los demás individuos de su curia o corte fueron llevados a la escena con más frecuencia y de una manera más directa y tangible.

Se ha dicho «así como aquellos (artistas) profundos conocedores del corazón humano y de la sociedad alejaron sistemáticamente de la escena a la madre... así también alejaron del teatro al Juez, encerrándose respetuosamente en una especie de sagrado, adonde no llegó nunca el enredo de la comedia».

No gozaron de igual consideración social los demás funcionarios de la justicia; y los poetas dramáticos tuvieron más libertad y ocasión para presentarlos en la escena y ante el público, por las siguientes razones, entre otras: primera, por la índole más teatral de sus caracteres y atribuciones; segunda, por la mayor facilidad con que se descubre en ellos el lodo cónico; y, en fin, por la necesidad de utilizar a los «ejecutores y ministros de las resoluciones judiciales», a los «subalternos de los juzgados», o a los «agentes de la policía» no ya como n eros resortes dramáticos, sino como tipos reales, si las comedias habían de ser fiel reproducción de la sociedad, en aquellos que se llamaban de capa y espada, de intriga, de enredo, etc., y en las que «es maravilla no hallar una sin pendencia y sin heridas, y a veces sin muertos».

Y se comprende que así fuera. Nuestros poetas sentían la necesidad de afirmar frente a la justicia histórica, la justicia ideal; e hicieron del juez la personificación de este ideal que soñaron; y reprodujeron en sus comedias la curia tal como la observaron en la realidad.

«Su Majestad - decían las Cortes de Castilla de 1592 cumpliendo con la obligación que tiene... ha tenido gran cuenta y cuidado con que se administre la (justicia) con la igualdad y rectitud que todos sabéis; de manera que en los felices tiempos de su Majestad, ha florecido y florece esta virtud con tanta perfección cuanto en otro alguno». (Tomo XVI de las *Actas de Cortes*, p. 12).

Esto podríamos considerarlo como una utopía, si no supiéramos que era una... fórmula, como tantas otras.

Pero en el rigor de los hechos, no fué verdad tanta. . justicia.

Y para que sea mayor la correspondencia de términos en el paralelismo que venimos estableciendo, si los cortesanos fueron el mal de la Corte, fuéronlo de la curia los curiales—es decir, los que rodeando al juez, merodeaban por las encrucijadas de la ley. El teatro que supo embellecer las figuras de los Reyes y de los Jueces, se contentó con presentar en toda su desnudez y con todo su prosaismo la histórica realidad de los que en vez de mirar y velar por los intereses públicos sólo atendieron a su particular privanza, y a los que más que de ayudar a la justicia se cuidaron casi exclusivamente de medrar a costa de ella.

«En los tiempos antiguos—decía Julio Monreal—al censurar a la justicia mordíase solo y sólo se culpaba no a sus ministros, sino a sus ministriles; y escribanos y alguaciles, escribas y fariseos fueron blanco de los escritores de otros tiempos, bien que los letrados no estaban exentos del varapalo».

Porque en la tela del juicio
venga el corte a tu medida,
más vale un *dedo* de juez
que una *vara* de justicia.

(Francisco de la Torre).

Porque acompañar solía
a escribanos y alguaciles,
neblís de garras entiles,
me llamaron Chirimía.

(Tirso. «Cautela contra cautela», II 1).

Como antes hemos indicado, «la *plebs minuta* de los Tribunales, era, es, y será la que, con sus abusos, hizo que el vulgo de las gentes murmurase de la Justicia. Culpa tenían, sí, aquellas *minores gentium* de la curia con sus amaños y sonsacas de que se tuviese por venal y corrompida la Justicia, y dijese un escritor del siglo XVII (el autor de *La Pícara Justina*. Parte III, cap. II): ¡Qué vieja cosa es entre *oficiales de Audiencia* untar con manteca los pleitos para que den de sí»!

¿Tienen que ver con el soplo
de un corchete zurdo y zambo,
la vara de un alguacil,
la pluma de un escribano,
el bastón de un carcelero,
de un corregidor el fallo,
y en efecto la cuchilla
en el brazo de un mulato,
verdugo por línea recta
desde Herodes?

(Cubillo de Aragón. «Las muñecas de Marcela», III-2).

Todas estas gentes, a quienes despectivamente se les aplicó el dictado de curiales—palabra que, por degradación, vino a ser más que un nombre una tacha—, y todas aquellas que como los pleiteantes vivían de dar de... vivir a los curiales, y que fueron señalados, marcados, si no con esta palabra con todo el desprecio que ella encierra, formaron la *picaresca judicial*, en cuyo pintoresco reino penetramos. «Canallesca tropa acogida al favor de la *garnacha;* procuradores, escribanos, letrados, papelistas, relatores, alguaciles, porteros de vara, fieles ejecutores, etc.» - como la apellidó un sagaz historiador de nuestra picaresca.

ALGUACILES.

«Todos nuestros autores dramáticos abusaron en la escena de los alguaciles, hasta el punto de que no hay comedia ni entremés en que no aparezcan, habiendo contribuído poderosamente esta costumbre a dar vida a ese tipo tan popular en España, y tan original, que no puede confundirse con ningún otro. Flaco de carnes y casi escuálido, como convenía a su incesante movilidad; participando en su traje del caballero, del estudiante y del juez, temido más por su *vara* que por su *espada...;* poseído de su oficio con cierta razón en una época en que era el único agente del poder civil y judicial; acudiendo siempre a los gritos de «¡socorro!» «¡favor a la justicia!», se presentaba en la escena con un «ténganse al Rey»; acuchillado con frecuencia; guardando esquinas, atisbando puertas, registrando casas y rondando calles con la linterna en la mano y la orden de prisión en el cinto; viviendo más en las sombras de la noche, tan fecundas en crímenes y amores, que en la claridad del día; turbando desafíos y persiguiendo embozados y tapados, cuando no duendes y fantasmas, prendiendo tanta gente, que no habría cárceles para ella, y escapándose misteriosamente todavía más; víctima de la sátira y recurso socorrido y utilísimo del autor dramático... el alguacil creado por el teatro, vive aún en la escena de hoy y hasta en nuestras costumbres públicas y municipales con su airoso traje de ferreruelo y sombrerillo de teja, y como en aquellos tiempos de los corregidores y levas, el público, más temible, más irrespetuoso y osado, el de la Plaza de toros, la despeja inmediatamente apenas asoman las plumas de su sombrero con los colores nacionales».

Formaban los alguaciles la *ronda;* voz que, según Covarrubias, se deriva de la forma redonda que tenían los muros de las ciudades; de donde se trasladó a la tropa de gente que rodea el sitio; y más tarde a los corchetes por su contínuo velar, rondar, en torno de los lugares.

ESCRIBANOS.

«*Escribano* tanto quiere decir como ome que es sabidor de escribir». (L. I, tit. XIX, Part. 3.ª) «Es el escribano—decía Cervantes—persona pública, y el oficio de juez no se puede ejercitar cómodamente sin el suyo».

Los escribanos eran de *Cámara*—del Consejo, de las audiencias y chancillerías—y del *Crimen* o de provincia—de los alcaldes de Corte y chancillerías. (N. R. tít. XIX, XX y XXI del lib. II).—Por su importancia y nombramiento distinguíanse aquéllos en escribanos de *número* y *reales* —Los primeros eran los más considerados y principales de ellos; llamábanse de *número* por tenerlo fijo en cada ciudad. (En Sevilla eran veinticuatro y eran nombrados por el Consejo Real). Ante ellos pasaban todos los asuntos y escrituras civiles. Pero como la misma abundancia de éstos les imposibilitaba para despacharlos todos, entre sus dependientes o papelistas figuraban de ordinario uno o dos escribanos reales, que redactaban las escrituras, a nombre del de número, y servían de testigos de mayor excepción.—El número de los *reales* era ilimitado; bastaba que por una petición hecha al Consejo Real solicitasen ser examinados, para que se les tuviese por hábiles y suficientes; y como estos nombramientos menudeaban, por otorgarse en premio de servicios propios o de sus deudos, vino su aumento y la costumbre de vender los oficios; de donde se siguieron las exacciones injustas, los pleitos dilatados, los derechos abusivos, las mil tropelías, en fin, que durante tres siglos los hizo tristemente famosos.—Los escribanos del *crimen* entendían solamente en las causas criminales.

Iban con los alguaciles en la ejecución de las sentencias. Su cometido se reducía a perseguir y detener, no debiendo recibir declaraciones, ni depósitos o fianzas.

Además existían otros escribanos, como los notarios públicos y los eclesiásticos (N R. tít. XXV, lib. IV).

En general, los escribanos, «no podían decretar petición que no fuera leída, ni asentar nada que no se leyese».

Los que aparecieron en la escena del teatro, fueron los *escribanos del crimen.*

Yo, este casamiento impido
como *público escribano.*
Vuestro padre, Don Fernando,
por vos en la Corte dió
la mano a otra dama, y yo
soy testigo.
(Tirso. «La Villana de la Sagra», III, 25.ª).

– Soltad, hidalgo, las armas.
— . . . .
—Tened,
que aquí no *pedimos pruebas*
de quien sois; allá en la cárcel
de todo daréis la cuenta
Caballero, vamos.
—¿No haréis por mí una fineza?
—Esto es cumplir con mi oficio.
—Mirad.
No esperéis respuesta
Allá daréis el descargo.
(Moreto. «La ocasión hace al ladrón», II-12).

LA RONDA.

El antiguo sayón fué llamado, desde el Fuero Viejo, *alguacil*– voz arábiga que significa ministro de la justicia—; y la picaresca lo confirmó con el mote de *corchete*, porque ase, agarra o prende. - «...Como el *alguacil de moscas*—dice Alejo de Venegas—que con las barbas blancas, que muestra de fuera, encubre los hábitos negros, que tiene de dentro, con que prenden las moscas».

«Anden de noche—mandaba la N. R.—en los lugares .. y eviten los ruidos y fuerzas... Sean diligentes en prender, y a los presos pónganlos en la cárcel pública, y ninguno tenga cárcel en su casa; ni sean otros los ejecutores salvo los que los Reyes mandaren .. No prendan sin mandamiento; y los que prendieren los han de presentar al juez... (L-4-5-tít. 23-lib. IV).

—Pues, si es de noche...
—Peor,
que anda una *ronda* que mira
desde la planta al copete
con un *linternón* que dan:
pues si topan a don Juan
descalzo, que aún no es *juanete*,
¿quieres que responda al cabo
si un *alcalde* le encontrara?
¿Quién va allá?—Don Juan de Lara,
vestido de chicha y nabo.
(Moreto. «Trampa adelante», I-9.º)

—¿Quién sois, y qué me mandais?
—Con un *alguacil* habláis
de la ciudad; y aunque os tengo,
por ser quien sois, voluntad
soy del señor *Asistente*
un *mensajero* obediente:
perdonadme, y escuchad.
. . . .
Y os encargais que enmendéis
esta *nota (falta);* y el *cuidado*,
bien a mi pesar, me ha dado
de prenderos, si excedéis.
Hacedme merced a mí,
que en el alma sentiría
perderos la cortesía;
que no os halle más aquí.
— . . . .
—Señor
no hay que replicar en esto
— . . . .
—Puede ser: mas no soy yo
con quien se ha de disputar;
mi oficio es ejecutar
lo que el juez me mandó.
— . . . .
(Alarcón. «La Industria y la suerte», III, 8.ª).

Escribanos y alguaciles formaban lo que vulgarmente se llamaba *la justicia.*

Ha llegado *la justicia*
al alboroto, y *haciendo*
diligencias dos testigos
han dicho allí que le vieron
dar gran golpe, etc.
(Alarcón. «Los empeños de un engaño», II-17.ª)

Ya la *justicia* entonces acudía,
informada del trágico suceso,
al tiempo que volvía
mi herido en sí, mas nunca en mi seso.
Formaron la *cabeza del proceso*
criminales *ministros* y *escribanos*,
tomáronle la sangre cirujanos,
llevéronle a su casa en una silla.
(Tirso. «En Madrid y en una casa», II-5.ª).

Alg. —Dad, caballero, las armas.
—¿Yo?
Alg. —Sí.
—¿A quién?
Alg. – *A la justicia.*
— . . . .
—Basta
deja excusas aparentes.
Alg. —Despacio hacéis la probanza,
Señor, de vuestra inocencia
en la cárcel.
( )
—¿*Linternillas* a estas horas?
Que me quemen, esto es hecho,
si no fuere la *justicia;*
doyme mil veces por preso,
pero válgame la industria.
(Tiéndese boca abajo junto al difunto).
(Moreto. «Las travesuras de Pantoja», I-20).

—La *justicia*
nos sigue.
—¿A entrambos a dos?
—A entrambos.
—¡Aquí de Dios!
Pues no es una *injusticia*
de la *justicia* más fina
que sin *justicia ajusticie*
a la inocencia? ¡Oh justicia
de la Justicia divina!
Pues, ¿hay algún texto acaso
que diga: «Degollarás
al amo, y ahorcarás
al criado en campo raso»?
—Pues, ¿no tendrás tú valor
para sufrir un tormento?
—De aquí me voy a un convento·
¿Yo tormento? No, señor.
¡Lindo lazo! ¡Lindo yugo!
Más quiero, por lo mostrenco
una *vuelta de podenco*
que no *media de verdugo*.
—Pues, infame, mal nacido,
¿sin honor, dí, qué serás?
—Dijo Dios: «No matarás».
Si lo cumplo, noble he sido.
De modo, que dice Dios
que no mate y tendré honor;
y tú dices que es deshonra?
¿Somos cristianos los dos
o no lo somos? Yo quiero
guardar lo que Dios me dice,
aunque el diablo se autorice
de mundano caballero.

(Moreto. Idem, II-1.ª).

Estas palabras de Guijarro, el gracioso de la comedia, son indiciadoras de ese particular temor que siempre ha inspirado la *justicia... judicial* al pueblo.

Otro gracioso, Agüero, (escudero vejete) se expresa así en una comedia de Alarcón:

El rizado mozalbito,
casco alegre y pié liviano,
no advierte que *hay escribano*
y *jueces tan enteros*,
que por esta liviandad
me traerán por la ciudad
hecho un *arzobispo*, en cueros.
. . . .
Según es dura y cruel,
temo que de este papel
me fabrique la *coraza*.

(«La industria y la suerte», I-11).

Como compensación a este temor, eran los alguaciles y escribanos los más ridiculizados por la literatura festiva o satírica.

Mil *corchetes* lleven mi alma,
que en el reino de Luzbel
son sota diablos...

(Rojas. «Primero es la honra», I).

Alma gricente paredes,
rotulicente en esquinas,
los *escribanos* de yeso,
que algunos llaman *escribas*.

(Tirso. «Amar por arte mayor», II-6.ª).

En la comedia de Tirso «Todo es dar en una cosa», Carrizo y Pulida, su mujer—pastores ambos—disputan sobre qué ha de ser el hijo que les nazca El padre quiere que sea cura «porque son una hisopadura coma y cene»; la madre porfía porque sea *escriba (escribano)*.

B. —Pues, ¿de dó lo vais sacando?
PUL. —¿De dó? Siéntole *dar vueltas*
de día y noche.
B. —Pues bien...
PUL. —Luego ha de ser escribano
quien mis tripas trae revueltas.
Desde que preñada me siento,
se me antoja *levantar*
testimuños y *arañar*
cuanto topo; en todo *miento;*
y en cualquier falsedad,
si se consienten conmigo,
a cuantos lo dudan, digo:
«yo doy fe de que es verdad».
Un proceso sé esconder
un mes, por menos de un cuarto:
si es tramposo antes del parto,
después de él, qué vendrá a ser?

Varios estudiantes—en «La Cueva de Salamanca»—por pasar la noche divertida a costa de los alguaciles atan un cordel entre dos ventanas fronteras de una misma calle ..

—Y luego un fingido estruendo
de cuchilladas formar ..
La justicia oye el ruído,
viene corriendo, y adiós
bocas y narices. .
— . . . .
—Pues a mi cargo la tomo;
que de mil veces que *agudos* veo,
tengo invencible deseo
de ver un *alguacil romo*.
. . . .

Al día siguiente los mismos estudiantes cuentan la hazaña noctambulesca.

—De alguaciles y escribanos,
a quien tanto aborrecía
vengado estoy con mis manos.
—Tú le has dado un buen día
al cura y los cirujanos.
—Lindamente le pegué
al bueno del escribano!
. . . .
Todo el mundo está revuelto,
herido el Corregidor,
muerto el Alguacil Mayor...
. . . .
Abrieron tanta cabeza
a Romero el escribano;
derribaron una mano
a Chispa, aquel buena pieza
que me prendió el otro día...

(Alarcón. «La Cueva de Salamanca», I).

Otro caso de *justicia ajusticiada* tiene lugar en otra comedia de Alarcón: «El Tejedor de Segovia». Pero aquí los enjuiciadores y ajusticiadores no son estudiantes, sino unos bandidos en cuyo poder ha caído un alguacil. Préstase a sabrosos comentarios esta ironía de las cosas que pone a un agente judicial en medio de una compañía de bandidos. Como éstos le hubieran pedido la bolsa, el alguacil niégase a darla por el mal estado en que se halla *el negocio de administrar...* justicia.

FERNANDO. —¿Qué dinero llevas?
ALGUACIL. —Poco.
FERNANDO. —Pues, ¿no has hurtado estos días?
ALGUACIL. —Anda muy corto el oficio;
que está la gente perdida,
sólo delinquen los pobres,
no peca la gente rica;
que los corrige y ajusta,
no la virtud, la avaricia...
Décimas nunca se logran;
que si alguno determina

ejecutar, luego hay ruegos,
conciertos y tercerías.
Y al fin, las más simples aves
viven ya con tal malicia,
que son los que menos cazan
los pájaros de rapiña...

CONSEJO. —Venga la capa y ropilla
presto.

ALGUACIL. —De muy buena gana.

CAMACHO. —Y después dello la vida.

FERNANDO. —No le mates. .

. . . .

Vete amigo.

. . . .

ALGUACIL. —Pero ya que la piedad
tan noblemente ejercitas.
dame solo con que coma
de aquí a Madrid.

CAMACHO. —Pues la vida
le dejamos, parta luégo,
sin pedir más demasías.
Esa *vara* de virtud
su necesidad redima;
que quien le deja las uñas
no le quita la comida.

(Alarcón. «El Tejedor de Segovia». P. 2.ª. Acto II. Esc. 3).

A decir verdad no fueron los escribanos y alguaciles, tan ridiculizados en el teatro como en la novela y en la poesía festiva; y si lo fueron fuéronlo en igual grado que otros curiales, como los letrados, y que otras profesiones, como la de médico.

Buena prueba de ello la tenemos en la última comedia citada: en la que el mismo capitán de la banda de salteadores toma la defensa del infeliz *alguacil.. alguacilado.*

D. FERNANDO.—No le mates.

CAMACHO. —Este fué
la ocasión de mis desdichas;
que él me prendió.

FERNANDO. —Si su oficio
ejerció como justicia
no te hizo agravio en prenderte,
ni con razón le castigas.

CAMACHO. —¿No basta ser alguacil?

FERNANDO. —No basta: antes me fastidian
los que de oficio aborrecen
a los ministros. Por dicha
¿no ha de haberlos? No han de serlo
hombres? ¿Acaso querías
que no haya algunos que prendan
donde hay tantos que delincan?
Si les basta a malquistar
el oficio que administran,
¿qué información en su abono
pretendes más conocida,
que conservarse entre tantos
enemigos, quien tendría
de la culpa más venial
mil mortales coronistas?

(Id. íd. íd.)

Lope de Vega, hace de los alguaciles un cumplido elogio en su comedia *El Alcalde Mayor.*

No hay tan honroso ejercicio
como esta *vara* ni tiene
el mundo, en cuanto contiene,
más hidalgo y noble oficio.
Dios con ángeles castiga.
los ministros de Dios son,
y a serlo a su imitación
este cargo ilustre obliga.
La just ia es la virtud
de que Dios se precia tanto:
quien la imita es justo y santo

Quizás se debiera esto a la benévola e indulgente conducta observada con los autores de comedias y con los *autores* (directores) de compañía, por «los alguaciles encargados especialmente del buen orden y de la policía de los teatros» y por «los *jueces protectores* y los alcaldes, que los reemplazaban por delegación para asistir al teatro (en el cual tenían su asiento determinado)». V. el conde de Schack. «Hist. de la lit. y del arte dram. de España», II-1, cap. VII).

La *policía judicial* es el complemento necesario de la Administración de Justicia y uno de los capítulos más interesantes del Derecho Procesal. Intimamente relacionada con la *Curia del Juez*—como antes se decía—, con el *Poder Judicial*—como se dice hoy—; ha llegado a ser no ya un auxiliar de éste sino uno de sus aspectos capitales.

El concepto y la institución de la *policía* ha alcanzado en nuestros días un extraordinario desenvolvimiento, así en el orden penal como en el político, hasta el punto de constituir, respectivamente, al calor de las teorías preventivas de la criminalidad y por el influjo de las doctrinas de la tutela social del Estado, un nuevo Derecho Penal y una nueva orientación en el Derecho Administrativo.

Pero en los tiempos de la Casa de Austria, y después del ensayo de la Santa Hermandad, la institución de la policía no tuvo un verdadero organismo. «Estaba confiada a las rondas de alguaciles y corchetes».

Un dicho popular pinta el concepto en que fué tenida aquella Hermandad. «Tres *santas* y un *honrado* traen al pueblo agobiado» (Aquellos eran la Santa Hermandad, la Santa Inquisición y la Santa Cruzada; y éste era el Honrado Consejo de la Mesta).

Y sabido es, por la sátira literaria, la consideración que merecieron los tenientes, alguaciles, escribanos del crimen, y cuantos formaban aquella incipiente policía judicial.

En las comedias de Tirso, Alarcón, Rojas y Moreto, hallamos abundantes datos para comprender cómo cumplieron su cometido.

Así podemos estudiar en nuestro teatro:

1) El verdadero *concepto de la policía*, que se limita a *indagar* y no a *inventar*.

(Alarcón. «La amistad castigada», I-4).

2) Cómo se practicaban los *registros domiciliarios*.

(Moreto. «La confusión de un jardín», II-8).

3) Cuáles eran los *agentes del brazo secular* y cuáles los del *eclesiástico*.

(Tirso. «No hay peor sordo», III-17).

4) *Cuál era la misión particular de los tenientes y de los alguaciles.*

(Moreto «La confusión de un jardín», I-1).

5) Qué oficio tenían los *Porteros del Corregidor*.

(Rojas. «Lo que quería ver el Marqués de Villena», II).

Véanse, en fin, para completar este cuadro:

1) *La persecución por la justicia* que sufren Pantoja y su criado, en la comedia de Moreto, «Las travesuras de Pantoja», II-2-6-III-1).

2) La relación de los alguaciles con los señores de consideración a influencia.

(Alarcón. «Todo es ventura», I-7).

3) La relación de los alguaciles con las damas.

(Id., id., I-12-13).

4) Idem de los alguaciles con los *valientes pobres*.

(Moreto. «El parecido en la corte», I-1).

5) Idem de los alguaciles con los *guapos y valientes*.

(Rojas. «Obligados y ofendidos», I-65-66-67).

(Alarcón. «El tejedor de Segovia», 2.ª P., II-15).

LOS LETRADOS Y EL ABOGADISMO.

El Fuero de 1300, confirmado por el muy célebre de 1348, publicado en Zaragoza por Pedro II, titulado «Quod dominus Rex teneantur duos Milites, et duos Jurisperitos, secum ducere, cum quibus negotia Aragorum expediantur», dice, que «un Fuero antiguo ordenaba que *un Juez* que conociera los Fueros de Aragón, *debiera seguir continuamente la Curia Real;* y *por tanto* el predicho Rey estatuyó «para que los Fueros, Privilegios, libertades, usos y costumbres del Reino de Aragón, se observen por los Reyes y el Consejo, *que acompañen a la Corte dos Jurisperitos para con su consejo, al que estarán presentes, despachar los negocios de Justicia del Reino*». Esto podemos considerarlo como un comentario de lo que dicen las Partidas acerca de lo provechoso, para ser mejor librado los pleitos, .. porque ellos aperciben a los Judgadores, e les dan carrera para librar más agno los pleytos; por enden tovieron por bien los Sabios antiguos, que fizieron las leyes, que ellos pudiesen razonar por otri, e mostrar, tambien en demandando como en defendiendo, los pleytos en juyzio»... (ley 7, tít. VI, preám. tít. VII, preám. tít VI, Part. III).

Así como los Magistrados se llamaron *oidores*, los Abogados, en lo antiguo, se llamaron *boceros*, tomando este nombre porque con voces usan su oficio». (A. J. Pérez López. «Teatro de la legislación universal», 1791).

«Los abogados han de ser *letrados* conocidos y ellos han de firmar los escritos, según la ley 11. t. XIX, lib. II de las *Ordenanzas;* de la cual y del capítulo de los Abogados se colige que abogado no puede ser hombre sin letras».. (Hugo Celso. «Repertorio de las Leyes del Reino», 1588).

«En la lengua española no debe carecer de misterio que siendo este nombre *letrado* término común para todos los hombres de letras, así teólogos como legistas, médicos, dialécticos, filósofos, oradores, matemáticos y astrólogos, con todo esto, en diciendo Fulano es letrado, todos entendemos que su profesión es pericia de leyes»—dice el Dr. Juan Huarte de San Juan, el ingenioso examinador de los ingenios en su obra genialísima, cap. XIV. «Donde se declara cómo la teórica de las leyes pertenece a la memoria, y el abogar y el juzgar que es su práctica, al entendimiento, y el gobernar una república a la imaginativa».

«Porque este nobilísimo exercicio de la abogacía se introdujo para defensa de lo público, y particular, y por ella permanecen, se mantienen todas las Reglas y Reinos, en autoridad y grandeza; y es de calidad que defiende al inocente, alivia al oprimido; y, diciendo de una vez, no se conociera la justicia humana si faltara los que la proponen, apoyan y exornan, como se contiene en una ley que refiere Jacobo de Simancas (De Rep., lib. 7, cap. 21)», y explica Rodrigo de Zamora.

(«Espejo de la vida humana», I-17).

«Con el mundo començaron los pleitos—dice el licenciado don Melchor de Cabrera y Núñez de Guzmán—, y la necesidad de los *Abogados*, porque el primero se fulminó contra nuestro Padre Adán, por la contravención del precepto Divino... Con el tiempo y las ocasiones se dieron a conocer los Abogados; algunos se hallan en el Texto Sagrado. El primero fué Moysés, según Filón Hebreo, *lib. I de Moyses vita*... Trae la *Abogacia* su origen del Derecho Divino, como consta de lo referido hasta aquí, y expresamente lo dixeron Alberico *in cap si enim de poenit. distinct. 2.* J. B Caccialudo *in tract. de Advocat quaest.* l. Paz *in proaemio legum Taurimun* 380, y se prueba del *cap. 2 epist.* I de San Juan, donde se da a Christo el título de Abogado: *Ad vocatum suim aqud Patren habemus Jesum.* Y estando en el mundo hizo oficio de Abogado, como lo advierten Jacob Benio *de Privilegis Jurisconsultorum, privileg.* 71, núm. 7, etc. etc. etc.. Tiene la abogacía por Patrón tutelar a San Ibo, (1275)... El Padre Juan Roberto *in Tract. de Sanctis Jurisperitis* afirma hay otros santos, y nombra cincuenta con elogios... La Jurisprudencia y Abogacía hazen Religiosos sus profesores, porque su vida es más meritoria, como lo afirman Diego Pérez, *in l. I gloss. I vers. Incontrarium est.* &....»

«...Todos los que se han referido, y otros infinitos, no equivalen a los que pudiéramos referir de nuestra España, de quien Jacobo de Simancas, *lib. 17 de Repub. cap. 21*, n. I. dize: *Abmidad Hispania nostra Patronis &. Advocatis plurimis, quorum nom panci. & iris probi sunt. & Jurisperitissimi...*»

(Idea de un abogado perfecto, reducida a práctica». Madrid, 1863).

«La Jurisprudencia y Abogacía da nobleza a sus profesores» —dice Francisco Benítez de Pedraza, *(Arte Legal*, cap. 5)—; y «los hace iguales a la primera nobleza»—dice el Conde de Fontanar. *(Advertencias de Príncipes y Embaxadores*, cap I, pág. 9)—; y «los abogados no pueden ser presos por deudas que no desciendan de delitos»—dice Juan Yáñez Parladorio. *(Rev. quort.* cap. fin. part. 5, § 7, n.° 20).

«Gozan (los abogados) de las prerrogativas, preeminencias y privilegios de soldados»—como lo advierte Cino Campano.

Aquí incide una cuestión que ya hemos examinado, pero que aquí consideramos a otro viso—, cual es la de las relaciones entre las letras y las armas. Ahora no se trata de las letras en general, sino de las letras especiales del letrado. «Pero antes de entrar la disputa (decía Núñez de Cabrera) propongo al erudito lector, y le suplico vea un político moderno, llamado el Padre Francisco Garan en *El sabio instruido en la naturaleza*, (part. I, max. 24)... El asumpto es a cual de las dos profesiones, Armas y Letras se deve mejor lugar y estimación. Y parece según sentencia de la inmensa Sabiduría *(Sapient* cap. 6), que a las letras por haber dicho: *Melior est sapientia quam vires et vir prudens, quam fortis*, y en el V. 18, repite: *Melior est sapientia quam arma bellica*».

...Estas y otras muchas y muy grandes excelencias dijeron del abogado, además de los citados: Jerónimo de Guevara, abogado de Toledo, en su «Discurso legal de un perfecto y cristiano abogado», defendiéndolo de las calumnias que le suelen dirigir; Benedicto Egidio, en su obra póstuma *Dictionarium Advocatorum* (1630); Don Juan Márquez de Cuenca y Amescua, abogado de presos del tribunal de la Real Audiencia de Sevilla y de los RR. Consejos en su «Memorial jurídico», (1670), etc.

Hasta aquí el ditirambo... Luego veremos la diatriba...

Contrasta, en verdad, aquel dechado de perfecciones, soñado para el abogado por.. los letrados, con la caricatura que de él nos dejaron trazados los autores cómicos en cuentos y sainetes, novelas y comedias.

Alarcón, que tan de cerca los conoció; Tirso, que tan sagazmente descubría el lado visible de las personas; Rojas, que fué estudiante de leyes; y, sobre todo, Moreto que tan versado fué en asuntos curialescos; nos han pintado de mano maestra, el tipo del abogado atiborrado de textos latinos y de enrevesados pareceres, charlatán insoportable, lleno de vanidad o vacío de conciencia, tan poco galante cuanto sobrado de pedantería.

—La senda de los letrados no es la de los militares; no deben, pues, aspirar aquellos a los hábitos de caballería, propios de éstos.

Fuera de que considero
que tales insignias son
premios propios de soldados,
y es *letrado* don Melchor.
Siga, pues le hago favor
la *senda de los letrados...*

Alarcón. «La prueba de las promesas», II 441).

– Acostumbrados a medir el pro y el contra de todo negocio, y a defenderlo con una u otra razón, según el interés del cliente, que es el suyo propio, no es extraño que en su conciencia no estén muy claras las ideas.

—¿Tú has visto su casa?
—No.
. . . .
—¿Cómo es?
– Escucha las señas.
Es larga como señor
de otros tiempos; es estrecha

como mercader de ahora,
y *escura como conciencia*
de letrado, que recibe
cualquiera pleito que venga.
(Rojas. «Lo quería ver», &, II-328).

—Si a los escritos de los abogados se les llamaba *libelos,* ¿qué tiene de extraño que alguna que otra vez se sintieran *libelistas?*

No has estado
en la Corte: que por eso
aunque en todo eres travieso,
eres en esto avisado.
. . . .
.. Un *letrado*
hay en ella tan notado
por tratante en decir mal,
que en lugar de los recelos
que dan las murmuraciones,
sirven ya de informaciones
en abono sus *libelos:*
y su enemiga fortuna,
tanto su mal solicita
que por más honras que gusta,
jamás le queda ninguna.
(Alarcón. «La Cueva de Salamanca», II-91),

Si un abogado vive de sus *pareceres*, claro es que ha de procurar aparecer bien. Y no debemos hacer caso de murmuraciones de criados, que todo el mundo sabe en qué páran.

Caramanchel. — Acomodéme después
con abogado, que es
de las bolsas abogado,
y enfadóme que aguardando
mil pleiteantes, que viese
sus procesos, se estuviese
catorce años enrizando
el bigotismo...
Dejéle en fin: que estos tales,
por engordar alguaciles
miran *derechos civiles*
y hacen *tuertos criminales.*
(Tirso. «D. Gil de las Calzas verdes», I-2).

Tampoco debemos cuidarnos de la opinión en que los rústicos tengan a los abogados; porque unos y otros allá, allá se andan en cucología y gramática parda.

Bras. —En el arroyo a placer
ayudándote a torcer
los manteles de la mesa,
y torcido y lavados
nos dijo cierto estudiante:
«Así a un pobre pleiteante
suelen dejar los letrados».
(Rojas. «Del Rey abajo ninguno», I-3).

Esta comparanza es parecida a una que hace Godínez en los siguientes versos:

¿Veis dos mujeres que lavan
cuando una sábana tuercen,
que torciendo a un tiempo entrambas,
cada una de su parte
la suelen dejar sin agua?
Pues *así son los letrados:*
que al cabo de la jornada,
uno ayudando a una parte,
y otro a la parte contraria,
como a sábana las dejan,
torcidas y sin substancia.

Es de admirar que sabiendo tanto como saben los letrados haya alguien que se atreva a poner en duda su ciencia... infusa.

— Oidor es gran preeminencia;
mas yo jamás he ojeado
Parladorios ni Pandectas;
aunque hay *letrados melones,*
que escritos en la corteza
de vírgenes librerías.
si los calan, son badeas.
(Tirso. «Los balcones de Madrid», I-2).

Cierto que al buen callar llaman Sancho. Pero un abogado no debe ser Sancho, sino *Parlador-io-*

Han dispuesto un locutorio
donde *suelen hablar tanto*
por una quiebra que hace
esa pared con un patio,
como habla un entrometido,
o *como habla un abogado*
cuando no tiene justicia,
que mete el pleito a barato.
(Rojas. «La traición busca el castigo», III-3).

Hay que reconocer—algún defecto habían de tener los abogados, hombres al fin—; hay que reconocer que los émulos de Bártolo no suelen ser muy Tenorios. Pero un Digesto no ha de ser un *Ars Amandi.*

D.ª Juana. – Este papel que me has dado
¿Sabes cuyo es?
—Del letrado.
D.ª J. —¿Y éste?
—Del curial de Roma.
—Al letrado no codicia
mi desdén, no le he de ver,
no sea que me haga creer
que tiene su amor justicia;
y al curial le dé también,
pues ve mi resolución,
que traiga dispensación
para que le quiera bien
(Rojas. «Sin honra no hay amistad», I).

—Para que contentas esté,
te daré muy afamado
un excelente *letrado.*
—¿Muy espeso?
—Un si es no es.
—A poca paz me convida
si con él me he de casar
hombre con quien he de andar
en pleitos toda la vida.
(Rojas. «Lo que son mujeres», I-192).

– A un marido *ciudarreal*
dos mil *esposas* le prenden:
Bartolo lo dice así,
digo, Bártulo...
(Moreto. «Las travesuras de Pantoja», III-4)

En fin, por no hacernos prolijos, citaremos, sin comentarios, algunos pasajes de dos comedias de Moreto, que acabarán de bosquejar una figura tan interesante como es la del profesor del derecho y de las leyes, del perito y consultor del *jus.* Esas comedias son: *Las travesuras de Pantoja,*—uno de cuyos personajes principales (el *viejo,* Don Lope) es abogado, y cuya escena culminante es la consulta que le hace el *gracioso* Guijarro, en traza de estudiante—; y *De fuera vendrá...*—uno de cuyos tipos más divertidos es el Licenciado Celendón, que no abre la boca sino para decir un texto, y que con textos y citas enamora, hombre enamorado si los hay, (porque estudia leyes hasta para hacer el amor), y pacífico de suyo, hasta el punto de sacrificar su amor—o lo que sea—porque no son compatibles las leyes y las armas...

—Como mi amo es *letrado*
se mueve por *pareceres*
(III-3).

—Los *pareceres* ajenos
no le podrán defender.
—El fué a tomar parecer
de si eran los palos buenos.
—Con acuerdo de *letrado*
tendrá sentencia en favor.

—Yo sé que saldrá, señor,
en las costas condenado.
—Son sus cascos indigestos
por faltarle los sentidos.
—Yo sé que traerá *metidos*
en la cabeza los textos.

(III-9).

. . . .

Don Lope. —¿Ningún pleiteante vino
a buscarme?
D.ª Angela. —Vino Octavio
por su pleito, y vino Fabio.

. . . .

Don Lope. —Si otro me viene a buscar
será bien dejarle entrar,
hasta que venga don Diego.

. . . .

Leonor. —Don Antolín Garapiña,
hombre al parecer muy docto,
si para serlo se mira
a la gravedad del rostro,
quiere *informarte* de un pleito
si le das licencia.

(III-5).

De bonísima gana reproduciría íntegra la escena de la *Consulta* (que es la 6.ª del Acto III): escena antológica, que se representó e imprimió aislada, hecha entremés, con título (entre otros) de *La burla de Pantoja*, y que ha sido muy imitada o ha servido de modelo a otras muchas. Pero es relativamente larga; y, muy a pesar mío, me he de contentar con hacer estas indicaciones

A continuación van, en cambio, una sarta de frases, reveladoras del cacumen del mirífico Don Celendón, sacadas de la Comedia de Moreto *De fuera vendrá...* (I-2; I-4; I-5; I-6; II-14; III-9).

Ldo. C. —Todo el código entero hoy he pasado,
y un *texto* he hallado ya en la ley tercera,
porque esta doncella más me quiera.

(I-2).

. . . .

—Por acá variamente se ha contado;
vos diréis la verdad como *testigo*.

. . . .

—La ley trigésima cuarta
habla de la guerra y dice:
milites plurimum valeant.

. . . .

Alférez. —Saben poco de batallas
los letrados.

. . . .

Ldo. Sólo *en este caso no habla
ninguna ley del derecho*.
D. Martín. —Pues ¿es preciso que haya
ley para todos?
Ldo. —¡Eso es bueno!
No *hay cosa en el mundo rara
de que no haya ley:* y yo,
si estudio esta cuchillada
he de hallar ley para ella.
D. M. ¿Qué ley ni qué patarata?
Piensa usté que son las leyes
enamorar en las Gradas?

(I-2).

. . . .

Ldo. —Para hablaros dos palabras
he estudiado en Parladorio
dos horas esta mañana.
Y hallé para vuestros ojos
un lugar, y de ellos habrá
Interminis.

. . . .

—Señora, si dais licencia,
os *informaré en mi causa;*
y porque esteis en el hecho,
diré solo la substancia.

(I-4).

. . . .

—A textos he de vencerla,
que si en el derecho se halla
ley prima, ha de haber ley tía,
o me he de pelar las barbas.

(I-6).

. . . .

Ch. —Señores, miren lo que hacen:
que sube más que *Galeno
el letrado*, y nos podrá
poner después algun pleito
que nos cueste nuestra hacienda

. . . .

Lis. —El que fuera de los dos
de más mérito capaz,
se ha de casar con mi prima.
Ldo. —Pues, ¿en eso hay que dudar?
Yo he sido de San Clemente
alcalde mayor, demás
de que yo entré aquí el primero,
como ese hombre lo dirá;
y la ley *primi ocupantis*
por derecho me la da.
D. M. —¿Qué ley? Pues un licenciado
se quiere ahora igualar
con un *regidor* de Arnedo?
Ldo. —¿Cómo regidor? No es más
ya grado de *bacalauro?* (Bachiller)

. . . .

Lisardo. —Del letrado es el que leo:

«Señora muchos litigantes van por vuestro *parecer;* pero el *contrato de amor* ha de ser *in solidum* y no de mancomúm. Un soldado tenéis en casa, y aunque sea primo, yo entiendo mejor que vos *militibus, capite sexto.* Si enviais por dispensación para casaros, yo lo he de estorbar, que para esto tengo a Salgado, *De retentione.* Y con esto *vale.* Fecha *ut supra.* El Licenciado Celedón de Ampuero».

. . . .

Ldo. —Del papel vengo a ver si hallo respuesta,
que me ha costado hoy toda la siesta
de estudio, porque fuese bien escrita.
Alférez. —El remedio que hay aquí
es que salgan a campaña

. . . .

Ldo. —Señor, yo reñir no quiero,
que vengo a casarme en paz.

. . . .

Lis. —¿No veis que infame quedais?
Ldo —Señor mío, ¿no hay aquí
tomalla u dejalla? Mas
yo no he menester mujer,
que la haya de sustentar
con la espada y la comida.

. . . .

Yo no compito logra tudesco:
que yo diré ante el Nuncio
que era doncella y todas te renuncio,
y a las del *fuero real* del mesmo modo,
y a la doncella de labor, y todo:
D. M. —Pues habéis de reñir, o por mi fama
heis de decir delante de mi dama
que en mí cedéis, por no reñir, su pecho.
Ldo. —Y con todas las leyes de derecho.
Alf. —Eso de miedo habléis.
—Señor, un *nimirum*
qui es metus cadens in constantem virum

(II-14—III-9).

LA JURISDICIÓN Y EL FUERO.

1) LA JURISDICIÓN REAL

«La Jurisdición suprema civil y criminal pertenece a Nos fundada por Derecho Común en todas las Ciudades, Villas y Lugares de nuestros Reinos y Señoríos» (P de Enrique III en Toro 1409 —reproducida en la L. 1, tít 1.º, lib. 4.º de la N. Recop).

Necio filósofo estás ..
El Rey es de Dios objeto
en premiar y en castigar,
y el que lo llega a culpar,
casi pone en Dios defeto.
Dios obra en la majestad
que siempre tiene consigo,
y es tal vez justo castigo
lo que parece crueldad.
Premio y castigo en la ley
del Rey a un reino se da,
y en su ejecución será
solo el instrumento el Rey;
y ansi culpar no es razón
al príncipe soberano
porque le toca la mano,
con que obra la ejecución.

(«El Rey Don Pedro en Madrid», III-8.ª).

—Al Rey me hacen seguir pleitos.
—Necedad. ¡Habiendo espadas,
gastar la hacienda en procesos!
La ley se ha de obedecer.
—La ley de Dios obedezco;
mas las demás...
. . . .

(Id. I-8.ª).

En toda la Comedia «El Rey Don Pedro en Madrid», como en la imitación de Moreto, como en todo el cielo que comienza en «Peribáñez», «Los novios de Hornachuelos» y «Fuente Ovejuna» (de Lope) «La luna de la Sierra» (de Vélez) y concluye con «García del Castañar» (de Rojas) y «El montañés Juan Pascual» (de Flor de la Mata), puede percibirse, sentirse, el alcance político de la honda y paciente tarea de nuestros Reyes para arrebatar de los nobles (ricos-hombres e infanzones) el supremo de los derechos señoriales: la *justicia*. Hasta en una comedia cuya fábula se desenvuelve en tiempos lejanos y en lugares extraños —, «El dueño de las estrellas», cuya acción pasa en Creta y cuyo protagonista es Licurgo—; hasta en esa nos encontramos al pueblo pidiendo al rey justicia contra los poderosos, no como pudieron pedirla los griegos, sino como la pedían los vasallos de los Reyes Católicos.

—Señor prepotente,
este mancebo insolente
por los pueblos comarcanos
muchas hermosas doncellas
y casadas esforzó,
y a muchos hirió y mató
que quisieron defendellas.
A *remediar este mal*
nos juntamos, y dormiendo
le agarramos; mas sabiendo
que es persona principal,
castigar su gran malicia
nuesos alcaldes no osaron,
y a vos mismos nos mandaron
que pidiésemos justicia.
LOS VILLANOS. —¡Josticia, señor!
EL REY. —Los pechos,
labradores, sosegad.
Yo haré justicia: fiad
que ireis todos satisfechos,

Esta tendencia unificadora, representada por la Jurisdición Real, no terminó, sin embargo, con la variedad de *fueros* que disfrutaron algunas clases sociales. Tuviéronlo, por ejemplo, los militares, los eclesiásticos, los escolares..

2) FUERO MILITAR

En unas palabras que el Rey Don Pedro I pronuncia, en la tantas veces citada comedia de «El Infanzón de Illescas», podemos hallar la causa explicativa si no justificativa de este fuero. Aquel Rey, que, por ganar tiempo, excusaba la presentación del memorial cuando él se hallaba presente en la audiencia y decía al alférez que pretendía recompensa de sus servicios.

«En el Consejo se ve
más despacio la justicia,
y los soldados están
de prisa.. »

si aparentemente traía a sí los asuntos militares, lo que en realidad hacía era crear una exención o privilegio en favor de los soldados.

Pero las inmoralidades, los crímenes, los desmanes y desafueros de la *soldadesca*—degeneración de heróicos soldados que conquistaron mundos—descritos por Tirso de Molina con fuerte intensidad dramática en la comedia «Antona García»—heroína que llevaba sus hijas en unas alforjas, mientras combatía con los portugueses—produjeron aquel estado de opinión, y aquel estado de ánimo del pueblo contra los militares, que acertó a expresar genialmente Calderón en el mejor de sus dramas: *El Alcalde de Zalamea* o *El garrote mejor dado*, como también se le llamó. Drama, cuyo argumento social, aparte el familiar de Pedro Crespo, «es la condenación no sólo de tanto crimen, sino de todo privilegio, defendiendo la supremacía de la autoridad civil».

3) FUERO ECLESIÁSTICO: LA AUDIENCIA DEL VICARIO

«Los Jueces de la Iglesia no prendan las personas ni hagan ejecución en los bienes de los legos... Los legos no hagan cartas ni contratos entre sí ante los Vicarios, ni Notarios de la Iglesia, sino en las cosas pertenecientes a la Iglesia». (L. 9, 10, 11, 13, 14, 15; tít. I. Lib. IV de la N. R).

Ya hemos indicado algo de la influencia del Derecho Eclesiástico en el Teatro de los antores que examinamos.

En las comedias la principal manifestación de la jurisdición canónica es en lo relativo al matrimonio.

Señora, no hay, pues te ha dado
Don Félix mano de esposo,
sino ganar por la mano:
petición, doblón de a ocho
y darle con el Vicario.
—Y ¿si acaso se tardase
y mi hermano con Diego
vuelve, y su furor tirano
a dar la mano me obliga?
—Eso sería muy malo:
mas apelar a la audiencia
del susodicho Vicario,
que yo juraré la fuerza
y la maña.
—Eso es en vano;
que hay muchos riesgos, y en fin
es pleito.
—Pero ordinario.

(Moreto. «No puede ser», III-9.ª).

Depósito de mujer que trata de contraer matrimonio.

Con el dinero he dispuesto
sacarla por el Vicario,
que otro medio no consiente

Doña Francisca a mi amor,
porque este para su honor
le parece el más decente.
Y así, ahora vos es preciso
que, pues todo está cabal,
vais a llamar *al Fiscal*,
que está esperando mi aviso

. . . .

¿No sabes que está dispuesto
que por el Vicario vengan
a *sacarte de tu casa*
con *una cédula hecha*
de tu mano, en que mi esposa
prometes ser.. ?

(Moreto. «De fuera vendrá...», III-4.ª).

Notario eclesiástico.

CH. —Dijo...
que al Audiencia del Vicario
vaya, y llame a un *perdulario*
para que haga matrimoño
L. —*Notario* diría.
CH. —*Voltario*,
sí señor, que se fatiga
por voltarios, que es amiga
de tener el gusto vario.
L. —Notario habeis de llamar.
CH. —Ya ello suena a calandario,
campanario, boticario;
no se me puede olvidar;
mas dónde vive el Vicario,
señor?

. . . .

Mi ama está erre que erre;
voy a buscar el Vicario,
que ella en él tiene su gloria;
ya bien llevo en la memoria
que he de traer un almario.

. . . .

¡Ay señora! Muerte vengo.
Fuí a la audiencia del Vicario,
que es un patio muy lleno
de mesas, con tanta gente
y tantos gritos entre ellos.
Llegué a una donde unos mozos
allí estaban escribiendo,
y con mucha cortesía
dije quitando el sombrero:
¿Quién es aquí el perdulario
para hacer un casamiento.
Y apenas tal hube dicho,
cuando conmigo embistieron...

(Moreto. «De fuera vendrá», II-2.ª 9.ª).

4) FUERO ESCOLAR: JUEZ DE ESTUDIO

También de la enseñanza y de los estudiantes nos hemos ocupado anteriormente. Si volvemos a tratar de ellos—como lo hemos hecho con los militares y eclesiásticos - es por la jurisdición particular de que disfrutan en el orden de los procedimientos judiciales

El Juez de estudio (en la Universidad de Salamanca) era el que conocía de las causas de los graduados, estudiantes y ministros que gozaban del fuero de la Universidad.

Este juez lo vemos aparecer en la comedia de Rojas: «Lo que quería ver el Marqués de Villena». Viene buscando a una mujer que vive con unos estudiantes. Mientras aquélla se oculta, éstos se ponen a estudiar en alta voz, para fingir que no oyen las repetidas llamadas que hacen en la puerta.

—¿Quién llama?
- El juez del Estudio es.

. . . .

J. —¿No abren aquí?

. . . .

CET. —Ahora todos estudiad
recio, que es muy importante
(paséase estudiando)
«Justicia es una constante
y perpetua voluntad»...
C. —¿Vustedes piensan que es bobo.
el Juez del estudio?
CET. —Pues..
C. —Digo, que constante es
la justicia
CET. —*Nego.*
C. —*Probo*
CET. —No es constante, pues se vió
que la mundana malicia ..
JUEZ. —Abran aquí a la Justicia:
verán si es constante o no.
CET. —¿Quién es?
J. - ¿No lo ha oído antes?
PORTERO 1.º —El Señor Juez de estudiantes.

. . . .

Pero cuando aquellos motines y algaradas estudiantiles, entonces tan frecuentes, alcanzaban proporciones alarmantes, el Juez de estudio no bastaba y se nombraba un Juez Pesquisidor, como el nombrado para descubrir y castigar a los autores y encubridores del «motín, resistencia, rompimiento de cárcel, libertad de presos, etc.», descritos en la comedia de Alarcón «La Cueva de Salamanca». (Acto I y II).

5) JUEZ PESQUISIDOR

Es el juez de comisión que nombraban alguna vez los tribunales superiores para hacer jurídicamente la pesquisa o averiguación de algún delito o reo, con inhibición de la justicia ordinaria.

Ponte muy grave y derecho:
atraviésate en el pecho
todo un juez de comisión.

(Moreto. «El poder de la amistad, III-5.)

Mucho su muerte siento,
Federico. Y así para escarmiento
de quien la ejecutó...

. . . .

Tú, Federico, quiero
que seas desta causa tan severo
jüez. que en tu justicia
tiemble Ferrara la común malicia.
Examina prudente
delito tan atroz; y al delincuente,
cualquiera que se hallare,
castiga, sin que en nada se repare.
Gobernador te nombro, porque quiero,
pues que eres otro yo tan justiciero,
mi retrato en tí vean,
que todos temen; y testigos sean
que de enemigos vivo tan cercado,
que sólo de mi sangre me he fiado,
por ser ya los jueces tan amigos,
que oigo delitos pero no castigos.

(Moreto «El Secreto entre dos amigos», III-IX).

No es la materia que hemos examinado la más propia para figurar en una comedia, por la índole eminentemente técnica, de técnica procesal. Y de aquí la dificultad de hacer una antología de ella.

EL ORDEN DEL ENJUICIAMIENTO.

Aunque en las comedias analizadas no se presenta un pleito o proceso con todos los términos legales y con todos los incidentes que se originan en la práctica, y se comprende que así sea porque lo otro no sería artístico, podemos con los elementos dispersos en todas ellas formar una verdadera rencensión, que sirva como de muestra del procedimiento, en lo relativo a las *Acciones, Probanzas, Vistas y Sentencias.*

Acumulación de acciones y de autos.

En fin, señor, yo venía
a juntarle los procesos;
estilo antiguo de presos,
que se usa cada dia.
Hanme han dicho que os han muerto
un hijo: importa tener
el proceso y el poder,
y el castigo será cierto.
— . . . .
Por vuestro pliego y por vos
enviaré el proceso: y digo
que os he de ser muy amigo
si por vos me venga Dios

(Tirso. «Marta la Piadosa», II-VIII).

Abundantísimas son, como hemos indicado, las metáforas y alusiones que tienen por base la *testificación*. Y es natural. Son los testigos el elemento del juicio más asequible al público, y especialmente al público del teatro

He aquí una graciosa muestra de *testigos contestes*, pero amañado, es decir, con tachas legales.

D.ª CECILIA. —¿Qué es lo que dices Francisca?
Margarita, ¿que es aquesto?
MARG. —Yo, Señora, soy testigo,
y lo juraré a su tiempo.
D.ª C. —¿Tú testigo? ¿Tú lo has visto?
M. —Con estos ojos no menos
que se han de comer la tierra.
D.ª C. —¿Tú has de hacer tal juramento?
Lo contrario has de jurar.
M. —¿Yo he de jurar falso? Arredro.
Y ¿el alma, señora mía?
Pues ¿no sabes que hay infierno?
D.ª C. —¿Qué es infierno?
M. —Donde hay tías.
D.ª C. —Sobrino ¿es aquesto cierto?
LISARDO. —Yo, señora...
M. —Yo, testigo.
y lo juraré a su tiempo.
D.ª C. —¿Qué es esto Lisardo?—Alférez,
hablad: ¿de qué estais suspensos?
—Yo soy testigo también
y lo juraré a su tiempo.

(Moreto. «De fuera vendrá...», II-8.ª).

«Testigo singular no es abonado»

¿Cuando el juez más enemigo
condenó con un testigo,
y ese solo de papel?
Bien lo puedo recusar,
pues habla en mi prejüicio;
que no se *admite en jüicio*
el que se deja cohechar;
pero si él pudiera hablar,
como se deja leer,
testigo viniera a ser
del traidor, que sabe en suma
hacer cohechos de pluma
y firmas contrahacer.

(Tirso. «Palabras y Plumas», II-2.ª).

«Los indicios son sospechas, pero no pruebas; a no ser los indicios vehementes que constituyen prueba semi-plena». (L. 12, tít. XIV. Part. 3.ª)

Eso falta por probar:
y mientras que lo averiguo,
y él sus descargos alega,
no es bien condenar indicios.

(Tirso. «No hay peor sordo», II-4.ª)

Turbado el semblante
información es bastante,
cuando faltare el oído...

(Moreto. «La traición vengada», II-3.ª)

«La coartada o *alibi* (en otra parte) es un medio de prueba basado en nuestra inobicuidad».

—Tú niegas que a Octavio has muerto...
Díme, pues, ¿dónde has estado?
Que así, conforme a derecho,
probando donde estuviste,
Quedarás libre y absuelto.

( )

La *información* es un medio de prueba supletorio, usado solo en ciertos casos.

Me ha enviado la justicia
con comisión a que haga
información verdadera;
y si dalle muerta espera,
para que se satisfaga
la venganza que procura,
por mi orden despachará
el proceso...

(Tirso. «Marta la Piadosa», II-4.ª).

Requisitorias. («De la remisión de los delincuentes y deudores a sus jueces. N. R., tít. 6.º, lib. 8).

—Y vuelve a tener memoria
de que quitaron la vida
a mi hermano, y es notoria
la culpa del homicidio.
—Con una *requisitoria*
en su seguimiento va
un alguacil que dará
lucida satisfacción
a mi pena y a su traición

(Tirso. «Marta la Piadosa», I-2.ª).

Escribénme que han pedido
requisitoria las partes
contrarias para prenderme,
y será fuerza pasarme
a Portugal, cuyo rey
gente alista que se embarque
al Oriente.

(Tirso. «El amor médico», I-2.ª).

—¿Por qué con traje grosero
se encubre de aquesta suerte?
Porque dió en su patria muerte,
señora, a otro caballero.
Hanse informado en Galicia
que en Toledo hay de él memoria;
salió una *requisitoria*,
y búscale la justicia;
y por no ser descubierto
anda a *sombra de tejado*.

(Tirso. «La Villana de la Sagra»).

Como modelos de *Vistas*, hemos escogido una *Audiencia real*, una *junta de teólogos* en causa canónica contra un adivino, una audiencia en el tribunal de los *jueces de Castilla*, un juicio seguido ante el *alcade de un lugar*, y un pleito seguido ante el Príncipe de Nápoles acerca de una mujer que casada murió, y al despertar de su muerte aparente volvió a casada.

Audiencias reales pueden hallarse en casi todas las comedias

en que figura un rey. Pero para el pueblo de Castilla los Reyes justicieros han sido Alfonso XI (*«Del Rey abajo ninguno»*), Pedro I («Las audiencias del Rey Don Pedro», «El Rey Don Pedro en Madrid», «El valiente justiciero», etc.), y Enrique III («Peribañez» y «Los novios de Hornachuelos»); sobre todo el segundo.

—El Rey pasa. Aquí podrá
hablalle.
—¿Será advertencia
pasando, *pedille audiencia?*
—En toda parte la da.
—¿Qué pretende?
—Pedir quiero
justicia.

(Véanse las escenas 2.ª, 3.ª, 18.ª del Acto II, de «El Rey Don Pedro en Madrid»; y la 2.ª, 3.ª, 4.ª, 8.ª y 10.ª del Acto II de «El valiente justiciero»).

En la escena 21 del Acto III de aquella comedia—atribuída a Lope, a Tirso y a Claramonte—y que lleva por otro título el de «Infanzón de Illescas», «..aparece el Rey, coronado, con un manto carmesí, la espada desnuda y el cetro en la mano; y un escudo a los pies, con esta letra: *deposuit potentes*».

—Confusión pone el miralle,
y respeto causa el velle.
De la suerte que lo ves
son divinidad los reyes.
—Un escudo está a sus pies
—Dice: *Deposuit potentes.*
—Con los poderosos habla.
—Con mi humildad no se entiende.
—Madrid, Madrid, vuestro Rey
a haceros justicia viene
de sinrazones y agravios:
quejaos de los que os ofenden.
Llegad, que haceros justicia
hoy de sí mismo os promete.
Justiciero es, no cruel,
aunque esta opinión os debe.
—Muchos pregones se han dado
en Madrid al tenor deste,
y a la voz de su justicia
el pueblo en tumultos viene.
. . . .
—Tu licencia el pueblo aguarda.
EL REY. —No le tengais: dejad que entre.

En «La Cueva de Salamanca», asistimos a una *causa canónica* seguida contra el mago, hechicero y adivino Enrico. Esta causa tiene el carácter de una *junta de sabios,* que disputan sobre la licitud o ilicitud de la magia.

—Llegó anoche la respuesta,
y hoy el juez ha mandado
que en esta Iglesia Mayor
se junten los catedráticos
de la Santa Teología,
y que la lección cesando
toda la universidad
se halle presente al acto.
. . . .
Ya viene el Pesquisidor,
y ya los doctores sabios.
. . . .

«El Pesquisidor lleva capirote y borla verde o *colorada;* un fraile dominico o clérigo con capirote y borla *blanca;* Enrico con capirote y borla *azul*... Siéntase el Pesquisidor en una silla en medio, a su lado derecho el Fraile en otra, y al izquierdo Enrico en un banco».

Defendida la magia por Enrique, e impugnada por el Doctor eclesiástico, la comunidad—el pueblo y los doctores—exclaman ¡victoria! por éste: el mago se retracta y el Pesquisidor dicta sentencia:

Oid, ilustre nobleza,
estudiosa juventud,
desta celebrada Atenas,
como ser la magia mala
su dogmatista confiesa.
Esto que veis ha ordenado
Su Majestad, porque vea
esta escuela la justicia
conque estas artes condena,
porque así no habrá ya alguno
que la estudie ni defienda:
lo cual en todos sus reinos
prohibe con grandes penas
Con esto su Majestad,
teniendo esperanza cierta
de que en pechos tan leales
habrá la debida enmienda;
por mostrar el grande amor
que tiene a aquestas escuelas,
todas las culpas pasadas
del motín y resistencia,
del rompimiento de cárcel,
y el echar los presos della,
perdona a los delincuentes
y encarga que en recompensa
desta merced, sus justicias
le respeten y obedezcan.

Interesante por más de un concepto es el *juicio* celebrado ante los *Jueces de Castilla,* en la comedia moretiana de igual título. De una parte, el lenguaje convencional con que quiere imitar el habla del siglo X. De otra, el anacronismo de hacer coetáneos de Lain Calvo y Nuño Rasura, a *Fabricio* (Juan Fabre, jurisconsulto, natural de Angulema, en el XIV, y a *Cujacio* (Jacobo Cujas, de Tolosa, en el XVI), a *Bártulo* (del Sasso Ferrato, en el XVI), a *Pedro Farinacci* (de Roma, en el XVI), a *Baldo* (de Perusa), a *Livio Drusso* (jurisconsulto romano), y a *Mynsingerus* (poeta y jurisconsulto alemán del siglo XVI).

—Yan viene nueso alcalde, el abogado,
secretario e ministros
—!Que espetado!...
Señores, una cosa admiro rara;
que magüer tenga un juez muy buena cara,
en sentándose allí de presidente,
se le vuelve de sántiro de fuente.

(Salen *Nuño Rasura,* un *Letrado,* un *Escribano,* el *Alcalde,* un *portero).*

LET. —El proceso, Señor, no está en estado.
N. —Agora se verá, señor Letrado.
LET. —*Fabricius, hoc decidit et Cujacius,*
Bartulus, Baldus, Livius, Farinacius.
S. —¡Madre de Dios, que gira de vocablos!
Ansi cuido que llaman a los diablos.
Ahora sonará la campanilla.
¡Cómo se repantigan en la silla
a costa del pobrete, que por cuentos,
a bien librar, espera cuatrocientos!

De buen grado reproduciría íntegra la escena, si no fuera tan larga. En gracioso y animado diálogo se nos van mostrando las argucias del abogado, los formulismos del escribano, la entereza del juez, la diligencia del alcaide, las declaraciones de los acusados, etc.

Llenas de sales y de esa picardía bonachona del buen fraile Mercedario, se hallan las escenas de los Escribanos y de los Alcaldes, en el entremés de este nombre *(Los alcaldes, 4 partes)* que hemos escogido como el cuarto modelo de *Vistas procesales.* Una de las escenas versa sobre la demanda que *un barbero pone a un mesonero;* la otra, es la acusación dirigida *contra un poeta* que un verso llamó *quebrado* a un hombre *honrado*, obligado a ello por la fuerza del consonante. El al-

calde condena al poeta a galeras; «porque de aquí delante, forzado sea del rey, y no del consonante».

Un pleito curioso se promueve y substancia en *La difunta pleiteada*, comedia de Rojas, que quizá sea refundición de una de Lope; si bien el acto tercero no debe ser de éste—como advierte Cotarelo—, porque los alegatos forenses que en él se escuchan, aunque Lope que lo sabía todo, pudiese emplearlos, más parecen expansión algo pedantesca de un estudiante legista, como lo fué Rojas.

El caso es el siguiente: Leandro, amante de Oracia, se casa con Isabela, amada de Manfredo. El mismo día de la boda se desmaya como muerta Isabela. Depositada en la Iglesia para darle en ella sepultura, quiere Manfredo darle el beso postrero; y al notar que aún tiene calor de vida, la roba y lleva a Nápoles, su tierra, donde se casa de nuevo. Leandro asiste a la ceremonia, y promueve pleito sobre quién es el marido. «Ante el Príncipe de Nápoles sostienen el litigio como abogados (que lo eran los padres de los galanes), con sus alegatos y textos latinos: el Príncipe falla en favor de Leandro; Isabela se conforma; y el juez ofrece a Manfredo otra dama, que él acepta».

En la serie de estas vistas y audiencias hemos reproducido algunas *sentencias*. Como tales pueden considerarse también muchos finales de Comedia; no ya en el amplio sentido de concluir, de cerrar, el litigio de deberes, intereses y pasiones que forman la trama del drama, sino en el más concreto de una resolución jurídica, especialmente en aquellas piezas en que figura como personaje un Rey o un Príncipe. Contribuye mucho a ello la característica división trimembre de la Comedia española, cuyas tres jornadas se presentan a la imaginación con las tres proposiciones de un silogismo, como la tripartición de un juicio—lógico y judicial.

Citaremos algunos modelos de sentencia, con la forma propia de tales para completar el cuadro que venimos trazando. Sentencias de causas criminales son las que reproducimos. La primera es la dictada contra Enrico—el bandolero que hace *pendant* con Paulo en «El Condenado por desconfiado». La segunda la forman el veredicto de los Consejeros y la consulta hecha a los Eclesiásticos, en la causa contra Berenguel—«El Caín de Cataluña», hijo del Conde de Barcelona.

El Alcaide de la Cárcel notifica a sentencia a Enrico.

«En el pleito que es en entre partes, de la una el promotor fiscal de su Majestad ausente, y de la otra, reo acusado, Enrico, por los delitos que tiene en el proceso, por ser matador, facineroso, incorregible y otras cosas.—*Vista, etc.—Fallamos* que le debemos condenar y condenamos a que sea sacado de la cárcel donde está, con soga a la garganta y pregoneros delante que digan su delito, y sea llevado a la plaza pública, donde estará una horca de tres palos, alta del suelo, en la cual sea ahorcado naturalmente. Y ninguna persona sea osada a quitalle della sin nuestra licencia y mandado. Y por esta sentencia difinitiva juzgando, ansi lo pronunciamos y mandamos, etcétera».

(Tirso. «El Condenado, &», III-9.ª)

Obligado el Conde de Barcelona, por la fuerza de los hechos, a ser juez de su propio hijo, «El Caín de Cataluña», somete el caso a los consejeros y al brazo eclesiástico.

Este *decreto* llevad
a mis Conselleres, que es
para que *sentencien* ellos,
si la *justicia* se ha de hacer
de quien tan grande delito
cometió; vos llevareis
al arzobispo y obispo
...este papel;
el eclesiástico brazo
me responda si podré
justamente perdonar;
uno y otro parecer
quiero *ajustar*, y conforme
a lo más justo, *obrar* después.

...Redactadas las sentencias y presentadas al Conde, son leídas públicamente por él y por el Marqués, su secretario.

«*Nos, deputados y consilleres, y varones nobles,* que en la junta de los Ciento somos obligados a guardar justicia, teniendo de los ojos a Cristo Crucificado y a su bendita Madre y al Señor San Josef, nuestro patrón. *Vistos* los autos y culpa que contra don Berenguel resultan, y por ellos parece que dió alevosa muerte al señor don Ramón (q. D. h.); viendo que nos ha dejado sin Príncipe natural, y aunque él suceda en el derecho de su hermano, es contra piedad comun que se componga una corona de un delito. *Fallamos* que debe ser degollado en público teatro, para escarmiento de príncipes tiranos, y para que sea inmortal la justicia de los catalanes».

«*El obispo de Tarragona, obispo de Lérida,* Huesca y Cerdán, abades y priores, habiéndose juntado de orden de vuestra Alteza a arbitrar sobre el presente delito y culpa. *Viendo* que quedamos sin Príncipe que suceda en esta corona, y que vuestra Alteza es dueño de las leyes, y que las puede derogar; y *considerando* que no se recoge la sangre del señor don Ramón (q. D. h) porque se derrame la que ha quedado. Es nuestro *parecer*, use de misericordia y le perdone».

(Rojas. «El Caín de Cataluña», III).

METÁFORAS JURÍDICAS DE CARÁCTER JUDICIAL.

1) *El sujeto tropológico es de asunto religioso.*

D. Gil. —Juez, si en mis culpas mortales
me condena la justicia,
absuélvanme las piedades.
D. Diego. —Soberano Magistrado
del Tribunal inefable,
si *cualquier pleito* permite
un *abogado a la parte*,
yo, aunque pecador indigno,
por este hombre miserable
hablaré.
Angel. — Dí lo que *pides*.
D. D. —Digo que ha de *revocarse*
la sentencia contra él dada
en todo y en cualquier parte,
pues así lo determinan
las leyes de Dios constante.
Lo *primero*, este contrato
es nulo, pues, la una parte (Alude a un pacto con el diablo.)
no cumplió lo prometido,
pues dijo que había de darle
una mujer, y le dió
sólo un helado cadáver.
Lo otro, en aquesta escritura,
que hizo este hombre, ciego y frágil,
a darle el alma, no pudo
no siendo suya, obligarse.
Lo otro, aunque fuese su culpa
digna de pena tan grande,
con el arrepentimiento
no hay culpa que no se lave
cuando el corazón contrito
ante Dios postrado yace:
texto es de David expreso,
que Dios no ha de despreciarle.
El mismo Dios jura y dice
que no quieren sus piedades
la muerte del pecador,
sino que viva y le ame.
Lo otro, si la sangre suya
por el pecador se esparce,
condenarle es condenar
el fruto en él de su sangre.
. . . .

(Moreto. «Caer para levantar». III-11)

2) El sujeto tropológico es el amor.

Yo sigo un *pleito* en la *audiencia*
de amor, que *me ha condenado,*
y viéndome *sentenciado*
no apelo de la sentencia:
morir y tener paciencia
es la apelación que sigo,
porque si la contradigo,
mal me podré defender,
si en mi razón puede ser
sólo el *silencio testigo*. Etc.

(Moreto. «Industrias contra finezas», II-12.ª)

Amor no es filosofía,
que a consecuencias se alcance:
porque si hubiera razón
para que a amar se *obligase*,
ya fuera *deuda* el amor,
y tiranía el negarle,
y *por justicia* pudiera
pedirse en los tribunales.

(Moreto. «El poder de la amistad», I-3.ª)

3) El sujeto tropológico es el honor.

Ya Honor *tu causa se ha visto*
en la sala del agravio,
donde la razón preside;
ya la Verdad *hizo el cargo*
por el fiscal, y *el delito*
contestemente probado
por mí (pues *ojos* y *oídos*
en la probanza juraron).
Callaron Duda y Amor,
que eran los dos *abogados*,
y *no hallando la disculpa*,
echó la Razón *el fallo*.
Que yo *ejecute el castigo*
manda la ley de honor sacro,
y yo para la *venganza*
tomo el acero en la mano.

(Moreto. «La fuerza de la ley», III-14.ª)

Véase también sobre el mismo tema el monólogo del Duque, escena VIII, del Acto II de «El Defensor de su agravio» (Moreto).

4) El sujeto tropológico es la amistad.

Gran señor, para *pagaros*
lo que os *confieso deber,*
aunque acepto la *libranza,*
tiemblo de ver la *partida.*
Deboos libertad y vida,
honra, opinión y privanza;
aprieta la ejecución
y es mi *caudal limitado;*
cobrad cuanto me habeis dado;
honra, vida y opinión,
os vuelvo; que es acción cuerda,
porque el *deudor satisfaga,*
si por ser pobre no paga,
que las hipotecas pierda.
Porque yo no sé que aquí
tenga prenda suficiente
a tanto *empeño.*
—El prudente
y leal no paga así.
Deudor que quiebra tan presto
poco estima a su acreedor.

(Tirso. «Amar por arte mayor», II-8.ª)

5) Otros términos de comparación.

De un hombre muy mujeriego se dice:

—El es *pública escritura*
de todas.
—Es un aleve.
—Mas con engaños traidores,
en *concurso de acreedores,*
nunca paga lo que debe.

(Moreto. «Todo es enredos, amor»).

A un galán que llega tarde le dice su dama:

—Ya yo Carlos, os quería
acusar la rebeldía.

(Tirso. «El pretendiente al revés», I-6.ª)

Los ejemplos podrían multiplicarse. Es muy frecuente hablar en sentido figurado del *juez*, del *juicio*, de los *letrados*, de los *testigos*, etc.; y emplear términos curialescos: la *cabeza del proceso, como mejor proceda, en cuanto haya lugar de derecho* (V. p. ej. «Lo que puede la aprehensión», de Moreto, II-14.ª; «Todo es ventura», de Alarcón, I-IX; «Todo es enredos, amor», de Moreto, III-19; etc.